

MANUSCRITOS DA COLEÇÃO DE ANGELIS

III

JESUÍTAS E BANDEIRANTES NO TAPE

(1615—1641)

INTRODUÇÃO E NOTAS POR

JAIME CORTESÃO

BIBLIOTECA NACIONAL

DIVISÃO DE PUBLICAÇÕES E DIVULGAÇÃO

1969


BIBLIOTECA NACIONAL
29
1972

MANUSCRITOS DA COLEÇÃO DE ANGELIS

III

JESUÍTAS E BANDEIRANTES NO TAPE

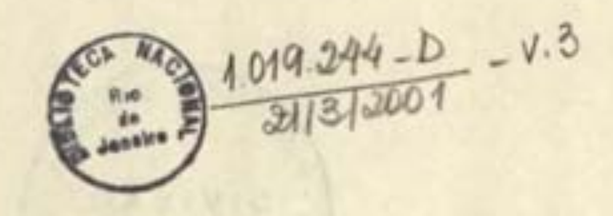
(1615 — 1641)

INTRODUÇÃO E NOTAS POR

JAIME CORTESÃO



BIBLIOTECA NACIONAL
DIVISÃO DE PUBLICAÇÕES E DIVULGAÇÃO
1969



INTRODUÇÃO

Talvez, seja este, dentre todos os volumes da Coleção De Angelis, por nós organizado, o de maior interesse, estrutura e seqüências vivas. Apesar de que os documentos aqui reunidos não esgotam o tema e são apenas uma parte de um todo espalhado por mais de um arquivo, o conflito dramático entre os jesuítas e bandeirantes pode seguir-se nestas páginas desde as suas origens e as causas profundas que o determinaram, culminando com o choque violento entre os dois grupos contrários, passando às reações subseqüentes por parte dos moradores do Paraguai e do Prata, assim como dos jesuítas, até ao desenlace final do drama.

Há no conjunto destes documentos um ritmo de vida épica e dolorosa, epopéia e dor partilhadas, ainda que de modo diverso, por jesuítas e bandeirantes. Podemos, também, aqui vislumbrar, como em nenhures, o caráter próprio da Companhia de Jesus, a que poderíamos por motivos de ordem filológica e histórica, chamar *a bandeira de Jesus*, no sentido paulista de bandeira, tal como foi neste caso moldada pelas mãos de um Santo espanhol, militante até à disciplina e combatividade militares, apta a alcançar fins transcendentes por meios inumanos, oscilando entre a sublimidade da missão e a violência dos esforços, ora apóstolos devotados, ora sectários apaixonados e virulentos.

Procuramos, pois, fazer com estas fontes o esquema organizado duma história implícita: e dividimos o volume em seis partes:

I — *Referências gerais;*
II — *Fatores geo-econômicos das bandeiras ao Tape;*
III — *As bandeiras de Antônio Raposo Tavares e André Fernandes;*
IV — *Os jesuítas e a resistência passiva dos moradores de Assunção e Buenos Aires;*
V — *Reação dos jesuítas a missão do padre Montoia em Espanha;*
VI — *Desenlace.*

Procuramos, quanto possível, conservar dentro do volume e de cada uma das seções a ordem cronológica, que corresponde ao desenvolvimento da ação no tempo.

Acrescente-se que nem tudo nesta coletânea é perfeitamente inédito. O saudoso historiador riograndense Aurélio Porto aproveitou muitos documentos aqui reunidos, para escrever a sua excelente "História das Missões Orientais do Uruguai". Mas, primeiramente, Aurélio cita apenas os documentos, embora transcrevendo, por vezes, com certa largueza; em seguida, insuficiências de paleógrafo não lhe permitiram ler corretamente uma breve palavra, — *mus*, que interpretou, "mas", perdendo assim a chave que lhe explicava as causas fundamentais da agressão das bandeiras paulistas às reduções do Tape.

Resumimos na primeira seção uma pequena série de documentos de referência geral, como sejam os testemunhos de licença aos Padres para fundarem reduções no Itapuá, em 1615 (doc. n.º I) e no Uruguai, em 1626 (doc. n.º II); e a apresentação dos padres jesuítas, em cada uma das reduções do Paraguai, Paraná e Uruguai, para as colocar sob o patronato real, em 1633, (doc. nº III).

Mais interessante, a carta do padre Diogo de Boroa, provincial do Paraguai, ao padre Francisco Dias Tano, (doc. nº IV) revela certos processos dissimulados dos jesuítas e que êles usavam de uma cifra interna para os negócios mais secretos. A carta do padre Orregio (doc. nº V) refere-se com pormenores horripilantes a práticas de antropofagia entre os índios tape.

Já com a II parte *Fatores geo-econômicos das bandeiras ao Tape*, entramos no âmago do problema histórico, visado por êste volume. Pelos documentos nesta seção reunidos averigua-se que o objetivo das bandeiras, ou quando menos as de Antônio Raposo Tavares e André Fernandes, não consistia única e cruamente na caça aos índios das reduções.

Testemunhos os mais fidedignos, isto é, as próprias cartas dos jesuítas do Tape, situam aquelas bandeiras num terreno inteiramente novo: quando os jesuítas do Paraguai se propuseram fundar a sua Missão, empenharam-se imediatamente em destruir a organização comercial dos portuguêses, ali preexistente e que assentava na aliança entre os bandeirantes e os *mus*, chefes indígenas da região; além disso, os missionários situaram algumas reduções em posições iminentemente estratégicas, como por exemplo, a de Jesus Maria, que dominava o Baixo Jacuí e ameaçava a entrada

dos bandeirantes pela Lagoa dos Patos; finalmente, para reunir nas reduções os índios que se encontravam dispersos no território, destruiram-lhes as chácaras, violência que veio provocar uma grave crise de fome nas aldeias dos catecúmenos reduzidos.

Aurélio Pôrto, a cujo esfôrço benemérito não cansaremos de prestar a devida homenagem, não conseguiu inteirar-se dêste conjunto de fatores, quer por insuficiência de leitura, quer por conhecimento incompleto destas fontes. Tal como aqui se apresentam, elas permitem estudar, sob um ângulo diferente, as origens e causas das bandeiras.

Outro fato da maior importância revelam êstes documentos: os jesuítas prepararam-se a tempo e adestraram os índios militarmente, comprando arcabuzes, utilizando-os êles próprios e instruindo os índios reduzidos no seu manejo. Com esses índios militarizados e essas armas, iniciaram êles, como sucedera no Guairá, a ofensiva contra os bandeirantes. A esta nova luz, as bandeiras de Antônio Rapôso Tavares e André Fernandes, aparecem aos olhos dos historiadores como um revide e uma medida de proteção dos seus interêsses no Tape.

A Carta ânua das missões do Paraná, relativa ao ano de 1633, pelo padre Pedro Romero (doc. nº VI), que inicia a II parte, não se ocupa exclusivamente da missão do Tape. Relata ela, de comêço, uma tentativa de visita do padre Contrera ao território do Guairá, na parte que fôra ocupada pelas reduções dos jesuítas. Para êsse fim, aliás malogrado, aquêle padre subiu o Paraná até acima do Salto Grande, e teve contatos com alguns bandeirantes, que êle descreve por forma pitoresca. Dá, também, informações sôbre a redução do Iguaçu, situada a montante do grande salto dêste rio, e os contatos do padre André Gallego, com os índios gualacho das cabeceiras do Uruguai e do Iguaçu, o que permite ao padre Pedro Romero fazer referências de caráter etnográfico, dum grande interêsse, àqueles aborígenes.

É no fim da sua carta que o padre Romero acrescenta valiosas notícias sôbre os índios tape e a fundação de algumas reduções dessa missão, pelos seus irmãos da Companhia. Daqueles índios menciona, com pitoresco relêvo, o caráter obstinado e conta algumas particularidades sôbre a fundação das reduções de Jesus Maria e de Santa Teresa, a primeira das quais "en lo ultimo de la sierra", e na direção do Atlântico, e a segunda num lugar excelentemente propício, — aquela dominando a foz do Jacuí e esta as suas cabeceiras. Mais importantes são os documentos

números VII, IX X e XI, cartas dos padres Francisco Ximenez, Francisco Dias Taño, Pedro Mola, Pedro Romero e Diogo de Boroa, pelas quais ficamos conhecendo quanto era extensa e de há muito radicada no território do Tape, a organização dos *mus*, isto é, aliados e parentes dos bandeirantes, segundo o conceito de família tribal, dominante entre os aborígenes. Tamanha hostilidade moviam êsses *mus*, por via de regra feiticeiros, às reduções dos índios catequizados, que o padre Dias Taño se resolveu a reunir os caciques destas reduções e organizar mais que uma expedição punitiva contra os aliados dos bandeirantes.

Ficamos, também, sabendo que uma bandeira de portuguêses e luso-brasileiros foi destroçada, cêrca de outubro de 1635, por índios armados de arcabuzes, sob o comando dos padres Cristóvão de Mendonça e Pedro Mola. Pela carta dêste último se averigua que os bandeirantes alcançavam a região onde assentavam as reduções dos Tape por dois caminhos: um, partindo da Laguna, através do Caaguá; e outro pelo povo de Guebirenda, ou seja o lugar onde assenta Pôrto Alegre e dali subindo o Jacuí.

A referida carta do padre Dias Taño (doc. n.° IX) termina com a revelação de um fato até hoje desconhecido: os padres, na ânsia de agremiar os índios em reduções, chegaram ao extremo de destruir as suas primitivas aglomerações até ao ponto de arrancar-lhes o milho, que haviam semeado nas chácaras, — o que veio ocasionar uma terrível fome. Aliás, o padre Dias Taño condena semelhante prática; e que os jesuítas tivessem a consciência de quanto ela fôra condenável, é fácil de concluir-se, pois o trecho da carta em que êste fato é revelado, assim como aquele que se refere ao uso de armas de fogo, nas reduções, foram cuidadosamente riscados.

Êste zêlo extremista terá sido uma das causas da resistência dos índios à fixação dos padres no território do Tape; e pode ajudar a compreender certas reações brutais pela parte dos aborígenes, como seja o martírio do padre Cristóvão de Mendonça (doc. n.° VII).

Feridos os portuguêses e luso-brasileiros nos seus interêsses de exploração comercial, primeira, embora precária forma do exercício da soberania, a reação não se fêz esperar e Antônio Raposo Tavares mais uma vez, à semelhança do que praticara no Guairá, fulminou como um raio a redução que mais diretamente ameaçava a expansão dos bandeirantes no Tape, — a de Jesus Maria. Mas, desta vez, os jesuítas não foram colhidos de surprêsa. Padres e índios possuíam armas de fogo. Resistiram.

Quando uns e outros se viram perdidos, um dos padres levantou um pano branco e pediu paz; foi concedida. É certo que os bandeirantes ainda depois disso cometeram violências contra os índios. Mas o que pode concluir-se dos documentos aqui reunidos é que êles procederam, após a destruição de Jesus Maria, com respeitosa moderação para com os padres. Tudo isto claramente revelam os documentos desta parte, embora, de um para outro, varie consideràvelmente o relato dos fatos, conforme o destinatário a quem a carta é dirigida.

Assim, na carta do Provincial padre Diogo de Boroa ao Rei, dando-lhe conta da invasão do Tape pela bandeira de Raposo Tavares e pedindo amparo para os índios e castigo para os agressores (doc. nº XIII) o missionário compraz-se em descrever cenas horripilantes e incríveis, como seja o massacre de índios e índias de ambos os sexos, incluindo as crianças, que êles abriam ferozmente com alfanges e queimavam. Ao Rei, e apenas nesta das suas cartas — e compreendem-se facilmente as razões — refere que os bandeirantes, ao atacar a redução de Jesus Maria, o fizeram "apelidando ao seu Conde (de Monsanto) senhor de São Paulo, como se não fôsse vassalo de Vossa Majestade, dizendo que, por sua ordem e mandado iam ali expulsar os sacerdotes (doc. n.º XIII)". De duas uma: ou o fato é verdadeiro e havemos de acrescentar aos fatores geo-econômicos, a que aludimos, uma causa política, — a defesa da soberania do Conde de Monsanto sobre a donatária de Santa Ana em terras que supunham incluir-se nela; ou o padre procurava com má-fé comprometer aquêle donatário e provocar a cólera do monarca. Inclinamo-nos para o primeiro têrmo da disjuntiva, por motivos, cuja explanação excederia os limites forçosamente sumários desta *Introdução*, mas que expomos largamente em nossa obra *Raposo Tavares e a formação territorial do Brasil.*

Já no documento seguinte, carta dirigida desta vez a alguns padres da Companhia, dando-lhe conta do assalto da mesma bandeira (doc. n.º XIV) desaparecem os detalhes fantásticos da carta anterior, para dar lugar ao relato de acontecimentos da maior importância, como a defesa dos padres e índios com armas de fogo e o pedido de paz por um dos padres, logo concedido pelos bandeirantes — ocorrências tão significativas, mas que não constam da carta ao monarca. E, logo na carta seguinte, do mesmo Provincial, mas dirigida agora ao Geral da Companhia, (doc. número XVI), nota-se ainda maior esforço para se aproximar duma versão correta da bandeira de Raposo Tavares, mal grado a paixão

que o padre não pôde esconder contra os bandeirantes. Por ela nos inteiramos de que Raposo Tavares, antes do ataque à redução, escrevera aos missionários uma carta, ao fim da qual dizia que vinha por comida para o seu exército e que o recebessem em paz, ao que os padres responderam. Confessa ainda o autor da carta que o padre Pedro Romero conseguiu resgatar vários cativos; e que um dos bandeirantes mandou fazer uma choça para que os padres, após a destruição da sua casa, pudessem abrigar-se. Já nesta carta êle insinua que contra Antônio Raposo Tavares se devia fazer a principal diligência e mandá-lo prender e negociar com a Inquisição o seu castigo.

Apesar destas divergências no relato, maior contraste oferece esta última narrativa do padre Boroa com a que, volvidos dois anos, o padre Montoia estampava em Madri, na sua célebre — *Conquista espiritual.*

À bandeira de Raposo Tavares seguiu-se, com pequeno intervalo, a de André Fernandes. Refere-se-lhe o Alto Comissário do Santo Ofício, padre Diogo de Alfaro, com uma informação de duas testemunhas, sôbre os estragos causados por essa bandeira (doc. n.° XVII).

Mais notável no gênero é o *Auto das penas de excomunhão e rigoroso procedimento,* intimadas pelo mesmo padre contra os portuguêses de São Paulo. A repetida cena da intimação do padre Comissário aos bandeirantes para que abandonassem o território das reduções sem levarem consigno algum dos índios que haviam aprisionado; e para que restituissem e pagassem todos os bens que tinham destruído, cominação feita, por fim e em desespêro de causa, pelo notário e por ordem do padre Alfaro "aos paus da paliçada e às árvores dos montes", tem qualquer coisa de tão tìpicamente espanhol que era digna de figurar num drama de Calderon de la Barca.

Finaliza esta parte com uma longa *Relação do estado em que* se encontravam as reduções do Paraná e do Paraguai (doc. nº XIX), em que volta a relatar-se como tema principal, o assalto da bandeira de Antônio Raposo Tavares à redução de Jesus Maria, ainda e seguramente pela pena do padre Diogo de Boroa. São dignas de assinalar-se nessa *Relação* as referências ao estado de espírito dos índios que fugiam dos portuguêses e aterrorizavam aquêles que os ouviam. Dêste passo se conclui que a imaginação dos índios, excitada pelo mêdo, avolumava e deformava os fatos por forma monstruosa: "Seguiam-se cada dia, conta êle, notícias umas piores que as outras, sôbre o que o

inimigo fazia; uns diziam que tôdas as reduções estavam destruídas e todos os índios cativos; outros afirmavam que todos estavam mortos, assim como os próprios padres que os missionavam; outros diziam que os padres estavam apenas cativos; e índio houve, não um, mas muitos, a dizer e afirmar que tinham visto com os seus próprios olhos "matar os padres e fazê-los em pedaços". Por este passo da *Relação* se pode concluir o valor do testemunho dos índios sôbre as supostas atrocidades cometidas pelos bandeirantes, e tantas vezes invocadas pelos padres.

Qual a atitude dos moradores das cidades do Prata, como Assunção, Corrientes e Buenos Aires, em face destes acontecimentos que, pelo menos na aparência, ameaçavam também a segurança dessas povoações ?

Aos pedidos instantes de socorros feitos pelos padres aos governadores do Paraguai e de Buenos Aires, êstes responderam com frouxidão ou evasivas; e quando, por acaso, ordenavam se enviasse algum socorro, os moradores respondiam com a resistência passiva ou um simulacro de colaboração, totalmente ineficaz.

É o que se depreende da série de documentos da IV parte. Menção especial merecem os documentos números XXIV e XXX, que se referem ao desastre sofrido pelos bandeirantes no Caaçapamini, em que os índios conseguiram aprisionar dezesseis dêles. Foi nessa ocasião que os portuguêses mataram com uma bala na fronte, o padre Diogo de Alfaro, Comissário do Santo Ofício e Superior de tôdas as reduções. Não obstante êsse fato, não se deu qualquer castigo aos bandeirantes aprisionados. Apesar dos pedidos e protestos dos padres da Companhia, o Governador D. Pedro de Lugo, apoiado na corrente do povo e vontade expressa dos soldados espanhóis que o acompanhavam, trouxe os prisioneiros para Assunção, onde falavam com quem queriam, tomavam parte em jogos e distrações, com tanta liberdade que cinco dos de maior vulto se escaparam. Por fim, foram remetidos ao governador do Rio da Prata, sem que se fizesse qualquer informação sôbre os atos de que eram acusados. Nada mais eloqüente para evidenciar os sentimentos que animavam as autoridades e moradores dos governos espanhóis do Prata, não, propriamente, a favor dos bandeirantes, mas contra os jesuítas.

Por sua parte, os jesuítas multiplicaram esforços de tôda a ordem para defender a obra das missões, quer pedindo informes às autoridades eclesiásticas, com que se defendessem junto do rei; quer remetendo para a côrte pedidos e justificações do uso das

armas pelos índios; e, enfim, enviando à Espanha como procurador um dos membros mais representativos e ilustres da Companhia, o padre Antônio Ruiz Montoya. Sôbre êstes múltiplos e ardentes esforços nos esclarecem os documentos que formam a V parte e que vão desde o número XXXIII ao XXXIX. Merecem especial menção a carta do padre Montoya escrita do Rio de Janeiro, quando ia a caminho de Espanha no desempenho da sua missão (doc. n.° XXXV), e a petição do mesmo padre a Felipe IV, pedindo remédio contra as invasões e danos causados pelos bandeirantes nas reduções do Paraná e Uruguai. É o primeiro dêles um documento de grande interesse como pintura do caráter do seu autor, imaginoso, violento e apaixonado, capaz de deformar a realidade até às exagerações do inverosímil e lendário. Ela nos ajuda a explicar os excessos do seu testemunho na *Conquista espiritual*, que tanto pesou até hoje sôbre o crédito dos bandeirantes paulistas. No segundo destes documentos, a petição dirigida ao monarca espanhol, o padre Montoya, informava, entretanto, que fôra concedido perdão dos delitos aos bandeirantes que se alistassem para combater contra os holandeses, pede ao rei que, no caso de ser dado o dito perdão, êle não prejudique o direito das partes e em particular os da Companhia na sua província do Paraguai. Dos dois documentos se conclui, também, que os superiores desta Província e o seu representante em Espanha, procuravam com ardor manejar a arma da Inquisição contra os bandeirantes e todos os seus fundadores e cúmplices.

Chegamos, enfim, no *Desenlace* deste drama, parte final do volume. Em meados do ano de 1 640, o padre Francisco Dias Taño, que fôra a Roma como procurador geral das províncias do Paraguai, Tucumã e Rio da Prata, e dali viera munido dos devidos breves pontifícios de proteção aos índios contra os bandeirantes, tentava publicá-los no Rio de Janeiro. O povo da cidade levantou-se, e depois de vários e tumultuosos incidentes e ameaças, obrigou aquêle padre a desistir da ação implícita naqueles breves. Dois documentos (n.^{os} XL e XLI), descrevem êsses fatos com grande vivacidade, sendo que o primeiro, a retratação pelo padre Dias Taño da desistência, imposta pelos moradores daquela cidade, escrita num estilo violento; e o segundo, uma relação dos tumultos, mandada redigir pelo Visitador geral da Província do Brasil, padre Pedro Moura, mais amena de forma, ainda que não menos flagrante como pintura dum meio e duma época.

Bem mais grave foi a reação oposta pelos moradores de São Paulo aos breves pontifícios. Aí os jesuítas acabaram por ser

expulsos de São Paulo e de Santos. E a Restauração, que, neste mesmo ano de 1 640, libertava Portugal do domínio filipino, malogrou da mesma forma todos os esforços dos jesuítas do Paraguai, para liquidar os bandeirantes, entregando-os às sumárias sanções do Santo Ofício.

Restava-lhes uma compensação e não pequena. Em março de 1 641, uma grande bandeira paulista, tendo baixado o Uruguai e cometido a imprudência de ultrapassar o Salto dêste rio, que devia marcar, como marcou, os limites naturais da sua expansão e os do próprio Estado brasileiro, sofreu uma grave derrota, em Mbororé, que lhes foi infligida pelos índios, desta vez bem armados com armas de fogo, incluindo uma pequena peça de artilharia, e sob o comando direto dos padres da missão, entre os quais se destacou o padre Pedro Romero, que fôra encarregado dêsse comando. A narrativa dêsse desastre, contada pelo padre Cláudio Ruyer, no mês seguinte (doc. n.º XLII), é do mais vivo interêsse para a história dêste ciclo das bandeiras. Dentre os muitos fatos que a notabilizam, destaquemos o seguinte: desta vez, índios e padres que os comandavam, ao contrário do que fizera Raposo Tavares num caso semelhante e na redução de Jesus Maria, mostraram-se irredutìvelmente surdos aos repetidos pedidos de paz, feitos pelos bandeirantes quando se viram perdidos. Estes foram perseguidos, mortos e trucidados, em grande número, por forma implacável, nos dias seguintes.

Assim, se os jesuítas viam malogrados os seus esforços para levar os chefes bandeirantes às fogueiras da Inquisição e ver condenados os seus atos de agressão às reduções por uma solene sanção jurídica e de Estado, alcançavam de fato as suas pretensões de limitar a expansão bandeirante, que desde então não excedeu a triple barreira natural que lhes opunham os saltos do Guairá, do Iguaçu e do Uruguai.

Gostosamente agradecemos e fazemos justiça ao zêlo inigualável e competência da professora D. Olimiê de Lourdes Machado que se encarregou das pesadas tarefas da transcrição à primeira revisão dos documentos e da organização dos índices geográfico e onomástico.

JAIME CORTESÃO.

I PARTE

REFERÊNCIAS GERAIS

1 — DECLARAÇÃO DE LICENÇA DO TENENTE DE GOVERNADOR DE ASSUNÇÃO AO PADRE ROQUE DE SANTA CRUZ PARA FUNDAR TRÊS REDUÇÕES NO ITAPUÃ

Assunção, 23-II-1 615

Licencia p.ª fundar tres rreduciones en frente del Itapuá concedida al P.ᵉ Roque de S.ᵗᵃ Cruz por el Cap.ⁿ d.ⁿ Fran.ᶜᵒ de S.ᵗᵃ Cruz Teniente de gov.ᵒʳ de la Ciudad del Paraguay á 23 de Feb.ᵒ de 1 615.

1-29-1-14

JHS

El Cap.ⁿ Fran.ᶜᵒ G.ᶻ de S.ᵗᵃ Cruz Teniente Jeneral de governador en esta çiudad de la assump.ᵒⁿ cabeça de las provincias del rrio de la plata, concep.ᵒⁿ y çiudad de Vera, etc, Digo que por quanto los p.ᵉˢ de la comp.ª de JHS con su mucha caridad; y zelo del S.ᵒ de dios nro s.ʳ y de su mag.ᵈ Tienen hablado y apalabrado muchos yndios infieles para rreduzirlos y Poblarlos en partes y lugares comodos adonde sean doctrinados y enseñados en las cossas de nra S.ᵗᵃ ffee catholica. Por lo qual y por otras muchas causas que a ello me mueben, yo en nombre de su mag.ᵈ y Por virtud de los poderes que para ello Tengo doy licencia y facultad al P.ᵉ Roque G.ᶻ de ss.ᵗᵃ Cruz de la dha comp.ª de JHS (o a otro qualquiera de la dicha comp.ª de JHS) Para que pueble y haga en nombre de su mag.ᵈ Tres o quatro rreduçiones en las partes y lugares que mejor le paresiere, y en particular en frente del ytapua de la otra banda del rrio del parana, y sobre la laguna de sanctana; y mando so pena de doçientos p.ˢ para la camara de su mag.ᵈ,

que ninguna persona de qualquier estado y condiçion que sea, en ninguna manera sea osado a estorbar ny inpedir las dichas rreduciones por que de mas de la dicha pena (en que desde luego le doy por condenado al que Tal impidiere o hiziere impedir) sera castigado rrigurosamente como a persona que procura ympedir cossa tan sancta y de Tanto serviçio de dios nro y de su mag.[d] y es ff.[a] a veynte y tres de febrero de mill y seiscientos y quinze a.[s]

Fran.[co] G.[z] de S.[ta] Cruz.

Por su m.[d]
Fran. ...

II — TESTEMUNHO DE LICENÇA AOS PADRES DA COMPANHIA PARA FUNDAREM REDUÇÕES NO URUGUAI E NOUTRAS PROVÍNCIAS QUE POSSAM ALCANÇAR.

Buenos Aires, 4-VII-1 626

Testimonio de la facultad y licencia dada p.r D.n Fran.co de Cespedes Governador del Rio de la Plata a los rreligiosos de la comp.a de Jesus p.a que puedan fundar rreduciones en el Uruguay fecho en Buenos Aires a 4 de Julio de 1 626.

I-29-1-25

Don Fran.co de Zespedes Govern.or y Capan.as Gen.l de estas Prov.as del rrio de la Plata por su mag.d, etc.

Por quanto tengo hecho a la Comp.a de Jesus entriega en nombre de su Mag.d y mia de las Prov.as del Uruay, para que atienda a la reduc.on de los naturales dellas y a sua conversion a la S.ta Fee Catholica, y obedien.a y serv.o de la rreal Mag.d y esto se ha de conseguir mediante las rreduc.es y Poblac.es que los P.es de la dicha Comp.a han de yr haciendo de los dichos naturales, le doy en nom.e de su Mag.d ampla facultad y poder sin limitacion y restriccion alguna p.a que hagan y funden todas las rreduc.es que pudieren, y pongan en ellas los caciques, justicias q̃ les parecieren en nom.e de Su Mag.d y mio, dandoles varas y autoridad, toda la que juzgaren ser conveniente p.a el serv.o de ambas Mag.des.

Y mando que ning.o de mis Tinientes y Just.as o qualesquier otras pers.as de las Prov.as del rrio de la Plata, sean osadas a estorvar, impedir obra de tan gran serv.o de ambas Mag.des, pena de mil pesos aplicados p.a la Camara de su Mag.d Y mando a los dichos mis Tinientes y Just.as, a todos y qualesquiera dellos ayuden y favorezcan a los P.es de la dicha Comp.a en todos los casos

y ocas.es q en las dichas Prov.as del Uruay huvieren menester su ayuda, y les fuere pedida por parte de la dha Comp.a Y por lq puede ser q nro S.or abra la puerta a la dha Comp.a de Jesus p.a entrar a otras Prov.as distinctas del Uruay, q no pertenezcan determinadam.te a otro distrito y govierno; le doy la misma facultad y licen.a p.a que en nom.e de su Mag.d y mio, tomen possesion de las dhas Prov.as y procuren reducirlas al conocim.to de la S.ta Fee catholica y obedien.a de su Mag.d y hagan todo lo arriba convenido y me vayan dando aviso de lo q hicieren, pidiendo el ayuda y socorro neces.o que acudire si fuere menester en pers.a. Fecho en la Ciu.d de la Trin.d, Puerto de Bu.os Ayres, a quatro de Julio de mil y seisci.tos y veinte y seis años. Concuerda con su original de donde lo saque y fize my signo en testimonio de verdad.

Pedro de la pobedad.
Esc.o Pu.o

III — APRESENTAÇÃO DE PADRES PARA QUE AS REDUÇÕES DO PARAGUAI, PARANÁ E URUGUAI FIQUEM SOB O PATRONATO REAL.

6-III-1 633

"Presentación que hizo el P.[e] Fran.[co] Vasques Truxillo para q las Reducciones se passasen por (*sic*) el Patronazgo Real".

I-29-1-42

El P.[e] Francisco Vasquez Truxillo Provinçial de la Comp.[a] de Jesus en las Prov.[as] de Tucuman, rio de la Plata, y Paraguay; Por quanto por orden de su mag.[d] y a su costa los religiosos de la dicha comp.[a] an reduçido y hecho quinçe reduç.[es] de indios las seis en la Juridicion del Paraguay, y son San Ignaçio del Paraná, treinta leguas de la çiudad de la Assump.[on] del Paraguay; la Anunciaçion de nra S.[a] de Itapua, y la de Corpus Christo, situada en el rio Parana, la de Santa Maria del Iguazu, fundada sobre el rio llamado iguazú; las de san ignaçio y nra senora de Loreto de las Prov.[as] del Guayra, que se pasaron sobre el dicho rio Paraná huyendo de los Portugueses de San Pablo. Las otras nuebe perteneçen al govierno del rio de la Plata, y sons las siguientes: la de los reyes del Yapeyu, la de San françisco xavier de çespedes, la de la Assump.[on] de nra senora del acaagua, y la de la concep.[on] del Uruguay, las quales quatro reducc.[es] estan situadas sobre el rio Uruguay, y de la dicha reduçion de la concepçion la tierra adentro haçia el leste estan en distancia de quatro, çinco y seis leguas. La de San Nicolas de Piratini, la de la candelaria del caaçapa, la de los martyres del caaro, la de los apostoles San P.[o] y San Pablo y la de San Carlos. Todas las quales hizieron los P.[es] de indios gentiles reduçiendolos de su infidelidad al conoçimiento de nra S.[ta] fee, y obediencia de su mag.[d] con aprobaçion de los governadores de las dichas Provincias, que presento, por virtud de las quales se an cobrado las limosnas que su mag.[d] manda dar a cada una de las dichas reduç.[es] como consta de sus reales çe-

dulas, que asi mismo presentó con la solemnidad, que en derecho se requiere. y porque hasta agora las dichas reduç.es no se an collado conforme su mag.d manda en el titulo de su real Patronazgo y declara en su reales, çedulas, por esperar se asentasen del todo las dichas reduç.es, como al presente lo estan. Por lo cual hago nombramiento para el dicho effeto y collaçion de las dichas reduç.es y dotrinas en los P.es y religiosos de la dicha comp.a en la forma y manera siguiente : para la reducçion de san ignaçio del Parana en los P.es P.o comental, P.o Alvarez y Juan de Hornos; y para la de Anunçiación de itapua en los Padres Juan de Porras, Joseph Domenec y Juan Baptista Mejia; y para la de corpus christi en los P.es Pedro Bosquer, Christoval de Arenas, y Pablo Palermo; y para la de Santa Maria del iguazu en los P.es Diego de Zalazar, Andres gallego y Adriano formoso; y para la de san ignaçio que se mudo del Guayra al Parana en los P.es Françisco Dias Taño, P.e P.o de Espinosa, y Juan Suarez de Toledo; y para la de nra señora de Loreto que se mudo tambien del Guayra al Parana, en los P.es Antonio ruiz, Joseph Cataldino y Juan Augustin de Contreras; y para la de los reyes del yapeyu en los Padres Andres de la Rua, Pedro Basurto y Pablo de Benavides; y para la de San Françisco Xavier de çespedes, en los P.es françisco de çespedes, mateo Perez, y Justo Mançilla; y para la de la Assump.on de nra Señora del Acaragua en los P.es Christoval de Altamirano, Christobal de Mendoça y Thomas de Ureña; y para la de la concepçion del Uruguay en los P.es Pedro Romero, Claudio ruyer, y françisco de molina; y para la de san Nicolas de Piratini en los P.es Adriano Crespo, Vicente Badia, y Sylverio Pastor; y para la de la Candelaria en los P.es Françisco Clavijo, Ignaçio Martinez y Manoel Xavier; y para la de los Martyres del Caaro en los P.es Simon Mazeta, Juan de Salas y Geronimo Porçel; y para la de los Apostoles S. Pedro y S. Pablo en los P.es Joseph Oregio, Luiz ernot, y Françisco Ximenez; y para la de San Carlos en los P.es Pedro Mola, diego ferrer y Nicolas Ignacio. Todos los quales religiosos son buenas lenguas y experimentados en el ministerio de los indios, personas doctas y de toda satisfaccion. Y para que conste de ello di la presente sellada con el sello de mi off.o y refrendada de mi secretario en seis de março de mil y seiscientos y treinta y tres años.

Por su mandato

Fran.co Vazques Truxillo

Miguel de Ampuero.

Secret.o.

IV — CARTA DO PADRE DIOGO DE BOROA, PROVINCIAL DO PARAGUAI, AO PADRE FRANCISCO DIAS TAÑO SÔBRE NEGÓCIOS E QUESTÕES ÍNTIMAS DA COMPANHIA.

Buenos Aires, 1-IV-1 636.

1-29-1-58

P.[e] Fr.[co] Dias Pr.[or] desta Prov.[a] de Chuquisaca.

Pax. Xpi. etc.

P.[e] mio, hasta aora me dura el sentim.[to] de no aver visto a V.R., ni fue posible detenerme mas a buena raçon, antes como V.R. vera por la q̄ va con esta y escrivi un mes ha uviera llegado yo un mes despues de la llegada del P.[e] Prod.[r] y fue provid.[a] de N.[o] S.[r] salir entonces q̄ si me detengo ocho dias allara el cam.[o] hecho mar. Pero huelgome mucho aya ya V.R. llegado a S. Tiago con salud q̄ me dió mucha pena la falta della q̄ V.R. tuvo en Cord.[a] de adonde R.[i] dos de V.R. una del coll[o] otra de JHS M.[a] la ult.[a] de S. Tiago febrero 10 a q̄ yre respondiendo por su orden.

Q. a V.R. le dio los papeles el P.[e] Fr.[co] vazq̄ q̄ hallo menos los del yabebiri digo q̄ ni una letra ni inclusa mas R.[i] todos hasta las mismas cartas deje a V.R. y la causa porq̄ no devieron de venir del yabebiri dice en una de sus cartas el P.[e] d.[o] de Alfaro q̄ quiza es alg.[as] desas en q̄ escrivio q̄ instando al P.[e] Ant.[o] Ruyz q̄ hiciese sus dilig.[as] sobre aquellas Red.[es] q.[do] fue al Paraguay dice no vino en ello al principio no se convinieron los dos P.[es] porq el P.[e] R.[or] no vino si mal no me acuerdo en que el P.[e] Ant.[o] intimase la provis.[on] q̄ V.R., llevo de aqui q̄ pareçe queria intimar y ya se lo diria a V.R. y cada uno tenia sus raçones. el P.[e] Ant.[o] de çafar aq.[llos] yndios. el P.[e] R.[or] de q̄ no era tiempo de cosas tan dudosas pues aun las muy claras y la misma cedula executoria atropellava aquel h.[o] finalm.[te] otras dilig.[as] y requerim.[tos] q̄ no los pasase o inovase y no se q̄ se avia de haçer resol [vio] el P.[e] Ant.[o] de no hacer ning.[a] dilig.[a] ante he q̄ asi atropellava con todo. este se y no

se mas y q se bolvio reinfecta y me maravillo q aviendo V.R. hablado tan despacio con ambos ning.o se lo dijese.

q.to a lo q se ha de traçar con aq.llos S.res del Tributo etc. digo q q.to yo escrivi ni escrivo no es mas q apuntar pues todo va remitido a quien tan adelante esta en todo como V.R. q le dara el punto q.to se puede desear.

q escrivio V.R. de S.ta fee q aora era buen tiempo con la llegada del g.or de hacer inform.es y sacar testimonios. lo mismo le escrivi y parece se halla alg.a dificultad porq diçe q todos estan en maliçia y q q.to intentamos es contra ellos y con todo dice hara sus dilig.as y q.to a la pasada de la villa yo dejare encargado aqui al q quedare por R.or saq testim.os del S.r Obo y yo tengo de tener uno y le guardare p.a espana y he despachado al P.e Prod.or de corte dos testim.os jurados y firmados de mi antecesor y de mi sobre eso.

La liz.a para bajar de cada Red.on una balsa la dio el g.or de palabra y la causa de q deso ni de otra cosa no trate mas fue por la desgracia con q despedio a V.R. y por lo q hiço conmigo q me exorto a q pidiese las armas estando V.R. aqui y luego entrego la peticion a don luys de cespedes enemigo declarado a q respondiese a ella adonde vomito su ponzona. y yo antes de yrme a cordova presente mi comp.o el P.e Simon de Ojeda: le di una muy sentida que o já q no supo q responderme y desde q hiço aquella treta y la q tengo escrito ya a V.R. y la respuesto a sus oposiciones no me parecio pedir nada ni creo sera menester pues ellos aportan aqui a este puerto comun y tengo enbiado a V.R. un tanto de una inform.on q hiçe de en lo q se gasta y q es lo traer los yndios.

Las aprobaciones de las Red.es las embio ya el P.e Tomas y para mas certificarme enbio aora a saberlo al secretario y si uviere duda las embiare aora con esta. El P.e Tomas embio ya las çertificaciones al h.o fr.o de Ojeda a Potosi y aqui vino carta suya al P.e agradeciendo el averles embiado y q estavan buenas, con todo intente sacar otra y no he podido porq los oficiales reales intimaron un dia destos una Prov.on al S.r Virey y otra de la Real Aud.a al g.or de q no saq mas plata y q le enbarguen sus salarios por la sacada y no se atreven a abrir la caja adonde esta los libro (*sic*) por temor de algun ruydo.

Acerca de si intime la cedula al g.or digo q yo me fui casi luego q despache a V.R. y q V.R. mismo quando tratamos de aquellas informaciones para el Paran (*sic*) diciendo si fuera bien hacerla de una vez para el uruguay me dijo q le parecia q pues aora nc nos

tratavan desto no lo meneasemos. Pero como el g.or decia q avia de yr, deje advertido al P.e R.or y al thesorero se le intimase ante de yr porq no hiçiese alg.a novedad bien q me persuadi no avia de yr como no fue y asi no se le imtimo y como ya se ha descubierto y declarado con las inform.es q hiço despues q me fui por las corrientes y por esta ciudad q diz q tiene ciento y cinq.ta o 200 hojas y entre otras cosas pretenden en ellas aver sido los conquistadores del uruguay como esta enpenado en eso y en el informe q ya remiti a V.R. con su respuesta no es conveinente intimarle a el la cedula sino al gov.or nuevo q se espera este mes de Abril q dicen se llama don Mendo de la queva y Benavides q han escrito de espana como V.R. vera por esa q se ha de remitir a V.R. de cordova y aora o luego q llegue se le intimara sino es q no viniese o gano y el g.or fuese al Uruguay como dice. en tal caso se le intimara antes.

don manuel y su madre alzan las manos al cielo pero es pleito porq dona Leonor es 3.a vida nieta de Ruy dias melgarejo enbia poder y el P.e miguel de anpuero y el escriven a V.R. y si no llegaren estos recados.

La dilig.a con don manuel se hara y al fin o margen yva la respuesta.

Los puntos q V.R. me dice procurava p.a el yabebiri son buenos y sustanciales.

La de JHS m.a de 14 de en.o dice el recibo del poder y q va muy limitado con una palabra q el escrivano puso etc. digo mi P.e q al escrivano le dije q le diese ampliss.o y generaliss.o y q.to se pudiese sin acordarme de tal palabra ni saber yo desos estilos el le puso porq esta en los exemplares de los poderes aunq sean generales y leyendole yo q.do me le trajo digo enbio con el P.e Tomas dije al P.e esta palabra: reparo, dijome, q eso no quitava q antes era en favor por si quisiesen pedir, etc. y asegurado desto y apretado de la priesa del mensajero le embie y luego q R.l la de V.R. le dije al P.e Thomas yndo y el dijo q no importava y yo mismo hable ayer al escrivano y dijo q todos la tienen y vimos uno de Al.o melo y dice lo mismo con todo he dicho al escriv.o q me haga uno q no tenga eso y le embiare con esta q no salio de mi como V.R. pareçe se ha recelado diciendo bastava en la infraccion y pues en la instrucion no lo puse ni lo pongo aora por la satisfaccion q tendo de V.R. mucho menos en el poder.

La dilig.a q V.R. dejo en cord.a ante el teniente fue muy buena ya ha mucho q estava en cord.a ya alcançaria a V.R. en S. Tiago y alli seria ello y el apretarle V.R. y requerirle.

Las cartas R.l pero muy tarde q tardaron casi 40 dias de cord.a q̃ estavan los Rios furiosos y una carreta se la llevo un rio y se ahogo el español q yva y otra en otro la llevo el Rio y se escapo. no contiene mas la carta.

La de S. Tiago R.l poco ha. pesame q̃ el P.e R.or de la Ass.n se descuidasse de aq.lla dilig.a de tomar el dia Pero quiza por mejor q̃ es tratando el Presid.te aora despachado la armadilla y tomara la causa.

Agradezco y estimo la denunciacion hecha en S. Tiago. pluguiese al S.r q el P.e Alfaro uviera comenzado a haçer alguma dilig.a sobre los libellos q se supieron alli q uvieran temido.

Holgareme q̃ o V.R. o el h.o fr.co de Ojeda con todo secreto y al dizimulo sin q̃ se sepa sale de nosotros ni sin dar queja particular del contra nosotros por medios del Presid.te con el Prov.l de S. Agostin o el obispo q.do pase o por la mejor via q̃ parezca se procurase q̃ de hecho el ord.o embie de alli a fr. Antonio nieto Agustino cantor q creo tendriamos alli mucho ruydo menos. va testim.o de los tes.os y nr̃o como declaro alvarado debajo de juram.to q era falso.

Para deshacer lo q dicen ha dicho alvarado embio a V.R. esa certificacion del mismo Alvarado. son mentiras q luego caen y a S.ta fee he escrito al P.e R.or q alli creo q esta q le saq nueva certificacion y del mozo q fue con el q̃ alli esta. y la enbie a V.R. y eso es demas momento q̃ el G.or no ha de hacer cosa en pro nr̃o en esa materia q esta harto de apoyar lo contrario y alvarado jura q̃ no dije tal y el g.or dice q no lo dijo.

Açerca del informe del Paraguay yo fui el q deje escrito a V.R. y escrivi al Paraguay q̃ se supiese del informe y q̃ se hiciese dilig.a en deshacer esas mentiras y al P.e Ant.o di aviso dello el prim.o q lo dije en cord.a es un fraile dom.o tambien diz q lleva poder hijo de barrera y le dije al Prior q̃ mirase como hablava q le elijiria Juez y callo pero ya devia de aver hablado y en S.ta fee de todo avise y de lo de Rodrigo.

R.l la cifra.

Mucho uviera estimado q V.R. me uviera dejado ay siquiera en poder del P.e R.or sellado el aviso de todo lo q V.R. me dice q ha notado y me fuera de importancia para la 2.a visita pero sera posible q V.R. me alcanze de buelta en Jejui o salta q creo sera por principio de Agosto sino es q̃ me detiene mucho el P.e Proc.or si llega como espero pero si no llega saldre con el div.o favor a prim.o de mayo de aqui y ya veo q hago falta a la visita desos

collejuelos no he podido. mas esta detencion me ha desbaratado todas mis trazas este año y el pasado pero aora yre y despacio lo vere todo y con los nuevos P.[es] se asentaran las cosas por q he rehusado el quitar los q̃ avia hasta q̃ llegase el govierno y el orden de n.° P.[e] de dejar a esteco q̃ lo deseo y este ano quedara quitado los Porongos y de muy buena gana dejara a salta q lo mejor y mas provechoso a nosotros y a ellos es q̃ acuden dos P.[es] todos los años en mission por aquellos pueblos hasta Jejui y recojernos en estotros coll.[os] lo q̃ V.R. me avisa del Soli estimo en grande manera y pido a V. R. me haga ch.[d] de haçerlo siempre porq̃ como deseo acertar y un h.° no ve sus acçiones desnudas de afecto proprio es lo ord.° aver enganos. Pues digo mi P.[e] fr.[co] diaz acerca deste punto q̃ alg.[os] o muchos ayan entendido q es dictamen mio q lo q̃ los sup.[es] inmediatos haçen sea tuerto o derecho q̃ se ha de apoyar del sup.[or] mediato y mayor y q̃ los subditos no han de hablar ni decir cosa en contra aun dandome quenta a mi. Digo mi P.[e] q he hecho mucho examen en quatro dias q̃ ha R.[l] la de V.R. y le pudiera jurar a V.R. y a los q̃ lo dicen con verdad por el S.[or] q̃ indigno Recibi oy q no solo no es dictamen mio pero q jamas he dicho ni escrito ni insinuado tan mala y pestilencial doctrina y digo q̃ juzgara yo por eso solo por digno de q le quitaran el off.° de sup.[or] al q tal dijera sintiera o ensenava y aunq yo se cierto esto de mi con todo porq̃ soy hombre no fiandome de mi le he preguntado a mi conp.° q̃ es mi confesor y q̃ no se ha apartado junto de mi desde q comenze la visita hasta oy si alg.[a] vez me ha oydo decir esto o cosa q̃ huela a ello o sea ello y se afirma q̃ jamas tal he dicho directa ni indirectamente en publico ni en secreto supuesto pues lo falso dire aora lo q̃ es verdadero y de adonde con ignor.[a] pueden aver tomado alg.[a] ocasion de enganarse.

N.° P.[e] S. ign.° manda al Prov.[l] y es su Reg.[28] Tucatur authoritatem superiorum immediatorum in subditos ita hic ut constet posse omnes ad mediatos recurrere (p. 8 c. 1 § 4 et 6 y 9 p.[te] c. 6 § 2) Y en la 127 non facile credat si quae forsan contra alios max.[e] superiores dicentur, sed ea notet et expendat ut veritatem aseqautur. Caveat que ... subditos consolari studet illi debiliores in obed.[a] et rever.[a] erga suos immediatos super.[s] redant. Item regula 5 ad monitorum q̃ avise una y otra vez y q̃ si no se emienda de q.[ta] al mediato. La misma dotrina en una instrucion del R.° P.[e] Claudio item in formula scribendi § 10 Nros generales el P.[e] Nicolas Duran luego q̃ entró en el off.° aviso a la Prov.[a] como avia oblig.[on] de las faltas particulares del Sup.[or] o R.[or]

avisarle por medio de su admonitor o confessor ett.ª Y esta tan entablado esto en la Comp.ª q junto con la de V.R. r.l una de un R.or en q se queja escrivan sin avisarle prim.o por 3.a pers.a de la tal cosa y en un coll.o hiçe cargo al R.or de ciertas faltas de casa y me dijo V.R. m.de preguntar si me han avisado.

Pues solo esta dotrina me han oydo en la visita q avisen al Sup.or por medio de 3.a pers.a q quiza no cae en ello y sino se emmienda avisese al mediato. ya se le aviso y no ha avido enmienda y en esta regla o dotrina claro es q no entran las faltas q la instrucçion pro manifestatione delicti § 7 y 8 y faltas graves semejantes q se han de avisar dellas inmediata sin 3.a persona. esto han oydo y encargado mucho al admonitor g.l su regla y en alg.os collejitos encargado en el mismo memorial del mes por evitar sentim.tos al conp.o q juntam.te es subdito y admonitor. me avise si no se guardan. y de todas partes me avisan y yo les respondo con agrado y diçiendo pondre remedio y lo pongo si bien es verdad q como honbres a la execuçion en partes se falta o se dan epiqueyas mal dadas y a ning.o he respondido q no me avise ni dado a entender q disgusto dello ni aun dicho por escrito aun la dotrina q acabo de referir de nro instituto.

Pues lo q he dicho diversas vezes en la visita y asi en los coll.os como en las misiones es q q.do el sup.or manda alguna cosa inmediatam.te q le obedezcan en todo aquello q no se viese pecado manifiestam.te como dice nro P.e S. ign.o y q si lo q manda es contra algun orden q obedezcan y avisen al sup.or mediato y este es estilo de la comp.a tan practicado como V.R. sabe y yo me aquerdo q a un h.o dio el P.e Di.o de Torres en chile un recio capelo porq mandado del min.o no obed.o diciendo o escusadose con el R.or o Prov.l y le dijeron q avia de aver hecholo y avisado.

y para hablar a V.R. con la confianza y puntualidade q devo al amor q reconozco en V.R. le afirmo q no he escrito nada en contra desto. a un conp.o en la mision apreto el q tenia a cargo la Red.on q hiçiese o escrivie se en un libro del Baptismo los bapticados no conforme al orden usado y aprovado de los Prov.les propuso y no obstante eso le dijo q lo escriviese y q tenia oblig.on a abedecer si bien me aquerdo pareceme se huvo tieso en no haçerlo avisome el P.e Rom.o y respondile q ambos avian faltado, el prim.o en querer introducir usos nuevos contra lo asentado y en insistir se hiciese aunq el otro P.e proponia q no era conforme a obed.a y el conp.o en estarse tieso en cosa q no inportava ni tenia muy q obedeçer y avisar. al P.e P.o Rom.o y a otro P.e les afee tanto proponer sobre

los ord.es. Pero no es ese el caso. a otro P.e del Parana el aver escrito aunq era a mi contra otro escusadose asi poco religiosa y conpuestam.te en q no reprehendi mas q̄ el modo no ha avido mas q̄ esto despues ꝗ entre en el off.o q̄ me aquerde y nign.o destos casos es el propuesto.

El S.r Ob.o no tiene raçon en querer pasificar al g.or del Paraguay consigo q̄ claro es q es mas el S.r Ob.o pero yo no fui a ver al Go.or del Paraguay ꝗ no soy tan cortesano que avia de arestar la vida por cojerme en cortes con calentura en los guesos. la nueva de q estava a peligro el Parana sino esto me llebo tratar del remedio y de q no mudasen los del yabebiri y yguazu y asi los neg.os me llevaron.a a S.ta fee y no a S. Tiago porq̄ no avia cosa q̄ diese priesa. Con esto he respondido a todas las cartas. y digo q para q no bolvamos a estos pleitos q̄ V.R. vea si la provision con sobrecarta en juycio contraditorio q̄ mando alegando en contra don Ju.o de cespedes y esta ay en las provis.es hasta p.a dejar concluydo esto q.to y mas q̄ en nr̄os dichos no solo hablamos del Parana sino del Uruguay y con todo en aviendo g.or la intimaremos alegres nuevas seran p.a mi saber q̄ V.R. ha negociado presto q̄ nos hace muy grande falta. el P.e Simon se encom.da a V.R. y el h.o Blas en los S.s Sacrif.os y Ora.s de V.R. mucho me encom.do Buenos ayres y Abril. prim.o de 1636.

Di.o de Boroa.

El P.e Di.o de Torres me escrive alabando el anua pero q̄ el estilo es alto. ya se lo adverti al P.e guardia q̄ la hico salvo el epilogo en las tres ultimas hojas q̄ q.to mi viaje q̄ lo escrivi yo.

Olvidavaseme de advertir a V.R. vea si sera conveniente desengañar de su error a quienes tenian eso tan arraigado en los coraçones a quien tengo lastima del cargo grave de sus conciencias n̄ mas si como cosa cierta lo fueron pegando de uno en otro pues el estar arraygado diçe mas q̄ ofrecim.to o sospecha y presupone asento y mas llegando el sentim.to a sacar lagrimas y en cosa tan grave dudo yo se quite con agua bendita y si escapa del 5 caso reservado dudo escape del 6 dectratio famae bone q̄ extimation.es alios et dijun .... seminatio.

y mas siendo cierto como lo es y tengo afirmado y lo pudiera jurar q̄ es falso totalmente y ꝗ̃ jamas tal he dicho ni insinuado ni ni pensado y asi juzgo por conveniente uti illis in ....

Lupus in fabula este es el caso porq̄ si luego q̄ pensaron eso uvieran avisado a mi admonitor se uvieram desengañado y aprieto mas el

el caso q̄ de un Prov.[l] dijeron eso afirmandose en alto al general no siendo asi o a otros quien asegurara el tal de pecado grave luego puesto en raçon este q̄ sean avisados para q̄ sino es asi se sepa por medio del admonitor etc. segun lo q̄ tengo dicho.

Con esta va una certificaçion q̄ me embio el S.[r] Ob.[o] del Paraguay por so alla hiciere al caso a nr̄os neg.[os] y dos meses ha q̄ enbie una informaz.[n] con 6 testigos Jurados de lo q̄ se gasta con los Yndios y lo q̄ se emplea su yerva y la respuesta a un informe del g.[or] p.[a] responder si fuere menester al q̄ embio a esta Real aud.[a] y aora va otro poder anpliss.[o] p.[a] V.R. (1)

(1) Êstes 2 últimos parágrafos foram escritos à margem.

V — CARTA DO PADRE JOSEPH OREGIO SÔBRE UM ÍNDIO, ANTROPÓFAGO INVETERADO

Santa Ana. 20-VIII-1 636

1-29-1-62.

Pax xpi. J. M. J.

Abra como seis meses que llego un idio (*sic*) por nombre erouaca con sus padres, mugeres y hijos a esta reducion de S. Ana del icabaguà comedor de carne humana y se puso como una legua lejos desta reducion en un çerro, y alli con maña se ha comido con sus padres a su hermana y muger y a otra muger con su hijo y a otra muger de los tres hemos visto aqui en nuestra casa las tres caveras, huessos y carne assada, en quantidad de una muger que avia muerto el dia que le prendieron, y los otros todavia estavan las cavesas, carnes, pies y manos y los demas huessos frescos, cierto indicio de que mataba muy a menudo gente. todo este pueblo ha visto esto porque le mandamos mostrar levantando las cavezas en alto y el mismo los nombrava por sus nombres uno por uno. sin estos cinco ha comido a otros que los del Pueblo nombran y dizen por cosa cierta que havia ya hechado el ojo a otros por veces. es de los que vive de carne humana, ni cuida de chacaras sino de matar gente para comer. los que le fueron a prender hallaron varios fogones y al derredor dellos las tripas de varias personas que iba matando, Porque los higados, bofes, coraçon y todo lo que se podia comer lo comia parte assado, Parte cosido con su Padre, que se ha escapado y con su madre que queda aqui por tener un hijo a los pechos, hijo de su muger q mato. el Modo que tenia de matarlos era echarle un sipoí al cuello y arrastrarlos hasta que murian y despues con un taquarembo les quitaba de manera toda la carne que dexaba los huessos y caveras mondos, si no es de la ultima que mato que no tuvo lugar para comerse aun la carne de la cavera y assi se conocia muy bien porque estava recien muerta y muy gorda y bien acondicionada. y sus carnes assadas estavan todavia hechando Grassa.

descubriose porque el enfermero deste pueblo con dos otros compañeros yendo a sus chacaras olieron la carne assada que era tanto el olor que de muy lejos se trascendia y llegando adonde estava le hallaron tan av. . . de carne que con grande facilidad y sin resistencia le ataron y trujeron al pueblo con todo lo arriba dicho, y añaden que sus perros se artaron del caldo, entrañas de los dichos muertos sin que ellos lo pudiessen estorvar por estar ocupados en la prison del indio, etc. Asistimos mucha gente a enterrar a parte los infieles y un niño christiano en la iglesia, mandando al mismo indio que de su mano los enterrasse y quemasse a vista de todos dos canastas con ollas, calabaços, etc. q̄ estavan llenas de los dichos huessos, cabeças y carne assada.

Para estos y semejantes casos que en estas tierras tan apartadas fuera neçessario acavar con el governador que diesse licencia a los capitanes de los pueblos de castigar semejantes delitos, porque el gasto y cuydado de llevarles a buenos ayres, etc., es de Poco provecho por haverlos de llevar indios que tienen tan poco cuidado de los mal hechores que ordinariamente se les huyen o vuelven a sus tierras sin ser castigados.

Las muchas muertes de tanta gente dan bien a entender el cuydado con que el dicho preso se ha de llevar al P. Antonio Para que el P. vea lo que se ha de hazer del. en los SS. Sacrif.[os] etc. de S. Anna, oy 20 de Agosto de 1636.

Joseph Orregio

Los que le lleban son testigos porque ellos le llebaron preso a traer los guesos de los que abian comido.

II PARTE

FATÔRES GEO-ECONÔMICOS DAS BANDEIRAS DO TAPE

VI — CARTA ÂNUA DAS MISSÕES DO PARANÁ E DO URUGUAI, RELATIVA AO ANO DE 1633, PELO PADRE PEDRO ROMERO

São Nicolau, 16-V-634

Estado geral de las Doctrinas del Parana, y Uruguay firmado pelo el P. Pedro Romero a 16 de Mayo de 1632, y remitida al P.e Provincial Diego de Boroa. I-29-7-25

Carta anua de las missiones del Parana y Uruguay de la Comp.ª de Jesus, del año de 1633, p.ª el P.e Diego de Boroa de la Comp.ª de Jesus, Provincial desta Provincia.

Pax Xpi, etc.

Ay en estas Missiones de las Prov.as del Parana y Uruguay, que los hijos desta Prov.as tienen a su cargo, quarenta y dos P.es Sacerdotes y tres hermanos coadjutores repartidos en veinte y quatro residencias o reducciones de Yndios, cuydando en ellas solam.te de la conversion y aprovechamiento de los naturales y convirtiendolos de piedras que antes eran en su infidelidad, en verdaderos hijos de Abraham por medio del S.to bautismo con el qual y con la palabra de Dios, que continuamente se les predica se vienen a hazer aptos y capaces de los Santos Sacramentos y por ellos de la bienaventuranza. la qual sin duda pueblan cada dia tantos como mueren hechos ya hijos de Dios y rescatados por su preciosa sangre de la servidumbre y esclavitud del Demonio, en que antes miserablemente perecian sin tener hombre que les valiesen hasta que vinieron los de la Comp.ª de Jesus que son y an sido siempre sus verdaderos P.es y libertadores assi en el alma como en el cuerpo, y faltando ellos les faltara sin duda todo su bien temporal y eterno. Son estos Yndios pobres en estremo, pues no tienen para su vestido sino quatro plumas de passaros, con que



cubren y tapan su empacho natural, y el mas rico y poderoso no tiene mas que un pellejo de venado por vestido y para su sustento a duras penas alcançan quatro espigas de maiz y quatro raices secas con que pasan su vida miserablemente. Y por otra parte son tan mansos que sufren quanto mal les hazen sin quexarse ni chistar: y ellos a ninguno lo hazen. y con ser esto assi son estos pobrecitos tan perseguidos de todos Castellanos y Portugueses, que es cosa que espanta: cada qual procura llebarlos para sus esclabos y servirse dellos sacandolos de sus tierras, privandoles de su libertad y del bien tan cierto que gozan con los nuestros. por libertar pues a estos pobrecitos y sacarlos de sus garras para que gozen de su verdadera libertad conociendo y sirviendo con ella a su criador, por esto, digo, son nuestros pleitos y trabajos, mas que de marca y tantos mayores quanto se padecen a secas y sin ningun consuelo, ni fabor humano, pues los mesmos Yndios, por cuyo bien y libertad los padecemos, son tan cortos de caudal que no saben ayudarse ni ayudarnos aun quando les queremos hazer bien y librarlos de sus enemigos a costa de nuestro sudor y sangre; y assi nos dan bien en que merecer con su corta capacidad y descaecimiento natural y para todas las cosas. Pero esto mesmo haze a los verdaderos obreros Apostolicos que los amen y quieran mas en Jesus Xp̄o y se compadescan dellos con verdaderas entrañas de Padres y los lleben a su cuestas huyendo destos lobos carniceros, que los quieren tragar. Y mas viendo que les falta de entedimiento les sobra de voluntad muy dispuesta para todo lo bueno y para el Santo evangelio, mas que ninguna otra nacion Barbara de las que oy se conocen en todo lo descubierto, de que son buenos testigos los nuestros, que an venido de tan lejas tierras y naciones para solo su bien, que todos a una confiessan que es gente muy dispuesta para recibir el S.^to evangelio, porque no tienen los vicios de la Borrachera, deshonestidad e ydolatria que hazen incapaces a millares de Yndios que estan aqui en su contorno. Esto y el ver el fruto que se coge cada dia haze dulces y sabrosos a los obreros evangelicos todos los demas trabajos que en su conversion padecen, dandolos por muy bien empleados y con ellos su sangre y vida que ofrecen liberalmente por ver ensalçado el Reyno de Xp̄o y aumentada la Yglesia triunfante y militante con tanto numero de almas como cada dia embian, llena de consuelo y alegria el alma de los nuestros ver cada dia llenarse los templos para oir missa los nuevos Xpianos para aprender la doctrina Xpiana los niños y niñas y para ser instruidos en la fee los que piden el santo bautismo. Y aunque es verdad que como gente que a estado toda su vida sin conocimiento destas cosas, que les predicamos, y por su

natural algo remiso, cuesta trabajo y sudor el ponerlos en esto, facilmente con la voluntad tan buena que tienen se inclina a lo bueno que les dezimos y predicamos. Esta tambien ayuda a que los ninos aun los de muy pequena edad aprendan la musica de canto llano y de organo, que usa la santa yglesia para que con mas decencia se hagan como se hazen los officios Divinos y den algun culto y reverencia a su criador y senor, haziendo algun concepto de su poder y Divinidad, viendo de la suerte que sus ministros le sirven y veneran porque es gente que se deja llebar mucho de esto exterior que percibe por los sentidos. Y assi procuran los nuestros quanto su pobreza les permite celebrar las festividades de las Pascuas y otras con toda solemnidad, con danzas, musicas y regozijo publico al modo que usamos, los Xpianos. y para las fiestas de los Patrones y titulares de los pueblos se combidan los nuestros unos a otros de los pueblos y reduciones mas vecinas llebando consigo sus musicas y danzas y otro mucho pueblo ensenandoles con esto el culto y reverencia que an de dar a los S..[tos] Patrones de sus pueblos e intercessores suyos para con Dios nuestro Senor, haziendo que se amen unos a otros, que se festejen y regalen entre si, como lo hazen los nuestros (cuyo exemplo solo tienen que imitar) los quales en esto dias se visitan, consuelan y regalan con su pobreza, procurando esmerarse cada qual en hazer excesos de caridad con sus hermanos: alli se animan y afervoran en su espiritu y en el zelo de las almas teniendo sus conferencias espirituales muy fervorosas para el proposito. Al modo me parece que aquellos Santos antiguos, que todo el año estaban ocupados en Santa Contemplacion y trato con nuestro Señor y algunos dias senalados se juntaban a verse, consolarse y animarse con santas platicas y conferencias: assi me parece hazen los nuestros en estas soledades: todo el año estan Santa y Apostolicamente ocupados en bautizar, predicar, confessar y mirar por el bien destas almas y en estos dias senalados se juntan a animarse y consolarse como tengo dicho, con que despues vuelven con nuevos brios y con espiritu doblado a trabajar en la vina del Señor, Como lo hazen siempre no olvidandose por esso de su proprio aprovechamiento antes bien en cumplimiento de su regla cuydan primero del no dejando por grandes ocupaciones que tengan los exercicios sanctos de oracion, examenes, penitencias y mortificaciones: teniendo a sus tiempos los espirituales que usa la Comp.[a] tanto con mas veras quanto echan de ver la necessidad que dellos tienen en estas solenidades, en medio de tantos peligros, con tanta pobreza y falta de lo necess.[o] con muy poco trato humano porque no le tienen los Yndios Y assi es fuerza que lo tengan Divino y pueden muy bien dezir los obreros evangelicos en estas partes

nostra conversatio in coelis est. Y assi es lenguaje comum entre ellos que los mismos exercicios y obras tan sanctas en que entienden todo el dia es una continua oracion y que se ven como obligados y forzados en medio dellos a lebantar el corazon y espiritu a Dios referiendolo todo como afin y blanco de todas sus aciones: y quien dejara de hazer estos atos quando entra en una casa de paja, morada destos pobrecitos tan baja que es menester agoviarse muy bien para entrar por la puerta toda llena de humo, lobrega y obscura, donde se llena todo de piques y pulgas; y luego para alibio de todo esto topa con un enfermo que para cathequizarle e instruirle en las cosas de la fee a menester tener mucha paciencia y al cabo muchas veces no les pueden sacar una palabra para muestras de que cree lo que se le dize o que se duele de sus pecados. No se pueden contar en breve los singulares que cada dia suceden en este particular, ni los P.es los refieren, ni notan, contentandose que los note y quente quien los a de premiar con garladon eterno, el qual algun dia los publicara y sacara a luz, para su mayor gloria y honra de sus escogidos.

Mucho se consolaron los P.es quando supieron que el P.e Prov.al fran.co Vasquez truxillo queria venir a visitar estas reduciones como hijos al fin que deseaban ver su P.e hablarle y darle quenta de sus almas. Pero a mi me daba mucho cuydado el no saber por donde haria su R.a su viaje para visitar las reducc.es del tape, *porque como estaban las cosas de antes, si fuera hasta S.ta Teresa, era menester volver al Caro para ir de alli a las reducciones de la Sierra* (1) porque el camino desde los Apostoles es muy lleno de pantanos y atolladores insuperables. En esto tiempo quiso Nuestro Señor mover el corazon de un cazique llamado Ytupayu el qual tenia poco antes que yo llegasse a S. Miguel (es una de las reducc.es desta sierra a la qual nos vamos acercando) vino a pedir P.es para su tierra. Este Cazique tenia su pueblo de la otra parte del Igay desde donde comiença a ser navegable este rio hazia el mar, y esta un dia de la reduccion de la Natividad de Nuestra S.a: fuimos alla el P.e Xpoval de Mendoza y yo y hallamos juntos 400 Yndios tan dociles que no parecian sino gente antigua y cultibada. Pidieronnos les lebantassemos cruz y ofrecieron de gana sus hijitos para que los bautizassemos, por consolarlos y por no perder puesto de tanta importancia les lebantamos cruz cerca de alli y mas cerca tambien del rio Ygay en el mismo camino por donde se ba al Cappybary, al Ibiticaray y al tibiquari, donde se hizieron despues tres reducciones. Aqui les lebantamos la cruz con gran gozo

(1) As palavras grifadas foram riscadas no original.

suyo y consuelo nuestro: dedique este puesto a S.[ta] Ana porque el antes tenia el P.[e] Prov.[al] lo dio a S.[ta] Teresa a peticion del Governador del Puerto. Enderece mi camino a esta reduccion y el P.[e] Mendoza el suyo para su reduccioh. Antes de partirmos de aqui .... por ..... S. Ana ... era su Comp.[o] el P.[e] Xpoval de Mendoza tuvimos noticia que alli cerca en unos pueblos de Yndios estaba hecha mucha cantidad de vino para una grande bevida en la qual avian de matar a dos muchachos esclabos. Encomendamos a Nuestro S.[or] el negocio y juzgamos que Nuestro S.[or] nos avia traido para librar aquellos pobrecitos de la muerte temporal y eterna: y assi por estar yo de priessa reparti con el P.[e] de lo poco que llebaba de resgates para que los redimiesse y lebasse consigo: fue el P.[e] y los Yndios se los dieron alli mismo bautizo una criaturica que luego se fue al cielo y assi aquel dia liberto tres almas y se volvió muy rico con estos despojos. Passe aqui la sierra yendo como digo en demanda de S.[ta] Teresa por la mayor parte y mas facil subida que la avia pasado hasta entonces y a un dia de camino me estaban esperando cien Yndios en un arroyo apartado de su pueblo por donde yo avia de pasar donde me tenian hecha una casita para que me albergasse: en llegando me recibieron con mucha alegria y me dijeron que en el rio Yiquiy donde estaban sus tierras avia mucha gente y que se querian todos juntar y tener pueblo grande y Padres que les lebantasse cruz (quan valida esta la S.[ta] Cruz entre esta gente dire despues) quien no se deritiera en lagrimas y se banara de gozo viendo esta mocion del cielo y estas ovejas descarriadas buscar a su Pastor y que a un hombre estraño que ven entrar solo por sus tierras no salen a cautibarlo, ni a quitarle la vida sino desolados a pedir la vida de sus almas y recebille con los brazos abiertos en sus tierras y entregarse todos a sua voluntad como si le conociessen o fuesse alguno de su nacion. por todas partes me senti movido y aun obligado a consolarles lebantando cruz en sus tierras como pedian y deseaban. llebaranme luego aquella tarde a ver tres puestos, escogi el mejor y aunque era ya tarde no quiiseron recogerse sin traer primero el madero para la S.[ta] Cruz. A otro dia que se contaron 12 de marzo les baptize las criaturas, matricule los cien Yndios dichos y treinta caziques de fama sin otros muchos de menos nombre que avia en aquella comarca. A la tarde les lebante la cruz con la solemnidad que otras veces adorandola todos con gran devocion y afeto. quando iba a lebantar la cruz que seria a las quatro de la tarde me avisaron que en aquellos montes estaba una criatura muy enferma. embie al punto un Yndio de la Candelaria que iba conmigo

por entender que el daria mejor con ella que no yo: estube aguardando hasta otro dia a las nueve, enfin la halló y truxo, baptizela al punto y de ay a poco volo a las eternas moradas. nombre capitanes y alcaldes y dedique este puesto a S. Joachim, P.ᵉ de la SS.ᵃ Virgen Maria por lo que a tales P.ᵉˢ y hija debemos.

Aqui recebi un villete del P.ᵉ fran.ᶜᵒ Ximenez que avia venido a visitar a Sᵗᵃ Teresa adonde yo le avia escrito me esperasse y el P.ᵉ se puso en camino para venir a encontrarme y como la gente era tan nueba, a dos jornadas se arrepintieron por temor de la gente de la tierra. y assi el P.ᵉ se vió forçado a volverse escribiendome que se volvia a los Apostoles porque suponia que los Yndios avian hecho conmigo lo que los de S.ᵗᵃ Teresa con el. Yo avia ya despachado otro villete desde S. Joachim al P.ᵉ Ximenez que iba y que me esperasse, llegó el villete ya de noche despues de averse partido el P.ᵉ para los Apostoles, pero el Capitan Tupâmini despacho luego el villete encargando a los que llebaban que no durmiessen hasta topar con el P.ᵉ, assi lo hizieron caminando toda la noche de suerte que por la manana quando el P.ᵉ començaba a caminar oyó una vozina con que se detubo. dieronle el villete y volvió las riendas para S.ᵗᵃ Teresa. Yo tardé tres dias desde S. Joachim a S.ᵗᵃ Teresa y junto al pueblo nos encontramos con harto consuelo nuestro: y no es creible el q tubieron los Yndios e Yndias en verme y yo no menos en verlos a ellos. Con este viaje por aquella parte reconocida toda la tierra eche de ver que el puesto de S.ᵗᵃ Teresa estaba metido en una grande rinconada y apartado de la gente que se avia de reducir a ella, lejos de los yerbales y pegados a los gualachos con peligro de que diesen sobre la reducion. bien entendi que si trataba de mudarla Avia de aver dificultad en el P.ᵉ Ximenez que ya tenia acabada su casa e Yglesia y el pueblo casi hecho y todo muy bien acomodado y tambien en los Yndios por tener sus casas acabadas y sus chacaras nuebas. Pero no fué assi, porque el P.ᵉ y todos los indios vinieron en ello con mucho gusto por ser el puesto donde se pasaron en todo mejor y mas acomodado para ellos. En esto y en todo lo demas me ayudaron maravillosamente los caziques de la Concep.ᵒⁿ, S. Nicolas, Candelaria, Caro, S. Thome, S. Miguel y de la Natividad que iban conmigo; porque de noche y de dia no cessaron de hablar la gente e inclinalla a nuestra voluntad. Como era jueves de la Dominica inpasse y el P.ᵉ Ximenez no llebada ornamento dixe a los Capitanes y gente de S.ᵗᵃ Teresa que se fuessen a rozar y hazer sus casas en el puesto senalado porque por ser el tiempo santo no podiamos por entonces ir a lebantar la Cruz que despues de Pascua vendria el P.ᵉ otra vez y la lebantaria. Ellos respondieron diziendo

que en ninguna manera irian sino iba uno de nosotros a lebantar la cruz porque en viendola ellos y sus mugeres tenian grande consuelo y que por la S.ta Cruz se criaban sus comidas y que si no avia cruz que no creerian las gentes que avia de aver pueblo alli y en viendola se juntarian todos y ellos trabajarian con consuelo y alegria. Este es el sentir de los infieles acerca de la S.ta Cruz y el dia de oy la estima della a crecido tanto, que ella es la señal de Paz, ella la señal que dan de que quieren ser hijos de Dios; ella es el zirculo con que se reducen los infieles al gremio de la Yglesia; ella ultimamente la guarda, defenza y amparo de los que se ponen debajo de su sombra. de suerte que el lebantar cruz no es otra cosa sino assegurar la tierra, disponer la gente y poner señal para que no se pierda la veta desta rica mina de almas que el Señor a descubierto en este tiempo. Con esto vi la tierra y el camino que el P.e Prov.al avia de hazer que es por el orden siguiente. De Ytapua a la Concepcion dos dias de camino, de la Concepcion a S.ta Maria del Yguazu medio dia y alli a S. Xavier otro medio dia, de S. Xavier a la Assumpcion del Acaraguá un dia y de alli bajando al puerto de S. Nicolas otro dia y de alli al pueblo tres o quatro horas de camino. A la Candelaria un dia, a los Martyres del Caaro otro, a los Apostoles dos, a S. Carlos un dia, A S.ta Teresa tres, dos a S. Joachin, uno a S.ta Ana y otro a Jesus Maria, a la Natividad otro dia (entre la qual y S. Miguel se a de hazer otra reduccion) a S. Miguel otro dia corto. a S. Joseph otro y otro muy corto a S. Thome. Aqui se enbarcan para ir a la reduccion de los Reys del Yapeyu y si el rio está bajo se tarda quatro dias a lo mas largo y si está crecido en dos y en menos. de los Reys se toma la derota que quieren o a Buenos Ayres o a Ytapua por la Concepcion: quatro leguas de S. Thome ay muy grande golpe de gente en el rio llamado Mboyyy donde a de ser fuerza hazer otra reduc.on. este es camino que el P.e Prov.al pasado hizo y el que V. R.a podrá hazer para ver a gusto toda la tierra.

Avisados pues los P.es y los Yndios deste camino que su R.a avia de hazer, conforme a su afeto y deseo de verle se prepararon todos con arcos, danças, musicas y fiestas que todos hizieron en señal de alegria y regozijo, que sentian en ver al Pay guazu (como ellos dizen) en sus tierras. No quedo ninguno sin premio deste su buen afeto, porque todos llebaron chicos y grandes, cada uno conforme a sus merecimientos: los capitanes y alcaldes camisetas de lana muy lindamente labradas, los caziques cuchillos y tijeras, los hombres y niños anzuelos y alfileres y finalmente las mugeres

y niñas chaquiras y agujas que mucho estiman. salian todos al camino adereçando como mejor podian los malos pasos de arroyos y pantanos, pero por ser los caminos tan malos talvez cayo la mula del P.e Prov.al y hirio malamente a su R.a en una pierna y fue providencia del Señor especial no suceder mas mal por aver caydo en parte peligrosa donde avia unas piedras muy grandes, pero enfin Nuestro Señor quiso regalarle y no castigarnos a nosotros. Quedaron muy lastimados los Yndios con este suceso y los P.es todos muy apesarados ofreciendo missas y oraciones y haziendolas dezir a los Yndios por la salud de su R.a Luego los Yndios de suyo se ofrecieron a llebar en hombros a su P.e pues no era possible otra cosa en medio de aquellos desiertos; y aunque resistió su R.a quanto pudo por no darles trabajo, La necessidad y los ruegos de los P.es que alli ybamos le vencieron, aunque a la verdad la Justicia lo pedia. Muy consolados quedaron todos los P.es desta visita y de aver hablado y comunicado su consciencia con su Superior y P.e y muy animados en estos desiertos y soledades a llebar adelante una obra tan gloriosa y a procurar con todas veras la conversion destos pobres naturales, cada uno en el puesto que su R.a les señalo. Y aunque es verdad que mas cuydan los P.es en ellos de obrar y trabajar que de escrebir ni apuntar sus gloriosos trabajos, con todo escribire en esta algo de lo que me an escrito y apuntado.

REDUCCION DE S. YGNACIO DEL PARANA

Ay en esta reduccion 300 familias de Yndios de las quales an faltado 43 almas, que an muerto y aumentadose 74 que an nacido. Van creciendo cada dia mas en la fee y buenas obras con que la acompañan, tomando muy de veras la palabra de Dios que se les predica y assi aviendo venido a esta reduccion los niños y niñas de Guayra por la falta de comida que en sus tierras tenian, los desta reduccion los recibieron con tal gusto y agazajo, que los Yndios andaban a porfia sobre quien los avia de llebar a su casa, y aun ubo quien con santa porfia medio desolló los brazos de unos viejos para sacarles unos niños que tenian ya para llebar a sus casas y darles de comer. la mesma porfia tubieron entre si las Yndias para con las niñas de modo que el P.e que los traia fue necess.o metiesse la mano y señalasse a los que avian de cuidar dellos y todos lo hizieron como con hijos propios. Y Nuestro Señor les pagó muy de contado la misericordia que usaron con sus proximos, porque aviendo la plaga de la langosta destruído los

sembrados de suerte que avia muy poca esperanza de que volviessen en si y mucho temor de hambre, Su Mag.[d] les dio ciento por uno: volvieron los maizes con mais fuerza que antes y no solo no les faltó comida sino que antes le sobró mucña con que tubieron que dar limosna muchas veces no solo a los Yndios sus semejantes sino tambien a los Españoles, que por esta reduccion pasan muy de ordinario y con harta necessidad, a todos les acuden con mucha liberalidad de suerte que van contentissimos y echando mil bendiciones a la Comp.[a] que tambien impone y enseña a estos nuevos Xpianos.

A este paso acuden tambien a lo espiritual de sus almas ayudandoles Nuestro Señor con sus ordinarias inspiraciones y las veces con algunas particulares de sueños terribles de Demonios, que les an servido de hazer muchas y muy buenas confessiones con enmienda de su vida y costumbres. El sodalicio de Nuestra Señora prosigue muy bien y con mucho fervor, de suerte que es raro el mozo que no acude el dia de fiesta a oir el exemplo o platica que se les haze para aficionarlos a esta gran Señora, la qual como Madre de misericordia, que es, no deja de mostrar que le es muy agradable este sodalicio y muy aceptas las oraciones de los del. Estando uno de los P.[es] que la tienen a cargo enfermo y con algun riesgo sin otro remedio o medicina mas que la del cielo, se encomendo muy de veras a nuestra S.[a] y mando que los del sodalicio le reçassen un rosario y dixessen su letania que el P.[e] oya desde su aposento: de alli a un rato que acabaron le vino un sueño apacible y despues del ganas de comer, que antes las tenia perdidas, y desde aquel punto fue siempre mejorando hasta estar del todo bueno con alegria universal de los Yndios por ver que aquella Reyna y Señora les oya y se agradaba de sus pequeños servicios. Con el cuydado e industria de los P.[es] P.[o] Comental y Ju.[o] de Hornos, que an tenido esta reduccion a su cargo, va creciendo como emos dicho y la musica della muy adelante: la qual suele ir en las fiestas principales de las quarenta horas y otras a la Ciudad de la Assumpcion para alegrar y festejar la gente que queda toda admirada de quan bien lo hazen y viendolos el governador dixo delante de todos los della: cierto que es verguenza que estos Yndios lo hagan en todo mejor que los hijos de los Españoles; con esto cobran concepto de los Yndios y echan de ver que no son tan bestias como ellos los hazen; y quedan con aprecio muy grande de la Comp.[a], viendo con quanto gusto y aplicacion les enseña aquellas cosas afin de que alaben y glorifiquen a su Criador y Señor.

REDUCCION DE LA ENCARNACION DE YTAPUÃ

Aunque a sido este año muy aziago para todo este Parana, por los trabajos tan grandes que an llovido sobre el; fruta muy ordinaria desta tierra, todo parece se a mostrado Nuestro S.[or] mas benigno y propicio con esta reduccion, dandole a gustar con medida la hambre, muertes y enfermedades que las demas an padecido en superlativo grado. La hambre a sido menos que en otras partes porq aunque repartieron casi toda su cosecha de maiz y frisoles con los pobres y menesterosos, Nuestro Señor que promete ciento por uno se lo pago muy de contado dandoles todo el hibierno tanta abundancia de pescado en este su rio del Parana que solo con el se an sustentado y pasado mui bien.

Emprendiose tambien una gravissima enfermedad en este pueblo de unas calenturas tan malignas que luego privaban de los sentidos y assi dieron muy bien que merecer a los P.[es] Joseph Domenech y Antonio Pablo Palermo, sus curas; todos los dias daban el viatico a mas de treinta y quarenta personas, gastando todo el dia con los enfermos, dejando muy de ordinario el sueño y comida por acudirles con tiempo. Murieron hasta 20 personas y ubieran sido mas sino se les ubiera acudido con sangrias, medio muy eficaz, por que al que sangraban mejoraba luego. pero eran muchos los enfermos y pocos los sangradores y con dos solas lancetas que al mejor tiempo se quebraron por tener los Yndios el pellejo duro. no se les pudo acudir a todos con remedio para la salud del cuerpo, pero a ninguno faltaron los del alma y assi murieron todos recebidos los Sacramentos con prendas de su salbacion.

No an faltado tan poco enemigos externos de tigres que an amedrentado mucho a los Yndios con algunas muertes que an hecho pero enfin todo a sido con misericordia y castigos como de P.[e] a hijos; mataron de primeira instância a un pobre viejo que yendo a su chacara el Tigre le hirió malamente en un brazo de que murió. otra vez hirió a una Yndia y le partió la cabeza de suerte que luego al punto murió sin confession pero con bastantes prendas de su salvacion, porque aquel dia mismo en que murió antes de ir a su chacara avia oido missa como tenia de costumbre y pocos dias antes se avia confessado y comulgado. En sabiendose en el pueblo su muerte, fueron aquella misma noche los del y le armaron una trampa al tigre con solos cabellos ensangrentados de la diff.[ta], en la qual cayeron dos tigres, el uno se salió y intento sacar a su comp.[o] que cayó despues y estubo forcejando toda la noche y por sacarle le comió todo aquel lado que se le parecia yendo despues tras el rastro de la

Yndia hasta las mismas puertas de la Yglesia, oyendo los P.[es] desde aposento, pelo quiso Nuestro Señor que despues cayesse, con que los Yndios se alegraron y quietaron del miedo que antes tenian.

Estas mismas calamidades y trabajos parece les arraiga mas en la fee y les abren los ojos para que conoscan mas y mas a su Criador acudiendo a el por remedio en todos ellos. es para alabar a nuestro S.[or] ver la puntualidad con que casi todos viejos y viejas acuden todos los dias a oir su missa antes de ir a la labor de sus chacaras y sembrados, frequentando muy de ordinario los santos sacramentos de la confession y comunion para la qual se disponen con mucho cuydado, reconciliandose muchas veces para llegar como ellos mismos dizen con mas pureza a recibir a Jesu Christo nuestro S.[or] Muchos se disponen tambien con confessiones generales diziendo: P.[e] agora parece que e abierto los ojos y entendido que cosa es confession y assi mismo quiero enmendar los yerros pasados que sin duda abre hecho quando no lo sabia. Echaseles muy bien de ver la medra y aprovechamiento desto en las ocasiones muchas que tienen, en los quales varias Yndias solicitadas an resistido varonilmente a halagos y promesas. ni aun con amenazas no an desquiciado un punto ni consentido en el pecado conociendo los tales que este valor y esfuerzo les vine de los Santos Sacramentos, pues antes cayan miserablemente en los lazos del Demonio por no tener tantas ayudas y socorros espirituales.

En especial frequentan los Sacramentos en las festividades de la Virgen (cuya advocacion tiene este pueblo) las quales celebran con gran solemnidad. Pero los q̄ en estos mas se esmeran son los del sodalicio y congregacion desta S.[a] y aunque a los principios quando se fundó dudaron alguns P.[es] si los Yndios eran capaces destas congregaciones, la experiencia a mostrado que lo son y que es de mucha gloria de Nuestro S.[or] y bien de muchas almas, piden muchos ser recebidos en ella pero no todos se admiten sino los de mayor capacidad y exemplo de vida. disponense para ser admitidos con una confession general que todos hazen al principio quando entran, que sola ella bastaba por fruto desta congregacion quando otros muchos no ubiera. oyen todos los dias su missa, rezan el rossario y dizen la letania de Nra S.[a] Acompañan a los difuntos y los amortajan como los Xpianos hazen. Acuden los domingos por la tarde a la platica y exemplo que se les dize de Nra S.[a] y la SS.[a] les paga muy bien este servicio que le hazen en vida ayudandoles y favoreciendoles en la muerte como se a experimentado con muchos en especial con dos cantores que este año an muerto. El 1.[o] era el hijo primogenito del S.[to] P.[e] Roque y el primer

Xpiano del Uruguay que el S.to P.e bautizo y puso su nombre y por ser el primero era muy amado del S.to y de v. R.a que por curarle no reparo en gasto en el collegio de la Assumpcion, donde le mandó v. R.a llebar desde el Parana. Este mozo vivia muy ajustado a las leyes de bueno Xpiano y por esto y por su natural tan blando y docil se llebada los ojos de todos y assi q.do v. R.a le llebó a Cordoba a la Congregacion Prov.al los de dentro y fuera de casa le daban quanto tenian de ropa y otras cosas que los Yndios estiman. En su ultima enfermedad le llebaron los P.es a casa para curarle y regalarle mejor. Viendose mortal se confesso generalmente, recebio el Viatico con mucha devocion preparandose con muchas reconciliaciones y aun teniendo el P.e el SS.o Sacramento en las manos hazia instancia para confessarse porq no se atrebia a recebirlo sin reconciliarse primero de otras cosas que se le acordaban. Y siempre en el discurso de la enfermedad cada vez que los P.es le iban a ver se confessaba. Pidio muy a tiempo el Sacramento de la extrema uncion y pareciendo a los P.es que aun era temprano, instó que se le llebassen porque el sentia que se iba acabando. Ultimamente fue el P.e a verlo el Jueves Sancto por la manana y le halló agonizando con una cruz y una imagem de nra SS.a en la una mano y en la otra una vela bendita. dixole luego la recomendacion del alma y acabada alli delante del P.e dió el alma a su Criador. Otro que no era menos amable que este ni menos virtuoso murió tambien con la misma preparacion y prendas de su eterna predestinacion. A entrambos se les hizo su entierro solemne con missa cantada a los nueve dias, honrrandolos en esto y en darles entierro a parte junto a la capilla mayor para que los demas cobren conceptos y estima de ser congregados de la Madre de Dios.

Solian en este pueblo morir muchos ninos por el clima o costelacion de la tierra. dixeron los P.es a las Yndias fuessen muy debotas de nro P.S.Ign.o y que honrassen y guardassen su dia encomendandole siempre a sus hijitos enfermos. A sido nro S.or y su S.to servido que las Yndias lo an tomado muy de veras y assi an muerto muy pocos este año aun en tiempo de peste. Tambien en sus partos peligrosos se encomiendan a el y piden alguna ymagen o reliquia del Santo para que les auyden en aquel trance, con lo qual se an visto maravillosos efetos y algunas veces parecia que nacian las criaturas quasi muertas y con raras circunstancias todas an alcançado el Santo bautismo y luego en recibiendolo an volado al cielo por los merecimientos de Jesu Xpo su libertador.

De la reducion que llaman del Caaçapa que esta a cargo de los religiosissimos P.es del Seraphico S. fran.co pidio el P.e fray Gregorio de Ossuma fuesse un P.e desta reduccion que es la mas cercana a

ayudarle a confessar por la quaresma deste año. fue el P.[e] Joseph Domenech y su ida fue de gran gloria de nuestro Señor y provecho de muchas almas, la qual aunque el Demonio quiso impedir con todo salió vencedor el vando de Jesu Xpo. Todo el tiempo que alli estubo el P.[e] atendió a confessar y predicar. oianle con sumo gusto los Yndios y de sus sermones salian muy movidos a confessarse componiendo y enmendando sus vidas. confessaron hasta 700 almas y algunas muy necessitadas, las quales oyan con gusto lo que el P.[e] les dezia para su bien derramando muchas lagrimas de dollor y arrepentimiento y proponiendo con ternissimas palabras para en adelante la enmienda. fue notable el fruto que el P.[e] hizo y el gusto con que todos quedaron assi el S.[to] religioso que cuida dellos como los mesmos Yndios que todos quisieran tenerle por mas tiempo para gozar mas del por el fruto que en sus animas sentian.

REDUCCION DEL CORPUS

Muy gran parte de los trabajos deste Parana a cabido a esta reduccion por estar en medio del, en el paso para otras y porque los Yndios della movidos de caridad dieron su comida y chacaras a los que bajaron de Guayrá continuando esta caridad y limosna por mas de un año y medio, por lo qual padecieron despues los de aqui mucha hambre a cuya causa se fueron muchos Yndios el rio abajo a las reducciones de los P.[es] de S. fran.[co] Trabajaron mucho los P.[es] P. Boscher y Andres Gallego en ir a buscarlos y traerlos al pueblo para que los Yndios no recibiessen daño porque en estas idas y venidas por los montes ett.[a] pierden mucho los Yndios de su fee y por esto el P.[e] Gallego trabajó mucho en ir a buscarlos bajando una vez por el Parana abajo y otra subiendo rio arriba en busca de sus ovejas: las quales todas recogió y truxo al pueblo. pero estando en el como no tenian comida los P.[es] mismos por sus manos les repartian algunas vacas que para el efeto se avian comprado a costa del sudor de los nuestros y de la limosna que nos da su Mag.[d] para nuestro sustento y con esto pudieron pasar hasta tener comida. Ayudaron tambien en esta ocasion a la bajada de las dos reducciones del Acaray e Yguazu que por miedo de los Portugueses los mudamos de su puesto que estaba muy atrasmano, como luego diremos. Y aviendose de quedar en esta reduccion la mayor parte de los del Acaray los Yndios los recibieron con muchas muestras de amor repartiendo con ellos de lo poco que tenian, dandoles casa y chacara con que estan ya en el pueblo y se hallan como si fueran nacidos y criados en el. Junto con los Yndios recibieron las S.[tas] ymagenes que estos años pasados sudaron milagrosamente en la

reduccion del Acaray; hizieron una valsa los Yndios y la adereçaron muy bien enrramandola con muchos naranjos, lima y cidras; alli pusieron las S.tas Ymages y las llebaron al pueblo con mucha musica y danças. hizieron una solemne procesion y los entraron en la yglesia donde con la misma solemnidad dijeron una missa cantada y luego las colocaron en el altar mayor hasta que por orden del P.e Prov.al la de Nra S.a se llebó al Uruguay con consintimiento universal de los Yndios que no querian dejar a tan gran Patrona y abogada.

Anse adelantado mucho este ano los desta reduccion en la frequencia de los S.tos Sacramentos de la confession y comunion aparejandose para recebillos con mucho aprecio y estima, rebaliendando muchas confessiones sacrilegas de pecados callados. Entre los quales avia una muger que callaba muchos dias avia algunos pecados en la confession. estandose confessando una vez con su mal proposito por permission divina salió de la peana del altar muy cerca de adonde la muger estaba confessandose una espantosa y fiera bivora que con su aspeto hizo huir al confessor y la muger, la qual remordiendole la conciencia y avisada con impulso Divino del peligro en que estaba llamó otra vez al P.e y se confesso enteramente de todos sus pecados doliendose mucho de averlos callado y prometiendo en adelante la enmienda.

REDUCCIONES DEL ACARAY E YGUAZU

Estas dos reducciones an sido este año y el pasado las mas trabajadas y afligidas de todas, por las muchas calamidades y trabajos que por justos juicios de Dios an llovido sobre ellas de hambres, pestes, mortandades y ultiman.te con asaltos e temores de guerras por cuya causa a sido fuerza el mudarlas y pasarlas a lejas tierras a costa del sudor y sangre de los hijos desta Apostolica Prov.a, los quales como verdaderos pastores trabajan sin cesar por guardar sus ovejas de los lobos visibles e invisibles que procuran quitarselas.

Fue pues el caso que el P.e Ju.o Augustin de Contreras subió con algunos Yndios por el Paraná arriba a la otra banda del Salto a traer algunas cosas que alli avian quedado quando se mudaron las reducciones de Guayrá. Apenas llegó el P.e al puerto quando vió venir una canoa de hazia Guayra e en ella venian tres Portugueses y un espanol Guayreno que se avia juntado con ellos y hecho de su vando, saltaron en tierra y saludaron al P.e diziendo *es possible mio P.e que por donde quiera que vamos emos de encontrar luego con P.es de la Comp.a? en verdad pues que esta vez emos de llebar*

todos estos Yndios que trae consigo (1). reportolos un poco el P.e y divirtió la platica y en el discurso della le vinieron a dezir que avia en Guayrá hasta treinta Portugueses y en las dos reducciones deshechas otras dos compañias dellos. La una queria volver a Xerez de donde avian traido cantidad de Yndios que estaban curando de las viruelas de que avian muerto Los mas, Dios sabe como y con que sacramentos en medio de gente tan mala, y que la otra queria ir al Uruguay por el camino de una hermita llamada de Copacabana. Despues de todas estas platicas preguntaron los Portugueses a un Yndio de los que iban con el P.e por las reducciones del Acaray e Yguazu. el Yndio (segun el refiere) les respondió que el camino era muy dificultoso. Con esto el P.e Ju.o Augustin procuro presto apartarse y librarse dellos y para hazello mejor fingió que yba a Mbaracayu y dispidiendose dellos echó sus Yndios por delante y tomó el camino para el dicho Mbaracayu. Los Portugueses dixeron que ellos tambien irian allá. El P.e assi como se vió apartado dellos aviendo caminado un quarto de legua hazia Mbaracayu, torció el camino y se volvió hacia el Parana para baxarse de hecho al Acaray y assi dexó todo quanto avia de traer, solo cuydó de recojer sus Yndios y por mucha diligencia que se dio en recojerlos se le escondieron quatro dellos, los quales sin duda se juntarian luego con los Portugueses.

Esta nueba traxo el P.e Ju.o Augustin al Acaray y al principio no immutó nada a los Yndios ni a los P.es Ju.o de Porras y Xpoval de Arenas que estaban alli entonces para tratar de improviso la mudanza, si bien estaba el negocio perplexo y dificultoso de discernir. Con esta nueba despacho el P.e Ju.o de Porras una canoa para darme aviso el qual me halló ya en el Uruguay que volvia del Paraguay bien contento y alegre por ver serenada la tempestad que se iba lebantando de parte del Governador y Obispo acerca de nuestros Yndios. la qual se sereno con la venida del P.e Prov.al. Aguoseme el contento con tan estraña nueba y viendo el peligro que las dichas dos reducciones tenian, determine juntar un buen numero de P.es del Uruguay y Parana y de hecho estaban avisados ya mas de veinte Padres para que fuessemos al Acaray a favorecer a aquellos pobresitos Yndios y hazer resistencia a los Portugueses. Salieron los P.es que avise de sus reducciones con grandissimo gusto y armados de un zello sancto, como caballos lijeros se pusieron luego en camino. pero fue fuerza detenerlos luego porq me llegó nueba que el Acaray se bajaba ya de hecho. quando llegue a Itapuã supe que el P.e Antonio Palermo poco dias antes avia ido al

(1) Frase grifada no original.

Parana arriba con cinquenta Yndios escogidos y buena cantidad de comida para ayudar a resistir al Portuguez y que llegando al Corpus vino la nueba de que bajaba ya el Acaray. y porque juzgaron los P.es en el Corpus que volviese el P.e Palermo a Itapuã donde avia mucho a que atender, se volvió sucediendo en su lugar el P.e Andres Gallego que llebó todas las canoas que se hallaron para ayudar al bajar de los Yndios del Acaray en caso que tubiesse necesidad y donde no pasasse ayudar a los del Yguazu. Enterado de todo lo que pasaba parti de Ytapuã para el Corpus llebando conmigo al P.e Claudio Ruyer y bajando otra vez al P.e Palermo dejando orden para que subiesen el Parana arriba los P.es Adriano Formoso y Ju.o Bap.ta mexia que eran los mas cercanos y los demas se volviessen a sus reducciones desde adonde les cogiesse este orden. llegue al Corpus y poco despues de yo llegado vino el P.e Ju.o de Porras con toda sua reduccion del Acaray dejando solamente alla al P.e Arenas y unos pocos de Yndios guardando el hato de la reduccion. traya el P.e Porras en una valsa muy bien compuesta y colocada en un altar la Ymagen de Nra S.a que avia sudado en aquella reduccion, venian con ella todos los muchachos y cantores de la reduccion, haziendole fiesta y cantando varios romances y chançonetas, pidiendo a la Virgen misericordia y buen suceso en aquel viage y la Virgen como madre piadosa se lo dió tan feliz que no se anegó ni pereció nadie.

La causa de tan repentina mudanza no fue una sola sino muchas y tan apretadas que hizieron mudar de parecer en un punto al P.e Ju.o de Porras que estaba poco antes con grande animo de resistir con toda eficacia a los Portugueses. La primera causa fue que los Yndios del Acaray començaron de repente a temer al Portugues, de suerte que fueron al P.e y con eficacia de razones esforzadas con el miedo grande que tenian le dixeron: que hazemos P.e ya es tiempo de no dilatar mas nuestra bajada, en esse campo emos visto hombres agachados y no pueden ser otros que espias de los Portugueses. Con la misma facilidad que baja esse agua por el Parana bajaran los Portugueses por el Salto y seremos perdidos. Vajemos P.e, pongamos la chusma en essas canoas, que nosotros sobre un madero vajaremos. Mira que no lo hazes assi muchos se an de entrar por el monte y se an de huir como de hecho se an huido ya algunos. Dexaronse llebar tanto del miedo que no pudo el P.e quitarselo por mas que se lo persuadió. La 2.a causa fue que era ya tiempo de la roza en caso que se ubiessen de bajar y assi por esso no convenia dilatarlo. Finalmente la ocasion se les vino a las manos porq entonces avian subido casi todas las canoas de Ytapuã y el Corpus a la Yerba y con ellas era facil la bajada y sin

ellas perdidas aquella ocasion muy dificil y casi imposible. Por estas causas y otras semejantes abrevio el P.e Ju.o de Porras la bajada sin aguardar nueba orden. Con esta mudanza del Acaray el P.e Diego de Salazar que estaba en el Yguazu aunque repugnava mucho el bajar, con todo esso viendo que ya sus vezinos iban el Parana abajo se determino tambien a bajar con aquella reduccion. dixolo a los Yndios con harto sentimiento y vinieron luego en ello conpelidos del miedo del Portuguez si bien sentian en el alma dejar su rincon y su rio donde estaban bien acomodados por ser el rio Yguazu muy proveido de pescado caracoles y inojo marino. Començaron a hazer embarcacion de canoas, destruyeron sus chacaras sacando todas las raices y comida que en ellas avia. Los P.es tambien fueron gastando las pocas vacas que alli avia y repartiendolas a los Yndios. Desta suerte halle la reduccion del Yguazu quando llegue y assi viendolo todo ya destruido di priessa en bajar aquella reduccion porque ya muchos de los Yndios no tenian que comer y deseaban baxarse. halle tambien que muchos Yndios y aun casas enteras andaban tentados y querian huirse lo qual tenia con mucha pena a los P.es porque aguardaban mi yda para ver de arrancar. fue providencia de nuestro Señor llebar tantos P.es como llebe porque sino ubieran ido, probabilissimamente se ubieran huido muchos Yndios que estaban melancolicos y turvios, los quales se consolaron mucho viendo tantos Padres ocupados en su ayuda y mas quando les dije el cuydado que avia puesto en que no les faltasse de comer en el Uruguay, señalando un P.e que solo atendiesse a recoger comida. la buena disposion del Uruguay, el sitio tan lindo que les tenia señalado y las muchas vacas que aguardaba de la vaqueria y las que les tenia preparadas en el Itapuã para quando llegasse alla. Con esto parece que resuscitaron y salieron de un abismo de melancolia sin tratarse mas de huirse, fuera de los que se avian huido que serian como quarenta almas. Halle tambien que los P.es estaban con mucho cuidado no los cogiessen de repente los Portugueses porque unos Yndios que avian ido por espias al Salto desde el Acaray y otros que embió alla el P.e Ju.o Augustin por no se que indias que se dejó en el camino quando vajó del salto, ningunos dellos vajaban y tardaban ya mucho con lo qual sospechaban los P.es y temian no les ubiessen cogido los Portugueses y los trajessen por espias. Quiso el Señor que vajaron poco despues los unos y los otros y dixeron que no avia Portugueses desta parte del salto y assi salimos del cuidado que teniamos y nos alentamos a dar priesa a la bajada.

Assi como supe de los Yndios huidos que poco a dixe, trate de que fuessen algunos Padres tras dellos y assi fue el P.e Diego de

Salazar por el monte en busca de la mayor parte dellos y despues de averse cançado el buen P.e ocho o nueve dias caminando por montes asperissimos y dificilimos no quiso el Señor que diesse con ellos y assi se volvio, vacio de lo que buscaba, pero muy lleno de merecimientos por los muchos travajos que en aquel camino padeció.

Al P.e P.o Alvarez que poco antes avia venido del rio arriba de recoger toda la gente que andaba esparcida, embie otra vez en busca de unos pocos que se avian vuelto. fue el P.e y trabajó Apostolicamente buscandolos ya por montes ya entre islas del rio y aviendo gastado otros ocho o diez dias no quiso tan poco el Señor que pareciessen sino que pereciessen en castigo de su pecado de aver vuelto las espaldas a su divina Mag.d. Otros pocos Yndios se avian ido a la tierra de los gualachos, Yndios monteses de diferente lengua, que viven entre los montes cerca del Yguazu a la banda del Uruguay. Para enbiar un P.e por estos huidos tube mas dificultad porque siempre se a tenido recelo de aquellos Yndios y entonces tambien avia bien porque temer al fin confiado en el paternal cuydado y providencia de aquel buen Pastor que por una ovejuela sola no da por perdido qualquier cansancio, embie al P.e Andres Gallego dandole doce Yndios que le fuessen acompañando para traer no una sino cinco ovejuelas perdidas que alla estaban. fue el P.e y en su viaje sucedieron algunas cosas dignas de notar. El segun dia de su caminho encontro con un cuerpo muerto de un Yndio del Yguazu cuya vista le causo horror y espanto al P.e porque estaba medio comido y con una figura que bien mostraba ser aquel efeto de la divina Justicia que le castigaba por sus pecados. Este hombre, yendo huido del Yguazu a esconderse en los pueblos de los gualachos con dos hijos suyos, a la mitad de un camino echandose debajo de un arbol se quedó alli muerto de frio. volvieronse los hijos al Yguazu y poco antes de llegar a la reduccion el uno dellos murió tambien de frio; el otro solamente llego vivo al pueblo y contó lo que pasaba. Movidos los Yndios con aquel espetaculo q̃ vian y viendo el peligro con que iban a tierra de gualachos se confessaron aquella noche todos y se dispusieron muy bien para que el Señor los ayudasse. Al tercer dia encontro el P.e una senda algo ancha que venia hazia el norte. por esta senda vienen alguna vez los gualachos que estan en las cabeçadas del Uruguay e Yguazu y agora dos años tubieron guerra con estos donde iba el P.e el qual encontro despues el lugar donde se avian flechado y en los pueblos vió algunas flechas de hierro que no las pudieron aver sino en aquella refriega, tiradas de los gualachos que tenian comunicacion con el tambo de la villa rica. Llego el P.e al primer pueblo de los gualachos vispera de S. Ju.o Bautista y no tenia aquel pueblo mas

que una casa. hallólos descuidados beviendo vino que tienen mucho hecho de la miel que recojen por el monte y como los cogió derepente no huyeron, ni se espantaron como suelen. Acaricióles el P.e pero sin hablarles palabra por ser de lengua diferente y no aver interprete ninguno. dióles de lo poco que llebaba y ellos correspondieron dando miel al P.e y a sus Yndios vino con abundancia. halló el P.e en aquel pueblo las dos ovejuelas perdidas del Iguazu. llebolas consigo y pasó al segun pueblo llebando consigo a los gualachos donde hallo las otras tres. Aquel mesmo dia no se puede creer el gozo y alegria que el P.e sintió quando se vió con sus cinco ovejuelas perdidas. hijo fiesta conforme a lo del evangelio dando bien de comer a toda la g.te y alentado con tan buen suceso pretendió mayor consuelo y llebar consigo al Yguazu aquellos pobres gualachos para que no pereciessen sus almas quedandose en aquellos montes. busco varios medios hablandoles por senas y alagandolos y aunque al principio parece que mostraron gusto y deseo de ir con el P.e pero al fin no lo hizieron por estar muy asidos y prendados de sus tierras. Aquella mesma noche vispera de S. Ju.o aviendo dado el P.e orden a sus Yndios de que estubiessen alerta y en centinela guardando una de las ovejuelas perdidas que era un varista muy ladino y astuto. el P.e se puso a dormir y poco rato despues le vinieron a dezir como aquel Yndio se avia huido. sintió el P.e esta nueba en el alma. embió todos los Yndios que avia llebado consigo en busca del huido, dandoles unas luces porque hazia noche muy obscura. temió el P.e no se amotinassen los gualachos con aquel ruido, pero quiso el Señor que ellos mesmos buscaron al Yndio huido y traxeron delante del P.e, el qual veló toda aquella noche y las siguientes hasta llegar al Yguazu, porque no se le escapasse y entrasse por el monte ovejuela que tanto costó a Jesu Xpõ y que avia sido causa de un viaje tan dificultoso por montes espesissimos que por serlo tanto el P.e vino hecho mil pedazos todo el vestido y calçado y los Yndios que con el avian ido coxos y despeados.

En estos dos pueblos de gualachos que el P.e vio y otro tercero que está alli cerca debe de aver hasta quarenta familias y no mas. su habitacion es una casa redonda hecha a manera de un horno como dos aposentos nuestros. En estas casas no tienen cosa de substancia ni estima. Lo poco que tienen está escondido en el monte. Esto lo hazen por si acaso vienen algunas veces sus enemigos de repente p.a que no les roben lo que tienen. Todas las mugeres andan vestidas con unas mantas que hazen de ortigas. Los Yndios son feroces y usan del arco y flechas con gran destreza y por esto son temidos de los Guaranis. de la tierra destos salio el P.e Gallego dia de la Natividad de S. Ju.o Bautista consolado por una parte con las cinco

ovejuelas perdidas y triste por otra, viendo que dejaba en aquel monte unas almas enemigas de Dios y esclabas del Demonio condenadas al fuego eterno y destituidas moralmente de todo remedio en materia de su salbacion. Los cinco huidos se confessaron y vinieron contentos a la casa de su P.e Dios .

En el interim que los tres P.es andaban en busca de los huidos los demas atendiamos a pasar la gente al varadero que llaman, que no costo poco trabajo por ser necessario ir y venir muchas veces las pocas canoas que de la otra parte del varadero avia. Estando ya todos los Yndios en el varadero, yo me baje delante para verme con el P.e Prov.al para tratar del sitio que avia de tener y ir juntamente a buscarles en el Uruguay. Los demas P.es que por todos eran ocho partieron de alla con toda la reduccion que serian como dos mil y docientas almas, la vispera de los gloriosos Apostoles S. Pedro y S. Pablo y la noche antes sucedió una desgracia que dió mucha pena a los P.es y fue que un Yndio con su muger se huyó del varadero por el monte. assi como lo supieron los P.es fue volando el P.e Claudio Ruyer en busca del y despues de averse cansado desde media noche hasta las nueve del dia no pudo dar con el y assi se volvió muy pesaroso y reverenciando los secretos Juicios de Dios y dando priesa para bajar porque no sucediesse otra desgracia. Començaron su navegacion los P.es conforme el orden que yo avia dejado de que cada P.e cuydasse de algunos Yndios repartiendolos entre si. Cupieronle a cada uno quatro casas con su chusma de las quales cuidaba dandoles de comer por manana y tarde: haziendose cocineros de los pobres de Jesu Xpõ y exercitando casi todas las obras de misericordia assi corporales como espirituales que para todas avia materia y assi tubieron bien en que exercitar su charidad, con la qual y el cuydado tan extraordinario que pusieron en mirar por las valsas en que iban, no sucedió desgracia ninguna, mostrando el Senor su Paternal amor y providencia para con estos pobrecitos sucediendo otras veces muchas y muy grandes principalmente con tanta gente y chusma. Llegaron los P.es al Corpus pero no entraron en la reduccion por temer algun mal temporal que los detubiesse. Mostraron su gran Caridad los P.e P.o Boscher y Ju.o de Porras, que estaban alli dando muchos regalos de la tierra a los P.e y un buen numero de vacas para los Yndios con que lo pasaron muy bien aquel dia. El siguiente salió a la boca del Yabebiri el P.e Ju.o Augustin con comida para los P.es y buena cantidad de carne para los Yndios, y con esta provision llegaron a la estancia de Ytapua, adonde fue el P.e Joseph Domenech con mucha musica y comida haziendo matar vacas con abundancia para los Yndios. Este dia que llegaron a Itapuã sucedió una cosa en que mostro el Senor su

particular providencia mas que en otro alguno, porque llegando cerca de Ytapuã con un poco de viento que se lebanto, por ser muy peligroso aquel golfo de rio se anegaron dos valsas pero no pereció alma ninguna. A vista de Ytapuã se anegó tambien otra en medio del Parana la qual corrió mas peligro que las otras porque andaban todos los della con el agua a los pechos y algunos hasta la garganta y estubieron desta suerte mas de media hora. quiso Dios Nro S.[or] que un P.[e] que venia en una canoa suelta viesse de lejos el peligro en que estaban y assi vino volando a socorrerles trayendo consigo otras canoas sueltas, con que se salvaron los anegados y no pereció criatura ni persona alguna. Este fue el fin desta navegacion tan feliz y dichosa: pero antes de pasar adelante no quiero dejar en silencio una vision que ubo en el Yguazu en tiempo desta mudanza que a mi ver declara muy bien el pesar que tenia el Demonio de que los desta reduccion se passasen a otra parte por el interez que el tiene de que el Portugues los coja. Sucedio pues que un moço desta reduccion del Yguazu de hasta 18 años, sencillo, vergonçoso y de buenas costumbres vino una mañana destas al P[e]. Diego de Salazar diziendo que se queria confessar. el P.[e] le vio tan turbado y con tantos colores en el rostro que le pregunto que tenia y qual era la causa de su turbacion. el moço antes de confessarse dixo al P.[e] lo siguiente. E visto P.[e] esta noche una cosa muy hermosa con unas alas resplandecientes y me dixo que le hizieran los desta reduccion una caxa porque queria habitar entre ellos, que le traxessen cera porque el ya traya sus cosas para estar de asiento y mostro que traya sus varatijas de arcos, ett.[a] El P.[e] aviendolo oydo le dijo que no hiziesse caso de aquello que sin duda era el Demonio que le pretendia engañar diziendole como algunas veces se transfigura en Angel de Luz para engañar a los hombres. Prosiguió otras noches mostrandosele al moço y aunque los Yndios que estaban en la choça donde esto sucedia en comp.[a] del moço no veian nada pero bien oyan las voces y ruido de palabras. Mostrabasele al moço en figura de nra S.[a] con el niño en los brazos diziendo que alcançaria no pereciessen de hambre por los rios, y que no les hiziessen daño los Portugueses si los mas ladinos y de mas entendimiento hiziessen delante della oracion: tengo misericordia dezia de vosotros, porque el año pasado la hambre y camaras os consumieron. Mirad que do quiera que fueredes os aveis de acabar y los que se escondieren por los montes seran comidos de tigres. Si vosotros me creyerades hiziera que la tierra se tragasse essos Portugueses que tanto os molestan. Mucho gustara que los P.[es] me llebaran en procession a la Yglesia con los cantores y que los caziques me vinieran a vesar el pie. El sabado por ser mi dia ire a la Yglesia

y el siguiente sudare sobre este vanquillo. Estas y otras cosas a este tono dixo en orden a que no se vaxassen y porque el muchacho no queria divulgar esto le dió de bofetadas y le azotó con una cadena de hierro reprehendiendole porque no le obedecian. Divulgóse al fin y algunos como ignorantes entendieron q̃ era oro todo lo que relucia y que era verdaderam.[te] Nuestra S.[a] aquella que se aparecia al moço y assi le llebaron algunas cosas de sus chacaras como batatas, frisoles, ett.[a] en orden a que les ayudasse con su intercession en aquellas necessidades. Los que esto hizieron fueron de los mas ladinos, assi hombres como mugeres. Avisó desto al P.[e] Salazar un muchacho de casa, diziendo q̃ mucha gente concurria a venerar al Demonio y que muchos de los cantores tenian con el ojeriza porque les dezia no creyessen al Demonio sino que siguiessen el dicho de los P.[es] Como es possible (les dixo el muchacho) entre otras razones que essa sea la Virgen, pues dixo que en cuerpo y en alma los a de llebar al cielo constandonos a todos que ninguno va al cielo antes de morir y despues de muerto el alma sola es la que va al cielo quedando el cuerpo en la tierra hasta la resureccion del, que será en el fin del mundo. esto dixo el muchacho al P.[e] rogandole hiziesse una platica a los cantores para quitarles de aquel error. Hizola el P.[e] y con todo esso avia hablillas entre ellos desta materia. dixeron mas, q̃ se avia aparecido al moço otra vez quexandose y diziendo que su hijo que estaba en la Yglesia sentia mucho que no le diessen credito y que venia del Paraguay porq̃ alla no se hallaba. Para obviar todo esto fue el P.[e] P.[o] Alvarez a la choça donde esto pasaba y halló que aquella noche avia estado el Demonio alli. halló tambien una cruz lebantada por orden del mismo para engañarlos con titulo honesto y aparente. Los Yndios para colorear su engaño dezian qu ele hazian la cruz y nombraban a Jesus y no huia y portanto entendian que no era el Demonio especialmente aviendole parecido muy bien la Yglesia y en particular el tabernaculo del SS.[o] Sachamento y avia pedido que le llebassen alla. Halló tambien el P.[e] un banquillo algo quemado donde el Demonio avia estado y en honrra suya le avian puesto una vela ardiendo. delante del banquillo estaban tres palillos en forma de triangulo pintados con carbon y en cima dellos un jarro con agua que el Demonio avia traido. Quemo el P.[e] la choza y castigo blandamente al muchacho porque divulgaba aquello con lo qual no se oyó mas de aquella materia, huyendo el Demonio por verse descubierto.

No fue menos feliz el viaje que hizimos por tierra aunq̃ con tiempo muy rigoroso de frios y yelos. Quedaronse el P.[e] Gallego y el P.[e] Palermo en sus puestos y los demas fuimos guiando a los pobrecitos caminando a su paso y llebando para su sustento algunas

pocas vacas y maiz para darles de comer por aquel desierto. en llegando a la dormida juntabamos a toda la gente hombres, mugeres y ninos y por nuestras manos les repartiamos su pedacito de carne con algun poca de maiz quitandolo de nuestras vocas por darselo a ellos. Venian cargados todos con sus pobres alhajas de calabaços hamacas, cestos y otras baratijas que son todas sus riquezas, y las pobres mugeres con sus hijos a cuestas, a cuya causa era forçoso caminar muy de espacio llebandolos todos por delante porque no quedasse ninguno desamparado para manjar de tigres y assi iban de ordinario los P.es ayudando a los pobres viejos y viejas y tomandole sus hijitos, llebando talvez dos y tres ninos en su mesma cabalgadura para q dessa suerte mas ligeros pudiessen caminar y llegar con tiempo a la dormida para poder hazer su fueguecito y su pobre comida. No es dezible lo que en este camino se padeció de frios, hambres y lo principal muchas ocasiones de exercitar la paciencia y caridad con tantas almas y tan pobres en todo genero, pero tan poco es dezible el gusto y alegria con que los P.es los padecian animados y esforçados con las promessas de Jesu Xpõ nro Redemptor.

En este interim fue forçoso ir a ver el puesto donde se avia de poner esta gente y assi dejando a los P.es me adelanté y llegando a la Concepcion tome un buen numero de Yndios y avise a la reduccion de S. Xavier que de allá viniessen otros y con ellos me fui el rio Uruguay arriba viendolo y tanteandolo todo. Dios nro S.or y su M.e SS.a en la vispera de su visitacion me deparo un hermoso y agradable puesto a la orilla mesma del Uruguay y con todas las comodidades necessarias para los Yndios, di gracias a nro S.or por las misericordias que usaba con aquellos pobrecitos y luego con la gente que llebaba hize una Yglesita y casa para los P.es y en acabandola volvi a darles la nueba del sitio que avia hallado, con la qual los P.es y los Yndios se consolaron en estremo y se animaron mas a caminar con la esperanza de verlo presto. dentro de pocos dias llegaron y en viendolo fue doblado su contento por parecer el puesto del rio ett.a muy semejante al que ellos avian dejado con gran comodidad para pescar, el rio lleno de caracoles e ynojo marino, que era su ordinario sustento y vltra desso muy lindos montes para sus chacaras y sementeras. Muy contentos quedaron los Yndios y mucho mas el P.e Prov.al que de alli a poco llegó a dar orden en el puesto y commodidad que avian de tener. Acordo su R.a con consulta de los demas P.es que se dividiessen los Yndios en las tres reducciones mas cercanas de la Concepcion, S. Nicolas y S. Xavier que todas estan en triangulo perfecto deste nuevo puesto, distantes tres leguas no mas, para que alli se sustentassen mientras que tenian

bastante comida y despues viniessen de las tres reducciones a hazer su pueblo. fue la traza del cielo, y los efectos an sido bonissimos. partieronse pues por iguales partes segun los caziques y desta suerte fueron luego llebados a las reducciones dichas donde los Yndios los recibieron con mucho amor acomodandoles de casa y chacara, repartiendo con ellos de su pobre comida, con que los forasteros se hallaban muy bien y estaban como en su mismo pueblo, y dentro de poco tubieron mucha comida que nro S.or les dió de cosecha, con que an podido luego començar su pueblo y tener en el chacaras y sementeras con la buena industria y diligencia del P.e Claudio Ruyer que los tiene a su cargo y con la protecion de la SS.a Virgen que siempre parece a cuydado dellos con particular providencia por su bien natural y amor a las cosas de nra S.ta fee de que nunca se an olvidado aun en medio de tantas adversidades y trabajos, antes bien en ellos an cuydado mucho de sus confessiones y comuniones como tenian de costumbres, dando siempre olor de muy buenos Xpianos. Este es el estado que estas dos reducc.es tienen al presente: ya es tiempo que digamos algo de las demas.

REDUCCION DE LA CONCEPCION DE NRA S.a

Por ser esta reduccion el refugio comun de casi todas las demas y los Yndios della trabajar de continuo en traer la limosna que vienen para los P.es de todo el Uruguay (en especial este ano con las mudanzas que quedan dichas) tiene de ordinario mucho trabajo assi para los P.es como para los Yndios, porq todo el ano empeso unos, y outros no paran en acudir a estas cosas Y no solo an acudido los Yndios con sus personas sino tambien con sus cosas dando mucha limosna de maiz, harina, batatas y mandioca (que les a dado Nro S.or en abundancia quiças en premio de su caridad y trabajo) llebando todo esto al Parana a los pobres y necessitados, y sustentando en sus mismas casas a muchos del Yabebiri que aqui se an recogido. a todos a acudido el P.e fran.co Clavijo que tubo esta reduccion a su cargo, comp.o del P.e Claudio Ruyer (que de mediado del ano fue al Yguazu a cuydar de los Yndios de alli y mudarlos al puesto que agora tienen) repartiales todos los dias limosna de carne y muchas veces de maiz a hombres, mugeres y ninos, que venian cada dia a nuestra puerta como a casa de sus verdaderos P.es, muchos dellos en los mismos huesos de puro flacos, que rompiera el corazon el verlos, y los ninos pequenitos llorando como suelen ir a sus madres a pedirles sustento y luego volvian contentos con los regalos y caricias que el P.e les hazia, porque no dejaba a

ninguno sin parte teniendo la puerta abierta para todos, aunque fuesse de noche. A los enfermos hazia su comida y se la repartia con mucho amor acudiendoles en lo temporal y espiritual con mucha puntualidad y cuidado, el qual era necessario tener y andar muy bien de los pies todo el dia, visitando, curando y sacramentando los enfermos porque entonces se coje lo que en todo el año se siembra con tantas doctrinas y sermones como les hazemos: y se echa bien de ver el fruto a ojos vistos con la buena y dichosa muerte que tienen muchos o casi todos los que mueren Xpianos, en especial aquellos que frequentan mas la Yglesia y oyen con mas cuydado la palabra de Dios.

Acudieron con mucho cuydado los Yndios esta quaresma a las cosas de su alma: entrando con mucha frequencia los miercoles y viernes a la disciplina y exemplo que se les quenta afin de que sepan hazer alguna penitencia por sus pecados porque nunca ellos ni sus antepasados tubieron algun rastro desto, ni aun cosa que lo pareciesse en su gentilidad, ni an sabido jamas que cosa sea azote: tanto que ni aun a sus mismos hijos nunca los castigan, ni saben que es tocarles al pelo y mucho menos para consigo mesmos: y assi al principio se reian destas cosas quando les deziamos que era menester hazer penitencia de sus pecados y azotarse para que Dios se los perdonasse. Pero la palabra de Dios es tan eficaz que les haze amar lo que antes aborrecian y gustar de una cosa tan contraria a su natural, que agora casi es menester irles a la mano y quitarles los alfileres y cosas que ponen en la diciplina para mas atormentarse. Hizose la procession de las insignias de la passion de nro S.[or] Jesu Xpõ con gran concurso y debocion, azotandose en ella mucho numero de Yndios y aun muchos niños que sin saberlo los P.[es] ellos mismos salian de su voluntad causando gran jubilo y consuelo a los P.[es] ver en tales tierras como estas, tiranizadas antes de Satanaz, aquellos niños pequenitos que aun no sabian casi pecar y ya tomaban instrumentos de dolor y penitencia para aplacar a Dios con ellos: el qual sin duda se estaria alegrando y complaciendo en ellos mucho mejor que en los Azotes sobervios y vanos de muchos Europeos. es fuerza que viendo tales prodigios con lagrimas tiernas del corazon confessemos y digamos con Isaias *quia Magnus Dominus fecit hoc ut in ariditate gentium invenirentur fluenta virtutum et in terra quondan deserta, plena q̃ salsuginis cedrus et cyparissus et alis arbores nascerentur* (1) A el sea la gloria y honrra para ciempre. Amen.

---

(1) Frase grifada no original.

REDUCCION DE S. NICOLAS DEL PIRATINI

En todas ocasiones y tiempos a sentido esta reduccion visiblem.[te] el amparo y defenza de su Patron S. Nicolas: pero en este que los Yndios an acudido a la fabrica de la Yglesia nueba que a su honra se haze, a sido muy especial y para notar. Porque no avido enfermedades ni otras dolencias que impidiessen ni estorbassen la obra (aviendolas a temporadas en otras p.[tes] muy apretadas de que morian muchos) con que se a ido continuando siempre sin ninguna interrupcion ni azar: y parece que el Santo a ayudado a la pidade de los P.[es] que siempre an tenido recurso al Sancto diziendole missas y oraciones afin de que en todo les ayudasse y amparasse desde el cielo y que todo saliesse a mayor gloria divina y honrra suya. Por la quaresma deste año se lebantó el primer horcon de la Yglesia con gran fiesta y regozijo de todo el pueblo, officio se primero una missa solemne con su sermon en que se les explico el fin que teniamos en fabricar estas Yglesias y lo mucho lugar donde se avia de lebantar el horcon con muchas danzas y musíca y los Yndios a su modo muy bizarros bendijeron el palo con las bendiciones acostumbradas de la Yglesia, y en luego en acabando, el P.[e] les dixo que ya lo podian lebantar. entonces el capitan Anton quaracica quitandose su camiseta con un pecho Xpiano y mas que de Yndio, dixo a los demas: con mucho gusto her.[os] asid deste palo como yo hago, que es justo que para Dios trabajemos y nos cansemos y diziendo y haziendo asio del y luego todos los demas con gran grita y boceria respondiendo los cantores con sus musicas de a dos y tres choros, cantando alabanzas a Dios nuestro Señor, acompañandoles los P.[es] con lagrimas de debocion y alegria por ver ensalçado a nr̄o S.[or] y que los que antes no le conocian ni adoraban, agora pecho por tierra le lebantaban Yglesias. Avian antes las Yndias prevenidose y llebado mas de ciento y cinquenta calabazos de su vino que hazen de maiz para regalar a los trabajadores: y assi despues de lebantado todos se juntaron y bevieron a su usanza con gran fiesta y alegria. despues aca an proseguido en lebantar los demas horcones, ett.[a] con que está ya en muy buen punto la Yglesia. An trabajado maravillosamente en ella los P.[es] Sylverio Pastor, Ju[o] Bap.[ta] Mexia y el her.[o] Bar.[me] Cardeñosa que con grande religion y aplicacion a su oficio a acudido siempre a el con sus enfermidades y achaques.

No por esto se an olvidado los Yndios de su aprovechamiento espiritual, ni les a sido estorbo el aver acudido y acudir de presente a tantas faenas como tiene una Yglesia y mas en estas partes donde

todo falta, antes bien siempre an entrado en la Yglesia con mucho cuydado, no faltando por ningun acontecimiento los dias de fiesta a oir su missa: y solo an faltado los que no tenian ni aun pellejo para cubrir sus carnes, porque sienten mucho las mugeres verse desnudas, lo qual antes no les immutaba nada. frequentan con fruto los sacramentos y se confiessan como Xpianos antiguos repetiendo confessiones de la vida pasada por parecerles que erraron al principio, quando no sabian bien lo que hazian. el fruto desto se echa bien de ver en las ocasiones tan fuertes que tienen, donde saben resistir como Xpianos teniendo temor de Dios y absteniendose de pecar por su respeto y assi en las confessiones muchos hombres, mugeres y mancebos preguntados si an cometido algun pecado contra el sexto mandamiento; unos dizen no P.[e] que me acorde luego de Dios y assi aunque mi cuerpo me provocaba a esso acordandome luego de Dios no quise cumplir su voluntad; otros dizen no e hecho esse pecado porque bien se yo lo que Dios dize, que es no desearás la muger de tu proximo, y otros dizen otras cosas con que muestran que hazen concepto de lo q se les dize y que van cobrando algun temor de Dios que les aparta del pecado. Senal clara desto es la buena muerte que tienen algunos, porque como dizen una buena muerte es senal de buena vida. quatro en especial se an senalado este Ano, todos cantores y de los mas grandecitos, de los quales el uno aviendose prevenido para aquel trance de la muerte con todos los sacramentos viendose ya mas cercano a qualquier hora del dia o de la noche embiaba a llamar al P.[e], dandole muy menuda quenta de todas las asechanzas con que el Demonio le acometia a aquella hora: y confessandose de todo como lo pudiera hazer un Xpiano muy antiguo y muy prevenido y pertrechado, finalmente dió el alma a su criador. Siguiósele despues otro companero de muy claro y despierto entendimiento el qual aviendo estado mucho tiempo enfermo un dia estaba ya muy flaco y consumido y muy cercano a su partida llamó a un cunado suyo y le pidió le desatasse la hamaca y con una cuerda della le ahogasse. el cunado saliose de su casa sin dezirle palabra y vino luego a avisar al P.[e] fue luego a verle el P.[e] y preguntarle que era aquillo que dezia. el dixo que estaba ya cansado de vivir en este mundo y deseaba ir ver a Dios y que por esso avia dicho aquillo. dixole el P.[e] que mirasse que era malo aquello porque ninguno podia quitarse la vida assi, sino que avia de vivir hasta que Dios quisiesse, ett.[a] respondió el mozo que no sabia si era malo que solo lo avia dicho con deseo de verse libre desta vida y ir presto a ver a Dios, con que el P.[e] echó de ver que verdaderamente avia merecido con aquel ato y que no avia sido genero desesperacion. como antes pensaba. con todo hizo que se confessasse dello por si

acaso avia ofendido en algo a nuestro Senor. el 3.o fue otro buen moço que dizia al P.e quando le iba a ver, ya ves P.e que me muero, yo me huelgo mucho desso porque deseo ir al cielo donde vere al P.e Alonso de Aragano que fue el que me bautizo y hizo hijo de Dios y despues me metió en su casa. el 4.o fue otro que el mismo P.e Alonso de Aragon llebó consigo al Paraguay, quando fue alla a morir, sintió en extremo su muerte y despues volviendo a esta tierra procedió como buen Xpiano. no se apartaba de dia ni de noche de nuestra casa, ayudando a los P.es en todo lo que era menester. confessabasse a menudo y en las fiestas principales recebia el SS.mo Sacramento y pocos dias antes de su muerte como si la pronosticara, hizo una confession general de toda su vida desde que fue Xpiano. murió finalmente como vivió con grande satisfacion y consuelo de los Padres a los quales en aquellos dias ultimos llamaba muy a menudo, para que le dijessen o leyessen algunas cosas de Dios de que gustaba muy mucho. gran gusto y consuelo da ver morir con tanta piedad, con tanto aparejo y conocimiento de Dios a aquellos que poco antes morian como bestias y no se puede explicar por cartas sino se ve y toca con las manos. No consienten que aya vicios y pecados y por esso sin tener respecto unos a otros en viendo el pecado luego al punto avisan dello al P.e para que lo castigue, que es cosa singular y efecto sin duda de la gracia que reciben q.do se hazen Xpianos, porque antes en su infidelidad era notable el secreto que guardaban en sus cosas. estan inpuestos los ninos y ninas del pueblo y aun los hombres y mujeres, que en aviendo algun enfermo en su casa y chacara luego an de venir a avisar del al P.e. en este particular sucedió una cosa notable en que se muestra la piedad de los indios y el cuidado de avisar de los enfermos y la predestinacion de un alma escogida de Dios. Sucedió que una noche dió de repente un accidente a una india gentil aquella misma hora vinieron volando a llamar al P.e fue luego a verla y siendo assi que antes no avia hablado a los de su casa, al P.e habló y respondió a lo que le preguntaba. mostro tener noticia de las cosas de la fee y dió muy buena quenta de todas. no se resolvia con todo esso el P.e a baptizarla por parecerle cosa de poca importancia el accidente que tenia, pero los de la casa no se consolaban mucho de que el P.e no la bautizasse. ubolo de hazer en fin por consolallos a todos y el se volvió muy gustoso aca por dejalla ya Xpiana e hija de Dios. apenas se avia puesto a reposar un poco porq era ya mui de noche, quando volvieron a llamarle diziendo P.e que se está muriendo ya la enferma. dixo el P.e basta que ya esta baptizada. replicaron ellos y no a de recebir la extrema uncion? no hijos respondió el P.e que agora no mas. la acabe de bautizar y los tales no

la an menester y bastará solamente aquello para que vaya al cielo. P.e, dixeron los buenos Yndios: basta, no tengais pena, les dixo, el P.e volvió otra vez con ellos por su consuelo pero quando llegó ya avia espirado. Quedan todavia en esta reduccion algunos Yndios infieles que por tener sus tierras muy lejos an ido muy poco a poco reduciendose. dellos se an bautizado algunos, este ano entrando en la Yglesia a aprender la dotrina Xp.a entre estos avia una ya de anos algo rudo en aprender. cansabasse el P.e en ensenarle, pero era debalde porque como si fuera un marmol no le entraba cosa. estaba tambien alli su muger mas capaz que el y era de ver y alabar a nuestro Senor, como se enojaba con su marido quando erraba, corrigiendole a voces delante de mucha gente y ensenandole como avia de dezir, con cuya ensenanza merecieron los dos ser bautizados juntos. algunos destos ya Xpianos faltaron mucho tiempo del pueblo, mandólos el P.e buscar y traer otra vez a el donde todos le afearon mucho el hecho y principalmente el Capitan que con palabras serias y graves les dixos nos veys, her.os, que este nuestro cuerpo son grillos de nuestra alma y assi la tiene como atada, para que no pueda buscar las cosas buenas, andando el tras sus gustos y pasatiempos. de lo qual se sacará que los Yndios alcançan algo y que se les imprime lo que les predicamos y dezimos entre ano.

REDUCCION DE LOS REYES DEL YAPEYU

Mucho se pasa en qualquiera reduccion para acabarla de hazer y perficionar de suerte que venga a tener forma de pueblo bastante para que puedan estar los nuestros, porque como los naturales nunca an tenido forma de republica sino que an andando siempre esparcidos aqui unos y acullà otros, para juntallos es menester mucho, y tanto mas quanto estan mas distantes y apartados, yendo muy poco a poco y a su paso dellos haziendoles venir al pueblo para hazer en el chacara y tener con que pasar la vida: de donde vuelben muchas veces a sus tierras antiguas hasta tanto que tienen bastante comida y las dejan del todo en lo qual se pasan algunos anos con notable trabajo de los P.es que van y vienen a darles priessa y sacarlos de alli, donde viven como salbajes sin conocimiento chico ni grande de su criador, el qual alcançan con la doctrina q tienen en el pueblo de los P.es Y aunque como dicho e en qualquiera reduccion se pasa este trabajo por muchos anos. en esta principalmente a abido y ay al presente mas que en otras por no aver en ella tanto monte, como los Yndios quieren para hazer sus sementeras y aunque los P.es an hecho todo quanto es possible para que tengan bastante comida en especial el P.e Andres de la Rua (que la a tenido a su cargo y a la

mitad del ano vino el P.e Diego de Salazar a cuidar della) el P.e les a puesto sus sementeras de trigo y maiz y hecholes tahona para que muelan en ella sin que se cansen sus mugeres como suelen en molerlo: hecho por amor de Dios no solo gañan sino tambien tahonero, para solo ganar sus almas para q la falta de comida no les sea impedimiento para tratar con veras de su salvacion, y fuera desto van a coger algunas vacas cimarronas para darles de comer, las quales se le reparten dandoles casi cada dia de comer alli a la puerta de casa haziendoles antes la dotrina Xpiana, la qual a sido de mucho provecho porque casi todos los Ynfieles se an dispuesto en ella para recebir el santo bautismo y assi no a costado trabajo el catequizar algunos que a sido necessario a la hora de la muerte cosa que cuesta otras veces que no estan dispuestos, muchissimo trabajo.

Alcançan muy bien muchos y aun todos el fin . . . *blanco* (1) a que tiramos con todos estos trabajos y se acuerdan muy bien de lo que los P.es les dizen acerca deste particular. Es singular lo que notó un Yndio muy biejo y conocido por estas tierras, llamado Yaguareça, el qual hablando un dia con el P.e diego de Salazar, le dixo como los anos pasados avia ido con el P.e Vicente Badia a Buenos Ayres a traer las ovejas para la lana destos Yndios con que procuramos vestirlos, y cubrir su desnudez y que en el camino avia notado muchas cosas buenas en el P.e. en especial, dize que se acordaba de lo q el P.e les avia dho para animarlos a tener confianza en nuestro Senor: mirad, hijos, avemos de confiar tanto en nuestro Criador y Senor Dios que aunque no tubieramos guia por estos desiertos y aunque estubieramos ciegos, el es tan poderoso que nos sacaria en paz y salbo de en medio destos peligros de Yarós (que son unos Yndios sus enemigos de diferente lengua y nacion que les hazen mucha guerra) y de otros qualesquiera enemigos visibles y invisibles, lo qual se le avia quedado tan impreso al buen Yndio que con aver algunos anos que el P.e se lo avia dicho el lo tenia muy fresco en su memoria. Yendo el P.e a visitar los enfermos como suelen entre ellos topó con uno que antes avia sido famoso hechizero muy estimado entre los Yndios por el oficio. tratole el P.e de su bien, de la gloria que avian de gozar los buenos y de los demas novissimos, lo qual oya con tanto gusto el Yndio que despues de un gran rato que el P.e avia gastado en hablarle de aquellas cosas le dixo el Yndios, dime P.e mas desso, que me consuela mucho. y dixolo con tanto afeto que enterneció al P.e y aun le hizo derramar muchas lagrimas de consuelo viendo como trueca la palabra de Dios los corazones de aquellos que al parecer eran duros como piedras de las quales por medio della salen hijos de Abraham. como lo fue otro

(1) Esta palavra foi colocada entre linhas.

infiel q estando enfermo en su chacara avisaron al P.e muy a priessa. fuelo a ver y hallólo muy alentado y con buena disposicion. con todo esso lo començó a catequizar y tratar de las penas del infierno de las quales libraba el santo bautismo y que assi se dispusiesse para el, si queria no ir allá: el oyendo esto respondió con mucho brio: por esso P.e e dejado mis tierras para no tener la muerte de mis antepasados con tan buena disposicion como vió en el Yndio se halló el P.e como obligado a bautizarle y assi lo hizo y dentro de pocos dias con la gracia baptismal voló al cielo, por los merecimientos de aquel Señor tan bueno que por redemillo y salbarlo se puso en una cruz. Por la qual obra tambien su Divina Mag.d maravillosos efectos. Entre otros sucedió que yendo el P.e Salazar a visitar una Yndia enferma la halló sin habla y ya casi sentidos. hablola y aplicolé algunos remedios para que volviesse en si, pero todo era en vano. acogióse a la Santa Cruz, hizola sobre la enferma y fue tan eficaz remedio que luego començó a hablar y se confesso de todos sus pecados con mucho sentimiento y dolor. y el dia siguiente se lebantó y fue a su chacara buena y sana, conociendo las mercedes que nro S.or le avia hecho en darle salud.

Para el acrecentamiento desta reduccion se an traido a reducir a ella algunos Yndios de la comarca que con los que en ella estaban vienen a hazer un muy buen numero. los quales se ban hallando bien y van entrando en la Yglesia y disponiendo para recebir el S.to bautismo: con que sin duda se irá poblando y aumentando esta reduccion. Pero mucho mas con el nuevo huesped del Santiss.o Sacramento, que este año se coloco en ella para cuya fiesta se combocaron las tres reducciones de la Concep.on, S. Nicolas y S. fran.co Xavier que vinieron con su musica a celebrarla. Dióse principio a la fiesta sabado, a medio dia, 17 de Setiembre, cantando todas tres capillas en medio de la plaza sobre un tablado varios motetes y chançonetas al son de chirimias y cajas con que los naturales se recrearon no poco. siguieronse despues las visperas solemnes y luego el Domingo la missa, despues de la qual se hizo la procession con toda la solemnidad que nuestro caudal alcança en estas pobres y miserables tierras. hizieron los Yndios muchos arcos y enrramaron las calles, en las quales cada reduccion de las que fueron hizo su altar. En el que hizo la reduccion de S. Nicolas se represento una cena con el mysterio de la institucion del SS.o Sacramento con el cordero asado, los doce Apostoles y su cabeza Xpõ, todo adereço de messa: tres Demoniós que tentaban a Judas, un pobre que pedia limosna, un letor de refitorio, todo representado con figuras vivas y calladas que pareció muy bien. En cada altar se cantó y danzó muy a gusto rematando este dia un coloquio que hizieron los de

S. fran.[co] Xavier muy a proposito de la fiesta y segun la capacidad de los Yndios de que ellos gustaron mucho. Los otros dias siguientes que duró la fiesta ubo assi mismo missas solemnes y sermones con musicas y danzas con que se concluyó y los P.[es] volvieron a sus tierras y los Yndios de aqui quedaron muy gozosos y contentos y assi mismo enseñados de la reverencia con que avian de tratar aquel Señor que se iba a hospedar en sus tierras y del aparejo con que se avian de disponer para recebirle. su divina Mag.[d] abra sus ojos y se los illustre con su gracia para que le conoscan y veneren cubierto y encerrado en este Divino mysterio del SS.[o] Sacramento.

Dos leguas desta reduccion está el lugar donde tenemos las ovejas para vestir a estos pobres. cuyda dellas el Her.[o] Eugenio Valtodano con notable aplicacion y zelo destas almas y con no menos edificacion de los que vemos lo que padece entre esta gente, cuya lengua no sabe por ser ya viejo y de mucha edad y por esso le questa mucho el averles de hablar y ordenar lo que an de hazer. pero Dios ro S.[or] por cuyo amor lo haze, le favorece y ayuda prosperando y multiplicando su ganado, come solam.[te] unos pocos de frisoles con agua, no dandosele nada de cosa desta vida por ayudar y cooperar a la salbacion destos Yndios.

REDUCCION DE LA CANDELARIA

Por los trabajos que este año a abido con las mudanzas de las reducciones dichas y por otras que de nuebo se an tomado, a vido varios P.[es] en esta reduccion por acudir forçosamente a muchas partes unos y otros. pero los q̄ an estado algo mas de proposito an sido los P.[es] Fran.[co] de Molina y Ju.[o] de Salas que an trabajado muy gloriosamente en ella, como los demas tambien lo an hecho. a avido mucho numero de bautismos y matrimonios cuyo numero no e podido averiguar, entrando todos los dias los infieles a aprender el catecizmo y disponerse para serlo y castigando nuestro Señor a los negligentes y descuydados en esto, como lo hizo con una pobre y desdichada Yndia la qual al principio mostro tener deseos de ser Xpiana y assi entraba con cuidado en la Yglesia a rezar, ett.[a] pedia tambien al P.[e] que la bautizasse. pero el lo dilataba porq aprendiesse mas y principalmente porq su marido era hechizero muchos años avia y era fuerza de darle el bautizmo por algunos dias porq algunos ay que se quieren luego bautizar y despues vuelven a sus embustes v hechizerias con menosprecio de tan gran sacramento y por esto con los tales es menester irse con mucho tiento, hasta ver si lo piden de veras. La Yndia, como vió que el P.[e] les daba tantas largas y

esperas, enfadóse y no volvió mas a la Yglesia. fuesse a sua tierra donde en castigo de aver vuelto las espaldas a Dios le cogió el mal de la muerte. viendola enferma los de sua casa fueron a avisarle al P.e, el qual por mucha priessa que se dió, quando llegó ya estaba muerta. Lloró su triste suerte y se volvió al pueblo, pero no pasó aqui el castigo de Dios: enterraronla luego sus parientes y a la media noche se juntaron muchos perros y estando los Yndios durmiendo desenterraron el cuerpo y se lo comieron. supose luego en el pueblo y temieron mucho los Yndios, enmendandose los floxos y acudiendo en adelante con mucho fervor a la Yglesia.

No se si fue castigo o regalo el que nuestro Senor les embió a todos por setiembre deste ano: pegóse fuego a una casa del pueblo con muy leve ocasion como suele de ordinario y sobreviniendo un recio viento fue llebando el fuego de casa en casa, falando y abrasando lo mejor del pueblo. a este tiempo estaba diziendo missa un P.e que solo avia por entonces y sentiendo el ruydo fue fuerza dejar la missa començada y acudir al remedio del pueblo, en especial de su casa e Yglesia que corria muchissimo peligro. pero el mas eficaz que tomó fue la intercession de la SS.a Virgen nuestra Senora, sacando la Ymagen que della ay a la puerta de la Yglesia para que reprimiesse tan grande incendio: valió mucho como siempre su intercession y amparo porque aunque el ayre venia derecho hazia la Yglesia trayendo un volcan de fuego para abrasarla toda, no llegó a ella sino que paró en las casas de los Yndios de las quales se quemaron *diez y seis*(1) de las mejores y mayores *pero no fue essa la mayor perdida sino la de los almas que alli perecieron quemadas y abrasadas vivas que no pudieron ser socorridas porque es tan grande e insufrible el fuego que esta paja causa, principalmente quando ay viento que muchos pasos al rededor ahuyenta a los que quieren llegarse cerca a ayudar y socorrer a los necessitados*(2) Esto les a movido mucho a tratar de veras del remedio de su pueblo y a hazer la Yglesia nueba y cobrirla de teja y aun sus mismas casas, para no estar tan expuestos al fuego, como estan con esta paja, principalmente aviendo como ay siempre en sus casas tanto peligro del; y ya de hecho an començado a hazer teja y sacar madera para la Yglesia con deseo de hazer una famosa Yglesia en honrra de la Madre de Dios, que como confiamos les a de ayudar para que la acaben presto dandoles fuerças temporales y espirituales como an menester.

---

(1) Sôbre êste número escreveram: *catorce*, com letra e tinta da época.

(2) Palavras sublinhadas no original.

REDUCCION DE S. FRAN.co XAVIER

La reduccion de S. Fran.co Xavier este ano pasado de 1633 por la gracia del Senor a gozado de salud, sin falta de comida adelantandose mucho los Yndios en cunplir las obligaciones de buenos Xpianos con la industria y zelo de los Padres Fran.co de Cespedes y Xpoval Portell, con cuya ayuda an podido algunos (siendo ya el quarto ano y mas de la institucion de la reduccion) llegar a la mesa de los Angeles y recebir el Santiss.o Sacramento por Pasqua de ressurreccion conforme al precepto de la Yglesia.

Los baptizados por todos son trecientos y noventa y uno, destos los infantes son 111 y los demas adultos. Los muertos entre chicos y grandes 126 y los 61 an sido Angeles para poblar el cielo. Este ano a sido servido el Senor que volviessen al pueblo unas quarentas almas que el ano pasado se avian huido al monte enganados del Demonio. Tomo Dios por medio para su reduccion a Don Rodrigo Araçay Capitan de S. Thome (aun no era Xpiano entonces) el qual viniendo a hazer yerba a estos yerbajales encontro con ellos y sabiendo que andaban huidos, al principio por buenas palabras los quiso traer al pueblo, y no aprovechando estas, les amenazó que los avia de maniatar a todos, si no se rendian y diziendo y haziendo lo comenzó a maniatar con que luego todos se le rindieron y vinieron con el al pueblo dejando las chacaras que ya tenian sembradas y llenas de comida. Solo la cabeza de los huidos que era un Cazique por nombre Aguaya, como principal motor, recibió un saludable castigo en la reduccion de Ytapua, del qual se aprovechó tanto que a la venida del P.e Prov.al pidio instantemente ser Xpiano y con el Santo bautizmo recibió vara de Alcalde y procede despues aca tan bien que aun mas se le puede fiar.

Al fin deste ano aparecieron senales de una copiosa miez de almas y parece que el glorioso Apostol S. Thome quiere pagar a S. Fran.co Xavier los servicios recebidos en el oriente, porque en su vigilia llegaron al pueblo 24 almas de otra nacion que llaman Caaiguas, que quiere dezir vezinos del monte. que perdidas andan por ellos sin conocimiento de su Criador, viviendo como animales irracionales, nadie los trujo sino el P.e Celestial. llegaron hasta los pueblos antiguos de los Yndios y alli oyendo su buen proceder y modo de vida, pasaron adelante hasta entrarse por las puertas. destos los 6 dellos eran Yndios y otras tantas Yndias, los demas muchachos y niños pequenitos. todos veniam desnudos in totum. hablan la lengua Guarani; pero con dificultad entiende y son entendidos. nunca avian visto perros, gallinas et similia, ni avian comido frisoles, calabaças y otras comidas de los Yndios. muestran

ser de buen natural dizen que ay otra mucha gente en el monte y assi con deseo de ganallos para Dios fueron Yndios de aqui cargados de rescates para traellos. el Señor que murio por ellos se compadesca de su miserable suerte y los traiga a puerto de salbacion. Amen.

Entre los grandes bienes que traxo la venida del P.e Provincial a esta reduccion, uno fue el mandar se mudasse el pueblo a la orilla del Uruguay, lejos una media legua de donde antes estaba. tomaron con grande gusto los Yndios el mudarse y assi la vispera del glorioso Apostol del Oriente, S. Fran.co Xavier, su Patron, juntaron los P.es todo el pueblo y con el fueron a dar principio y lebantar una hermosa cruz que ya estaba aparejada. hallaronse alli otros dos P.es de las reducciones cercanas que avian ydo a celebrar la fiesta con su musica y chirimias. las quales començaron a tocar al lebantar de la cruz y luego todos los niños del pueblo juntos començaron a entonar una cancioncita en su lengua en honra de la Sancta Cruz. despues desto explico en breve un P.e las causas porque ponian cruz en los pueblos y como avian de reverenciarla como ellos lo hazian. fueron entonces todos los P.es a adorarla y vesarla. luego detras dellos todo el pueblo con mucha griteria y algazara en señal de regozijo y fiesta y para que fuesse cumplida se les dió una comida muy buena de limosna. començaron los Yndios luego a lebantar sus casas y ya con su buena diligencia esta mudado el pueblo del todo. Con que se espera gozaran en adelante de mucha salud y limpieza.

REDUCCION DE NUESTRA S.a DE LA ASSUMP.on DEL ACARAGUA

La gloriosa Reyna de los Angeles Patrona desta reduccion la a favorecido y amparado muy particularmente este año assi espiritual como temporalmente. En lo temporal acudiendoles tan a tiempo con los riegos del cielo, que los mesmos Yndios que en otras ocasiones no alcançan mucho, en esta lo an echado de ver manifiestamente que esta señora les (a) ayudado y assi lo an atribuydo todo a ella como de quien les a venido. llamanla todos a una voz Nuestra Madre y con debocion y afeto de hijos vienen muchas personas a visitarla entre dia y rezar el S.to rosario, sin que para esto aya sido necessario gastar mucho tiempo en enseñarles y exortarles, pues una vez dicho y propuesto ellos lo an abraçado con mucha devocion y con la mesma acuden a missa. Los sabados por la mañana y a la tarde a la letania y salve que se canta a esta soberana Reyna y es con tan gran concurso, que Yndios de otras reducciones se espantan mucho que Yndios tan nuebos tengan tanto aprecio destas cosas:

pero mucho mas se espantaron un dia en que las indias agradecidas por los buenos temporales que esta S.ª les avia dado, con que se avian sazonado sus comidas, entraron a las dos en la Yglesia a visitar a nuestra S.ª y a ofrecerle las primicias de sus frutos. vio el P.e la Yglesia con mucha gente; preguntóles la causa de su venida y respondieron assi: agradecidas, P.e a nuestra Madre le traemos las primicias de nuestras chacaras. preguntandoles segunda vez el P.e el fin porque traian aquello: respondieron no con otro mas que de servir a una S.ª que con tan liberal mano se lo avia dado o rogado a su hijo SS.º se lo diesse a ellas, y que por esso solo se lo traian y ofrecian, rezandole primero tres salves. Ha crecido esta debocion despues que se trujo a esta reduccion la ymagen de nra S.ª de la Assump.on que estaba en el Acaray y sudó los años pasados milagrosamente. Celebróse su recebimiento con mucho gusto y consuelo de todos. salieron al rio unas trinta canoas de Yndios guerreros que a su usanza se acometian y procuraban vencer a los que traian la S.ta Ymagen. mas llegando cerca y reconociendo la S.ª que venia, humildes se le rendian y humillaban lebantando braba grita y boceria. respondiendo las chirimias y musica con que la sacaron a tierra tres P.es que la traian desde la reduccion de la Concep.on. alli en la orilla del rio estaba hecho un altar en que se dexó la ymagen por ser tarde y la mañana siguiente se trujo en processíon a que acudió todo el pueblo con palmas en las manos y desta suerte fueron al lugar donde estaba la S.ta Ymagen y luego en viendola se hincaron todos de rodillas y se cantó un motete, con muchas danzas y regozijo, acabado todo esto se dijo la oracion y luego la llebaron en procession por el pueblo quatro P.es ayudandoles los caziques y Yndios principales y desta suerte la entraron en la Yglesia donde se cantó una missa solemne con sermon, a la tarde se dijeron visperas ofi ciandolos los de la reduccion de S. Xavier, a quien tocaba aquel dia. officiolas el P.e Xpoval Portell y el siguiente dia dixo la missa, predicando, el P.e Claudio Ruyer el 2º dia tocó a la reduccion de la Concepcion. dixeron sus visperas y missa con la mesma solemnidad y predicó en ella el P.e Ger.º Porcel, yendo todo acompañado de muchas danzas y fiestas a lo Español y Yndio, con que los desta reduccion an quedado muy gozozos y devotos desta S.ª, cuyas fiestas despues aca se an procurado hazer con la misma solemnidad y debocion afin de que los Yndios cobren estima y conceto della, que lo an cobrado muy grande, como se echará de ser en tres casos que an sucedido, que por ser semejantes se pueden juntar en uno. y son de tres Yndias casadas que solicitadas de unos malos hombres y cogidas a solas en unos montes de grado ni por fuerza se pudo acabar con ellas condecendiensen con la voluntad dañada dellos. y la razon que

daban no era otra mas de que eran hijas de la Virgen y que no la querian enojar con pecados, con que quedaron burlados los Yndios y ellas libres y victoriosas por tener debocion a la SS.ª Virgen. Otras quatros solicitadas se libraron con solo dezir que quando las bautizó el P.ᵉ les avia dicho que huyessen de pecar y que siempre Dios nos veia, aunque fuesse en lo mas secreto y escondido del mundo y con estas palabras solas resistieron a quien con importunacion las queria manchar.

Tambien se a mostrado Nuestro Señor riguroso castigador en tres ocasiones muy parecidas. La primera fue de un Yndio que diziendole sus compañeros volviesse luego del rio, porque el dia siguiente era fiesta, enfadado dixo, que fiesta no le avia de dar de comer, ni el oir missa tan poco. fuesse y no oyó missa el Domingo y volviendo alegre a su casa cargado de lo que avia pescado, sobre sus mismos peces cayó muerto de repente. El 2.º fue de otro infiel que aviendole dicho otro comp.º suyo se quedasse a ver lo que los Xpianos avian de recibir en la Yglesia el dia de ciniza, riyendose del dicho del compañero se fue solo a la otra vanda del rio Uruguay a derribar unos arboles para hazer su chacara, adonde de repente dieron sobre el unos gualachos y le mataron. y todos los demas quando lo supieron lo tubieron por castigo manifiesto de Dios, porque hizo poco caso de lo que su comp.º le dixo y aun burla tambien de lo q avian de recebir los Xpianos y para que se echasse de ver mas claramente. al mismo tiempo el P.ᵉ estaba dando la ceniza S.ᵗᵃ en la Yglesia, a esse mismo tiempo le mataron los Yndios enemigos. El tercero fue de otro infiel que amonestado algunas veces acudiesse a la Yglesia las fiestas a oir la palabra de Dios haziendo sordo a todo, un dia le halló a solas el P.ᵉ y le dixo que se apercibiesse que Dios le avia de castigar, pues no queria oir sus palabras, ni acudir a la Yglesia los Domingos. no haziendo caso de todo q.ᵗᵒ el P.ᵉ le avia dicho, se fue el sabado a caçar y volviendo el Domingo con buena pressa, quiso ir por leña para asarla y estando en el monte cayó un rayo y le mató y echó a los infiernos para siempre jamas.

A sido grande el fervor que an tenido con estos los infieles en pedir el Santo bautismo, disponiendose con veras para recebirlo y con aver los P..ᵉˢ ido muy de espacio y dilatadoselo para que lo pidan de veras y de todo corazon. an bautizado este año quatro cientos y cinquenta adultos y quinientos y cinquenta infantes: y cada dia iran creciendo mas con la enseñanza y cuidado de los P.ᵉˢ Xpoval de Altamirano y Matheo Perez que an trabajado en ella gloriosamente y procurado muy de veras la conversion destos y de

otros muchos que ay el rio arriba, a los quales estorba mucho el maldito hechizero Nezu, conbocandolos con sus embustes y mentiras. confiamos en Dios que se les a de llegar su hora y entonces tendremos una muy copiosa miez y tan estendida como agora tenemos la tierra adentro.

REDUCCION DE LOS S.tos MARTYRES DEL CAARO

Este ano de 1633 por misericordia gran de Dios nro Senor a sido el primero que los Yndios desta reduccion an tenido algun desahogo y descanso, libre de mortandades y hambres con la cosecha buena que su Divina Magestad se dignó darles, con que desembaraçados del cuydado de andar por montes y rios para buscar de comer, como los anos atras. este lo an puesto todo en atender a sus almas y aprender las cosas de la fee y por esso se an bautizado este ano ochocientos y ochenta adultos y trecientos y quarenta y tres infantes: disponiendo a los adultos los P.es Joseph Oregio y Ger.o Porcel que an tenido esta reduccion a su cargo, viniendo a la mitad del ano el P.e Pedro de Espinosa a cuydar della tambien. todos como digo, an aprovechado mucho a los infieles teniendo muy especial cuydado de que entrassen todos los dias a aprender el catecismo que se les haze, afin de que se hagan capaces del Santo bautizmo explicandoles los fruto del, por los quales an pedido con mucha instancia ser bautizados, haziendo extremos quando los P.es no querian o dilataban el hazerlo. Como entre otros hiso un buen Yndio que vino con su muger a que el P.e los bautizasse, instando mucho en ello. dixoles el P.e que hasta que supiessen las oraciones no los avia de bautizar; alegaron que ya sabian el P.e Nuestro y Ave Maria; pero que el Credo no lo sabian aun bien. examinólos el P.e y hallo ser assi como dezian. pero para que mejor se dispusiessen les dixo que aprendiessen el Credo, porque en el estaba encerrado todo lo que los Xpianos an de creer y que luego en sabiendolo los bautizaria. dixo el Yndio con grande fee y gracia; mira Padre que no estoy fuerte para hazer nada no siendo Xpiano. bautizame para que lo este: y estubo casi una manana porfiando en esto hasta que el P.e lo dispidió diziendo que presto lo bautizaria: y con este deseo el buen Yndio hazia que todos los dias le ensenasse un hijito suyo, que tenia con q al fin vino a saber y alcancar que le hiziessen Xpiano juntam.te con su muger. Otra Yndia muy vieja y enferma deseando mucho ser Xpiana pidió muchas veces a los de su casa le llebassen al pueblo para que el P.e la bautizasse, porque estaba lejos del en su tierra antigua. Ellos de pereza nunca la quisieron llebar y assi ella movida de Dios e inspirada por el Spiritu Sancto (que ya desde

ab Sterno la avia escogido por su templo) tomó su bordon y con grande trabajo se puso en camino. al fin llegó al pueblo y luego se fue al P.[e] para que la baptizasse. acabóla de disponer y baptizóla luego, porque su edad y enfermedad no pedian dilacion. de alli a dos dias murió con gran consuelo de los Padres por ver tan clara la predestinacion de aquella alma.

A bueltas destas misericordias que Dios haze con sus escogidos usa tambien del castigo de su Justicia para sacar de harona a los perezosos y que no hazen tanto caso como debian del S.[to] bautizmo y de la ensenanza de los Padres. Ubo una Yndia infiel que aunque acúdia a la doctrina nunca aprendia nada sino que la tomaba a poco mas o menos; y su cuidado solo era el ir y venir muy a menudo a su pueblo antiguo sin tratar de hazerse Xpiana. Castigola manifiestamente Dios nro S.[or] aunque con misericordia como suele. Yendo un dia entre otros adonde solia la mordió una bivora tan pestilencial que con aberle dado muchos remedios contra la ponzoña no aprovecharon nada. Antes fue tan penetrante que por la fuerza della se le pudrió el pie y media pierna de manera que se le cayó a pedazos la carne y quedó la canilla y los huesos del pie descubiertos, en castigo de su pecado para que con esto sentasse el pie y no volviesse atras yendo y viniendo sin proposito ninguno a sus tierras y no queriendo entrar en la Yglesia ni hazerse Xpiana, como ella mesma claramente lo conocia y mal de su grado lo confessaba al P.[e] y a los de su casa, diziendo que las Yndias Xpianas avian pasado por alli antes y que sola a ella la bivora avia picado en castigo de su pereza en las cosas de la fee y del poco cuidado q̃ ponia para ser Xpiana: siendolo despues con mucho fervor corregida del castigo. *Porque el saber reçar las oraciones que usa la Santa Yglesia es señal de los verdaderos Xpianos*(1). Otra Yndia assi mesmo infiel, semejante a esta en el poco cuydado de su alma, yba una vez a su pueblo antiguo con comp.[a] de su marido y un hijito suyo reciennacido y dios nr̃o S.[or] le atajó los pasos permitiendo le picasse una bivora ponçoñoza de las que suelen matar con su veneno. volviasse a el pueblo, pero el mal fue creciendo de suerte que no pudo llegar a el y assi se quedó algo lejos en una chacara y entre unos arboles hizo su fuego y alli se estubo aguardando remedio de su mal. avisaran al P.[e] el qual fue volando *con el tiempo rebuelto*(2) y buscando la enferma no daban con ella. enfin, guiandolo el buen Angel, la halló en el lugar que tengo dicho. vió que estaba peligrosa porque avia dos dias que le avia picado la bivora y assi el pie donde le avia picado estaba

(1 e 2) Palavras sublinhadas no original.

disforme de hinchado y la ponçoña avia cundido hasta la pierna y muslo, de suerte que el P.e tenia poca esperanza de su vida. animóla con todo esso y dijole que primero avia de curar su anima y despues su cuerpo, que se dispusiesse para ser Xpiana, porque el S.to bautizmo sanaba muchas veces la enfermedad de los cuerpos conforme Dios queria y que assi ela tubiesse confianza y creeyesse en dios que era poderoso para todo. catequizóla, bautizóla a ella y a su hijito que tambien corria peligro y luego curó la picadura de la vibora con algunos remedios que para el efeto llebaba. hizo luego que la llebassen a una chosita que estaba alli cerca porque el tiempo venia llobiendo: y el P.e se partio para el Pueblo dejando encargado que luego en haziendo buen tiempo la llebassen alla para cuydar mas della. trujerona y dentro de tres o quatro dais fue nr̃o S.or servido que bajasse la ponçona contra su naturaleza y hizo un agujero en el pie, por donde salió con toda la sangre y podre que avia corrompido en el cuerpo de aquella pobre Yndia con que luego quedo sana y muy agradecida a nr̃o S.or que por medio del S.to bautismo la avia librado de aquel peligro tan cierto de la vida. Porque el saber las oraciones que la S.ta Yglesia usa es señal de muy buenos Xpianos y muy facil en si para los Indios aunq ellos por su natural flojedad lo hazen dificultoso. an trabajado los P.es en que los desta reduccion se esmeren en esso y las sepan muy bien y por que ya son viejos y viejas y mayores de edad y las oraciones todas no las pueden percebir en la Yglesia quando las rezan dieron en una traza de ir despues de tocadas las oraciones a sus casas, donde hazian se juntassen todos chicos y grandes y alli hazian rezar quatro o cinco veces el P.e nuestro solo hasta que lo supiessen muy bien y sabido este el Ave maria y las demas oraciones, porque dessa suerte rezando una cosa sola se les quedaba mas en la memoria. yban los P.es y ellos mesmos començaban y lo dejaban entablado. an aprovechado de suerte que es gloria oirlos y an tomado con tanta cudicia esto del saber rezar, por lo q los P.es se lo an encarecido que de noche y de dia estan en sus casas rezando, los niños enseñando a sus P.es y las niñas a sus M.es, que es gran gloria de nr̃o S.or y consuelo de los P.es que oyen nombrar q.do andan por el pueblo tantas veces el nombre de Dios SS.°, donde antes no se oya sino el Dem.° Y para los mas viejos an tenido otra traza, aunque trabajosa para los P.es y es irles enseñando poco a poco por los artejos de los dedos todas las partes de las oraciones y les a ayudado tanto esto, que a avido quien en dos dias las a aprendido todas. Echarase de ver el cuidado que estos buenos Xpianos ponen en saber-las oraciones por lo que aqui dire, viniendo el P.e de visitar los enfermos ya noche cerrado, vió en una casa que tenian una

estampita de papel puesta decentemente en una tabla y en una belita que avian hecho de cera que sacan del monte, las estaban alumbrando y todos los de la casa puestas las manos delante della y rezando voz en cuello las oraciones, que no poco consuelo y alegria le causó tal espéctaculo *porque es cosa rara y nunca visto nesta gente. q no es* (1) casi capaz para tener en sus casas y aposentos algunas ymagines o cosa semejante, como los Xpianos suelen, por estar todos juntos en unas casas que solo tienen el nombre y mas son corrales o sahurdas de animales immundos, porq se en ellas se ensucian y echan todas las basuras por pura pereza natural, por la qual aunque se les caiga la casa, apenas la aderezan y solo cuydan de tener dos leñitos para su fuego y un poco de maiz para su sustento y aun en esso muestran tambien su flojedad intrinseca, porque de ordinario los mas hazen su cama con unos palos a modo de nuestras parrillas y ponen en cima una esterilla y esto tienen por cama y colchon, pues essos mismos palos quitan y los echan en el fuego para calentarse por no ir a buscar otros algo mas lejos y assi se echan en el duro suelo y por esta floxedad y pereza natural no tienen aptitud para tener en sus casas cosa alguna de debocion o Xpiandad; y assi fue cosa rara la que e dicho porque entre todas las cosas que e visto, esta sola deste indio tenia alguna semejanza con la de los Españoles, hecha a pura persuasion de los Padres, que continuamente les estamos predicando y enseñando la fee y policia Xpiana. lloran como tienen de costumbre las Yndias sus muertos, sin ninguno fruto y con tales gritos que causa notable pena y tristeza al oirlos dias y noches enteras sin cesar ni cansarse de cosa tan sin proposito y agena de razon .y assi movidos desto, como por quitarles sus abusos y costumbres antiguas y yllos convirtiendo a los costumbres Xpianos, les exortaban los P.es a que en muriendo sus parientes o conocidos llorassen con modo, pues es cosa natural el sentir la muerte de los deudos, pero que luego se juntassen a rezar por su alma, como antes se juntaban todas las vecinas y parientes a llorar conforme a su usanza, porque el anima del defunto solo aquello avia menester y no sus llantos. anlo tomado muy bien y lo cumplen al pie de la letra y assi, en espirando alguno, se juntan y voz en cuello comiençan a rezar las oraciones.

Este año fue el primero que se entablaron los exercicios sanctos de la quaresma en esta reduccion *con la disciplina de los viernes* (2) a que an acudido muy bien y con mucho aprecio y assi venian a la disciplina mas de 300 Yndios y aun los mismos Yndios, que echaban los P.es por su poca edad, pero ellos volvian a entrar despues para hazer penitencia de sus pecados como ellos dezian y a uno entre

(1 e 2) Expressões sublinhadas no original.

otros yo mismo halle que en la disciplina avia puesto muchos alfileres por rosetas, para mas dolor: que todo muestra bien el efeto de la palabra de Dios y costumbres Xpianos que procuramos entablar en ellos *enserir en sus corazones* (1). Ni se muestra menos en el cuidado con que muchos acuden a rezar el rosario y a oir su missa antes de ir a su trabajo. dos moços avian estado todo el dia ocupados de suerte que no avian podido cumplir con su debocion y por no dejarla vinieron de noche aunque cansados a cumplirla. y sin que nadie los viesse entraron en la Yglesia a rezar su rosario. pasaba acaso aquella hora el P.e de visitar los enfermos y viendolos salir se admiro mucho por ser la ora que era. preguntó quien eran y a que avian venido; dijeronle que a rezar su rossario por no averlo podido rezar antes. Aun en los ninos de tierna edad haze impresion la palabra de Dios. tocando un dia como se suele a segunda missa, para que acudan los que quisieren o tubieren debocion. vinieron dos ninos a oirla. el uno dellos tan pequeño que poco a mamaba y el otro un poco mayor. pusieronse de rodillas a oir su missa y cansandose el mas pequenito y quiriendo sentarse el otro le animaba y exortaba a que estubiesse de rodillas. reparo el P.e en ellos y en acabando la missa los llamó y pregunto quien los avia embiado. ellos respondieron que uno de su casa luego que oyó la campana los embió a que oyessen missa y viendo el P.e su obediencia y buena fee les dió en pago un premio con que fueron muy contentos. Estos mesmos ninos pasando el P.e por su casa los oyó que estaban cantando las letanias de nr̃a S.a con muy buena gracia solo por averlas oido cantar los sabados en la Yglesia. En todas estas tierras no tienen como en Europa posadas o ventas por los caminos, donde puedan proveerse de comida los caminantes y assi todo lo an de llebar de un pueblo a otro. pero como los Yndios caminan siempre a pie, ahorran quanto pueden de carga y aun de la comida necess.a tasadamente lleban dos o tres espigas de maiz para su matalotaje y solo parece van confiados en lo que topan por los caminos de perdices, venados y otros animalejos de la tierra q̄ casi nunca les falta deste genero y quando van un camino largo este es su principal sustento. Y aun por esto un buen Yndio desta reduccion trataba de ir un camino, pero reparando en que era quaresma, dejó de ir. preguntóle el P.e que porque queria ir. respondióle Xpiamente: no se o a que coma carne esta quaresma por essos caminos, viendome falto de comida. quiero no comella por amor de Dios y despues de quaresma yre, que es dicho muy para notar entre esta gente. la qual por vivir, como e dicho, a sus abenturas, comiendo lo que topan deste genero por los campos y montes, raro es el que se puede abstener de comerla *como*

(1) Sublinhado no original.

ellos confiessan (1) aunque sea en viernes, quando la puede aver a las manos y assi es este su ordinario pecado. Entre todos los Sacramentos, al que mas horror les a puesto segun parece el Demonio, es el de la estrema uncion, persuadiendoles a los mas nuevos en la fee que en recibiendolo luego an de morir, por lo qual huyen muchos del en especial los viejos y viejas. pero para deshazer este engaño a querido Dios nro S.or manifestar las admirables virtudes deste Sacramento, dando por medio del milagrosa salud a muchos, que lo an recebido con esta fee. Y assi estando um yndio muy enfermo y ya para morir, se dispuso para aquella hora con el S.to Sacramento de la penitencia y antes de recebir el de la extrema uncion le acordo el P.e que tubiesse fee en el porque le podia sanar nro S.or por medio del como se sanó en la peste: respondió el buen Yndio que lo creya muy bien y que se acordaba de lo que le dezia. recibióla y fue cosa admirable que luego hizo punto la enfermedad y dentro de poco sanó. Otra Yndia estando para morir pidió con mucha instancia aun de noche, que le llebassen los Santos olios y en recibiendolos sanó en breve. Anse hecho tambien este año en esta reduccion 400 casamientos, apartando a muchos de sus amancebamientos antiguos y casandolos conforme manda Dios con su legitima muger. Yendo un P.e en busca de una enferma, que estaba en su pueblo antiguo tres dias de camino de la reduccion, q.do llegó estaba ya enterrada. pero bien se vió que nro S.or le avia llebado por diferentes intentos que el P.e ignoraba. en aquel mismo paraje supo como una Yndia Xpiana y viuda estaba amancebada con un Yndio infiel y que no querian ir al pueblo por vivir a sus gustos, apartados de los Padres, determino de ir en busca della otros tres dias del camino y porque se vea la providencia de nro S.or y como llebaba al P.e p.a que ganasse aquellas dos almas, no avia caminado aun medio dia de camino q.do encontro con ella, que iba a entrar en un monte con un hijito suyo en los brazos y otro mayor que iba junto con su mancebo, acariciólos el P.e porque no se exasperassen; halagólos y trujolos consigo al pueblo, catequizandolos por el camino; confesso a la Yndia y luego bautizó al Yndio y despues los caso in facie Ecclesie con que ellos quedaron muy contentos y el P.e pagado y desta suerte otros muchos que podia contar.

REDUCCION DE LOS S.tos APO.les S. P.o Y S. PABLO

En esta reduccion a estado solo este año y al Presente lo *esta tambien por falta de operarios* (2) el P.e Adriano Crespo y solo a venido de q.do en q.do de la reduc.on vezina un P.e a confessarlo

(1) Entrelinhado.
(2) Intercalado.

y aunque el P.e está siempre con muchos achaques y falta de salud a trabajo como sano, cuydando con mucha diligencia y cuidado de sus ovejas en lo temporal y espiritual como veremos. Los Yndios desta comarca los anos pasados estaban enganados por un famoso hechizero llamado Ybapiri por cuya falsa persuacion huyan de los P.es y no se querian reducir a sus pueblos ni recebir la palabra de Dios que ellos les embiaban. castigo dios nro S.or por sus secretos juicios al hechizero, quitandole la vida, con que los Yndios volvieron en si y ya desenganados dieron oydos al Santo evangelio y vinieron facilmente al llamamiento de Dios. pero porq a los principios la falta de comida les es de grandissimo impedimento para reducirse y entrar en la Yglesia a oir la dotrina y ensenanza de la fee, el P.e Adriano se determino de trabajar por el bien destas almas y assi les hizo mucha limosna de maiz y frisoles que es su ordinario sustento y de nuevo les hizo sementeras para ellos assistiendo el por su persona y trabajando con gran zelo y fortaleza con que los Yndios se an ydo sujetando al yugo suave del S.to evangelio y venido muy de gana al pueblo y entrado a la Yglesia y hechose hijos de dios por medio del S.to bautismo, el qual an recebido como seiscientas almas y dellas las docientas ninos tiernos de los quales muchos an volado al cielo (despues de recebido) por primicias desta nueva Yglesia y premio de nuestros trabajos, que lo es y muy grande el ver salbarse tantos por nuestro medio y cumplir el fin tan alto para que Dios nuestro Senor nos trujo a estas partes.

Acude el P.e Adriano tambien con notable zelo y caridad a la cura y regalo de los Yndios enfermos haziendose medico suyo y de lo que tiene para su sustento se quita y haze medicinas y bevedizos con que cura a muchos, sufriendoles sus impertinencias y boberias por las quales apenas pueden ser curados, porque no sufren los remedios que les dan y si algunos les aplican dentro de poco se lo quitan, aunque vean claramente q les haze provecho. ni pueden abstenerse de cosas nocivas a su salud, ni los de su casa se atreberan a negarselas si el las pide. si an menester abrigo, no se guardaran en ninguna manera y si el frio es a proposito ellos lo huyera; y assi es menester mucha paciencia para curarlos y mirar solamente a Jesu Xpo pobre en ellos. assi lo a hecho el P.e que con su mucha paciencia y caridad los a vencido y curado corporal y espiritualmente por lo qual es muy querido y amado de los Yndios.

REDUCCION DE S. CARLOS

El P.e Pedro Mola y el P.e Felipe de Viveros an cuydado con muchas veras, zelo y caridad de las almas que estan en esta reduccion aunq ya al fin del año fue menester sacar al P.e para una reduccion

nueba y en su lugar vino el P.e Antonio Palermo), esta muy apartada de las demas y por esso padecen mucha soledad y falta de comunicacion los Padres, pero como tienen a Dios, la comunicacion y trato de los hombres les haze muy poca falta. dotrinan a los Yndios con mucho fervor y bien de sus almas sin perdonar a trabajos procurando siempre meterlos por camino de salbacion y tratarles siempre de su bien. An bautizado mucho numero de almas y casado otros conforme manda dios, apartandolos de sus mancebas. Entre todos a sido muy particular el Capitan deste pueblo llamado Apicabiya, Yndio terrible y muy temido entre ellos por su eloquencia y valentia, que los anos pasados amenazaba de matar al P.e por que le queria quitar sus mancebas. pero al fin llegó su hora y de leon se hizo manso cordero. pidió con mucha instancia el Sancto hautizmo porque dezia queria ser hijo de Dios y el P.e viendo su buen corazon lo bautizó y casó sus mancebas que por todas eran siete y el tomó su propia y verdadera muger que era una vieja y con la gracia de Dios poderosa para hazer estos milagros, dejó totalmente las otras harto moças y de buen parecer y en particular una que el avia criado desde nina y la queria en extremo, de quien tenia un hijito como un oro. No a sido como quiera la novedad que a causado una tan grande mudanza. todo el pueblo a quedado espantado y admirado, porque pocos meses antes estaba tan fiero y terrible, que no se podian averiguar con el y era como el petra scandali de todos y mucha gente huia y se iba a otra parte por solos sus malas hablas y por su natural tan altibo, con que a todos los queria poner debajo de los pies, llamandoles muchachos, aunque fuessen tan viejos como el. pero la gracia de Dios es poderosa para hazer de saulos Paulos y de perseguidores hazer Apostoles, assi confiamos que a de obrar en el coraçon de este Yndio y llebar adelante lo que a començado. Con esto se abrirá la puerta para que los Yndios vengan al pueblo y no teman, como antes: y ya lo an començado a hazer porque poco despues vinieron seis Caziques del pueblo de otro muy afamado llamado Jandeya, a estar en el pueblo y hazer en el sus sementeras y entrar en la Yglesia para hazerse Xpianos. trajeron alguna gente de sus vasallos consigo y dijeron al P.e que en su tierra avia muchissima gente que queria venir a reducirse a esta reduccion, con que tendrá mucha gente este pueblo y vendrá a ser de los mejores con el amparo de su patron S. Carlos, cuya imagen de pincel muy de mano del Her.o Luis Vergel, colocaron en el altar los P.es con mucho gusto y alegria de todos los del, principalmente diziendoles como aquelal era la Ymagen del S.to protetor del pueblo, que estaba siempre delante de Dios, rogando por ellos para que fuessen buenos y creciessen sus comidas y que a el avian de acudir quando tubiessen

necesidad de algo, que el rogaria a Dios por ellos y la alcançaria de su Divina Magestad. estaba este pueblo al principio en un lugar muy ameno y apacible a la vista, pero muy combatido de los vientos, los quales eran tan vehementes y furiosos que echaban por ay las casas de los Yndios y aun ubo vez que echó por alto toda la paja de la Yglesia. los Yndios huian del pueblo y no sabiamos la causa que era por huir de aquellos ayres y del frio tan grande que con ellos sentian. reparamos en el y juzgamos que era necessario mudarle a otra parte. hizose assi y luego todos los Yndios vinieron y con mucha brevedad hizieron la Yglesia y sus casas y estan muy contentos en el puesto nuebo y no se ban como de antes solian.

REDUCCION DE S. THOME

Con aver tan poco tiempo que esta reduccion començo, que son aun no dos anos cabales, a sido tanto el fervor destos buenos Yndios y el zelo de los P.es Luis Ernot y Manuel Berthod, que la tienen a su cargo, que llegan ya los Xpianos adultos a novecientos y los ninos en solo este ano pasan de setecientos, que es cosa para alabar a nuestro S.or y darle infinitas gracias por ello. Anse hecho setenta casamientos in facie Ecclesie dejando con buen corazon y animo los Yndios las mancebas, que en su infidelidad tenian, que es de las mayores dificultades que tienen para el negocio de la fee y si alguno se haze rehazio en esto, suele nuestro S.or a las veces sacallos de harona por varios medios, como hizo con un Yndio viejo el qual en lo exterior parecia bueno, porque era muy oficioso con los P.es. acudia a todo lo q le mandaba, pero interiormente era malo, porque tenia escondidas cinco mancebas y no trataba en ninguna manera de dejallas, antes las encubria todo quanto podia. Una noche al salir de casa por divina traza, le estaba aguardando una vaca la qual le maltrato muy bien y le dejó por muerto en el suelo. fue castigo grande de nro S.or, pero con misericordia, porq vivió algunos dias y assi tubo tiempo para volverse a dios, dejar sus mancebas y hazerse Xpiano y al cabo murió dejando muy grandes esperanzas de su salbacion. No dejaron los P.es perder tan buena ocasion preguntando con gran zelo los secretos Juicios de dios y como castiga aun en esta vida a los malos y rebeldes, con que los que lo eran se an enmendado y dejado su mala vida. Otro caso tambien desastrado a hecho que los Yndios se reduzgan a priessa, y no se detengan en sus tierras antiguas, que custa no poco trabajo el arrancarlos dellas. embio el P.e varias veces a llamar a unos Yndios que se hazian rehazios y no querian venir, enfin salt em proter importunitatem vinieron y al entrar por la puerta de sua casa cayo

immediatamente un rayo, que mató una vieja infiel con su hijo en los brazos, que era la que mas culpa avia tenido en la tardanza y assi en castigo della no quise dios que gozasse del beneficio del S.[to] bautismo. otro Yndio aunq̄ estaba muy cerca del pueblo no avia remedio de venir a el, castigólo dios visiblemente porq̄ cayo un rayo sobre su casa y desóllo a su muger de arriba abajo hasta los pies como si una navaja la ubiera desollado, de que murio, pero bautizada y hija de dios. temen los Yndios en ver este y semejantes sucesos porque como les dezimos que no sucede nada acaso, sino con particular consejo y providencia de Dios, se vienen a persuadirse que es assi y a tener algun temor de Dios porque es gente que no teme nada y assi truenos y relampagos no les inmuta nada. no temen como nosotros, antes se rien muy de proposito quando los oyen, porque no conocian antes la causa primera que causaba tales efetos, pero mediante la luz del S.[to] Evangelio la van conociendo y respetendo. Entre los muchos que se an bautizado fue uno el Capitan viejo deste Pueblo cazique Principal, al qual preguntandole que nombre queria tener dixo: quiero que me llames Roque, porq̄ el P.[e] Roque es el que primero vino aca por nuestro amor y aunque no lo vi, ni conoci, pero le queria mucho assi quiero aora tener su nombre por amor suyo. Otra buena Yndia, como adivinando lo que le avia de suceder, pedia con grande instancia al P.[e] que la hiziesse Xpiana y no solo ella tenia este buen deseo, sino que tambien hizo con sus buenas amonestaciones que su marido que no trataba desto lo tubiesse tambien y lo pidiesse con mucha instancia al P.[e], dispusieronse los dos muy bien y assi a ambos los bautizó el P.[e] con alegria y gozo de entrambos. Acerto mucho la buena Yndia enfin como regida y guiada de Dios, porque poco despues yendo acaso de noche detras de un hijo suyo, que se avia ido al monte donde estaba su P.[e] y her.[os] trabajando, ellos oyendo el ruydo que hazia por el monte pensando que era una Anta, que solia andar por aquel paraje, tomaron al punto sus arcos y flechas y sin verla la flecharon sin que pudiera hablar y assi murió la pobrezita Yndia a manos de su mismo marido y hermanos. que fuera della sino fuera Xpiana. Otra Yndia vieja la primera vez que vino desde su chacara al pueblo fue bautizada de los P.[es] que parece prevenian lo que despues sucedió. ella se volvió como suelen y apenas llegó a su tierra quando luego murió, porque solo la avia traido Dios a que recibiesse el salvo conducto para el cielo.

Bautizóse tambien el otro Cap.[n] moço, el qual aviendo de ir un camino largo pidió con mucha instancia que le bautizassen. el dia despues que le avian de bautizar hizo una platica en la Yglesia

delante de los hechizeros y demas Yndios con tanto sentimiento y ternura, detestando su vida pasada y alabando y ensalçando lo que los P.es ensenaban y predicaban, que los P.es que lo oian se derretian en lagrimas de contento. En este viaje topó a los Portugueses cosarios de Yndios alla cerca del mar y le valió el ser Xpiano y hijo nuestro. ubose en todo con ellos como Xpiano viejo, estubo fuerte y constante a sus halagos y amenaças, ni quiso tomar cosa ninguna dellos, ni ir adonde yban, efetos todos sin duda de la gracia recebida en el S.to bautismo, porque bastaban aquellos enemigos capitales de los Yndios a hazer prevaricar a otros mas ladinos. Quien no conoce la predestinacion eterna de dios con que predestina a sus escogidos en el siguiente caso. estaba un Yndio moço infiel en su pueblo apartado de los P.es tres dias de camino. cogió el mal de corazon (que padecia) en ocasion que cayó en el fuego sin que ubiera alma viviente que le pudiesse socorrer y assi con la vehemencia del dolor se revolvió en el quanto quiso y se asó de suerte que se le veian las tripas. quemóse tambien un brazo hasta el mismo huesso. acudió despues de toda esta carniceria gente de su casa que le saco. despues de quatro dias vino un Yndio al pueblo de los P.es y les avisó como de cosa muerta y hecha polvos. con todo con zelo de aquella alma no se perdiesse, al p.to se puso en camino el P.e llegó allá y començó a hablar al Yndio que era compasion verlo, porque no parecia sino un pedaço de carne asada. oyó al P.e como se resuscitara de muerte a vida dixo que se consolaba mucho que ubiesse venido, que esso solamente aguardaba, que queria ser hijo de Dios. luego le bautizó y curó lo mejor que pudo, con que vivió algunos dias y en ellos se dispuso muy bien, al fin de los quales murió consolado por ser Xpiano, dejandonos indicios de su eterna salvacion. Nro bien abenturado P.e S. Ignacio, a mostradolo tambien serlo destos pobrecitos y que assi como sus hijos cuydamos en la tierra, el en el cielo los ayuda y socorre con su patrocinio y amparo. Una Yndia que estaba con recien dolores de parto y con peligros por la vehemencia dellos, pidió al P.e que la ayudase en aquel trance. el le aplico la reliquia de nro glorio (sic) P.e y luego sin dificultad parió y la Yndia reconocida al S.to quiso que su hijo se llamasse Ygnacio en honrra suya. Un moço cantor estando bueno sano, perdió de repente el oido de suerte que por mas que pitassen no oya palabra. hablaba y respondia fuera de proposito como quien no oya. estubo ocho dias en este estado con mucha aflicion suya y de los P.es, porque era el mejor vajo de la musica y el que iban criando p.a maestro, aplicaronle todos los remedios que supieron. pero como ellos son tan pocos y de poca sustancia poco le aprovecharon. por ultimo le aplicaron la reliquia

de nro glorioso P.[e] conocióla el moço porque ya la avia visto otras veces y se la puso con mucha reverencia. luego de ay a un dia por intercesion del S.[to] oyó y estubo bueno y quedó muy reconocido a su bienhechor.

REDUCCION DE S. MIGUEL

Juntas començaron estas dos reducciones y juntas an crecido con mucho aumento a mayor gloria de nro gran dios y Señor qui incrementum dat. an trabajado en su cultivo incansablemente los P.[es] Xpoval de mendoza y Pablo de Benavides, yendo a sus pueblos antiguos a traer los Yndios y a visitar los enfermos, que nunca faltan metidos por rincones y montes donde se meten muchos huyendo del S.[to] bautismo ynducidos por los hechizeros, que les persuaden se an de morir luego en recibiendolo. Pero apezar dellos y del infierno junto cumple Dios nuestro S.[or] en sus obreros lo que avia dicho por Heremias v. 16 *Ecce ego mitto multos venatores et venabuntur eos super omnem montem.* (1) lo qual me parece que a la letra se cumpre en los obreros que estan entre esta infidelidad, la qual está muchas vezes metida en montes tan espesos que tasadamente las fieras pueden andar por ellos y ellos en su infidelidad. poco de semejante dellas, parece se meten a hazerles compania por huir de la de los hombres sus semejantes. ay mesmo pues los caçadores del señor dan con ellos *et efferatos per improbitatem verbo veritatis convictos Salvatori oferunt.* (2) Como dize S. Basilio, les amansan, convencen de sus errores presentandolos a su criador y salvador por trofeo de su cruz. no es creible los que se ganan desta manera. Tienen una traza notable los Yndios para caçar los jabalies o puercos monteses, que andan por los montes. van algunos Yndios primero a saber el lugar donde estan y aguardan muchas veces algunos dias a que salgan o se descubran y encolumbrandolos y sabiendo su guarida, vienen avisar a los del pueblo, los quales a porfia unos tras otros corren con sus arcos y flechas; cercan el monte; dan el asalto de improviso y desta suerte dan sobre ellos matando muchos. desta misma suerte hazen estos caçadores del Señor: embian primero sus confidentes a que rastreen el monte y miren el lugar donde estan estos enfermos y en sabiendolo vuelven a avisar al P.[e] el qual al punto va y da de improviso con ellos sin que ellos lo sientan, porque si acaso lo sienten se hazen llebar a esconder entre las ramas y espesura de los arboles sin querer des-

(1) Grifado no original.
(2) Idem.

cubrirse al P.^{e}. pero los predestinados que son muchos caen en las manos destos caçadores no para ser muerto como ellos falsamente piensan, sino para vivir vida eterna bienaventurada y eterna (An se hecho en esta reduccion en solo este año 843 baptismos los 408 de adultos y otros 435 de infantes. Los muertos an sido 95 con prendas bastantes de salbacion. Enfermo uno de los que suelen tener quenta de los enfermos y por hallarse capaz le dieron el viatico y la extrema uncion y estando ya muy al cabo pidió con mucha instancia al P.^{e} le volviesse a dar aquella cosa S.^{ta} de la extrema uncion para que Dios le diesse fuerças para el trance de la muerte. respondió el P.^{e} que no se podia hazer, que dios mandaba que una vez no mas q.^{do} uno no a sanado. oyendo esto començó con muchas ancias a dezir Jesus! Jesus! y con este nombre santissimo espiró) y como otros muchos que pudiera referir. Como sucedió a una vieja infiel que enfermo del mal de la muerte y sabiendolo el P.^{e} fue volando a visitalla, pero ella en viendole entrar se sentó en su hamaca, diziendo q̃ estaba mejor y que ya no tenia nada. viendo el P.^{e} que lo hazia por no bautizarse, le dezia que no rehusasse porq̃ el bautismo no daba la muerte, sino antes muchas veces sanaba el cuerpo juntamente con el alma y que pues ella se fiaba tanto de los hechizeros, veria como no le daban salud. En fin ella con todo esto estubo terca. no se cansaban los P.^{es} de irla a visitar, antes, por ver su peligro yban mas a menudo para ver si podian sacar su consentimiento para bautizarla. Ultimamente fue una vez y halló que ya la lloraban los de casa. preguntó si aun vivia. dijeronle que ya no tenia sentido. llegóse el P.^{e} y començóle a dezir que pues hasta entonces fiaba de los hechizeros y veia que la avian engañado, que se fiasse de nr̃o S.^{or} que la salvaria y llebaria a descansar al cielo. entonces ella como pudo habló y se sentó diziendo al P.^{e} que la baptizasse que queria ser hija de Dios. bautizóla el P.^{e} con grande jubilo de su alma y luego de ay a poco murió para vivir vida immortal en la bienaventuranza para donde Dios la tenia predestinada desde ab Eterno.

REDUCCION DE S. JOSEPH

Aunque el año pasado lebante cruz en este paraje para dar principio a esta reduccion y a otras de la comarca, por la falta de operarios no se pudieron tomar hasta de mediado este presente en el qual su R.^{a} del P.^{e} Prov.^{al} pasado truxo algunos para poner en ellas, entre los quales fue uno el P.^{e} Joseph Cataldino, persona bien conocida por su santidad y zelo de la salbacion destos pobrecitos Yndios. cupole por suerte y dicha tener esta reduccion del glorioso

Patriacha S. Joseph. Y antes que el P.[e] llegasse a ella sucedió una cosa donosa que muestra bien el deseo y ancias que estos buenos Yndios tenian de tener P.[es] en sus tierras, como avian estado tanto tiempo sin tener Padres sustentandose con solo esperanzas de tenellos, oyendo dezir que el P.[e] Provincial (que ellos en su lengua llaman Pay guazu) venia ya a sus tierras se hablaron entre ellos de salir los mas Principales caziques a su camino a verle y pedirle les diesse Padres para su pueblo. salieron pues con esta determinacion y aviendo caminado dos o tres dias se encontraron taparon con el P.[e] Joseph que yba ya a su reduccion. sabiendolo ellos dejaron su camino diziendo que ya no tenian necessidad del Pay guazu pues que llebaban ya P.[es] a sus tierras y assi el P.[e] se fue con ellos y llegando a la reduccion de S. Thome halló q el Cap.[an] y Varistas le estaban aguardando. recibieronlo con grande alegria y luego en aviendo descansado unos dias lo llebaron a su pueblo donde llegó el dia de nra S.[a] de las nieves, que parece esta S.[a] quiso favorecer este pueblo por ser de su SS.[o] esposo S. Joseph trayendole en su dia los q avian de ser sus capellanes. Luego començó el P.[e] con grãn fervor a exercitar los ministerios con los enfermos ya Xpianos, bautizando tambien otros de nuevo. entabló la dotrina manana y tarde, la qual al presente dura y crece con grandes mejoras en todo. halló una Yglesia ya hecha capaz para la g.[te] que entonces avia, que eran trecientas y 50 familias. un aposento medio acabado con algunos horcones ya lebantados para su habitacion. halló demas desto un corralito de vacas, una chacara para su sementera y una muy buena voluntad de todos los Yndios, los quales acuden con tanto fervor y gusto que en tocando la campana es para alabar a Dios las hileras de Yndios e Yndias que van saliendo de sus casas para entrar en la Yglesia y algunos por darse mas priesa dejan sus companeros y van corriendo a la Yglesia a la doctrina. Entre otros un nino quiso venir con tanta priessa que corriendo a mas no poder tropesó y cayó muy malamente. llebaronle luego a su casa y aunque luego el P.[e] en sabiendolo fue tras del no pudo llegar a tiempo porque avia muerto: piadosamente se puede crer de la infinita bondad de Dios no le faltaria su misericordia pues era catecumeno, por buscar la vida eterna por medio del S.[to] bautismo dió la suya temporal en el camino. Piden con mucho afeto ser baptizados y como saben que no lo an de ser sino saben las oraciones se dan mucha priesa a saberlas, rezando en sus casas manana y tarde y aun entre dia en sus chacaras y por el camino quando van a ellas y si el marido o la muger no sabe se ensenan unos a otros para ser juntamente baptizados y para disponerse mejor, aun sin ser avisados se apartan de sus vicios y pecados y dejando sus mancebas: y los hechizeros se

descubren unos a otros detestando todos su mala vida pasada y si acaso alguno se desmanda y vuelve a exercitar el oficio tiene tantos acusadores quantos lo ven o entienden y abominan tanto dello q.[to] se podra collegir del siguiente caso. Estando un muchacho enfermo sus parientes le llebaron uno destos hechizeros para que lo chupasse a su usanza. el muchacho no lo consintió en ninguna manera antes riñó mucho a los que lo avian traido. fuesse con esto el hechizero y estando el niño durmiendo quiso volver a chuparlo. desperto al punto y viendo el hechizero delante de si... tio tanto que se lebantó y tomó un palo para darle de palos con el y maltratallo. riñó a sus P.[es] y de puro sentimiento començó a llorar amargamente, salese de su casa y va derecho a la nuestra dando gritos de suerte que el P.[e] lo sintió desde su misma casa. entendió que la enfermadad le hazia llorar como a niño, preguntóle que de que lloraba, el niño contó sencillamente y la madre para encubrirlo dixo que no le creyesse que desbariaba y que la enfermedad le hazia dezir aquello. volvióse el niño muy airado y dijo que no desbariaba, sino muy en su juicio dezia la verdad del caso. el P.[e] le consolo y dixo que no avia ofendido a nro S.[or] mas antes por el acto generoso que avia hecho le avia de dar salud, como en efeto se la dió luego. Muchos casos pudiera contar de la providencia y misericordia que nro S.[or] a usado con alguno escogidos suyos. solos dos dire por evitar prolixidad. Una Yndia moça estaba enferma, pero al parecer no tanto que corriesse peligro. fuela el P.[e] a ver y hallóla con tan buen semblante que no parecia tener enfermedad alguna. preguntóle se queria ser Xpiana dixo que si y las oraciones tambien, rezó el P.[e] nro muy bien y con muy buena gracia. baptizóla luego el P.[e] viendola tam bien dispuesta, aunque no tenia pensamiento de baptizarla por entonces, pareciendole que la enfermedad no era tanta. fuesse el P.[e] dejando a la Yndia muy contento y apenas ubo llegado el P.[e] a casa quando oyó que lloraban las viejas como suelen por los muertos. pregunto quien avia muerto y respondieronle que la Yndia que acababa de baptizar Novir Dins qui sunt eius. El 2.° caso es de un buen viejo semejante al de S.[to] Joseph Anchieta que el P.[e] topó acaso yendo se recojer los Yndios. estaba ya muriendose de puro viejo. preguntóle el P.[e] si queria ser Xpiano. respondió que si que esto era lo que deseaba y aguardaba. preguntóle algunas cosas de nro S.[or] y respondió tan bien y con tanta satisfacion del P.[e] que pareció que sin duda avia tenido algun maestro (y no pudo ser humano en aquel paraje donde jamas aporto hombre sino los de la Comp.[a]). no avia tenido mas que una muger en toda su vida. bautizole el P.[e] con mucho consuelo de entrambos y poco despues se fue a gozar de su criador que lo avia aguardado hasta aquel punto

llebando por alli por modo particular al P.^e para que lo bautizasse y hiziesse capaz de la bienaventuranza. Vase reduciendo la gente muy a priessa que seran mas de seiscientas familias y los niños comiençan ya a leer, cantar y danzar con mucho gusto suyo y alegria de sus P.^es.

REDUCCION DE LA NATIVIDAD DE N.^a S.^a

Notable deseo an mostrado siempre los Yndios desta reduccion de tener Padres en su pueblo, juntandose ellos mismos y viniendo de muchas leguas a combidallos que fuessen alla, trayendoles a sus mesmos hijos y parientes para que aprendiessen en otras tierras para quando los P.^es fuessen a las suyas; que a sido cosa muy singular en Yndios desta nacion, que escondian no a mucho años, sus hijos de nosotros y no nos los dejaban ni aun mirar y era menester usar de muchas traças y ardiles para bautizar alguno quando estaban enfermo y aun entonces los escondian y como ciegos que no sabian del bien que privaban a sus hijos, con aquel falso amor con que los escondian de nosotros, querian mas que muriessen sin bautizmo que no dallos y mostrarlos a los P.^es para que los bautizassen. agora tambien ay muchos que lo hazen desta suerte, pero los desta reduccion, como e dicho, aun no teniendo P.^es en sus tierras los lleban a las agenas a mostrarselos. Y assi Dios nr̃o S.^or cumplió su buen deseo embiandoles P.^es que les dotrinassen y enseñassen. El P.^e P.^o Alvares despues de aver trabajado Apostolicamente en bajar los Yndios del yguazu donde antes estaban, como ya diximos, fue a començar esta reduccion por el agosto pasado. recibieronle los Yndios con gran alegria y regozijo como a quien avian de tener por su P.^e y Pastor. Fue fuerza mudar el pueblo de adonde los Yndios se avian juntado por estar entre una sierra muy alta espuesta a los vientos y muy desacomodada para los Yndios y aunque lo sintieron algo algunos que ya estaban alli arraigados, los mas dellos se mudaron con mucho gusto por entender que los P.^es buscaban su mayor bien y commodidad. hizieron luego su Yglesia y la casa para el P.^e mejor que si fueran Yndios de muchos años reducidos, de suerte que el P.^e P.^o Alvares con aver estado tantos años en el Parana entre Yndios de muchos años reducidos, confiessa que les exceden estos en capacidad y en natural mas blando y docil para las cosas de la fee y como el P.^e los halló tan dispuestos a hecho muy en breve mucho fruto en ellos con la doctrina de todos los dias, sermones y cathecizmos, que es el continuo exercicio destas reducciones nuebas y de no poco trabajo para los P.^es pero es trabajo gustoso, lleno de consuelos espirituales que dios da a sus ministros

en pago del tedio y trabajo corporal que naturalmente se siente en hablar una lengua barbara y aprendida con mucho estudio y cansancio y estar herre herre mazcando con viejos infieles, que ningun principio tienen destas cosas, ni dellas se les apega algo en muchos dias y meses de cathecismos y dotrinas. Anse bautizado muchos en este poco tiempo que el P.e a estado allá y cada dia se iran bautizando muchos, mas por el gran deseo y aprecio que estos buenos Yndios muestran y por el ahinco con que entran en la Yglesia a aprender y rezar las oraciones y cathecismo. Sera una de las mayores reducciones que aya porque ya pasan de ochocientas familias y aun con el tiempo se iran descubriendo mas, porque parece que los Yndios son como mina, que cada dia van descubriendo nuevas vetas de oro acendrado y finissimo capaz de la bienaventuranza. su divina mag.d los traiga a todos a su verdadero conocimiento para que despues la alcancen y posean por todas las eternidades.

REDUCCION DE S. JOAQUIN

Poco despues vino a dar principio esta reduccion del glorioso Patriarcha S. Joachim el P.e J.o Suarez tan pobre de cosas y alhajas que preguntandole un P.e que cosas llebaba para dar principio a su reduccion y para ganar a los Yndios respondio que no llebaba otra cosa que la semilla del Santo evangelio para sembrar en sus almas y que con ella yba muy rico. a la començado a sembrar et *ortuq fecit fructum centuplum* (1) por las muchas almas que con tan buena semilla a ganado para Dios en tan breve tiempo. Con tanta pobreza padecen mucha incommodidad los P.es al principio porque como no tienen aun entabladas sus sementeritas para su sustento, es fuerza que los Yndios les den alguno de maiz y frisoles con q pasan, aunque mal, porque como no estan acostumbrados a estas comidas les haze mucho daño y cria dentro de los cuerpos gusanos muchissimos de que mueren los mas de los Yndios y aun los perros y gatos que tienen en su casa rebientan muchos de los gusanos que les crian estas comidas destas tierras y q.do los P.es los comen, lo sienten tambien y aun agora al presente ay algunos que padecen esta enfermedad, echando a temporadas de su cuerpo mucha cantidad de gusanos. Por esta causa y otras está ordenado que cada uno haga su sementera de trigo para las ostias del S.to Sacrificio de la missa y para su sustento, lo qual les cuesta sudor de su rostro y trabajo muy grande, porque aunque los Yndios ayudan con buena voluntad, pero el cuidado de todo lo an de tener los P.es y sino todo se perderá sin

---

(1) Entrelinhado no original.

que a los Yndios les de pena, ni se manten por ello porque ni aun sus mismas cosas les quitan el sueno ni se les da un clabo que se malbaraten o pierdan. En medio desta pobreza no falta la caridad S.[ta] de los demas P.[e]; que se aman cordialissimamente y se embian unos a otros de lo que tienen y aunque sea un bocado de pan, lo reparten entre si como buenos hermanos. Como lo an hecho al presente con el P.[e] Ju.[o] Suarez, el qual ayudado con estos socorros a hecho su Yglesia y su pobre casa en que vivir. los Yndios la frequentan con mucho gusto y deseo de ser Xpianos y comiençan a conoçer el gran bien que tienen los que lo son y la desdicha y miseria de sus antepasados, que no merecieron gozar de los P.[e] ni verlos en sus tierras y assi perecieron miserablemente sin el beneficio del Santo bautizmo, iendo a penar perpetuamente en el infierno: como tambien algunos que tiniendo el remedio ya dentro de sus puertas no se saben aprovechar del, sino que vuelven las espaldas a Dios haziendose sordos a su llamiento.

REDUCCION DE S.[ta] ANNA

Para esta reduccion vino desde el Paraguay el P.[e] Ygnacio Martinez de mediado del ano. Y yo quando fui al Paraguay averme con el P.[e] Provincial por los pleitos del Gov.[or] que pidiendo un numero excesivo de canoas y llevando las que nuestros corto posible le podia dar maltrato a los Yndios que se las llebaron de palabra y aun de obra, me obligado (*sic*) a dar una ligera alla a hablar al P.[e] Prov.[al] y darle q.[ta] de lo q pasaba de que quiso nro S.[or] resultasse buen efecto. desde alla truje en mi comp.[a] al P. Adriano formoso para otra reduccion nueba que estaba sin P.[e] ninguno. pero las cosas se pusieron de suerte que no ubo lugar porque el P.[e] estando ya en demanda de su reduccion volvió a ayudar a bajar a los del yguazu y despues por la falta de obreros ubo de ayudar a algunos P.[es] que estaban solos. Pero el P.[e] Ygnacio fue de primera instancia a esta reduccion donde halló ya la g.[te] junta que le estaba aguardando muy dispuesta para todo y obediente a lo que el P.[e] les dize. solo un Yndio no quiso obedecer al P.[e] que le dezia no fuesse a un camino que intentaba lejos del pueblo. fuesse y no hizo caso. Es estrano en esta nacion, en especial los recien reducidos, que en poniendoseles en la cabeza el ir alguna parte por fas o por nefas an de ir aunque les propongan mil razones en contrario. tal fue este Yndio, el qual pagó muy bien su desobediencia, porque los Yndios de aquellas tierras donde fue por disgustos suyos se lebantaron contra el y le hirieron a el y a sus comp.[os] muy malamente de que murió uno dellos. Y todos los Yndios que lo supieron dijeron

que sin duda le avia sucedido aquella desgracia por no aver obedecido al P.e. Otro Yndio estaba enfermo y queriendose ir a su tierra antigua dixole el P.e que no fuesse que tenia riesgo de morir en el camino. no aprovechó nada, sino que secretamente se hizo llebar en ombros de Yndios, que el no podia por su pie. pero luego pagó su desobediencia porque apenas avia andado un dia de camino quando se puso mortal. supolo el P.e y luego fue voland otras del. alcançólo ya de suerte que le parece no duraria dos horas cabales. dispusolo lo mejor que pudo y encomendandolo a dios lo hizo volver al pueblo. fue cosa maravillosa que en llegando a el començó a mejorar y dentro de poco estubo bueno. con aquel quiso dios dar a entender que donde el pensaba que estaba la muerte hallaba la salud que el pretendia. Que de veces dizen los hombres fervorosos y zelosos del bien de las almas que por ganar una padecieran de muy buena gana muchos trabajos, teniendolo por premio de todos ellos. pues que dijeran si vieran tantas como cada dia aqui se ganan. grande consuelo dá dios aun en esta vida a los que cada dia los tocamos con las manos. Supo el P.e que en un pueblecito de Yndios avia una vieja y un viejo enfermos; fue luego al punto a buscarlos y ganarlos para Dios. halló sola la vieja, bautizola y dispusola muy bien; y luego pregunto por el viejo. negaronselo al principio que no avia tal. inquirió el P.e, preguntó por mil modos y rodeos y ultimamente le dijeron como ya avia muerto en tal pueblo lejos de alli y que ya lo avian enterrado. todos consentian en ello y aun traian a un Yndio que dezia que lo avia visto enterrar, el P.e movido con el Spru divino no les dió credito, sino dixo que queria ir a verlo. fue y quiso dios N. S.or que halló al viejo vivo, catequizólo y luego lo bautizó y el dia siguiente murió. Quien no diera por bien empleados todos los trabajos que se padecen por estos caminos y desiertos! a trueque de ganar esta alma pues no es sola esta; otras muchas desta suerte pudiera contar. a la buelta desta missión tomó el P.e otro camino muy acaso y vino a parar a otro pueblo donde topó con una vieja, que por serlo tanto ya no podia hablar. catequizóla el P.e lo mejor que pudo y dentro de poco se fue al cielo. No ay ves que los P.es salgan que no topen destos casos con q enriquezen el cielo y acumulan merecimientos proprios.

REDUCCION DE JESUS MARIA

De la reduccion de S. Carlos fue fuerza sacar al P.e Mola y traerle para fundar esta de Jesus Maria puesta alla en lo ultimo de la sierra. fue por noviembre de 1633 y como las cabalgaduras que por aca tenemos son pocas y malas la que el P.e llebaba era tal

que fue fuerça fuesse lo mas del camino a pie con unos calores excessivos, perseguido de tabanos que le daban muy bien en que merecer. llego al pueblo de S. Joachim donde los Yndios le regalaron con caça de benados y batatas, pero el mayor regalo para el P.e fue el oirles rezar en sus casas las oraciones que algunos dellos abian aprendido en otros pueblos. consololos el P.e con las platicas que les hizo tres dias que estubo en su pueblo detenido por las aguas, dandoles noticia por extenso de su criador y Redemptor de que gustaron mucho los Yndios. En este interin los deste pueblo de Jesus M.a, sabiendo que el P.e venia a sus tierras, fueron muchos dellos con el Capitan y caziques a recebirle al camino llebandole sus presentes de mbocayiy (que es un genero de lino precioso propio desta tierra), consolóse el P.e con la vista de sus ovejas y dió gracias a nro S.or por ver quan dispuestos los tenia para recebir el S.to Evangelio. dióle el capitan la bien venida a su usanza y luego detras del los demas caziques y gente que venia, diziendole entre otras cosas que fuesse luego a su tierra a bautizar los enfermos y ninos que avia, porque tenian mucha necessidad del, porq el solo era su confianza. fuesse el P.e muy contento con ellos y a la mitad del camino halló otra tropa de gente que estaba adereçando el camino por donde el P.e avia de pasar. Entonces el Cap.an dixo al P.e que queria adelantarse p.a avisar a la gente de su llegada y con ser poco el tiempo que tubo, lebantó arcos y juntó la gente como un P.e lo pudiera hazer. llegó con grande regozijo de todos; hablóles y dixoles la causa de su venida y luego los Yndios le ofrecieron sus hijos para que los bautizasse, en cuya ocupacion gasto muchos dias por ser mucha la gente deste contorno. hizieronle luego en solo quatro dias una casa de 24 pies de alto y muy buena sin que el P.e casi les asistiesse y en breve acabó tambien una Yglesia de 34 pies en alto y 50 de ancho en que se disesse missa y administrassen los S.tos Sacramentos. A este tiempo vino el P.e Xpoval de Arenas, el qual avia ido dos veces a traer algunas vacas para dar de comer a los pobres del Yguazu y para ayuda de costa a los P.es destas reducciones nuebas. trujo algunas hasta aqui con grandissimos trabajos, que solo el P.e era o proposito para ellos, porque ni come, ni duerme, ni cuyda de commodidad o regalo, como si fuera desta vida. Luego quedó en esta reduccion por comp.o del P.e Mola y para ayudar a otras dos reducciones, yendo de quando en q.do a confessar los P.es que estan solos en ellas y a visitar a los pueblos de Yndios para catequizar a los enfermos y reducir a los sanos. Yendo a unos destos pueblos descubrió unos grandes montes donde dizen los Yndios que ay muchissima gente que reducir y en otras dos partes se van juntando muchos caziques con deseo de tener P.es los quales por mostrar mas su deseo an venido a este pueblo a visitarlos, trayendo-

les presentes de plumas muy vistosas de pasaros y otras cosillas de la tierra, *messis quiden multa operarii autem pauci* y las almas que perecen aqui a ojos vistos muchissimos *rogamus ergo Dominum messis at mittat operarios in messem suam* pues no podemos por nuestras limitadas y cortas fuerças *in captura piscium prea multitudine* y assi *annuimus sociys ut veniant et adiuvent nos* (1).

REDUCCION DE S.ta TERESA

Mucho tiempo estubo esta reduccion con mucha gente y sin P.es sustentandose los Yndios con solo el deseo de tenerlos y con la visita que los P.es de los Apostoles y S. Carlos de quando en quando les hazian. estaba puesta esta reduccion en la entrada de un monte grandioso que llaman los Yndios en su lengua el ybitiru, sitio muy commodo y a proposito para reduccion; pero fue fuerza dejallo por otro mas comodo y util para los Yndios y de menos trabajo para los Padres. Embie a hazer esta mudanza al P.e fran.co Ximenez (que la tiene ya a su cargo) fue el P.e desde los Apostoles donde estaba de asiento para poder cuydar della con mas commodidad. Lo que en este camino pasó y hizo se verá por una carta del P.e que dize assi: Parti como v. R.a me mandó a visitar a S.ta teresa y llegue a tam buen tiempo que con la gracia del senor, efetue la mudanza del pueblo y aunque estaba rehazia la parcialidad del cazique Quarae por el amor de su tierra y por averle dicho que tambien tendria P.es alli, con todo la venci y desengane diziendoles como no avia tantos P.es que pudiessen ir a su tierra. con esto fueron volando y se dieron tan buena mana a hazer sus casas que antes que yo viniesse las tenian casi acabadas, con que queda ya aquello en forma de pueblo. luego començó a salir gente nueba del mbocariroi y matricule 250 familias; bautize 50 ninos y algunos enfermos que avia de peligro. de alli parti para S. Joachim y en el camino no falto que padecer, porq me cogió un temporal tan riguroso, que me detubo seis dias en que estubimos para perecer de frio y hambre. *Los dos ultimos dias estubimos sin comer* (2) hasta que viendo el pleito mal parado y que no avia sino yerba que comer aunque el tiempo no se aplacaba ni cesaba de nevar y granizar: dije a los Yndios, hijos *vosotros os debeis de sustentar durmiendo y beviendo la yerba. yo ya no puedo sufrir la hambre* (3) y tengo obrigacion de mirar por mi y no dejarme morir assi y por tanto yo me quiero ir aunque mas frio haga. salime del rancho granizando muy bien y los Yndios me siguieron. Sacabamos fuego muy a menudo, porque nos

(1, 2 e 3) Sublinhados no original.

cortaba el frio. Con este trabajo llegamos a un rancho donde la providencia divina nos estaba esperando: un alcalde de S. Joachin con mucha comida de maiz y lena recogida para hazer fuego, con que nos reparamos algun tanto. Recibióme muy bien la gente del pueblo; baptize en el los ninos que avia y matricule 100 familias que vinieron de nuevo. Quise hazer una Yglesita como V. R.ª me mandó. Mande cabar los hoyos para los horcones y era todo piedra viva, con lo qual desisti de la obra diziendo a los Yndios que otra vez buscaria mejor sitio para ella. Entristecieronse sobre manera desto y aviendome recogido a mi choza, salió una Yndia varonil, muger del Capitan Camay y començó a afrentar los Yndios, notandolos de floxos y para poco y era de ver la eficacia con que la buena Yndia les dezia, que quebrassen las piedras y las horadassen para meter los palos para la Yglesia. ellos con esto se cansaron un buen rato, golpeando las piedras sin hazer mella en ellas, y no por esso desistian, hasta que compadeciendome dellos sali y mande cabar en otro lugar donde avia hasta tres palmos de tierra sobre las piedras. Alli como pude arme una Yglesita donde se puedan doctrinar los Yndios por agora, con que quedaron consoladissimos y yo fui mas por ver su buen corazon dellos. No pude atravesar derecho a los Apostoles por no estar abierto el camino ni aver canoa en el Igay y assi vaje por S.ᵗᵃ Ana donde matricule otras 100 familias y baptize sus criaturas. Toda la gente esta muy dispuesta y no faltan sino obreros. V. R.ª traiga presto al P.ᵉ Prov.ᵃˡ para que lo vea por sus ojos que *yo se cierto que a de ordenar las cosas de otra manera de lo que piensa* (1) porque no es posible que viendo una miez tan copiosa y dispuesta no rompa con todo por cogerla. hasta aqui la carta del P.ᵉ.

Lebantose pues cruz en este puesto nuevo de S.ᵗᵃ Teresa a 22 de Marzo deste ano de 1633 y a seis de Agosto del mismo vino el P.ᵉ Ximenez de asiento a residir en ella. Está fundada esta reducion sobre las cabeçadas del rio que llaman Ygay famoso en esta tierra, que por la costa del Brasil en 32 grados vierte en el mar del norte. El puesto es ameno assi por la variedad de arroyos que le rodean como por la multitud de Pinos que le coronan, que si bien son differentes de los de Europa, pero son sin comparacion mejores y mas agradables a la vista. Tienen de ordinario ciento y ciento *(sic)* y diez pies de largo, derechos y redondos como si estubieran hechos al torno, sin que se halla siquiera uno entre todos tocido, Como van creciendo se les van cayendo las ramas bajas que de quatro en quatro o cinco en cinco salen a trechos al rededor del tron-

(1) Sublinhado no original.

co, opuestas unas a otras y tan iguales que parece hazer una taza muy bien formada. de las ramas caidas quedan los ñudos en el arbol que a manera de clavos le hermosean el pie, son estes ñudos colorados y de color muy encendido, tan solidos y duros que despues de labrados especialmente al torno casi compiten con el marfin en la tersura. El fruto son unas piñas muy parecidas a las de España tan grandes y mayores que la cabeza de un hombre y los piñones mucho mayores que grandes dientes de ajos. No parecen tan sabrosos como los de Europa, mas son de mucho sustento y componen bien el estomago, aun los que le tienen desconcertado. Tiene otra commodidad el sitio desta reduccion, q no le haze poco apetecible a los Yndios y es estar junto a la yerba que los naturales llaman Coguai de que generalmente usa toda esta nacion Guarani y sin ella parece no pueden vivir.

No es mucha la gente que hasta agora esta de assiento en el pueblo, porque no avia ninguna chacara hecha, ni comida para los Yndios. pero ya en estos pocos meses an trabajado muy bien y assi tienen ya muchas y muy buenas y cogen ya este año algun maiz y frisoles y con el ayuda de los piñones que ya comiençan a saçonarse se espera que haran tantas chacaras, que el año q viene puedan estar muchos indios de asiento en el pueblo. Los matriculados hasta agora passan de 800 y ay aun mucha gente en la comarca, de que se puede aumentar o fundar otra o otras reducciones. Tambien estan aqui junto los Guañanas, nacion muy estendida segun dizen estos Yndios, que an traido con ellos continuas guerras en cuya conversion, concluida la nacion Guarani, podra tener no pequeño empleo la Comp.ª Anse baptizado 400 y tantos niños y algunos enfermos adultos y para que cobren estima del S.to bautismo a obrado nro S.or algunas maravillas por su medio. tal fue la que sucedió a una buena Yndia que todos los dias acudia a la doctrina con deseo de ser Xpiaña, la qual aviendo quedado como muerta de un parto trabajoso que tubo, fue su marido avisar dello a media noche y aunque el afirmaba que estaba muerta con todo esso el P.e fue alla. no se le conocia rastro de respiracion, ni daba señal de vida, hasta que mandando le pusiesse la mano sobre el corazon le certificaron q todavia, aunque flacamente le palpitava. baptizóla como a cathecumena de quien le constaba deseaba ser Xpiana y ofreció una missa por su salud a nro P.e S.o Ignacio y luego començó a respirar y a bolver en si de manera que quando volvió por la mañana a verla, estaba del todo buena y dando el pecho a una criatura que avia parido. La misma criatura de alli a dos dias, estaba tan enferma que ya su madre la lloraba como muerta. bautizóla y de alli a un poco tomó el pecho y estubo buena. Otro Yndio estaba muy al cabo de

dolor de costado y aunque le avia el P.[e] catequizado y el pedia le baptizasse, pero el P.[e] lo dilataba porque tenia fuera de la muger principal una manceba moza y en ella un hijo pequeño a quien amaba mucho y le parecia al P.[e] tendria mucha dificultad en dejarla. pero el pedia con tanto afeto el baptismo que le pareció se queria morir o que Dios por medio del baptismo le queria dar salud. Dixo le ser necessario dejar la manceba y echarla luego de casa. llamóla luego el Yndio y dixole que se fuesse con un tio suyo. La Yndia lo rehusaba y lloraba con el hijuelo en los brazos como representandole que quien avia de tener cuydado de aquel su hijo. Al P.[e] mismo enternecia, pero el Yndio no se movia nada, antes instaba se fuesse. bautizóle y luego començó a mejorar y dentro de dos dias se lebantó bueno. Con estas cosas y con el cuydado que se pone en curar y regalar los enfermos con lo que permite nuestra pobreza, nos los descubren y llaman para que los visitemos y bautizemos.

Esto es mi P.[e] Prov.[al] algo de lo que este año los hijos de V.[a] R.[a] an trabajado en la labor y cultivo desta viña del Señor que su Mag.[d] les a encomendado y para la qual los escógio desde ab Eterno previniendolos con tan singulares dones y gracias como requeriran los que avian de ser coadjutores suyos en esta su viña y assi me parece que llamandolos les dixo: *ego vos elegi de mundo ut eatris et fructum efferatis* (1) yo os escogi para que vais y trabajeis y me traigais fruto de vuestros trabajos. En cumplimiento pues deste mandato por manos de V.[a] R.[a] le ofrecen a su Divina Mag.[d] mas de nueve mil almas que en solo este año an bautizado entre niños y adultos, con otros millares de Angeles, que an volado ya al cielo, sin pagar parias al pecado. no quiero contar centenares de Yndios e Yndias de todas edades que marcados y cellados con el carater del Sancto bautizmo an muerto a su Criador antes de mancharle con pecados. dejo otros innumerables que resuscitados por la penitencia de la muerte del pecado a la vida de la gracia, an dejado esta vida miserable con prendas de que alcançaran la Eterna con el ayuda y socorro de los que en vida y en muerte les son fidelissimos Compañeros y Padres. todos estos dejo y solo quiero ofrecer por fruto tantos catecismos hechos, tantas doctrinas y sermones en orden de dar a conocer a nro Criador y Señor a los que antes no lo conocian, tantas limosnas corporales y espirituales, que cada instante no cesan de hazer estos obreros Apostolicos. tantas buenas obras y tantos pecados que evitan y destierran con su zelo tanto y ultimamente no es pequeño fruto el que de sus personas ofrecen liberalis-

(1) Sublinhado no original.

simamente de soledad y pobreza extrema en este rincon ultimo del mundo, como mejor V.ª R.ª sabe y a experimentado en tantos años, como en ellos a estado, donde a gastado V.ª R.ª lo mejor de su edad y salud dandola en el alma y en el cuerpo a tantos millares de almas, como en estas missiones a reducido y bautizado. solo se escribe esto para los que no lo an visto, porque se cumpla en todo y por todo las palabras ultimas de Xpo nro S.or que dije arriba *et frutus vester maneat.* (1) y estos frutos tan preciosos a los ojos de Dios y de los hombres queden siempre estampados no solo en estas escrituras sino tambien en los corazones de todos y en especial en el libro de la vida, como piadosamente confiamos en la misericordia de nro S.or que sin duda mirará con gratos ojos los trabajos de sus ministros. Passe V.ª R.ª la vista por estos escritos hallará que mirar y admirar, templado el rigor de la divina Justicia con que castiga a algunos, con la suavidad de su celebrada misericordia, con que salva a tantos. Embidiara tambien V.ª R.ª nuestra dichosa suerte y deseará hazernos Compañia ya que no puede ser por mucho tiempo por las ocupaciones tan forçosas y obligatorias del oficio, a lo menos todo aquello que ellas dieren lugar y permitiren. Venga, venga V.ª R.ª y verá los principios y cimientos de la fee que echó en estas missiones, estendidos ya por toda esta gentilidad y crecida ya con mucho aumento la semilla celestial que V.ª R.ª sembró, regada y fertilizada con la sangre de tres ynclitos martyres, her.os nuestros y discipulos y hijos de V.ª R.ª, a cuya muerte se debe sin duda el aumento que oy vemos en esta nueba Yglesia. traiga tambien V.ªR.ª operarios muchos que nos ayuden a coger esta miez tan sazonada y dispuesta, que por falta dellos el Demonio recoge mucha para encerrarla en las trojes del infierno, y sobre todas cosas V.ª R.ª nos ayude con sus sanctos sacrificios y oraciones para que fructifiquemos en esta viña del señor y abundemos mas *Ut fructificemus et abundemus magis* (2) en el amor de Dios y del proximo y el posea y rija enteramente nuestros corªzones por toda esta nuestra peregrinacion hasta llebarnos con muchos otros millares al ultimo y felicissimo fin de su eterna bianaventuranza. Amen.

Desta reduccion de S. Nicolas y mayo 16 de 1634.

Hijo indigno de V.ª R.ª

P.º Romero.

(1 e 2) Sublinhado no original.

INDICE DE LAS REDUCC.es QUE AVIA EL AÑO DE 1633

1. Reduccion de S. Ygnacio del parana.
2. Reduccion de la encarnacion de Ytapua.
3. Reduccion del Corpus (Las dos del yabebiri no van aqui ni la de los S.tos Cosme y Damiã por averse tomado este pres.te ano y está en ello el P.e Adr.o Formoso, ni los dos de S. .... y del B. Luis q se tienẽ .... y las p.te se ba jũtando hasta q el S.r les embie P.es).
4. Reduccion del Acaray e Yguazu.
5. Reduccion de la Concepcion del Uruguay.
6. Reduccion de S. Nicolas del Piratini.
7. Reduccion de los Reyes del yapeyu.
8. Reduccion de los Candelaria del caaçapamini.
9. Reduccion de S. Fran.co Xavier del tabitiu.
10. Reduccion de la Assumpcion del Acaragua.
11. Reduccion de los S.tos Martyres del Caaro.
12. Reduccion de los S.tos Ap.les S. P.o y S. Pablo
13. Reduccion de S. Carlos del Caapi.
14. Reduccion de S.to Thome.
15. Reduccion de S. Miguel.
16. Reduccion de S. Joseph.
17. Reduccion de la Natividad de Nra S.a.
18. Reduccion de S. Joachim.
19. Reduccion de S.ta Anna.
20. Reduccion de Jesus M.a del ybiticarai.
21. Reduccion de S.ta Theresa del Curiyti.

VII — CARTA DO PADRE FRANCISCO XIMENES PARA UM SUPERIOR, DANDO-LHE CONTA DE UMA ENTRADA AO RIO TEBICUARI

Santa Teresa, 4-II-1-635.

1-29-1-47

Pax Xpti. etc.

Todos los Villetes que V. P.ª me a escrito despues que partió de S.ta Ana con el P.e Prov.al los recevi ahora juntos quando bolvi desta mi Mission y assi no se espante V. R.ª que ni aya respondido ni executado lo que en ellos me manda; y de lo q por aca passó antes de partirme di aviso a V. R.ª en dos o tres q despache por S. Carlos. en una cosa me descuide (que V. R.ª me manda casi en todos estos villetes) en despachar el anua, de lo qual estoi tan corrido de aver caido en falta con V. R.ª que esso mismo me a de servir de memoria para q otra vez la despache adelantada.

Parti a 3 de Enero deste año en prosecucion de lo q el P.e Prov.al me dexó ordenado, a hazer una entrada a esta infidelidad para proponerles la palabra del S.or y procurar se reduxessen, y gaste en ella 24 dias, entre por el Capii, 5 dias de camino de aqui, donde me embarq y en medio dia sali al Mbocariroi por el qual en dos dias sali al Tebiquari, por el qual navegue 3 dias, y sali al Mboapari donde dexe las canoas (por estar mui baxo) y en cinco dias bolvi a esta rred.on. Los demas dias gaste en varias salidas que hize a los montes, desde el rrio donde la gente se juntaba a oir mi embajada.

Parezeme que toda la gente que por aqui ai por reduzir seran como dos mill indios, y si sus tierras fueran a proposito desta vez me pareze los dexara reduzidos en 3 puestos. Capyi, Yuyisti (montes q estan sobre el Tebiquari) y en la boca del Mboapari porq en estos tres puestos en particular halle gran numero de gente junta, y con increible desseo de que les levantasse Cruz. pero no nos esta a cuento porq la tierra es fragossissima, sus caminos infernales, no ai campo donde tener 4 bacas, y sobre todo es el cutidero de los Tupis, como despues dire. Universal.te la gente me recibió bien,

y con grandes muestras de alegria. aconteció juntarseme 34 canoas, en que avria casi duzientos indios, que embijados y emplumados a su usança, esparcidas por el rio las canoas causaban agradable vista. Tambien cada qual con su instrumento bellico, y todos con su confussa griteria hazian temblar la tierra. desta manera me acompañaban de un pueblo a otro, ya en mayor, ya en menor numero.

Lo que conclui con esta gente es lo primero que a la gente del Capyyi y Mbocariroi determinadamente le dixe avian de reduzirse a la Visitacion, porque no se ponga en contigencia aquella rred.[on] y mas de 150 indios se hizieron luego escrivir para alla, y me pareze q lo cumpriran porq son buenos caciques, y salieron de suyo a ello; mas de 300 indios dieron en q avian de estar aqui en S.[ta] Teresa, ni pude inclinarlos a la Visitacion, porq dizen q̄ no ai alli aun comida; mas puesto alli Padre yo fio que muchos dellos . . . alla y que ni esta rred.[on] los a menester ,ni puede tener tanta gente. Los demas Indios q de suyo no salieron a reduzirse en una destas dos rred.[es] dexe assi sin matricular diziendoles q̄ poco a poco conozerian lo q les estaba bien, y seguirian a sus parientes.

La gente del Tebiquari estava aun mui poco dispuesta y nada afecta a nosotros, y assi no trate mas que de ganarlos. hable y procure ganar los caciques de mas nombre (que no me costó poco darles alcance, porq̄ toda la gente, assi como yo llegava se huia por los montes) y truxe algunos conmigo, y los e regalado, y despachado contentos. Entre el Tequijiy y Mboapari sobre el Tebiquari, y los montes a dentro, donde es cacique principal Naee, a quien embie a hablar a V. R.[a] al Piratini, (aunq̄ por tardar V. R.[a] se bolvio sin hazerlo) ai mucha gente, y estaban, en q les avia de levantar Cruz. yo les propuse las difficultades q avia, y que si querian tener Padres saliessen desta parte deste monte: ellos quedaron en juntarse los caciques y venir a ver donde les estava bien hazer su pueblo, y creo que lo haran, porq̄ ellos ya conozen el mal q̄ los espera, y q̄ les es fuerza dexar sus tierras, y venir a buscar su remedio.

Quedavame por ver los principios del Tebiquari, Caramatai, Yequijyi, etc., donde esta la mayor parte de la gente, que de hazia el mar se a retirado, mas, yo y mis compañeros estabamos cansados, y aviendome dicho q Topeci q̄ vandea toda esta gente, avia salido a verme (aunq no fue assi, y solo me embió buenas palabras) me pareció bolverme, para tratar con el que hiziesse este pueblo, q se pretende aya entre esta rred.[on] y S. Carlos. porqu solo el me pareze le puede hazer, mas a ser necessario dar nosotros algun principio en la manera, que trate con V. R.[a], que de otra manera quien a de

querer venir a esse desierto? sin fundamento alguno de comida? Y aviendolo no será impossible hazerse porq toda esta gente está desventuradissima, y mui falta de comida, y este ano se les a secado todo el maiz lo qual e visto yo por mis ojos, que me causó no pequeña compassion. de manera q a tener esta rred.[on] falta de gente, o sobra de comida con mui poca difficultad pudiera aver sacado conmigo quanta gente quisiera.

Conforme al orden del P.[e] P.[al] no Baptize las criaturas desta gente, solo Baptize 250 criaturas de los q en el Capijyi y Mbocariroi quisieron matricularse para la Visitacion y S.[ta] Teresa. de la demas gente solo Baptize algunas criaturas enfermas, y otros 5 ó 6 adultos assi mesmo enfermos. No dexare de dezir a V. R.[a] como Baptize dos destas criaturas y como Dios las tenia predestinadas.

Caminando por el rio me encontraron unos indios q venian a la yerva en su canoa y canoa y aviendoles preguntado quienes eran y de donde venian les despedi, y despues... endo, q no les avia dado alguna cosa, como solia a los demas, hize bolver mi canoa atras, y llamarles, y passando su canoa a lo largo de la mia iba dando a los q en ella estavan unos alfileres y llegando la mitad de la canoa a parte unas... con curiosidad de ver lo q avia encubierto, y vi una india q al parezer estava muerta, y una criatura seca como un esparrago a los pechos. Baptize luego la criatura, y di de comer a la madre q de hambre estava casi para morir, y la hize llevar a un pueblo de indios donde me detube dos dias. la criatura murió, y la madre con el cuidado q tube della bolvió sobre si, de manera q q.[do] me parti me pareció quedaba fuera de perigo. Otra criatura mui enferma en el Tebiquari me la defendia su Padre para que no la Baptizasse; no e topado indio, q mayor resistencia me haga en cosa alguna que este. Enfin le engane con dadivas, y q.[do] estava baptizando la criatura, me estava el indio como amenazando: mira (me dezia) que no le venga mal a mi hijo. yo le asegurava, q no le vendria sino mucho bien, y yo entiendo, q ya le tendrá en el cielo.

Con estos, y otros casos de consuelo (q por ser semejantes no especifico) se passó este camino con gusto librandome Dios de varios peligros en particular en uno reconoci la particular provid.[a] del S.[or] y fue assi: q yendo subiendo una cuesta mui agria me canse, y para sustentarme pedi a un indio q conmigo iba una lancilla, q llevaba en la mano, y endo caminhando se me enredo entre unos isipos de manera q al sacarla se cayó el hierro de la lança, y porq no se perdiesse mande al indio, q le guardasse para tornarle después a poner y clavar :después baxando otra sierra alargue el hasta de la lança para afirmarme, y al mismo tiempo se me enredaron

los pies en la maleça del monte, y cai de pechos sobre la hasta de la lança con tanta fuerça, q crei me avia lisiado de manera q a no averse caido el hierro de la lança con particularp rovidencia de Dios, me la atraviesso por el cuerpo sin remedio.

Dos mercadores, o mus de los Portugueses halle por estas tierras. el uno estaba sobre el Mbocariroi y se llama Ibiraparobi. este enfadado dellos, dexo ya su mal trato hablele y ganele de manera q me acompaño tres dias con muestras de grande amor y queriendolo el assi, matricule la gente q̃ se le avia allegado para la Visitacion donde me dio palabra de reduzirse, y creo lo cumplira. El otro se llama Parapopi, y esta en el Tebiquari, 4 leguas mas baxo de la boca del Mboapari. Este es grandissimo bellaco y el q a vendido toda esta nacion. a el vienen a parar todos los Tupis assi por el rio como por tierra (y los q̃ V. R.ª cogió a el venian, y ya yo tenia noticia de su venida) del fian los Portugueses todos sus rescates, y de su casa parten todos los años las flotas de miserables cautivos, q̃ llevan los Tupis por tierra (por donde me dizen solo tardan 5 dias hasta el mar). Yo iba con intento de traerle por fuerça si de su voluntad no quisiesse venir conmigo. mas no se q indio se me adelantó, y de noche le dió aviso y se huyó con algunos Tupis q consigo tenia, hizele quemar la casa y. destruir q.to se pudo la comida, para q se baya de alli.

Con esto me bolvi a casa, donde e estado estos 8 dias indispuesto de calenturas, mas ya gr̃as al Señor quedo bueno, y con entera salud para todo lo que V.R.ª me quisiere mandar. En los SS. Sacriff.os de V. R.ª mucho me encomiendo. S.ta Teresa v febrero 4 de 1635.

Fran.co Ximenez.

El annua del año pasado que venia con esta abierta, detengo aca.

VIII — RELAÇÃO DO MARTÍRIO E MORTE DO PADRE CRISTÓVAL DE MENDOZA, A 26 DE ABRIL DE 1635, REDIGIDA PELO PADRE FRANCISCO XIMENEZ

Natividad, 26-V-1635.

1-29-1-48

De la muerte del P.e Xpoval de mendoza. Mayo 26 de 1635

Al P.e Diego de Boroa de la Comp.a de Jesus Prov.al desta prov.a del Paraguai. Buenos Aires

Pax Xpti. etc.

Con la nueba de la muerte de nuestro buen P.e Xptoval de Mendonza a quien mataron unos indios infieles del Ibia, vine con la mayor priessa que pude a la red.on de Jesus Maria para ayudar en lo que pudiesse a los P. P.es que como V. R.a sabe, estan solos en estas Red.es. quando yo llegue ya los P. P.es avian embiado a traer el cuerpo del P.e, aguarde hasta que le truveron y procure hazer con la diligencia que pude informacion de la muerte del P.e, assi con los indios de nuestras red.es q̄ le acompañaron, como con los mismos que le mataron, de los quales truxeron un buen numero, los que fueron a traer el cuerpo. y assi dire a V. R.a lo q̄ hasta a hora pareze mas cierto, y averiguado suponiendo, q̄ son Indios los q̄ informan.

Partió el P.e a ver la disposicion desta tierra del Igai acompañado, segun dize el P.e P.o Mola, de la gente q̄ pareció sufficiente para su seguridad, y aviendo passado el Igai, y el Ibia llegó al Caagua, donde la gente le recibió mui bien, y los ganó de manera, q̄ todos se querian venir con el a nuestras red.es mas el P.e, considerando que todas estas red.es de la Sierra estan faltas de comida por la ruin cosecha q̄ este año passado ubo, les dixo q̄ no era aun tiempo, q̄ perecerian por aca de hambre, y q̄ asi se estubiessen por entonces en sus tierras. y aviendo dado varas a algunos Caciques, dio la buelta para su red.on. En el Ibia avia entre otros, un indio huido de S. Miguel, llamado Tayubai, a quien el mismo P.e Xptoval de

Mendonça ahora un año avia procurado corregir y el no pudiendo sufrirlo. se huyó de nuestras red.[es] y viendo tan buena ocasion ayudandose de un hechizero llamado Tayabaiba, y otros Caciques llamados Guinpi, Ñanduai, Tabeçaca, Yapepoyaca, y otros muchos conbocó un gran numero de gente de toda aquella tierra y diziendoles mucho mal del P.[e] les persuadió q le matassen y le armaron la zelada para la buelta en el Ibia, tierra, segun dizen, mui a proposito para ello por los grandes riscos y peñascos y passos forçosos del camino. Quando supieron q̄ venia, le embiaron tres indios al camino con buenas palabras, para dissimular la traicion; llegó el P.[e] y antes de entrar en la zelada se rancheó por ser ya tarde, y querer llover. Salió un indio del rancho por un poco de paja para hazer un rancho al P.[e] y vió los enemigos emboscados, los quales viendose descubiertos salieron a dar sobre el P.[e]. Los q̄ le acompañaban se defendieron, y mataron dos o tres de los enemigos, y estos a un alcalde infiel, q̄ acompañaba al P.[e] sintió mucho su muerte y por q̄ no sucediese otro tanto con otro, trató de baptizar los infieles y pidió agua para hazerlo, mas no dandole lugar la multitud de los enemigos q̄ los iban cercando, dixo q se huyessen todos los infieles y q̄ los Xp̄nos hiziessen rostro, y el mismo P.[e] començó a escaramuçar con el cavallo deteniendo los enemigos para dar lugar a q sus hijos se salvassen. flecharon el cavallo, y queriendo despues retirarse enpantanó el cavallo, y aunq̄ despues se le sacó um muchacho, pero sin freno por lo qual no pudo mas servirse del, ni los enemigos le dieron lugar porq̄ le cercaron con grande impetun. en este tiempo dixo otra vez a los q̄ le acompañaban, q̄ se huyessen q̄ poco importaba q̄ el muriesse, flecharonle en la sien, en la garganta, y junto a un ojo, y con itaiça, o con un palo (como otros dizen) le dieron en el Celebro y le derribaron en tierra; despojaronle de todos sus Vestidos, y dandole muchos flechaços le dexaron por muerto, porq̄ aunq̄ le querian quemar sobrevino un gran aguacero con el qual se recogieron todos a sus casas. bolbió el P.[e] aquella noche en si, y por la mañana los q̄ venian a quemarle, le hallaron vivo y les habló con mucho amor, representandoles como por su bien avia entrado en sus tierras, y no para hazerles daño alguno. repetia tanbien, haziendo actos de fee, y esperança, mi cuerpo solo morirá aqui y mi alma irá al Cielo, y otras muchas cosas les debió de dezir, q̄ ellos como tan barbaros no saben referir. aqui le hizieron un teyupa, ni se, si movidos de conpassion, o con q̄ intento; despues bolbieron y hallandole todavia vivo, dixeron, aqui no quiere morir, veamos si quiere morir en el monte, y le llevaron allá y le hizieron otro teyupa, y porq̄ no cesaba de *predicarles le cortaron* las narizes con los labios hasta la barba, y las orejas, y ultimamente le abrieron y sacaron las entra-

nas y estando aun vivo. despues le procuraron quemar, mas no pudieron salir con su intento, ora sea porq la leña estaba mojaba, ora porq̄ Nuestro S.or no lo permitió, y assi le arroxaron en un arroyo y se fueron a una gran borrachera, q tenian prevenida, en la qual mataron y comieron cocidos dos muchachos, q̄ acompañaban al buen P.e, cuya murte dichosa fue Juebes 26 de abril.

Fue su suerte mui sentida de todos los Indios destas red.es que le amaban tiernamente. Y asi sin poder ser detenidos de los P. P.es se juntaron luego de las red.es mas cercanas mas de 1600 indios, dióseles orden, q solamente truxessen el cuerpo del P.e sin tratar de hazer guerra a los matadores, protestando que no queriamos vengança dellos, y parece q̄ con lo mucho q̄ en esta materia se les dixo iban convencidos de hazerlo assi, mas los bellacos no dieron lugar a esso porq dios por ventura los quiso castigar; antes q̄ los Nuestros llegassen donde el cuerpo estaba les salieron al encuentro flechandoles. intentaron segun dizen los nuestros hablarles, mas no dieron lugar, antes mostrando los pedaços de la sotana del P.e les dezian ya matamos vuestra aguela (q asi nos llaman los infieles por escarnio) nora buena vengais para q vuestros huesos queden con los suyos. Con esto los indios de nuestras red.es dieron sobre ellos y mataron algunos y cautivaron otros y fue esto martes, 15 de mayo. el dia siguiente llegaron donde estava el cuerpo. y los enemigos procuraron segunda vez impedirles el traerle viniendo en mayor numero, q̄ el dia antecedente sobre los nuestros, mas fueron otra vez puestos en huida con muerte de muchos, y entre ellos casi todos los q̄ immediatamente pusieron las manos en el P.e. Al principal autor desta traxedia, q fue aquel indio q̄ arriba dixe huido de la red.on de S. Miguel cogio el cap.tan de la misma red.on llamado Guaimicaru, y llevandole al lugar donde el P.e accia muerto, le dió con una macana en la cabeça diziendo: aqui quedaran tus huessos donde hiziste matar a nuestro buen P.e Sacaron el cuerpo del agua y puesto en una hamaca, y embuelto en una sabana, q̄ para este efecto llevaron le truxeron a toda priessa por q los enemigos les vinieron tercera vez a los alcances. llegaron con el cuerpo a Jesus Maria domingo a la tarde 20 de mayo. salimosle a ricibir 4 Padres, q alli nos aviamos juntado, y todo el pueblo en procesion, en apareciendo de lexos començaron a llorar todos con estrañas muestras de sentimiento en llegando a la iglesia les descubrimos el rostro, y lo q̄ decentemente se pudo ver del cuerpo. en la cabeça, fuera de las heridas, q̄ arriba dize tenia otra grande en la frente, q parezia de algun macanaço. enterramosle en tierra, aunq estaba prevenida una caxa para este effecto, para poder mas presto trasladar sus huessos a la iglessia que se a de hazer, el dia siguiente

le hizimos el officio como se acostumbra en la Comp.ª, aunq̄ bien poca necessidad, creo, q̄ tenia su dichosa alma de nuestros suffragios, porq̄ quando no tubiera en descuento de sus imperfecciones los muchos y grandes trabajos que por tantos años padezió, en el ayuda temporal y espiritual destos pobres indios, le bastaba por satisfaccion lo mucho q̄ en su muerte padezió. Esto es lo q̄ hasta ahora pareze cierto segun las diligencias q̄ e hecho para averiguar la verdadd. si con el tiempo se supiere alguna otra cosa de nuevo, aunq̄ se avra muchos q̄ den aviso dello a V. R.ª, no me dare por desobligado de hazerlo. En los SS.tos Sacriff.os de V. R.ª me encomiendo, Natividad y Mayo 26 de 1635.

Fran.co Ximenez.

IX — CARTA DO PADRE FRANCISCO DIAS TAÑO PARA O SUPERIOR DO TAPE, DANDO-LHE CONTA DO ESTADO DAS RESPECTIVAS REDUÇÕES

Jesus Maria, 26-IX-1-635.

1-29-1-53

Relacion del P.e Fr.co dias Tano sobre el estado de las reducciones de los Tapes. 1635

Pax Xpti. etc.

Tres tengo escriptas a V.R. avisando del orden q̄ su R.a del P.e Prov.al a dado para la defensa destas Reducçiones dando quenta a V. R. del estado en q̄ estaban las Reducciones, y de la necessidad q̄ padecian algunos Padres de vestuario y q̄ no avian puesto en execucion lo q̄ el P.e Prov.al decia en su memorial açerca de q̄ tornase para estas Reducçiones de la Sierra lo q̄ rata per quantitat les cupiere y la......(1) sido por no saber adonde V. R. tenia dispuestas las cosas entendiendo no avia la falta q̄ halle en los Padres a unos sin camisas a otros sin medias ni sapatos, a otros sin calçones y sin sotanas, y aunq̄ lo avian pedido la respuesta q̄ yo vi era deçir q̄ estaban ocupados y no podian acudir a ello q̄ en otra ocasion vendria y esto en algunos a q̄ recibian estas respuestas mas avia de año y no venia, y asi pedia a V. R. q̄ se me embiase la ropa q̄ cabia a estas Reducçiones q̄ yo acudiria a la necessidad de los Padres aunq̄ fuere neces.rio coserla yo mismo. Tambien aviso como halle muy mala prevencion de armas porq̄ con la muerte del P.e Xpuval todo se desconciertó, los arcabuces halle sin llaves y los demas quebrados y el P.e mola decia q̄ V. R. avia llevado las llaves para hacerlas adreçar pero no avian buelto ni se sabian dellas pedian para este effecto q̄ viniese Ventura para aderecarles y para haçer unos quatro mil harpones de hierro y tambien pedia cuerda de arcabus porq̄ aunq̄ aca ay botay y arde bien pero no sierve para cuerda ni tan poco el pino porq̄ asi como se va enprendiendo el fuego se va

(1) Ilegível por estar manchado no original.

cubriendo luego de ceniza y por mas q les soplen nunca se descubre el fuego sin q este pegada en çima la ceniza y asi era necesario cuerda del paraguay o hilo de algodon para hacerlo q no ay por aca cosa q todo avemos esperimentado y buscado ultim.[te]. Avise a V.R. de la muerte de los Portugueses q avian entrado por el caagua y los indios los avian muerto. Pero q teniamos notiçia de una junta de indios que se hacia [en] el cariray y en el Pirayubi y q no sabiamos su intension ni por q orden era y asi pedia al hermano Ju.[n] de Cardenas porq assi lo avia ordenado el P.[e] Prov.[al] q aviendo qualquier rumor de Portugueses viniese luego con tiempo y de todo esto no e tenido respuesta aunq desde aur (?) despacharan indios al effecto y escrivi al P.[e] Domeneche q me embiase luego a Ventura. los indios se an vuelto sin respuesta ni carta assi de V. R. como del P.[e] domeneche y truxeron otros villetes y cartas de otros con q nos a dado cuidado q sea la causa de se perdieren las cartas aunq desta sospecha me quitó un villete del P.[e] domeneche para el P.[e] benevides en q le escribe y responde a las q el P.[e] envio juntam.[te] con las mias. grande falta nos a hecho asi la cuerda como las llaves y mas el hermano cardenas por el aprieto en q agora nos vemos en la ocasion presente en q escribo esta a V. R. avisando (1) de lo q a sucedido despues aca.

Luego q llegue a esta Rducion procuré enterarme de la gente q avia y donde estava y aunq el S.[to] P.[e] Xpval los avia matriculado la matricula pereçió porq la llevaba consigo y el P.[e] P.[e] avia començado otra y no avia matriculado aun la terçera parte de la gente. yendo preguntando por los caciques no avia muchos en el pueblo y sus casas se iban cayendo y las deshaçian los otros indios p.[a] el fuego. preguntando un dia a los yndios q donde estavan y q era la causa de perderse sus casas me dixeron q unos yeroquiharas q andaban por los tetaminis los enganaban diciendo q este pueblo se avia de destruir y q predicaban contra nosotros haçiendo burla de lo que ensenabamos y deçian q ellos eran dioses y criaban los maisales y comida y eran senores de las fantasmas de los montes de los itaquiçeyas y de los ybitipos y que los tigres andaban a su voluntad y mataban a los q ellos querian y q los Primeros q avian de Pereçer avian de ser los baqueros y ybirapondaras y los q se haçian Xpianos y q los q trabajavan en el pueblo se les avia de perder las comidas, y en esta ocasion començaban a sembrar y los ratones començaron a haçer gran dano en los sembrados y ellos decian q por su orden se haçia con q se comensó la gente a huir del pueblo y a no haçer sus chacaras aunq las tenian bien roçadas y los baqueros y carpinteros

(1) Tôda a primeira parte desta carta, desde o começo até aqui, foi tão cuidadosamente riscada que a sua leitura se torna extremamente difícil.

se desapareçieron de suerte q q.[do] yo llegué no avia casi nadie en el pueblo. con esto supe q aqui çerca estaba uno destos hechiçeros y q haçia y deçia todas estas cosas y q baptiçaba y predicaba y atemoriçaba a la jente diciendo q el avia muerto antiguamente y avia buelto a vivir y para esto tomo el nombre de un hechiçero q V. R. fue a coger al ygayriapipe llamado ybapiri. Traté a los caciques y capitanes un dia a la tarde del Remedio destas bellaquerias y en las doctrinas y sermones començamos a deshaçer sus mentiras, y les dixe q si ellos no ponian remedio o no se atrebian llamaria la gente de las otras Reducçiones. fueronse con aquello y a la mañana les veo venir cargados de flechas y arcos y porras diçiendo q iban por el hechiçero. alabeles el animo. fueron y cogieron tres bellacos semejantes en tres pueblecillos y el ybapiri se les escapo. supo el Cap.[a] Manue (*sic*) como avia ydo a un puebleçillo de un cacique de S.[ta] Ana y fue tras el y de hecho le manietó, pero como no le conoçia de vista le dixo nacheruay allá está en otro rancho desatame q yo te llevare donde esta y metiendose al monte se les escapo. luego de alli a quatro dias tubieron noticia de otros dos y fueron por ellos y los cogieron tambien, hacia el capibari andaban otros dos tambien los cogimos. a todos los truxeron los indios bien açotados y manietados y aqui en el pueblo hicieron burla dellos, los muchachos llenaron de todo con q les vinieron a perder el miedo, diçiendo q hiçiesen venir alli los yaguareces y los itaquiçeyas y los ybitipos y q se criaban los maisales y comidas q como no criaban ropa con q cubrirse y otras burlas con q los desacreditaban mucho y ultimam.[te] tubimos noticia como avia allegado otro hechiçero de haçia el pirayubi a unos puebleçillos de un cacique de aqui, avisome del el Cap.[n] Antoni diçiendo q queria yr por el, y nro S.[r] no le llevó por el hechiçero sino por lo q descubrio alla, q se haçia aqui çerca una junta de bellacos comedores de carne humana y avian ya comido muchos ninos, indias y algunos varistas destas tres Reduçiones y andaban juntos dando en los puebleçillos y se les yban juntando muchos al principio por temor y despues por gusto de comer carne. y como el autor destas bellaquerias era chemboabate y su hijo yaguacaporu y su hermano yaguarobi los dos primeros grandes hechiçeros y todos mus de los Portugueses y para mejor disimularse avian echado nueba como yeguacaporu avia muerto y q chemboabaete avia ahogadose en el Rio y q yaguarobi venia huyendo de los Portugueses. Por averle cogido sus mugeres, pero decian q todo esto avia sido traça suya para encubrirse y yr enganando la gente y retirandola de haçia nosotros y despues dar sobre estos pueblos y matarnos a nosotros y a los q se haçen Xpianos y asi se començaron a juntar en el cariroy y de alli vinieron al Pirayubi

donde hallaron un grande bellaco lunatico o endemoniado q̄ estos llaman apiçayre comedor de carne humana, q̄ tenia otros bellacos consigo y todos començaron a adunarse y para mejor engañar la gente echaron delante de si esta ..... de hechiçeros yeroquiharas baptiçadores y enbusteros q̄ yban entreteniendo la gente en los puebleçillos para q.do ellos llegasen. llegaron al tayaçuape donde engañaron a muchos de aqui y de S. Ioachin y S. Xpval y se començaron a mudar los nombres y a haçerse de su banda y a gustar de la fiesta de comer carne humana haciendo mucho daño. aviendo tenido notiçia desto el cap.n Antoni supo como alli cerca estaba el hechiçero cogido y en el camino encontro al cap.n de S. Ioachin ariya q venia de su pueblo junto al tayaçuape el qual le contó todo lo q pasaba de vistas de ojos y como se avia disfraçado...... y desnudado y ydo a ver lo q avia para darnos notiçia dello, y vió como se comian los muchachos y como trataban de dar a un mismo tiempo en estas tres Reducçiones: S. Xpval, S. Ioachin y aqui, para q̄ no se pudiese dar la una a la otra y tenian traçado coger los caminos para q̄ no pasasen cartas ningunas adelante; en este mismo tiempo el P.e Ju.o Augustin avia embiado al cap.n guiraragua a hablar a algunos indios para q̄ viniesen a carpir y fue por ellos y los halló engañados ya, descubriendo otros muchos engañados q avia ya con los bellacos, trayendo consigo otra buena gente q̄ se retiraba dellos, de los quales supimos como de testigos de vista todo lo q avia y como se yban juntando para dar sobre nosotros. en este tiempo el P.e Ju.o Suarez supo lo mismo por allá como V. R. verá por ese villete suio, y de aqui çerca començó la gente a venirse retirando al pueblo, unos q decian como le avian comido a su madre, otros a su hermana otros a su muger y hijos, otros q̄ ya estaban maniatados para lo mismo y se avian desatado de noche y huidose. aviendo llegado el villete del P.e Ju.o Suarez consulte a los P.es de aca hasta S.ta Ana q̄ haciamos y les pareçió q̄ se juntase la gente destas quatro Reducçiones y les saliesen al enquentro. avise a los Padres el sabado 15 de sep.te q apercibiesen la gente luego y q̄ viniesen luego lo mas presto q̄ pudiesen y asi se hiço embiando cada uno la gente q pudo venir de S.ta Ana vinieron 108 indios. de S. Xpval 96. de S Ioachin 50. Juntaronse todos aqui en el pueblo con los q aqui avian en 29 dias del mismo mes. y haçiendo reseña della hallamos quinientos indios con los de aqui q estaban en el pueblo, fuera de los q̄ se avian ido a perçebir a sus setaminis q̄ estan en el camino por el yequiyiguaçu y yequiyimini y del yaguari y ygay se avia aperçebido mucha gente deste pueblo q̄ con la hambre q̄ ay estaban comiendo pescado de suerte q̄ saldrian aquel dia como de novecientos a mill indios. el caciq̄ de S. Ioachin no avia

llegado aun. despues llegaron otras tropas del capibari, y de S. Ioachin y fueron tras ellos mateles aquel dia q salieron ..... bacas y apenas ubo para todos con darles muy moderado. estando haçiendo resena de la gente y puesto en hileras los indios allegó un caciq de aqui q avia ydo a llamar su gente con ella y con un hechiçero comedor de carne humana dicipulo de yeguacaporu q le a servido mucho tiempo de cogerle y en laçarle perdiçes. assi como llegó començó diçiendo q era hijo del sol y q el sol avia bajado a hablarle y a deçirle q le reçebia por dios y le constituia por su hijo con tanta aceleracion q fue forçoso darle un tapaboca para haçerle a callar. los indios viendo esto le començaron a ultrajar y a tirar de la guasca en q venia atado y a correr tirando del dando con el en tierra a darle coçes y a llevarlo arrastrando y a picarle con las flechas que si no voy corriendo lo matan. el pobre desventurado del hechiçero quedo como sin sentido y aunq despues le pregunte algunas cosas no consertava; estaba fuera de si. llevelo a casa y le puse con otro baptiçador q avia traido el cap.ⁿ antoni. hiçele dar de comer y dormió. por la manana avia buelto en si y me contó todo lo q tengo referido como lo avia dicho el cap.ⁿ Ariya de S. Ioachin y q era verdad de q querian dar sobre estos tres pueblos y q los autores eran yeguacaporu y aguarobi y chemboabaete mus ensignes de los luçitanos y q traian consigo un muchacho gran dançador con un colete de anta q era el q los afervoriçaba y q se diçia q este muchacho era hijo de los Portugueses aunq era indio. debe de ser algun mestiçuelo hijo de alguna india de yeguacaporu. con esto la gente se animó y quiso salir luego, como lo hiçieron. confesaronse primero todos los q lo pidieron y se baptiçaron los q lo pidieron, y porq yo avia de yr con ellos y el hermano Ant.º començamos a aviarnos. Pero los indios todos nos hiçieron tan grande inst.ª diçiendo q les aviamos de estorvar, porq como el hermano Ant.º era pesado y aviamos de yr a pie por tantos montes y çerros q por yr junto a nosotros para guardarnos les aviamos de estorvar, q ellos querian yr solos q indios contra indios solos mejor se avian sin Padres. q si ubiese Portugueses q entonçes nos avisarian, de suerte q fue neces.º el no yr. Pero porq no se mueriese alg.º sin baptismo el P.ᵉ Ju.º Suarez avia imbiado sus muchachos los cathequistas para el effecto y de aqui fue Xpval para lo mismo. el Peligro q en este se temió no fue tantos los bellacos, aunq se debia de temer mucho no se fuesen augmentando y despues no se pudiese remediar sin costar mucho, sino q avia indiçios muy grandes de q algunos destos pueblos eran complices en esta bellaqueria Porq algunos caciquez q se avian reduçido ya aqui y se avian buelto ya a sus pueblecillos cuias casas eran las q se iban deshaciendo y andaban ya con los bellacos dixeron en presençia del cap.ⁿ de

S. Ioachin q.[do] les fue a ver disfraçado de noche q desta Reduçion les avian embiado a llamar a los bellacos, porq no querian q aqui ubiese Padres, ni era bueno lo q les ensenaban y nombraban algunos, y esto no se dixo tan secreto, q es el secreto de los indios q a todos lo diçen y vino a oidos de los nombrados y se vinieron a escusar a casa, y fue uno dellos aguaraguaçu a quien V.R. quito la vara de cap.[n] de q a estado siempre sentido y es un yndio muy taimado y q a sido tambien de los mus de los Portugueses y tiene mucha gente de su vanda y se vió q.[do] se hiço la resena q aviendo salido el dia antes domingo la gente con el cap.[n] Antoni, aquel dia Por mas q hiçe no quisieron sino salir detras el, y repitieron con sentimiento algunas Palabras de las q se avian dicho dellos. yo les hiçe un raçonam.[to] de lo q avian de haçer y q avian de yr unidos y se avian de amar para q nro S.[r] les ayudase, diçiendoles q nunca nosotros aviamos creido tal cosa. Parecióme detenerlos p.[a] q no fuesen a la guerra. Pero despues mirandolo mejor pareçió q fuesen porque no se yrritasen mas pues al pareçer avian quedado sosegados, y si an de ser bellacos mucho dano haran q se descubran alla q no aca. con esto se fueron al pareçer todos contentos y muy animados y nos prometiamos dellos segun las muestras q dieron q avian de bolver por si dismintiendo a los bellacos. en el pueblo quedo alg.[a] gente por lo q suçediese. apenas avian salido del Pueblo los soldados quando allega un yndio del ygay q avia ydo a Pescar y con el otro moço y una yndia q avia salido del asalto q avian dado los indios del caati q son en el caaguariapipe, en el pueblo de apaçe y le avian vençido y llevado toda la gente y mataron a unos indios deste pueblo q avian ido poco avia de aca con otros q avian venido de alla a vernos y se avian buelto contentos a buscar su chusma y a unos y a otros mataron, de suerte q al pareçer tenemos toda la frontera contra nosotros: los ybianguaras q mataron el S.[to] Padre Xpval y estos del caatimé y del caamomé y los del tayaçuape Pirayubi y tebiquari y de alli hasta el cariroy les ayudan los de guaybirenda tambien mu de los Portugueses, con q emos dudado muchas veçes y si es esto traça dellos y si fue verdad de q les an muerto. Pero en q les an muerto todos lo affirman y convienen en ello. Pero como estos bellacos son otros distintos de los q mataron y an sido siempre grandes mus suios no acabamos de descubrir si estas bellaquerias sean por orden suia. porq si lo son tienen mucho andado para haçernos gran dano. Pero como los indios del caagua donde fue el S.[to] P.[e] Xpval estan buenos y nos quieren y estan alla tres varistas dos de aqui y uno de S. Miguel Xpianos todos y estos fueron los q ayudaron a matar los Portugueses, por los quales es neces.[o] pasar primero, pareçe q no es cosa de Portugueses aunq

ay mucho q̄ temer no ayan entrado por la laguna de los Patos y ayan embiado aquel muchacho a yeguacaporu q̄ como es hechiçero tan temido lo deixarian pasar, para q̄ urdiese esta bellaqueria. Pero con la yda de nr̄os hijos nro S.r nos descubrirá la verdad.

Fue la gente y dormió aqui cerca y el dia sig.te llegaron al yequiyimini çerca de los bellacos desta p.te del Rio y aquella noche les llovió tanto q̄ cresçió el Rio de manera q en dos dias no pudieron vadearle. començaron a haçer una puente y algunos lo pasaron a nado y con la corriente se ahogó un muchacho de S. Joachin, con esto algunos temieron y se volvieron, Pero los demas pasaron y aviendo pasado la mitad de la gente los bellacos les acometieron alli. Pero aunq̄ no avian pasado todos lo hiçieron valientem.te nro hijos matando a muchos y a los demas manietaron, de los quales supieron donde estaba la junta, y fueron luego en su busca y en el camino començaron a hallar por los ranchos los cuerpos medios comidos y muchachos açados en mocaetabas y en los taquapembis, llegaron a la junta donde hallaron una paliçada bien fuerte y las casas dentro bien grandes y los bellacos con el hecho anteçedente sabiendo como iban nr̄os hijos temieron y dejaron la paliçada y començaron a huir. fueron en sus alcançes nr̄os hijos, puestos en tres hileras y en el alcançe el un cuerno de la una hilera dio con la fuerça de la gente y ubo alguna escaramuça. el Cap.n de S. Xp̄val guirarague le ubieran muerto si el cap.n manoe no le socorriera matando el bellaco. outro caciq̄ de S. Xp̄val llamado caaobi como era forçudo se atrebió a echar mano a un yndiaso de los bellacos y al tiempo del herva? esotro le rindió ali y le tenia ahogando apretandole la garganta. Acudió el cap.n tapayu de S.ta Ana y mató al bellaco. a otro caciq̄ de aqui le dieron un porrazo de q̄ le derribaron pero antes q̄ le matasen los nr̄os mataron al q le avia dado. con esto libraron a los tres y los bellacos viendo muertos a sus cabeças y valentejos començaron a huir y los nr̄o tras elos. mataron a muchos y entre ellos al hechiçero q̄ los guiaba llamado guiraçu y a una viexa gran hechiçera q̄ les avia engañado a los bellacos diçiendoles q̄ ella haria q̄ se hiçiese obscuro y noche a nr̄os hijos y para ellos de dia y q̄ en sus manos pondria ponsoña para matar a todos quantos tocasen de nr̄os hijos, cogieron vivos a muchos y entre ellos el autor desta bellaqueria, q su cara diçe quien es gran comedor de carne humana que no perdonaba a nadie. los q mas risa hiçieron en ellos fueron los de S. Joachin q̄ llevaban el cuerno de haçia al monte por donde se pretendian acoger y alli yba sacudiendoles. truxeron mucha chusma y entre ellos algunos niños infantes q̄ venian espirando. baptiçamoslos luego q̄ llegaron. los q los cogieron se los llevaron a sus casas y pueblos. aqui poco a quedado lo mas a ydo a S. Joachin y S. Xp̄val

y S.[ta] Ana q̄ como avian venido a ayudar a estos les daban los q̄ cogian. de nr̃os hijos no salió ning.[o] flechado ni herido mas del que dieron el porrazo y no es nada. solo el muchacho de S. Joachin se ahogó en el Rio por no saber nadar, todo esto es effecto mis.[de] de las oracciones de V. R. y de toda la Prov.[a] a quien el P.[e] Prov.[al] avia pedido lo encomendasen a nr̃o S.[r] q̄ çierto quien vió el aprieto en q̄ nos vimos y el temor q̄ la gente tenia y como venian huyendo y lo q̄ deçian del fuerte q̄ tenian y lo q̄ dos bellacos haçian nos prometiamos q̄ avia de aber algunas muertes de p.[te] de los nr̃os. Pero nr̃o S.[r] con su singular Prov.[a] lo dispuso de suerte q̄ los bellacos quedan castigados y esparsidos y ahuyentados, taladas las comidas, quemados los pueblos sin q̄ ning.[o] de los nr̃os peligrase, y confio en nr̃o S.[r] q̄ con esto an de conoçer su mal y se an de reduçir en tiempo de comida porq̄ qriendo dios nr̃o S.[r] a de aver mucho el año q̄ viene segun an hecho y haçen de chacaras q̄ es el principal fuerte q̄ se puede haçer agora porq̄ para otra cosa no ay comida, y para trabajar en sus chacaras buscan mil miserias y nosotros les damos q̄ sembrar. en estas juntas destos bellacos no an intervenido Portugueses ni tupis sino solam.[te] indios bellacos comedores de carne humana y hicheçeros. avia se dicho q̄ yeguacaporu andóla en esto y q̄ la nueba q̄ ubo de q̄ avia muerto no fue verdad, sino q̄ se avia mudado el n.[e] deso fue mentira porq̄ yeguacaporu fue çierto q̄ murió y los bellacos p.[a] autoriçarse avian echado esa fama. esto diçen todos nr̃os hijos y los bellacos q̄ cogieron vivos. chemboabate vive, pero está en el cariroy en frente de S.[ta] tereça. (1) en este estado me cogió un villete de V. R. bien breve en q̄ me ordenaba embiase el P.[e] Pero de mola a S.[ta] Ana para q̄ se fuese el P.[e] clavixo al corpus y me causó alguna confusion viendo q̄ sabia V. R. q̄ yo avia venido y estaba en estas Reducçiones y no me respondia a tres q̄ le avia escripto, ni a cosa de lo q̄ pedia y aunq̄ tenia summa dificultad en la ocasion presente quedar sin compañero, porq̄ el P.[e] clavixo apretaba se queria yr, y avia avido acá ya una duda entre los P.[es] y me la avian propuesto y que avian de haçer en caso q̄ V.R. ordenase alguna cosa en contra de lo q̄ yo ubiese ordenado o al contrario. y aunq̄ yo les respondi q̄ no abria ocasion desta duda porq̄ siempre se avia de haçer lo q̄ V. R. ordenase, y aunq̄ en esta ocasion jusgaba q̄ el P.[e] P.[o] de mola avia . . . . . . aqui con todo porq̄ ya el orden que V. R. me embiaba debaxo de . . . . . . lo savia el P.[e] clavixo y se avia ocasion de mayor desconsuelo suio no obstante q̄ ya el P.[e] oregio estaba de camino de la natividad p.[a] venirle a ver. dixe al P.[e] q̄ se fuese, pero en el mismo dia vino un villete del P.[e] oregio en q̄ decia

(1) Daqui até ao fim da carta o texto foi tão cuidadosamente riscado que por vêzes se torna difícil a sua leitura.

q̄ V. R. le ordenaba q̄ se quedase en S.^{ta} Ana: en el interin q̄ el P.^{e} Portel venia con q̄ no fue el P.^{e} ni conviene por ser esta frontera q̄ defiende a S. Xpuval y S. Joachin. Pero lo q̄ de aqui se puede sacar [es] que no conviene muchas vezes publicar los Particulares los ordenes..... desta por ser ocasion q̄ puede aver de desconsuelo de alg.^{o} o de ayuda (?) de las Reduciones como pudo suceder en esta ocasion. Puede V. R. estar cierto q̄ no saldre un punto de q̄ V. R. ordenare porq̄ mas quiero obedeçer herrando, si depiende de lo q̄ hierra el q̄ no obedeçe, q̄ no hacertar por otra via. esto adivierto a V.R. q̄ no puede esto governar en ausençia ni se puede estar a los ordenes q̄ se dan sin ver las cosas. a lo q̄ V. R. diçe de las bacas holgarame q̄ V. R. viniera y viera por sus ojos la extrema necessidad de los enfermos para quien se matan q̄ sino fuera una poca de carne q̄ se dá, ubieran muerto de hambre porq̄ la hambre es cruel y los indios, indias y niños no pareçen sino esquiletos muertos porq̄ como los Padres de toda esta çierra dieron luego en destruirles sus puebleçillos hasta arrancarles el mais q̄ tenian allá sembrado y en las chacaras nuebas se les secó todo, no an tenido sobre q̄ caer, q̄ destos extremos traen las priesas en Reduçir la gente y haçer q̄ esten en el pueblo q̄ tengan chacaras. el çelo fue bueno pero no la obra, en la visitaçion ay poca gente. los P.^{es} acuden allá conforme al orden del P.^{e} Procurador. no se le puede agora obligar a mas porq̄ andan esparçidos por causa de la hambre. esta acabe de escribir aviendola començada q.^{do} embie la gente oy dia de S. Cosme y S. damian q.^{do} acaban de llegar con la preça algunos destos bellacos. es necesario sacarlos de aqui y llevarlos al Parana y S. Ignaçio, porq̄ asi lo piden los indios diciendo q̄ si se huyen an de volver a sus bellaquerias con ellos. asi obrare lo demas q̄ ubiere q̄ avisar. solo en esta pido q̄ V. R. me recomiende a Nuestro Señor en sus Santos Sacrificios e oraciones

Jesus Maria 26 de sep.^{bre} de 635

Fran.^{co} dias Taño

X — CARTA DO PADRE PEDRO MOLA, AO SUPERIOR DA MISSÃO DO TAPE, PADRE PEDRO ROMERO SÔBRE O QUE SE PASSARA NA REDUÇÃO DE JESUS MARIA

Jesus Maria, 22-X-1-635.

1-29-7-28

Ao P.e Pedro Romero de la Comp.a de Jesus, Sup.or de las Reducciones, etc.

Pax Xpt et.

Duespues de la bisita del P.e Probincial se enpeçaron a alterar las cosas, porque el demonio enbidioso del bien de tantas almas que por medio de la compañia se salban por estas r.es, . . . bró a los portugueses sus ministros a que nos desiciesen las Reduciones los quales dicen quisieron benir al ibityiaò a hacçer su junta, pero los indios que conocian bien sus intentos y bien su tirania, llebandoles sus mugeres por esclabas y basallos, nos binieron a abisar de sus designios pedir aiuda para echarlos de sus tierras porque no se fuessen poco a poco enseñoreando de la tierra como lo pretendian y con temeraria osadia lo decian a sus contratantes añadiendo que este año abian de entrar en el caamo (que esta muy poblado) y sugetado dar sobre nuestras r.es y para esto abian ia echado algunos indios de confiança bien bestidos para que les ablassen a los indios y allanasen el passo para benir a Nuestras R.es, pero n.o S.r a sido serbido de llebar su obra adelante y atajar los pasos a sus enemigos por que io y el P.e mendoça fuimos a auidar a los amigos q̃ nos pedian socorro y truximos a los tupis que estaban desta banda del tebiquary con lo qual se ganó mucho toda la tierra por que primero, biendo los Portugueses que los haciamos rostro y informandose del balor y harmas de nuestros hijos se bolbieron huiendo a sus tierras y los indios conociendo su flaqueça les quitaron las piesas q̃ abian rescatado. fue de grande importancia que sa saliessemos con bictoria la primera bes por aber cobrado con ella grande animo todos los indios que asta entonces por el miedo que les tenian les daban su gente por esclabos y agora no solamente no les temen sino que les

hacen gerra (sic) canpal y an bencido dos beces por las dos partes por donde pueden benir a nuestras R.es la una es el caagua y el otra el pueblo de guebirenda y desto ai ciertos indicios que no dan raçon de duda. tambien la benida de V.R. con con (sic) los P.es a la defensa fue el complemento y el todo en este negocio y con ella conoció toda la tierra, el deseo que tenemos de su bien y libertad pues no reparamos en trabajos por su bien y en reconocimiento deste amor y raridad que V.R. les hico en dexarles por su Padres y y (*sic*) defensor al S.to P.e Xpobal se fueron manifestando y matriculando dos mil y docientos indios biniendo ellos mesmos a reducirse y se hicieron tres parcialidades de cassas como tres pueblos, que tendrian cien cassas y ió conte al principio 80. Aiudó mucho tanbien para reducir la gente el aber mudado el pueblo en mejor sitio como V.R. lo mandó, el qual, fuera de tener muy buena bista y ser puesto sano y airoso está rodeado de hermosos arroios y fuente y altissimos montes y rios de mucho pescado, del qual nos probeieron los indios con mucha abundancia a nosotros y a otros p.es de otras reducciones.

El amor que los indios nos tenian y el allarse bien en este puesto era causa para que nos obedeciesen en quanto les mandamos, sin perdonar a trabajo, por que lo primero hicieron sus casas y la nuestra en brebe y sus chacaras y nuestras que esperamos cojer cien anegas de trigo y otras tantas y mas de maiz assi lo juzga el H.o Bernal que las a bisto y estas las hemos echo para cumplir el horden del P.e Probincial, mas que por necessidad que dellas tengamos por que el ano passado solo de lo que truxeron de limosna emos tenido y tenemos para gastar largamente y en este tiempo que les ba faltando la comida para darles de comer manana y tarde fuera de aberles dado maiz a todos los que lo an pidido para sembrar por que esta reducion aunq̄ es nueba por otra parte es antigua por tener indios tapiaran mas de mil y seiscientos q̄ en los alardes q̄ se hacen salen 700 soldados y salieran mucho mas, si no fuera fuerça acudir a sus chacaras y otras partes. los ganados de Bacas y puercos estan mui gordos y se ban muy bien aumentando el qual guardan y encierran todos los dias sin q̄ aia faltado cabeça que sepamos.

Y aunque en lo temporal se a puesto tan bien esta R.n, mucho mejor se a puesto en lo Spiritual por aber acudido con beras a aprender la dotrina y a oir la palabra de Dios. la qual a dado muy crecidos frutos de actos eroicos y Santas obras de los quales refirire aqui algunos. Abian estado al principio muy enganados y no se acababan de reducir porque les ponia miedo un grande Echicero, diciendoles que no se reduxesen, que se acabarian y que el era pariente de las camaras, que el solo abia de vivir y los que se le juntasen. fue el Senor serbido que biniesse al pueblo y muriesse de

camaras (que assido aca muy grande peste y an muerto a muchos) y con esto echasen de ber los indios como los abia enganado haciendo burla de el y desanparandole de modo que si el P.ᵉ no le acudiera con la comida muriera de hanbre, abiendo sido antes respetado de modo que le llebaban en honbros quando iba a alguna parte. desde entonces fueron traiendo los enfermos al pueblo en honbros solo para que los hiciesse christianos, de los quales abia dias que murian seis y siete en el pueblo con muchas muestras de su salbacion. destos en particular an muerto dos indios y una india que se hicieron traer de muy llejos solo para ser xp̃tianos y estando muy contentos por serlo se fueron luego a goçar de n.º S.ʳ en este tiempo se les a acudido con mucho cuidado sin perdonar a ningun trabajo por grande que fuesse andando con el rigor del sol a bisitarlos por todas partes, de lo qual el P.ᵉ quedó enfermo por mucho tiempo y tanbien algunas beces a sido fuerça andar descalço por los pantanos por acudir a algunos que se estaban muriendo y tengo grande esperança que se salbaron y aunque los indios querian traerlos al pueblo, no lo pudieron hacer por estar los caminos y pantanos muy llenos de agua que a no ser assi siempre los traen al pueblo porq̃ saben muy bien quanto deseamos su salud acudiendoles con lo que an menester de comida y curandoles de sus enfermidades a quanto es posible, de los quales an sanado muchos en el cuerpo y alma haciendo burla de sus echiceros de los quales antes tanto confiaban y respetaban teniendoles por Dioses que daban la vida y muerte a quienes querian. habian benido de hacia la tierra a dentro algunos echiceros con designio de hacer apostatas a los xpianos. persuadiendoles a que dejasen la fe y diciendoles que solo ellos eran *taity decarai hague* y de echo hicieron apostatar a algunos y rebautiçaron y creció de tal modo esta mala ciçania que el demonio abia derramado que ia otros de la tierra abian tomado su modo de vida haciendo lo mismo que ellos y pasaba el mal tan adelante que ablaban claramente contra nosotros diciendo a los indios que no acudiessen al pueblo que se abian de acabar y consumir en el y que a nosotros nos abian de consumir y barrenar los ojos y comernos. pero no faltó en este tiempo quien tratase de arrancar esta mala ciçania y el primero de todos fue *un catecumeno que* con celo de la gloria de Dios se lebantó contra el echicero que estaba predicando y perbitiendo a la gente, diciendole que mentia y que no ablase mas que lo abia de matar y el echicero viendo que el negocio iba de beras se aparto mirando por si otros indios buenos temiendo un grande mal si nos encubrian esta malla gente porque beian que ia muchos que solian estar en el pueblo no parecian y habian quemado

cassas y de hecho nos abisaron de lo que pasaba y que querian ir a traerlos y castigarlos. hicierondo assi, ataronlos no haciendo casso de lo que ellos suelen decir y a uno dellos le allaron que traia las cosas que usaban en sus bautismos (y el maior mal era que el bauticado quedaba por echicero y bauticante) quebraronselas, ataronle y truxeron al pueblo tratandole tan afrentosamente y tan mal que era menester irles a la mano para que no lo matasen. y ultimamente nos los daban por esclabos para que nos sirbiessemos dellos. en particular truxeron a uno que abia comido a un muchacho y decia que el hijo del Sol le abia bajado a ablar. oiendo esto los indios diciendo y huiendo le dieron de mogicones delante de nosotros, sin que para hacerlo les dixessemos palabras diciendole mentia y a repunjones le llebaron un buen trecho y dieron una herida con una flecha que casi le hubieran de matar y si no se lo quitaramos de las manos lo hubieran muerto tan mal lo iban tratando y biendo que lo libramos de sus manos se espantaban diciendo *iro pai oipicuro ñandu haihugape* de lo qual se edificaron mucho biendo que aun a los que nos querian matar librabamos de la muerte. en el mismo tiempo se hicieron unas juntas de bellacos en las tierras de los infieles en las quales se comia carne humana, los quales iban en quadrilas a buscar los niños xpianos y los demas que pudiesen haber para comerlos y tenian a un echicero a quien obedecian en lugar de padre diciendo aqui tenemos a nuestro padre. sin duda que se persuadieron que assi como los indios del caagua y guebirenda se abian defendido de los portugeses *(sic)* y muerto, assi ellos se defenderian y matarian a nuestros hijos y assi trataban de benir a hacer su junta dos leguas de aqui y ia abian benido algunas quadrillas de bellacos a dar sobre algunas cassas de nuestros hijos y a un nino pusieron a cocer vivo en agua hirbiendo y como el niño diese bueltas y rebueltas . . . . dio estandose cociendo ellos daban risadas de placer. fueron grandes las crueldades que estos demonios de indios hicieron. biendo el P.^e Fr.^co Diaz que la cosa iba de beras y que los infieles pretendian destruir los pueblos amenaçando a los padres con la muerte y que habian benido algunos huiendo de los que tenian para comerlos consulto a los p.^es lo que se habia de hacer en casso tan apretado porque los indios que assistian en el pueblo eran pocos. a todos pareció que se bolbiesse por la causa de Dios n.° S.^r y se bengase la sangre de los niños inocentes. hiçose assi. juntóse la gente que se pudo destos pueblos. S.^ta Anna, S.^n Joachin, S.^n xpobal y de este que toda ella no llegaba a 400 indios, o porque como abia hanbre los indios andaban esparcidos, o porque estaban a la mira de lo q̄ abia de ser de nosotros o porque temian a los enemigos por ser muchos. pero n.° S.^r como es Dominus exercituum y quiere que

tengamos puestas en el nuestras esperanças nos las dió muy grandes de que nuestros hijos habian de salir con la bictoria como salieron. porque todos adunados en el nonbre del S.[r] dieron en los bellacos que estaban apercebidos y en celada y los desbarataron y mataron sin recebir daño los nuestros, cosa por cierto milagrosa y q̃ descubre bien el auxilio que nuestros hijos tubieron de n° S.[r] y ellos lo han conosido pues siempre en su gentilidad quando pelearon murian de entrabas partes y agora no recibieron daño, dispusieronse para ir con la confession entendiendo que dios n° S.[r] les habia de aiudar si se ponian en su amistad y gracia. con esta bictoria se apaciguó y quieto toda la tierra y aun los que se habian retirado de nosotros an buelto al pueblo, quemado sus roças y senbrado con el maiz que les emos dado y se espera muy grande cosecha por el buen tiempo q̃ hace. Los dias pasados escribi a V.R. el glorioso martirio del S.[to] P.[e] Xpobal de mendoça a persuasion del P.[e] Joseph Oregio a quien fui a reconciliar por orden del P.[e] Fr.[co] Diaz y me hico hacer un traslado para traducirlo en lengua italiana y enbiarlo al Cardenal su H.° y assi no buelbo a escribirlo de nuebo. Es cosa cierta que los bellacos echiceros que comian carne humana, tenian particular hodio a los niños christianos y que los buscaban i comian assi lo dicen los que estaban entre ellos los quales sin duda son martires, pues por ser xp̃anos los aborrecian y comian y tengo para mi que an muerto mas de ducientos y no son muchos abiendo *dos mil y quarenta y ocho niños* xpianos en esta Reduccion. Esto es lo que me puedo acordar porque como no e tenido la R.[n] a mi cargo no e apuntado las cosas de edificacion creiendo que el Superior lo hacia. en los S.[tos] Sacriffficios y oraciones de V. R. mucho me encomiendo. de Jesus m.[a] y Octubre 22 de 1635

Pedro Mola

XI — RELAÇÃO DE UM PADRE JESUÍTA SÔBRE OS TRABALHOS DOS MISSIONÁRIOS E, EM PARTICULAR, DO PADRE ROQUE GONZALEZ DE SANTA CRUZ, NA FUNDAÇÃO DAS PRIMEIRAS REDUÇÕES NO PARANÁ, NO IGUAÇU E NO URUGUAI

Assunção, c. 1 635. 1-29-1-54

Relacion de las Reducciones del Parana y Uruguay q por el P.e P.o Roque Gonzalez de Santa Cruz y tres Companeros se fueron reduciendo desde el año de 1635 a 6 de Nov.e

Y dice el venerable P.e Roque Gonzalez de S.ta Cruz. siendo Compañero del finado P.e Marciel de Lorençana que fundó la reducion de S. Ig.o del Parana con mucho peligro de su vida fue embiado del dicho P.e al Parana despues de aver acariciado algunos caziques e indios del rrio que le avian querido matar y con el ayuda de nro S.or y buena gracia con que entró en su tierra oyeron la palabra de Dios en su propria lengua en que hablava el dicho P.e Roque con excelencia y corrió los pocos pueblos que halló en el yacui y Maracanai y otros parages del rrio y habló al cazique Principal tabacambi con que se volvió a dar cuenta al P.e Marciel Lorenzana y quedando despues con cargo de la Red.on de S. Ig.o en compañia del P.e fran.co del Valle, con mas confiança en nro S.r que sequridad de su vida volvió otra vez al Parana y procuro juntar gente en la Laguna de S.ta Ana apalabrando los caziques p.a reducirlos a pueblo la primera vez que volviesse a verlos. y subiendo el Parana arriba vencidas muchas difficultades y contradiciones de los indios y peligros de la vida en tanto grado que juzgo el Governador Hernando Arias de Saavedra teniendo noticia de los peligros apretados en que se avia visto avia sido temeridad arrojarse a romper por el Parana grande con no mas guarda y compañia que unos caziques, indios de S. Ig.o, en fin llegó a un parage que llaman Itapua adonde avia tres casas juntas y un baio y otra mas apartada y aviendo predicado el S.to Evangelio a los caziques terapua, Añapece, Nãmandu y a sus vasallos les dijo como queria haçer alli una

Red.on e iglesia p.a ensenarles el camino del cielo, y aunq al principio contradijeron algunos con el temor que siempre tubieron al espanol el P.e los sossego y con su ayuda levanto alli una cruz que fue la 1.a q se levanto en el Parana y prometiendoles volver presto se volvió a S. Ig.o y de alli a esta ciudad de la Assump.on adonde dió parte de la disposion de aquella gente al P.e Marciel de Lorenzana Rector de este Collegio y superior de las Missiones y al General fran.co Gonzales de S.ta Cruz su Hermano, que por muerte del Gov.or Diego Marin Negron governava por su Mag.d esta Prov.a que le dió en nombre del Rey nro S.r facultad de fundar Red.on en Itapua y otras tres como consta del original que está en este Collegio con que volvió con toda diligencia a aquel puesto de Itapua y dijo missa el dia de la encarnacion del verbo d.o en el puerto de aquel puebleçuelo y dió el nombre a la Red.on que pensava fundar. y supo de los indios como en su ausencia se avian enojado y embrabecido tanto los infieles el rio arriba de saber avia levantado el P.e alli cruz que bajaron de mano armada en muchas canoas a derribarla y lo ubieran hecho si ellos no la ubieran defendido, y que luego con ayuda de algunos carpinteros de S. Ig.o avia començado a levantar Iglesia y q p.a poderlo hazer y tener adonde meterse compro una choza pequena a un indio adonde diçe este declarante que le halló como mas de dos meses despues en que con mucha incomodidad bivian los Padres y los indios que les acompanavan en que hizieron un apartadijo para deçir missa, sin aver otra casa ni Iglesia, pasando muchas incomodidades del frio, lluvias y desabrigo. y declara debaxo del juramento hecho que el venerable P.e Roque Gonzalez de S.ta Cruz no llevó español alguno de escolta ni le avia en S. Ig.o ni en aquel puesto, solo halló alli un nino como de dies anos natural de la Assump.on, llamado Miguel davila que le servia de aiudar a missa, buscar los enfermos y cazar algunos venados y que este declarante salió de la Red.on de S. Ig.o acompanado de solos indios y un muchacho tambien natural de esta ciudad, llamado juan de Sayas sin espada ni pensamiento de ella, y en el camino yendo por el Parana a Itapua los infieles de la isla les trataron mal reselandose y diciendo este declarante era P.e fingido, esto es espanol con habito de Padre y q lo mesmo avian dicho del dicho P.e Roque Gonzalez y que temiendo a buena dicha Juan de sayas y los indios que le llevaban llegaron a Itapua como tiene dicho y que el P.e Roque en dos meses y medio que estubo alli se ocupava en doctrinar y ensenar los infieles y convocar y solicitar los pueblos comarcanos a que fuessen alli a hazer reducion, sin aver alli ni en aquella comarca mas que un indio tuerto, que le parece se llamava Alonso y otro muchacho con un hermano suyo que entiende se

avian huido alli, y otro indio que supo este declarante despues de muerto en su apostasia que era Xpiano, y que los dos Padres se ayudaron a haçer la Iglesia trabajando en ella por sus proprias manos, ensenando en ella la ley de Dios todos los dias personalmente y que el P.e Roque Gonzalez se bajó a la laguna de S.ta Ana adonde convoco y pobló toda la gente de la comarca levantando cruz y haziendo una pequena Iglesia, y que entretanto este declarante solicito los caziquez convocados y personalmente baxó el rio abaxo y entró la tierra a dentro hazia el Uruguay en orden a reducirlos como lo hizieron muchos haziendo sus casas en el pueblo en el recinto de la plaça y que tambien intento subir el rio arriba y que los caziquez no se atrevieron a llevarle, diziendo que le avian de matar y no haziendo caso de essas amenaças porfió con nuevas instancias a que respondieron que q.do se viesse cercado de indios de guerra veria si le hablavan verdad y que en este interin que fueron tres meses y medio despues de la partida del P.e Roque, teniendo noticia el dicho Padre que avia pasado a la Assump.on Hernandarias de Saavedra Gov.or entonces destas Provincias, fue desde la laguna de S.ta Ana por tierra a pie hasta S. Ig.o y de alli a la Assump.on a verse con el Gov.or y dalle parte del estado en que tenia las Red.es començadas y que el dicho Gov.or le dijo al P.e que, concluido en breve con lo que tenia que hazer, avia de volver baxar al Puerto y que queria hacer su viage por las Red.es de Caazapa y yũti que estan a cargo de la orden Seraphica y de alli baxar al rrio aguapei poco mas arriba de yabapua y como 8 leguas mas abaxo de Itapua y que se adelantasse a la red.on començada y viesse y supiesse de este declarante si podia subir aquella red.on començada con seguridad y sin alboroto de los indios y que le avisasse al aguapei, y que el dicho P.e Roque Gonzalez en execucion de lo tratado llegó a Itapua adonde se holgó de ver la Iglesia bien compuesta y muchas casas y chosas ya junto a ella en forma de Reducion. y que a ambos les pareció podia llegar el Gov.dor alli sin peligro ni alboroto de la gente q̃ teniamos reducida como fuesse con poca gente. ni podia ser mucha por falta de embarcaciones que le pareçe llevó una o dos balsas y q̃ en ellas y en una canoeta grande q̃ avia hecho llevar de las corrientes con 24 soldados (al q̃ le parece) p.a seguridad de su persona, al baxar por aver de despedir lo q̃ llevava del Paraguay y que de todos escogió 24 que llevo consigo. llegó a Itapua a quatro de diciembre de mil y seiscientos y quinçe y mostro mucho gusto en ver levantada cruz en el puerto y mucho mas viendo los arcos festivos que le teniamos levantados y una dança de tamboril y flautones con que aquellos infieles festejaron su entrada y con mas estremo q.do entró en la iglesia que estava blanca y curio-

sam.[te] adereçada, adonde oyó missa con los 24 soldados y acavada de oir prorrumpiendo el gozo interior por la boca dijo el piadoso Gov.[or]: Caballeros reçemos un P.[e] nro y una Ave-M.[a] en accion de gracias por aver oido missa con tanta paz adonde jamas el espanol puso el pie, y que hecho esto dice este declarante que dieron con su pobreza de comer al dicho Gov.[or] y soldados y que los alojaron con caridad y amor y que el Gov.[or] nombró dos caziquez por Capitanes ensenandoles de palabra y con aciones de mucha humildad y piedad el respeto que avian de tener a los sacerdotes mostrandose mui humano con los indios y las indias que venian a traerle sus presentillos dandoles liberalm.[te] de los rescates que ellos apetecen, aprovando de nuebo aquella reducion y prometiendo de embiarle ornamentos en nombre de su Mag.[d] como lo hizo mirando con atencion e informandose de la disposicion de aquella tierra hasta la Prov.[a] del Uruguay adonde tenia puesta la mira, y fue uno de los fines principales o el maior de esta jornada como dira este declarante mas adelante y dice que estando el dicho Gov.[or] y los soldados mui contentos, vieron desgalgar por un tablon del Parana q̄ tiene mas de legua de largo canoas de los infieles de rio arriba unas tras otras y que como no eran mas q̄ 24 se reselaron de algun desgraciado suceso y que fueron al P.[e] Roque Gonzalez p.[a] q̄ propusiesse al Gov.[or] el peligro y que como animoso lo avia rechaçado, diziendo era contra su presuncion no dormir alli; que los indios lo avian de atribuir a miedo y que a todos estava mal. pero los soldados hizieron nuevas instancias p.[a] q̄ se volviessen al real aunque caminasen de noche y que el P.[e] Roque volvió hasta a proponer en nombre de los soldados al Gov.[or] que la gente que bajavan en las canoas era mucha y que el P.[e] se ofreció a dar buen color a la partida por aver ido los soldados sin camas, ni redes o hamacas, con que se resolvió la partida, pidiendo al P.[e] Roq le fuesse haziendo compañia por aquel rrio hasta la laguna de S.[ta] Ana, adonde tenia començada la otra Red.[on], y que quedandose este declarante alli por entonces con el P.[e] Fran.[co] del Valle (aquella tarde despues de partido el Gov.[or] aportaron a Itapoa muchas canoas con caziques de los mas principales del rio arriba y gente de guerra bien armada y que este declarante baxó a la orilla del (rrio) con el capitan e indios de Itapoa a agasajarlos y hablarlos, si bien se escondió el cazique principal, pero otro le salió a ver con muchos indios a quienes predico el evangelio y les ofreció sus presentes, que unos recibieron y otros no quisieron recebir, muestra del justo rezelo que tubieron los soldados de quedarse alli aquella noche). Baxó el P.[e] Roque con el dicho Gov.[or] hasta el aguapeí adonde estaban los soldados despedió a los del Paraguay y q̄ acompanado de los de S. Juan de vera baxó

con el dicho Gov.or hasta Maracanai adonde aporto p.a hablar al cazique principal Tabacambi y los demas que estavan en su compania hasta 200 indios de valor y brio que salieron a la orilla a hablar al dicho Governador con sus arcos y flechas en las manos y con mas aliento y brio que era razon. de que indignado el P.e Roque con imperio y valor apostolico les reprehendió su osadia y les hizo arrimar los arcos y flechas, y que el Gov.or les mandó se reduzessen en yabapoa puesto q̄ avia elegido el P.e Roque p.a haçer reducion; y señaló por Capitan a tabacambi, ofreciendole vara que rehusó. diciendo no la avia menester, pues el era el capitan de todos aquellos indios, con que se despidió con tanta turbacion de sus criados que se olvidaron de la silla de su amo que despues hizo llevar el P.e Roque que se avia quedado a sasonar el desabrimento de los indios y alcansó al Gov.or antes de la laguna de S.ta Ana, adonde llegaron. y q halló el dicho Gov.or la reducion comencada con cruz e iglesia pequena y mas de 600 almas reducidas estimando en mucho los trabajos del P.e Roque y que estando los indios mui contentos entendiendo se avia de quedar alli con ellos se les volvió el gozo en dolor, porque instando los de las corrientes con assistencia del P.e frai Luis Games q desde Caazapa y Iuti avia venido con el Gov.or que aquella Red.on se juntasse con la del Iaguari, mas cercana a las corrientes y comoda al servicio de aquella ciudad, el Gov.or se lo pidió al P.e Roque p.a q̄ hiziesse suelta de aquella reducion a los Padres de S. fran.co, como lo hizo con desesperado sentimiento de los indios, mostrado con palabras, y que este declarante dexando en Itapua al P.e fran.co del valle vino a la de S. Ig.o a acabarla y haçer la iglesia y el P.e Roque dió la vuelta a su red.on de Itapoa p.a acabarla y perfecionarla que fue haciendo con inmensos trabajos por la dureça de los indios y por la rebeldia de los del rio arriba, adonde intento ir a predicar el S.to evangelio y que por no atraverse a llevarle los de Itapoa, porq̄ no los matassen los infieles al P.e y a ellos pidió al P.e frai alonso velazquez de la orden Seraphica, gran siervo de Dios, q̄ le embiasse buen numero de indios que con ocasion de ir a la yerva le acompañasse p.a penetrar con la predicacion evangelica por aquel rio, y que lo hizo con mucha vol.d, pero q̄ llegados los indios a Itapoa, no se atrevieron a llevarle por temor de la muerte; y que escrivió a este declarante a S. Ig.o que le embiasse de la gente mas alentada, compañeros para el fin dicho; y que se los embió por Capitan a D. Pab.o Arapizandu, moço de gran valor y brio, pero q̄ llegado a Itapua e interado de la mala disposicion de los del rio arriba, no se atrevió a llevar al P.e a que le matassen y a ellos con el y se volvió no sosegandose la caridad y zelo sancto del P.e Roque viendo cerrada la puerta al evangelio sin

poder dar paso adelante este declarante ofreciendose el famoso capitan Tomas Arapizandu a llevarle, le embió con gente escogida q̄ ultimamente con otros de Itapoa llevaron al P.e y q̄ a doçe leguas hallo una gran junta de indios, cuio Capitan era otro tabacambi resueltos a no dexalle pasar y haçelle volver el rio abaxo, y que assi se lo denunciaron al dicho P.e sin poderles con su d.a eloquencia y autoridad de su persona q̄ era grande vençer su porfia y resolucion que no avia de pasar de alli; hasta q̄ mostrando nr̄o S.r q̄ era el el autor de la jornada les movió a que desistiessen de su intento y le dexassen pasar con sola una razon bien simple que les dijo Thomas Arapizandu y que prosseguió su jornada predicando el evangelio a aquellos pueblecitos q̄ de trecho en trecho estavan sobre el Parana hasta llegar a la carai, adonde fue bien recebido del Cazique Arerapa. mas que subiendo mas arriba al Itabo del salto grande de guairá, vino una gran junta de indios de guerra y por capataz de ellos un cazique (llamado Guirapoti) Apostata y huido de açia maracayu el qual con su gente varó la balsa del P.e y començó a dezir blasfemias contra la ley de Dios y profesion de los christianos y con sobervia y orgulho fiados en sus armas y muchedumbre, dando la mano a uno, el mas atrevido, interrumpiendo al P.e Roque que les avia començado a hablar de la ley de Dios le dijo q̄ calasse y no passasse mas adelante, porque el era Xp̄iano y estava harto de oir aquellas cosas y q̄ se volviesse sin hablar mas, porque no le querian oir, y que volviendose a sus compañeros les dixo: yo conosco bien a estos Padres que son espias de los españoles, embiados de ellos p.a explorar nr̄as tierras con titulo de nr̄o bien y predicarnos a Dios y luego los españoles se entran tras ellos a hacernos servir y quitarnos la libertad, nuestras mugeres e hijos y llevarselos. yo que los he tratado los conosco mui bien; no los creais; guardad vuestras tierras e hijos de ellos. y aunq̄ el P.e procuro sosegalos y quitalos, ellos se quedaron en su error y el P.e Roque volvió a baxar el rio abajo a Itapoa, no desanimado de la empriessa, sin volver a subir los dos años siguientes, biendo su mala disposicion, ni si baxar del rio arriba en aquel tiempo a reducirse a Itapua mas que una casa y qual y qual indio y que el año de dies y nueve por aver embiado el P.e Pedro de Oñate Prov.al desta Prov.a, al P.e Roque a llevar el S.to evangelio a la Prov.a del Uruguay de que hablara despues este declarante le encargo a el la S.ta Obediencia la conversion de aquellos infieles hasta el salto de Guaira y los del rio del Iguazu y que en execucion desto sin español ninguno ni escolta salió ocho o dies veces en dos años por los pueblos de los infieles del rio arriba, hasta catorze leguas, sufriendo sus desprecios y peligros de la vida en que se vio algunas veçes, por darles noticias de la S.ta Fee (i una de ellas subió por el Parana arriba hasta los pueblos que

estan debaxo del Salto de Guayra predicando el S.to evangelio con intento de començar reducion mas arriba de la Carai adonde ... el Pueblo del Cazique Arerapa levanto cruz e hizo una pequeña iglesia de que, sentido el cazique Apostata, que resistió al P.e Roque Gonzalez, baxó con mucha gente de guerra armada a venir a Arerapa porque le avia consentido en sus tierras, con intento de q le echasse de ellas, aunque no salió con ello. y el dicho declarante le habló y procuro sosegar y el cazique y su gente sin aver llevado... el dicho declarante consigo español ninguno ni otras armas, ni defensas q una cruz en la mano, con la qual en una canoa suelta con cosa de dies o doçe indios de S. Ig.o y de Itapoa se entró por la boca del Iguazu tres leguas mas abaxo q la Carai adonde halló espias de los del iguazu, p.a ir a dar aviso a los pueblos q estavan puestos en arma p.a impedille el paso, debaxo de un Salto grande q hace aquel rio, donde halló el dia siguiente muchos indios con sus caziques puestos en arma a fuer de guerra a quienes habló, saltando en tierra solo con la cruz en la mano, y que los indios q le llevaban ninguno se atrevió a salir de la canoa y que estando en tierra solo les predico los mysterios de la fee q oyeron con atencion y respondieron que fuesse bien venida la palabra de Dios pero q yo con los q me traian me volviesse rio abaxo que se reselaban del español y que ellos avian venido a hazer volver la punta de aquella canoa hacia abaxo y esto con mucha resolucion y aunq procure sosegarlos y les ofreci algunos rescates que llevava, no los quisieron recebir q es señal entre ellos de no querer amistad, ni comercio con que me volvi otra vez a Itapua, no desistiendo de la empressa, sino dilatandola, procurando entretanto ganar los infieles de las dichas catorce leguas, sosegandoles de sus recelos de los españoles con decirles que nro gran Rey y S.r los queria mucho y que nos embiava a que les convertiessemos a la fee, no ibamos por espias de españoles, sino por el bien de sus almas), sin poder arrancarlos de sus pueblos salvo algunos caziques y otros indios con los quales acabó de dar forma a la red.on de Itapoa. Los demas que serian aun no dos mil almas esparcidos en varios montes y rios en espacio de quatorce. o quinçe leguas dijeron claramente que no querian dexar sus tierras y que le pidieron algunos caziquez que ganó en aquellas idas y venidas y comunicacion con ellos, les hiziesse red.on en sus tierras como lo hizo a dies y ocho de mayo de mil y seycientos y veinte y dos que salió de Itapoa con solos indios sin español ninguno y q llevó consigo al P.e Pedro Romero de S.ta Memoria, q levantaron cruz e hizieron una pequeña iglesia dando nombre a aquella Red.on del Corpus Xpi en cuyo dia se començó en la qual trabajó este declarante por espacio de casi quatro años reduciendo y juntando

de muchos y varios puestos rios y arroyos mas de quatrocientas familias a su cuenta, catequizandolos y baptizando gran numero de ellos con la ayuda al principio del P.[e] Pedro Romero y despues del P.[e] Andres de la Rua y P.[e] Joseph Ordoñez. y dice este declarante que aviendo baxado algunos caziquez de la Carai del puesto donde levanto la cruz e hizo Iglesia a pedirle fuesse a llevarles Padres volvió otra vez hasta la Carai enseñando la fee de Dios a los infieles por aquel rrio, sin llevar español ninguno con indios de Itapoa consolando a los del acaraí y que entró segunda vez por el iguazu, y subió con los de Itapoa el cerro altíssimo del salto, escarmentado de la primera vez que le impedieron el paso, y paso, hasta la otra vanda del salto cogiendoles de rrepente, y aunque reusaron que passasse adelante a los pueblos se arrojo con una o dos canoas hasta el primer pueblo, mientras tubo avisc el cazique principal que baxó con mucha gente armada a fuer de guerra p.[a] hacerme volver estando una grande muela de soldados envijados (*sic*) y con los manojos de flechas en las manos aguardando a lo q̄ les mandava el cazique, al qual y a los demas les predico el evangelio en que ubo demandas y respuestas y diziendole no les temia y el cazique pregunto por el cazique del acaraí, q le avia guiado hasta alli, a que le respondio con verdad que se a vuelto ya y q̄ el dijo con denuedo y corage que si estubiera alli le avia de flechar y q́ procuro sosegarles con palabras y con dadivas que no quisieron recebir, antes le denunciaron que se volviesse luego, si bien este declarante por la consequencia se hizo rehacio, diziendo no se avia de ir hasta medio dia que tenia puesto por termino, aguardando un cazique, q̄ no viniendo se volvió, y que haziendo nuevas instancias los de la acaraí por Padres, les llevo este declarante sin españoles ni un solo muchacho en todos estos viajes, sino solam.[te] con indios reducidos, y que començó aquella reducion levantando cruz en mejor sitio y haziendo una pequeña iglesia adonde los dos enseñavan la fee y el evangelio a aquellos infieles sin aver entre ellos por entonçes Xp̄iano ninguno, salvo uno encubierto que se supo despues, y el año de 26 entro terçera vez al iguazu estando ya la gente con la comunicacion de los Padres que estavan en la Carai y de los indios reducidos mas tratables y aun desean de tener sacerdotes. y q llevo consigo al P.[e] Claudio Royer y que con gusto de los caziques levanto cruz e hizo Iglesia (con liz.[a] y auth.[d] del Gov.[or] Manuel de frias) y que en cosa de 7 meses q̄ estubo alli predicando el S.[to] evangelio, baptizo mas de 600 parvulos y adultos hasta que baxo por orden de la Aud.[a] y declara q en todo el tiempo q estubo en el Parana hasta venir a este Collegio de la Assmp.[on] no puso español pie en aquellas Red.[es], sino es como tiene declarado el Gov.[or]

Hernan darias de Saavedra en la forma que tiene dicho y que como apuntó arriba, uno de sus fines principales fue tantear y ver por donde pasaria el exercito p.[a] el Uruguay, marcando sitio y pasage, por donde podian pasar los caballos y que en orden a esso mando alistar soldados y se fixo la lista en las casas de cavildo con mucho pesar y disgusto de los alistados o parte de ellos pues borraron la lista de noche feam.[te] *y con la mudança de govierno* (1) con que se desistió de la empressa y que despues el Gov.[or] Hernan darias embió con un mensaje con el zelo que el buen caballero tenia de la conversion de los infieles con el cap.[n] fran.[co] de vallejos, q̄ paso por S. Ig.[o], estando este declarante en aquella Red.[on] solo sin otro español a quien avio a Itapoa al P.[e] Roque Gonzalez a quien iba dirigido el mensage el qual habló mui bien a los indios que era gran lengua y que este declarante con algunos villetes le pidio procurasse en Maracanai que se volviesse el cazique tandiucu con su gente a S. Ig.[o] y animandole a que hiziesse bien su officio de lengua de los quales villetes como que lo ubiera hecho se quiso valer despues p.[a] sus intentos. pero la verdad es debaxo de juramento q̄ a tandiucu no le embio el ni se que le hablasse y que mucho despues este declarante por malissimos caminos dio una ligera a Maracanai con indios de S. Ig.[o] y le sercó la casa y le trujo con sus vassalos y hijos a S. Ig.[o] adonde está y contestará esta verdad y los que le acompañaron, y que un cazique hechiçero de q̄ se glorio mucho q̄ estava en la isla y que le avia persuadido se redujesse, este declarante le hablo en Maracanai y mucho despues estando este declarante en Itapua le halló en la isla con muchos indios, y le apretó mucho a que se redugesse a Itapoa, o a Yapapoa, Red.[on] que hizo y començó el P.[e] Roque sin ayuda de español ninguno, ni assistencia de español, adonde se reduxo este cazique hechiçero. y que es cosa fuera de toda razon entender ni pensar q̄ un mensage de un soldado que pasó luego por yuti al Paraguay hiziesse mas que hablar bien como iba pasando y que despues el Gov.[or] Manuel de frias embaraçado con pleitos con un señor obispo embió un mensage con diego Hernandez mui buen lengua, despues de aver pasado este declarante la red.[on] de Itapoa de la otra vanda a esta por falta de montes y que el dicho lengua pasando por la Red.[on] de yuiti les ablo de mita y servicio de que disgutaran mucho; y embiaron mensage secreto que no alcanso a saber este declarante hasta despues q̄ aquel español iba en orden a que sirviessen, de que se alborotaron mucho pareciendoles no avian sido vanos sus recelos. y que llego, y este declarante le recibió con la honrra y agasajo que era justo y que, deseando el ver el sitio de la otra vanda, le llevo allá adonde un

(1) A frase grifada está riscada no original.

cazique viejo enojandose le avia dicho que a que aviã venido a sus tierras y otras palabras libres que atajó el declarante con reprehension agria al indio que calló y se humilló con espanto del español y que, llegado el dia que fue de fiesta en que diego Hernandez avia de hablar a los caziques y Pueblo de parte del Gov.[or] previno al dicho fuesse con mucho tiento sin alborotalle aquella gente, y q a los indios les previno q̄ mostrassen mucho rendimiento y sugecion al Rey nr̄o S.[r], cuios vasallos eran. y al Gov.[or] que embiaba aquel español y que el y los mas de los caziques hablaron cuerdamente ,pero q uno de los mas principales se volvió contra el español con animo y postura denodada, a quien el declarante ataxo con imperio y brio, y embio los indios, y que llevo al español a su casa, pesaroso de los agasajos que con imprudencia hizo con temor al q le trató mal, y que le despacho bien aviado y en paz sosegando a los indios, y q̄ nunca ubo, ni fueron otros españoles, salvó los muchachos q arriba tiene dicho de los quales Miguel davila estava presente q.[do] el declarante defendio a Diego Hernandez de la inquietud de los indios, entendiendo les iba a tratar de servicio personal.

Y q en la entrada del venerable P.[e] Roque Gonzales de S.[ta] Cruz a la conversion de la Prov.[a] del Uruguay se verifica mas aunq en el Parana q̄ la Predicacion del evangelio se hizo a lo Apostolico con la predicacion del S.[to] evangelio, buen exemplo y buenas obras a los indios sin aver intervenido armas, porque este declarante estava en Itapoa y es el q avió al P.[e] Roque que fue y salió de Itapoa con solos 7 indios de aquella Red.[on] y entonces o despues le fue a ayudar a missa un muchacho de esta ciudad llamado Hernando, que despues aun muchacho, entro en la Comp.[a] por hermano coadjutor, y el declarante salió acompañando el P.[e] hasta lexos de la Red.[on], y que los caziquez del Uruguay recibieron al P.[e] Roque con las armas en las manos hasta q̄ gano algunos, perseverando otros en quererle matar y a los q̄ le avian recebido y que le avian derribado una cruz q levanto sobre el rio del Uruguay, tomando posession del en nombre de Dios y del Rey felipo nr̄o S.[r] *y que este declarante* (1) y que en un campo junto a unos montes con la licencia y facultad q̄ tenia de su Mag.[d] levanto Cruz e hizo una capilla y començó red.[on] q̄ intitulo de la Concepcion, como legua y media del Uruguay, adonde pasó immensos trabajos y contradiciones cercado casi por todas partes de enemigos infieles sin dar passo adelante, baptizando y enseñando la ley de Dios a aquella su Red.[on] q avia de ser principio de las muchas q hizo hasta q le recebieron de la otra vanda del rio Uruguay y començó la Red.[on] de S. Nicolas, meramente con

(1) As palavras grifadas parecem ter sido riscadas no original.

las armas del evangelio en las manos y en la boca, y que baxó a Buenos Ayres a verse con el Gov.or D.n Fran.co de Cespedes y que el Gov.or le instó mucho llevasse consigo unos espanoles, y que el P.e le dixo q no era aun tiempo; y que se avian de alborotar los indios, con q por entonces se sosegó el Gov.or, y no subio soldado ninguno con el P.e Roque, sino solo el P.e Miguel de Ampuero, y que despues de algun tiempo, vencido el Gov.or de su desseo, de hecho embió tres soldados que, con ocasion que dieron los dos de ellos, los indios se alborotaron hasta tomar las armas de q se siguió deshacerse la Red.on de S. Xavier del Yaguaraiti, y aun la muerte del mesmo P.e en gran parte y que en esta ocasion llegó el P.e P.l Nicolas Duran y este declarante en su Comp.a que habla como testigo de vista del alboroto de los indios y que p.a sosegarlos les dió palabra de despachar luego al P.e Miguel de Ampuero a Buenos Ayres pidiendo al Gov.or los sacasse como lo hizo y el P.e Roque Gonzalez hasta su S.ta muerte y los demas Padres despues de ella en el Uruguay y en la sierra del tape, prosiguieron haziendo muchas Red.es con muchos peligros y trabajos de que el declarante habla como testigo de vista por aver tenido officio de superior de las Reduciones muchos anos y despues visitadolas muchas veçes por la oblig.on de su officio de Provincial y, siendolo, hizo en el Puerto de Buenos Ayres una declaracion a peticion del S.r fiscal de la Real aud.a de la plata y especial provision p.a ello de su Alteza ante el sargento maior Marcos de Sequeira, alcalde ordinario, y un escrivano Real q está en la causa q se hizo entonces, y otra en este assi mesmo otra declaracion por Noviembre de mil y seiscientos y treinta y quatro que reconoce ser suyas, y se afirma en ellas como assi mesmo otra declaracion por Noviembre de mil y seiscientos y treinta y cinco q hizo en S.ta fee ante el Maesse de campo, D. Rodrigo de Guzman Coronado, teniente de Gov.or de aquella ciudad y una carta larga o tratado q escrivio en S.ta Fee, a seis de nov.e de 1636 al ill.mo S.r fr. Xpl de aresti obispo del Paraguay contra las oposiciones falsas que se hizieron ante el Gov.or Martin de Ledesma Valderrama q se deshizieron con instrumentos authenticos y dice q todas estas Red.es se han hecho con trabajos excesivos y continuos de muchos P.es y con su sudor y su sangue con auth. del Rey N. S.r y sus Governadores y ayudados de la limosna q su Mag.d cath. ha dado y da a muchas de las Red.es p.a sustento de los P.es dellas (q la mayor parte gastavan en fundarlas a costa de incomodidades proprias) y de la Prov.a y coll.os, especialmente deste de la Ass.on, sin gastos, ni expensas de espanoles, sin averles costado un real su fundacion. (1)

(1) A margem: «q la mayor parte gastavan en fundarlas a costa de incommodidades proprias.»

XII — CARTAS DO PADRE DIEGO DE BOROA AO PADRE PEDRO ROMERO SOBRE PEDIDOS DO GOVERNADOR DE BUENOS AIRES E DO PADRE PEDRO ROMERO SÔBRE O MESMO ASSUNTO E O MORTICÍNIO DE 29 PORTUGUÊSES NO CAAGUÁ

Buenos Aires, 24-IV-1636.

Jesus Maria, 14-VI-1636.

Al P.e P.o Rome.o Sup.or de las Red.es
y a los P.es del Uruguay

1-29-1-59

Vaya a la Assump.on y de alla baje y el d.o Calv.o la despachara por S. Nicolas a las demas R es.

Pax xpi. etc.

Mi P.e, en esta dare q.ta a V. R. y a mis P.es del Uruguay de un exhortatorio q̃ les ha hecho el S.r g.or y a mi en su nombre de q̃ atento a q̃ ha quatro anos q̃ dura la guerra de los calchaquis y frentones del Rio bermejo y q̃ una de las causas deso es no aver llevado amigos y q̃ estos en Buenos ayres no ay, ni en S.ta fee tan poco q̃ p.a hagan querpo con los del distrito de S. Ju.o de vera, pues los reducidos en el Uruguay estan sujetos a este govierno, q̃ V. R.s para fin de julio manden a los Yndios pues no ay corregidores q̃ lo puedan hacer q̃ se junten hasta 500 y esten para fin de Julio en la Red.on de S. Lucia de los Ap.tos por q̃ el va en persona a concluyr con brevedad esa guerra y q̃ su mag.d sera servido y el estimara esta accion etc.

Este fue el exortatorio en summa y digo q̃ el ano pasado me pidio esto mismo diciendo q̃ V. R.as, mandasen yr 200 yndios. no pidio mas y yo con esto fue de palabra respondi con indeterminacion de lo qual devio de collejir q̃ no salia a darlos y asi no me habló mas en eso y la guerra se trajo sin ellos y por falta de govierno la perdieron de q̃ soy testigo. q.do llegue a S.ta fee el nov.e pasado han

le escrito agrio de la Real aud.ª de como no acaba con esto y luego publico guerra y alisto esta ciudad y dijo avia de yr el como lo dijo. tambien el año pasado y ya embio a su hijo a los Ap.los diciendo van adelante a prevenir cosas y q̃ el yra pasado mayo y el aver apresado en esto el g.or ha mando de los de las corrientes y S.ta fee y mayormente los de las Corrientes q̃ tienen un bravo argumen.to de q ellos fueron en persona a ayudar a los del Uruguay con 200 yndios del Itati q mucho es q hazen ellos otras tantas a los frentones a ayudarlos en esta ocasion, argum.to q como dira el P.e Miguel de Ampuero no le hallamos solucion de mas de q el g.or en un informe q enbió el año pasado al Rey cuyo traslado tengo y respondido a el uno de los cargos q̃ haçe a esas Red.es para q̃ Su Mag.d gaste tanto con ellas es decir q̃ son inutiles y q̃ en nada ayudan nros yndios ni en las guerras comunes, etc. por ventura aludiendo a no averle salido yo a q̃ de sus Red.es viniesen. en fin aora embiava como embió dho informe con el P.e M.o Augustino y de proposito me hiço el exortatorio estandole haciendo para escusarse o acusarnos de nuevo de q por falta de ayuda no se haria y q̃ aviendo pedido el con mucha. . . en nombre de su Mag.d al Prov.al y a los P.es ayuda el año pasado y este por el exortatorio q̃ iva inserto avia respondido q̃ no los avia de dar, ettc.

En fin consultelo con los P.es y todos fueron de pareçer respondiese q V. R.as los enbiarian y eso respondi q.to al yr pero q̃ q.to al nu.o q V. R.as procurarian fuese el mayor q fuese posible y eso fue ya a españa q desmentirá lo del año pasado y tanto cacarean y se sacan siete mil y tantos pesos cada año de la caja y q̃ estos yndios no son de provecho al Rey ni sirven sino de gastarle la hacienda y q̃ los frailes y clerigos no llevan nada q̃ se den a ellos como fue en el informe.

Esto supuesto V. R. y los P.es me hagan chr.d de esforzarse a esta prim.a salida publica q̃ los gov.res piden a esas Red.es procurando vayan de las Red.es mas antiguas deste govierno como son la concep.on, el Piratini, La candelaria, el Tobatin y si a V. R. y los P.es les pareciere sacar del caro, acaragua y yapepy (no nombro el yguazu lo uno porq aun no estan por deste gov.o lo otro por evitar al pres.te nuevos alborotos en el Paraguay y lo otro porq aun se estan asementando y asi no conviene q vayan aunq ellos se ofrescan) siquiera los 200 q pidio el año pasado Para q V. R. a quien tienen amor e respeto o otro P.e de valor y caudal baje con ellos hasta los Ap.los, sin dejarlos hasta bolverlos, porq segun dispone las cosas el g.or y traza q vaya jente o en poniendo el si va o quien fuere con tanta fuerza le daran la paz o se retiraran tan lejos q les obligue a

ellos a bolverse cada uno a su casa y a lo q he podido entender con facilidad admitira la paz aunq sea para poco.

De aqui tiene alistada mucha gente no se la q yrá.

Todos estos dias he andado encomendando a n.° S.r q nos de la luz y ayuda en esta peticion tan apretada del gov.or y fue servido de darla y algun corte en cosa tan dificultosa de executar como su orden q tenia mayor dificultad en el modo q en la subst.a porq bajar tanta jente en el rinon del hibierno a estarse aguardado en el paramo de los Ap.los quizá dos meses era poner en peligro la jente o de q se bolviese o de q q.do entrase fuese ya tan enfadada y cansada q no hiciese nada. determineme pedir al g.or me hiciese md. de q lo uno no bajasen en tiempo tan crudo q mejor seria por agosto o sept.e dijo q nora buena; 2.° q el mismo de proximo mandase avisar desde lo del P.e gamarra y dijo q el antes de salir ocho dias despachará soldado a S.ta fee y de alli al P.e gamarra p.a q avise y asi mis P.es n.° S.r dió salida casi a lo mas dificultoso y me persuado q no avisaran o si avisar sera en tiempo comodo y q.do llegar y entrar sea todo uno q en el ayre se despachara. con todo V. R.as hagan q se vayan apercibiendo de mucha flecheria y nombrado sus cap.es dado si convenga que vaya nenguira no le sueda *(sic)* algo. V. R.as lo veran y procuraran q en todo Agosto aya ya hecho apercebim.to de sus flechas muchas y macanas etc. y plumajes y lo principal mucha comida y canoas para q si les llamaren vayan q si el g.or va en persona, mas facil será y el dijo q estaba bien q no bajasen hasta estar el en los Ap.los porq el mismo los queria recibir y agasajar y pidio q el P.e q bajase con ellos fuese persona de quien pudiese recibir m.d y gusto... benigno se muestra este cavallero y me promete mil honrras y favores denos nro S.r el suyo et non timebo q.d faciat nihi homo y guarde a V. R. y a mis P.es en Xpo amantiss.° en cuyos S.tos Sacrif.os y or.es mucho me encom.do Buenos ayres y Abril 24 de 1636.

Di.° Boroa.

A esta del P.e Prov.al anado lo q a mi me escrive, mãdãdome q yo ba cõ esta g.te a la guerra. harelo porq assi lo quiere nro S.r y este dijo q fue el Parecer de los p.es de la cõsulta. sea por amor de dios. no yrã mas q los 200 indios repartidos desta manera. de la R.on de la Cõcep.on 30. de S.ta m.a 19 (porq aũq el P.e Prov.al lo saca no sabe su R. V.a la mortãdad ni tã poco q los desta R.on estã ya tã escusados, y o se mãdados como las demas R.es y es bien q se traten, tengã y ayudẽ como g.te deste Uruguay). de S. Xavi.r 40., de la Assump.on otros 19., de S. Nicolas 30., de la Candelar.a otros 30.,

de los Marty.es 40., V. R.as senalen esta g.te q sea escojida, y nos saq la cara de verguẽça y cobrã fama nros hijos. Pero V. Ras no les digã nada q an de ir a la tierra de los espanoles a guerrear. sino q yo escrivo a V. R.as q me apersibã esta g.te y q hagã flechas y arcos porq acabados los frios y sembradas sus chacaras los quiero yo llevar comigo a la guerra. y no ay q desirles otra cosa mas q cõfio en nro S.r q no a de tener efecto, porq el g.or nuebo llamado Mendo de la Cueba y Benavides abrá ya llegado al puerto y el g.or no saldrá. y no a de tener efecto. pero por si o por no es bien q cũplamos q.to es de nra p.te la volu.d de nro S.r.

29 fuerõ los portugueses que matarõ los indios, del Caagua y los portugueses del Rio Jannario no se an dado por sentidos porq dijẽ q ellos se tubierõ la culpa de meterse la tierra a dẽtro y hazer agravio a sus mus. y esto se lo dixo ũ portugues al P.e Miguel de Ampuero cõ quien me partire el lunes sin falta, porq importa q el P.e baya luego al Paraguay p.a q el P.e Xpov.al de la torre baje a suplir la catedra del P.e Gracia.o Tambien pregũta el P.e Pro.al a los p.es Professos lo será la cõgrega.on deste S. Ig.o en ũ ano p.a q el Proc. or no cũ cõ los otros Procur.es y otras Rasones. al P.e Molina esperamos oy del Parana. el Pse llevara lo q ay q repartir q a venido del puerto. Jesus sea cõ R.as . . . y jun.o 14. 1636.

P.o Romero.

III PARTE

AS BANDEIRAS DE ANTÔNIO RAPÔSO TAVARES E ANDRÉ FERNANDES

XIII — CARTA DO PROVINCIAL PADRE DIOGO DE BOROA AO REI DANDO-LHE CONTA DA INVASÃO DO TAPE PELA BANDEIRA DE ANTÔNIO RAPÔSO TAVARES E PEDINDO AMPARO PARA OS ÍNDIOS E CASTIGO PARA OS BANDEIRANTES

Serra do Uruguai, 28-I-1637.

Carta escrita por el P.e Diego de Boroa de la Compañia de Jesus al Rey Nuestro Senor pidiendole que remedie la insolencia de los Portugueses de San Pablo flecha en la Tierra del Uruguay a 28 de Enero de 1637

I-29-I-65

Señor

Muchos años â que esta Prov.a de la Comp.a de Jesus del Paraguay se emplea por mandado y a expensas de V. Mag.d en la conversion de Indios infieles de varias Provincias della en el Guayra, Parana, y los Itatines, distrito del govierno del Paraguay Y del Uruay y sierra del Tape del govierno de buenos ayres, haviendo convertido y baptizado solo en el Parana y Uruai, mas de sesenta mil almas, como consta de la fee Jurada de los libros, No entrando en esta cuenta Vey.te y dos mil y veinte y seis personas, sin otros muchos que no se quentara por averse perdido algunos Libros, con las rebuluciones de aquella tierra, que baptizaron en treze Reduciones que hizieron en las Provincias de Guaira, yà las onze dellas destruidas desde el año de Vey.te y ocho al de trey.ta y dos, por los Portugueses de la Villa de S.t Pablo de la costa del Brasil profanando templos, quemando pueblos, captivando y matando sus moradores y llevandolos en collares como a esclavos. y no contentos con esto y aver obligado a que otras dos reduciones que avian quedado se retirasen a tierras mas seguras con gran perdida de sus moradores, asolaron otros pueblos sugetos al ordinario,

viendose forçados aun los Españoles de la Villa rica del Sptu. S.to con apretado cerco, quitandoles aun la gente de servicio de sus casas, a despoblarse con parecer y autoridad de Don Fray Xptoval de Aresti obp.o del Paraguay que se halló p.nte y por la misma raçon se despobló poco despues la Ciudad R.l de Guairá y la Ciudad de Xerez, que unos huyeron y otros se entregaron y pasaron al enemigo y aiunandose alebosam.te con el le ayudaron a destruir y captivar muchos Yndios de la Prov.a de los Itatines que los mas estavan a cargo de la Comp.a y añadiendo delictos á delictos este año pasado de seiscientos y treynta y seis con saber como sabian que por parte de la Comp.a por medio de su Procurador g.al y particular que envió esta Prov.a a essa corte a solo esto, se avia dado aviso a V. Mag.d de sus crueldades, desafueros y alebosias, y que tratava actualm.te de corregirlos y castigarlos en sus Reales consejos, no obstante eso y tener el olandes dentro del estado apoderado de gran parte de sus costas y estar actualm.te su R.al exercito peleando por la recuperacion del, olvidados de las obligaciones que tienen a su misma patria y suelo y a su Rey y Señor y lo que es mas de las que como Xptianos tienen a Dios. Antonio tabares raposo y sus sequazes lebantaron bandera y juntaron exercito a son de caxa para hazer guerra no contra los enemigos de V.a Mag.d y su R.l corona, como devieran, antes contra ella, entrandose por la de Castilla y govierno del Paraguay y Rio de la Plata hostilm.te como por tierras enemigas, acometiendo este deciembre passado de seis cientos y trey.ta y seis la Prov.a del Uruay y Sierra del tape cercando y sitiando los Pueblos de los indios en gran parte xpños reducidos y puestos debajo del R.l amparo y proteccion de V. Mag.d con sacerdotes de la Comp.a, Yglesias y culto divino muy en su punto, con vandera tendida, caxa y trompeta de guerra y por que no se les rendian y entregavan luego, como buenos pastores, aquellos rebaños del Señor, poniendolo en sus manos, mas crueles que de Tigres, afrontaron y ultraxaron los sacerdotes que estaban predicando la lei de Xpo Señor nr̃o, peloteando y heriendo en su misma cara un P.e y dos hermanos nr̃os por no mas delicto que amparar sus obejas. quemaron y profanaron las Yglesias de algunas de las reduciones y las santas ymagines de Xp̃o S.r nr̃o y de su santiss.ma Madre y los S.tos oleos haziendo pedaços el Libro del baptismo impiedosam.te, robando parte de las alhojuelas de los religiosos que alli estavan, matando con inumanidad gran numero de Indias, varones y mugeres niños y niñas descabeçandolos, abriendolos con los alfanges, quemandolos, mostrandose mas crueles que fieras y mas inumanos que alarbes, hereges calvinistas o hugonotes, llevando los que cogian vivos a un fuerte de palos q̃ hizieron en la

misma reducion, haziendoles ir despues por fuerça a otra paliçada, a unos cargados de su bagaje, otros presos con colleras y cadenas, no solo hombres pero a mugeres, apelidando a su Conde Señor de Pablos, como si no fuera vasallo de V. Mag.[d], diciendo que por su orden y mandato quan alli a echar los sacerdotes y hazer tales insultos, y de mucho de lo referido soy testigo de vista, por haverme hallado en la sierra del Uruay tres leguas de donde estuvieron ultimam.[te] sitiados, matando y captivando gente, adonde pasé con otros ocho religiosos de la Comp.[a] y vi por mis ojos con mucho dolor de mi alma los templos abrasados y profanados, tres Reduciones o Poblaciones grandes destruidas y quemadas y los aloxamientos de aquellos crueles enemigos de la naturaleza humana, de la fee y de V. Mag.[d], llenos de cuerpos muertos y quemados q̄ enterré con los demas Religiosos sin otros muchos de que estavan los montes llenos, remitiendome en esto y todo lo sucedido a las informaciones autenticas que el Procu.[or] de aquesta Provincia lleva a V. Mag.[d] a quien humilm.[te] los de ella puesta a sus Reales pies suplican estienda el braço de su R.[l] poder al amparo de estos pobrecitos Yndios indefensos, mandando, con la brevedad que pide la priesa q̄ da a V. Mag.[d] su piadoso y catholico zelo de la defensa de la fee, y la que estos enemigos de su R.[l] corona le dan a embadir y robar hostilm.[te] los Pueblos de sus nuebos vasallos, se ponga eficaz y breve remedio como se espera de su clemencia. Por que aunq̄ don Juan de Illiçaraçu, Presidente de V. Mag.[d] en la R.[l] audiencia de las Charcas, como tan fiel ministro con su mucho zelo, charidad y prudencia, con que a puesto en admiracion aquestos Reynos, ha desseado poner remedio en tan grandes desordenes como en gran parte lo a puesto en los agravios que los Yndios destas nuebas reduciones començavan a sentir de los vezinos y encomenderos, mas como los mal hechores y invasores de los pueblos del Uruay y tape estan fuera de su Jurisdicion en la del Brasil y las fuerças para resistir su osadia en estas Governaciones son flacas, es fuerça recurir a V. Mag.[d] para que con su mano poderosa le ponga. cuya R.[l] y catolica persona guarde Dios con augmento de nuebos Reynos y Señorios. de la Sierra del Uruai y Henero 28 de 637.

Diego de Boroa.

XIV — CARTA DO PADRE DIOGO DE BOROA, PROVINCIAL DO PARAGUAI, DANDO CONTA A ALGUNS PADRES DA COMPANHIA DA DESTRUIÇÃO DE QUATRO REDUÇÕES DO TAPE PELA BANDEIRA DE ANTÔNIO RAPÔSO TAVARES

Corpus, 4-III-1 637.

I-29-I-66

(Doc. n.º 1)

Pax xpi ett.ª

Aunq tengo escrito en otras occasiones algo de lo q en estos meses ha pasado y passa en estas reducciones, y el estrago q en ellas han hecho los Portugueses de S. Pablo Y aunq en breve escrivire en las letras annuas lo particular de todo lo lo *(sic)* sucedido, No quiero perder esta occasion de avisar a Vs. R.as el estado presente, y lo principal de lo q ha pasado p.a q me ayuden a dar gras a nro S.r por las mercedes recebidas, y aplacar el justo enojo q muestra tener contra estos pobres, por sus ocultos juicios, p.a q alce la mano de su castiguo y continue el mirarnos con ojos de misericordia.

Estando las reduciones con mucha paz, quietud y consuelo assi de los Indios como de los P.es que se emplean con su cultura y ensenança a los 2 de Deciembre del ano pasado de 636 por la manana llegaron a la vista de la Reduccion de Jesus M.a q era la ultima que teniamos hacia el mar mas de 140 Portugueses con 1500 Tupis armados con armas defensivas y ofensivas marchando a uso de guerra y cercaron la dha Red.on en q estaban el P.e P.o Romero, P.e P.o de Mola, H.o Ant.o Bernal y H.o Ju.o de Cardenas con muy pocos pertrechos y prevencion p.a poder defenderse a si y a los Indios. Porq aunq avia dias q tenian noticia de q avia Portugueses en la tierra, nunca creyeron q fueran tantos ni q estuvieran tan cerca. Tenian consigo los P.es hasta obra de 300 indios varones porq la demas gente de aquella Red.on andaba dividida por varios puestos buscando q comer por aver precedido mucha hambre

y no estar saçonadas sus comidas y sementeras. Viendo pues los P.es y her.os que estaban cercados y q los Portugueses y Tupis pegaban de sus armas disparandoles sus arcabuces y tirando sus flechas empezaron a defenderse animando a los Indios q tenian en su comp.a y defen.los con algunos mosquetes q tiraban los P.ss y H.os y dos ô tres Indios a quienes se les entendia algo desto; con q no se atrevian los Portugueses y Tupis a acercarse tanto a la casa y cerca de los P.es, q, aunq por una parte era de buenas tapias, los otros dos lienços eran de unos palos muy delgados y el 4.o lienço era de la Iglesia de paja. mas con todo esso a los I.os lances dieron un balaço al her.o Ant.o Bernal en el dedo menique de la mano izquierda y aviendosele quebrado paso la bala a la boca del estomago donde el her.o tenia una imagen de estano de la puriss.a Concepcion de nra S.ra sin hacer mas dano que dexarle la senal y la senal (sic) del golpe de la bala en aquel lugar de q por dos veces hechó algunas bocanadas de sangre. Poco despues le dieron otro balaço al her.o Cardenas no menos milagroso q el passado, pues la bala le pasó por medio del pecho, desde el lado izquierdo hasta el derecho ronpiendole la sotana sin llegar al jubon hasta que encontro con el braço derecho y lo passó de p.e a parte por la sangradura y pr.seguiendo adelante en la refriega le dieron otro balaço al mismo her.o en un quadril que aunq le atormento aquella parte y le dexó señal por algunos dias no le hiço herida alguna. al P.e P.o de Mola le metieron una posta en la cabeça entre el cuero y casco, y al P.e P.o Romero le passó otra bala por junto al rostro y derribó muerto a sus pies un muchacho q junto a si tenia. Y aunq todas estas cosas las tengo por milagrosas y tambien lo es el averse podido sustentar la guerra quatro Religiosos solos cerca de 5 horas (pues los demas era poco lo que hacian) no se deve tener por menos maravilloso el no averlos muertos siendo tantos los tiros de mosquetes y arcabuzes y tanta la flecheria, q apenas se descubrian por parte donde no hallavan q les estuviessen apuntando 6 y 7 de los enemigos. Viendo pues finalm.te los Portugueses la resist.a q se les hacia y el valor con q los P.es y her.os defendian su gente y q aunq ellos hacian riça y mataban a muchos de los q estaban dentro de la cerca, casa ê iglesia de los P.es no eran tan a su salvo q no huviessen ya perdido muchos de sus Indios y algunos Portugueses con las balas y flechas de los nros, pusieron fuego por dos veces a la Iglesia arrojandosele en las flechas y aviendo preso el q venia en la 2.a se abrasó toda y la casa de los P.es que escapando muy poças cosas de las q en ellas avia se vieron en notable riesgo y confusion por el llanto de la chusma, calor del dia y fuego y por las flechas y balas q llovian en el cerco final, dexando algunas cosas

particulares q aqui succedieron para el annua. no pudiendo ya los her.os disparar los arcabuces por estar desangrados y aver tanto q duraba la pelea pidieron paces el P.e P.o Romero y el P.e P.o Mola. . . y aviendola los Portugueses concedido la 2.a vez entraron el cerco, como si no las huvieran concedido captivando indios y indias q̄ topaban, sin q se les escapasse alma y diciendo muchas palabras afrentosas a los P.es y her.os sin moverles a conpassion el verles estar derramando sangre al resistidero del sol y sin tener quien les diesse un jarro de agua. robaron las pobres allajas de los P.es y hechos S.res de la tierra trataban de passar a las otras Reducciones mientras el P.e P.o Rom.o acudia a enterrar los cuerpos muertos que por alli avia y el P.e P.o de Mola andaba por el campo buscando los heridos para confessarlos y baptizarlos como si no. . . el P.e y los hermanos.

Trataron luego los Portugueses como dixe de dar sobre las otras Reducciones y assi lo executaron despachando algunos soldados y Tupis a la Red.on de S. Xpoval a captivar los indios que en ella avia los quales entraron en la Red.on estando ausente della el P.e Ju.o Augustin de Contreras q avia ido a poner en cobro algunos de sus hijos en la Red.on de Santa Ana donde ya estaban retirados el P.e P.o Romero y sus compañeros y hallandola sola saquearon la casa y Iglesia y captivaron los muchachos y indios q se hallaron en la Red.on y otros q estaban por las chacaras y aunq el P.e q.do volvió los halló con el hurto en las manos no pudo acabar con ellos mas que le volviessen uno ô dos muchachos, con q se halló forçado a irse a S.a Ana y dexar aquello desierto y a los Portugueses S.res de aquella Red.on y sus chacaras como lo eran de las de Jesus M.a de donde salian a correr la tierra y captivar los Indios que distão dos Red.es. Andaban retirados por los montes sin serle posible hacer otra cosa para mejor poder acudir a juntar sus hijos. Parece que ya se avian de contentar con el mal hecho estos enemigos de Dios y de su S.o Evang.o pero no fueron assi porq luego trataron de dar sobre la Red.on de S. Ana y sobre la de S. Joachin y executaronlo muy a su salvo en la 2.a. Si con tiempo los P.es no huvieran retirado y esparcido la gente si bien esta dilig.a no aprovechó p.a q no les cogiessen y captivassen muchos Indios. En la de S. Ana se juntaron a la voz de q avia Portugueses como 1600 indios a las otras Red.es de la sierra y hechos un cuerpo se fueron al puesto de la Red.on destruida de S. Xpoval para alli defenderles el passo si quisiessen ir a S.a Ana. Aqui estuvieron algunos dias hasta que los Portugueses les acometieron el dia S.to de Natividad por la tarde en quę se peleó por espaçio de 4 o 5 horas en que murieron muchos de una y otra p.te y ubiera durado mas la refriega

si no viniera la noche que obligó a los nuestros a retirarse haçia S.[ta] Ana por cuidar de los heridos. mas los Portugueses en este tiempo quemaron la casa e iglesia q̃ en el primer asalto avian dejado en pie.

Aviendo visto todo lo dho y que los Portugueses no avian de alçar mano de sus dañados intentos con pareçer y acuerdo de los P.[es] i Indios de la Reducçion de S.[a] Ana se mudaron todos, a los mas a la Reducçion de la Natividad, porque aunque estava lejos, y se temia que avian de pasar tambien a ella, todavia no podrian hazerlo con tanta facilidad por estar de por medio el Rio Yguay, Y viose aver sido açertado este acuerdo porque luego que lo executaron llegaron los Portugueses al puesto de S.[a] Ana que acabavan de dejar los nuestros y se situaron en el.

Las Reducçiones de la Candelaria y de los Martires viendo su peligro (si bien no era tam pximo como de otras reducçiones) se mudaron en este tiempo a el rio Parana y lo mesmo hiçieron otros Casiquez de las reducçiones de los Apostoles y de S. Carlos desamparando sus tierras y desamparando sus tierras *(sic)* y pasandose a las que dejaban los de los Martires y Candelaria por ser mas seguras q̃ las suyas.

Juntaronse otra vez en la Reducçion de la Natividad hasta 1500 indios de las reducçiones de la sierra con determinaçion de morir antes que dexar pasar adelante a los Portugueses y estando en estos supose que los Portugueses se iban con la presa de las reducçiones de Jhs Maria, S. Christoval, S. Joachin y algunos de S. Ana sin que se supiese la causa de tan repentina mudança. Y assi aunque avia poco que avia llegado a esta Reducçion de la Natividad por no averme sido posible llegar antes, aunque caminé bien a la ligera desde el rio Tibicuari, que está entre el Paraguay y la reducçion de S. Ignacio (donde me cogió la nueva de la rota de Jhs Maria) y me puse en camino llevando en mi comp.[a] los P.[es] y Hermanos que alli avia a ver las Reducçiones destruidas y en la de S.[ta] Ana hallé los ranchos donde se avian alojado los Portugueses y su exerçito y quatro cuerpos de indios muertos violentamente, cortadas las cabeças y medio quemados, a los quales todos dimos sepultura. y juntam.[te] supimos de una india que se avia huido de los Portugueses, que la causa de aver muerto aquellos quatro avia sido porque aviendolas puesto por guarda de otras indias captivas de buen pareceçer, se les avian huido y en pena deste delito las mataron. De aqui pase con mis compañeros al puesto de la Reducçion destruida de S. Christoval y alli dimos sepultura a cosa de 20 muertos que fueron los que murieron el dia de Navidad en la

refriega de los nuestros que los suyos cuidan de esconderlos, por no dar animo a los indios. De aqui pasé a Jhs Maria en donde encontre una muchacha infiel de hasta diez o onçe anos la qual trai dos crueles cuchilladas o machetatos en el rostro y caveza hirviendo ambas en gusanos. Y preguntada quien, quando y porque se las avian dado dixo que aviendola captivado los Portugueses ella y un hermanito suyo se huian y volvian a su tierra y que aviendoles alcançado un Tupi que volvió en su seguimiento le avia dado a ella aquellas cuchilladas y otras a su hermanito y dexadolos por muertos, y que ella cuidó de su hermano y le hizo Comp.[a] mientras ubo esperanças que viviesse; que viendole que ya estava acabado, le avia dejado y viniendose caminando tres dias hasta llegar aquel paraje donde hize la curasen y se baptizó por ser peligrosas las heridas. Aqui tambien vimos antes de llegar al puesto de la reducçion un indio muerto, y cortada la cabeza en medio del camino y supimos que la causa de averle muerto avia sido por que se huia y el averle echado en medio del camino avia sido p.[a] poner horror a los que lo viesen. En el mismo puesto de la reducçion hallamos una India que estava medio acabando que no podia echar la habla de la voca, y aviendole dado una poca de agua envinada habló y dijo era Christiana y que los Portugueses la avian captivado por engano y le llevaban su Madre y Her.[s] captivos y a ella la avian dejado en aquel summo desamparo. confessóse y dentro de una hora murió y la enterramos con otros muchos cuerpos violentam.[te] y medio quemados, que hallamos en los ranchos del aloxamiento de los Portugueses y Tupis, y aunque a todos nos causo horror y espanto el ver segun mostraba la posiçion de muchos de aquellos cuerpos muertos, que los avian quemado estando aun vivos y que queriendo huir del fuego no les avia sido posible y assi se avian abrasado. Lo que mas horror nos causo fue el ver que de la sacristia de aquella Yglesia, que aquellos incendiarios avian quemado el dia que destruyeron esta reducçion y lo que es mas del mesmo altar mayor avian hecho letrinas los Portugueses y Tupis como sino fueran Christianos o no conoçieran con evidencia que lugares eran aquellos y de lo que poco antes avian servido.

Despues de aver visto todas estas tragedias y visitado todas las cinco reducçiones de la sierra y las demas del Uruguay y Parana e tenido aviso, aunque no del todo çierto, de que la causa de averse ido los Portugueses fue porque tuvieron nueva de que los indios que dexaban captivos en el Tibiquari se avian revelado y muerto a los Portugueses que los guardaban y que assi avian ido a favoreserles, pero que aviendo entendido que todos los indios infieles de aquella Comarca se convocaban contra ellos trataban de

fortaleçerse y invênar en el Tibiquari. Esto es en breve lo que hasta ahora a pasado y lo porque debemos dar gracias a nuestro S.[or] es porque nos dá este tiempo p.[a] que los indios de las demas reducçiones puedan mudarse a puestos mas seguros, como los de algunos lo empieçan a hazer, y p.[a] que puedan prevenirse p.[a] la defensa a que estan animados.

No quiero pasar en silencio que aviendo pedido socorro a quien debia darlo muy con tiempo, no solo no se a dado hasta el dia de oy mas antes en las respuestas que se dieron en las corrientes a los escritos con que lo pediamos, solo nos dieron agrias respuestas y muy contra el decoro dela Comp.[a], llenas de falsedades y calumnias y assi me pareçe açertado tomar el exemplo que nos dieron los nuevos Christianos de Jhs Maria, pues viendo el peligro en que estavan q.[do] començó a quemarse la Iglesia todos voz en cuello començaron a rezar el P.[e] nuestro, como pidiendo socorro a el Çielo, pues no lo tenian en la tierra y assi pido a V. R.[a] y a mis carissimos hermanos me ayuden con sus oraçiones y sacrificios a alcançar de nuestro S.[or] el remedio de tantos males pues en la tierra no ay que esperarle p.[a] que no se pierdan tan gloriosos y tan apostolicos travajos como a costado esta nueva Iglesia que yo siempre pido a la div.[a] Mag.[d] guarde a V. R.[a] etc. del Corpus y Março 4 de 1637.

Diego de Boroa.

XV — ANUAL DA REDUÇÃO DE JESUS MARIA PELO PADRE PEDRO MOLA

Tapera de Jesus Maria, 24-III-1 637.

Anua de Jesus Maria.

Al P.e Diego de Boroa de la Comp.a
de Jesus P.al de la P.a del Paraguay

(Doc. n.o 2)

Pax xpti.

Quando los Portugueses destruieron la R.n de Jesus Maria se quemaron los puntas de anua de su R.n y assi no puedo escribir todos los cassos de edificacion que a habido en el ano passado. Estubimos tres de la compania en la dicha R.n dos padres y un hermano. el un padre y el h.o fueron algunas beces a las R.es circunbesinas a aiudar a los padres en lo que se ofrecia y por estar solos y con los pueblos apestados de sarranpion y camaras, pero el mas del tiempo resistieron en la dicha R.n por aber en ella mas q̃ hacer que en las otras y por ser muy populosa, es a saber de mas de dos mil indios y estar en frontera de infieles. Anse baptiçado dos mil y trecientos y trece adultos. el libro de los baptismos de los ninos rasgaron los portugueses y en algunas ojas que se hurtaron estan escrito asta el mes de Agosto quatrocientos infantes. los mas de los adultos se an bautiçado en enfermedad, la qual empeço a apretar desde el principio del año y durado todo el, en la qual abran muerto mas de mil y quinientos christianos en el pueblo y chacaras. hizolo assi porque en el pueblo por espasio de 4 meses se enterraron cada dia a dies doce y 15 y dies i seis y en el demas tiempo, muchos sin poderles acudir bien, andando por sus cassas, aunq̃ se gastaba muy gran parte de la noche en esto y assi los haciamos juntar en la iglessia para ensenarles y administrarles los S.tos Sacramentos a peticion de los indios que nos tenian lastima (1).

(1) A margem: «adultos — Cap.os — 2.312
niños — 2.040
4.352
muerto: 1.500.»

y decian que caeriamos enfermos si no moderabamos el trabajo y que ellos tomarian el trabajo de juntarlos y traerlos de sus chacaras, como lo hicieron todo el ano traindoles a cuestas sin perdonar trabajo y para que por descuido no se muriesen algunos sin sacramentos senalamos muchos enfermeros de todas las parcialidades, los quales todas las mananas benian a dar quenta de los enfermos de su parcialidad y quedandolos suficientes en el pueblo. los otros bisitaban las chacaras a lo qual aiudaban los capitanes y casiques consolandome mucho con sus palabras diciendo: padre, cuida de nuestras almas hasiendonos hijos de Dios que nosotros cuidaremos de lo temporal de hacer la iglessia y chacaras y haremos buenos a los bellacos y no te espantes de ber tantos muertos que tanbien antiguamente muriamos muchos de biruelas y como si no muriera ninguno muriendo tantos. como e dicho hacian sus alardes de gerra (*sic*), muchissimos indios cumplieronlo muy bien haciendo en este tiempo iglessia de madera labrada sin ser necessario llamarlos ni gastar tiempo en cosa de consideracion y nos hicieron chacaras para coger 400 anegas de maiz sin que fuessemos a ber lo que hacian ni pedir ellos mas q una poca de ierba para poder trabajar balientemente y si sabian q algun indio mató alguna ternera lo buscaban y castigaban y no consentian q ningun echicero exercitase su oficio afrentadolos si acaso lo hacian y fue menester irles a la mano. en esto al fin no abia indio que ablase contra el P.[e] ni su dotrina sino antes bien se ablaban para obedecerle i aiudarle acudiendo todos las mananas a cassa del P.[e] para que les mandasse. esta fue la causa de hacer tan grande pueblo, y de no murir ningun enfermo infiel en el pueblo en tanto tiempo de peste y tambien el no aber querido ir con los portugeses capitã ni casiques de consideracion aunque les llebaron sus basallos en cadenas, eran tantos los enfermos apestados que no era posible traerlos todos al pueblo y assi a los pueblecitos mas lejanos saliamos algunas beces abisandonos los de su cassa, aunque hubo quien truxo un indio grande tres leguas de camino a questas y porque no se muriesse infiel le truxo de noche al qual pude bauticar antes que muriesse. El H.° Antonia Bernal trabajó apostolicamente en este tienpo padeciendo mucho trabajo y hanbre por dar a los enfermos lo que abia de comer, lo qual se lo pagó nuestro Senor con el bautismo de muchos q le estaban esperando para irse al cielo, en particular un infante que luego que lo bió se abalançó para el con los braços abiertos alegrandose por el bien que esperaba recebir por medio del SS.° bautismo, porque dos oras despues de bautiçado se fue a goçar de Dios n.° S.[r]; y un biejo que abia dos dias que no ablaba luego que bió al H.° se animo a reçar para ser xpiano animaba y ensenaba otro que tanbien se queria morir dando mues-

tras de grande agradecimiento y alegria por ber que se le abrian las puertas del cielo donde se fue aquella noche para goçar de su criador y desta manera murieran muchos otros en muchas missiones que el buen h.º hico tanbien algunos muchachos letores en estos tiempos apretazos fueron a bautiçar a los pueblos a q no podiamos acudir que quando podiamos lo haciamos sin perdonar a trabajo en particular el P.ᵉ domingo de munoz que no sabia descansar un punto y assi bino a enfermar de cansacio. pero no por esso dexo de aiudar en todo lo que podia. tubimosle por grande fabor y misericordia de Dios n.º S.ʳ que muriendo tanta gente y no librandose cassi persona de la peste de camaras, nosotros no las aviamos padecido aunque todo el dia y muy grande parte de la noche andabamos entretecidos ellos dando de si mal olor y ni aun miedo no teniamos della en lo qual reparaban los indios deciendo bosotros si P.ᵉ vivis y no nuestros echiceros q mueren como nosotros y assi no trataban mas que de su salbacion haciendose traer a la iglessia para morir en ella y irse al cielo. las beces q salimos bauticamos a muchos en los pueblecitos y a otros confessamos de los quales se murieron muchos con la gracia bautismal a lo que piamente se puede creer, en particular una india que estaba para morir la qual biendo al padre se lo agradeció muchissimo y al que lo abia llebado alagandole porque esperaba irse al ciello adonde se fue en brebe. andando en estas missiones se padeció mucho cansancio iendo a pie por andar por tierras agrias por donde no pueden andar caballos, ni aun los honbres en muchas partes sino a pies y manos y a las beces padeciendo muy buenos aguaceros y qual bes fue fuerça dormir medio mojado. Biendo los indios lo que padecian los padres por su amor y salbacion los amaban y obedecian sin perdonar a trabajo. este amor y confianca era causa de que se confessasen con mucha claridad de modo que todos los padres que los confessaban los alababan de que se sabian confessar. lo qual hacian muy frequentemente y se an allado muchos que an resestido balientemente a los que les querian hacer peccar y para quando abian de pelear con los portugueses se confessaron gastando grande parte de la noche y q.ᵈᵒ los portu.ˢ nos tenian cercados las indias de su motibo reçaban en alta boz en la iglesia pidiendo a Dios n.º S.ʳ misericordia y despues de dadas las paçes fueron dos caciques a ber y oir al P.ᵉ, poniendose de rrodillas por la reberencia y amor q le tenian y biendo esto un muchacho se puso tanbien de rrodillas. un moço biniendo de un pueblo a caballo bio que de un rancho salia humo. abló a sus companeros para ir a ber si abia algun enfermo. alló a una india q se muria de camaras y al punto buscó una amaca y en ella fue traiendo al pueblo y por que

temia no se muriesse antes de recebir el $S.^{to}$ bautismo bino corriendo a dar abisso al $P.^{e}$ el qual fue y drechamente tubo tiempo para bautiçarla con satifacion (sic) y luego espiro. este mismo con el mismo celo a echo bautiçar a muchos otros dos muchachos estando con los portugeses (*sic*) iban a ber y aiudar a bien morir a los enfermos que se murian en los pantanos, adonde los echaban los Portugeses. assi me lo a referido uno dellos todo el ibierno se dió de comer a todos los enfermos mañana y tarde y aun se les probeia a muchos de leña, con lo qual benian a morir todos en el pueblo, lo qual decian a los portugeses por el sentimiento que tenian de ber maltratar a sus enfermos echandolos a los pantanos para q̃ muriesen en ellos. Y agora que been que los bolbemos a juntar por su amor, estan muy agradecidos y dicen que an de morir con nosotros de los quales ya ay juntos 20 caciques y esperase juntar otros. esto es lo que se me puede acordar de las muchas cosas q̃ $n.^{o}$ $S.^{r}$ a obrado en esta $R.^{n}$ en los $S.^{tos}$ Sacrificios y oraciones de V. R. mucho me enconmiendo. desta tapera de Jesus $m.^{a}$ y março 24 de 1637.

$P.^{o}$ Mola.

IBIDEM

XVI — CARTA DO PADRE DIOGO DE BOROA AO GERAL DA COMPANHIA, EM QUE SE PROPÕE FALAR DAS FALTAS DE ALGUNS PADRES, DO MISERÁVEL ESTADO DAS REDUÇÕES E DO REMÉDIO PARA EVITAR MAIORES DANOS

Santa Fé, 10-IV-1 637.

De la entrada de los de S. Pablo en las Red.[es] del Uruguay

I-29-1-69

JHS

Muy R.[do] P.[e] N.[e]
en Xpo.

Paz x.[1] ett.

De la entrada de los Portugueses de S. Pablo en las Red.[es] del Uruguay.

No pretendo en esta hacer relacion plena de todo lo sucedido en esta entrada q̄ esto se hará en las letras annuas q̄ ya se estan escriviendo. Mi fin es poner delante de los ojos a V. P. la verdad de lo q̄ passo, como testigo de vista de mucho de lo q̄ dire 1.° *lo q̄ en diversas ocasiones se ha faltado p.[r] alg.[s] P.[s]* (1) 2.° el estado en q̄ al presente quedan aquellas Red.[es] 3° y el remedio q̄ se procura para evitar mayores daños.

quando la congreg.[on] Prov.[l] pasada eligió al P.[e] Ju.[o] Bap.[a], acabava de llegar el P.[e] fr.[co] Vazq de guayrá despues de aver ya destruydo los Portugueses las onze Red.[es]. Tuvose noticia que acabada aquella partida darian sin falta en el Uruguay y a mi me lo dijo un cavallero principal Portugues y toda la Congreg.[on] le dijo al P.[e] Prod.[r] q̄ a lo principal q̄ le embiava era el remedio desto y sin duda q̄ el P.[e] ha hecho todo lo q̄ ha podido. Pero como los

(1) As palavras grifadas estão riscadas no original.

de S. Pablo han visto q̄ despues de aver destruydo la Prov.^{a} de Guayrá entera y despoblado tres ciudades despanoles y ydo el P.^{e} Prod.^{r} y pedido remedio q̄ todo lo han sabido, como ellos mismos dijeron al P.^{e} P.^{o} Rom.^{o} este dize pasado y q̄ con todo eso nihil illos accidit triste cobraron tan g.^{de} avilantez y osadia q̄ salieron de su villa de San Pablo el ano pasado de 1636 y caminando siete meses sujetando naçiones con exercito de ciento y cinq.^{ta} Portugueses con arcabuzes y mil y quin.^{tos} yndios Tupis brasiles, sin otros muchos q̄ agregaron asi por el camino de fuerza o de grado y acercandose a nr̄as Red.^{es}, tuvieron noticia dellos el P.^{e} Ant.^{o} Ruyz y P.^{e} P.^{o} Rom.^{o} q llegó por nov.^{e} a la Red.^{on} de Jesus M.^{a} q̄ era la frontera y pensando q̄ estavan mas lejos y q̄ no eran tantos, ni eran de S. Pablo se a jugar pensando no llegarian a nr̄as Redu.^{es} con todo sabiendo q se yvan açercando dió priesa a unas tapias de las quales no hiço mas de un rincon sin cubo ninguno y lo demas hiço cercar harto mal de unos palos. y quando menos penso supo a pri.^{o} de diz.^{e} por la tarde q̄ el enemigo estava dos leguas de alli y ni aun sabia q̄ trahia tran grande exercito. La Red.^{on} tenia por matricula ya con chacaras alli mas de mil y seiscientos yndios. Pero como era pueblo nuevo y vispera de consecha, q.^{do} la hambre suele ser grande, casi todos fuera de 200, estavan ausentes buscando q̄ comer en sus poblaciones antiguas y por montes y rrios, los . . . con sus mugeres y otros cientos q̄ vinieron de S. Xpval . . . q̄ estavan çerca, con q hicieron 300, se metieron en aquel çerco de la casa de los P.^{es} y la igl.^{a} y estando alli los P.^{es} P.^{e} Romero y P.^{o} de mola y los h.^{os} Ant.^{o} Bernal y Ju.^{o} de cardenas, a dos de Diziembre, dia de N.^{o} P.^{e} S. Fr.^{co} Xavier, como a las ocho de la manana, embió de media legua de alli Ant.^{o} Raposo Tabares cap.^{n} de los Portugueses, el mesmo numero q̄ destruyo las Red.^{es} de guayra, una carta a los P.^{es} con un yndio libre y descomedida y al fin della decia q̄ venia por comida para su exercito; q̄ le recibiesen de paz, a q̄ no le respondieron nada los P.^{es} y el marchando con su exercito con caja y trompeta de guerra y vandera tendida a fuer de guerra se puso sobre la Red.^{on} y casa de los P.^{es} y los soldados comenzaron a tirar sus arcabuzes a algunos yndios q se recojian a la casa de los P.^{es} y la iglesia; y el h.^{o} Ant.^{o} con algunos tiros los yva amparando de los q̄ los tiravan por alejarlos de alli. y ellos acercandose mas y mas yvan peloteando y matando yndios de los del çerco, q̄ los h.^{os} y otros dos yndios defendian con gran valor derribando tambien de los suyos en defensa natural cinco horas se defendieron estos valerosos yndios animados de los h.^{os}. estando las yndias en la iglesia q̄ era grande y capaz, recando las oraciones a voz en grito

pidiendo el divino favor, y viendo los enemigos de dios y de la fee q no podian entrar, con impiedad de herejes echaron fuego a la iglesia q estava cubierta de paja a falta de teja y como no emprendiese asegundaron, arrojando fuego, en una saeta. y como era medio dia y soplava un poco de viento abrasó la iglesia con las sagradas ymagines de Xp.º S.or nro y la SS.a Virgen, el altar y santos oleos y casa de los P.es. con todo los yndios temiendose de la crueldad de los Portugueses querian morir, antes peleando q dar en sus manos. en fin levantando un panuelo un P.e les dijo que mirasen si eran Xpianos q bastava ya y uviese paz. dieronla y fue la de Judas, porq captivaron y mataron muchos de aquellos pobres y sus mugeres, rrobaron parte de las pobres alhajuelas de los P.es abrieron la caja y sacaron papeles y uno de mucha importancia; hicieron pedazos el libro de los Baptismos y casam.tos, de q quedo solos unos quadernos, y aunq despues bolvieron alg.as cosas, otras no. y lo q pone admiracion es q aviendo ellos acometido hostilm.te aquella Red.on y aq.los buenos P.es e yndios en su misms casa y herido a tres dellos en ella, al P.e Mola en la cabeza y a los h.os a uno en la mano y a otro en un brazo con las pelotas y viendoles en el mayor rigor del verano en la fuerza de la siesta al resostero del sol, corriendo sangre de las heridas q ellos avian hecho, sin cosa por q ellos se la avian quemado junto con la igl.a y sin quien les diese un jarro de agua, por q ellos avian captivado y muerto hasta los muchachos q les servian, no avia quien se compadeciese dellos, antes con coraçones de serpientes estavan hiriendo con las lenguas a los q tenian heridos con las manos, cargandoles de afrentas y oprobios hasta q finalm.te aquel dia o el siguiente uno menos cruel les hiço hacer una chozuela en q se recojieron gozosos de verse ultrajados, afrentados y heridos, corriendo sangre por la fee y por el amor y fidelidad aquellos inocentes corderos, q vian despedazados a manos daquellos lobos sangrientos y como buen Pastor el P.e P.º mola, olvidado de su propio peligro, corriendo sangre como estava, se salió por aquellos campos en busca de los heridos para confesar los Xpianos y baptiçar los infieles entre tanto el P.e P.º Romero tratava con el Cap.n de rescatar algunos captivos: dieronle algunos. Pero en lo principal q intento, q fue el rescate de la muger del Cap.n, fueron fementidos, pues aviendola cojido en su propio pueblo, de q era cap.n su marido y caciq muy Principal y recibido muy gran rescate, ultim.te no la quisieron dar; y desta manera se llevaron muchas mugeres Xpãnas casadas in facie eclesie de sus maridos y muchos maridos de sus mugeres et quod horret dicere de las probrezitas hicieron un corral de torpezas, como q fueran turcos o bestias.

Al 3.° dia el captiverio de los P.es, fue de la Red.on de S. Xpval el P.e Ju.° Agustin a llevar los P.es. y los Portugueses y Tupis pasaron a su Red.on y le fueron captivando sus feligreses de las chacaras y de los montes y escondrijos, llevandolos a manadas presos sin aver hecho por q̃ serlo; y mientras fue a hablar con su Cap.n Tabares le entraron en nr̃a casa y le captivaron hasta los muchachos q̃ le servian y davan de comer, q alg.os recobro, y le tomaron algunas cosas de casa y un paño de caliz. con todo el P.e asistió alli aunq̃ los Portugueses y Tupis le yvan rrobando la gente y las chacaras y matando unas vaquillas q̃ tenia. Viendo los P.es y los yndios de las demas Red.os q̃ les yva ganando tierra y entrandose y acercandose a sus Red.es, juntaron como mil y seiscientos yndios a impedirlos el paso y a guardar las chacaras de S. Xp̃al adonde estava todavia la casa e iglesia em pie. Pero los Portugueses sintieron tanto q̃ estos pobres se juntasen a defender sus tierras y pueblos, como q̃ les quitaron a ellos sus pueblos de Portugal o Brasil y salieron de su palizada o fortaleza con vandera y caja como avian acometido a la Red.on de Jesus M.a, dia Santo de Navidad, a destruyr la de S. Xpval y la invadieron hostilmente. Pero los yndios serranos pelearon con tanto valor q̃ dos vezes hicieron huyr a los enemigos y despues de pelear quatro oras y media quedaron los unos y los otros cansados y vino la noche llevando ellos le pior parte y si los nr̃os uvieran tenido siquiera dos dozenas de españoles q̃ les entretuvieran las escopetas de los Portugueses o a lo menos les uvieran entrado 300 yndios de refresco no dejan quien lleve la nueva. y el fin desto fue q̃ los Portugueses o sus Tupis quemaron la iglesia de San Xpõval q̃ era muy linda y nr̃a casa y se retiraron a su palizada y los P.es y h.° Ant.°, q̃ solam.te asistieron a la pelea encomendandolos a n.° S.r, se retiraron con los yndios a la Red.on de S. Ana, adonde estava el P.e Joseph Oregio tres leguas de S. Xp̃oval, aviendo ya llegado alli el P.e Ant.° Ruyz Sup.or de los demas q̃ le pare[cio] con parecer de muchos retirar, aquella Red.on de S. Ana a la Natividad, otras quatro leguas adelante, el Rio Ygay en medio, para q̃ serviese de defensa asi se hiço y el enemigo viendo q̃ de la Red.on de S. Xpoval y mucho mas de la de S. Ana se avia quedado mucha jente, al amor de sus chacaras y comidas, se sitió en S. Ana y hiço frontera de guerra, captivando mucha jente de aquellas chacaras y haciendose S.or de las comidas y llegó su atrevim.to, a tanto q̃ del mismo Rio del Igay, q̃ era como nr̃o vallado, llevava jente captiva y en esta saçon llegué yo a la Natividad, q̃ era nuestra frontera, con el P.e diego de Alfaro y hallé alli a los P.es Ant.° Ruyz y P.° Romero con otros P.es aguardando al

enemigo q̄ se acercava. Juntamos de nuevo los yndios de la sierra para impedirle el paso, sustentando escolta en el Rio y espias para q diesen aviso al quarto dia de mi llegada uno de los captivos se les huyó dió aviso de q tratavan de yrse, mas por si fuese estratagema para cojernos mas descuydados, tratamos con los yndios q̄ se retirasen hacia el Uruguay a puestos mas seguros y q̄ retirasen sus mugeres de la otra vanda de la Sierra. Tomaronlo muy mal y comenzaron a perder el respeto a los P.es diciendo q̄ primero avian de morir peleando con ellos q̄ huyr, ni dejar sus tierras. q̄ sabido por mi los junte y dije q nosotros no queriamos mas q su gusto y q si no querian retirarse, sino defenderse q̄ los P.es no les desanpararian ni dejarian, con q̄ se sosegaron y en este tiempo en todas las Red.es se hacian novenarios sacando el SS. Sacram.to y tomamos por Pastor deste trabajo a nro Apostol S. fr.co Xavier q̄ tenemos por cierto q alcanzó de N.o S.or q̄ unos yndios ynfieles les matasen alg.os de otra palizada q̄ avian dejado en el Rio Tebiquari, doce o catorze leguas, y viniendoles avizo a los q̄ nos tenian como cercados deste mal suceso, y q̄ nuestros yndios se yvan juntando para dar sobre ellos alzaron Real y se retiraron primero de S. Ana y luego de Jesus M.a, de q̄ tuvimos avizo ocho dias despues de llegado yo alli. y tratandolo con los P.es pasamos el Rio con el exercito de mil quinientos yndios q̄ se havia juntado afin de recojer la jente descarriada.

Estando pasando el Rio bolvimos a tener aviso de como se avian ydo de S. Ana y q̄ se aviavan a priesa para partir de Jesus M.a. llegamos aquel dia a la Red.on despoblada de S. Ana y sobre adonde avia estado la iglesia, hecho alojamiento de aquella jente abominable y todo aquello lleno de querpos muertos, los mas dellos de mugeres q̄ atrozmente avian quitado la vida a la partida, o, por q rehusaron yr con ellos, o como dijo una q̄ se avia escapado, por q̄ las avian puesto por guarda de las de mejor parecer para sus fines y se les avian huydo. Enterramos los querpos muertos y deje alli alg.os caçiques q recojiesen la jente q̄ avia quedado escondida y los enfermos y el dia sig.te pasamos a la Red.on destruyda y saqueada de S. Xpoval, adonde todos vimos con harto dolor la iglesia, q̄ era bien labrada y capaz, abrasada toda. Sentimos alli alguna jente q̄ andava escondida y deje alli alg.os yndios de confianza q la recojiesen y enterramos hasta 18 querpos muertos de los q̄ avian muerto en la guerra.

De aqui pasamos a la Red.on destruyda de Jesus Maria adonde tuvieron su palizada y fuerte los enemigos de la fee q̄ como tales

abrasaron aquella iglesia y sus S.tas imagines; y lo q es mas vimos sobre el altar medio deshecho sus abominaçiones, lleno todo de inmundicia, las rancherias quemadas y llenas de tantos querpos murtos q toda la tarde se nos fue en juntar a los varones, mugeres hasta ninos de pecho y entre estos despojos de su crueldad quiso N.° S.or q hallasemos una yndia aun viva xpana q la conservo N.° S.or la vida hasta q se confesó por q luego murió y la enterramos con los demas en una fosa por q las sepulturas q hicimos hacer no fueron bastantes. Aqui tambien sentimos rastros y ruydo de gente escondida q avia mucha y asi deje a un yndio de mucho valor con otros comp.os de la tierra para q los fuesen recojiendo y de alli el dia siguiente di la buelta a la Red.on destruyda de S. Ana como lo avia prometido a la yda dando orden q me trajesen alli una vieja enferma de una choza adonde los Tupis intentaron matarla dandole con piedras en la cara y no pudiendo le pusieron fuego tres vezes a la choza y no quiso arder, por q la tenia a dios N.° S.or predestinada y la guardo la vida para q pudiese recibir el S.to Baptismo a q se dispuso muy bien. Halle ya mucha gente junta q parte della se fue con migo a la otra vanda del Rio a la Red.on de la Natividad, adonde los caciques movidos de aquellas inhumanas crueldades q avian visto trataron de retirarse al Parana o al Uruguay a puestos mas seguros, y lo mismo me dijeron en las otras quatro Red.nes de la sierra por donde pase visitando. Pero despues me escrivieron los P.es q se yvan arepintiendo todos, tirados del amor de la patria y de sus comidas, rehusando la hambre q de la mudanza se ha de seguir. escriviles q no les tratasen mas deso, sino q se fuesen con su voluntad. Tambien me escrivió el P.e P.° de mola, q segun el orden q le deje, pasó al puesto de Jesus M.a a recojer su ganado descarriado y q tenia ya como 400 personas y q se yva huyendo gente de los Portugueses y q todavia estavan en dos palizadas como doce leguas de alli.

Por orden del P.e Antonio Ruyz se mudaron las Red.es del ...... y Candelaria al Parana, y otras, esto es la de S. Carlos y los Apostoles se avian ya mudado. quando llegue ... estas dos las detuve en el carro para q se sustentasen de las chacaras de los q se avian mudado y en la candelaria he ydo juntando los relicues de las Red.es destruydas de JH M.a, S. Xpl y S. Ana y alg.a gente de S. Joachin q tambien aquella Red.on padecio detrim.to de los Portugueses, q enbiaron a sus Tupis a inquietarla y sabiendo despues y llegue q muchos dellos se mudaron de mala gana, enbie de la Natividad al P.e P.° Romero q los sosegase y dijese q si no querian mudarse, se estuviesen q yo les bolveria sus P.es q avian ydo

con una tropa de los q se mudaron, como lo hice y con su buelta y yda del P.e P.o Romero se quietaron, aunq no del todo, Por q demas de los danos dichos han hecho otro muy grande los Portugueses. estoy por deçir peor q lo demas, y es aver publicado y dicho a los yndios q.tos ven q los P.es son sus enemigos q todo este mal les a venido por causa dellos y en este intento todo lo q el dem.o les ha ensenado y q ellos dejan bivir al yndio a sus anchuras hasta importunar a un muchacho de los q nos servian en casa q captivaron q escojiese dos las q mejor le pareciesen de la manada, q el buen muchacho no quiso hacer y N.o S.or le ayudo para q se libertase.

En aviendo dado orden en todo lo dicho bolvi de la sierra al Uruguay y al Parana a hacer la visita adonde me llegó la nueva de la llegada al puerto del P.e Procurador casi dos meses despues. y concluydo lo q tenia q haçer, he bajado a este coll.o de S.ta fee a aguardar al P.e Ant.o Ruyz q llegara de oy a mañana para desde aqui despacharle a la corte con las informaçiones q el gov.or del Paraguay ha hecho y los informes del cabildo eclesiastico, y los inform.es q yo hice en la sierra de los estragos q han hecho Ant.o Raposo y su exercito para q llegado a madrid, despache a V. P. aviso de todo y aguarde su orden Para procurar el remedio q, no alcanzandose, de V. P. por acabada esta Prov.a, el P.e Ju.o Bap.a no llebó tan buenas inform.en y recados y halló las cosas muy rebueltas con las guerras y muchos otros neg.os a q atender y los P.es misioneros ha seis anos q claman q vaya uno dellos a sus neg.os y este principalm.te y el P.e Ju.o Vazq estava en esto y yo se lo propuse de mi parte y de la del P.e lorenzana, q me lo encargo, en fin aora con esta ocasion han apretado en eso y no se les puede negar y pues Antonio Raposo Tabares es el Cap.n y principal agente de la destruycion de guayra y desto contra el se ha de hacer la diligencia para q el Rey le haga cojer y llevar y con la inquisiçion se ha de negociar para q castigue a los profanadores e incendiarios de las inglesias y divorciadores de los casamientos in facie eclesiae y con su santidad procurando anada a las censuras de la Bulla de la caena contra los invasores y guerreadores destos yndios de las Prov.as del Paraguay, Parana, guayra, Uruguay y Tape y las demas adherentes a ellas y alguna otra bulla en q mas en particular anatematiçe a los tales y a sus fautores y ayudadores y a los ordinarios q no publicaren estas censuras y las executaren contra los q fueren a las tales guerras. o a los q no restituyeren lo q han rrobado, en especial los casados y Xpianos, publicando a los tales por excomulgados y privandolos de eclesiastica sepultura, excomulgando asi mismo a los governadores, Justicias y capitanes de aquellos pueblos

y capitanias del Brasil, si ayudaren, consintieren o no impidieren con todas sus fuerzas las tales entradas.

El P.e Joseph oregio como uno de los despojados de los dichos Portugueses, pues estava a su cargo la Red.on de Santa Ana q tenia casi mil familias, escrive a V. P. sobre esto y junta con ella va una para su santidad y otras para esos sus S.es herm.os; y segun dicen los P.es q vienen q su Santidad tiene mem.a del P.e y amor q le muestra puede ser se consiga algo, por eso, todo va a V. P. dirigido para q con su Paternal Provid.a y amor a esta su Prov.a y nueva igl.a lo endereçe como mejor convenga.

Mucho importara tambien q el P.e Asistente y Prov.al de Portugall tomen este neg.o de veras y el P.e Procurador de aquella Prov.a en la corte, por q el P.e Ju.o Bap.ta nos escrivió de madrid q el P.e Collazo le era contrario y q llegó la cosa a terminos q fue menester dejar de leer el annua, cosa q ha sentido mucho esta Prov.a por q antes se pecó por carta de menos q de mas y mucho m.. desnudam.te hablan contra los agravios de la yndia oriental Luzena y Pintos y otros Portugueses. el fundam.to q el P.e Ju.o Bap.ta ferrufino tuvo de quejarse del P.e Collazo el lo diria a V. P. q una de las cosas por q he sentido no verle, es por informarme dese punto para pedir humildemente a V. P. sea correjido de una demostracion tan grande y perniciosa tomando voz de nacion en cosas tan horribles como es destruycion de dos Prov.as enteras iglesias y pueblos de xpanos y percusion y efusion de sangre de sacerdotes, sus curas, casos tan feos q toda la naçion por su honrra avia de tomar no solo plumas pero armas contra ellos para limpiarse de infamia tan grande, como se le sigue a toda la nacion y Reyno de q Portugueses venzan en crueldad, inhumanidad e impiedad a los mismos herejes calvinistas e hugonotes q en comparaçion dellos son humanos y conpuestos. y cosa digna de remedio son maldades tan grandes q de puro gran se hagan increibles, q son palabras q escrivo a su mag.d y a sus Reales consejos de yndias y Portugal cuyos tantos yran con esta. A los P.es de San Pablo escrivire y no dudo q V. P. lo avra ya hecho y hará de nuevo con mas apretura, mandandoles no confiesen a esta gente maldita y descolmugada, incendiarios de templos e imagines, divorciadores del Sacramento del matrimonio, homicidas y robadores de innocentes, y prediquen contra ellos q no se q me he entreoydo de descuydo q hasta saberlo mas de cierto sobreseo de escrivir a V. P.

Demas desta yda del P.e Antonio Ruyz me han pedido los P.es otra cosa tan justificada q no se la he podido negar y es q antiçipe de oc.re a fin de Julio la congreg.on para q puedan estar ya para oc.re

o nov.^{e} en sus Red.^{es}, el Sup.^{or} y los profesos, q̄ es el tiempo en q̄ suelen venir y vinieron el año pasado los Portugueses para q̄ puedan acudir a sus obligaciones. y con esta traza será posible yr este año de 37 el Prod.^{r} de la Prov.^{a} y se ayudaran ambos y se evitará el concurso q̄ uvo la vez pasada de todos los Procuradores de yndias. en los S.^{tos} Sacrif.^{os} y or.^{es} de V. P. y d ela comp.^{a} mucho me encom.^{do} S.^{ta} fee y Abril 10 de 1637.

Por aver crescido esta carta, deje el 2.º punto della para carta a parte (1).

Di.º de Boroa.

---

(1) A frase grifada está riscada no original.

XVII — AUTO DO COMISSÁRIO DO SANTO OFÍCIO PADRE DIOGO DE ALFARO COM UMA INFORMAÇÃO DE DUAS TESTEMUNHAS SÔBRE OS ESTRAGOS CAUSADOS PELA BANDEIRA DE ANDRÉ FERNANDES

Concepcion del Uruguay, 4 e 5-II-1 638.

Auto del P.e Diego de Alfaro Comis.o del Santo Oficio sobre q informen los trabajos que padecen los Indios en las Imbaciones de los Portugueses quando los cautivan y dejan perdidas sus reduciones y informes que dan el P.e Ant.o Pablo Palermo y el Hermano Antonio Bernal fecha en 4 de febrero de 1638

1-29-1-81

El P.e Diego de Alfaro religioso de la Comp.a de JHS superior de las rreducciones del Parana y Uruguay, sierra del Tape y biasa pertenecientes a los Goviernos y obispados del Paraguay y rio de la plata, y comiss.o del santo off.o de la inquisicion por los illustriss.os Snres inquisidores Apostolicos de los Reynos del Piru, Jues comiss.o contra los Portugueses, y otras personas de la costa del Brasil y de otras provincias y naciones, por particular comission que para ello me tienen remitido el snr licenciado Gabriel de Peralta, canonigo de la santa Iglesia de la Ciudad de la Trinidad comiss.o Apostolico de la Santa Cruzada, Provissor y Vicario General del dicho Obispado del rio de la Plata por el ill.mo Snr Don fray Christobal de Aresti, del Consejo de su Magestad y obispo del dicho Obispado ett.a por quanto e savido que el Cap.n Andres fernandes, el Cap.n Fran.co de Payba, el Cap.n Fulano Pedroso, Domingos Alvares, Baltazar fernandes y otros muchos Portugueses y algunos Castellanos moradores de la villa de S. Pablo y costa del Brasil en grande numero con estrepito de guerra an entrado en las rreducciones, que los P.es de la Comp.a de JHS, con orden y licencia de su Magestad tenian fundadas en estas dichas Provincias, y las an ydo

y ban destruyendo con sus invaciones, y con el miedo que causan a los indios por las crueldades que con ellos se executan sino se dexan cautibar, y tienen ya millares de indios cautibos de las dichas rreducciones, y an escalado las casas de los religiosos, y robadoles lo que an querido, y forsadoles a que dejen perdidas cosas de muy grande precio por no tener quien se las lleve quando se retiran por ver destruydos sus pueblos y rreducciones, y cautibos todos los indios sus feligreses, cuyas chacras, y de los que por su miedo se retiran, an talado y destruydo los dichos Portugueses, obligandoles a padecer grandes necessidades fuera de sus tierras, quedando muchos descasados por llevarles sus consortes cautivos y sin poder casarse en toda su vida por no poderse averiguar si viven, o no, los que ansi, an sido llevados cautivos. todo lo qual pide castigo, y efficaz remedio, y para ello es necess.° que todo lo dicho conste Juridicamente por informaciones, mando que se haga informacion de todo lo dicho, y que los testigos que se examinaren sean preguntados por el tenor deste auto para que vista la dicha informacion se provea de Justicia, o lo que segun derecho fuere necessario. es fecho en esta rreduccion de la Concep.on del Uruguay en 4 dias del mes de febrero deste año de mil y seyscientos y treynta y ocho.

Diego de Alfaro.
Ante mi
Ju.° Bap.ta de ornos.
nott.°

1.° t. Luego incontinente el dho dia, mes y año el dho R.do P.e Di.° de Alfaro, Comissario del Santo off.°, Juez comiss.° contra los Portugueses maloqueros de S. Pablo que estan destruyendo las rreducciones pertenecientes al obpado del rrio de la Plata, para el efecto de la dicha informacion hizo parecer ante si, al P.e Antonio Pablo Palermo de la Compañia de JHS y aviendole tomado Juramento en forma de derecho que hizo bien y cumplidamente puesta la mano en el pecho in verbo sacerdotis, de que dira verdad de todo lo que supiere y le fuere preguntado y aviensele (sic) leydo el auto suso dicho de verbo ad Verbum dixo q lo que save açerca deste caso es, que estando en la rreduccion de los Martyres del Caaro, vió un villete del Padre Fran.co Ximenez en que decia como los Portugueses avian dado sobre la reduçion de S.ta Theresa y la avian destruido y despues desto supo este declarante ,que se ivan açercando los dhos Portugueses a la rreduccion de los Apostoles del Caaçapaguaçu con el mismo intento de destruirla, y este declarante fue en persona a la dha rreduçion de los Apostoles, y alló la gente,

q estava en ella reduçida muy alborotada por estar ya mui çerca los dhos Portugueses, q venian a cautivarla y despues de todo esto vio este declarante que los indios dhos de la dha rreduçion de los Apostoles se huian y ausentavan de miedo de los dhos portugueses y que los P[es] que estavan en aquella dha rreduçion dejaron perdidas y perdieron muchas de sus halajas y bienes y ganados mayores y menores, por no tener con quien poder retirarlos. y despues de todo esto, este declarante por orden de su Superior en compañia del P.[e] Gaspar de Sequeira, y del her.[o] Antonio Bernal, fue açia la rreduçion de Santa Theresa para ayudar a los P.[es] que alli estavan a traer sus cosas, y yendo por el camino les salieron al camino seis o siete portugueses con algunos tupies todos unos y otros armados con alfanjes, rodelas, escupiles y escopetas con las quales apuntavan a este declarante y a sus compañeros, como que los querian arcabuçear y echaron mano de los indios que llevavan consigo este declarante y sus compañeros y se los quisieron quitar. y les amagaron con los alfanjes y a este declarante y a sus comp.[os] les trataron mal de palabra y les quisieron quitar algunas cosas que llevavan para su avio. y finalmente aviendose librado destos dhos portugueses y prosiguiendo su camino encontraron con el P.[e] Fran.[co] Ximenez y el P.[e] Ju.[o] de Salas que venian retirandosse y huyendo de los dhos Portugueses que decian les avian destruido la reducçion de S.[ta] Theresa, q tenian a su cargo, captivandole los indios y obligandoles a dejar perdidas mas de quinientas caveças de ganado vacuno, y otras cosas de mucho precio, y que los dichos portugueses eran muchos y otras cosas q se podran saver de los dhos Padres y siguiendo su camino hazia estas rreducciones encontraron este declarante y sus compañeros obra de otros seis o siete portugueses con muchos tupies q ivan recogiendo los indios de la rreduccion de los Apostoles que ya llevavan muchos indios e indias cautivos, y despues finalmente çerca de la rreduccion de la Candelaria encontraron otro gran num.[o] de Portugueses, los quales dixeron avian peleado con los indios de las rreducciones y les quitaron a este declarante y sus comp.[os] por fuerça y violençia doçe o treçe indios q traian consigo este declarante y sus compañeros, arrastrandolos, maniatandolos y haciendoles otras vejacciones, y malos tratamientos. y finalm.[te] les quitavan y llevavan una mula, aunq esta despues la bolvieron por muchos ruegos y sumissiones q usaron este declarante i sus comp.[os] y vió este declarante, q uno de los dhos Portugueses llevó hurtado un cavallo q por fuerça quitó a los P.[es] y finalm.[te] aviendo pasado adelante este declarante vió destruida la R.[on] de la candelaria del caaçapamini y supo q sus moradores se avian retirado, por la violencia de los dhos Portugueses q infestavan sus tierras, dejando

perdidas sus comidas. y vió este declarante assi en este puesto como en el del caaro, q ya tambien le vió este declarante destruido y hyermo, mucho num.° de vacas perdidas por no aver podido retirarlas los P.es, quando los Portugueses acometian estas Red.es y a savido este declarante, q los Potrugueses q andan en este certon desde S.ta Theresa asta Piratini son Andres fernandes, Baltasar fern.des, fulano Payva, fulano Pedroso, Domingo Alvarez, fulano prieto y otros muchos, y q tambien save este declarante y le consta q dejan muchos indios e indias descasados por llevarles sus consortes estando ellos antes casados in facie ecclesiae, y q esto es lo q save açerca del auto so cargo del Juram.to q tiene fecho y q es de edad de treinta y seis años poco mas o menos. y aviendole sido leido su dho, dixo q se ratificava y ratifico en el por ser asi verdad y lo firmó Junto con el R.do P.e Comiss.°

Diego de Alfaro.

Ant.° Pablo Palermo.
Ante mi

Ju.° Bp.ta de Ornos.
nott.°

2.° t. En sinco dias del mes de febrero deste presente año de mill y seyscientos y treynta y ocho en esta rreduccion de San Nicolas del Piratini el P.e Comiss.° diego de Alfaro para el effecto de la dicha informacion que se ba haziendo contra los Portugueses maloqueros de S. Pablo que destruyen e ynfestan las rreducciones, que los P.es de la Comp.a de JHS tienen a su cargo en las provincias del Uruguay, govierno y obispado de Buenos ayres, hizo parecer ante si al H.° Antonio Bernal de la Comp.a de JHS, y aviendosele resevido Juramento en forma de derecho por Dios nro Snr, y la señal de la ✠ Cruz que hizo bien, y cumplidamente, de que dirá verdad de lo que supiere y le fuere preguntado, y aviendole sido leydo el aucto de suso dijo que lo que save es que el P.e Fran.co Ximenes, y el P.e Juan de Salas le an dicho que los Portugueses nombrados en el aucto que se le a leydo, y otros muchos en grande numero destruyeron la rreduccion de Santa Theresa, cautivaron millares de almas que alli avia, y que les escalaron la casa, les obligaron a dexar perdidas quinientas cabesas de ganado bacuno, y otras cosas de mucho precio, y yendo este declarante por orden de la Obediencia a ayudar a los dichos P.es a que se retirasen a estas rreducciones, Junto con el P.e Antonio Palermo, y Padre Gaspar de Sequeyra, vio que algunos Portugueses les salieron al camino y les

apuntaron con los Arcabuces, y les querian quitar los indios, y cosas que para su avio llebaban, amenasando con los alfanges a los indios que no se les querian entregar. y tambien vió que otros Portugueses llevavan muchos indios cautivos, y save que asi con sus invasiones como con el miedo que causan los dichos Portugueses en los indios por las crueldades que con ellos usan si no se les quieren entregar, estan destruydas tres rreducciones fuera de la de S.ta Theresa, y otras dos o tres se an despoblado, y retirado a puesto mas seguro padeciendo sus naturales graves necessidades por aver dexado sus chacras, y naturales; y save este declarante porque lo a visto que muchos indios e indias quedan descasados porque aviendose ellos huydo, los dichos Portugueses les llevan cautivos sus consortes, y los dichos Portugueses quitaron violentamente a este declarante un caballo, y les querian quitar una mula en que traya los ornamentos de la rreduccion destruyda de Santa Theresa, quando venia con los dichos P.es Antonio Palermo, Fran.co Ximenes y los demas, y en esta occasion cautivaron trece o catorce indios e indias, que consigo trayan, maniatandolos y arrastrandolos, diciendo palabras mayores a los religiosos porque los defendian, y que son encargo a los religiosos e indios destas rreducciones de mucha suma de ducados por los bienes rayses y muebles, que por causa de los dichos portugueses se an perdido y que actualmente, quando esta declaracion haze, sabe este declarante estan los dichos Portugueses en el puesto de la rreduccion destruyda de los Apostoles, y es publica voz y fama que tratan de destruyr las rreducciones de la sierra, y de rebolver sobre estas rreducciones del Uruguay para destruyrlas, y cautibar los naturales. y que esto es lo que save aserca del auto que se le a leydo, y que es la Verdad so cargo del Juramento que fecho tiene, y que es de edad de secenta años poco mas o menos y siendole leydo su dicho dijo se ratificaba y ratifico en el, y que lo declarará todas las veces que necess.° fuere. y por Juez competente le fuere preguntado, y lo firmo junto con el P.e Comiss.°.

Diego de Alfaro.

Ant.° Bernal.
Ante mi

Ju.° Bp.ta de ornos
nott.°

XVIII — AUTO (incompleto) DAS PENAS DE EXCOMUNHÃO E RIGOROSO PROCEDIMENTO, INTIMADOS PELO PADRE DIOGO DE ALFARO COMISSÁRIO DO SANTO OFÍCIO, CONTRA OS PORTUGUÊSES DE SÃO PAULO

Reduções de São Nicolau del Piratini e Candelária de Caacapamini, 19-II e 1-III-1638

Censura mandada publicar p.^{r} el P.^{e} Diego de Alfaro contra los q roban y llevan Indios e Indias de las Red.^{nes} con grave dano del bien p.^{co} fecha en 19 de Fev.^{ro} de 1638

1-29-1-83

El P.^{e} Di.^{o} de Alfaro de la Comp.^{a} de Jesus, Superior de las Reducciones del Parana y Uruguay, Sierra del Tape y Biaça, pertenecientes a los Goviernos y obispados del Paraguay y Rio de la Plata y Comiss.^{o} del S.^{to} Officio de la inquicicion por los Illustriss.^{os} Senores inquisidores Apostolicos de los Reynos del Peru, Juez Comissario contra los Portugueses de S. Pablo y otras personas de otras partes y naciones q destruyen las Reduciones que los P.^{es} de la Comp.^{a} tienen fundadas en estas Provincias por particular Comision del S.^{r} licenciado Gravriel de Peralta canonigo de la S.^{ta} Iglesia de la Trinidad, Comissario Apostolico de la S.^{ta} Cruzada, Provisor y Vicario del dho Obispado del Rio de la Plata ett.^{a} Por quanto El Cap.^{n} Andrea fernandez, Baltasar fernandez, el Capitan fulano Pedroso, el Cap.^{n} domingo Alvarez, fulano Prieto y otros muchos Portugueses y Castellanos contra Cedulas de su Mag.^{d} del Rey nro S.^{r} y con poco temor de Dios an entrado en las Reduciones q los P.^{es} de la Comp.^{a} de Jesus tienen fundadas en esta Prov.^{a} del Uruguay y Sierra del Tape y las van destruyendo, cautivando los indios chistianos, hombres y mugeres, ninos y viejos, destruyendoles sus chacaras y comidas y cometiendo otras ofensas de nro S.^{r}, guerreando y matando a los indios q no se les quieren entregar, escalando las casas de los Religiosos, usurpando los bienes ecclesiaticos, haciendo despoblar las Reduciones que estavan fundadas en nom.^{e} de Su Mag.^{d}, llegando a gran suma de plata lo que an usur-

pado a los dhos religiosos y sido causa de que dexen perdido por no poderlo retirar ni tener con quien y otras cosas. Todo lo qual consta por inform.[on] juridica q de officio tengo hecha con testigos omni exceptione mayores y todo es publico y notorio y para \q todo tenga el remedio q conviene se satisfagan las partes y en adelante no se cometan semejantes delitos mando en virtud de santa obediencia y so pena de excomunion mayor Lattae Sententiae una protrina Canonica monitione premissa ipso factu incurrenda a los dhos Cap.[es] Andres fernandez, Baltasar Fernandez, Fulano Prieto, fulano Pedroso y Domingo Alvarez y todos los demas fulano Payva y otros asi Castellanos como Portugueses \q vienen en su Compania, cuios nombres é aqui por expresos que no pasen adelante en el çerton sino q se buelven luego a sus tierras y Provincias sin llevar consigo ningun indio, hombre, ni muger, chico ni grande, de los \q estavan reducidos en las dhas Reduciones de las Provincias del Uruguay, S.[ta] Theresa del Curiyti, Sierra del Tape y Biaça, aunque los dhos indios o indias digan q quieren yr con ellos, pues muchos son casados y tienen aca sus consortes \q se an venido huyendo y si alguno diçe q quiere yrse es visto decirlo por el temor \q tiene a los dhos Portugueses por ver las crueldades que se executan en los \q no se les entriegan o se los huyen; y debajo de las mesmas penas y sensuras mandamos q den y restituyan y paguen todo lo que tienen usurpado y \q an sido causa de que se pierdan asi de bienes Ecclesiasticos de los Religiosos q cuydavan de las dhas Reduciones destruydas, como de los bienes de los dhos indios cuias chacaras an talado destruyendoles sus comidas y forçandoles a que desanparen sus Tierras y naturales. Todo lo qual cumplen y guarden y executen todos los dhos Portugueses y cada uno en particular segun lo \q le toca dentro de veinte y quatro horas primeras siguientes, despues de la Notificacion deste nro auto, los quales les doy por tres terminos perentorios y lo contrario de qualquiera destas cosas haciendo, los cito y doy por çitados para averlos de declarar por publicos excomulgados como inobedientes a los mandatos de la Santa madre Iglesia y se proçederá contra ellos donde quiera q estuvieren por todo rigor de derecho. y doy poder al presente notario para que les notifique este nro auto y de fee de ello, q es fecho en esta Reducion de San Nicolas del Piratini en diesinueve dias del mes de febrero deste presente año de mil y seiscientos y treynta y ocho años.

Diego de Alfaro.
Ante mi
Ju.[o] Bap.[ta] de ornos.
nott.[o]

En beinte y çinco del mes de febrero deste presente año de mil y seiscientos y treinta y ocho años estando el rever.[do] P.[e] Comiss.[o] en estos campos de la Reduccion, q fue de la Candelaria del Caaçapamini, en comp.[a] del maese de Campo Gabriel de Yçaurralde, vecino de la ciudad de las siete corrientes, y del P.[e] P.[o] Rom.[o] religioso de la Comp.[a] de JHS, yo el infra escrito not.[o] quise hacer notorio el auto de suso a Fran.[co] de Payva y Ant.[o] Pedroso y a a otros muchos portugueses y aviendo ellos entendido lo q contenia, no lo quisieron oyr, lo qual visto por el Rev.[do] P.[e] Comiss.[o] en voz alta e inteligible q la oyeron y entendieron todos los presentes dixo al dho fran.[co] de Payva y Ant.[o] Pedroso y a todos los demas Portugueses q alli estavan presentes q como Juez Comiss.[o], q era contra todos ellos, por particular comission del S.[r] Provisor deste Obispado, les mandava en virtud de S.[ta] obediencia y so pena de descomunion mayor Latae sententiae una protrina canonica monitione praemissa ipso facto incurrenda les mandava q dentro de beinte y quatro horas, primeras siguientes, se saliesen deste obpado y q restituyessen todos los indios chico y grandes, hombres y mugeres q tenian captivos de las Reducciones de S.[ta] Teresa del Curiti de San Carlos del Caapi, de los Apostoles del Caaçapaguacu y de otra qualquiera reducçion q fuessen y q restituyessen todos los daños q avian hecho assi a los Religiosos como a los indios de todas estas Reducçiones y q esto era lo q se contenia en el dho auto y descomunion q no avian querido oyr y q lo contrario haciendo, desde luego los citava y dava por citados para averlos de declarar por publico descolmugados a ellos y a todos los q venian en su Comp.[a] a quienes mandava lo mesmo en su nombre solas mismas penas y aviendole respondido uno de los portugueses q alli estava q ante omnia et post omnia apelava el dho R.[do] P.[e] Comiss.[o] dixo q no obstante qualquier apelacion q se interpusiesse les mandava todo lo suso dho repusiendoselo de verbo ad verbum como aqui está escrito y pidiendome a mi el presente not.[o] le diesse fee de ello y al maese de Campo Gabriel de Yçaurralde y al P.[e] P.[o] Rom.[o] q fuessen testigos los dexó a los dhos Portugueses, todo lo qual pasó oy dicho dia beinte y cinco de febrero de mil y seis.[os] y treinta y ocho años en los dhos campos de la Reduccion destruida de la Candelaria del Caaçapamini, como a las quatro de la tarde de q doy fee, siendo testigos el dho P.[e] P.[o] Rom.[o] y el dho maese de campo Gabriel de Yçaurralde.

Ju.[o] Bp.[ta] de ornos.
not.[o]

En veinte siete del mes de febrero deste presente año de mil y seis.[os] y treinte y ocho en estos campos de la Reduccion destruida

del caaçapamini el R.[do] P.[e] Comiss.[o] Di.[o] de Alfaro, aviendo visto lo que pasó en la notificacion del auto y censura de suso aunq lo dho bastava para correrle por Juicio y declarar por incursos en las dhas çensuras a los dhos portugueses de S. Pablo contra quien se fulminaron a mayor abund.[a], dixo q mandaxa y mandó a mi el infra escrito not.[o] que fuese a la paliçada de los dhos portugueses y q de nuevo les notificasse el dho auto y cens.[a] y que no queriendole oyr de qualquiera manera que sea se notifique y lea el dho auto a los palos de su paliçada o a los arboles del monte en q la tienen para q les pare per juicio y no cumpliendo lo contenido en el dho auto dentro del termino en el espresado, se declaren por publicos excomulgados, por inobedientes a los mandatos de la S.[ta] madre Yglesia y assi lo probeyó y mandó.

Diego de Alfaro.
Ante mi
Ju.[o] Bp.[ta] de ornos
not.[o]

Y luego incontinente el dicho dia beinte y siete de febrero yo el infra escrito notario, en cumplimient.[o] de lo mandado por su rev.[a], del P.[e] Comiss.[o], fuy a la paliçada de los portugueses de S. Pablo que esta en estos campos y montes de la Reduccion destruida del caaçapamini e hize notorio el auto y çensura al Cap.[n] Fran.[co] de Payva, Cap.[n] Ju.[o] Raposo y otros muchos portugueses en sus personas q la oyeron y entendieron y dixeron que en lo que tocava a yrse se irian y que esto davan por respuesta. lo qual todo pasó oy, dicho dia beinte siete de febrero de mil y seiscientos y treinte y ocho años, como a las nueve o diez de la mañana, siendo testigos el P.[e] Joseph Domenec, el P.[e] Luis Arnote y el P.[e] Fran.[co] Ximenez de la Comp.[a] de JHS de que doy fee ett.[a].

Ju.[o] Bp.[ta] de ornos
not.[o]

Yo el infra escristo notario, de mandado de su rev.[a] del P.[e] Comissario Di.[o] de Alfaro, doy fee y verdadero testimonio como oy prim.[o] dia del mes de março deste presente año de mil y seiscientos y treinta y ocho fui a la paliçada de los portugueses de S. Pablo y no hallé en esta ningun portugues, ni otra persona, sino un cuerpo de un hombre muerto y supe, por averlo dicho assi todos los indios de las Reduc.[es] de los P.[es] de la Comp.[a] q por alli avia, q los dhos portugueses se avian ido la buelta del caaçapa guaçu el dia antes

y assi mesmo doy fee y verdadero testim.^{o} que en quanto a restituir las pieças de indios e indias q los dhos Portugueses tienen captivos y en quanto a pagar los danos que tienen echos assi a los Religiosos de la Comp.^{a} de JHS como a los indios de sus Reducciones los dhos portugueses no an cumplido nada de lo que se les tiene mandado, porq no an restituido indio ning.^{o} chico ni grande, hombre ni muger, no pagado cosa ninguna de las q son encargo y para que dello conste de mandado de su rev.^{a} del P.^{e} Comis.^{o} doi este presente testim.^{o} en estos campos de la reducion destruida del caaçapamini, oy dicho dia primero de março deste presente ano, siendo testigos el P.^{e} Ju.^{o} de Porras y P.^{e} Christoval Altamirano de la Comp.^{a} de JHS.

En testimonio de verdad.

Ju.^{o} Bp.^{ta} de ornos.
nott.^{o}

En el prim.^{o} dia del mes de Marҫo deste presente ano de mil y seis.^{os} y treinte y ocho en estos campos de la Reduc.^{on} destruida del caaçapamini el P.^{e} Di.^{o} de Alf.^{o}, religioso de la Comp.^{a} de JHS, sup.^{or} de las Reduc.^{es} del Parana, Uruguay, Tape y Biaça, pertenecientes a los goviernos y obispados del Paraguay y rio de la Plata, comiss.^{o} del S.^{to} officio de la ynquisicion por los Illustriss.^{os} senores Ynquisidores app.^{os} q residen en la Ciudad de los Reyes del Piru y Juez comiss.^{o} contra los Portugueses de S. Pablo, que infestan las Reducciones que los P.^{es} de la Comp.^{a} tienen a su cargo en estas dhas Provincias, por el S.^{r} licen.^{do} Gabriel de Peralta canonigo de la S.^{ta} Yglesia catedral de la Ciudad de la Trinidad, comiss.^{o} App.^{co} de la S.^{ta} cruçada, Provissor y Vicario del obpado del rio de la Plata ett.^{a} Por quanto consta por informacion Juridica q el Cap.^{n} Fran.^{co} de Payva, cap.^{n} Ju.^{o} Raposo, Cap.^{n} Geroni. (1)

(1) Aqui termina a página e se interrompe o texto.

XIX — RELAÇÃO DO ESTADO EM QUE SE ENCONTRAVAM AS REDUÇÕES DO PARANÁ E URUGUAI

C. 1 640.

Estado de las rreduciones del Parana y Uruguay y el fruto que por los rreligiosos de la Companìa de Jesus han conseguido sus avitadores

I-29-7-29

REDUCION DE NUESTRA S.ra DE LOS REYES DEL YAPEIU

Esta rreducion es la mas trabajosa de todas por causa de estar mas affastada de las demas, y ser la g.te della mesclada de varias naçiones por ser la frontera de los yndios de los yndios *(sic)* yarros y charruas g.te ferós y montesa que no biben en poblaciones, sino andan todo el ano de espias... nados de los quales ay algunos en esta rreduçion y se ha hecho mucho p.a amoldalos y pueblos y con la graçia de nro S.r se a alcançado y aunq la gte q ai en ella no es mucha y tendra ... 320 familias poco mas, y se a conservado y procurado llevar adelante y augmentarlas por ser el paso de (?) Buenos ayres y serve de mucho Alivio p.a los q ban y vienen, pero es largo el camino y despoblado y los indios enemigos saviendo ay alli pueblo no se apoderan... aquello, aunq varias veçes lo an yntentado haçer y no an passado muchos messes q saliendo desta rreduçion mas de 80 indios a traer alg.as bacas de las muchas cimarronas, q andan por los canpos perdidas donde se crian, les salieron muchos yndios de los yaros y les cogieron el passo con q se vieran obligados a defendersse, aunq el numero de los enemigos era mui grande y el de los de la rreduçion en su comparaçion Mui pequeno y el puesto dessacomodado p.a los nros y mui acomodado p.a los enemigos porq las harmas, q los indios nros llebaban eran flechas y las q el enemigo traia eran una volas q atadas en unos cordeles La tiran mui lexos sin herrar al Blanco q apuntan y llegan mas distançia q las flechas, de suerte q el q usa de flechas contra ellos es necces.o llegarsse mas cerca y como eran los yndios desta rreduçion pocos y

ellos muchos començaron a haçerles mucho daño con estas piedras y bolas y se bieron obligados los mas animosos a enbestir con ellos açercandose a ellos p.ª dar lugar a los otros q no traian armas y eran muchachos a desbiarse y metersse en un monte que estava de alli una legua. comencosse la batalla y fue mui rreñida. nros indios con sus flechas mataron muchos de los enemigos pero como eran tantos avia p.ª uno y p.ª otro p.ª haçer aun daño y p.ª caer muertos sin haçer falta, con q vinieron a acercarsse tanto q vinieron a los braços donde los nros vendieron bien sus vidas quarenta de ellos matando muchisimos de los contrarios, con q pudieron los demas ponersse en cobro, aunq los cercaron en medio de un panojal mui alto, y como no los podian alcançar los cercaron de fuego al rrededor para abrassarlos alli y comencando ya el fuego al rrededor a haçer su oficio nro S.r nvio una mui grande tempestad de agua q lo a pag.º, con lo q.l llegandosse la noche se pudieron escapar los vivos sin daño, qdando 40 muertos a manos de los barbaros.

Confiamos en nro S.r q se salvaron, porq avia pocos dias q avian salido desta rred.on un dia despues de aver confesado y comulgado y pareçe q adivinaban lo q les esperaba y nro s.r les quisso prevenir con esta dispoçion y pareçe lo confirma lo q suçedio q aviendo salido todos del pueblo alg.os del camino se bolvieron a rreconçiliar unos escrupulos q les avia dado acerca de sus confisiones passadas y tanbien por lo q diçen los q qdaron q ellos no querian rreñir antes ofrecieron la paz a los otros y ellos no quisieron sino matarlos, y forçados solam.te del aprieto en q se vieron se defendieron. era mui buena g.te toda esta que murio. sentiose mucho tan grande perdida por aver suçedido en esta rred.on donde era tan neçessaria.

Tambien llegó la peste a esta reduçion sin q escapasse perssona mas de una niña de hasta doçe años a la q.l no dio. rreparando en ello le pregunte como no le avia dado. Me respondieron los de su cassa q todos los dias en amaneçiendo se presiñaba diçiendo a nro S.ra la librasse de la enfermedad y asi nro S.ra La libro. Muchos casos an sucedido, si lo dire o no bien acaso. Pergunto el p.e diego salaçar q tiene a su cargo esta rred.on a un indio se estavan ya todos los de su cassa conbaleçientes. el le respondio q no porq uno parecia estava mui malo aun, y preguntando se se avia confessado le respondio q si y q trataba de q le llevassen a la chacara. el p.e Le dixo q no le dexase llevar hasta q lo viesse. fue luego visitando los enfermos y llegando [cerca] deste se hablo y echo de ver q estaba mui malo y preguntandole se tenia alg.ª cossa q le diese pena y se seqria rreconciliar. el dixo q no. con esto se yba ya el p.e pero diole alla en la raçon no se q impeto de examinarle mas de

espaçio. bolbio. llegosse a el pidio uno asiento como quien le queria confesar v començando a examinarle hallo q no se avia confessado sino la quaresma y despues de la confesion havia cometido muchos pecados graves. advirtiole el p.[e] el estado en q estaba. el se arrepintio y se confesso con mucho dolor y aviendole dado la forma de la absolviçion se fue el p.[e] a ber otros enfermos. y mui poco despues oyo llorar y preguntando porq lloraban le dixeron como aquel indio q se avia acabado de confessar se avia muerto ya, con lo q.[l] quisso nr̃o S.[r] rremediar esta alma por este medio. quando venian huyendo los indios de los yaros se les junto una muchacha q les començo a hablar en la lengua yaro. ellos la començaron a tratar mal. entonçes la muchacha les dixo: mirad q soi de vr̃a naçion. hablandoles en lengua guarani. trujeronla a esta rred.[on]. diole la enfermedad. cathequiçola el p.[e] y preguntandole si q̄ria ser xpiana diçiendole nde caray po ta, panga q es el nombre q dan a los espanoles. ella respondia q no. entendio luego el p.[e] q le queria decir. dixole que se q̄ria ser hija de dios y ser bathiçada. respondio con grande deseo y muestras de que queria ser hija de dios y la batiço y murio poco despues, de donde se hecha de ver la estima q̄ tienen del nombre de xpĩano en estas p.[tes], pues no lo quieren oyr ni ser xpĩanos en esta significaçion porq como los cautivan y lleban a vender a los espanoles, diçiendoles q seran xpianas entienden q es lo mismo ser xptianos q̄ ser esclavos y asi dicen no quieren ser pero q hixos de dios si.

Los muertos que a avido con la peste fuera de los 40 q̄ mataron los yaros son 138. Los 68 de infantes. los indios q̄ de press.[te] quedan en esta rredu.[on] son 200 cassados fuera de otros moços y viexos. emos procurado rreduçir a ella unos indios infieles q̄ estaban aqui çerca porq es necess.[o] se consserve esta rreduçion p.[a] vien de todas Las demas rreduçiones. para esto a hecho haçer el p.[e] buenas sementeras de trigo, maiz y legunbres, p.[a] q tengan de comer porq sin comida no se puede traer jente. quiero rreferir un casso por prodigioso q̄ es que un indio no acudia a la dotrina ni sermon. vio q un nino que casi podia andar venia acia la iglesia mui determinado. el yndio le preguntou deçiendo: donde vas nino. el rrespondio con mucho juiçio y ponderaçion, quiero oyr la palabra de dios que el p.[e] predica y no quedarme en cafurna, con q el indio quedo ensenado y espantado.

REDUÇION DE SAN NICOLAS DEL PARATINI

An dado los indios desta rreduçion sienpre muchas muestras de Mui buenos xp̄ianos aventajandose cada dia mas en las cosas de

devoçion. començo la peste en esta pobre jente a haçe daño como en todas las otras reduçiones los quales oyendo deçir al p.e que estas enfermd.es solia nro S.r ynbiar por castigo de pecados. ellos se compugeron mucho diçiendo al p.e que hiçiesen alg.a Proçesion p.a aplacar a nro S.r y asi se hiço. y p.a mayor devoçion se hiço al amaneçer. acudio todo el pueblo con luçes en las manos y muchos indios llevaban sobre sus ombros cruces al modo que lo suelen haçer la semana s.ta. saldrian mas de 400 cruçes. fuesse cantando el miserere y llevaban una cruz hermosa y grande q se hiço de proposito p.a collocar en un puesto alto en frente del Pueblo. yban todas las indias con gran devoçion rreçando las oraçciones en vos alta pidiendo a nro s.r le perdonasse y aplacasse su ira. salieron muchos indios disçiplinandose con rrosetas de puas, derramando arroyos de sangre q todo causava devoçion. bueltos a la yglesia y aviendo despedido a las mugeres y niños los indios se quedaron a hacer disciplina todos en la iglesia, hasta q el p.e les hiço señal q bastava, con la qual aunq no zesso la peste pero nro s.r hiço el castigo como padre amoroso sacando mui grande provecho todos desta enfermedad.

Era notable consuelo ver el cuidado q todos tenian en q no se muriese ning.o sin sacram.tos avisando luego se alg.o estava con peligro y enformar al p.e p.a q luego le fuesse a confesar y a baptiçar. y vez ubo q no teniendo una india a quien ynviar a llamar al p.e p.a q le fuesse a baptiçar un niño q acavaba de parir y se le estava muriendo, la misma madre q lo acababa de parir lo vino a traer a la yglesia p.a q el p.e baptiçasse temiendo q si venia avisar a alg.a Persona p.a q llamasse al p.e no se muriesse antes sin bap.o. ella misma lo vino a traer y cabado *(sic)* de baptiçar se murio, qdando la m.e mui consolada de q ubiesse rrecebido el bap.o. no açian esto solam.te las indias ya xpianas sino tanbien ynas ynfieles recien reduçidas hacian lo mismo salvandose muchos niños con este cuidado de las madres, rreciviendo el S.to Bap.o ante de murirsse.

Preparabansse para murir como se fueran unos xpianos mui antiguos haçiendo confisiones Generales de toda su bida reçibiendo todos los sacram.tos con grande preparaçion pidiendo al p.e con grandes ansias y lagrimas: p.e mira que me encomiendes a nro s.r p.a q me perdone mis pecados.

muchas cosas an sucedido de singular providençia de nro s.r, en los quales muchos an reçebido el bap.o y recibiendolo se an ydo a goçar de los meritos de la pasion de nro s.r q se digno acojerlos p.a su gloria. otros an sido dejados por justos juiçios morir en su ynfidelidad y pecado p.a enmienda de otros con lo q.l los demas se an

aferboriçado a mirar por sus almas. anse entablado tambien en esta redduçion la esclavitud de nra S.[ra] con grande provecho de los congregantes y dio fin a el año de 36 con la dedicaçion de la yglesia nueba y collocaçion en ella del sanctiss.[mo] Sacram.[to] haçiendo una fiesta mui solemne a q̄ concurrieron muchos padres y cantores de otras rred.[es] p.[a] celebrarla con mayor devoçion. es la yglessia mui hermosa y capaz y el sagrario de linda architectura todo lo q.[l] ayuda p.[a] estos nuebos xp̄ianos hagan mayor aprecio de las cossas de la fee como lo an hecho los desta rred.[on] acudiendo a vicitar el ss.[mo] sacram.[to] con grande devoçion.

REDUÇION DE SANTA MARIA LA MAYOR

esta esta rreduçion tres leguas mas ariba de la de la concepçion sôbre el rrio del Uruay donde se mudo desde el sitio q̄ tenia en el yguaçu por caussa de los asaltos q̄ los vecinos de san pablo haçian en las demas rreduciones como se hiço rrelaçion en la annua pasada. es el puesto mucho mejor q̄ el q̄ tenian antes, saludable y donde se dan bien los mantenim.[tos]. tiene mucha pesqueria. crianse bien las bacas. dase bien algodon y todo lo demas neçess.[o] p.[a] una buena rred.[on]. al prinçipio sintieron alg.[a] falta en la comida, pero con la mucha charidad de los indios de las rred.[es] comarcanas y cuidado q̄ los p.[es] pusieron se acudio a esta neçesidad. estan oy mui contentos los yndios; tienen ya comida y como goçan de quietud y de los frutos de la tierra se hallan cada dia mejor en el puesto y estan mucho contentos y alegres.

Padeçieron tanbien la peste q̄ corria. murieron en esta rred.[on] della 350 personas todas con los santos sacram.[tos] bien dispuestas. solo dos murieron sin ellas q̄ fue una viexa q̄ no quiso venir al pueblo, sintiendose enferma y se quedo en la chacara y un niño q̄ cojiendo a su m.[e] los dolores de parto en la chacara, nacio alla y apenas avia naçido quando espiro.

publicosse el Jubileo q̄ su santidad conçedio y fue notable la disposiçion con q̄ se prepararon p.[a] ganarle con q̄ cada dia van cresçiendo en estima de las cossas de su salvaçion y temor de dios. dire solos dos o tres cassos: el uno fue de una moça donçella q̄ cojiendola un mal indio en p.[te] apartada y sola la persuadio primero con rruegos condecendiesse con ello; ella le rrespondia q̄ temiesse a dios q̄ los estava mirando y biendo el mal yndio q̄ por bien no podia quisso por fuerça obligarla. ella començo a dar boçes y a llamar a nro s.[r] en su ayuda. al punto le dio al indio un temblor en todo el cuerpo, q̄ se cayo en el suelo despaborido de temor con q̄ la buena

yndia quedo libre y conserbo su honestidad y el yndio ensenado como avia de vivir y se enmendo confessandose de su mala vida.

Ota *(sic)* india tanbien donçella le ynquietaba otro moço y ella sse defendia. el q.[l] biendo q no podia alcançar nada della le lebanto un testimonio, diçiendo q̄ estava amançebada con su caçiq p.[a] q el p.[a] la castigasse, pero aviendose hecho deligençia sobre el casso se hallo estar la india yngnocente y el yndio fue castigado como mereçia. otros cassos semejantes a avido por esso no se rrepiten.

El fruto [q̄ se haçe en esta nueba xpiandad con la devoçion de la Virgen sanctisima es muy grande y dan claras muestras dello los congregantes de la esclavitud de nra s.[ra] frequentan muy a menudo las confessiones y el biçitar el santiss.[o] sacram.[to] oyendo missa cada dia si se hallan en el pueblo y recando el rrosario todos los dias con q se be en ellos el fruto desta santa devoçion y viben con edificaçion.

Una cossa sucedio a un nino de uno de estos congregantes q̄ se a tenido por cossa mas q natural porq no teniendo aun uso de rraçon viendo q̄ se morian muchos y los llevaban a la yglessia a enterrar, el nino decia a su p.[e] le desse liçençia para morirse y se solia acostar en el suelo al modo q los difuntos estan y pidiendo muchas veçes a su p.[e] liçençia q̄ se queria morir. el p.[e] le dijo un dia: hixo si dios quiere q̄ te mueras hagase su boluntad. el nino con esto dixo: pues yo me boi a morir y echose en una camilla y luego se murio.

Otro casso le sucedio a un yndio q̄ aunq̄ no es sobrenatural pero descubre la fuerça q̄ tiene la imajinaçion y aprehençion. yva este indio caminando haçia una de las rred.[es] cercanas a esta y en el camino se asento y estando descansando el y su muger y hijos se lebantaron de entre ellos dos vivoras mui ponçonossas que lo querian morder. el indio las mato y despues de muertas las estube mirando y manoçeando, descubriendole los dientes q̄ tenian y con el sobresalto q̄ tubo q.[do] ellas le enbistieron y despues con el manoçearlas le hiçieron impreçion las espeçies de las viboras en la ymaginaçion de suerte q̄ estando durmiendo la noche sig.[te] començo a dar boçes q̄ las vivoras le mataban. despertole su muger, despertole pelo hallole sin sentido y cassi sin pulsos. vinieron a llamar al p.[e] y fue corriendo. hallo al indio sin habla ni sentido y agonicando como quien quiere espirar. supo lo q̄ avia passado. procuro haçerle muchos rremedios con los quales fue dios servido q̄ no muriesse. pero estuvo seis o siete dias como una perssona muerta y despues que bolvio en si a q̄dado como quien a salido de una mui grande enfermedad todo rresuta *(sic)* de la apreension q̄ la vivoras le mataban.

REDUÇION DE SAN FRAN.co XAVIER DEL TOBATIN

Estubo esta rred.on algo inquieta el año de 35 en los alborotos q̄ causso en ella hun grande hechiçero llamado chemombe el [qual] vino de haçia el mar segun diçen al lla[ma]do de otros indios heçhiçeros de menor contia q̄ se avian rreduçido a esta rred.on Los quales aunq̄ se avian hecho xp̄ianos vivian como se fueran ynfieles aunq̄ no en lo descubierto. llegado este yndio hechicero a esta rreducçion començo luego a senbrar su ponçoña contra el p.e fran.co de çespedes q̄ estava en ella ynçitando a los indios a que lo matassen y como avia muchos yndios mui buenos andubo al prinçipio con sagaçidad y solam.te trataba el negoçio con los otros heçhiçeros, los quales le hiçieron fuera del pueblo una cassa donde se juntaban y acudian a hablarle y donde le regalaban. al pensam.to desde alli fue enganando la g.te de suerte q̄ ya muchos eran de sua bando y no salian de la cassa del hechiçero donde avia de hordin.o bailes y dancas y mucho de comer y beber con q̄ atraia mucha g.te el p.e no savia nada de lo q̄ passaba. llegosse la semana santa y acabados los officios del sabado s.to trataban de executar aq̄lla noche sus intentos de matar al p.e solo porq̄ el hechiçero se lo aconsejaba, diciendo q̄ no les conbenia tener padres en sus tierras porq̄ no les consentian tener muchas mugeres ni bivir como sus aguelos. un muchacho de la escuela oya el rruido q̄ avia en casa del hechiçero. fue aber lo q̄ avia y vio y entendio lo q̄ se trataba. abiso al padre q̄ alli avia dancas y bailes q̄ no le agradaban, sin deçir q̄ le querian matar. fue alla el p.e y hallo mucha g.te indios mugeres y muchachos con el hechiçero y sabiendo lo q̄ era les reprehendio, aunque entonçes los indios e yndias se començaron a esconder y dejar solo al hechiçero. con q̄ el p.e se bolvio a cassa pero luego se bolvieron a juntar y el hechiçero cobro animo y cogio su harco y flechas y se vino en cassa del p.e en busca del p.a matarlo diçiendo mil bella[q]rias y blasfemias. abisaron al p.e q̄ no estava el negoçio p.a salir fuera y q̄ seria mejor escondersse como lo hiço escondiendose aq̄lla noche junto al rrio de tras de una barranca donde no le vieron ni pudieron hallar para matarlo pero sabiendo los hechiçeros q̄ un muchacho avia avisado al p.e le dieron con una maçana *(sic)* en los lomos y lo dejaron por muerto y temiendo q̄ el p.e se ubiesse ido a la rred.on de S.ta M.a q̄ esta tres leguas de alli y acudieron los indios della a defenderle. unos hiçieron de los [q] no savian nada ni avian sido sabedores de la cossa; otros se pusieron en huida y se metieron al monte con el hechiçero y aunq̄ el p.e no avia ydo a la rreduçcion de s.ta M.a, sino q̄ se estubo alli cerca escondido, con todo no falto quien fue a dar avisso de lo q̄ pasaba y al punto vino el p.e con yndios de aquella rreduçion y llegando a

esta de s.[r] xavier y saviendo del p.[e] fran.[co] de cespedes q ya avia buelto al pueblo y tenia alg.[os] yndios buenos en su compania, lo q avia sucedido y como se hiban huyendo al monte, temiendo mas la perdida de sus almas q no el perder la vida fue el p.[e] tras ellos en conpania de los de s.[a] M.[a] y quiso nro s.[r] que los alcancase y hiçiesse volver y sabiendo donde estava el hechiçero chemombe y los otros sus confederados fueron los indios y los cojieron y truxeron maniatados con q se quieto todo este alboroto. los mal hechores fueron llevados a la rred.[on] de itapua y a la de loreto p.[a] q alla estubiessen entre aqllos indios antiguos y acabasen de aprender a ser buenos christianos. el uno se murio alla reconoçido de su pecado y bien arrepentido. los otros despues de aberse rreconoçido y pedido perdon de lo mal q avian hecho, los p.[es] les dieron liçençia al cabo de año y medio q bolviessen a su pueblo.

Pero nro s.[r] quiso linpiar esta rreduçion desta mala semilla, porq llegaba en este Tpo el saranpion al pueblo y dio en todas las cassas destos y se los llevo a todos ayudandoles los p.[es] con los s.[tos] sacram.[tos] y fue cossa notable q en las casas de la demas g.[te] no hiço inpression de suerte q estan las cassas de toda la g.[te] buena intactas, llenas alg.[as] (?) y las de los hechiçeros todas acabadas y no a qdado sino q o qual persona de todas ellas, qriendo nro S.[r] ensenar a estos pobres lo q an de haçer y ellos lo an conoçido con q a quedado este pueblo mui quieto y deseosos de oyr la palabra de dios. acuden todos con cuidado a la dotrina y a oyr missa y andan mui fervorosos frequentando la confesion y estan todos mui contentos. tiene el pueblo mucha comida y abundançia con q todo anda con conçierto. asse entablado la confradia de la esclavitud de nra S.[ra] senalando solam.[te] 24 de los mas exemplares p.[a] q los demas hagan preçio dello y ellos viben con edificaçion. anse baptiçado en esta rred.[on] 3D405 personas las 1D408 infantes de los quales se an muerto 300 y tantos. los demas son adultos. (1)

REDUÇION DEL ASSUMPÇION DE NRA S.[ra] DEL ACARAGUA

Apenas avian salido los desta rreduçion del aprieto en q les avia puesto la enfermedad de camaras q Padeçio todo el pueblo casi todo el año de 35, de q murieron 500 personas, todas bien dispuestas y ayudadas con todos los santos sacram.[tos] en q se travaxo mucho por caer todo el pueblo de golpe y estar solo en ella el p.[e] Xpual de altamirano q la tiene a su cargo y morir cada dia en ella diez o doce y a veçes veinte personas y era necesario acudir a curalos, confesar-

(1) A letra D equivale a 1000.

los, darles el viatico, extrema unçion y enterrarlos q̄ apenas se tenia un momento del dia desocupado, en q̄ mostraron lastima y apreçio que tienen de su salvaçion, pidiendo luego les confesassen, acudiendo al rremedio espiritual de sus almas preparandose p.a morir bien, q.do sobrevino la peste del saranpion q̄ començo en el año nuebo de 36 con tanto rrigor, ꝗ no dexo persona en pie a quien no derribase q̄ si fue grande el trabaxo de la peste primera, el desta segunda no es creible el q̄ ubo por ser mas los enfermos pues era todo el pueblo de q̄ murieron ID300 personas.

Cogio esta peste cansado al p.e con la pasada y enfermo de unos rrecios dolores, ꝗ le deban q̄ le traian en los guessos. assi movio la peste. ofreçio el p.e su vida temporal por dar la espiritual a todos sus hijos expirituales. trabaxo mucho y a veçes no se podia tener en pie y bez ubo q fue necess.o q le llebasen entre dos y le fuesen teniendo p.a q no cayese. quiso nro s.r consolar a estos pobreçitos con dar salud al p.e p.a ꝗ les acudiesse mejor. suçedio q un dia avia el p.e con su poca salud trabaxado muchisimo y avia q̄dado rrendido porq̄ avia confesado mas de sesenta personas apestadas y dado la comunion a diez y seis y la extrema unçion a 24 y enterrado a diez y nuebe y acudido a darles de comer y hacer sangrar, sangrando alg.os q se estaban ahogando con la sangre, q.do llego un niño diçiendo: p.e mi madre se muere y quiere confesarsse. començaba a llover y haçer un biento mui grande, q aun a los mui sanos haria daño. el p.e no se podia tener en pie, pero viendo la necessidad se ofreçio a nr̄o s.r y llevando al niño de arriño *(sic)* fue a confesar la enferma y como la flaqça era tanta y la enfermedad era ya de dias ubo de caer tres veçes en el suelo y levantandose como pudo llego donde esta la enferma, confesola y volviose a cassa. un herm.o ꝗ estava con el p.e, viendo le dixo q̄ le pareçia q̄ no llegaria a la mañana y tomandole al pulso se confirmo en ello diçiendole q̄ mirase q̄ se moria y el p.e Berdaderam.te lo sentia en si. assi acostose en su pobre camilla y diçiendo a el H.o que descansasse q̄ el avisaria, diole gana de dormir, con lo q.l se hallo bueno de suerte q̄ el dia sig.te começo a cuidar de los enfermos, como si no estubiesse enfermo y les acudio hasta q se acabo la peste con mucho cuidado atribuyendo esta salud a aquel acto q hiço de ir a confesar aquella yndia estando tan flaco y enfermo.

Vino a caer toda la g.te enferma de suerte ꝗ no avia quien les diesse de comer ni de beber, ni menos los enterrasse, ni quien abriesse las sepulturas y era necess.o q̄ el p.e lo hiçiesse todo acudiendo no solo a lo espiritual, sino a lo corporal tanbien, y a veçes el mismo cojiese en su hombros los difuntos y les llevase a enterar y abriesse las sepulturas con su mismas manos, cosa q̄ los indios an esti-

mado sobre manera, diçiendo q q.do ellos estavan en su infidelidad y padeçian semejantes pestes, unos huian de otros y sino avia quien cuidase de ellos, ni les diesse de comer, ni beber, ni enterrarse, pero q agora siendo Xpianos tenian quien cuidasse de todo y sobretodo estimaban el cuidado q de sus almas tenian. causaba deboçion ver el deseo y ansias con q pedian(?) confesarse y recebir el ss.mo Sacram.to y la extrema unçion y como se preparaban p.a morir y nro s.r a veçes les dava salud por medio de los santos sacramentos.

Solo dire un casso entre otros. avia un moço |q aunq en lo exterior vivia bien, en lo interior no procedia bien. diole la enfermedad y una noche le apreto de manera q le paresia se moria, el se levanto de su cama deçiendo |q queria venir a confesarse. un pariente suyo le dixo: por la manana te confesaras q agora es de noche y el p.e esta cansado y enfermo y no podra venir. el dixo: yo no quiero q benga aca yo ire alla a buscarlo y aunq se lo quisieron estorbar el se pusso en camino y vino en busca del p.e. toco a nra puerta como a las diez de la noche. salio un muchacho y abrio la puerta. vio al enfermo y aviso al p.e y diçiendo que entrase entro diçiendo: p.e yo bengo por rremedio p.a mi alma q me voy al infierno, llorando arroyos de lagrimas y dando muestras de grande dolor y como era cossa extraordin.a pareçiole al p.e q tenia frenesi de la enfermedad y haçiendole muchas preguntas hallo q no era frenesi. confeso con grandes muestras de una mui grande contriçion diçiendo: P.e Pide a dios q me perdone, el p.e le consolo y animo y le pregunto q a *(sic)* avia sido la causa de tanto arrepentim.to y dolor, dixo q estando en su hamaca allego a el una persona que le pareçio que era el demonio por el horror y temor q le causo su presençia y le dixo: enfermo esta . . . no es Menester |q te confieses porq as cometido cosas p no conviene que las digas al p.e. pero diçiendo esto . . . nra S.ra le hiço huir y se llego a mi y me dixo: hijo ten buen animo ve i confiesate q mi hijo te perdonara con q tuve tanto horror al pecado q no pude sino benir a confesarme, el p.e le enseno lo |q avia de hacer y biendo tanto dolor en el le dixo q confiase en la Virgen q le daria salud en el cuerpo pues le avia dado favor p.a la del alma. el indio se bolvio a su casa y a|qlla noche durmio mui bien y el dia sig.te Començo a estar mejor y sano, con q an comensado a tener notable devoçion a nra S.ta, llevando los ninos enfermos a ofreçer a la Virgen cuya imagen milagrosa esta en esta rred.on |q fue la q en la red.on del Acaray sudo tan copiosan.te de q se dio notiçia en los annuales pasados y la Virgen ss.ma coopera a su devocion dando salud a los ninos y toda la g.te va cada dia mas cresciendo en la deb.on desta senora vicitandole mucha veces entre

dia. y assi no ai indio ni india q estando en el pueblo no ban todos los dias a rreçar el rosario delante de la imajen. causa notable deboçion berles por las tardes q.[do] bienen de sus chacaras lq luego en llegando a sus casas y dejando lo q traen al punto ban a biçitar la imagen con lq en el pueblo se conoçe el provecho desta devoçion.

Como las pestes hiçieron tanto daño en esta rreduçion y falto tanta g.[te], el pueblo se disminuyo porq murieron 1D 800 personas y las lq avian xpianas eran 2D 380 y todo a sido ordenado por consejo altissimo y dispusiçion divina porq con esto ubo donde poner la g.[te] q se retiro de Jesus maria y q.[do] del asalto del enemigo donde hallaron casas, chacaras y comida y fueron bien rreçebidos todos con notable consuelo, alegria y charidad y los muchos veçinos estan mui contentos por berse libres de aquellos inhumanos tiranos. esta esta rred.[on] la ultima del rrio arriba del Uruay en frontera de muchos indios infieles, lq en el ay. y algunos suelen bajar a viçitar al p.[e] y ver a los indios de quienes son rregalados y hospedados con charidad y esperamos en nro s.[r] q se a de abrir aqui una mui grande puerta al S.[to] evang.[o] aunque el demonio la procure cerrar por medio de ñecu aquel grande hechiçero q martiriço a los tres padres en el caaro y se rretiro este rrio arriba. pero con la graçia de nro s.[r] se espera no a de prevaleçer el demonio.

REDUCIONES DEL GRAN RIO PARANA

Ay en este rrio siete rreduçiones de las mas antiguas de toda esta misiõ, tres q desde el principio se fundaron en el con indios naturales del mismo rrio. las otras quatro son de grande advenedice q por causa de las invasiones q haçian los veçinos de san pablo se an rretirado a el: les dos del caaro y candelaria q dexamos ya en estos annales en esta ocasion rretiradas y hecha rrelaçion de esa mudança. y assi no trataremos agora dellas. las otras dos son las q baxaron del guayra por la misma causa, de las quales no se escripto cosa alg.[a] hasta agora desde el año de treinta y uno como se dijo en los annales pasados y assi sera ness.[o] haçerlo en estos p.[a] q la historia este completa y llena haçiendo prim.[o] rrelaçion de la otras rred.[es] propias y naturales deste rrio.

REDUCION DE SAN IGNAÇIO DEL PARANA

Esta rreduçion como mas Antigua de todo este rrio esta mas augmentada en todo assi en lo espual como como (*sic*) en lo temporal porq en lo temporal tienen los indios mucha comida y andan vien vestidos a lq les ayuda mucho el saber arar con bueyes y tienen

sus juntas de bueyes con que lo haçen, domandolos desde novillitos con q̄ sienbran trigo, maiz, frisoles, algodon, acarrean llena y todo lo que quieren con ellos conaviven *(sic)* con descansso. en lo esptual se conoçe su augmento en el apreçio de las cosas de devocion, en la frequençia de los sacram.[tos] y en la edificaçion de su modo de vivir ansi de los primeros q̄ començaron a entablar el sodaliçio de nr̃a s.[ra] y hacen grande apreçio de ser escriptos en el y no ay mayor castigo p.[a] huno q̄ hacerle borrar del sodaliçio ni mayor favor q̄ admitirlos a el. p.[a] lo q.[l] se confiesan generalm.[te] de toda sua vida y componen su vida y costunbras (sic) con grande edificaçion y Nr̃o S.[r] y la Virgen ss.[ma] lo sabe haciendoles mil fabores ya ayudandoles en sus neçesidades. pondre alg.[os] cassos.

A uno destos congregados acusaron de q̄ avia sido causa de q una india moça se ubiese huido de su marido. hiçole traer al moço y ponerle en la carcel y juntam.[te] le mando borrar del sodaliçio por el escandalo q̄ deçian avia dado. el indio sintio mucho q le uviesen puesto en la carcel y çepo y mucho mas por berse borrado del libro de lo sodaliçio de nr̃a S.[ra] y tomo tanto peçar de lo q̄ le pareçia a el era peor y mayor mal q̄ el morir dẽ ... tanto sobre esto y el demonio|ɋ se aprovecho de la ocaçion q̄ trato de matarse y lo dejo de haçer por estar en el çepo y no tenia con q̄ executarlo deseando summam.[te] ponerlo en ejecuçion, pareciendole que con esto se libraba de aqlla afronta. estando en estos pensam.[tos] y deseos oyo rruido en la puerta como q̄ la abrian, pero no la abrieron como despues solo vio q̄ entro donde estava el preço un p.[e] de la comp.[a] mui rresplandeçiente. al prinçipio entendio q̄ era alg.[n] yndio q̄ le traia Luz pero vio q̄ aquella Luz y rresplandor salia del rrostro deste p.[e] y no pudo conocer quien era porq el rresplandor le cegaba la vista, el qual se llego al moço y le dijo: dios te guarde y le toco con la mano y luego desapareçio. dio voçes el moço y acudieron unos indios q̄ estavan alli çerca los quales hallaron la puerta çerrada y no uvieron .... del efecto q rresulto desta besion. dio muestras de ser cosa del cielo, porq̄ el moço no podia contener lagrimas y dolor de aver ofendido a nr̃o s.[r] hallandose mui rreprehendido de aquell su desparate. el dia sig.[te] por la manana se descubrio estar innocente del delito q le calumniavan, poq (sic) otro avia tenido la culpa y q.[do] le fueron sacar del carcel, conto lo q le avia pasado A otros congregados. ellos dieron p.[te] al p.[e] el qual llamo al moço y del supo todo lo rreferido, el q.[l] se confeso y bolvio a proseguir en su sodaliçio, como antes con edificaçion.

Una india pretendia q la escriviesen en el Libro del sodaliçio de la Virgen y p.[a] ello queria haçer una confesion general y deseando hacerla de toda su bida porq q.[do] son mas nuebos o no se exami-

nan bien o no tienen dolor de sus pecados y asi despues q̄ tienen conoçim.[to] de lo q̄ haçen y de sacram.[to] q̄ rreçiben se les exorta a q̄ hagan confision general. estavase esta india examinando y acordando una noche p.[a] confesarse el dia sig.[te] y no se podia acordar de lo q̄ hoviesse hecho q.[do] pequeña, estando en esto se adormecio y le pareçio q̄ la Virgen santiss.[ma] le hablaba y le dixo q̄ se acordasse de dos pecados q̄ avia hecho siendo peq̄na, de los quales no se avia confesado aun con aq̄llo disperto y conoçio q̄ era berdad y q̄ jamas se avia confessado, ni acordado de aver hecho tal cossa. confessose mui bien y hiço su confesion g.[l] y fue rreçebida en la congregaçion y procede con la edificaçion q̄ las demas.

Avia començado el año de 36 con tanta sseca q̄ los senbrados se yban secando y aunq̄ en las rred.[es] veçinas avia llovido bien en esta sola no avia llovido prometimos una missa a la Virgen ss.[ma] y fue cosa milagrosa q̄ estando el çielo claro y con sol bien claro luego al punto se cubrio el çielo de nubes y cayo un aguaçero tan rreçio sobre todas las chacaras y sementeras q̄ todas las dexo hechas un mar de agua atribuyendo todos este favor a la Virgen ss.[ma].

La devoçion q̄ tienen con nr̄o s.[to] p.[e] patron desta rreduçion y mui grande y el S.[to] les favoreçe en sus neçesidades como lo vimos en aquel moço q̄ estava en la carçel q̄ todos tuvieron por çierto avia sido el S.[to] el q̄ le consolo. Lo mismo le sucedio a otro indio en otra ocasion a quien el S.[to] le apareçio, consolo y animo p.[a] q̄ saliesse de cierta ocasion en q̄ estava. pondre un casso q̄ sucedio a otra de q̄ fue testigo el mismo p.[e] de la rreduçion q̄ lo escribio assi. estava una yndia Mui enferma y p.[a] morir aviendo rreçebido todos los sacram.[tos]. cada ora esperaban los de su cassa q̄ moriria. diole un desmayo o paraçismo q̄ le duro mas de dos oras q̄ ya entendian estava muerta y començavan a llorarle. como tal avisaron al p.[e] del estado en q̄ estava. fue a berla y hallandola aun viva y viendo q̄ remedio Humano no avia p.[a] ella acudio a los divinos hiço traer una ymajen de nr̄o s.[to] p.[e] y pusieronsela sobre el pecho. ella abrio los ojos y cojio la ymajen apretendola con mucha fee y ternura con el mismo pecho. dentro, de poco estubo mejor y luego estubo buena y sana, q̄dando mui agradecida al S.[to] dexo lo q̄ con las indias preñadas y q̄ estavan en peligro del parto q̄ son faboreçidas del S.[to] como otras muchas veçes se ha hecho rrelaçion.

Concluyo con las obras de caridad y misericordia q̄ los desta rreduçion an exercitado con sus projimos no solo con los que ban y vienen de camino asi indios como españoles q̄ por aqui pasan, sino con los q̄ an venido huyendo de los veçinos de san pablo ayudandoles con comidillas y con algodon p.[a] bestirse con mucha liberali-

dad con q se dispusieron muchos p.ª la muerte, los quales vien dispuestos fueron a goçar de sus obras buenas y fruto de sus trabaxos con la peste q tanbien llego a esta rreduçion y se llevo los ya çaçonados y entre ellos alg.os cantores que an hecho mucha falta por ser los mejores q avia assi en la musica como en tocar los instrumentos della.

REDUÇION DE YTAPUA DEL PARANA

Quanto la g.te desta rreduçion fue al prinçipio rrebelde y dura en su primera converçion y poco doçil. agora es tan humilde sugeta y obediente q..... effectos..... de la divina graçia y palabra evanjelica q haçe estas mudanças y trueca los coraçones humanos y los haçe de piedras dura ... blandas y de rebeldes humildedes (sic) y aunq estos effectos ... se atribuir al cuidado con q se an cultivado siempre, pero sin duda no es otra la causa sino la devocion de la Virgen ss.ma en q se an esmerado comulgando y confesando en todas sus fiestas con mucha preparaçion y devoçion no solo los de la congregaçion sino otros muchos del pueblo con grande Provecho de sus almas.

La prueba desto seran muchos cassos de edificaçion q les an sucedido en q an mostrado bien el apreçio q haçen de las cosas de la fee y pareçe q se an combertido en otros. alg.os indios ay en esta rreduçion q al prinçipio en materia de mugeres dieron en q entender a los padres y estos niños oy pareçen unos rrelijiosos los quales confesandose preguntandose si les a venido algun penssam.to o deseo de aquel estado antiguo an respondidos (*sic*) como espantados de q aquello fuese pusible diçiendo: — no p.e porq despues q me ofreçi a la Virgen y soi de su esclavitud y sodaliçio se nos an quitado todos essos pensamientos y no somos lo q antes eramos y destos ai muchos. Lo mismo se a hechado de ver en las indias q aunq flacas y faciles por su natural an dado muestras mui grandes de su xpiandad resistiendo varonilm.te y talvez an sido mal tratadas pero no por eso les an podido desviar de su buen proposito q es de no ofender a dios diciendo a los q las perseguian: mata nora buen nro cuerpo y haçedlo pedaços q mas queremos morir luego sin pecado q no vivir mucho tpo con el. otra preguntadole un yndio se estava sola ella le rrespondio: — no estoy sola porq (*sic*) esta dios conmigo pres.te con quien estoy bien acompañada y guardada y, quiriendola persuadir a mal el indio le Bolvio a decir: no te canses q en presençia de mi dios no le e de ofender con q se fue corrido. otras les suelen poner el rrosario de nra S.ra delante de los ojos, diçien-

doles: — mira q̄ soy colluna (?) de la Virgen no mi enquietes. otras diçen: — mira q̄ comulgue ya y comulgo (?) y no es bien q̄ en cuerpo donde entro ya dios allegue hombre a pecar y otras cosas semejantes como a lugar q el confesor les an dicho q guarden sus almas puras y den contento a dios en guardarlas sin pecado y peçar al demonio q las quiere manchar con el.

Para esto se suelen ayudar de pinitençia y disciplinas los indios en la yglessia todos los viernes del año y en la quaresma tres dias en la semana y las yndias en sus cassas y algunas andan tan cuidadosas en esto q̄ q.do van a sus chacaras en los caminos se entran al monte y con unas varas q̄ llaman yçipos se suelen açotar; tienen gran cuidado de rreçar su rrosario. vasta este exemplo por muchos: viniendo caminando un p.e desde S.ta fee con indios desta rred.on q̄ venian vogando la balsa todos los dias despues de cenar, recio, como antes de dormir se hechavan de rodillas todos los esclavos de nr̄a Sra y reçaban su rosario no obstante q̄ venian cansados y rrendidos con el trabaxo del vogar rio arriba q̄ es mui grande trabaxo y pareçe q̄ uno destos o se avia dormido o por otra ocasion no rreço el rosario con los otros, alla en media noche dormio, y acordandose q̄ no lo avia hecho se aparto de los conpañeros y se pusso debajo de un arbol a rreçar su rrosario y saliendo el p.e a tierra le hallo de rrodillas aq̄lla ora rreçando puestas las manos con mucha devoçion de ¦q summam.te se edifico y confundio, viendo el cuidado de su aprovecham.to de aquel yndio q̄ ayer era barbaro y jentil.

Entre estos cassos de edificaçion destos muchos xp̄ianos es de grande admiraçion el q̄ se sigue por ser flacos y en esta materia façiles y no aberse hallado simil xamas. ni pienso que ellos lo an oydo porq̄ viendo los p.es y conoçiendo ser flaqueça y las ocasiones ser muchas siempre les aconsejan q̄ se casen. casose uno destos congregados y esclavos de nr̄a s.ra moço de buena edad con una moça doncella ygual a el, ambos de buenas disposiçiones. el moço luego q̄ se casso hablo a su muger y le dixo q se ella gustava dello vivirian hasta morir guardando castidad y conserbando su pureça. ella vino en ello y asi vivieron virgenes los dos hasta q vino la peste ¦q se llevo el marido si (*sic*) aver llegado a su muger despues de viuda quiso el p.e casarla ella rrespondio q̄ pues q avia conservado su birginidad con el primer marido y bibido como dos hermanos q qria llebar adelante aquello, conservandose puram.te y diçiendole un p.e q mirase era moça y mucho sola ofendiose y respondio que su intençion era aquella pero que si para bien de su alma conbenia el cassarse ¦q lo dejaba en manos de su confesor q̄ lo mirase bien y lo q encomendasse a nr̄o S.or y le hordenase lo q le

convenia. quien no ve en este casso la fuerça de la divina grã y, Luz q su divina magestad comunica a esta buena xpiandad, pues si una e otro ni . . . escogieron tal modo de vivir pero q mucho el mismo señor les enseñaba.

No es de menos edificaçion lo q hiçieron quatro o çinco indias un dia, los quales aviendose confesado y biendo q el p.ᵉ estava ocupado en otras confesiones le estubieron esperando a q acabasse y luego q acabo lebantandose el p.ᵉ del confesionario ellas se alebantaron y preguntandoles q ꝗrian, dijeron: p.ᵉ deseamos mucho q nos aconsejes y guies como emos de seguir y amar a dios mui de veras, porq lo deseamos haçer con todo nr̃o coraçon y entendim.ᵗᵒ el p.ᵉ se admiro de la Petiçion enseñoles lo q devian haçer y qriendo despedirse dellas volvieron a pedirle q no se cansasse porq tenian q el coraçon se encendia oyendo cossas de nr̃o s.ʳ q les declarasse bien el estado de la gloria y bien abenturados, y como veryan a dios y como harian y bibirian p.ª goçar del vien y q pues les avia dicho otras veçes q reçasen el rrosario y oyesen missa con devoçion les enseñasse el modo con ꝗ lo harian de suerte q agradasen a dios. todo lo q muestra bien el deseo q tienen de aprovecharse y el fruto q se haçe entre estos pobres, si bien rricos en dones espirituales.

An experimentado case todas las indias paridas el favor y ayuda de nr̃o s.ᵗᵒ p.ᵉ a quien son mui debotas porq al prinçipio apenas escapaba niño ni criatura q todos no se muriesen unos acabados de baptiçar y alg.ᵒˢ no mereçieron recebir el agua del s.ᵗᵒ bap.ᵒ pero despues q le an tomado por su devoto y patron el s.ᵗᵒ a alcançado de nr̃o s.ʳ que no les mueran los niños y assi es rarisimo. . . muere y sus madres estan mui agradeçidas al s.ᵗᵒ. an tomado por deboçion celebrarle su fiesta con mucha solemnidad y confiesan y comulgan aquel dia todas las yndias q crian y estan preñadas llebando los niños a ofreçerlos al sᵗᵒ. dexo muchos casos ꝗ en esta materia me an dicho. solo lo dire uno.

Estava una india mui peligrossa de un . . . mando pedir la ymagen del s.ᵗᵒ ynbie en. . . llevada volvio luego mui triste diciendo q ya avia muerto si poder hechar la criatura el p.ᵉ sentio lo q el yndio deçia. fue con el a ver la india y llegando a su casa hallo q aun no avia expirado, pero ya p.ª morir. diole boçes el p.ᵉ ella abrio los ojos y se conssolo viendo q el p.ᵉ estava alli y le avia llevado la ymagen de nr̃o s.ᵗᵒ p.ᵉ rreconçiliose y luego tomo la ymagen con gran deboçion diciendo: S.ᵗᵒ mio, ayudame y luego apenas lo ubo dicho q.ᵈᵒ . . . lugar a que la partera recojiesse la criatura. pario un niño mui Lindo sano y mui bueno, sin daño ning.ᵒ y la m.ᵉ qdo buena y el niño se llamo ygnaçio a pedim.ᵗᵒ de sus padres.

Dejo por deçir la mucha charidad q̄ an usado con los indios q̄ se an benido rretirando de los enemigos como dejamos dicho no solo con estos ultimos de la candelaria, sino tanbien con los del Acaray, dandoles sus chacaras y cassas con mucha liberalidad. Con estas buenas obras se yban dispuniendo p.^{a} tener una buena muerte como nos prometemos. la tubieron con la peste del saranpion q̄ allego a esta rred.^{on} donde el tra[baxo] no fue menor ni la enfermedad hiço menos dano y los indios dieron muestras de buenos xp̄ianos.

REDUCION DEL CORPUS XPI

Solam.^{te} hare rrelaçion de lo suçedido en esta rreduçion el ano de 35 dejando para los annales siguientes todo lo del ano de 36 y 37 por no haver llegado los puntos dest̄os anos. Lo particular q̄ ay q̄ notar en esta rred.^{on} fuera de lo g.^{l} de la frequençia de sacram.^{tos}, de confisiones y comuniones q̄ ay todos los domingos con grande provecho de sus almas es la devoçion q tienen con este soberano sacram.^{to} del cuerpo de xp̄o s.^{r} nro y se preparan con mucha diligençia p.^{a} rreçibirle no solo estando sanos sino q.^{do} estan enfermos.

Acuden todas las mananas a oyr missa antes de yr a sus chacaras. mucha g.^{te} q̄riendo primero q̄ hagan cossa de trabaxo dar al alma supertion (?) con este s.^{to} sacrifiçio. asse instituydo tanvien la esclavitud de nr̄a S.^{ra} y se conoce el fruto grande en todos los cofrades q̄ desta devoçion rresulta en sus almas con q̄ no se conoçen en este pueblo pecado ning.^{o} escandalosso, gloria a nr̄o s.^{r} en lo temporal se a trabaxado mucho con ellos p.^{a} q̄ andubiesen todos bestidos haçiendoles senbrar buenos algodonales y trayendoles desde la çiu.^{d} de s.^{ta} fee lana en cantidad p.^{a} q hiciesen de vestir con q̄ todo el pueblo lo esta. sienpre esta rred.^{on} a tenido mucha comida con q̄ a podido acudir a sus projimos con muchas limosnas como lo hiçiero con los del guayra y los del caaro con todos los quales an usado mucha charidad dandoles de comer y para senbrar todo lo que les pidian.

Allego tanvien la peste a esta rreduçion y hiço en ella lo que en las demas con lo q.^{l} nr̄o s.^{r} fue entresacando para si los q̄ estavan ya saçonados. preparabanse p.^{a} morir como buenos xp̄ianos haçiendo confesiones generales y rreçibiendo todos los sacram$^{t.os}$. esmeraronse en este Tp̄o los esclavos de nr̄a s.^{ra} sirviendo a los enfermos y ensenando a los eridos y viexos lo q̄ avian de haçer p.^{a} bien de sus almas porq̄ como estos se criaron en sus costubres jentilicas no se

olvidan façilm.[te] dellos y asi es neçess.[o] rrenovarles La memoria de los misterios q̄ creen a q acudian los de la congregaçion y esclavitud de nr̄a s.[ra] con mucha edificaçion y provecho de sus projimos.

Quiero solam.[te] poner aqui un casso donde nr̄o s.[r] muestra entrañas de P.[e] misericordioso con estos pobres. avia un moço de buen entendim.[to] y mui entendido en los ministerios de la fee pero su mala costumbre no le dejava obrar segun lo q̄ entendia y aunq lo exterior pareçia vivia bien pero en lo enterior avia años q estava en malo estado y como la ocasion era de su cavo y persona tan cerca, nadie pudo entender y biese cosa mala entre ellos y ellos lo haçian tan de secreto ¦q naide (*sic*) entendio jamas. llego la ora de la q.[ta]. el viendo se moria no se puede deçir el dolor q̄ tubo de sus pecados y como los exsecraba y detestaba y aborreçia conociendo eran ofensas cometidas contra su dios y señor, pedia perdon a dios y el confesor rrogava q̄ le encomiendase a dios porq le Perdonase. confesose g.[l] m.[te] de toda su vida; rreconçiliose muchas veçes; rreçibio el viatico con muchas lagrimas y deboçion, y ultimam.[te] la extrema unçion y estando haçiendo haçiendo (*sic*) actos fervorosiss.[os] de dolor de sus pecados y de amor a su criador dio su espiritu al mismo señor.

REDUÇIONES DEL YABEBIRI QUE SON LAS DE NRA S.[ra] DE LORETO Y LA DE S. IGNAÇIO DEL GUAYRÁ

Porq las cosas q̄ se an de deçir destas dos rreduçiones son comunes a anbas a dos no hare distinçion dellas en esta historia p.[a] q̄ asi como anduvieron juntas en los sucessos asi la hist.[a] sea una de todo lo sucedido en ellas hasta este tiempo.

dexamos estas dos rreduçiones en los annales passados huyendo de los enemigos de S. Pablo del Brasil y retirada a este puesto del yabebiri sin haçer rrelaçion de lo sucedido en esta transmigraçion por no aver llegado la historia de los cassos y suçessos della y asi en estos seguiremos la rrelaçion de todo desde quel tiempo q̄ fue por fin del año de 31 hasta el presente de 37.

eran estas dos rred.[es] las mas antiguas entre todas las q̄ se avian hecho en aqlla prov.[a] del guayra q̄ fueron trece y como tambien las mas bien fundadas y asentadas de todas. tenia ya sus yglesias acabadas y hechas y eran las mejores q̄ avia en toda la prov.[a] del paraguay assi de las de los pueblos españoles como de de (*sic*) indios. tenia cada una tres naves con sus retablos y sagrarios, pulpitos y baptisterios, confesionarios y coros mui bien hechos y traçados todos de çedro con bistosas labores y molduras, frissos, chapiteles y

columnas q̄ todo parecia mui bien. los pueblos estaban vien tratados en quadras; las casas acabadas con sus corrales y patios donde criaban sus gallinas y plantaban lo q̄ querian. eran mui abundantes. tenian mucha comida de todo Jenero. cojian gran cantidad de algodon con q̄ haçian mui bistosos bestidos y tenian mucho lienço q̄ gastavan y bendian y tanbien daban de limosna no solo a los pobres de su pueblo. sino a muchos españoles, a los quales vistieron muchas veçes llegando a ellos desnudos, aviandolos mui bien asi de comida como de (...) q̄ les fuesen a llebar a sus pueblos. eran el rrefugio de toda aq̄lla prov.ª de guayra, donde todos los q̄ yban y venian de camino se proveian de todo lo ness.º. tenian muchas bacas y algunas obejas y . . . y ganado de cerda en grande cantidad, grande abundancia de gallinas y patos finalm.te todo lo nesess.º tenian y nada les faltava en lo temporal porq̄ de todo abundaban, assi de carne como de pescado y de todo lo demas.

En lo espiritual no era menor el aumento y progresso q̄ en todos ellos conoçian como largam.te se a dado q.ta y hecho rrelaçion en los annales pasados desde el año de 1609 q̄ se fundaron hasta el de 31 y lo an continuado hasta agora con grande edificaçion y se manifiesta en los suçesos de los annales presentes. solo dire de aquel tienpo que enseñaban con su vida y buen Exemplo a los mismos españoles como avian de vivir y en nocian(?) y dotrina y conoçim.to de los misterios de nra s.ta fee, les haçian mui grandes bentajas y vez ubo no una sino muchas q̄ estando hablando a alg.os indios destas rredu.es en (sic) algunos españoles vinieron a tratar de algunos misterios de fee y no saver los españoles dar raçon de ellos y haçerlo los yndios con admiraçion de los presentes, q̄dando corridos los españoles de lo q̄ avian visto. confessandose ellos mismos q̄ los indios le haçian bentaja en lo q̄ sabian y ellos ignoraban.

En este estado estavan estas rred.es q.do se bieron forçados a dejarlo todo por causa de los enemigos veçinos de san pablo q̄ andavan ynsolentes asolando y destruyendo toda la ti.ª y pueblos della, no solo de los yndios de nras rred.se, sino de los q̄ sirvieron a los mismos españoles y lo q̄ mas es acometieron a los mismos pueblos de los mismos españoles haçiendo retirar de sus puestos a trez pueblos con todas sus familias y mugeres sin q̄ fuese poderoso el señor obispo a enpedirlo, aunq̄ se halló en el uno q̄ fue la billa rrica al tp̄o q̄ el enemigo la tenia cercada y estava conbatiendo y solo pudo hacer q̄ se rretirasen dejando muchos pueblos y aldeas de indios asolados y destruidos, fuera de onçe rreduçiones q̄ la comp.ª tenia fundadas todas mui numerosas y de buena g.te y alg.os todos christianos donde causaran muchas muertes y robos, cautiverios y tiranias sin perdonar lugar lugar *(sic)* sagrado ni tenplo ni persona

alg.ª matando, hiriendo hasta los niños inocentes, mal tratando de obras y de palabra a los mismos sacerdotes y rreligiosos q̄ estavan entre los indios predicandoles el S.to Evang.o. viendo esto los yndios por sus mismos ojos y saviendo lo q el enemigo haçia y determinaba haçer q̄ era no dejar pueblo ning.o y q era ynposible el defendersse por ser mucha y grande la fuerça q̄ tenian y q ya trataban de dar sobre estas dos rreduçiones q̄ eran las q solam.te qdaban, se determinaron a haçer lo mismo q̄ los españoles hiçieron y dejar sus pueblos, patria, cassas y sementeras y quanto tenian por no perder la fee q̄ avian rrecebido y conservar sus Vidas y Libertad y no ser cautivos de tan ynumanos tiranos y apartados de sus mugeres y hijos biendolos a sus ojos pereçer sin poderlos rremediar, pues no ay p.ª estos malos honbres ley natural, divina y humana, fuero ni derecho alg.o, sino solo su tirania y hanbre insaçiable de derramar sangre humana y obrar tiranias inauditas aun entre la g.e mas barbara del mundo apartando hijos de padres, mugeres de maridos y hijas de madres y a veçes ofendiendo a dios con ellas, sin temor alguno ni verguença delante de sus mismos padres y maridos y si muestran repugnançia o rreçelo de su marido el pobre lo paga luego mandadolo (*sic*) matar o ella lleva la pena continua no en esto costumbre en q̄ se an criado porq ni temen a dios ni a la Just.ª, ni saben q cossa es castigo pues segun escriven personas de todo credito q̄ celosos de la gloria de dios naquella villa se an muerto violentem.te 83 personas españoles sin infinidad de yndios q por solo su gusto los maniatan en hileras y despues los mandan flechar y darles tocadas o haçer pedaços con un alfange para haçer temor sin haber castigo alg.o humano, ni hasta oy se an castigado ning.o destos crueles matadores, si bien nr̃o s.r no se olvida del rrigor de su justiçia como despues diremos.

Antes q los indios se determinasen a dejar sus pueblos y rretirarse, avian ydo los padres previniendo las cossas p.ª q el enemigo no los cojiese de repente, rreçelandose q̄ acabando de destruir las rreduçiones mas lexanas, avia de benir a dar sobre estas y se confirmaron en ello viendo lo q̄ yban haçiendo con los pueblos sugetos a los españoles y asi con orden del p.e Fran.co Vazquez Trujillo mi antecesor q se hallo press.te a la destruiçion de la rred.on de S. Xavier fueron dando horden a los yndios q̄ cada uno hiçiesse su canoa p.ª lo q̄ Pudiesse suçeder sin dar notiçia a los yndios p.ª q̄ eran, lo q.l el p.e hordeno en orden a dar traça y modo como se podrian rretirar si el enemigo viniese Juzgando todos ser necessº por no aber otro rremedio.

Teniendo pues notiçia q̄ el enemigo venia ya sobre estas rreduçiones y sentido ya las espias q avia ynbiado delante, començaron

los yndios a temer y pedir q̄ se q̄rian retirar y dejar todo por salvar sus vidas y Libertad y la de sus hijos y mujeres. ayudo mas a ponerlo en execuçion el rreq̄rimiento q actualm.[te] avian ydo ha haçer los veçinos de la ciu.[d] Real de guayra en cuya Jurisdiçion estavan estas rreduçiones en q pedian y rreq̄rian a los padres y al P.[e] Antonio Ruiz q̄ era superior de todas las rreduçiones q̄ se rretirasen aquellos yndios porq el enemigo venia sobre ellos y q̄ no tenian fuerças para poderlos rresistir por ser muchos aunq estos españoles miraban otro blanco q̄ era salirles al camino y llevarselos a su pueblo, chacaras y haçiendas y rrepartirlos entre si como los enemigos haçian y p.[a] haçer esta pedian mudasen y dejassen sus pueblos aunq̄ por entonçes no se conoçió su animo doblado ni la traiçion q tenian tramada y hurdida.

Con esto se determinaron salir de su tierra y como tenian ya canoas hechas con facilidad hiçieron sus enbarcaçiones por aber de ser la huida por el rrio del parana abajo con animo de ir a sitiarse junto a las otras rreduçiones q estavan hechas en el rrio hiçieron 700 balsas fuera de otras canoas sueltas y en ellas se metio toda la g.[te] de las dos rred.[es] y a lo q̄ se avia recojido de las otras rreduçiones destruidas de la tibaxiva, ynuatingui q̄ por todas fueron 12 D almas metiendo todo el matalotaje y comida q pudieron y sus allajas y con esto salieron y con ellos todos los p.[es] q alli se hallaron llevando consigo ymajenes y hornamentos y lo demas q̄ tenian. cossa q̄ q̄braba el coraçon ver q entre Xp̄ianos se usa tal cossa po *(sic)* huir de las tiranias y cautiberios hechos por hombres q lo son o por lo menos tienen nombres de Xp̄ianos aunq las obras otra cossa dan a entender, pues segun Xp̄o s.[r] *ex fructibus eorum cognoscitis eos.*

Caminaron mui contentos por el rrio del paranapane q sale al parana por donde se avia de baxar solo por conservar la fee y dotrina q̄ avian rrecebido y fue tan a punto y buen tiempo hecha la mudança y salida q se tardaran tres dias ubieran quedado pressos e cautivos como todos los demas, por q el enemigo al cabo de tres dias dió con grande ynpeto sobre estas rred.[es] y con grande fuerça de jente y se halló burlado porq los indios se avian rretirado con tp̄o, causó esto en los indios mayor consuela biendose Libres de sus manos, pero no duró mucho porq los veçinos de guayra q̄riendo poner por obra su mal yntento vinieron al camino y puerto donde todas las enbarcaçiones avian de venir a dar y alli hiçieron hun fuerte p.[a] atajar el passo a los indios y haçerles por fuerça de armas q̄ no passasen adelante y se q̄daron en sus chacaras y cassas rrepartidos. tubieron notiçia desto los padres y no huyendolo se determino el p.[e] ant.[o] ruiz a yr a ber lo q se afirmaba y abiendo llegado al

puerto halló ser berdad lo q se deçia, donde qjandose de la traiçion q avian hecho le quisieron maltratar y queriendose el p.e volver donde la g.te qdaba p.a tratar de lo q harian lo quisieron estorvar con sus espadas, pero no les balió, porq no haçiendo casso dellas el P.e se salió de entre todos sin q le pudiesen detener.

Con esto vino a encontrar la g.te q como eran muchas las enbarcaçiones era neçess.o caminar de espaçio. trató con los yndios y padres lo q harian. Causó en todos no solo cuidado dado (*sic*) pero pena y dolor, viendose acosados y afligidos por todas partes, pero los indios todos a una dixeron q avian de pasar adelante su viaje y bajar a las otras rred.es ya q avian dejado su tierra y q.to tenian y q se los españoles les quisiesen enpedir el passo avian de defendersse. con esto se determinaron llegar al puerto, pero los españoles les biendo la determinaçion de los indios los dejaron y ya no trataban de haçerles guerra y llebarlos a fuerça de armas como ellos deçian y avia sido su intençion, sino q temian biendo el animo con q los indios venian y asi se ubieron de yr y los indios qdaron alli para pasar adelante su camino por tierra por no poder navegar el rrio parana aquellas veinte leguas por caussa del gran salto q llaman del guayra y haçe en este paraje de q en los annales de los años passados emos hecho rrelaçion.

aviendo llegado aqui trataron su viaje por tierra y pasar todos los passos malos del rrio p.a despues bolverse a enbarcar otra vez en el antes de salir procuraron echar por el salto abajo hasta 300 canoas p.a ber si alg.a no se quebraba y pudiesse servir despues el rrio abaxo, pero como la furia del agua es alli tan grande y la profundidad grandisima y corre con tanto impetu por una caxa de piedra q el rrio haçe alli, el qual va dando alg.as bueltas y el agua al enbestir con los codos y encuentros las hiço mil astillas y pedaços, con que no se cansaron a echar mas, confiando q hallarian canoas y enbarcaçiones de la p.te de abajo, donde se avian de volver a enbarcar segun el orden q se avia dado. con esto començaron a caminar el camino de tierra q es de çinco jornadas y el tpo q estavan p.a salir llego el p.e p.o de espinosa con alg.a gente de la rreduçion de los anjeles del tayaoba q se avia escapado de las manos y garras de los enemigos y con el otros padres con q se dio fin a toda la mission del guayra con q tanto se avia servido a nro s.r y tanto fruto se avia hecho.

Fue llegando la g.te al puerto donde se avian de enbarcar y no hallaron enbarcaçion ning.a y perdieron esperanças de tenerlas porq supieron q los p.es del parana avian baxado a la congreg.on q aquel año se hiço y se avian llevado las canoas q avia. causó pena

esta nueba, porq luego se conoçió el daño y falta q̄ haçian porq̄ como la g.te era mucha la comida se yva gastando a priessa, era forçosso benir a faltar del todo y padecer necessidad. començaron los indios a haçer alg.as canoas de alg.os palos peqnos q grandes no los avia y luego conoçieron la inposibilidad de poder baxar y assi començaron a tratar de lo q harian para no pereçer de hanbre en aquel puesto. unos se metian por el m.te a rroçar p.a senbrar y tener comida entretanto q̄ no baxaban; otros haçian balsas de cañas para ver si en ellas podian vajar; y los q̄ avian hallado palos p.a canoas se daban priessa p.a acavarlas; otros temiendo la hanbre se volvieron haçia atras p.a volver a sus pueblos en buzca de la comida q avian dejado, acordandose de la abundançia q̄ alla tenian pero fueran a dar en manos del enemigo q los llevó cautivos; aunq̄ fueron pocos, vino a faltarles totalm.te la comida, fue grande la necessidad q̄ padeçian comiendo mil miserias y rayçes silvestres con q̄ començaron a enfermar. al fin començaron a baxar unos en canoas, otros en xanjadas de palos y cañas con peligro y q̄riendo una destas començar a caminar aviendo entrado la g.te en ella a poco trecho se transtorno lo de arriba abajo echaronse al agua todos y salieron a tierra solam.te una india q̄ llebava en los braços dos jemelos naçidos de un bientre, por no largar los niños se estubo en el agua con ellos, aunq̄ luego se fue a piq y sumergio. esto era a vista de los p.es. començaron los p.es a dar voçes a los indios q la socorriesen, pero no fue tan a punto q no estubiese mui buen tiempo debaxo del agua, hasta q̄ apareçió algo de la caveça de la india y luego se bolvió a sumir. echaronse yndios buenos nadadores tras ella y en medio de aquella profundidad le agarraron de los cabellos y arrastrandola por devaxo del agua mui grande espaçio q este solo bastaba p.a ahogarse todos, pero salió sin liçion alg.a y los dos niños salieron rriendose como si ubieran en mucho rregoçigo y fiesta atribuyose esta casso a la virgen ssantisima, a quien los p.es los encomendaron en el ynterin q̄ andavan por devaxo del agua.

No tubo tan buena suerte otra enbarcaçion de dos canoas donde yban algunas 50 personas, la qual aunq llevaba tres indios diestros y expirimentados del rrio llegando a un paraje donde ai seis Remolinos mui grandes tres de una p.te del rio y otros tres de la otra se a de pasar por en medio con grande diestreça y aunq yban avisados de q en llegando alli saliessen por tierra hasta pasar los rremolinos pareçioles q̄ el rrio estaba bueno, dejaronse ir rio abaxo y no governando bien la enbarcaçion dieron con ella dentro del rremolino, el q.l al punto se la sorbio y consumio cojiendola de punta y lebantandola en alto derecha como si una perssona tuviera derecha una caña y luego se la trago en el abismo y con ella toda la g.te. los q savian

nadar y tenian fuerças p.ª ello se salvaron a fuerça de braços, aunq̄ la furia del agua los llevo por el profundo largo trecho y fueron saliendo a barias partes, llevados del caudal. unos salieron aporreados de las piedras y otros cassi sin sentido, pero lo q̄ mas sentian q̄ cada qual entendia q̄ sus companeros estavan muertos por no saber dellos, hasta q̄ despues de alg.ᵒˢ dias se binieron a juntar contando cada uno los travaxos q̄ avia padeçido onçe infantes y dos adultos. los infantes se hahogaron y los adultos enfermos. todos los demas escaparon. fue doloroso espetaculo verles desnudos y pobres porq̄ todo se les perdio y ya necesitados los q̄ pocos dias tenian tanta abundançia.

Tubose grande cuidado con las demas enbarcaçiones. fueron bajando todos los q tubieron paçiençia de esperar a las pocas canoas q̄ avia. q̄ iban y benian a llevar la g.ᵗᵉ. otros q̄ no la tubieron se metieron por los montes començaron a yr llegando al puesto del yabebiri, donde agora estan, aunq mas haçia el monte y tierra dentro comencaron a haçer sus chocas, pero sin tener comida alg.ª. los p.ᵉˢ de las rreduçiones antiguas acudieron con toda charidad y amor dandoles de comer pero como eran tantos tanbien se sentio en las demas rreduçiones la falta de comida con q fue ness.º buscar bacas trayendolas de lexos en q se gasto todo lo q̄ avia qdado de alhajas y algunos hornam.ᵗᵒˢ de las rreduçiones. matavanse seis y ocho bacas cada dia. pero no les cabia sino una mui moderada porçion p.ª solam.ᵗᵉ p.ª entretener la vida y dilatar la muerte. causaba grande conpasion ver toda esta gᵗᵉ padeçer tanta necessidad. no dejaban cossa q no comian hasta culebras, sapos y los cueros de bacas, no solo de las q̄ se iban matando sino de las antiguas y secos y a veçes las ataduras q̄ servian de otras cosas como de cabestros y maneas de los caballos. todo lo comian.

Quiso nro s.ʳ exercitar mas a estos pobres con la peste universal q̄ corria de camaras la q.ˡ como los halló mas flacos y faltos de comida hiço en ellos grandes matança de suerte q̄ en aquel ano y el sig.ᵗᵉ se llevaria mas de 1500 personas, pero todas bien dispuestas y sacramentadas q̄ era el consuelo q̄ en esta afliçion q̄ padeçian tenian los p.ᵉˢ y ellos se solian consolar con esto diçiendo: mas q̄remos morir aqui en esta necesidad q no en poder del enemigo q̄ no nos deja confesar, sino nos trata como si no fueramos Xpianos, sino unos brutos animales. en esta necesidad dieron muchos grandes muestras de lo q̄ estimaban la fee q avian rreçebido queriendo alg.ᵃˢ personas antes dejarse morir de hambre q ofender a dios y si alg.ᵃˢ como flacas cayeron obligandolas a ello la necessidad aprobechandose de la ocasion alg.ᵒˢ de los pueblos comarcanos a sido despues aca tanto el sentimiento q an tenido de su flaq̄ça y el dolor de sus

pecados q̄ causa confusion oyrles en la confesion como exageran su falta y como se acusan y averguençan rreprehendiendose de malos Xpianos y poco fieles viendo q̄ en la ocasion faltaron y Proponiendo la enmienda de veras.

Con esta ocasion quisso nr̄o s.r usar con estos pobres necessitados de una provid.a singular y fue q̄ en este rrio del Iabebiri hallaron los yndios una yerba comestible q̄ llaman ygau y es de grande sustento. es como el peregil de la mar. acudio la g.te a cojer del. el qual pareçe q̄ mientras mas cojian y sacaban mas se augmentava. india avia q̄ sacaba cada dia una arroba del y a veçes dos y temerossos los p.es q̄ no les faltasse aquel sustento porq era de consideraçion les avisaron q̄ cojiesen solam.te lo q̄ avian menester p.a cada dia, porq no les faltasse. pero quisso Nr̄o S.r dar muestras de quien es y de la provid.a q tiene aun de los pajarillos, porq̄ acudiendo todos a sacar dejaban el rrio linpio de todo lo q̄ tenia aquel dia y el dia sig.te hallaban otro tanto y sacado todo de suerte q̄ dezian no q̄daba cossa el dia sig.te hallaban mas, con q̄ se conoçio la maravilla del S.r y duro esto hasta q̄ los indios tubieron comida y despues aca no se a visto mas en aquel rrio hasta el dia de oy.

Con este peregil y sustento pudieron tener algun alibio y con q̄ començar a haçer sus sementeras p.a lo qual el p.e Antonio Ruiz que era sup.or destas rred.es les buscó semilla y se las fue rrepartiendo con traca *(sic)* y medida p.a q̄ todos tubiesen q̄ senbrar y la traça fue q̄ les haçian adereçar prim.o la tierra y se les daba meram.te lo q̄ era bastante p.a lo adereçado y en adereçando mas tierra se les daba mas, porq̄ si se lo diessen todo junto se lo comerian como lo haçian al prinçipio y no solo se comian lo q̄ se les daba p.a senbrar, sino lo ya senbrado desenterraban otra vez y se lo comian y era necess.o guardar los senbrados. trabajaron los p.es en esta ocasion muchisimo no solo con los enfermos sino con los demas rrepartiendoles por sus mismas manos la carne y porçiones como para haçerles senbrar previniendo p.a lo de adelante. el mayor trabaxo q̄ se tubo fue con los niños y g.te menuda q no sabian, ni podian ellos por si buscar de comer porq los grandes salian a pescar y a buscar frutillas por los montes y a caçar pero los ninos y enfermos q no lo podian haçer causaban mayor trabaxo. al principio se les rrepartia a cada uno su porçion de carne pero como la hambre era tanta unos a otros se quitavan las porçiones y no avia podido estorlla *(sic)* aunq̄ los açotasen. dieron los p.es en otra traça q̄ fue mandarles cocer la carne en nr̄a cassa assistiendo un padre a ello y luego haçer sentar los niños enfermos y convaleçientes dando a cada uno su porçion coçida con su caldo y algun maiz y q̄ no se lebantase dalli nadie sin comer primero todo lo q se le dio. con esto se rremedio esta necessi-

dad hasta q vino a viçitar las rreduçiones el P.[e] fran.[co] Bazquez Trujillo mi anteçesor q entonçes era Prov.[l] y dio horden con q las otras rreduçiones ayudasen a llebar tanto trabaxo como los p.[es] padeçian y asi hiço llevar todos los ninos a la reduçion de S. ignaçio del parana dando a cada india cassada uno p.[a] q le diesse de comer y cuidasse del como lo hiço, acudiendo los indios de aquella rred.[on] con mucha caridad y amor a esta buena obra.

Con esto se puddo acudir mas bien a la neçesidad de los grandes, era de summa edificaçion ver a los p.[es] ocupados todo el dia en acudirles, hasta haçerse baqueros, yendo a rrecojer bacas cimarronas p.[a] traerselas, con q se podian matar diez y doçe rreses cada dia y tener mayores porçiones. mataronse en esta ocasion mas de diez mil bacas, unas conpradas y otras dadas de limosna. finalm.[te] pasaron los P.[es] esta tenpestad cruel de trabaxos, començaron a tener comida y a saçonarse las sementeras y a cobrar salud y a rresollar los q pareçian estaban muertos y fue nro s.[r] servido q començasen a tener tan buenas cosechas q dentro de pocos messes despues desta tenpestad no solo tenian lo neçess.[o] sino q dar a otros. tubo principio esta abundançia en la devoçion de la misma (sic) oyeron alg.[os] exemplos a los p.[es] de como nro s.[r] por este medio avia socorrido mui grandes neçessidades. Començaron a oyr missa todas las mananas antes de yr a sus chacaras y sementeras y nro s.[r] començo con larga mano a darles todo lo neçessario en abundançia de suerte q con aber tenido tanta en sus pueblos antiguos q dejaron, el sitio de los q agora tienen lo juzgan por mas fertil y abundante y mas sano de suerte q se passan alg.[os] meses sin q aya muerte o enfermedad alg.[a] y tienen ya tanta comida q Pueden dar a otros cantidad della como lo an hecho y haçen con los de las rred.[es] del caaro y candelaria los quales abiendose rretirado y dejado sus pueblos por caussa de los mismos enemigos los indios destas rreduçiones rreçibieron en sus pueblos a los del caaro llevando cada indio casado a su cassa otro cassado con sus hijos y mujeres, dandoles cassa y de comer rrepartiendo con ellos sus chacaras y sementeras con q no an tenido necesidad. solam.[te] padeçian falta en el vestido pero luego comensaron a senbrar algodon y el p.[e] ant.[o] Ruiz les hiço traer lana y algodon q les rrepartio con q ya se an vestido y buelto al lustro antiguo. llevaronles tanbien 1 D 800 ovejas p.[a] q tubiesen lana y cria. an hecho su estancia de bacas y yeguas, tienen bueyes p.[a] hacer sus sementeras y biben mui alegres de aber dexado sus tierras antiguas y se conforman mas en este buen açierto q tubieron con lo q van haçer cada dia los enemigos en las demas rred.[es].

Muchas cossas de edificaçion an sucedido en este tpo q es inposible referirlas todas. dire solam.[te] alg.[as] por donde se conoçera

el estado destas dos rred.[es] y de alg.[as] personas dellas. entre otras personas q se rretiraron de las rreduçiones destruidas del guaira y se juntaron a estas dos rred.[es] fue un yndio gran hecheçero llamado çaguacairi, el qual era un monstruo de naturaleça. tenia la cabeça pegada a los hombros y para volver el rrostro haçia tras era neçess.[o] bolver todo el cuerpo. los dedos de las manos tenia rretorçidos y bueltos haçia arriba de suerte q apenas usaba de las manos. las piernas tenia tan delgadas q solas las canillas se rreconoçian. los pies tuertos y doblados; los dedos pisaba haçia adentro con los tobillos. tenia tan poca fuerça en todo su cuerpo q apenas se podia tener en pie. era natural de la Prov.[a] del natingue. asistia en una sierra mui alta llamada assi entrando los p.[es] en aquella prov.[a] a predicar el santo evang.[o], tubieron notiçia de el, porq era adorado de todos los indios y quaçiques de aqlla comarca por dios. a el acudian en sus neçesidades y dudas. el deçia les daba las lluvias y agua a sus tiempos y haçia creçer y sanonar *(sic)* las sementeras y si se enojaba haçia lo contrario y enpedia el concursso de los buenos sucessos y asi todos deçian q por aquel dios tenian de comer, salud y vida y procuraban tenerle grato p.[a] q les sucediesse todo bien. y este yndio aunq lo demas tenia tan enpedido tenia grande entendim.[to] y era mui expedito en el hablar con q savia disponer sus enbustes y mentiras y assi a todos tenia enganados y era de todos adorado y temido y venian a berle de mui lexos y el no se dexaba ver a menudo. alla se estava siempre en la sierra donde le yban a visitar y no baxaba sino en un casso raro a hablar algun caçique y a deçirles alg.[as] cosas de importançia. abiendo tenido los p.[es] not.[a] del procuraron atrayerle y assi le embiaron un rrecado q le deseaban ver. sabiendo esto los indios rreçelosos de q los p.[es] dixesen o hiçiessen alg.[a] cossa con q aquel su dios se enojasse y les quitasse los buenos *(sic)* temporales procuraron encubrirlo. pero inbiaron los p.[es] a deçirle q solam.[te] le deseaban ver y habalr con q vino a ver a los p.[es] llegando qdaron los p.[es] no menos espantados de ver aquel monstruo q maravillados que los indios se enganassen tan crassam.[te] entendiendo q era dios una persona tan deffectuosa hablaronle con amor sin deçirle nada de sus costũbres pidiendole solam.[te] q viniesse a berlos de hordinario. dieronle algun rregalillo con q se volvio a su qrençia y puesto.

Sucedio q llegó el dia de una fiesta celebre donde se avian juntado de diversas partes y rred.[es] muchos indios asi de las rred.[es] Antiguas como de las nuebas. pareçioles a los padres ser esta buena ocasion p.[a] desacreditar aquel monstruo y derribar aquel idolo porq a este estado avia llegado q los indios trataban de hacerle una ygiesia donde le avian de collocar despues de muerto y adorarle al

modo q lo hiçieron con otros semejantes de q hiçimos rrelaçion en los annales pasados. hiçole llamar el p.[e] y dixole q en aquel dia de rregoçijo y fiesta, conbenia q el fuese ... la p.[te] della y q assi le avian de vendar los ojos los ninos de la escuela y demas muchachos y si cojiesse a uno de los ninos le avian dar un buen premio. façilito la cudiçia del premio el dexarse bendar los ojos y bien pareçiendo lo q luego los ninos se dejarian cojer y el ganar el premio. vendaronle los ojos. acudio el pueblo a ver la fiesta. q.[do] vieron a su dios vendados los ojos y rrodeado de muchachos todos de nra cassa y de la escuela y alg.[os] desta rreduçion de loreto q como g.[te] mas antigua y bien fundada en la fee se burlaban de estos dioses, començaron estos el juego como diestros y enpeçaron a dançar al rrededor del dios monstruo y a darle alg.[os] pellicos los indios del pueblo y los muchachos del pueblo estaban al prinçipio asonbrados mirando su dios sin ojos, el qual por cudiçia de un premio andava tras los muchachos p.[a] cojerlos y ellos burlaban del. el qual dava algunas caidas y tronpeçones mui ridiculos con q los demas muchachos vinieron a perderle el miedo y rreberençia. començaron todos a cercarle y cojerle en el medio y a jugar con el la gallina çiega dandole muchos buenos golpes y con eso hasta q le cançaron mui bien.

Diole el p.[e] el premio de su descredito q esto era el fin q en esto se avia tenido. El dia sig.[te] le volvió el p.[e] a llamar y le dixo como le qria tener en cassa, q no conbenia q andubiesse por ai, q alli tenia de comer y vestir. el vino en ello con lo qual los muchachos lo tenian masano (sic) para jugar con el como lo hiçieron alg.[as] otras veçes. puesto en cassa ya no haçian los indios caso de sus mentiras viendose q los muchachos se burlaban con el y jugaban y mas viendole barrer la coçina y patio de cassa, con q la fama del no se avia aun perdido e viniendo de muy lexos a verle y consultarle en sus dudas y llegando qdavan espantados viendole en aquel estado p.[a] el dichoso aunq en los ojos de los q le conoçian antes. aqui aprendio las oraciones y rreçar y acudia todos los dias a la yglesia al catheçismo de los cathecumenos con q fue baptiçado y pusieronle por nombre Juan. este aviendo los enemigos de san pablo del Brasil destruido su rred.[on] el se rretiro siguiendo a los p.[es] muchas leguas a pie, los quales cuidaron sienpre del por el serviçio q a dios entendian haçian y bien assi a esta nueba Xpiandad quitandole este estorvo ya el mismo yndio pues conoçieron en el buen natural e ingenio hecho ya Xptiano. aprendio tanbien las cosas y misterios de nra s.[ta] fee de suerte que de predicador de mentiras y enbustes se hiço predicador de la verdad, haçiendolo con tanta energia y afiçion q espantaba diçiendo el mismo publicam.[te] a todos q el andava enganado y solia el deçir alg.[as] veçes quando

yo andaba en aquellas neçedades y boberias hacia esto pero ya soy Xpiano y hixo de dios v si q.[do] se fengia dios fue creido no lo fue menos despues de xpiano vivio dos anos y mas despues desta tramigraçion y aviendo enfermado, aunq viviesse en su cassa se hiço traer a la casa de los p.[es] diçiendo ꝗ qria morir y dar la vida temporal donde avia rreçebido la eterna. confessose muchas veçes llorando sus herrores pasados; amonestava a los q le incitavan a la preserveraçion en el serviçio de dios y guarda de sus mandamientos y aviendo rreçevido todos los sacram.[tos] una noche sintiose q se moria. llamo al p.[e] y dixole: p.[e] yo ya me muero y muero mui contento y alegre por aber dejado aquellas mis boberias. no me da pena cosa alg.[a] y solo quiero restituir lo q no es mio q me e olvidado. saco del pecho una bolsita y en ella tenia tenia *(sic)* alg.[as] cosassas *(sic)* de devoçion y una aguja y un alfiler y un pedaçito de laton y todo lo dio al p.[e] diçiendo: toma p.[e] esto no es mio q lo halle en el suelo. edificose summam.[te] el p.[e] viendo aquel hecho y dio muchas graçias a nro s.[r] viendo esta alma con tantas prendas de su salvaçion el q.[l] luego se murio con mucha paz.

Considerando el p.[e] ant.[o] ruiz q como esta pobre jente avia andado en tpo de la neçessidad y hanbre de en una a otra p.[te] buscando con q pasar la vida y q las ocasiones avian sido de grandes y mayores los peligros con la distraçion q avia avido no podia dejar de averse rresfriado en muchos la devoçion y temor de dios en q avian vivido tanto tpo con tanta edificaçion cossa q aun a los mui fuertes haçe caer, procuro rreduçirlos al mismo estado ꝗ antes tenian en lo espiritual y q en lo corporal se avia hecho lo mismo y no halló mejor traça ni medio q fue la deboçion de la Virgen ss.[ma] y su congregaçion y asi dio prinçipio a este exerciçio con alg.[as] personas de virtud, y conoçido lo q.[l] a sido el total rremedio destos pueblos y no solo se a rrecobrado lo perdido porq se an reconoçido mui grandes mejoras y ganançias en la virtud en los congregados viviendo con grande edificaçion y con su buen exemplo an ..... esta devoçion a todos los demas q piden con grandes instançias ser rreçebidos en la congregaçion y p.[a] este efecto se confiessan a menudo y viven con edificaçion y es de suerte esto q preguntando alg.[as] beçes los confesores alg.[as] destas personas alg.[os] pecados diçen q ya no se acuerdan de tales cossas ni les pasan por la imaginaçion porq desean ser esclavos de la Virgen ss.[ma]. es notable la ternura con q hablan a la Virgen llamandola mi madre, mi s.[ra], mi abogada e intercessora, reçando el rrosario cada dia vesitandola a menudo todos los dias por la manana q.[do] ban a las chacaras y a la tarde q.[do] buelben. dexo de rreferir la ocasiones *(sic)* de q se an librado muchas personas con deçir: soy de la congreg.[on] o quiero ser de ella;

con q an salido vitoriosos del enemigo y esto effectos (sic) no solam.te se an visto en indias e indios grandes sino en ninos y en ninas mui pequenos a quien nro s.r a cumunicado esta devoçion de su madre santissima.

Algunos casos de edificaçion dignos de Hist.a an susedido en este tiempo en estas dos reduçiones de los quales refirire algunos. Una india ansiana de mui buena Vida enfermo i llegando al punto de la muerte paresia q cada ora y momento avia de espirar, Ya con el pecho levantado y ronca la voz. Pero no acababa de morir. estuvo en esto estado mas de un mez. llamava a menudo al p.e y acudiendo a ver lo que queria no allava cosa en ella de pecado alguno, aunque la esaminaba. causava admiraçion este caso. estando el p.e considerando un dia que pretendia nro s.r con esta Yndia llegaron dos Yndios de la Congregaçiõ y le dixeron: — P.e sin duda que aquella Yndia no deve de ser Xpiana pues no acaba de morir y espera que la bautisen pr.o. fueron angeles de guarda de aquella alma estos Yndios. fuese con ellos el p.e y esaminando bien a los viejos de su casa allo que no estava Xpiana y que solam.te le avian puesto sus p.es el nombre de Xpiana, pero no la avian echo bauptisar. baptisola el p.e estando ella con todos sus sentidos y respondiendo a todo con mucha devosiõ y acabada de baptisar luego se morió y se fue al sielo como se puede querer de la infinita misericordia de Dios.

En los anos pasados de 1624 o 25 se referio un caso que susedio en la reduçion de nra s.a de loreto estando en ella el p.e fran.co diaz que hizo mucho fruto en toda aquella prov.a del guayra i ytu que estando dormiendo un casique prinsipal que ya es muerto se llegó a el una persona y lo desperto diziendo: — mira lo que tienes junto a ti y mirando vio un oyo muy profundo a manera de poço lleno de fuego y en medio del un lecho y cama mui encendido en que estava una persona dando buelcos y gritos por causa del fuego que le abrasava. dixole la persona que se lo ensenaba si lo conosia. el casique les respondio que no. dixole: — mira bien quien es porque bien le conoses. y mirando con mas atençion conosio que hera otro casique que aun vivia y espantandose de aquello que veia le dixo la persona que se lo ensenaba: — esta cama te espera a el y a otros que no se querian enmendar de los pecados q bien sabes tu q el comete. y con esto desaparesio aquella viçion. el yndio quedo temerozo y espantado con lo que vio y vinose luego al pueblo a dar notisia de lo que le avia susedido al p.e. Tubose notisia en el pueblo del caso v se hizieron muchisimas confiçiones generales porque el p.e Hordeno al casique que dixese solo lo que avia visto sin nombrar persona, diziendo solam.te como avia visto la figura de uno que aun vivia en aquel fuego. Susedio pues q se mudo aquella reduçiõ como

emos dicho en Comp.ª de la de san Yg.º y entre los Yndios que se mudaron fue este casique, cuia figura avia visto en medio del fuego, esotro casique que ya era muerto en este tiempo, el qual aviendo ya echo su casa queriendo un dia ir a una fiesta que se hazia en una rreduçion sercana deste se le pego fuego a la casa y el queriendo sacar una arquilla donde tenia su vestido, al tiempo que entro el fuego se emprendio hazia a la puerta, de suerte que no le dio lugar para poder salir y alli se quemo el desdichado y se abraço en medio de aquel fuego sin poderle socorrer nadie. dio este susesso pena no solo por la muerte tan desastrada que tubo, quanto por lo que esotro casique avia visto muchos años antes. reselandose los p.es no se ubiese verificado el caso no solo en el cuerpo sino tambien en el alma, porque este pobre indio no se acababa de enmendar en materia de mugeres, porque como Hera principal aunque los p.es le avian reprehendido muchas veses y hecho castigos en los conplises Volvia al vomito tanto que un p.e avia hecho proposito que se muria en el pirapo que lo avia de enterrar a la entrada de la yglesia con señal para que todos reparasen en que alli estava enterrado. despues de muerto y quemado este pobre estando un moso cantor dispierto una noche y es persona que prosede bien, el qual no sabia cosa de lo pasado, dize q̃ llego a el una persona en figura de los de la comp.ª y le dixo: vengo a mostrarte una cosa y luego le mostro al dho casique en una figura Horrible el qual estava sentado sobre un demonio muy fiero lleno de fuego y disiendole si lo conosia. le dixo que si que era de su pueblo y pensando que le traia para que estuviese en su Comp.ª el que tenia la figura del p.e le dixo no le traigo para que se quede aqui, sino para que quente a los demas de su pueblo lo q a visto. y con esto desaparesio toda esta vision. el moso vino luego todo turbado y lleno de temor y casi sin Poder ablar a dar quenta de todo y refirio el caso como queda dho y a hecho mucho fruto en todos los demas dexandonos con pena y temor de su salvaçion.

Otro moso de muy buena vida y de la Congregaçion avianle . . . . . aun algunos casos q avia de pagar en el purgatorio si fuese alla. de los quales no le podia apartar el p.e, aunque le avia dado a entender lo que eran aquellas penas por muchas veses. el qual estando medio dispierto se le aparesieron dos personas vestidos de blanco con Hermosos rostros y con ellos uno de la Comp.ª y le dijeron: venimoste a enseñar lo que son las penas del purgatorio. y lo metieron dentro de un fuego terrible y abrasador y le dijeron aqui as de estar sinco dias y despues desto te sacaremos y aviendole metido en el fuego comenso luego a sentir tan graves tormentos y dolores que començo a dezir a los que le avian dicho que avia de estar solam.te 5 dias, porque le avia engañado pues le avian tenido

alli muchos millares de años. respondieronle: enganaste, pues no a ni medio quarto de Hora. con esto echaras de ver las penas q padesen los q van al purgatorio. con esto desaparesio la viçion y el moso bolvio en si tan afligido y sobresaltado como quien se avia visto en aquel aprieto y quedo bien ensenado y enmendado y lo que no pudo alcançar el p.e con todas sus raçones nro s.r permitio que la experiençia le ensenasse lo que Hera y asi se enmendo y vive con muy buen exemplo.

Murio en esta rred.on una Yndia ansiana llamada ysabel da qual desde nina se avia criado hazia la costa del braçil, la qual aviendo tenido notisia que los Yndios destas reduçiones q.do estavan en guaira vivian bien y comulgavan, ella pidio a su marido muy encaresidam.te la llavase alla p.a vivir como xpiana i resebir el cuerpo de xpo s.r nro que nunca avia tenido ventura de resebir porque los curas no tratan deso. en el Camino padesio la buena Yndia mucho trabajo porque caminava a pie por los montes con un nino a costas hijo suio en compania de su marido. viose un dia mui flaca y cansada sin poder pasar adelante. yncose de rodillas y pedio a la Virgen santisima le diese fuersas p.a llegar a su pueblo y reduçion de loreto para vivir alla como Xpiana. nra s.r, la oio porque luego se allo con fuersas. llego a la rreduçion de loreto despues de muchos mezes y dias de camino donde a la sason estava el p.e fran.co diaz, el qual sabiendo de ellos a lo que venian los puse en casa de un quasique prinsipal. esta buena Yndia començo luego a ejersitar el deseo que traia. confesose de toda su vida. no le dio el p.e luego la comunion por ensenarla pr.o bien y cathequisarla porque aunque hera Xpiana no le avian ensenado los misterios de la fee donde se avia criado. despues de ensenada rresebio la Comunion con notable preparaçion y consuelo suio. vivio algunos anos en guaira antes que se mudaran aquellas rreduçiones. confesava a menudo y comulgava los jubileos del ano. en este tiempo murio su marido. todo su cuidado era de que su hijo no faltase de la dotrina y fuese buen xpiano. q.do estas reduçiones se ubieron de retirar por causa del enemigo ella llamo a su Hijo q ya era grandesito y le dijo que aunque muriesen de Hambre avian de segir a los p.es para vevir como xpianos. asi lo hizo aunq padesio mucha nesesidad por ser sola. los p.es le acudian con algunas limosna asi para sustentarse como para que se vistiese dandole alguna lana para que hiziese con que cubrirse. en este tiempo su Hijo con la nesesidad la dejo y se fue a la ciudad del paraguay. ella sintiolo mucho no tanto porque la avia dejado sola tanto porque temia q no se le echase a perder alla y aprendiese malos costumbres. Pero el muchacho bolvio sin duda por las oraciones de su m.r. vino a enfermar de la enfermedad de que morio

resebiendo todos los sacram.^{tos} y mui bien dispuesta porque vevia s.^{ta} m.^{e} y era de la Congregaçion de nr̄a S.^{ra} con quien se regalaba y amaba tiernam.^{te}. despues de muerta fueron 3 congregados a velarla de noche como tienen de costumbre. estando los 3 bien descuidados de lo que avia de suseder, a la media noche ven como la difunta se comiensa a manear. acuden a ver lo que era y allanla viva. pregunto luego si un p.^{e} con quien se confesava estava en el pueblo. dixeronle que no. respondio: pesame que no este aqui, porque tenia muchos casos que desirle y llegose a ella uno de los congregantes el cual tenia un rosario al cuello con una cruz. le pidio el rosario y comenso a besarlo y apretarlo en el pecho y adorar la cruz con notable devoçion. corrio en el pueblo de como avia resusitado ysabel, la coal como era conosida Por su buena vida acorrio mucha g.^{te}. ella començó a hablar a los prezentes diziendo: hijos mios los de la congregaciõ de la virgen nr̄a m.^{e} por vr̄a causa vengo otra vez a mi cuerpo. yo muri verdaderam.^{te} y sinso dias tengo de vivir. vengo a traervos unas buenas nuevas de parte de nr̄a sn̄ra de que esta contenta con esta congregaçion y los que viven en ella y que lo lleveis adelante y io os lo ruego mucho que mireis mui bien la obligaçiõ que teneis de ser. buenos y vivir bien y dar buen exenplo i amaros unos a otros y cumplais todo lo que los p.^{es} os ensenan, porque yo luego que pase desta vida fui llevada al infierno donde vid un fuego horendo que no da luz y causa grande temor. en el vid. algunos q̄ an muerto y conosimos en esta vida que padesian muchos torm.^{tos} porque vivieron mal. luego me llevarõ al sielo. vid a nr̄a m.^{e} tan Hermosa, tan linda y en su compania muchos s.^{tos} tan Hermosos y resplandesientes todo lo de por aca es basura, es escoria, es fealtad aquello que vid. Si alli vid. algunos de los de la Congregacion que an muerto mui alegres i resplandesientes q̄ me dieron mil parabienes porque Hera de la congregaçion y os enbian grandes recaudos de que lleven adelante lo comensado y seies verdaderos Xp̄ianos. fue llamando a toda la gente, varones i mugeres; exortolos a la caridad y a que se amasen unos a otros; a que hiziesen limosnas y oisen misas. finalm.^{te} los sinco dias que vivio estuvo predicando, declarando a todos la fealdad del pecado, la Hermosura de la virtud, el horor del infierno, el temor del Juizio y cuenta que dios pide de nr̄a vida y la Hermosura de la gloria y al cabo de los sinco dias que dixo avia de murir murio aviendo echo mas fruto con lo que les dijo que todo quanto se les avia predicado en otras ocaçiones. antes de murir llamo a su hijo y le hizo un rasonam.^{to} exortandolo a que viviese bien y no se apartase de los p.^{es} y el moso lo a cumplido de manera q̄ no parese sino un religioso en su vida. Tambien se llego a ella una india conosida y queriendola ablar ella no la quiso ver antes le mando afastar de alli. Y aunq̄ entonçes no se supe la

causa luego se publico que vivia mal y estava en mal estado y por esto no la quiso hablar. enterrarõla en sierto lugar y al cabo de algunos mezes despues, con oçaçion de enterrar otro en aquella sepultura la abrieron y allaron el cuerpo solo el pecho comido de la tierra, pero lo demas del cuerpo, piernas, muslos, brasos y lo demas entero y blanco sin olor alguno malo. Collocaronla los p.[es] en otro lugar mas desente. a echo notable fruto en todos los indios este suseso. despues de muerta apenas le podian sacar de entre el pecho y las manos el rrosario que tenia alli apretado. tuvo notisia del caso un padre de otra reduçion. deseo mucho tener aquel rrosario. embioselo el p.[e] ant.[o] Ruiz que era sup.[or] de aquellos reduçiones y lo tenia guardado. susedio que murian en aquella reduçion muchos ninos de una enfermedad que no escapava ninguno. llegose al p.[e] uno de la congregaçion cantor y le dixo como un hijo suio se estava moriendo. el p.[e] sin dezirle nada ni cuio era el rrosario se le dio diziendo...... dentro de poco volvio diziendo que ya su Hijo estava bueno y que luego que le avia puesto el rrosario se avia comensado a hallar bueno. todo son indiçios de lo mucho que nro s.[r] se agrada de estos buenos Xpianos.

Casi lo mismo a acontesido a otra india..... 20 anos tambien de la Congregaçiõ. era mui buena xpiana y segun dizen los que la trataron y confesaron generalm.[te] nunca perdio la graçia bauptismal ni en toda su vida ofendio gravm.[te] a nro s.[r]. esta estuvo casada con un moso mui buen xpiano que avia muerto pocos mezes avia de la peste general que corrio de que tambien enfermo su muger aunq no murio luego ella, sino de alli algunos meses dispuesta con todos los Sacram.[tos] i con un deseo de ver Dios que espantava. antes de murirse llamo al p.[e] y le dixo: p.[e] yo me muero y con alegria, no tengo cosa que me de pena. pidote q no me enterren en el sementerio, sino en la yglesia i me digas una misa por mi alma que yo te prometo que en viendome en el sielo rrogare a Dios por ti y con esto se murio. estavan dos de su casa i algunos de la Congregaçion con ella q.[do] de repente bolvio en si. oia que verdaderam.[te] ubiese muerto como ella desia o que ubiese sido parosismo. los que estavan alli vinierõ avizar al p.[e] diziendo: p.[e] la resusitada te llama. fue el p.[e] a ver lo que era y allo a la india mui alegre que tenia una Cruz de palo grande en los brasos y estava abrasada con ella, la qual como vio al p.[e] le dixo: as de saber como yo pase desta vida esta noche y lo primero que me salio al camino fue una tropa de demonios fierosisimos y feisimos, los quales traian en las manos unos garfios con los quales me querian agarar. Pero un angel de grande Hermosura que estava conmigo con una espada de fuego en la mano rebatia los

golpes que lōs demonios me tiraban con los garfios y los ahuiento de mi presençia. anadio que el angel la llevo a ver el infierno y el fuego tan espantoso que en el ai, donde oio mui grandes alaridos y gritos, aullidos de perros, bramidos de torros, silvos de serpientes q̄ dava los demonios y que vio como aporeaban las almas que alla estavan entre los quales conosio algunos, pero ninguno de la Congregaçion. Las mas que vio eran las almas de Viejos y Viejas que aunque se hizieron Xpianos no acababan de crer lo que les predicaban. de alli dixo que le llevo el ange a ver la gloria y el sielo la qual dezia no saber a quien lo conparar. Estava Dios en un tronco Hermosisimo rodeado de muchos bien aventurados. solo dezia lo podre conparar al fuego resplandeciente el qual no quemaba sino alegraba sumamente. Tambien dizia avia visto........ la misma Hermosura...... alegria {q tenia...... aun cosa con quien compararlo y solia repetir al p.[e] que cosa...... Todo lo de aca es vil y baxo no vale cosa. no ai gente en el mundo alla en ..... no ai arenas del mar y de los rios ni ojos ...... con que conpararlos allo ...... conosido algunas Personas de las reduçiones y que avia visto a los p.[es] que avian muerto en guairá con grande gloria y que avia visto a la india Ysabel ...... buelto a morir la qual le dixo que mirase bien todo lo que alli avia para q̄ lo contase a los que vivian porque avia de bolver a su cuerpo aquel dia pero que este dia mismo avia de morir y anadia q̄ ya no se allaba en esta vida y que ya deseaba murirse para ir a gozar de lo que avia visto. ojala deçia en este dia muriesen todos los deste pueblo sin que quedase ninguno y fuesen conmigo a ve... y a lo que yo vi. Volviendose al p.[e] dixo: no te canses p.[e] de ensenar a esta g.[te] el camino del çielo para que todos se salven o si no cometiesen pecados si amasen a dios o si cumpliesen sus mandamentos. llamo tambien algunos personas y les dio algunos .avisos. llamo a los de la Congregaçion y les dixo que sus companeros los de la Congregaçion les deseaban llevasen adelante lo comensado y que fuesen buenos congregados y hijos de la Virgen ..... mucha gente delante y como abalados y espantados de lo que oian desir a una persona que poco antes tenian por muerta y la estava llorando por ultimo remate llamo a una Hermana suia y le dixo: Her.[a] encargote mucho que cuides de ensenar bien a nra madre las cosas de la fee ,porque te hago saber que tengo grande lastima a los Viejos porque vi en el infierno muchisimos. vivio diez oras solam.[te] exortando a todos a que viviesen bien. abrasada a una Cruz se quedo muerta con estraordinaria Hermosura que parese que su cuerpo ya gozava de lo que su alma ya gozava. Ha echo notable fruto este caso en el pueblo y se an trocado todos de ma...ra des-

pues que murieron estos indios que davan conosidos aumentos en la virtude en todo el. acordandose destos dos Yndios y de lo que dezian.

Con esto se a aumentado mucho la devocion de nra s.[ra] y desean muchos ser de la congregaçion y se preparan para ello con enmienda de sus vidas y la Virgen lo sabe pagar de contado comonicandoles extraordinaria devoçion y a vezes lo confirma con obras. entre otras devoçiones que los de la congregaçion tienen es resebir cada mes el papelito del s.[to] de aquel mes. uno de estos congregados iba juntando ..... papeles en una bolsa que traia al cuello de cor de Mate amarillo. este era oficial de la herraria. estava un dia trabajando en la fragua aderesando sus Herramentas. quitose la bolsa y colgola en un palo que estava sobre la fragua. en ella tenia onçe papeles de los onçe s.[tos] que le avian cabido aquel año. no se sabe como se cayo dentro del fuego. no repararon en ello asta que vieron que humeaba y mirãdo que era lo que dava aquel humo. vieron los cordones de la bolsa que quedaron fuera. rebolvieron el fuego i allaron em medio de los brasas y fragua los 11 papeles y un agnus cõ ellos que tambien traia en la bolsa. Pero la bolsa toda quemada y los papeles y el agnus sin lision alguna ni quemarse ni deretirse la sera del agnus dey. al punto vinieron a dar avizo al p.[e] de lo que les avia susedido, admirados del caso con que se confirmarõ mas en su devoçion. El demonio inbidioso del bien destos buenos Xp̄ianos los a procurado inquietar con varias viçiones. Pero los p.[es] an enseñado como se an de librar de sus sugestiones (?). solo pondre un caso por ser mas estraordinario es de um can..... enfermo avia um mes que no se levantava de la cama. un dia a medio dia estando presentes sus padres y la gente de su casa se le aparesio el demonio cargado con un sesto lleno de gueços. el moso asi como le vio (?) se (?) espanto y le dixo: quiẽ eres. el respondio: soi el que vr̄os padres quemaron en el ñuatingui. y fue el caso que alla estava un idolo a quien los indios adoraban como a Dios. este era un Hechisero que avia muerto y sus guesos los tenian con grande adoraçion y el demonio ablava en ellos a los indios y los engañaba. los p.[es] tuvieron notisia del; cogieron los gueços y los quemaron. este pues dixo que era este demonio. el moso le dixo: pues que buscas aqui, pues te an quemado. respondio el demonio: vengo a verte, porque quiero que me ames. el moso començo a dar vozes diziendo: vete de aqui demonio. y començo a envocar el nombre de jhs pero el demonio no se queria ir antes se iba llegando asia el enfermo. el dava maiores gritos diziendo a sus padres que le hechasen de alli aquel demonio. los p.[es] no veian nada. solo oian lo que

dezia el moso has[ta] que el demonio diziendo que le amava mucho se llego al enfermo i se le entro en el cuerpo y començo a dezir el demonio: yo soy vro Dios y el que os da lo que teneis y el que os ama. començo el moso a dar mas teribles vozes diziendo: mientes, no dizes verdad. sale de aqui no estes en mi. los padres estavan atonitos y mas lo quedaron q.[do] oieron dos generos de palabras: unas en la boca del moso y otras en la boca del estomago de diferente sonido y el moso ablava y el demonio respondia alla en el estomago: pedio el moso que le llamasen al p.[e]. Pero como el p.[e] estava tambien enfermo con una resia callentura, rehuzaron de avisarle por no haserle levantar. el enfermo viendo que el demonio no queria dexarlo sino que le atromentava diziendo mil disparates, pedio a sus padres que le asotasen para que el demonio le dejase. su p.[e] no quiso asotarle Pero su m.[e] viendo que tanta instançia hazia para que le asotase, cogio un asote y començole asotar disiendo el enfermo que le diesen resio para que el demonio le dejase. al fin despues de largos dares i tomares le dexo el demonio bien molido. avisaron de lo que avia susedido al p.[e], despues que le vieron que avia pasado la fuersa de la callentura. fuele a ver y allole mui flaco y le conto lo que le avia pasado con el demonio. reconsiliose y sanó de su enfermedad. Pero quedo tan atemorisado del demonio que aquella noche sigiente *(sic)* estando todos los de su casa durmiendo aunque estava mui flaco se levanto de su cama y cogio un asote y se fue a la puerta de la Yglesia que estava alli serca y se començo açotar fuertem.[te]. sintiolo uno de su casa y lo fue a traer otra vez a la cama con que a quedado bien enseñado y cuidadoso de su salvasion.

Quiero dar fin a lo susedido en estas dos reduçiones con la... una del Padre Antonio Ruiz superior entonses de ellas, en q̄ me da cuenta de la vida y muerte (1) de los Yndios de guerra que avian muerto al S.[to] P.[e] Xp̄val de Mendonça y andaban entonses encarniçados y cebados en matar a quantos topavan. este buen viejo pasó por medio dellos sin hazerle daño porq̄ nro señor le tenia p.[a] el cielo, llegó a esta R.[on] y viendole el P.[e] como le vió tan viejo luego conosió su predestinaçion eterna y dixo: este está pidiendo de Just.[a] el baptismo. cathequisole luego y aviendole hecho capaz de los mist.[os] de Nra S.[ta] fee y dispuesto p.[a] el baptismo, le baptiço y el dia sig.[te] se murio muy contento.

Aunq̄ su divina Mag.[d] tan a manos llenas usaba de su misericordia con estos nuebos xp̄ianos no se olvidava de su Justicia

(1) Êste documento parece truncado; pois, segue, daqui em diante, com tinta e letra diferentes.

castigando a los que lo merecian. Avia en este Pueblo un Yndio y una Yndia infieles ambos de una casa, los quales aunq̄ vivian en el pueblo y junto a la Yglesia nunca avian querido entrar en ella yendo muchos de aquella casa a la doctrina y cathecismo y ellos siempre se quedaban, de suerte q̄ aunq̄ oyan tocar la campana todos los dias no sabian donde estaba la puerta de la yglesia. saliendo un dia el P.e Josef Oregio a juntar la gente q̄ veia se quedaban en las casas al tiempo de la doctrina hallo a estos y los hizo venir a la Yglesia y como nunca avian entrado en ella no atinaban hacia donde estaba la puerta bolviendo a una y otra p.te los ojos buscandola. enseñosela el P.e y entraron esta vez y no bolvieron mas, antes huian del pueblo al tiempo de la doctrina y se iban a buscar leña. en aquel tiempo sucedio q̄ un dia destos se fuesen al monte sin querer entrar en la Yglesia a oyr el cathecismo fingiendo iban por leña y llegando cargados della a su casa otra vez començaron de repente ambos a dos a boquear perdiendo los sentidos instantaneam.te sin hablar mas. avisaron el P.e; fue corriendo y aunq̄ la casa destos miserables estava muy cerca de la nr̄a permitio nr̄o S.r que los q̄ estando sanos no querian aprovecharse del bien ꝗ los P.es les deseaban hazer haciendoles Xp̄nos y hijos de Dios muriesen ynfieles en manos del Demonio. lo mismo sucedio a otros desdichados q̄ en tiempo de la peste se hizieron rehacios en las chacaras lexanas y pueblecillos antiguos donde les cogio la enfermedad y murieron sin sacram.tos. los ꝗ en el pueblo an muerto con ellos dejando prendas y esperanças grandes de que fueron a goçar del fruto y meritos de la sangre de Xp̄to S.r nr̄o fueron mas de 900 almas y las 242 infantes q̄ aviendo recibido el baptismo se fueron a vivir eternam.te en el cielo.

Todos estos buenos effectos obrava el S.to Evang.o y palabra divina en esta nueba Xp̄iandad y R.on de S.ta Ana al tiempo q̄ el enemigo venia sobre estas rreduçiones y aviendo llegado y hecho el daño q̄ vimos en Jesus M.a y S.to Xp̄val y despues q̄ los Yndios se retiraron aviendoles presentado la batalla en la R.on destruida de S.n Xp̄val trataron los P.es que entonces se hallaron en esta R.on y avian acudido de las otras rred.es al socorro de lo q̄ se debia hazer en este caso. llegó a este tiempo el P.e Ant.o Ruiz ꝗ era sup.or de todas las rred.es y confiriendo entre si y con los Yndios assi desta rred.on como de las demas que alli avia el negocio segun el estado presente jusgaron que convenia retirar la gente desta R.on a la R.on de la natividad, Porque aunque no estava lexos desta R.on y corria el mismo peligro Pero que era el puesto mas acomodado p.a la defensa y estaba el rrio del Ygay por medio el qual no pasarian tan facilm.te principalm.te sintiendo fuerça de la otra p.te. y asi lo exe-

cutaron y hizieron retirar la gente y chusma a la R.on de la natividad poniendo escolta en el paraje donde estaban las canoas y balsas p.a resistir al enemigo. y fue acertado porque aviendose retirado la gente del puesto de S.ta Ana llegaron los enemigos a el y de alli hizieron algunas correrias por las chacaras recogiendo y captivando algunos q̄ avian ydo a buscar de comer y no se atrevian a pasar de la otra banda del rrio donde estavan ya retirados los Yndios y los P.es con ellos.

Pero antes de pasar a la natividad y vadear el rrio del ygai, será bien referir dos casos q̄ sucedieron a dos Yndios de los q̄ se hallaron en el enquentro de S. Xp̄val y Jesus M.a y quedaron heridos de muerte y sanaron milagrosam.te, aviendose confesado con devocion p.a morir y son confirmacion de la relacion antecedente q̄ afirmaba aver sanado muchos destas R.on corporalm.te con los S.tos Sacram.tos q̄ recibian. Venia uno destos buenos Yndios mal herido passado de parte a p.te de una bala de q̄ le derribaron y un tupi viendole en el suelo le segundeo con un flechaço y otro llegó a el con un alfange y le dió una muy grande herida. este apartóse del lugar donde le dexaron y començo a caminar asia su Pueblo en busca de quien le confessase. supo el P.e Juan Agustin como venia tuele a encontrar. Pero con las ancias de la muerte se avia ya apartado del camino dejandose caer en el suelo junto a un montecillo p.a morir. andubole el P.e a buscar y al fin le hallo. alegrose summam.te el herido. asi como vio al P.e confesose con mucha devocion, fee y dolor de sus faltas y trayendole al pueblo luego estubo sano. este indio es del que se hizo mencion en el annua de S.n Xp̄val. avia llevado a el P.e sus dos mancebas p.a q̄ las casase con otros y bolviendose la una la bolvio a llevar al P.e p.a q̄ la bolviesse a su marido y nr̄o S.r le quiso premiar su fee, buena intencion y obras.

El otro era desta R.on el qual venia pasado por junto a la boca del estomago con una bala. encontro con el uno de los nr̄os el indio pidióle con muchas ancias le confesase. confesóle el P.e y mandó q̄ le truxesen sobre un caballo que alli avia y caminando de noche el que le traia p.a poder llegar al pueblo, al herido le dió un desmayo que cayó del caballo como muerto. el que le traia pareciendo q̄ avia ya espirado lo dexo alli en el camino. el dia sig.te volvio en si el enfermo y se hallo con alientos y brio de caminar. pusose en camino y llego a la R.on de la natividad al cabo de quatro dias, flaco por la falta de comida que avia padecido, pero sano de su herida, atribuiendo la salud q̄ avia alcançado al sacram.to que avia recibido aviendose confesado. Con este podemos pasar el rrio del ygai quer *(sic)* lo que a sucedido en la R.on de la natividade.

REDUCION DE LA NATIVIDAD DE NRA SEÑORA; DEL ESTADO QUE TENIA QUANDO LLEGÓ EL ENEMIGO Y DEL EFFECTO QUE CAUSÓ EN TODAS LAS DEMAS RREDUCIONES LA FAMA DE SU LLEGADA Y DAÑO QUE HIZO EN LAS DESTRUIDAS

Quedo esta rreducion muy en sus principios por fin del año pasado de 34 en q̄ se escribieron las annales pasados porq̄ era recien hecha y recien mudada del puesto q̄ tenia al que agora tiene, que aunq̄ es muy bueno y acomodado para una R.on tan grande como esta y le cercan en media luna muchos montes y fertiles quebradas que la sierra hace en contorno de una encenada muy grande, donde a vista del pueblo tiene mas de 600 chacaras. con todo agora se jusga por mejor y mas acomodado a lo que dexo, por lo que la experiencia despues a enseñado por causa de la comunicacion y trato que toda la sierra tiene con las rred.es del Uruay y Parana y ser el sitio mas sano, fuerte acomodado para todo assi p.a el Pueblo como p.a defenderse del enemigo por estar sercado y serrado con cuestas y riscos tajados donde era facil estorvar el paso al enemigo. Pero estan muy contentos con este los Yndios, porque gozan en el de campo y monte y de arroyos muy cercanos de lindas aguas. los montes les sirven p.a sus chacaras y los campos p.a el ganado vacuno q̄ ya tienen en cantidad y para cria de Yeguas, q se dan y multiplican muy bien. Pero lo q̄ mas les a causado mayor gusto y consuelo es tener Padres en su Comp.a q̄ tanto avian deseado, aunq̄ siempre a estado uno solo por no aver mas operarios. A cuidado desta R.on hasta agora despues que se fue el P.e P.o Alvares a la mission de los chiriguanos, que estudo en ella algun tiempo al principio, el P.e Pablo de Benavides missionero fervoroso y caritativo, el qual con su buen trato fue ganando la gente de suerte que antes de un año a los nuebe meses que alli estuvo tenia matriculados 1D200 familias de indios ya rreducidos y asentados y hechos 2D580 baptismos sin los q̄ desde aquel tiempo que fue a los 15 de Octubre del año de 35 hasta el pn.te se an hecho, q̄ no se an sabido, aunq̄ an sido muchos por los alborotos que a vido con los enemigos q̄ no an dado lugar a embiar los puntos del annua de todo el año 36 hasta agora y asi dejaremos p.a los annales futuros la relacion desta R.on y lo sucedido en ella antes de la llegada del enemigo y tiempo de peste y casos raros q̄ an sucedido en aquel tiempo, en el qual el P.e Pablo de Benavides trabajo por quatro y por muchos, por q̄ estava solo y el pueblo era grande y muchos los enfermos, de que vino a caer enfermo y lo estubo por mucho tiempo. Porq̄ no solo acudia a lo espiritual Baptizando, confesando, sacramentando, enterrando, cathequiçando y Predicando, sino en lo temporal dando de comer a todos los en-

fermos y hazer q̄ los sanos hiziesen sus casas, chacaras y sementeras, en q trabajo muchiss.° y nr̄o s.r por su medio fue sacando sus escogidos. en este tiempo murieron 502 Personas. los 400 adultos q̄ recibieron el Baptismo poco despues se murieron y los 102 infantes, primicias primeras y fruto temporano que esta R.on en su principio ofrecio al cielo con los quales nr̄o s.r quiso dignarse de usar de su misericordia con ellos, aunq̄ con otros exercito su Just.a yre relatando algunos casos que lo declararon y dan bien a entender.

Llego a esta R.on un Yndio a reducirse de muy lexos y trajo consigo a su muger y quatro hijos sin q̄ persona alguna le llamase, sino q̄ nr̄o Señor le inspiro y movio a que viniesse de tan lejos en busca de los P.es y aviendo llegado a los primeros dias cayo enferma su muger y luego el, porq llegaron muy cansados y al tiempo que començaba la enfermedad. fue el p.e a visitar los enfermos y avisaronle como aquel Yndio avia llegado con su muger y estaban enfermos. entro el P.e en la casa donde estaban y asi como le vio la Yndia le dixo estas Palabras: en ora buena Vengas P.e q̄ a la fama de q̄ as traido a esta tierra la Palabra de Dios e dexado mi tierras y estoy aqui sin chacara ni comida y enferma y no quiero otra cosa sino q̄ me agas hija de Dios. cathequisola el P.e y enseñole lo que avia de creer p.a baptizarla y bolviendo a su marido le pregunto que se queria tambien ser xp̄no y respondio que a eso avia venido el y su muger y hijos y q̄ avia estado con atencion a lo que avia enseñado a su muger y que el todo lo creia. baptizo el P.e a la muger aquel Dia y a el el siguiente y ambos se fueron luego al cielo, quedaron los quatro niños sin arrimo alguno, cuido dellos el P.e dandoles de comer, pero nr̄o quiso llevar a los tres dellos luego a hazer comp.a a sus PP. al cielo, dioles la enfermedad, baptiçoles y luego se murieron. vino a quedar un niño de quatro años muy flaquito que parecia la misma muerte y como no avia quien cuydase del el P.e lo hiço llevar a casa y le hiço dar de comer y cuido del mas q̄ si fuera sus P.es carnales de suerte q̄ sano y esta agora muy bueno.

Un Yndio moço cayo enfermo y sus P.es lo llevaran a la chacara y alla lo tenian porque el P.e no lo baptizase, creyendo lo que los hechiceros dezian que los q los P.es baptizaban se morian. Pero el moço como nr̄o s.r le tenia predestinado hacia inst.a le trajesen al P.e para que le Baptiçase y le hiço xp̄no antes de morir, pidiendo a todos quantos le iban a ver que le llevasen al Pueblo llegaron a verle unos buenos Yndios del pueblo y oiendo lo q decia le cargaron y truxeron al Pueblo y llegando este moço enfermo pidio a los q̄ lo traian no le llevasen a casa de su P.e sino que le llevasen a casa del P.e p.a que lo baptizase luego. assi lo hizieron. entrandole

en nr̃a casa como le vio el P.ᵉ instruylo y cathequisole y no fue menester gastar tiempo con el Porq quando tenia salud venia siempre a la Yglesia a oyr el cathecismo. baptiçole y llevandolo a su casa q̃ era ya tarde por la mañana vinieron avisar como era ya muerto.

Una Yndia muy vieja demas de 80 años a quien los de su casa tenian siempre por guarda de su chacara sin dexarla venir al pueblo, cayo enferma y pidio con muchos ruegos y inportunaciones q̃ la truxesen al P.ᵉ que queria morir Xp̃na y no queria ir al infierno como sus antepasados. truxeronla; fue a verla el P.ᵉ y hallola que dava unos suspiros tan sentidos y le salian del coraçon con tantas muestras de dolor que parecia se le queria arrancar el alma. hablola el P.ᵉ y preguntola q̃ tenia y que era lo que le dava pena. ella respondio q̃ suspiraba con deseo de yr a ver a dios al cielo y que se dolia del estado q avia tenido tanto tiempo de no aver conocido a Dios y temia de ir al infierno. consolola el P.ᵉ, cathequisola y baptizola, y luego se le quitaron aquellas afliciones que tenia quedando muy consolada todo aquel dia y el sig.ᵗᵉ en q̃ murio y fue a ver lo q̃ deseaba.

Suelese con dificultad en estas rred.ᵉˢ nuebas quitar las costumbres barbaras y gentilicas q̃ tienen en sus mortuorios y nacimientos, aunq̃ no tienen otra cosa mas de barbaridad, en las quales estan muy diestras las viejas, que suelen ser las maestras destas ceremonias por averlas exercitado muchas vezes. Avia junto a nr̃a casa un caçique de mucha gente y tenia muchas viejas las quales muriendo alguno de su casa inquietaban a todo el pueblo con sus llantos y ceremonias. unas gritaban, otras se arañaban y arrancaban los cabellos; otras se echaban a rodar por el suelo y la q mas animo tenia y queria dar mas demostraciones del sentim.ᵗᵒ que tenia en la muerte del difunto se desnudaban en pelota y cogian un arco y flechas y salia a la calle dando saltos y brincos, al modo q los indios tienen q.ᵈᵒ guerrean arrojando flechas hacia el sol y a una p.ᵗᵉ y a otra, como quien decia q̃ si ubiera visto la muerte la flechara y defendiera de sus garras al difunto, aunq̃ era muger y de fuerças mugeriles. todas estas ceremonias avian hecho estas viejas varias veces, aunque el P.ᵉ las reprehendia y como eran aun gentiles no les apretava sino solo con consejos y raçones, diciendoles q̃ no era bueno ni honesto aquello q̃ hacian. cayo enfermo el casique desta parcialidad, el qual asi como lo hizieron Xp̃no mando a toda su gente que si muriera no le llorasen con aquellas ceremonias ,ni diesen demostraciones de sentim.ᵗᵒ, porque era Xp̃no. estubo algun tiempo achacoso y oia missa todos los dias aun de entre semana. apretole la enfermedad y aviendole ydo a ver el P.ᵉ delante del dixo a todos sus vasallos y hijos y a toda la demas g.ᵗᵉ de su casa q̃

no le llorasen porq el iba y pasaba desta vida, que se acaba, a vivir otra q dura p.ª siempre en el cielo. murio aquella noche y fue cosa singular q ning.ⁿᵃ de las viejas se atrevio a hazer sus ceremonias, aunque sintieron mucho su muerte y derramaban muchas lagrimas de sentimiento, queriendo Nro S.ʳ dar a entender con esto como aqueste bueno indio avia comencado ya en el cielo a alcançar luz y conocim.ᵗᵒ de la verdad p.ª sus vasallos.

Son los naturales desta R.ᵒⁿ mui caritativos acudiendo a los q tienen necessidad, con lo q tienen, como se vio en lo q hizieron aun siendo infieles y sin tener P.ᵉˢ consigo, embiando muchas cargas de comida a la R.ᵒⁿ de S. Miguel donde sabian avia falta della y despues de rreducidos lo an continuado en diversas ocasiones dando de comer a todos quantos pasan por esta rred.ᵒⁿ que es el paso y camino de las demas que van y vienen de camino, sustentando muchos dias no solo en esta ocasion a todos los q se retiraron de S.ᵗᵃ Ana y de las rred.ᵒⁿᵉˢ destruidas, sino q.ᵈᵒ sucedio la muerte y martirio del S.ᵗᵒ P.ᵉ Xpval de Mendonça concurriendo mucha gente aqui, assi de las rred.ᵉˢ de la sierra, como de caro y las demas del Uruay acudiendo ellos mismos a dar de comer en sus casas a la gente y traiendo con Liberalidad al P.ᵉ mucha comida p.ª q la repartiese a los q quisiesen.

DE LO QUE SE HIÇO EN ESTA RREDUCION DE LA NATIVIDAD EN ORDEN A RESISTIR AL ENEMIGO Y DEL EFFECTO QUE CAUSÓ EN LAS DEMAS RREDUCIONES LA NUEBA DE LOS DAÑOS QUE HAZIA

Retirada ya la gente de la rred.ᵒⁿ de S.ᵗᵃ Ana y de S.ⁿ Xpval y parte de Jesus M.ª a esta de la natividad, trato el P.ᵉ Antonio Ruiz como sup.ᵒʳ de todas las rred.ᵉˢ con los demas P.ᵉˢ que alli se hallaron bien afligidos y llenos de dolor de lo que convenia hazer en orden a resistir al enemigo si viniese e intentase passar el rrio y lo q se jusgó por mas acertado acuerdo fue que en primer lugar se pusiese en cobro y se asigurase toda la chusma de mugeres, niños, viejos y heridos q no eran de provecho en la guerra, antes de estorvo en qualquier acontecimiento q ubiese, y se llebase a parte segura y apartada donde no ubiese peligro. assi se hiço y se fue embiando a los montes apartados para que alla se estubiesen hasta saber los intentos del enemigo, la gente y chusma desta rred.ᵒⁿ y la de S.ᵗᵃ Ana y S.ⁿ Xpval a S. Cosme y a las rred.ᵉˢ apartadas, haciendo llevar al monte y a esconder los ornamentos y pobres alhajas q les avian quedado, porq los enemigos no hiziesen saco y presa dellas, como lo hizieron en las rred.ᵉˢ de S.ⁿ Xpval y Jesus M.ª, representacion

viva de lo que les sucedio a los primeros Xpnos en la primitiva Yglesia, q.do andaban escondiendose de unas a otras partes por causa de las persecuciones de los tiranos.

Hecho esto se procuro fortificar el paso (?) del rrio y defender las canoas y balsas p.a q el enemigo no se hiziese senor del. lo uno p.a que los |q viniesen huiendo pudiesen pasar luego desta parte, lo otro p.a el enemigo no pasase ...... hizo levantando un parapeto sobre un terrapleno que se hico bien fuerte que estava sobre el rrio y debajo de su abrigo estavan las balsas y canoas y avia gente en el que las guardaba. Tambien se pusieron sentinelas y espias por todas p.tes en los pasos del rrio ,por donde pudiese aver algun vado y porque el enemigo no dexava de correr las chacaras y captivar a los que iban por comida ...... de indios bien armados que les hiciesen celadas y enboscadas de donde les hiciessen dano ...... este arbitrio fue de mucha consideracion porque avia despachado el ...... sierra y todo lo que caia de la otra banda del yguay hacia S.ta Ana y S.n Xpoval y nros indios yban dando sobre ellos en las celadas y enboscadas q les hazian y les començaron a matar mucha gente y entre ellos algunos soldados Portugueses y como avia salido buena la traça se animaba mas cada dia nra gente acercandose mas a ellos. haziendoles cada vez mas dano y no avia celada ninguna donde no les matasen diez o doze personas con q se les iba minorando las fuerças y no tenian tan segura la salida en busca de comida. dexemos a nros indios hacerles estos asaltos y celadas y veamos lo q se a sucedido en las demas rreduciones en este tiempo.

Pinta siempre el miedo y temor las cosas de lexos mayores de lo q son y la fama quanto mas lexos buela, anade siempre mas e inventa nuebas circustacias *(sic)* y razoens de lo q publica principalm.te si en el correo q la lleva va huyendo temerosos y lleva el Judas en el cuerpo y los oyentes son medrosos y de animos pusilanimes, como lo son por la mayor parte toda esta pobre gente. yba cada dia nueba a las demas rred.es unas peores q otras de lo q el enemigo hazia, que llebavan los indios que de miedo yban huyendo. unos decian |q ya todas las rreduciones estavan destruidas y todos los indios dellas captivos; otros afirmaban q todos los avian muerto y a los P.es en su Comp.a; otros dezian q no, sino |q estavan captivos y indio ubo, no uno sino muchos, q dixieron y afirmaban avian visto por sus ojos matar a los P.es y hazerles pedaços. estas nuebas causaron en los pobres indios y demas rred.es mucho temor y espanto principalm.te en los de la cierra viendo las tropas de gente q de las tres rred.es destruidas se iba retirando y huiendo començaron a temer *tremor et horror invasit sensus eorum ni hoc faciet Hierusalem et templo domini quod fuerat ceateris civitatibus et templis,* como les

sucedio a los hijos de Israel. con esto començaron a huir de sus pueblos los indios y a retirarse por los montes y otros a dexar sus pueblos. los primeros ꝗ lo hizieron fueron los indios de la rred.^{on} de los Martires del caro y luego les siguieron los de la rred.^{on} de la candelaria (aunq̄ no tenian tanto riesgo ni peligro como los de la sierra) dejando las sementeras y chacaras y toda la comida q tenian, pegando fuego a sus casas y pueblos con las nuebas q llebavan los q iban llegando de la sierra con cartas y avisos q̄ los P.^{es} embiavan y ellos añadian mas de lo que avia, atemoriçando a los oyentes.

Pero fue providencia de dios que la gente se retirase al Parana y dejasen sus pueblos y comidas porque en ellos hallaron acogida y socorro la g.^{te} y chusma q de la sierra y de las rred.^{es} de los apostoles y s. Carlos vinieron retirandose porq a estar toda la g.^{te} junta uvieran tenido necessidad de sustento por ser mucha y aun pudieran resultar... los indios que venian de nuebas y los que estavan de asiento estos por guardar comida y aquellos por quererlas comer y se echo mas de ver en lo ꝗ ...... q̄ llegando algunos indios de los apostoles y tomando posesion de algunas chacaras de las q avian dexado los ꝗ se avian retirado, en llegando otros de la Sierra, despues las defendian dellos y ubo alguna porfia entre unos y otros aunq̄ no eran dueños de las chacaras con q se echa de ver seria mayor si lo fueran. Pero nr̃o señor lo previno todo, ordenando q estos se retirasen al Parana, donde an sido bien recibidos y ayudados de las rred.^{es} que en el oy *(sic)* donde se an avecindado y hechos sus pueblos muy buenos en sitios acomodados como despues diremos. y aquellos se an quedado en otros puestos q dexaron los ꝗ se fueron al Parana y en ellos se an juntado mucha gente de las dos rred.^{es} destruidas de S. Xpval y Jesus M.^{a} y de los Apostoles S. Carlos y otras partes

No fue este el mayor aprieto y temor q las demas rred.^{es} de la sierra padecieron al tiempo q̄ el enemigo estava en la tierra haciendo los daños, crueldades y captiverios q̄ se an dicho y despues diremos sino otro mucho mas peligroso y tanto mayor quanto el enemigo era mas demestico y mas practico y vaqueano de la tierra, que son los hechiceros que llaman Apiçayrè, los quales sabiendo q los indios y gente de armas todos avian acudido a la natividad, donde se bolvió a juntar nuebo exercito de hasta 1D500 Yndios p.^{a} defender aquella R.^{on} y estavan allá ocupados en las escoltas y sentinelas emboscadas y celadas q̄ al enemigo se hacia trataron de dar sobre la chusma y PP. que avian quedado en las rreduciones de S. Cosme y S. damian, S. Miguel, S. Joseph y S. Thome y hacer en ellos las maldades y crueldades q̄ acostumbran hacer. Son estos hechiceros apiçayre

grandes comedores de carne humana de los que como dixemos al principio destes anales temen mucho los indios, porq no tratan de otra cosa sino de sustentarse de carne humana. andan como fuera de si, como endemoniados o lunaticos. no parece q oyen lo q se les dice que eso quiere decir apiçayre; hacer cosas que espantan y no pueden ser sino por arte del demonio. cojen las brazas encendidas en las manos sin quemarse y se las comen a bocados, como si fuera cosa muy gustosa y comestible, diciendo q les sabe a unas y otras frutas de la tierra, de las quales contaré algunas cosas y hechos no de hombres racionables sino de fieras bestiales o de tigres crueles.

Llegó uno destos a la rred.[on] de S.[ta] Ana y se llamava Erovocá. trajo consigo a su muger y hijos y a su P.[e] viejo y se puso como una legua de aquella R.[on] en un cerco q estava en el monte junto a ella. la causa de su venida desde su tierra q era el ycabaquã, muy lexos de la sierra, no se sabe ni tan poco como vino tan solo. a lo q parece devió de venir huiendo de algun otro hechicero mas poderoso q el por las maldades q unos hazen contra otros como gente sin dios y ministros del autor de la discordia. este como llegaba a tierra agena y no tenia tan a la mano gente q matar p.[a] comer, mató luego a su misma hermana y a su misma muger ayudandole su P.[e] y se las comeron. aun no avia bien acabado con las dos, aportando por alli una india con su hijo infante y christiano tambien las mataron y comieron. tambien se topó con una india a lo q parecia moça y de buenas carnes y enganandola la llevó adonde vivia y tambien la mató y la tenia recien muerta q.[do] se descubrio, el modo como dieron en el los indios, fue q saliendo del pueblo el enfermero q cuydava de los enfermos de las chacaras que estavan junto aquel cerro yba un dia con otros dos companeros hacia su chacara. olieron de lexos la carne assada y por el olor conocieron ser carne humana, Porq dizen q treciende mucho y es muy conocido por el olor. fueron a dar con el y le hallaron tan repleto y harto della que como si puse con dor no se pudo menear y asi le echaron mano solo; su P.[e] se escapo. hallaron al rededor del fogon los hueços e calaberas de los quatro primeros todos sin carne, porq les iban mordando y descarnando p.[a] comerselos. sola la Yndia ultima tenia aun entera la cabeça y rostro, manos y pies enteros, lo demas se avia acabado de comer. A los perros que tenia sustentava de las tripas y bofes y higado de los muertos y en esta ocasion aun no avia acabado de comer los intestinos desta pobre india y estaban hartos como su amo. Truxeron a este tigre maniatado al pueblo y en cestos los gueços, calavera y carne assi assada como cruda q aun tenia, juntose, el pueblo a ver este espectaculo ya con aver hombres convertido en bestias y tigre cruel. preguntamosle cuyas eran aquellas cabeças y el las fue mos-

trando sacandolas de los sestos p.[a] que las viesen y fue diciendo una por una, cuias eran y como se llamaban, nombrando a su misma muger y Hermana entre ellos. Otros avia ya comido fuera destos que faltavan del pueblo y los gueços los avia ya escondido. El modo que tienen de matar a estos pobres era cogerlos descuydados y les achavan al cuelo un laço corredio y tiraba dellos uno y el otro les daba de porraços hasta q los mataban. hiçole enterrar los gueços de los gentiles fuera de la yglesia. el P.[e] Joseph Oregio que se halló alli entonçes y a los del nino Xpno en la iglesia y a el hizo levar al Parana apartandolo de la Sierra. Porque como no ay quien les de pena de muerte ni los P.[es] lo pueden significar a los indios p.[a] q lo hagan, solo hacer lo q pueden q es castigarlos y echarlos fuera de la tierra. Pero mejor fuera q murieran bien dispuestos porque nunca se enmiendan.

Otro semejante andaba junto a Jesus M.[a], el qual traia muchos deste vicio y exercicio brutal en su Comp.[a]. el modo de matar la gente era q llegando a una...... començaba a dançar y bailar con q se iba juntando gente y de q.[do] en q.[d]... traer las braças q diximos encendidas y se la comia y bolvia a dançar... mudança q hazia sacaba un cuchillo y mirava de los circunstantes el q mejor le parecia y estava mas gordo p.[a] comer y llegandose delante hacia el le embestia y daba con el cuchillo acudiendo luego todos los demas a ayudarle le hazian pedaços con mucha algaçara y alegria ...... algun venado o xabali y lo asaban y comian.

Este genero pues de hechiceros se... querian dar sobre las rred.[es] dichas q avian quedado solas y sin Yndios... las mugeres y chusma y un P.[e] en cada una, porq los demas avian ydo a la natividad con los indios q avian acudido al socorro y tuvose por cosa sierta que lo harian. Porq dias avia, aun antes que el enemigo de S.[n] Pablo y costa del brasil ubiese llegado, se tenia noticia que se avian buelto a juntar muchos destos hechiceros en el Caamo y en el Caati donde ay aun mucha gente infiel y con ellos otros muchos indios del ybiã de los que mataron al S.[to] Xpval de Mendonça, los quales decian y afirmaban q se avian de vengar de nros Indios y rred.[es] por el castigo q hizieron en ellos quando fueron a traer el cuerpo del S.[to] Martir y agora vista la ocasion, querian executar su determinacion con q la aflicion fue mayor viendose perseguidos de todas p.[tes] ni saber q remedio tomar para defenderse ni hacia donde poder huyr, porque como toda la gente q avia en las rred.[es] eran solam.[te] mugeres y ninos sin defensa ni amparo humano, era causa de tanta aflicion, acudieron los P.[es] al divino pidiendo favor al cielo y fue nro S.[r] servido q no se atreviesen a llegar, aunq estavan muy cerca y juntos p.[a] hacerlo con q se apercibieron todas aquellas

rred.es p.a huir y meterse al monte sabiendo q daban en alguna dellas o chacara cercana. Pero no lo hizieron porq el enemigo no se atrevió.

Solamente de la R.on de S. Miguel començo a salir alguna g.te y a retirarse hacia el caro, saliendo en su comp.a el P.e Joseph Orregio, el qual adelantandose p.a dar orden como esta pobre g.te fuese amparada y recogida en las demas rred.es del Uruay y llevando consigo dos muchachos se dió prieça en caminar p.a poder llegar mas presto y con la prieça q llevaba no reparo que se iba adelantando mucho y dexando atras los muchachos que no podian tener con el en el caminar, de suerte que ellos se quedaron mucho atras y el P.e perdió adelante el camino, bojeando un pantano q en medio del avia. de suerte que ni el P.e vió a los muchachos mas, ni ellos al P.e hasta al cabo de tres dias en los quales andubo el P.e perdido sin comp.a alguna ni comida, pasando arroyos, cuestas y pantanos peligrosos por ser esta tierra peligrosa de pantanos y atolladeros padeciendo mucho el P.e este tiempo causãdo su perdida mayor aflicion y dolor assi al P.e como a los indios y a los P.es que tuvieron noticia del caso. Pero fue nro s.r servido q al cabo de los tres dias q ofreciendo un novenario a las animas le fueron sacando hacia al camino, topó con el unos indios de los que venian huyendo que le dieron de comer con q se bolvió al camino. dexemosle yr por el y veamos lo que el enemigo en este tiempo hazia.

RETIRADA DEL ENEMIGO, CRUELDADES, MUERTES Y ATROCIDADES QUE HIZO. SACRILEGIOS QUE COMETIÓ EN LAS YGLESIAS Y COMO LOS PADRES EXERCITARON SU CHARIDAD EN ENTERRAR A LOS MUERTOS Y SOCORRER A LOS VIVOS Y DE MI LLEGADA ESTE TIEMPO A LA NATIVIDAD

Son tantas las cosas y circunstancias q en este tiempo sucedieron en todas las rred.es assi antiguas como nuebas dignas de hist.a que p.a dar cuenta de todas ellas me a parecido yrlas contando con el hilo y sucession que an acaecido, aunq los lugares sean diversos y apartados donde sucedieron, porque todas an procedido y manado de un mismo principio y origen que a sido el enemigo tirano de la costa del Brasil y vecinos de S.n Pablo, dando q.ta juntam.te de mi viaje y del lugar donde me cogió la nueba desta latimosa tragedia y hechos crueles no de hombres xpnos y humanos sino de Barbaros e infieles tiranos y de gente sin dios sin Rey y sin Ley. Porq ni temen a dios ni al Rey, ni se les dá nada de la Ley divina ni humana, ni viven conforme a rrazon, ni obran conforme a lo que la misma Luz natural dicta. Y començando por mi viaje tube por particular

Providencia divina el averse despintado el q̄ tenia determinado hazer a la vicita de la mission de los Itatines, dexandola p.ª otro tiempo con la ocasion q̄ se dixo en la relacion de aquella mission, partiendome luego del Colegio de la Assump.ᵒⁿ despues de averle visitado p.ª esta del Parana y Uruay p.ª que pudiese acudir luego al consuelo de los P.ᵉˢ que tan afligidos estavan y ser participante de sus trabajos y ayudar en algo a estos pobres tan açotados, afligidos y perseguidos Indios desta nueva Xp̄iandad.

Recibi la p.ª nueba de la llegada del enemigo sobre las rred.ᵉˢ en el rrio del Tibiquari veniendo caminando hacia S.ⁿ Ygnacio. dime prieça por llegar al puerto, donde recibi la 2.ª nueba y como las R.ᵉˢ que diximos arriba se venian retirando y dexando sus pueblos pegando fuego a q.ᵗᵒ tenian, de alli despache al punto al H.ᵒ Blas fernandez a la Ciudad de la Assump.ᵒⁿ, el qual se dió tanta prieça que en dos dias y medio se puso alla por tierra, con el aviso al governador del Paraguay, pidiendo socorro y lo mismo se hiço al hijo del gov.ᵒʳ del puerto don P.ᵒ enriquez dabila que usaba off.ᵒ de general, y traia consigno una buena escolta de soldados de aquel govierno para que acudiesen a esta necessidad y diesen favor y ayuda a las rreduciones contra el enemigo. el Gov.ᵒʳ del Paraguay respondió que no podia, lo uno por no ser de su Juridicion aquellas rreduciones, y lo otro que avia llegado otra tropa del mismo enemigo y tenia nueba de q̄ queria dar sobre las reduciones de los Itatines y de las Provincias de arriba, y le era forçoso acudir al socorro dellas. El general respondió que estava fuera de su Juridicion y avia venido a otras cosas de importancia y no las podia dexar de la mano y dando otras escusas fribolas con q el H.ᵒ se bolvió sin el socorro que se pedia. acudimos a nro senor ofreciendo missas y novenarios tomando por patron y medianero al S.ᵗᵒ fran.ᶜᵒ Xavier p.ª que como apostol y padre destos pobres les alcancase de nr̄o Senor el socorro q̄ en los hombres no hallava teniendo tanto mayor confiança de alcançarlo de su divina Mag.ᵈ, quanto menores esperanças teniamos de los hombres que lo negaban.

Aviendo salido el H.ᵒ hacia el Paraguay, sali yo y mi Comp.ᵒ p.ª la rred.ᵒⁿ de S.ⁿ Ignacio caminando hasta media noche de suerte q̄ el dia sig.ᵗᵉ llegamos al pueblo vispera de Navidad y aquella misma noche despache un propio por tierra avisando como iba y q no se meneasen las rred.ᵉˢ ni dexasen sus pueblos hasta q̄ yo llegase. El dia seg.ᵒ de Pasqua me vino nuevo aviso de que las cosas se iban enpeorando, con q me vi obligado a salir luego aquel mismo dia y el segundo llegué al puerto del Atingui y Parana donde recebi cartas de los P.ᵉˢ missioneros en que avisaban de las crueldades que yban haciendo los enemigos y de como las dos rred.ᵉˢ

del Caró y candalaria, de hecho se avian retirado por temor y venian ya caminando. halle tambien en este puerto al P.^{e} Juan de Porras que venia de la Ciudad de las corrientes de pedir socorro y no se lo avian querido dar, lo qual nos confirmo mas en las esperanças que teniamos de alcançar el socorro del cielo pues en la tierra no se hallaba alguno.

En este puerto me enbarqué y caminando rio arriba andube en dia y medio camino de tres dias aunq con trabajo por la prieça q avia. yba con animo de llegar a la R.^{on} de Ytapua sino pasar le largo al Uruay, pero encontré en el rrio como legua y media antes de llegar al P.^{e} Joseph domenech q me venia a encontrar trayendo en su comp.^{a} algunos indios y ninos de los q venian huyendo del enemigo q me enternecieron el coraçon y causaron grande lastima y compacion y se aumento mucho mas q.^{do} me dixo q la demas g.^{te} de su R.^{on} que serian 1D500 personas estavan ya de la otra vanda del rrio y no avian podido pasar de cançados y rendidos del camino p.^{a} ir a la rreducion de S.^{n} Yg.^{o} de donde yo avia salido y donde pretendian yr, aunq daban muestras que deseaban quedarse en la R.^{on} de Ytapua, sí los Yndios della los recibiesen; y pareciendo ser mas conveniente quedarse alli, me determiné llegar aquella R.^{on} antes de pasar adelante p.^{a} tratar con los Casiques e indios recibiesen en su Comp.^{a} a estos de la candelaria que venian huyendo y aviendo llegado al pueblo hize juntar luego al Cap.^{n} y Casiques y les trate de como convenia socorrer aquella g.^{te} y recibirla en su pueblo ayudandoles con comida. y todos respondieron que gustaban dello y que les acudirian con lo q tenian, repartiendo con ellos luego sus chacaras y dandoles habitacion en sus casas, como lo hizieron con mucha caridad y liberalidad. En amanaciendo pase el rrio de la otra banda donde halle la g.^{te}. hableles a todos, consolelos diciendoles el amor y gusto con que los de Ytapua los recibian y que los estaban aguardando con sus casas y comida y aviendoles repartido una buena limosna de resgates començaron a pasar el rrio y yo trate de mi viaje a las rred.^{es} del Uruay p.^{a} pasar a la sierra donde estava el enemigo.

Pero antes de salir tube noticia como venian cerca los Yndios de la R.^{on} del caro y con ellos el P.^{e} Geronimo Porcel y el P.^{e} Pasqual Garcia q tambien venian huyendo y retirandose del enemigo. junte a los caciques que alli avia de las dos R.^{es} de loreto y S.^{n} Ygnacio del Yabebiri y de la del Corpus que avian venido conmigo desde el puerto del Atingui y les hable y dixe lo mismo que a los de Ytapua, poniendoles delante los trabajos pasados semejantes q avian padecido y poco aliento fue necess.^{o} ponerles por ser gente esta muy charitativa y tener sus pueblos muy abundantes de comida

y asi luego se ofrecieron todos con mucha Liberalidad a tenerlos en sus pueblos y a sustentarlos, como lo veremos q.do trataremos destas R.es. con esto sali y a una legua recibi aviso del camino q traian, p.a no herrarles camine todo lo que quedaba del dia y p.te de la noche nos començo a inquietar un tigre hambriento con tal porfia q a tiçonaços no le podiamos hazer apartar de alli, de suerte q nos obligó a dexarle el rancho y a proseguir nro camino a aquella hora de noche, con {q fuimos amanecer donde estaba aloxada la g.te del Caaro. que serian mas de 2D almas. era lastimoso espectaculo ver venir huyendo aquella g.te y dejar sus pueblos, donde tanta comida tenian y sustento. consoleles dandoles por nueba que la g.te del Yabeberi y corpus les estavan esperando y que no sentirian falta de comida ni de otra cosa por ser la gente q era y q sabia ya que cosa era padecer necessidad con q se consolaron mucho. diles tambien limosna y dando orden a los PP. de lo que avian de hazer pase a la R.on de la concep.on del Uruay y a la de S. Nicolas del Piratini y anime a unos y a otros a q se defendiesen y no dexasen sus pueblos hasta viesamos los intentos del enemigo y se estubiesen quedos y lo mismo embie a decir a los demas del rrio arriba con q los Yndios se alegraron mucho y consolaron, porq todos estaban afligidos.

En esta R.o de S. Nicolas tube la nueba de como el P.e Joseph Orregio se avia perdido y no aparecia y avia tres dias, cosa que nos causó mucho dolor y pena. luego al punto hiço juntar el P.e Silverio Pastor que estava en esta R.on, la gente del pueblo p.a que fuesen a buscar al P.e Orregio y salió con ellos el mismo P.e Silverio Pastor y nro senor fue servido que luego nos consolo con la nueba que avia parecido. porque aviendo caminado en busca del y andado como una legua encontro al P.e Fran.co de Molina q venia de S. Miguel y traia nuebas de como avia parecido y nos hiço relacion de lo que avia sucedido en las tres R.es despobladas y como la natividad tenia necessidad de socorro, porq se temia q el enemigo le acometeria. con esta nueba, hiçe aprestar de las R.es del Uruay hasta 700 Yndios escogidos, q fuesen a socorrer esta necessidad. De alli pase a las rreduciones de la candelaria y del caro, q fueron desamparadas y quemadas, que quebraba el coraçon verlas, donde halle parte de la g.te de los apostoles y de S. Carlos con los P.es Pablo Palermo y Adriano Crespo que tambien avian desamparado sus R.es y puestos y se avian venido huyendo. hableles y consoleles como a los demas y luego pase a la Sierra porque cada hora venian nuevos avisos del peligro con q los Padres estavan y dime prieça q en tres dias andube camino de cinco y me puse sobre la R.on de la Natividad en una cuesta alta por donde baja el camino.

alli recibi un villete del P.[e] Antonio Ruiz q decia que estaban aguardando por horas al enemigo y que andaba haciendo daño a las chacaras cercanas. y deseandome ya ver con los P.[es] y ser participante de sus afliciones y trabajos quise de noche bajar aquella questa y cierra. Pero me lo estorvaron los PP. Juan Agustin y Miguel de Sandoval que encontre alli, diciendome era peligrosa la bajada escuras y de noche y era esponerme a peligro manifiesto. y asi me quede y los PP. me llevaron en medio del monte, donde tenian los ornamentos escondidos y las pobres alajas que les avian dexado estos enemigos Piratas de S.[n] Pablo del Brasil. causo en mi y en los P.[es] que iban conmigo este espectaculo diversos afectos y sentimientos, unos de pena y dolor, viendo que gente Xpna obligase a los rreligiosos y sacerdotes a andar escondiendo por los montes los ornam.[tos] sagrados y sus pobres alajas y mas sabiendo q todos aquellos montes estavan llenos de la chusma y gente retirada y escondida del enemigo. Pero otros de consuelo reconociendo en estos trabajos aquellos de la primitiva Yglesia en los quales los fieles Xptianos padecian lo mismo y andaban *egontes angustiati aflict.[ma] in solitudinibus errantes in montibus et speluncis et in cavernis terrae* huyendo de las Persecuciones de los tiranos. diximos missa alli en el monte por la mañana y salió a oyrla la gente que por alli avia escondida y luego baxamos a la natividad donde estava el P.[e] Ant.[o] Ruiz y los demas PP. con los Yndios que avian acudido a la defensa de aquella rred.[on] y tratar luego con los P.[es] si seria bueno yr a buscar a el enemigo y hacerle que se retirase o solo estorvarle el paso si entrase hacer daño a esta rreducion defendiendose solam.[te] y pareció mas acertado lo segundo y mas conforme a lo q el P.[e] avia ordenado y asi se hizo disponiendo la gente y adiestrandola p.[a] lo que pudiese suceder. acudiendo unos a hazer centinelas y otros a defender las canoas y paso del rrio haciendo suicas y reseñas p.[a] que el enemigo conociese avia defensa y cuidado.

Tratamos luego de poner mas cuydado en la g.[te] q esta por los montes, temiendo q el enemigo no tubiese noticia y diese sobre ella por las espaldas de la sierra y asi aviendolo consultado pareció q se retirase a las R.[es] del caro y candelaria, si los caziques gustaban dello y fuese con gusto y aviendoles dado parte de lo q se avia tratado no gustaron hazer mudança alguna los de esta R.[on], ni que su chusma se retirase mas lexos de lo q estavan. Pero gustando de hacerlo algunos de S.[n] Xpval y Jesus M.[a] que aun estavan alli los depache luego embiando la chusma q tenian a la candelaria señalando al P.[e] Juan Agustin y al H.[o] Bartolome de cardeñosa p.[a] q fuesen con ella y hisiesen llevar algun ganado bacuno p.[a] que no les

faltase comida por el camino como lo hizieron, caminando el ganado al paso de la g.te y parando donde ella parava, donde se iban matando cada dia las cabeças q̄ eran necessarias p.a toda la gente y chusma que iba caminando. Despues desto embiamos espias hasta la R.on destruida de S.ta Ana para saber lo que el enemigo hazia porque estava determinado de irle a hablar en comp.a de tres o quatro PP. sin escolta ni soldado y afearles las crueldades q̄ hacian, pero luego bolvieron las espias diciendo q̄ se avian retirado del puesto de S.ta Ana, con q̄ me determine de yr a ver aquel puesto llevando toda la g.te de guerra q̄ avia junta y juntar la q̄ avia esparcida por aquellos montes y demas cerca saber el desinio e intentos del enemigo y asi me puse en camino, llevando en mi comp.a los P.es y H.os q̄ alli avia y llegando a S.ta Ana halle los ranchos donde se avian alojado los enemigos y quatro cuerpos de indias muertos violentam.te con todas las cabeças y medios cuerpos quemados, a los quales dimos sepultura y juntam.te supimos de una india q̄ se avia huido de los enemigos, que la causa de esta inhumanidad avia sido porq̄ aviendolas puesto en guarda de otras indias captivas de buen parecer, se les avian huido y en pena deste delito mataron a estas pobres tan atrozm.te. dexamos aqui un cacique p.a que juntase la g.te q̄ estava escondida por aquellos montes y traxesen una india enferma que tubimos noticia avia.

De aqui pasamos al puesto de la R.on destruida de S. Xp̃val y alli dimos sepultura a vey.te cuerpos muertos q̄ fueron los q̄ murieron el dia de navidad en la refriega de los nr̃os, q̄ los suios procuran luego esconderlos por no dar animo a los indios. aqui tambien dexe quien recogiese la g.te que fuese saliendo. de aqui pasamos a Jesus M.a y en el camino encontramos a una muchacha infiel de hasta ocho o diez años, la qual tenia dos crueles heridas en el rostro y cabeça de un alfange con q̄ le dieron y venian ambas hirviendo de gusanos y Preguntada quien q.do y porq̄ las avian dado, dixo que aviendola captivado los Portug.es de S. Pablo ella y un hermanito suyo de menor edad se huian y volvian a su tierra y q̄ aviendolos alcançado un tupi q̄ vino en su seg.to le avia dado aquellas cuchilladas y otras a su Hermano dexandolos.

Tambien se digno su divina Mag.d librar con particular asistencia suya a los P.es Pedro Romero y Pedro de Mola porq̄ entre tanta multitud de flechas y valas como el enemigo continuam.te y sin cesar arrojava al fuerte por todos partes q̄ apenas se descubrian por alguna parte, donde no hallasen seis y siete de los enemigos que les estubiesen haziendo puntaria y arrojando flechas y valas, porq̄ les libró nr̃o Señor de todas ellas de muerte que sino fue solo una posta que dió al P.e Pedro de mola en la cabeça y le dexó herido,

quedãdose enterrada en la carne entre el cuero y casco de la cabeça. las demas no les tocaron, ni hicieron daño, aunque bien lo deseavan los enemigos y a voces lo decian unos y otros diciendo matad a essos Padres. pasando las valas y flechas muy cerca dellos por todas partes. al P.e P.o Romero apuntó uno de aquellos malos Xpnos con deseo de matarle. Pero nro Señor no quiso, aunq̃ la vala le pasó raspando los ojos y cienes sin hacerle daño, derribando muerto a los pies del P.e a un muchacho que estava alli a su lado en quien topó.

Lo 2.o no es menos digno de reparo que siendo los cercados tan pocos hiriesen y matasen tantos del enemigo no solo de los tupis sino de los mismo vecinos de S.t Pablo, porque quedaron muchos heridos y cinco de ellos de muerte, sin otros sinq.ta tupis que en esta refriega caieron. Porque era tanto el animo con q̃ se defendian que no parecian sino soldados muy veteranos y experimentados en semejantes enquentros animandos unos a otros sin hazer caso de la muchedumbre del enemigo ni de la sangre que derramaban de las heridas recibidas, antes eso mismo les daba mas animo y brio. Cupole a un indio destos defender un lienço del fuerte y hiçolo tan valientam.te con un mosquete que espantaba. hallóse entre las Yndias que se recogieron a la Yglesia una de animo varonil la qual salia de quando en q.do a animar a los Yndios y no satisfaciendose su animo y valor con solo animarlos de palabra, lo quiso hazer con la obra. tomo una camiseta de un indio y se la echó sobre el habito mugeril y cogio una lança en las manos y viendo q̃ un tupi se queria arrojar dentro del fuerte por la puerta, se le oppuso y le dió de lançadas y lo dexó alli muerto, acudiendo despues a una y otra p.to del fuerte donde veia avia peligro, avisando a unos y a otros de la apunteria q̃ el enemigo les hazia y resistiendo a los q̃ se querian allegar cerca.

Lo 3.o aunq̃ los P.es quedaron bien cansados y molidos y los H.os heridos y flacos con la sangre que avian derramado de las heridas aviendoles dado lugar aquellos crueles tiranos despues de averles afrentado y dicho mil palabras injuriosas y afrentosas salieron a enterrar los cuerpos de los muertos que avia por alli ocupandose en esto el P.e P.o Romero y los Herm.os y el P.e P.o de Mola fue por el campo buscando los heridos de los mismos enemigos confesando a los Xptianos y baptizando a los infieles, que avian traydo en su ayuda sin hazer caso de trabajo pasado ni de las heridas que tenian. Quiero poner aqui lo q̃ hazian dos de los muchachos q̃ captivaron en esta ocasion los vezinos de S.t Pablo, que eran cathequistas y ayudantes de los P.es, los quales viendo que estos crueles enemigos arrojaban en los pantanos y çenegales a los

indios enfermos que avian captivado, estos muchachos yban ayudandoles a bien morir acordandoles las cosas q los P.es le avian ensenado y sabiendo estos malos Xpnos que estos muchachos eran de los P.es, los llamaron y les dieron a escoger de unas indias de buen parecer las q gustasen. ellos respondieron q nunca avian usado aquello antes avian oydo lo contrario de los P.es. detubieron alli los enemigos a los P.es y Hermanos quatro dias, Para tener ocasion y lugar de destruir la rreducion de S. Xpval como lo hizieron y luego diremos y entonces dieron lugar a los P.es y H.os que se fuesen y retirasen a las otras rreduciones.

Pero antes de salir de alli quisieron los P.es resgatar la muger del Cap.n Manuel, cacique Principal desta R.on de Jesus M.a y algunos de los muchachos q servian a los Padres y aviendose hecho el concierto y entregada la paga, solam.te dieron un muchacho y la muger del Cap.n no quisieron dar quedandose tambien con la paga. Con esto se retiraron los P.es y Herm.os bien afligidos y desconsolados si bien conformados con la voluntad de nro Senor, dexando aquel puesto y rred.on destruida y captiva parte de la gente della y la demas esparcida por los montes, huyendo destos lobos carniceros donde ya avian hecho 4D351 baptismos, los 2D311 de adultos y los otros 2D040 de infantes y esperaban hazer en breve otros 8D y mas solo en aquella hermosissima rreducion segun la matricula y gente que avia. (1)

Red.on de S. Xpval de N.

(1) O documento termina assim.

IV PARTE

OS JESUÍTAS E A RESISTÊNCIA PASSIVA DOS MORADORES DE ASSUNÇÃO E BUENOS AIRES

XX — RESOLUÇÕES TOMADAS PELO GOVERNADOR E A JUNTA DE GUERRA DE ASSUNÇÃO DO PARAGUAI

Assunção, 6-I-1 637.

1-29-1-64

En la çiudad de la asump.[on] caveça de las Provincias del Paraguay en seys dias del mes de hen.[o] de mill y seisçientos y treynta y siete años El s.[or] don pedro de lugo y navarra, Cavallero de la horden de Santiago, gover.[or] y Capp.[n] general de las dhas Provin.[as] Por su mag.[d] para tratar y conferir cossas tocantes al serviçio de su mag.[d] conservaçion y augm.[to] de las dhas provin.[as] hizo llamiento y junta de guerra del Cavildo, Justiçia y rregimiento, maesses de campo y Capitanes de experien.[a] en Las cossas de la guerra Y estando juntos en las cassas de su morada les propusso El estado de las cossas de la dicha provin.[a] çerca de los enemigos q̄ la rrodean y aviendose tratado y conferido en todas y cada una dellas de Comun Acuerdo salió decretado q̄ por estar los yndios guaycurues Algunos meses Arretirados en la frontera desta dha çiu.[d] y no saverse sus yntentos, aunque por experien.[a] se tiene que siempre que lo hazen yntentan novedades y los yndios Payaguaes estan hordinariam.[te] haziendo daños en la comunicaçion q̄ esta dha çiudad tiene con la de villa rrica por el rrio y tierra y en los Pueblos de los Yndios amigos que estan el rrio arriba, no comviene que en el tiempo pressente salga desta çiu.[d] gente de guerra en poca ni en mucha cant.[d] Para las provinçias del Uruguay adonde los portugueses mamelucos de Sant pablo an rrobado las rreduziones q̄ los rreverendos padres de la comp.[a] de Jessus tienen, Por las caussas Y rrazones siguientes: Lo primero porque aquella provin.[a] dió la ovedien.[a] al govierno del Puerto de buenos ayres y esta a su cargo el socorro della, aunque Por dr.[o] Es jurisd.[on] desta dha provin.[a]; Lo otro q̄ por rrezguardo de los dhos Yndios enemigos esta esta dha çiudad Pressidiada y de nesçessidad, aviendo de salir gente armada p.[a] las dhas Provin.[as] del Uruguay, a de quedar esta dha Provinçia Yndefenssa en manifiesto rriesgo que la buelen los dichos enemigos y de su rruina rresultaria q̄ las governaçiones de buenos

ayres Y tucuman se perdiessen Porque esta es la frontera que rresiste la fuerça de la guerra y no es tanta la que tiene q vaste a hechar en campaña la gente nesçessaria contra los portugueses y dejar de rresguardo al rriesgo en q esta de las dhas naçiones guaycurus, Payaguas y sus aliados, Por ser sus fuerças muchas y divididas. las desta çiu.[d] no serian vastantes como dho es p.[a] rresistirlos. Lo qual saliendo a qualquiera de las dhas dos naçiones a un apenas quedarian vastantes Para rresistir sus acometimientos. Lo otro porque aviendo esta rrepu.[ca] Por el año passado de treiynta y quatro hecho Ynforme a su Ex.[a] del S.[or] Vissorrey destos rreynos de la falta que tiene de todas Armas y muniçiones, suplicandole se sirviesse de socorrerla Para proseguir rrompiendo la guerra en la conquista de los dhos yndios enemigos; Y su Ex.[a] se sirvió de socorrerla con ocho mill pessos Librados en la rreal caxa del puerto de buenos ayres, Para que con ellos se comprassen muniçiones, duzientos Arcabuzes Y çien espadas Y aunque de las muniçiones esta ya Proveya de la rreal caza de Potossi, faltan de traersse de la del dho puerto de buenos ayres los dhos duzientos arcabuzes y setenta Espadas que es lo mas importante Y nesçess.[o], Por aver en esta dha çiu.[d] Y su provin.[a] mas de duzientos hombres desarmados que por su pobreza no tienen con que poder comprar armas Y cavallos, ni las pueden substentar Y estan Ynutiles Para la guerra. y con aver embiado dos vezes Procuradores por los dhos Arcabuzes y Espadas al dho puerto de buenos ayres no se an traydo, rrespondiendo los ofiçiales rreales no aver en la caxa rreal de su cargo Plata alguna. y assi conforme a lo dho Acordaron que se haga lista de ciento Y cinq.[ta] hombres Para que esten Prevenidos con Armas y cavallos Para la defensa y ofenssa de los dhos Yndios enemigos guaycurus y payaguas Y sus aliados en la ocassion que convenga. Y el dho gover.[or] visto la rresuluçion, voto y pareçer que todos unanimes Y conforme dan, teniendolas por çiertas Y eficaçes mando que se haga la lista Y preven.[on] de los dichos çiento y çinquenta hombres Para que esten Prevenidos Para la ocassion mas precisa E ymportante que se ofresçiere; Y se fije en las puertas de las cassas del cavildo Para que no aleguen ni pretendan Ygnoran.[a] Y se execute en ellos Y en cada unos las penas que se les Ympusiere. Y lo firmo con los que fueron de la dha junta Don Pedro de lugo y navarra, Fran.[co] sanches de Vera, Melchor casco de men.[ca], Xpoval rramirez, Pedro ffernandes de Velasco, pedro de cañete, fran.[co] Velazques Prieto, marcos Gaz.[a] de rroa. Don fer.[do] Arias de saavedra. Alonsso Riquelme de guzman. Pedro dias del Valee, don Ju.[o] danalos Y de los rrios, fran.[co] despinola, baltassar de pucheta. Ju.[o] Vallejo Villas.[te], Rodrigo Ximenez del Castillo, Don Ju.[o] de

ledesma Valderrama, Martin Sanches de Arçamendia. Ju.[o] de rramoa, diego Gonçales de Santa cruz, Pedro Sanches del Castillo, Lorenço de hortega. ãte mi Sevastian gonçales rruano Escrivano de su magestad. entre nos(?) confferido. concuerda con el original que queda en poder del dho g.[or] y para que dello conste de pedim.[to] del R.[do] P.[e] miguel de ampuero, Vise rrector deste collegio de la compañia de Jesus desta dha ciu.[d] hize sacar este traslado y lo..... y signo siendo testigos de lo ber sacar y corregir SS.[am] de salinas

en testimonio de verdad

Sebastian G. Ruano
Es.[o] de su mag.[d]

XXI — REQUERIMENTO DO PADRE SIMÃO MASSETA AO GENERAL D. PEDRO DE AVILA ENRIQUES, EM NOME DO PADRE DIOGO DE ALFARO, COMISSÁRIO DO SANTO OFÍCIO DO PARAGUAI, PEDINDO AUXÍLIO MILITAR CONTRA A BANDEIRA DE ANDRÉ FERNANDES, A QUAL, DEPOIS DE HAVER DESTRUÍDO A REDUÇÃO DE SANTA TERESA, SE PREPARAVA PARA ASSOLAR AS RESTANTES DO URUGUAI

Cidade de São João de Vera, 4-I-1 638.

Requerim.[to] q el p.[e] Simon hizo en las Corrientes al General D. Pedro estevã de Avila

I-19-1-79

En sinco ..... de enero deste ano de 638 se presento esta peti.[on] por custeos de castilla (?)

Jhs

El p.[e] Simon Masseta de la Compania de Jesus, y doctrinante de la Reducion de san ignacio del yabebiri, q por orden del P.[e] Diego de Alfaro comiss.[o] del S.[to] officio del Paraguay, y Superior de las Reduciones del Parana y Uruguay, he bajado a esta Ciudad de san Juan de Vera, en la mejor forma, y manera, q de derecho puedo ante V. M. paresco, y digo, q el P.[e] Comiss.[o] por dos, o tres cartas suyas fechas en las Reduciones del Tape y Caro, me mando veniesse a esta Ciudad, y pidiesse, supplicasse, y rrequiriesse a V. M. dandole rrelacion, como los Portugueses avian entrado por las dichas Reduciones del Tape y por su Caudillo Andres Fernandez con animo de assolar todas aquellas Reduciones de la Provincia del Uruguay Jurisdicion deste govierno. y de hecho han destruydo la Reducion de Santta Teresa, q tenia mill y docientas familias, invadiendola hostilm.[te], captivando a unos, y matando

atrocissimam.[te] a otros, y rrobando las halajas de los Padres, y haziendo los desacatos a las yglesias, y sacerdotes, q̃ en semejantes ocasiones suelen, y es notorio, y q̃ ya se aguarda el enemigo de per horas en el Caro, y estamos indefensos, sin armas, ni socorro, y sin quien siquiera nos de por fee y testimonio lo que passa p.[a] escrivir al Consejo, y q̃ corre peligro el no acudir aquellas Red.[es] con la mayor brevedad possible, y el perderse toda la tierra, y q̃ se les da passo a los enemigos de nuestra S.[ta] fee p.[a] el Peru, por venir entre los Portugueses gente de otras naciones inficionadas de heregia, pues por sus obras se ha hechado de ver, destruyendo los Templos, rompiendo las ymagines, y haziendo necess.[as] de los altares de los Templos, y si se fuessen metiendo por estas governaciones (lo q̃ no permitta el S.[or] corre peligro esta Ciudad, y la de S.[ta] fee, como lo padescieron la villa Rica del spiritu S.[to] q̃ tenia mas de cien espanoles, las Ciudades de Xerez y Guayra, y quitadas las fuerzas del espanol destas Tierras, es probable q̃ se estingua la fee catolica en todos estos Reynos de su Mag.[d], y se siga notable detrimento en su Real hazienda, pues el hipo de los olandeses, es por quitar las fuerzas a su Mag.[d], y apoderarse del Serro de Potosi, y como ha tantos anos, q estos enemigos de N. S.[ta] fee estan apoderados de la mayor fortaleza, y mejor Ciudad del Brasil, han de procurar poner todo esfuerço de apoderarse de toda *(sic)* estas Provincias, y segun lo q̃ tengo referido arriba de los excessos, y desacatos de los Templos, ymagines, de los Portugueses q̃ saquearon nr̃as Red.[es], es muy probable, q̃ tambien vienen olandeses entre ellos, y estos no prtenden llevar yndios sino tomar noticia de la tierra, y yrse entrando por ella, para que con la noticia, q̃ van tomando, y Red.[es] q̃ van destruyendo, con facilidad, teniendo el passo franco, passen los olandeses al Peru, y es cierto q. si agora no se les resiste, y destruye la fuerça, será en adelante difficultoso el rremedio.

Atento lo qual pido, supplico, exorto, y requiero a V. M. como a Just.[a] Mayor, y Cap.[n] Gen.[l] a guerra desta Ciudad, q̃ en nombre de S. Mag.[d] la govierna, le requiero en nombre de Dios N. Senor, cuya fee, y rreligion se defiende, y de parte de Su Mag.[d] cuyas son estas Prov.[as], y Tierras pertenecientes a la Corona de Castilla, de parte de los P.[es] de la Comp.[a] de Jesus, q̃ por orden de su Mag.[d] y con sus Reales espensas estan doctrinando esta Christianidad, y el peligro de la vida de todos los P.[es] de aquellas Red.[es] de q̃ los maten los yndios por persuadirles los Portugueses p.[a] enganarlos, q nosotros los enviamos a llamar al brasil, y a S. Pablo p.[a] q los cautiben, y de parte de los yndios recien convertidos, y sugetos a la Real Corona de Castilla prometiendoles de pel[e]ar

a su lado defendiendo estas tierras, y alegan p.[a] esto, q el ano passado yvan ya de todas aquellas Red.[es] con mucho gusto un lucidiss.[o] exercito, y con ello el P.[e] Pedro Romero a ayudar a esta Ciudad de S. Juan de Vera por orden del S.[or] Governador Don Pedro Estevan Davila, y q yran cada, y quando fuere necess.[o] a ayudar a esta Ciudad, y a sus vecinos, que con la mayor brevedad possible envie V. M. el mayor numero de soldados, q fuere possible al soccorro de la Prov.[a] del Uruguay districto desta Ciudad, y govierno de Buenos ayeres *(sic),* q ya se ha dado aviso al Paraguay, p.[a] q el S.[or] Gover.[dor] de aquella Prov.[a] accuda a lo q le perteneciere, de mas q el S.[or] Gover.[dor] Don Pedro Estevan Davila les tiene dado orden p.[a] q luego q pidamos soccorro nos lo den V.V. M.[es], y assi pido q este orden se execute, q por no averse dado soccorro el ano passado se destruyeron tres Red.[es] por los Portugueses, alego otrosi la perdida y menoscabo de los Tributos q aquellos yndios avian de pagar a su Mag.[d], y si se los llevan los Portugueses, no los pagaran, de mas q no estan lejos, y les ayudaremos, y serviremos en las Red.[es] por donde passaren, y tambien ofresco a V.V. M.[des] q ternan mas de tres mill yndios amigos, q les ayudaran, y mucha comida por aver sido generalm.[te] muy buena cosecha este ano q.[to] al S.[or]. y Protesto si no dan soccorro, corra por su cuenta de V. M. todos los danos, perdidas, y menoscabos q se siguieren, y q las offensas de Nuestro S.[or] vaya sobre V. M. por no remediarlas podiendo hazerlo. Protesto tambien de quejarme al Rey Nuestro Senor, y a los Reales Consejos: y assi requiero de nuebo a V. M. p.[a] q envie sin dilacion el soccorro de espanoles, pues es just.[a] que pido; y juntam.[te] pido fee, y testimonio de todo lo q se hiziere, y respondiere desta Ciudad de San Juan de Vera, y 4 de Henero de mill, y seiscientos treynta y ocho anos

Simon Masseta

E bista por mi el G.[l] Don Pedro de Abila enriques, superintendente a todas las justicias desta probincia del Rio de la Plata por su magestad, dijo que abiendo bisto esta peticion y lo que por ella pide el Padre Simon Masseta de la conpania de Jesus y ser cosa que conbiene al servicio de dios y de su magestad mandó acer e içe consejo de guerra y aunque en el a que me remito no esta en toda conformidad, yo como quien tiene a su cargo la milicia y guerra en nombre de su magestad mando se le den quinçe honbres de socorro por estar esta ciudad cercada de enimigos y por esta causa no

se puede dar mas jente y mando al capitan nicolas de billa nueba tiniente de Gobernador y capitan a guerra mande apercebir los dichos soldados de que tengo echa lista por conbenir asi al serbicio de su magestad, lo qual aga y cunpla con toda brebedad, pena de cien pesos para gastos de guerra, en que desde luego doi por condenado, lo contrario aciendo. y de como asi lo probeo y mando lo certifico y firmo de mi nombre ante mi por falta de escrivano publico ni Real, siendo testigos el almirante don Luis de Aresti y el alferes grabiel de moreira alcalde hordinario.

D. Luis de Aresti — D. P.º davila enriques. — gabriel morera.

XXII — CARTA DO CAPITÃO NICOLAU DE VILA NUEVA E OUTROS NOTÁVEIS DE CORRIENTES AO PADRE CLÁUDIO RUYER DESCULPANDO-SE POR NÃO TEREM ENVIADO O SOCORRO DOS 15 SOLDADOS

Corrientes, 23-1-1 638.

Socorros q pidieron contra los Portugueses y no les dieron y los indios solos se defendieron y defendieron la tierra y paso al enemigo Enero, 23 de 1638

1-29-1-80

Al Padre Claudio rruyer de la com.ª de jesus g.^{de} Dios en la rreduc.^{on} de Ytapua

No pueden dar socorro a las Reduciones

Pax cristi

Al tiempo y q.^{do} vino a esta Ciu.^{d} el P.^{e} Simon maseta, el señor gen.^{l} don Pedro que a la ocasion estava en esta Ciu.^{d} y de camino y mui de priesa p.ª la de S.^{ta} fee dejo mandado y apersevidos los quinse soldados que V. P. alla veria so rrelacion y como el P.^{e} Simon maseta estava de prisa no se hallos *(sic)* a los requerim.^{tos} y proseptos q̄ el Procurador desta ciu.^{d} hiso al gen.^{l} don p.^{o} que viendose apretado de ellos rremetio su execusion al cap.^{n} Nicolas de villa nueba, Ten.^{e} y just.ª m.^{or} de esta Ciu.^{d}, a quien assi mismo se le a hecho notorio la impusibilidad y pocas fuersas que tiene esta Ciu.^{d} para dar socorro por tantas causas y tan ligitimas que ay çomo son el Presidio que a mas de un año tenemos en santa lucia; el enemigo que esta destotra vanda que cada dia amenaza algun desastre y asi mismo aviso que a avido de la asump.^{on} de q̄ el guaicuru quiere y pretende dar en esta Ciu.^{d}; y vistas estas causas el cap.^{n} Nicolas de villa nueba rremitio al Señor gov.^{dor} el rremedio de tanta ness.^{d} q̄ por todas partes nos sercan y rrodean y afligen por ver el poco rremedio que de nuestra parte podemos dar a tan grandes daños q̄ cada dia se rrecresen y van faltando fuersas y todo rremedio por la mucha Pobresa que ay en esta ciu.^{d} y en esta

mis obligasiones presisas a que acudir con g.[e] espanola de q nos pesa en el Alma no poder socorer a V.[as] P.[des] y su Pedim.[to] tan justo. que considerando lo q cada qual tiene de g.[dar] y dar cuenta de lo q esta a su cargo, seria mayor daño perderse esta ciu.[d] y esta Prov.[a] pues pende della su comersio y trato que nro Señor es tan justo pues que esta viendo sin q se lo digamos la ness.[d] emposible q tiene p.[a] no poder hase[r] lo q se nos pide en las ocasiones q emos rresevido las de V.[as] P.[es] a quienez de paciencia y g.[de] de todos peligros de este aviso; y de los demas siempre se hase al S.[or] go.[or] a quien conpete su rremedio y amparo de todo. guarde nro a V. P. muchos anos y conserve en su div.[a] qra. fecha en estas Corrientes y de henero 23 1638 anos.

(a.a.)

Nicolas de vila Nueba. — Gabriel Morera. — Lazaro de Rojas. — Gonçalo de Figueroa. — Geronimo Guillerme. — P.º de Aguirre.

XXIII — COMISSÃO DADA PELO TENENTE DE GOVERNADOR, NICOLAU DE VILLA NUEVA, A PEDIDO DO PROVINCIAL DO PARAGUAI, AO MESTRE DE CAMPO GABRIEL DE INSAURRALDE, PARA QUE DÊ AS INFORMAÇÕES E TESTEMUNHOS QUE PEDEM OS PADRES DO URUGUAI

São João de Vera, 12-III-1 638.

1-29-1-84

En la Ciu.[d] de San Juan de Vera en dose dias del mez de março de mil y seiscientos y treynta y ocho años El capitan Nicolas de Villanueba, Teniente de gov.[or], just.[a] mayor Y Cap.[n] de guerra desta dha ciu.[d] Por su magestad. Por quanto me ha pedido El R.[do] P.[e] Prov.[al] Diego Voroa de la Comp.[a] de Jesus de estas Provinçiaz paraguai y Tucuman Conviene se despache Comiss.[on] en forma a persona de satisfaçion para que en las Provinciaz del Uruguai haga las Ynformaciones y de fee de los Testim.[os] que los Padres de la Comp.[a] de Jesus que estan ẽ las rreduciones y el dho P.[e] Prov.[al] le pidieron y para que lo q.[l] tenga efecto y hagan fee las ynformaziones y teztimonios que se dieren sean en forma y hagan fee doy Comiss.[on] en vastante forma qual de der.[o] se rrequiere y la facultad que en tal caso su mag.[d] me consede y para su Validazion es mas ness.[o] es a saver al Cap.[n] y mre. de Campo gabriel de Ynsaurralde y en su ausençia a Alferez Adriano de Esquibel p.[a] que conforme a der.[o] y en lo que a Lugar admitan las dhas ymformaziones y den los Testimonios que se les pida y se devan dar que para todo ello y lo a ello anezo, les doi la dha Comiss.[on] en vastante forma Como yo lo e y Tengo devo y puedo Tener a cuyas causaz las E por firmez y Valederaz y se les dara y deve dar entera fee y Credito y para que Con mas fuerza y der.[o] puedan hazer lo con-

tenido en esta Comss.on mando a Todas E qualesquier perzonas de qualquier calidad y Condizion que sean los pueda mandar parezer ante si y de ellos Tomar y rresevir el Juram.to ness.o Tomando sus dhos y declaraziones Y finalmente Pueda hazer Todas las Diligenzias que sobre este Caso Convengan y sean mas nesesariaz para su Validazion. en fee de lo qual y de como asi Doy la dha Comision En Vastante forma Lo Sertifico y firmo de mi nombre. ante mi Por falta de escrivano pu.co o real.

Nicolas de billanueba.

XXIV — CERTIFICADO DO MESTRE DE CAMPO GABRIEL DE INSAURRALDE SÔBRE A DERROTA SOFRIDA PELOS BANDEIRANTES PAULISTAS NOS CAMPOS DE CAAÇAPAMINI E O ESTADO EM QUE SE ENCONTRAVAM AS REDUÇÕES DO URUGUAI

Nossa Senhora de La Limpia Concepcion del Uruguay, 13-III-1 638.

De la derota del caaçapamini. 13 de marco 1638 1-29-1-85

Certificamos el Maesse de campo Gabriel de Ysaurralde y los demas que aqui firmamos a todos los Señores que la presente vieren como aviendo venido al socorro desta Prov.[a] del Uruguay contra los Portuguesses de San Pablo que la infestan y destruyen las Red.[es] que en ella tienen los R.[dos] P.[es] de la Comp.[a] de Jhs, a peticion de los dhos R.[dos] P.[es] y por orden y mandato del S.[nr] Don Mendo de la Cueba y Benavides, Cap.[n] de lanças españolas, del consejo supremo de Guerra de Su Mag.[d] en los estados de Flandes y Governador y Cap.[n] Gr.[l] del rio de la Plata, Uruguay, Tape y Viaça, llegamos once españoles que eramos los que venimos a este socorro a los campos de la R.[on] destruyda del Caaçapa mini y alli hallamos que los indios de las dhas Red.[es] que los dhos R.[dos] P.[es] tienen a su cargo tenian acorralados en un monte y paliçada muchos de los dhos Portugueses, con quienes supimos (por cierta relacion e informacion de los dhos R.[dos] P.[es] y de los casiques e indios principales que alli avia, que eran muchos) avian tenido varias refriegas los dhos indios y despues de averlos tenido otros tres dias en el dho serco en que trataron de varios medios y conciertos en que nunca quisimos venir, ni los Padres, ni los españoles, ni los casiquez y Cap.[nes] de las dhas Red.[es] los dhos Portugueses se huyeron y aunque fuimos en su seguimiento y alcance no se le pudimos dar por ser mucha la ventaja que ganaron por detras del monte mientras nuestras espias venian a avisarnos y assi nos volvimos y juntamente certificamos que supimos de los dhos R.[dos] P.[es] y de los dhos casiquez y capitanes de las dhas Red.[es] que los dhos Portugueses con sus invasiones y con el miedo y espanto que

causan en los indios que no se les quieren entregar por las crueldades que con ellos usan, tenian destruydas quatro Red.es y avian obligado a que los indios y naturales de otras Red.es se mudassen de los puestos en que los dhos R.dos P.es los tenian reducidos con casas, e yglesias, pueblos y chacras, a otros puestos mas seguros; y assi mesmo certificamos que emos visto por nros ojos sinco Red.es que los dhos R.dos P.es tienen el dia de yo en pie en esta Prov.a y rio del Uruguay que son la de la Concep.on, que es Red.n muy acabada y antigua de muchos indios con una iglesia muy grande y capaz, cubierta de texa v servida de muy buena musica de voces e instrumentos, chirimias, bajon, corneta y violones que tocan muy diestramente y en la dha Iglesia esta el santissimo sacramento en un muy hermoso sagrario. La segunda Red.on es la de san Nicolas del Piratini, que tanbien es Red.on antigua y de mucha gente y tiene una iglesia de las mejores que ay en estos tres goviernos de una nave de mas de quarenta pies de ancho muy larga y alta, toda cubierta de texa servida assi mesmo de muy buena musica de cantores con un hermossisimo sagrario. La tercera Red.on es la de los Martires, que por temor de los dhos Portugueses se retira a esta parte del Uruguay, tiene mucha gente, y agora se ban fundando y asementando. La quarta Red.n es la de S.ta Maria del Yguasu, Red.n antigua y que los años passados se retiro del Yguassu a este Uruguay por temor de los Portugueses de S. Paulo. tiene muchos indios muy bien doctrinados; v en la Yglesia un buen retablo y un sagrario muy curioso en que esta collocado el Santiss.o sacramento, Ay capilla de voces e instrumentos, chirimias, cornetas, y violones. La quinta Red.n es la de los Apostoles, que tanbien se a mudado agora por razon de los dhos Portugueses, que en esta ocasion llegaron al puesto en que estaba y llevaron captivos muchos de sus vecinos y moradores, y agora se va fundando y asemetando de nuevo; tiene capilla de musica, como tanbien la tiena la de los martires que arriba diximos, y tiene muchos indios. Todas las quales dhas Red.es y las cosas que aqui afirmamos aver en ellas las emos visto por nros proprios ojos, y fuera desto sabemos por cierta relacion y ser assi publica voz y fama entre estos naturales que los dhos R.dos P.es de la comp.a de Jhs tienen otras siete Red.es en este Uruguay y la sierra del Tape, que dizen ser la de los Reyes del Yapeyu, la de S.to Thome del Ybiquiti, la de S. Joseph, la de S. Cosme, la de S. Miguel, la de S. Fran.co Xavier y la de la Asump.on del Acaragua, todo lo qual Pertenece al govierno y Jurisdiccion del rio de la plata, fuera de otras Red.es que los dhos R.dos P.es tienen en el rio Parana. y assi mesmo certificamos que en cada una de las sinco Red.es que arriba especificamos aver visto, ay dos P.es religiosos sacerdotes de la comp.a de Jhs, los quales vimos,

tratamos y comunicamos los dias que en las dhas Red.es estuvimos; y el tiempo y dias que estuvimos en los campos de la Red.n destruyda del caaçapamini vimos otros P.es y muchos indios de las siete Red.es del yapeyu, S.to Thome, S. Joseph, S. Cosme, S. Miguel, S. Xavier, y la Asumpcion del Acaragua que avian concurrido al dho effecto de la guerra contra los dhos Portugueses y por ser cierto todo lo que aqui deximos como queda expressado, certificamos, y juramos a Dios nro S.nr y a esta que es ✠ cruz que todo lo que aqui decimos como queda expressado es verdad, y todas las veces que fuere necessario lo juraremos, y declararemos ante qualquiera Juez competente por quien nos fuere preguntado. y para que dello conste damos esta certificacion Jurada, y firmada de nros nombres en esta Red.n de Nra S.nra de la Limpia Concep.on del Uruguay, en trece dias del mes de Março de mil y seyscientos y treynta y ocho, siendo testigos el P.e Alonso Arias, el P.e Antonio Palermo de la comp.a de Jhs, y Anton de Figueiroa y Felipe Martin.

gabriel de ynsauralde, Adryan desquibel cabrera alferes. El alferes pablo de almiron. el sargento mayor miguel otis de Ligisamo Antonio cerrano de araya.

XXV — PETIÇÃO DE SOCORRO FEITA PELO VICE-REITOR DO COLÉGIO DE BUENOS AIRES AO GOVERNADOR DA MESMA CIDADE CONTRA TRÊS BANDEIRAS DE PORTUGUÊSES QUE ATACAVAM A REDUÇÃO DE CAARO

Buenos Aires, 13-III-1 638.

1-29-1-87

(doc. nº 1)

Socorro q pidio p.ª defender las R.ˢ
y no se dio

S.ᵒʳ Gov.

El P.ᵉ P.ᵒ de Elgueta de la Comp.ª de Jhs, vice R.ᵒʳ de este Coll.ᵒ de B.ᵒˢ Ayres, digo que oy a treze deste mes de Marzo ha tenido nuebo aviso de que los Portugueses de S. Pablo estan destruyendo las reducciones que los P.ᵉˢ de la comp.ª de Jhs por orden de su Mag.ᵈ tienen a su cargo en la Sierra que es jurisdicion de este Puerto y Govierno de Buenos Ayres y que tres banderas de los dichos Portugueses estaban ya sobre la reduccion de el Caró, ocho leguas no mas de las reducciones del Uruguay, cautibando toda la gente cristiana y reducida y destruyendo todos los pueblos en que vivian los dichos yndios, sin poderse defender en manera alguna, por ser muchos los enemigos que an entrado. que segun otro aviso del rio geneyro tengo, son trecientos los Portugueses que an entrado de S. Pablo, sin otros muchos que de toda aquella costa salian de nuebo en barcos a saquear y destruyr las dichas reducciones. Y si de aca V. S.ª, que esta en lugar de su Mag.ᵈ, no les embia socorro de espanoles con armas de fuego y demas pertrechos necessarios que les ayuden a defender sus tierras, su liberdad, hijos y mujeres, quedaran las dichas reducciones destruydas y acabadas. Attento a lo qual,

A V. S.ª como Govern.^{or} que es de este distrito del rio de la Plata humilldemente exorto, pido y sup.^{co} en nombre de los P.^{es} a cuyo cargo estan las dichas reducciones pertenecientes a este su govierno de V. S.ª, de el socorro que fuere necess.º para defender aquellas provincias del Tape y Uruguay: pues estan en manifiesto peligro de ser destruydas si luego no se les socorre. En lo qual hara V. S.ª gran servicio a las dos Mag.^{es} ett.ª.

P.º de Elgueta

XXVI — O GOVERNADOR DE BUENOS AIRES, DOM MENDO DE LA CUEBA Y BENAVIDES, DESCULPA-SE POR NÃO ATENDER, CONFORME SEU DESEJO, À PETIÇÃO ANTERIOR

Buenos Aires, 15-III-1 638.

(doc. nº 4)

En La ciudad de la ttr.[d] En quinze de marco de mill y seiscien- y treinta y ocho anos por ante el senor don mendo de la cueba y benavides gov.[or], cap.[n] general en estas prov.[as] del rrio de la plata por el rrey Señor se leyo esta petz.[on]

Su SS.[a], abiendola oydo, dixo q̄ por aver tenido abiso del gov.[or] q fue de el rrio genero el S.[r] P.[o] de miranda y del de angola de que el Enemigo olandes abia sacado sesenta baxeles al prencipio del mes pasado para benir repartiendolos sobre el bracil y los baxeles dedicados en la baya para benir a dar sobre este puerto de mucha mayor fuerça q suelen hechallos (?) y la rrota q̄ tubo el g.[or] del rrio genero con dos baxeles de olandeses q rropieron a seis nr̄os y los metieron en huvda y degollaron alguna cantidad de gente y heridos muchos los yndios de calchaqui lebantados: la rreducion de santa lucia rrota y deshecha y degolado algunos soldados de espanoles en la defensa abiendo hecho esto los yndios de la laguna grande de los caracaras, confederados otros con ellos — causa que se ben las dos ciudades de san juan de vera y santa fee en notorio peligro lo que le obliga a si y Su SS.[a] no le tubiera aqui tanto a meterse luego a caballo y yr arremediar tan graves danos y aunq su SS. a dispuesto el rremedio de lo de la rreducion de santa lucia y mayores danos que se hesperan, por el mejor modo y manera que ha podido y que las fuerças an permitido, les a denegado algunos dies y ocho o dies y nuebe hombres q heran aqui de la ciu.[d] de san ju.[o] de vera q̄ me ymbian a pedir con grande aprieto lo que su SS.[a] no les a concedido como rrefiere por lo mucho en q̄ se vee con lo que a satisfecho estar ynpusibilitado a darle socorro que el S.[or] G.[or], dios le

guarde, pide, por las causas q̄ su Señoria rrefiere q̄ siendo tan justas y tan ebidente el peligro por todas partes, se deve admitir cristianam.[te] la escusa pues la justifica la ley divina y umana y esto responde y lo firmo.

Don Mendo de cueba y benavides.

Ante my

Als.[o] agreda de Verg.[a]...

IBIDEM

esc.[o] may.[or] de gov.[on]

XXVII — PETIÇÃO DO PADRE FRANCISCO DE MOLINA INSTANDO POR MAIS SOCORROS CONTRA OS BANDEIRANTES, AO TENENTE DE GOVERNADOR DE SÃO JOÃO DE VERA E RESPOSTA DÊSTE ÚLTIMO

São João de Vera, c.-III-1 638.

(doc. nº 3)

Prezentose esta Petti^on oy el

12 de febrero de 1638 anos

El P.^e Fran.^co de Molina de la Comp.^a de Jhs por orden del P.^e Diego de Alfaro, comissario del s.^to officio de la Inquisission del Paraguay y superior de la rreduçiones del Parana, Uruguai, Tape y Viaça ante Vmd. paresco en la mejor forma que puedo y devo y al el derecho de las dichas rreduçiones conviene y digo: que aviendo el P.^e Simon Maçeta venido a esta Ciudad los dias passados a pedir socorro contra los Portuguesses y Mamelucos de san Pablo que destruyan nuestras rreduçiones y aviendo Don P.^o Enrriquez de Avila mandado se diesse el dicho socorro por ser assi Justiçia y correr obligaçion a esta Ciudad de darle como consta de su mandamiento, Vmd. y esta çiudad no le dieron, antes en forma de Cavildo escribieron al P.^e Claudio Ruyer que no podian dar el dicho socorro como consta de su carta que esta en mi poder, de que se ha seguido que los dichos Portuguesses han hecho gravissimo daño en las dichas rreducciones, el qual se ubiera obrado dando el dicho socorro, y todavia lo estan haciendo y se teme destruieran Todas rreducçiones del Uruguai, Tape y Viaça, y despues aca el señor Governador Don Mendo de la Cueva y Benabides, capitan de lanças españolas, del consejo supremo de guerra de su Mag.^d en los estados de Flandes Gov.^or y capitan General de estas Provinçias, aviendo entendido el Peligro en que estaban estas rreducçiones por aver tenido notiçia de que venian a ella los dichos Portuguesses, y mandó a Vmd. diesse socorro de soldados con sus armas sin escusa, como consta de su auto y mandamiento, Vmd. solo ha embiado catorçe o quinçe soldados sin amigos algunos, lo qual es como no embiar nada por ser mucho el numero de los Portuguesses y si para presidio de solo un pueblo lo suele embiar esta Ciudad

contra quatro yndios simarrones a Santa Lucia, quanto mas se debe embiar a la defensa de veinte rreducçiones y de toda la provincia, donde son necessarios mas soldados y mas caballos, armas, polbora y munisiones, pues se ha de pelear, no contra yndios, sino con Portugueses por tanto

A Vmd. pido y supplico y hablando como debo y siendo necessario, exorto y riquiero embie mas soldados por lo menos veynte caballos corredores y fuertes, mas polbora y munisiones y alguns amigos para el dicho socorro donde no. si los yndios de este govierno por verse yndefenssos se retiraren y huyeren al del Paraguay para que les amparen, no vaya por nuestra cuenta ni se nos ympute culpa por ello. y protesto contra Vmd. y esta Ciudad todos los daños, perdidas y menoscabos temporales y espirituales que se siguieren y que los peccados, muertes, robos y escandalos que succedieren vayan sobre sus almas, pues no lo han querido ni quieren remediar, dando el dicho socorro pues puede y debe, y de quejarme al señor Gov.or para que se executen en Vmd. las penas que en su auto Tiene puestas y ante el Rey nustro señor en sus reales consejos y de como assi lo pido, exorto y requiero y protesto, pido a los presentes me sean testigos y que esta mi petiçion y requerimiento se me vuelva original con lo q a ella se respondiere que solo es Justicia que pido y siendo necessario y a mayor abundançia Juro in verbo sacerdotis que todo lo que aqui digo es sierto y que no lo digo de maliçia por el bien, conservaçion y aumento de la tierra. V.ga

Fran.co de Molina.
IBIDEM

(doc. nº 2)

Y vista esta Por mi El Cap.n nicolas de Villanueba, Teniente de Gov.dor Justiçia mayor Y Cap.n a guerra de esta Ciu.d de San Juan de Vera esta Pet.on y lo que por Ella Pide, Protesta el dho Reverendo Padre fran.co de Molina, rrespondiendo a lo que se me pide, Digo que En cumplimiento de lo mandado Por el Señor gov.or D. Mendo de la Cueba y Venavides despache quinze soldados, los quales Para su despacho fue ness.o salir yo En perzona a echarlos, Porque lo rreusavan por la mucha Pobreza En que estan y cortos En general en esta Ciu.d. y de los quinze soldados se huyeron los dos, yendo aviados de muniz.es, Polvora y cuerda y Plomo, conforme a la que queda En esta Ciu.d y con la que tiene de socorro por el Señor gov.or Ymbiado y lo que tienen los Vezinos

y moradorez para su defenza no ay sinquenta libraz en toda quanta ay en esta Ciu.[d] demaz de que oy faltan de ella muchoz Vezinos y moradorez, que por la mucha pobressa q tienen se an hido a Vuscar sus remedios, demaz de las Cauzas Tan Urgentez y Ligitimaz que a, avido y oy ay de presente En esta Ciu.[d] E como son la Prim.[a] la mucha Pobreza y falta de Armas y muniz.[es] y poca gente y la Segunda, porque esta esta Ciu.[d] sercada de Enemigos por la Una y otra parte Como Es pu.[co] y notorio y estar esta dha Ciu.[d] En gran rriesgo y Peligro de azaltarla Y volarla los naturalez de la otra vanda que son En gran numero y Velicosos y poderosos Enemigos, de que de Todo lo por mi rreferido Tengo avisado al Senor gov.[or] por cuya cauza Es imposible poderse dar mas socorro de lo que esta dado y enquanto a los amigos q dise el dho Padre se avian de llevar no ay En esta Ciu.[d] de donde poderlos dar q si los Ubiera y fuerzas para dar el dho socorro es Sierto acudiera yo y esta Ciu.[d] A Servir a Dios nro Senor y a su Magestad como tan lealez Vazallos como somos todos. De que de esto y Todo lo demaz avizare al senor gov.[or] a quien rremito En este mi proveymiento El rremedio Y Amparo de Tan grandes nesesidadez Y causas que a su Senoria constara Por no aver podido Y poder hazerse maz de lo hecho y eso fue por ser mandato del Senor gov.[or] y lo Primero que por su Senoria se nos a mandado y a mi como aquien esta a su cargo el amparo y Guarda de esta Ciu.[d] y de como assi lo Proveo Y rrespondo lo sertifico Y firmo de mi nombre. Ante mi Por falta de escriv.[o] Pu.[co] ni R.[l] Y Mando que esta Pett.[on] y lo a ella proveydo se le de horiginalmente como lo pide El dho Padre fran.[co] de Molina, que assi mismo sertifico.

Nicolas de billanueba.

IBIDEM

XXVIII — PETIÇÃO DO PADRE BASÍLIO DE LEDESMA PARA QUE SE LHE CONFIRMEM, EM FORMA JURÍDICA, OS TESTEMUNHOS DOS SOLDADOS DO SOCORRO ÀS REDUÇÕES, SEGUIDA DAS RESPECTIVAS CONFIRMAÇÕES E CERTIDÃO DO AUTO

São João de Vera, 31-III e 7-IV-1 638.

1-29-1-86

(doc. nº 2)

En la çiu.[d] de Sant Juan de vera En postrero dia del mes de março de mil y seisçientos y treinta y ocho anos ante mi el cap.[n] nicolas de Villanueba, Teniente de governador y Just.[a] mayor y Cap.[n] a guerra desta dha çiu.[d] la preçento el dho Rev.[do] padre Basilio de ledesma, que es la que se sigue: El P.[e] Basilio de ledesma rreligioso saçerdote de la Comp.[a] de Jesus por poder expeçial que para ello tengo del p.[e] diego de alfaro de la mesma Comp.[a] de Jesus, Comissario del Sancto ofiçio y Superior de las rreduçiones del parana Uruguay y Çierra del Tape, Paresco ante Vmd. en la mejor forma que a mi dr.[o] conbenga y digo que al dr.[o] de mi Parte conviene que el mr̃o de Campo gabriel de ynzaurralde, Adrian de esquibel, alferes, pablo de almiron, alferes, el sargento mayor Miguel ortiz de leguizamo y antonio Cerrano de araya, que fueron al socorro y defença de las rreduçiones del Uruay y Çierra del tape contra los portugueçes y mamalucos de Sant. Pablo que este ano como el pasado las an ynfestado dieron la sertificaçion y testimonios que con esta preçento firmadas de sus nombres y Porquanto la dha sertificaçion que dieron los susos dhos no fue delante del escrivano ni Just.[a] por no averla en aquellas Provinçias de yndios y Para que Puedan hazer fee y Pareçer en qualquiera Tribunal de Su mag.[d] Conviene a mi dr.[o] que los susos dhos rreconoscan ante Vmd. las dhas sus firmas autenticam.[te] rratificandose y afirmando de nuebo todo lo contenido devajo de Juram.[to] que an de hacer ante Vmd. como su Juez competente por lo qual y lo que mas Haçe a mi Justiçia.

A Vmd. pido y sup.[co] mande los susos dhos que Parescan ante Vmd. y hagan el dho Juram.[to] y devajo del la rratificaçion y rreconoçimiento suso dho y dello se me mande dar quatro Traslados o mas altoriçados por Vmd. de modo que hagan fee en qualquiera Tribunal y Juro a dios y a esta ✠ yn bervo Saçerdotiz que este mi pedim.[to] no contiene maliçia sino alcançar la Justiçia que pretendo y lo neçessario ett.[a] Basilio de ledesma.

E vista por mi el dho teniente y Just.[a] mayor esta petiçion y lo que por ella pide y alega el dho Rev.[do] p.[e] basilio de ledesma de la Comp.[a] de Jesus la ube por preçentada y Proveyendo a lo pedido y alegado por el dho Padre basilio de ledesma mando Parescan ante mi los contenidos en la sertificaçcion ante mi preçentada por los contenidos en ella mando este mi proveym.[to] se le notifique y haga notorio enquanto a lugar de dr.[o] al Rev.[o] p.[e] basilio de ledesma y que acuda con los dhos Testigos que estoi presto de haçer lo que se me pide en la dha petiçion y de como assi lo proveo y mando lo sertifico y firmo de mi nombre ante mi por falta de escriv.[o] publico o rreal y di fee. Nicolas de billanueba.

E luego en continente dho dia, mes y año dho yo el dho Teniente y Just.[a] mayor ley y notifique este auto y proveymiento por mi proveydo al dho Rev.[do] p.[e] basilio de ledesma de la dha Comp.[a] de Jesus En su persona que lo oyo y entendio de que fueron testigos el thesorero domingo barvosa y Marcos de espinosa que firmaron junto conmigo sus nombres. Lo qual sertifico y firmo de mi nombre ante mi Por falta de escriv.[o] pu.[co] ni rreal. Nicolas del Villanueba. Domingo Barvosa, Marcos de espinosa. En el dho dia, mes y año dho ante mi el Cap.[n] Nicolas de Villanueba Teniente de gov.[or] Justiçia mayor desta dha Çiu.[d] de Sant. Juan de vera y su distrito por su Mag.[d] en cumplimiento de lo Por mi proveito Pareçio preçente ante mi el Rev.[do] p.[e] Basilio de ledesma de la Comp.[a] de Jesus y Preçento al mr̃o de campo gabriel de ynzaurralde perssona que dio la sertificaçion contenida en esta caussa ante mi Preçentada del qual siendo Preçente el dho mr̃e de campo del suso dho tome y rrecevi Juram.[to] por Dios Nr̃o Señor y una señal de Cruz que hizo con los dedos de su mano dereçha so cargo del qual prometio de deçir Verdad de lo que Supiere y le fuere preguntado sobre la caussa para que es preçentada, y a la concluçion del dho Juram.[to] dixo: Si juro y amen y Siendole por mi leido la dha Sertificaçion y entendido lo contenido en ella y averla oydo de bervo ad berbun en preçençia de los Testigos que Aqui se Hallaron preçentes aver jurar y rretificar a dha Sertificaçion y rratificaçion que haze el dho mr̃e de Campo el qual diçe aviendole preg.[do] por mi si es su dho y Sertificaçion y firma la que le é leido

y mostrado a la qual diçe que Si, y que es Verdad todo lo contenido en la dha Sertificaçion y que assi la conoçe y rreconoçe serlo que a sertificado y Para su firmeça esta firmada de su nombre en la qual firma y lo declarado se rretifica y rreconoçe su firma y que devajo de juram.[to] que feçho tiene lo dira cada y quando que Juridicamente se le fuere Preguntado como agora lo diçe y Por ser Verdad lo firmo rretificandose de su Nombre junto conmigo y los testigos que de yuso aqui firman sus nombres lo qual sertifico ante mi por falta de escrivano pu.[co] no R.[l] que de fee. Nicolas de Villanueba. Gabriel de ynzaurralde. Como testigo y alcalde ordinario desta dha Çiu.[b] gabriel morera. Domingo Barvosa. Marcos de espinosa.

En el dho dia, mes y ano dho, ante mi el Cap.[n] Nicolas de Villanueba Teniente de gov., Justiçia Mayor y Cap.[n] a guerra desta dha Çiu.[d] de Sant Juan de vera y su distrito Por su mag.[d], en cumplimiento de lo por mi Proveido pareçio preçente ante mi el Rev.[do] P.[e] basilio de ledesma de la Comp.[a] de Jesus y preçento el alferes Adriano de esquibel, persona que dio la Sertificaçion contenida en esta Caussa ante mi Preçentada, del qual siendo preçente Tome y rreçivi Juram.[to] por dios Nro Senor y a una senal de Cruz que hiço con los dedos de su mano dr.[a], so cargo del qual prometio de deçir verdad de lo que supiere y le fuere preguntado sobre la Caussa p.[a] que es preçentado y a la concluçion del dho Juram.[to] dixo Si juro y amen y siendole por mi leydo la dha Sertificaçion y entendido lo contenido en ella y averla oydo de bervo ad Verbun en preçen.[a] de los testigos que aqui se hallaron preçentes aver jurar y rretificar la dha Sertificaçion y rratificaçion que haçe el dho Alferes Adriano de esquibel el qual dize aviendole preguntado por mi si es su dho y Sertificaçion y firma la que le e leido y mostrado a la qual diçe que Si que es Verdad todo lo contenido en la dha Sertificaçion y que assi la conoçe y rreconoçe ser lo que a Sertificado y Para su firmeça esta firmada de su nombre en lo qual firma y lo declarado se rretifica y rreconoçe su firma y que devajo del Juram.[to] que feçho tiene lo dira cada y quando que Juridicam.[te] se le fuere preguntado como agora lo diçe. y Por ser Verdad lo firmo rretificandose de su nombre junto conmigo y los Testigos que de yuso aqui firmaron sus nombres, lo qual sertifico y firmo de mi nombre ante mi por falta de escriv.[o] pu.[co] ni R.[l].

Nicolas de Villanueba. Adrian de esquibel. Como testigo y alcalde ordinario desta Çiu.[d] Gabriel Morera, Domingo barvosa. Marcos de espinosa.

E luego en continente en este dho dia, mes y ano dho ante mi el cap.[n] Nicolas de Villanueba, Teniente de gov.[or], Justiçia mayor

desta Çiu.[d] de Sant Juan de vera y su distrito por su Mag.[d], en cumplimiento de lo por mi proveydo pareçio preçente ante mi el Rev.[do] p.[e] basilio de ledesma de la Comp.[a] de Jesus y preçento al alferes pablo de almiron, perss.[a] que dio la Sertificaçion contenida en esta caussa preçentada, del qual siendo preçente Tome Juramento por Dios Nro S.[r] y una senal de Cruz que hiço con los dedos de su mano dr. [a] so cargo del qual prometio de deçir Verdad de lo que supiere y le fuere Preguntado sobre la Caussa para que es preçentado y a la concluçion del dho Juram.[to] dixo Si Juro y amen y siendole por mi leido la dha Sertificaçion y entendido lo contenido en ella y averla oydo de bervo ad berbum en preçençia de los Testigos que aqui se hallaron preçentes a ver Jurar y rretificar la dha Sertificaçion y rratificaçion que haçe el dho alferes pablo de almiron, el qual diçe, aviendole Preguntado por mi si es su dho y Sertificaçion y firma la que le é leido y mostrado, a lo qual diçe que si y que es Verdad todo lo contenido en la dha Sertiifcaçion y que assi la conoçe y rreconoçe ser lo que a sertificado y para su firmeza esta firmada de su nombre, en la qual firma y lo declarado se rretifica y rreconoçe su firma y que devajo del juramento que feçho tiene lo dira cada y quando que juridicamente se le fuere preguntado como agora lo dize y por ser Verdad lo firmo, rretificandose de su nombre junto conmigo y los Testigos que de yuso Aqui firmaron sus nombres, lo qual sertifico, ante mi por falta de escrivano publico ni rreal. Nicolas de Villanueba, Pablo de almiron. Como testigo y alcalde ordinario desta Çiu.[d] gabriel morera, Domingos Barvosa, Marcos de espinosa.

En el dho dia, mes y ano dho ante mi el Cap.[n] Nicolas de Villanueba, Teniente de gov.[or], Just.[a] Mayor desta dha Çiu.[d] de Sant Juan de vera y su distrito por su Mag.[d], en cumprimiento de lo por mi proveido pareçio preçente ante mi el Rev.[do] p.[e] basilio de ledesma de la Comp.[a] de Jesus y preçento al Sargento miguel Ortiz de leguizamo perss.[a] que dio la sertificaçion contenida en esta caussa ante mi preçentada del qual siendo preçente el dho Sargento Tome y rrecevi Juram.[to] por Dios Nro Senor y una senal de Cruz que hiço con los dedos de su mano dereçha, so cargo del qual prometio de deçir Verdad de lo que supiere y le fuere preguntado sobre la caussa p.[a] que es preçentado y a la concluçion del dho Juram.[to] dixo Si juro y amen y siendole por mi leydo la dha certificas.[on] y entendido lo conthenido en ella y averla oydo de Verbo ad Verbum en prezen.[a] de los Testigos que aqui se hallaron presentes a Ver, jurar y rretificar la dha Sertificaz.[on] y rratificaz.[o] que haze el dho Sargento. El qual dise aviendole preguntado por mi si es su dho y Sertificaz.[on] y firma la que le he leydo y mostrado a lo qual dise q si y que es

Verdad todo lo conthenido en la dha Sertificaz.[on] assi la conose y rreconose ser lo que a sertificado y para su firmesa esta firmada de su nombre en la qual firma y lo declarado se rretifica y rreconose y que devajo del Juram.[to] que fecho tiene lo dira cada y quando que juridicamente le fuere preguntado como agora lo dise y por ser Verdad lo firma y sertifica de su nombre junto comigo y los testigos que de yuso aqui firmaron sus nombrez. lo qual sertifico ante mi por falta de escriv.[o] publico ni rreal que de fee.

Nicolas de Villanueba. Miguel ortiz de leguizamo. Como testigo y alcalde hordinario de esta Ciu.[d]. Gabriel Morera. Domingo Barbossa. Marcos de espinossa.

E luego en continente en este dho dia, mez y año dho ante mi el Cap.[n] Nicolas de Villanueba, teniente de gov.[or], Just.[a] m.[or] de esta Ciu.[d] de San Juan de Vera y su distrito por su mag.[d], en cumplim.[to] de lo por mi proveydo, parezio presente ante mi el rreverendo padre Bazilio de Ledezma de la Comp.[a] de JHS y prez.[to] a Antonio Serrano de araya persona que dio la sertificaz.[on] conthenida en esta causa ante mi prezentada del qual siendo prez.[te] el dho Antonio Serrano del suso dho tome y rresevi juram.[to] por dios nro Señor y una señal de cruz que hiso con los dedos de su mano derecha so cargo del qual prometio de desir Verdad de lo que supiere y le fuere preguntado sobre la causa para que es prezentado y a la conclusion del dijo Si juro y amen y siendole por mi leydo la dha sertificaz.[on] y entendido lo conthenido en ella y a verla oydo de Verbo ad Verbum en prezen.[a] de los testigos que aqui se hallaron prezentes a ver jurar rretificar la dha sertificaz.[on] y rratificaz.[on] que hase el dho Antonio Serrano el qual dise aviendole preguntado por mi si es su dho y sertificaz.[on] y firma la que le he leydo y mostrado a lo q.[l] dise que si y que es Verdad todo lo conthenido en la dha sertificaz.[on] y que asi la conose y rreconose ser lo que a sertificado y para su firmesa esta firmada de su nombre la qual firma y lo declarado se rretifica y rreconose su firma y que devajo del juram.[to] que fecho tiene lo dira cada y quando que juridicam.[te] se le fuere preguntado como agora lo dise y por ser Verdad lo firmo rretificandose de su nombre junto comigo y los testigos que de yuso aqui firmaron sus nombrez, lo qual sertifico ante mi por falta de escriv.[o] pu.[co] ni rreal que de fee. nicolas de Villanueba. Antonio Serrano de araya. Como testigo y alcalde hordinario de esta Ciu.[d] gabriel Morera. Domingo Barbosa. Marcos de espinosa.

Auto:

En la Ciu.[d] de san juan de Vera en el dho dia, mez y año aviendo hecho la rretificaz.[on] que me pidio Por su Peticion A que

me rremito el rreverendo P.[e] Bazilio de Ledezma de la Compania de Jesus doy por dhos Jurados y rretificados los dhos restigos presentados y por concluza esta Cauza y mando se le den al dho P.[e] los Traslados que pide autorisados en manera que haga fee y sertifico a todos los que la Prez.[te] vieren son los Testigos jurados y rretificados en la dha sertificasion personas a quien se les deve dar entera fee y credito a su sertificasion y lo demas que jurado tienen, lo qual sertifico y de como assi lo proveo y m.[do] lo firmo de mi nombre ante mi por falta de escriv.[o] pu.[co] ni real que de fee. Nicolas de Villanueba.

En la Ciu.[d] de san Juan de Vera en siete diaz del mez de Abril de mil Y seissientos y treynta y ocho años Yo el Capitan Nicolas de Villanueba, Teniente de gov.[or], Just.[a] mayor y Cap.[n] a guerra en esta dha Ciu.[d] y su distrito por su mag.[d] de Pedimiento del R.[do] Padre Bazilio de Ledesma de la Comp.[a] de Jesus mande sacar E saque este Traslado de su horiginal el qual va serto y Verdadero corrigido Y Conzertado y a lo ver, corregir y conzertar se hallaron prezentes por testigos El Cap.[n] gabriel, Morera, Alcalde hordinario de esta dha Ciu.[d], Domingo Barbossa y Marcos de espinossa, los quales firmaron junto comigo y Van escritos en seis fojas lo qual sertifico ante mi por falta de escriv.[o] pu.[co] ni rreal que de fee.

Nicolas de billanueba. Gabriel morera. Domingo Barbossa. Marcos de Espinossa.

XXIX — PETIÇÃO DO PADRE TOMAZ DE URUEÑA PARA QUE OS ÍNDIOS EXPULSOS DO URUGUAI E SERRA DO TAPE POSSAM VAQUEAR NO PARANÁ, E DESPACHO FAVORÁVEL DO GOVERNADOR DE BUENOS AIRES

Buenos Aires, 23-VIII e 5-X-1 638.

Copia de la peticion del P.e Tomas de Uruena y auto del S.r D.on Mendo de la Cueba y Benavides por el que manda q mediante à haver destruido los Portugueses de S. Pablo varias rreduciones de Yndios y haverse retirado a otros parages les concede puedan baquear para su sustento del ganado que hay entre las rreducciones del Parana y Corrientes fecha en 22 de Sep ro de 1638

1-29-1-90

Peticion: Don Mendo de la cueba y Venavides Cap.n de lancas Espanolas, del consejo Supremo de guerra de su mag.d en los estados de flandes, governador, Capitan general Justicia mayor en estas provincias del rrio de la plata, Uruguay, tape, Viassa por el Rey nro Senor. Por quanto ante mi y el presente escrivano mayor de govemacion, el Padre Thomas de Uruena de la compañia de Jhesus y su Procurador General presento la peticion que de yuso se contiene que con lo a ella proveido por mi es como se sigue: El Padre Thomas de Ureña de la compañia de Jhesus y su Procurador general en este puerto digo que como a Vss.a consta asi por la rrelacion que hizieron los soldados de la ciudad de las corrientes que fueron al socorro como de las cartas de nro Padre Provincial Diego de Boroa y demas Padres que an escrito a Vss.a desde las rreducciones del Uruguay como los Portugueses de San Pablo y demas costa del Brasil entraron en las rreducciones del Tape y Uruguay pertenecientes a este govierno de Vss.a en numero de trecientos y setenta pocos mas a menos, sin otro gran numero de Yndios Tupis los quales divididos en barias tropas y banderas dando en las dhas rreducciones a sangre y fuego, ma-

tando, cautivando, profanando los templos e Yglesias, llevando Pueblos enteros a sus palisadas, poniendolos en cadenas para venderlos como negros de guinea y de año y medio a esta parte an destruido y llevado seis rreducciones muy copiosas de gente y aunque se les rresistio ultimamente haciendoles huir, todabia estan aguardando mas socorro de gente de San Pablo para venir a dar sobre las demas rreducciones, por lo qual a sido fuerça rretirar todas las rreducciones del tape y Uruguay desta banda del rrio Uruguay dejando sus Pueblos, cassas, comidas casi cinquenta leguas de distancia para poderse librar de las manos de aquellos piratas y como dejaron sus tierras, chacaras y sementeras es grande la hambre que padecen los Yndios que se mudaron obligandoles a comer hasta las ojas de los arboles de que se les origina peste ordinariamente y mortandad y visto por nro Padre Provincial Diego de Boroa y demas Padres que estan cultivando esta gente enseñandoles las cosas de nra santa fee la hambre y miseria que padesen, bendieron el paño, lienço y demas alajas que tenian para su bestuario, empeñandose en suma de plata a Domingo Barbosa en las corrientes, a trueque de seis a siete mill Vacas, las quales Vacas no an sido bastantes por ser de quinze a veinte mill almas las que se an mudado y no tenen otra cosa que comer por agora sino la carne, de modo que la dha necessidad obligo Un padre y un hermano de nra Compañia fuesen con algunos yndios a sus mismas Tierras a traer algunas Vacas aquella parte donde nosotros tenemos accion por averse rretirado mucho ganado hacia alli de que esta hecha ynformacion en santa fee para poder socorrer esta extrema nesecidad, y Manuel Cabral salio de las corrientes con gente e Yndios de guerra en busca del Padre y hermano que estaba baqueando y le quito las Vacas y otras cosas, diziendole mill valdones con no estar esto a su cargo ni pertenecer las Vacas de aquella parte a Manuel Cabral, como consta de los papeles que el Procurador de las Corrientes presento ante Alonso de Vergara escrivano de governacion quesilas delman Y tener nosotros la abcion del señor adelantado Don Juan Alonso de Vera, cuya causa esta hecha caso de corte y por aver ympedido el Vaquear el dicho Manuel cabral se a seguido grande inconveniente que se muera de hambre aquella gente pobre y desbenturada cuya defensa y remedio pertenece a Vss.ª como a tan Christiano y compasibo que rrepresenta la persona de sua mag.ᵈ Catolica que tanto dessea la conservacion de los naturales. Por lo qual a Vss.ª Pido y suplico una y muchas Vezes que se apiade de estos pobres Yndios que estan en extrema necessidad dandoles licencia para que baqueen estos dos años hasta que assementen en sus tierras que lo mesmo hizo El Señor Don Pedro Estevan Davila

su antecessor de Vss.ª dando licencia a los de el rrio Vermejo para vaquear para su sustento por averse venido huyendo a la Ciudad de las Corrientes en lo qual hara Vss.ª gran servicio a las dos magestades y a los de la Compania gran merced y caridad supuesto que no se pide para otro effecto sino para que coma aquella gente desventurada como dicho tengo en lo qual pido Justicia ett.ª Thomas de Uruena.

Auto:

En la Ciudad de la Trinidad, en veinte dias del mes de Agosto de mil y seiscientos y treinta y ocho anos, ante el Senor Don Mendo de la cueva y Benavides Governador, Capitan General Justicia Mayor en estas Provincias del rrio de la plata por el Rey nro Senor se leyo esta peticion: Su senoria aviendo visto la peticion y lo pedido por el Padre Thomas de Uruena Procurador General de la Compania de Jhesus destas Provincias acerca de la extrema necessidadd que padezen los Yndios que vinieron de las rreducciones del Tape y Uruguay que se han venido destotra banda del rrio grande de Uruguay a sementarse huyendo de los Portugueses de San Pablo, Mando que los dichos Yndios puedan baquear el ganado cimaron que esta entre las rreducciones del Parana y las Corrientes para su sustento, atento no tener otro por aver dejado sus tierras, labores y sementeras viniendose a las tierras destas Provincias huyendo de los Portugueses acercandose a la Poblacion de los Espanoles de este govierno para que no perezcan. entre tanto que otra cosa su Senoria manda y ser de util a los vezinos de la Ciudad de San Juan de Vera y demas y no se les puede negar el sustento y se han venido los dichos Yndios a amparar de los Vezinos destas Provincias y se les despache mandamiento con esta peticion y proveymiento para que su lugar Teniente y demas Justicias no solo ympidan con penas y apersevimientos y si alguna o algunas personas tuvieren que pedir, dezir y alegar parezcan Ante su senoria que les oyra y guardara Justicia. y sin embargo de lo que dixeren y alegaren los dichos Yndios hagan la dicha baqueria para el dicho su sustento y no se lo impida ninguna persona dejando el derecho a salvo a los accioneros del dicho ganado para que se les satisfaga lo que les perteneciere, visto por el dicho Governador el derecho que cada parte tiene y asi lo proveyo atento ser obra tan pia y que no perezca tanta Cantidad de almas y lo firmo. Don Mendo de la Cueba y Venavides ante mi Alonso Agreda de Vergara escrivano Mayor de governacion. Y para que lo contenido en el dicho Auto suso incorporado tenga cumplido effecto mando a mi lugar Teniente de governador y Alcaldes Or-

dinarios de la Ciudad de San Juan de Vera de las Siete Corrientes que son y fueren que siendo presentado este mandam.[to] por parte de los Padres de la Compañia de Jhesus o de quien su poder y causa o viere lo hagan cumplir y executar segun y como en el se contiene y contra su tenor y forma no vayan ni passen en manera alguna, pena de ducientos pesos ensayados a cada uno que contra ello fuere, en que desde luego les doy por condenados, a cada uno lo contrario haçiendo, que aplico la mitad para la Real Camara de su magestad y la otra para gastos de Justicia demas de que inbiare persona a su costa que lo cumpla y execute y ninguna persona Vezino ni aucionero se lo impida en manera alguna y si tuvieren que pedir, dezir o alegar parezcan ante mi que les oire y guardare Justicia pena de cien pesos ensayados a cada uno que contra ello fuere por ser obra tan pia y del servicio de las dos Magestades, y que no perezcan tantas almas que estan reducidas a la Santa fee Catholica y tanto importa su conservacion y augmento y su magestad lo encarga por sus rreales cedulas. fecho en Buenos Ayres A veinte y tres de Agosto de mil y seiscientos y treinta y ocho años. Don Mendo de la Cueva y Venavides por mandado del Señor Governador Alonso Agreda de Vergara. Corregido y consertado fue este traslado con el mandamiento y licencia Original que para este effecto escrivio el Padre Pedro Romero de la Compañia de Jesus que se le bolvió a llevar en su poder Original y Va cierto y verdadero, siendo testigos a lo ver, corregir y consertar el Cap.[n] Thomas de escobar, Alcalde Ordinario desta Ciudad y lorenço Abalos de Mendoza, presentes en santa fee, A Veinte y dos dias del mes de setiembre de mil y seiscientos y treinta y ocho años. Y en fee dello lo signo y firmo en testim.[o] de verdad. Juan Lopez de Mendoza ss.[no] de Su Mag.[d].

Concuerda este traslado con el Iztrum.[to] de susso que para este efecto se excribio ante mi y debolvi a poder del M. R. P.[e] Joseph Pablo de Castañeda, Superior Y Vice Prov.[l] destas Doctrinas a q en lo necessario me refiero y en execus.[on] del Decreto Proveydo por el S.[r] Gov.[or] Y Capp.[n] Gnr.[l] desta Prov.[a] mandando dar esta Copia a pedim.[to] de dho M. R. P. Superior, doi el pres.[te] en esta Doctrina de N. Señora de fee en sinco de outubre de mil Settec.[os] y quinze a.[s] en este Papel a falta de sellado.

En fee de ello lo rifmo.

En testim.[o] de verdad.

Juan Ortiz de Verg.[a]
Esc.[no] pp.[co] Gov.[on] y Cab.[do]

XXX — CARTA DO CABIDO ECLESIÁSTICO DE ASSUNÇÃO INFORMANDO O VICE-REI DO PERU DA BENEVOLÊNCIA COM QUE O GOVERNADOR DO PARAGUAI TRATA OS BANDEIRANTES, ULTIMAMENTE APRISIONADOS

Assunção, 18-IV-1 639.

Carta informe del Cavildo Eclesiastico de la Ciudad del Paraguay, por la q.[l] dá cuenta al Virrey de Lima de los danos q hacen los Portugueses de S.[n] Pablo à los Pueblos de Yndios, y de como los obligan á retirar. Fha à 18 de Ab.[l] de 1639

1-29-1-89

Exselentissimo Senor.

Estan las cosas de este Gobierno en tan miserable estado por las invasiones ordinarias de los Portugueses de la Villa de San Pablo, estado del Brasil, que se vee obligado este Cabildo a informar a V. Ex.[a] y hazer rrelacion de lo que a passado, y al presente passa.

En el Distrito de la Ciudad de Guayra, y la Villa Rica del Espiritu S.[to], en los Campos y Sierras de las Provincias del Tayaoba, y Nuatinguy, fundaron los rreligiosos de la Comp.[a] de Jesus catorce ô quince rreduciones de Indios infieles, feroces y barbaros, domesticandolos, cultivandolos y Bauptizandolos, haciendo iglesias y sirviendolos con buen adorno y musica, todo a costa de immensos trabajos y peligros de la vida de los dichos rreligiosos, que atendian a tan glorioso empleo, y quando mas florida estaba aquella nueba Xpiandad y se iba dilatando mas nra S.[ta] fee, los Portugueses de la Villa de San Pablo invadieron hostilmente las dichas rreducciones, matando y robando innumerables Indios e Indias, executando enormes crueldades, quemando los Templos, razgando las Imagines, ultrajando los sacerdotes, arrojando en hogueras de fuego, a la partida, a los viejos y enfermos, que no podian caminar, estrellando los ninos en los palos y piedras y dando a comer sus carnes a sus

perros. De suerte que en pocos años de todas aquellas rreducciones y campos solo se escaparon dos rreducciones que con tiempo se binieron el Parana abajo al Puesto en que agora estan. y continuando los dichos Portugueses sus robos e invasiones acometieron hostilm.te la Ciudad de Xerez y la despoblaron y robaron los Indios de su servicio y tres rreducciones de Indios que la Comp.a de Jesus avia principiado y tambien invadieron hostilmente la Villa Rica del Espiritu S.to y ubo varios riencuentros, animando con un Cruzifixo en las manos el Obispo passado Don fray Christoval Aresti a los Vezinos a la defensa. y se vieron obligados los dichos Vezinos de la Villa Rica a desempararla y bajarse al nuebo puesto en que estan, padeciendo mucha hambre y miseria. y obligaron los dichos Portugueses a despoblar la ciudad de Guayra, de suerte que de quatro Ciudades que tenia este Govierno del Paraguay, solo a quedado esta de la Assump.on, y las reliquias de la Villa Rica, que estan en el Puesto dicho. y los dichos Portugueses an venido entrandose hasta llegar al Ryo Paraguay y passadoles y puestose junto a S.ta Cruz la vieja camino del Peru, robando muchos millares de Almas de que tubo aviso la Real Audiencia de las Charcas y lo embio al Gobernador de estas Provincias. Y aviendo el Venerable P.e Gonzales de S.ta Cruz, natural de esta Ciudad, y rreligioso de la Com.a de Jesus fundado en el gran Rio Parana algunas rreducciones de Yndios bellicosos gentiles, y reducidos a la fee, con aiuda de otros rreligiosos de la mesma Comp.a, passo a las latissimas Provincias del Uruguay y Tape, adonde con gravissimas contradicciones, trabajos, hambres y fatigas fundo seis rreducciones de Indios y en la ultima que fue la del Caaró alcanço la Palma del Martirio con otros dos P.es y con sus Merecimientos facilito la conbersion de tantos Millares de Almas que reduxeron en veinte rreducciones muy numerosas los rreligiosos de la Comp.a de Jesus. y quando la fee de Jesu Xp̄o se iba dilatando a toda priessa en las dichas rreducc.es y Provincias y haziendose en ellas una nueba Christiandad muy florida y numerosa y abierta la Puerta al S.to Evangelio p.a reducir otras innumerables almas muy despuestas a recebirle, llegaron los dichos Portug.es y con gruessos exercitos, arcabuzes, alfanjes y otras armas invadieron hostilm.te algunas de las d.as rreducc.es y las robaron y assolaron executando en ellas los incendios de Templos, muertes y crueldades que acostumbran e hirieron con sus balas a dos H.os de la Comp.a que con otros dos P.es, cada uno con su mosquete, hizieron la resistencia possible, animando a los Indios. y viendo por esperiencia que a solas las armas de fuego tienen temor los dichos Portugueses ,y que las flechas y garrotes de los Indios son muy inferiores y de poco effecto, el P.e Provincial de

la comp.ª de Jesus de estas Prov.as procuro se juntasen las armas de fuego que pudiesen p.ª que los dichos Hermanos y otros que estan en las dichas rreducciones y los P.es y algunos Indios de mas capacidad y animo industriados de los dichos H.os las usen en los assaltos e invasiones que los dichos Portugueses hazen cada año en las dichas rreducc.es y como en estas Provincios y en el Govierno del Ryo de la Plata ay tanta falta de armas de fuego no an podido juntar las necessarias mas con las pocas que ay se a hecho fuerte resistencia a los dichos Portug.es, matando buen numero de ellos en varias guazabras retirando al Ryo Uruguay y al Parana las rreduc.es que avian quedado p.ª que estando juntas se defiendan mejor. Y viendo la necessidad precisa de armas de fuego, que tienen las dichas rreduc.es, el Governador que es al pñte de estas Prov.as, Don P.º de Lugo y Navarra, del habito de Santiago, presto seis mosque a los P.es de las dichas rreduc.es y es cosa cierta que de la defensa y conserbacion de las rreduc.es del Uruguay, pertenecientes al Ryo de la Plata, depende la defensa y conserbacion de las del Parana y las damas pertenecientes a este govierno del Paraguay, que estan entre el Ryo Parana y esta Ciudad. y de ella y de Buenos Ayres no pueden llegar los socorros a tiempo a las dichas rreducc.es y mediante estas armas de fuego, que los P.es tienen en las dichas Reduc.es no esta acabada del todo aquella tan florida Xpiandad, regada con sangre de Martires y cultivada con tantos trabajos. y la expediencia a si mesmo mostro en la ultima guazabra que tubieron los dichos P.es, H.os e Indios de las dichas rreduc.es con los dichos Portug.es la importancia de las dichas armas de fuego. Porque en el Caazapaguazu, rreduccion destruida, los Indios mataron nuebe Portugueses y cogieron vivos dies y siete que presentaron al dicho Gov.or de estas Prov.as, que estando en la Visita del Parana passó al socorro de los Indios del Uruguay y los Portug.es mataron de un balazo en la frente al P.e Diego de Alfaro, Comiss.º del S.to Officio y superior de todas las dichas rreduv.es, y no se a hecho castigo ninguno en ellos y aqui los tiene el d.º Gov.or y estan sin Prisiones y los hablan quantos quieren y les consienten juegos y entretenimientos y aviendolos traido aqui passandolos por tantas rreducciones, si se huyen y buelven a San Pablo seran guias seguras p.ª que los de San Pablo con mas facilidad destruian las dichas rreducciones y lleguen, robando los Indios, hasta esta Ciudad. y ultimam.te el d.º Gov.or por auto los remite al Gov.or del Ryo de la Plata sin aver hecho Informacion de sus delitos en las rreducciones con testigos de vista. y los de la Comp.ª instan que los castigue y que no se huigan ni escapen. sobre que a avido Escritos de los quales no quieren darles traslados a los dichos rreligiosos, p.ª recurrir por remedio a la Real Audiencia

a V. Ex.ª y a su Mag.ᵈ, cosa que por aca se usa con mano poderosa por la distancia de los Tribunales Superiores y siendo las dichas armas de fuego en las rreducciones el unico remedio p.ª que no se destruian y la defensa de derecho natural y aun en aquellos Indios obligatoria p.ª conservarse ellos y sus mugeres e hijos en la fee y buenas costumbres que pierden en assolandoles los Pueblos y captivandoles ò huiendose por los montes y haziendo los dichos rreligiosos de la Comp.ª una acion tan gloriosa en servicio de Dios y de su Mag.ᵈ, bien de aquella Xpiandad, y de todas estas Prov.ᵃˢ como es tomar ellos mesmos las armas (que an comprado a su costa) y defender con riesgo de sus vidas la fee de Jesu Xpo y aquella nueba Xpiandad y rreducciones que con sus armas son el muro y defensa de todas las demas hasta esta Ciudad. El dicho Gov.ᵒʳ, instigado de emulos de la Comp.ª, a hecho Informacion con ellos mesmos contra las dichas armas aviendolas el aprovado y fomentado y prestado los mosquetes referidos, exagerando falsamente, segun corre la Voz, que en las dichas rreduc.ᵉˢ ay fraguas, donde los Indios hazen muchos arcabuzes y otras cosas en descredito de los dichos Indios y de quien los tiene a su cargo, queriendolos hazer sospechosos, y representando graves peligros de que con las dichas armas de fuego podran hazer daño a esta Ciudad, que dista del Uruguay cien leguas, y entre medios muchos Pantanos y rrios. Siendo cosa sabida y cierta y que la vido el mesmo Gov.ᵒʳ que las dichas armas de fuego no las tienen los Indios en sus casas sino los P.ᵉˢ en celda aparte p.ª quando la necessidad obligare a usar de ellas, y que los Indios ni tienen polvera ni materiales p.ª ella, ni plomo y los mesmos P.ᵉˢ dicen que en poniendose efficaz remedio por su Mag.ᵈ contra los dichos Portug.ᵉˢ, ni los rreligiosos ni los Indios usaran de armas de fuego y para procurar deslustrar mas a los dichos rreligiosos se a negociado que el Cabildo secular informe contra las dichas armas. y fuera mejor que se quitaran de passiones y con toda verdad se informara muy a menudo a su Mag.ᵈ y a V.ª Ex.ª del estado miserable en que estan estas Provincias y todo este Govierno y que cada dia crescen los irremediables daños y se pidiera humilm.ᵗᵉ a su Mag.ᵈ se compadesca de estos sus pobres bassallos (como este Cabildo Ecclesiastico se lo suplica con todo el effecto possible) y que se ponga presto y efficaz remedio contra estos Portug.ᵉˢ antes que acaben de assolar lo que a quedado de este Govierno. y es bien que V.ª Ex.ª sepa que hizo dar ocho mil Pesos de plata p.ª comprar armas, en especial arcabuzes p.ª esta Ciudad contra los dichos Portug.ᵉˢ y contra los Indios Payaguas y Guaycurus que la infestan, y no se an comprado en tantos años los arcabuzes, ni sabemos que se a hecho la Plata; y los dichos Guay-

curus los dejan passar a esta banda de esta Ciudad y les consienten robar Caballos y eguas y mulas de las Estancias y otras cosas con que se le quita a esta Ciudad su defensa, y el poder offender al enemigo que se a de seguir a Caballo, y no se aplica efficaz remedio, que es el passar a sus tierras, correrselas y quitalles los Caballos, y cogelles la Chusma, todo lo qual no es difficultoso, y los hijos de esta Ciudad lo dessean y no se executa por divertirse los Caballos a otros intentos de su utilidad. Esto a juzgado representar a V.ª Ex.ª este Cabildo Ecclesiastico, que queda con grande confiança del remedio que V.ª Ex.ª se dignara mandar poner p.ª evitar tantos danos, y suplica continuam.te a Nuestro Senor nos guarde su Excellentiss.ª Persona muchos anos con aumento de sus Divinos Dones y bienes temporales. Assump.on dies y ocho de abrli de mil y seiscientos y treinta y nuebe anos etc.

Matheo de espinosa, Don P.º gonçales de Santa cruz, Don d.º ponçe de leon, Xpval sanchez de vera, Fer.do Sanchez del Valle, Por m.do del Dean y Cavildo Antonio de la pena

ntt.º

El Cap.n Juan de vega estrada Vz.º ss.º Pu.º y de Cavildo de la Ciudad de la Asumçion gov.or del Paraguay por su mag.d çertifico y doy fee que conozco a Antonio de la pena que es tal nottario como se yntitula fho en la dha Çiudad en veynte y nueve dias del mes de Abril de mill y seisçientos y treinta y nueve anos. Y lo signo E firmo.

En testimonio de Verdad.

Joan de vega estrada
esc.º Pu.º y de Cav.º

XXXI — PETIÇÃO DO PROCURADOR DE ASSUNÇÃO PARA QUE SE OUÇA O PROCURADOR DA COMPANHIA DE JESUS EM PROBLEMAS QUE AFETAM A JURISDIÇÃO SÔBRE OS ÍNDIOS

Assunção, 30-VIII-1 635.

I-29-1-52

(doc. nº 10)

En la ciudad de la Assump.on en treinta dias del mes de agosto de mil y seisçientos y treinta y sinco anos, ante el Sr. g.l Martin de ledesma Balderama Governador de las Provinçias del Paraguay se presento esta petiçion: el capitan Augustin de insaurralde Vss.o y procurador de esta çiudad en la causa con el solisitador del rr.l fisco, y procurador de la Compania de Jesus sobre que se pongan en la rr.l corona los yndios de la Provinçia y rrio del Parana, Acaray, e yguasu, por deçir que fueron allanados, por sola la predicaçion del santo evangelio, travaxo e industria propria de los Padres de la diçha Comp.a y sin ayuda, ni escolta de fuerzas humanas. Digo que la diçha causa fue rrecebida a prueva con el termino del dr.o y porque se pasa combiene dentro del, p.a el Intento y Justificaçion della declare el Rd.o P.e Diego de Alfaro, Rector de la dha Compania e Procurador della, si las tierras e rrios del Atinguy, Maracanay, Yaguapoha, Aguapey y las islas grande y chica estavan pobladas de Indios Paranaes, y si oy estan rreduçidos y agregados en el sitio de Itapua e Corpus, e en que parage, siendo assi, que las diçhas tierras y rrios e yslas referidas estan despobladas e sin ningun indio, para que con la dha declarasion acuda a lo mas combiniente al dr.o de la diçha mi parte, para lo qual a Vmd. pido y suplico se sirva mandar haçer, segun que pido, y se ponga en la causa aviendoseme dado notiçia de la diçha declaraçion, para que yo alegue lo que fuere al derecho y justiçia de la diçha mi parte, la qual pido etc. Augustin de insauralde.

El diçho senor governador aviendo visto esta petiçion dixo que el dho Padre Procurador de la Comp.[a] de Jesus jure y declare conforme se pide por la diçha petiçion, guardando la forma de la ley en la declarasion, y lo firmo. Martin de ledesma Valderrama. Ante mi Sebastian G.[lz] Ruano, S.[o] de su Mag.[d].

(doc. nº 11)

En la Ciudad de la Assump.[on] en treinta dias del mes de agosto de mil y seiscientos y treinta y sinco anos, yo el S.[o] de su Mag.[d] por mandado del Sr. G.[l] Martin de ledesma Balderrama governador de estas provinçias del Paraguay por su mag.[d] vine a la cassa y collegio de la comp.[a] de Jesus desta ciudad donde estava el R.[do] P.[e] diego de alfaro, comis.[o] del Santo ofiçio, Rector y Procurador del dho collegio y lei a su P.[e] esta petiçion y decreto a ella proveido y aviendole visto dixo que sin que por esta su rrespuesta sea visto dar al dicho Senor gov.[or] mas autoridad, ni juridiçion de la que de dr.[o] le compete, y esa no declinable, y sin que por esto le reconosca por su juez, y que le pueda obligar a que declare juridicamente en su foro, ni çeder a sus privilegios en esta parte, antes protestando, como de nuebo protesta el agravio, que el dho S.[r] Gov.[or] le haçe siendo mere laico y su P.[d] sacerdote Religioso profeso mandarle por auto, y no exortarle como estava obligado, y protestando assi mesmo, como protesta de pedir contra su persona y bienes ante juez competente se executen las penas que por el dho auto a incurrido, y lo demas que protestar le combiene solo porque no paresca, ni aun con titulo colorato, que no aiude a lo que su Alteza manda, se aclare aserca de que los Indios del rrio parana fueron conquistados por el santo evangelio y no por fuerza de armas; y sin que por esto se redarguya de nulidad la causa, por aver declarado en ella su Paternidad, siendo como es el que la ha soliçitado y soliçita por horden de la R.[l] audiençia como consta del auto de revista de la rreal sobrecarta, en que se hordena y manda por petiçion del senor fiscal que todos los yndios convertidos por el S.[to] evangelio se pongan en la R.[l] Corona, en q su P.[d] ni su sagrada Religion no es, ni a sido parte, sino que solo a acudido a haçer las diligencias, que su alteza manda por haçer confiansa de su Sagrada Religion, y de que qualquiera que exersiesse el of.[o] de Procurador de la Compania y de las Reduçiones acudiria con el cuidado, que es justo amirar *(sic)* y defender su dereçho y R.[l] haçienda, a que se oponen los Procuradores desta Çiudad procurandola para sus vesinos. Y assi su P.[d] correspondiendo a aquesta confianza ha procurado y procura no se escuresca la verdad, de que

todos los yndios del rrio Parana fueron conquistados por el Sto. evangelio, y que se pongan en la R.l Corona a cuya costa se han reduçido y que no se encomienden a los espanoles, que no han tenido parte en su rreduçion aunque se le a procurado empedir y estorbar a su P.d acuda a estas diligencias por varias vias, formas y maneras, por quien devia favoreser la causa del rr.l fisco, y no mostrarse tanto por la parte de los dichos Procuradores, haçiendo las diligençias contra el rr.l fisco, que a su tiempo declarara su P.d ante su alteza, lo qual todo assi protestado juro a dios, y a la cruz in verbo saçerdotis puesta la mano en el Peçho de deçir verdad, en rraçon de lo contenido en la diçha petiçion y satisfaçion della, y que lo que sabe aserca de que si las tierras y rrios del Atinguy, Maracanay, Yaguapoha, Aguapey, y las islas grande y chica estavan pobladas de Indios paranaes, es que quando el P.e Roque gonsales de Santa Cruz entro al rrio del Parana a convertir, conquistar y reducir los yndios sus naturales, hallo que todos los yndios del diçho rrio eran infieles, y no estavan reduçidos en Pueblos, ni tenian policia ninguna, y estavan de guerra con los espanoles y repartidos por varios rrios, montes y islas del diçho rrio Parana desde el Salto de Guayra hasta el yaguay, de una y otra parte del diçho rrio divididos y apartados unos de otros, sin querer, ni permitir q̃ entrassen en sus tierras los espanoles por tenerlos por mortales enemigos suyos y todos estos diçhos yndios se fueron reduciendo a la rreduçion de Itapuá, y a la de Corpus, y a la del Acaray y a la de Iguasu, y a la de yaguapoha, y a la de Laguna de S.ta Anna, reduçiendo a cada uno destos puestos los Indios circumbesinos a el, de suerte que al ygusu *(sic)* se redugeron los yndios naturales de aquel rrio, y al Acaray, los que caian serca de aquel puesto, y a la de Iguapoha los que estavan en su contorno y a Itapua se rreduxeron los que avia por alli serca: y algunos del ybianguy, y del aguapey, q̃ estan de la vanda del Uruguay, y del Itapevi, y del ayurugua y de la tierra adentro haçia el Uruguay, y de otros puestos que los yndios de la diçha rreduçion saven, y los Padres que les rreduxeron, y a la rreduçion de Yaguapoha se rreduxeron los que avia por alli serca que no sabe de que puestos en particular, y a la laguna de Santa Anna assi mismo se rreduxeron muchos indios de aquellas yslas y rrios sircumvesinos, y todos se pasaron despues a la rreduçion del Itati por horden del Gov.or hernando Arias de saabedra y pertenesen el dia de yo a la Jurisdiçion y distrito de la Ciudad de las Corrientes, a cuyos vesinos estan sirviendo y que todo lo diçho lo sabe por que ha estado y visto las rreduçiones de itapua, el corpus, el acacay *(sic)*, y el Iguassu y el P.e Roque Gonsales de Santa Cruz de felix rrecordaçion, y el P.e diego de Boroa, que al

presente es Prov.[l] de esta Provincia, y el P.[e] Pedro Romero, y el P.[e] Claudio Royer, y el P.[e] Thomas de Urena, y el P.[a] Pedro Bosquer, y el P.[e] Andres de la Rua le an diçho y contado a este declarante una y muchas veses, los muchos travaxos que padeçieron y los peligros, en que se vieron de la vida por estar los yndios de guerra y tan esparsidos por todos los puestos, y rriachos diçhos, sin tener pueblo que pasase de dos o tres cassas arriva, viviendo desnudos sin poliçia xp̃tiana, ni politica, sin tener dotrinante, clerigo ni rreligiosso, antes reselandose de los diçhos Padres por deçir que tras ellos avian de entrar los españoles a hacerlos servir, por lo qual fue necess.[o] que los diçhos Padres padeçiesen notables trabaxos por la rresistençia que en cada uno destos Pueblesitos se les haçia; y que su Paternidad ha visto los libros del Bautismo de los yndios de ytapua y su matricula, en que se diçe los puestos de donde se reduxeron los diçhos yndios, que son los que diçho tiene, y otros de que no se acuerda, con lo q.[l] ha satisfecho tambien a lo que se pregunta en la dha petiçion, de q̃ si los diçhos yndios estan reduçidos o agregados en el sitio de ytapua y corpus o en que parage, advirtiendo que si las diçhas tierras y rrios e islas referidas en la diçha petiçion estan despobladas, y sin ningun yndio, es porque muchos de sus naturales se reduxeron a la diçha Reduçion de Santa Anna, que como diçho tiene, y es publico y notorio se pasaron a la rreduçion del Ytati, por horden del Governador hernando Arias de saabedra, y tambien porque al tiempo quando el Padre Roque Gonsales entro en el rrio Parana ubo una peste cruel de que murio muçhisima gente en las diçhas yslas grande y pequeña, y que esto lo save por un traslado autentico de una carta del dho P.[e] Roque Gonsales escrita en aquel Tiempo, en que dava cuenta a su *(sic)* Superiores de lo que en el Parana pasava, la qual su P.[e] vio y leyo muçhas veses, y que tambien save que los casiques todos que se reduxeron a la rreduçion de ytapua, assi de los puestos diçhos, como de todos los demas estavan todos de guerra, y eran infieles, y no avian tenido cura, clerigo, ni rreligioso, has que los diçhos Padres entraron y los rreduxeron y baptisaron y dieron palavra en nombre de su mag.[d] de que no avian de servir a los españoles, y fiados en que con su animo christiano su mag.[d] lo mandaria cumplir por ser justa y nesesaria para que se reduxessen y rreçiviesen la fee, que sin esto no la querian recevir, y esto lo save por averselo diçho los diçhos Padres Pedro Romero, y los demas que les an dado la diçha palabra y porque su P.[d] la dio a muçhos yndios y casiques en el rrio Uruguay, y que tambien supo y vio una carta del gov.[or] hernando arias de saabedra firmada de su propria letra y mano, escrita para el P.[e] Roque Gonsales de Santa Cruz desde la ciudad

de Santa fee, en que le deçia, que se holgava de que las rreduçiones estuviesen tan floridas, y que dava mil graçias a N.[ro] S.[r] porque lo que no avian podido las armas de los soldados lo avia allanado y conquistado el santo evangelio, con lo qual satisfaçia a la diçha petiçion, y assi lo declara por verdad so cargo del juram.[to] que tiene feçho y lo firmo diego de alfaro. Yo Sevastiano Glz Ruano escrivano de su mag.[d] vss.[o] de la ciudad de cordova del Tucuman doy fee que ante mi el dho dia y por mandado del Sr. Gov.[or] martin de ledesma balderrama, vine a el collegio de la Compañia de Jesus, y estando en el el R.[do] P.[e] Rector diego de alfaro comiss.[o] del S.[to] Off.[o] hiço esta declarass.[n] que concuerda con el original, que esta en poder del diçho Gov.[or] con los demas papeles del pleito de los yndios del rrio del Parana y para que dello conste, de pedimiento del diçho R.[do] P.[e] Rector y por deçir combiene al serviçio de Su Mag.[d] y aumento de su r.[l] hacienda, di el Press.[e] el dho dia, mes e año dhos. Testigo el hermano fran.[co] de Puebla, y el hermano Juan ortis y en fee de ello lo signo y firmo. en testimonio de verdade. Sebastian Glz Ruano escrivano de su Mag.[d].

V PARTE

REAÇÃO DOS JESUÍTAS: A MISSÃO DO PADRE MONTOIA EM ESPANHA

XXXII — INFORME DO BISPO DE BUENOS AIRES DIRIGIDO AO PAPA SÔBRE AS TROPELIAS PRATICADAS PELOS PORTUGUÊSES DE SÃO PAULO NOS TERRITÓRIOS DA SUA DIOCESE

Buenos Aires, 30-IX-1 637.

Carta informe del obpo de Buenos Ayres por la q da cuenta al Pontifice de las tropelias q continuam.[te] hacen los Portugueses de San Pablo con los yndios convertidos de las Reduciones; y le pide los conmine con algunas penas y censuras. fha a 20 de Sep.[e] de 1637

I-29-1-72

Beatissimo Padre.

Quando al rebaño y ovejas de Jesu Christo acometen los lobos tan rabiosos y poderosos, que los Pastores particulares no las podemos defender es fuerças dar noticia al Mayoral y Pastor Universal a cuyo cargo estan para que con el gran poder que tiene las defenda.

En el Brasil ay una Ciudad (sugeta a un perlado que no es obispo) que se llama San pablo, en esta se han juntado un gran numero de hombres de diferentes naciones, ingleses, olandeses y judios que haciendo liga con los de la tierra como lobos rabiosos hazen gran estrago en el nuebo rebaño de Vuesa Santidad, qual es los yndios nuebamente convertidos en este Obispado del rrio de la plata, y en el del paraguay entrando en ellos con espiritu diabolico a caza de yndios, que llaman ellos certon, sacandolos de las dotrinas donde se estan instruiendo en nra S.[ta] Fee acollarandolos y llevandolos presos y mal tratados a venderlos, dando la muerte a los que no pueden llevar, niños y mugeres, quemando algunos en suas propias casas y ranchos, descasandolos y haçiendolos casar con otros, porque llevan muchos hombres quedando sus mugeres, y a muchas mugeres quedando sus maridos, y esto con tan lastimosas

circunstancias, que atormentan el corazon de quien lo oye, pues profanan los templos, y los queman, y no perdona su immundicia a los santos altares que pareze (Padre Santissimo) que se an verificado en estos tiempos y en estos yndios las lastimas y lagrimas del C. 5 de Jeremias. Este mal tan grande e procurado evitar buscando esta mala gente, y me han huido, e les embiado censuras y no les an dado alcanze para notificarçelas, porque aunque saven que andan excomulgados por derecho como lo dizen, como por esta excomunion aunque pase mucho tiempo no les ponemos pena, ni por ellas les pareze les han de entregar a la Santa ynquisicion como por la que es ab homine, pasado el tiempo determinado huyen de que se les intime la excomunion. Los Padres de la Compañia, que son los dotrinantes destos yndios, los an defendido todo lo posible con muy gran çelo y espiritu (como tan valientes coadjutores de V. S.[d]), no nos a sido posible restañar este mal, y asi suplico a V. S.[d] lo remedie con penas y censuras apretadas contra qualquier que usare deste diabolico trato y le favoreciere, reservando la absolvicion a V. S.[d] o a quien mas fuere servido, para que no se ofenda la Mag.[d] de Dios que guarde a V. S.[d] para bien de su Yglesia, Buenos Ayres y Sept.[e] 30 de 1637.

Siervo y menor capellan de V. Beatitud que sus pies besa.

Fr. Chr.[val] obispo del Rio de la Plata.

XXXIII — INFORME DO BISPO DO PARAGUAI, D. FREI CRISTÓBAL DE ARESTI, DIRIGIDO AO REI DE ESPANHA, SÔBRE OS DANOS CAUSADOS PELOS PORTUGUESES NOS ÍNDIOS DAQUELA PROVÍNCIA

Buenos Aires, 30-IX-1 637.

Carta informe del Obispo del Paraguay d.ⁿ fr. Christoval de Aresti en la q dá cuenta á S. M. de los danos, q han hecho los Portugueses de S.ⁿ Pablo en los vesinos de aquella Prov.ª. Fha en B.ˢ Ai.ˢ á 30 de Sept.ᵉ de 1937.

(Dupp.ᵈᵒ)

I-29-1-73

Senor

Por tres cartas he dado noticia al consejo supremo de V. M. de yndias de las insolencias y cosas perjudiciales que hazen los portugueses de San pablo en ofensa de nro senor y perjuicio de los vasallos de la corona de V. M. y si bien con estas diligencias y con las que yo he hecho por aca é asegurado mi conçiencia en esta parte, con todo eso como van creçiendo tanto los atrevimientos desta gente tan en deservicio de Dios nro Senor y descredito de nra santa ffee catolica, no solo llevando los yndios de sus reduciones acollarados para venderlos, descasandolos de sus mugeres y casandolos con otras, dando la muerte a muchos en particular a los ninos y yndios, q por su vejes o poca edad no pueden seguirlos y a vezes abrasandolos los Tupies que traen para su defensa, sino tambien profanando los templos y quemandolos, y perdiendo el respeto a los altares santos, buelbo a escrevir y suplicar a V. M. con encarecimiento y lagrimas del corazon que doliendose de las almas y cuerpos de estos yndios vasallos que se estan instruiendo en nra santa ffee para su salvacion y corona de V. M. mande poner remedio en un mal tan grande que aunque suplico a su santidad ymbie censuras reservadas para los que usaren deste mal trato y les

favorecieren, con todo eso sin el brazo poderoso de V. M. a de ser muy dificultoso vençer este mal. esta llevan los Padres de la Compañia que son buenos testigos de todo lo que he dicho, y asi como tales y personas que han padeçido muchos trabajos en defender sus yndios podran testificar y dar quenta a V. M. de todo lo que pasa. Van tanbien a pedir sugetos para la crianza de los yndios y govierno de sus casas. juzgo que piden justa y legitimamente porque se les han muerto muchos sugetos y como se han convertido tantos yndios y la miez es tan grande, acresentada con su gran çelo y trabajo con nuebas reduciones, en que se estan cathequizando yndios e ynformandose en los misterios de nr̃a Santa ffee catolica, tienen necesidad de muchos obreros para cumplir con sus obligaciones y asi V. M. les h̃aga merced con mano liberal. Guarde Dios a V. M. Bu.os ayres y sept.e 30 de 1637. Menor capellan de V. M. q̃ su real mano besa.

Menor Capellan de V. M. q su real mano besa

fr. Christoval
Obpo del Rio de la Plata

XXXIV — MEMORIAL DO PADRE DIOGO DE BOROA, PROVINCIAL DO PARAGUAI, COM VÁRIOS PEDIDOS AO GERAL MÚCIO VITELESCHI, EM NOME DA SUA PROVÍNCIA

Buenos Aires, 13-X-1 637.

Memorial del P.e Prov.l Diego de Boroa p.a el P.e Gener.l Mucio Viteleschi — 1-29-1-76.

Jhs

Memorial p.a nro muy R.do P.e Mucio Vitelesqui Preposito G.l de la Comp.a de JHS.

1. Por aver pedido a V.P. el p.e Proc.or Ju.o Bautista ferrufino en nom.e desta Prov.a demas de pcurar las letras remitiosales (sic) p.a las informaçiones del martirio de los S.tos tres p.es Roque, Alonso, y Ju.o martirizados en el Uruguay q̄ V. P. los mandasse poner en el martirologio, en el catalogo de los varones insignes, a que V. P. respondió con su acostumbrado affecto a esta Prov.a de q̄ toda ella esta muy agradecida, buelbe a pedirlo de nuebo y a las razones dichas alego de nuebo que el obispo del Paraguay q̄ es el que las pidió a su S.d en nombre de su sinodo diocesano ha preguntado con cuidado que effecto tubo su peticion y todos estan a la mira de lo q̄ resultó de las informac.es que se embiaron.

2. A estos S.tos Martires, en quanto al ponerlos entre los varones insignes añade agora por postulado los S.tos p.es Al.o de Barcenas, P.o de Añasco, Marciel de Lorenzana y Al.o de Aragona p.a que V. P. les haga la misma gracia. remitióme la Congreg.on el embiar sus elogios y van con este memorial.

3. Pidiose a la Congreg.on que attento a que el martirio q̄ padeció en la Prov.a del Uruguay y sierra del Tape el p.e Xpoval de mendoza a juicio de hombres religiosos y doctos que hizieron las informaciones de testigos de vista, se juzgaba aver sido martirio verdad.o, que la Congreg.on la examinasse y pareciendole pidiesse a

V. P. le mande contar entre los demas martires. Determinóse q se hiziesse deputa.on como se hizo de seys p.es que examinada de nuebo la causa, determinaron aver concurrido todas las causas y circunst.as de verd.o martirio y puesto por escrito se leyó a la Congreg.on que lo ap.bo y me remitió pidiesse a V. P., como lo hago en nom.e della, le mande poner y numerar en el num.o de los martires de la Comp.a y tambien q V. P. mande se ponga entre los varones insignes del martirologio.

4. Remitiome la Congreg.on el informar a V. P. de los inconvenientes q se an seguido en venir senalados los Pro.res desta Prov.a con officio p.a otra parte. Tengo escrito lo sufficiente en las cartas y p.a prueba basta los effectos q se an visto dos veces de venir senalados y de saberlo en europa, que ha sido ocasion de muchas amarguras.

5. Los p.es missioneros se consolaron con la declaracion de V. P. acerca de la defensa natural de los nros y sus reducciones siendo acometidas de enemigos. Deste punto se trató en la Congreg.on en una o dos sesiones. el p.e Proc.or informara de lo decretado en ella y pedirá a V. P. conforme a su memorial de parte de la Prov.a esplicacion mas plena de casos apretados q suceden para q en todo se acierte.

6. Por diversas vezes se a entendido que una de las causas de obstinacion y dureza en sus maleficios de los vezinos de S. Pablo y Santos, es dezir que tambien los padres de alla tienen, recogen y se sirben de los indios robados de nras reducciones y parajes destos paises y anaden q los tratan aun peor y que son amigos de alg.os de los certonistas y que no predican contra ello. Y tres dias ha q reprehendiendo el gov.or a un Cap.an de un navio de Santos de sus maldades se defendió con dezir q tambien los nros yban a la Laguna de los patos a sacar gente. A que el Gov.or replico q eso era con licencia del Rey, y no los llebaban por fuerza sino de grado. El p.e Proc.or lleba a su cargo enterarse de la verdad p.a dar a V. P. entera quenta y pida como yo lo hago de parte desta pv.a mande V. P. poner el remedio mas efficaz q fuere possible en S. Pablo, y Santos y Madrid, encargando como lo hará el p.e Proc.or a quien remitió el recoger los medios q p.a el remedio de mal tan grande propone a V. P. la Congregacion.

7. Pocos dias ha que supe de una del her.o fr.co de Ojeda que los p.es P.o Albarez e Ygnacio Martinez que embie a la Prov.a del Piru p.a la mission de los Chiriguanas a peticion del p.e Prov.l de aquella Prov.a estaban ya deshecha la mission en Chuquizaca, attento a lo qual ya que los p.es antes de yr desta pv.a a la del Piru

sacaron por condicion y pacto expresso q si no se hazia la mission o se deshazia, se avian de volver a su pv.ª y assi lo escrivio a V. P. el p.ᵉ ign.º como el me dijo. pido a V. P. mande se buelban si hubiere alguna diffcultad en darlos q yo desde luego los pedire, q el aver dado al p.ᵉ Basilio de ledesma y her.º Alonso Gutierrez no es causa de detenerlos q independientem.ᵗᵉ deso lo pretendieron por su especial vocacion y alla se quedaron con el p.ᵉ Her.ᵈᵒ de Herrera. Y con esta salida de los p.ᵉˢ de la mission queda mas llano lo q la Congreg.ᵒⁿ pide de q V. P. mande se nos buelba la limosna de Ju.º del Campo.

8. Por ser muchas las ocassiones en q en estas partes es necess.º valernos de nros privilegios p.ª defendernos de tantos ... ... trarios como tiene el ministerio de los indios, pido a V. P. nos conceda la comunicacion de todos los privilegios q los summos Pontifices a instancia de los Reyes catholicos de las iglesias o religiones an concedido hasta agora en fabor de los indios porq como la Comp.ª no puede usar de los tales q no estan en el compendio como se dize en el compendio del sin comunicacion de V. P. es muy necess.ª y mas agora que pretenden los Obispos mayor mano por una cedula rreal de examinar, poner y quitar los curas a su arbitrio.

9. Que V. P. mande a los Prov.ˡᵉˢ de España q los sugetos q dieren no sean del deshecho de sus provincias con fiucia de q aca mejoraran que antes se pierden, porq esta Prov.ª pide gente escogida y de mucha virtude por ser toda ella missiones y pide la virtud q las constituciones piden a los misioneros. Tambien pido a V. P. muy encarecidam.ᵗᵉ de parte de esta Prov.ª que atento a que de seis años a esta parte se ha muerto mucha gente hecha y de muchas partes en govierno y Letras y otras an salido por orden de V. P. que buelban a su prov.ª los q an sido della. La otra que V. P. ... embiar alg.ᵃˢ personas hechas y maduras de buen espiritu p.ª govierno y algunos doctos p.ª leer q ay falta de quien lea, como murio el p.ᵉ Graciano y el p.ᵉ fr.ᶜᵒ vazquez esta viejo y otros ocupados.

10. El p.ᵉ Diego de varrios me escribió q su legitima q está en Potosi la dejaba a mi disposicion de que hara renunciacion a su tiempo y p.ª que los Prov.ˡᵉˢ y quando van a la visita de las reducciones tengan sin ser cargosos a la Prov.ª con q hazer las limosnas, q ya esta entablado se hagan, he aplicado su renta mientras V. P. lo confirma q se comenzara a cobrar este año que viene p.ª estas limosnas, pido a V. P. tenga por bien se aplique para ellas poniendole en cabeza del noviciado en orden a este fin sin que se pueda gastar en otra cosa.

11. Con ocasion de aver mandado V. P. como es justo que no esten haciendas ni rentas en caveza de las reducciones, que no son capaces dellas, trate con los consultores y todos los misioneros en Cordoba sobre ponerlo en cabeza de el Coll.° de la Assumpcion o B.os Ayres, y a todos parecio mas conveniente pedir a V. P. haga la reduccion de S. Ygnacio del Parana Collegio y que en su cabeza este la renta que se a de poner agora de lo que resultare de la almona que se vendio y otras cosas que se le yran agregando. y con eso el Sup.or de todos, sera Rector de aquel Coll.° pues tiene ministerios como los demas y escuelas de niños de leer y escribir y musica. y tendra alli Vice R.or.

12. Tambien pido a V. P. se pongan nr̄as rreducciones en el catalogo de la Comp.ª como estan las de Philipinas y otras.

13. Leyosse la respuesta de V. P. a la Congreg.on pasada sobre el pedir se tratasse con su S.d acerca del usar del derecho antiguo en los consortes captivos que no parezen: en que V. P. manda se viessen los dd.es. hizose deputacion p.ª el effecto. Dio la Congreg.on su parezer la deputacion y se encargo al p.e Pr.or diesse parte a V. P. dello para q̃ determine lo que mas convenga.

14. El P.e Ant.° Ruiz lleba algunos libros de la lengua guarani muy bien trabajados p.ª imprimir, pero juntam.te lleba en su instruccion de no ocuparse ni perder punto en su negocio hasta tenerlo concluido. Y a esta causa sera lo mas cierto el no poderlo hazer. Y aunq̃ V. P. avia concedido un her.° impresor, el p.e Ju.° Bautista ferrufino no le trajo. Buelbole a pedir a V. P. el impresor conforme a lo q el p.e Proc. dirá acerca de la emprēta de los libros del p.e Ant.° y juntam.te un herm.° pintor, q por ser muchas las reduc.es es muy necess.°.

15. Tambien me encargo la Congreg.on pidiesse a V. P. en su nombre allanasse la difficultad de los p.es de Portugal, acerca del dar posada a los nr̄os o en la mejor forma q̃ a V. P. le pareciere segun lo q informará el p.e Proc.

16. Por averse faltado mucho en dar larga los Sup.es en dar licencias a los nr̄os para pedir dinero a los seglares para el uso de cosas proprias y para embiarlo a españa por libros y bolverlos a vender lo correji en la Congreg.on y pido a V. P. confirme si juzgare convenir p.ª rem ... de ... el orden siguiente entre los de los Pro.les. No dara el Sup.or licencia a alg.° de los nr̄os para pedir limosnas a los seglares en orden a comprar cosa alguna para el proprio uso proveyendoles de lo q tuvieren necesidad conforme a la regla, ni

dará facultad de comprar o vender libros o otras cosas entre si ni a los de fuera poniendo en comun lo q̄ no tuvieren necesidad.

17. Pido a V.P. por amor de N.° S.r q por q sera posible o q̄ el P.e Ant.° Ruyz venga despachado antes, o q este tan ocupado, q̄ no pueda ayudar al P.e Prov.dor, mayormente no teniendo mucha salud, mande V. P. al P.e Prov.l de Toledo o Andaluzia o de otra Prov.a de uno de los sugetos luego al P.e, para q̄ le pueda ayudar en la expedicion breve de sus negocios y a todo esto y mucho mas q̄ fuera . . . confianza la de hijo a P.e y en nombre de una Prov.a tan amada de V. P. a quien nos g.e n.° S.r p.a bien de la Comp.a y consuelo de sus hijos Buenos ayres y ot.° 13 de 1637.

18. P.° de Salas suplica a V. P. le de patente de participacion (?) de sufragios y hermandad, es el escriv.° de cor.ba y aud.e con vol.d y sin interese a todo lo q̄ es menester, puede se lo conceder.

Di.° de Boroa.

XXXV — CARTA DO PADRE ANTÔNIO RUIZ DE MONTOIA AO PADRE JOÃO DE ORNOS DANDO-LHE NOTÍCIAS DO RIO DE JANEIRO E DO QUE ALI SOUBE EM RELAÇÃO ÀS BANDEIRAS PAULISTAS

Rio de Janeiro, 25-I-1 638.

I-29-I-80A

P.[e] Ju.[o] de Ornos

JHS

Pax Xpi. etc.

El dia de Santa Teresa salimos de Buenos Ayres y llegamos a este Rio Jenero a once de novy.[e]. emos hallado aqui veinte navios que saldran por Abril a media carga de açucar porq̄ no ay para tantos. Ya tenemos fletado uno mui bueno. en este colegio nos hazen mucho regalo y los particulares nos hazen muchas cariçias y algunos desean ir a esa Provy.[a] porque por acá no ay que hazer. 300 hombres salieron de S. Pablo p.[a] Santa Teresa, gran confusion a de aver. ojala q̄ quando escrivo esta el S.[r] de luz de lo que se a de hazer. demas de esta gente van saliendo por mar mucha gente, con estar el inimigo por aqui çerca y aver salido deste puerto seis navios en su busca y no se save que rumbo llevan. Dios lo remedie que bien es necess.[o] su ayuda.

Todos los P.[es] deste colegio nos hazen mucha caridad y principalmente el P.[e] R.[or] Fran.[co] Carnero persona de muchas partes. aqui ay quien conocio a V. R. y a los P.[es] de su tropa. Toda es mui buena gene. Indios de la sierra ai muchos por aqui. del Tayoba esta el hijo de Piraquatia, que era bien chiquillo entonces y aora esta ya hombre. creo que lo cobraremos. otro tenemos ya del Tayoba; nos an conocido y otros ai por aqui. querra el Señor que se negocie su buelta con graves sensuras del Papa cometidas a este P.[e] Carnero que es hombre estimado por aca. Emos hecho dilig.[a] con el vic.[o] general que todos so pena de excomunion en toda esta Capitania declaren los Indios y Indias cuyos consortes quedaron

por alla para que los entreguen y desparciendose podran casar los que alla uviere ligados porque no se puede hazer mayor ni mejor deligencia. esta carta envie V. R. al P.[e] Simon para que sepa que gente ay casada porque antes que salgamos de aqui, dare aviso de todo con claridad. An nos avisado amigos que muchos de los que destruyeron al Tayaoba, ett. an muerto desastradamente. Frederico de Melo dezia que su linage podra en mat.[a] de nobleca ponerse ombro con ombro con dios y con el P.[e] Eterno, cara a cara y otras locuras destas. mataronle con tres pelotas en n.[e] de la SS.[a] Trindad, pero no le vio la cara, porque no fue digno por su sobervia luciferina. Enterraronlo con su vestido y yendo de ai a poco a sacar sus guesos no hallaron mas que un çapato. Otro que tubo preso al P.[e] Simon en S. Pablo murio de la misma manera. Y otros cuya letania nos an ofreçido. a ocho o diez o quince patacas andan los Indios que aora traxeran. Raposo tabares viene a poner cana en tierras de dona vitoria p.[a] moler en sus trapiches q tiene dos y va pagando deudas; todos es hazienda de duendes. envio a dezir que nos queria veniar a ver quisa para obligarnos a q fuessemos a verla. no pienso tal porque ni aun al Govern.[or] e ydo a ver que es el S.[r] Salvador Correa de sa, que nos ama mucho. Y yo me e escusado con el y otros que me an venido a ver. desde la torre desta casa se ve toda la ciudad, que es un rincon de un barrio de mi tierra. a nuestra casa acude mui poca gente porque rehusan suvir esta cuesta que es terrible y assi casi no acuden a los sermones, sino quatro hombres y otras tantas mugeres. Matan hombres con espingardas como chinches. quatro o cinco an muerto despues que aqui llegamos y el dia de S. Xavier, a la gloria, tiraron un escopetazo debaxo del coro. vaje corriendo por la calle y halle un hombre herido en la garganta de un valazo y le salia un chorro de sangre como un dedo pulgar y con el no le pude tapar hasta que con un lencuelo y el dedo dentro detube la sangre. estube con el hasta que espiró, sin que uviesse persona que le llegasse y yo persuadiendoles que le tubiessen y me ayudassen, etc. no quisieron y era el escrivano del pueblo y hombre de cuenta. publicóse por estos ingenios y de ai a quatro dias traxeron otro muerto de la misma manera y luego otro y poco avia mataron desde una ventana a medio dia un bravo Capitan que el Rei avia enviado para general de la flotilla que fue el ano passado con oferta de un abito y una capitania en la India. el que le hizo matar avia sido aqui çapatero de viejo y esta rico y es ya fidalgo y se pasea y el dia de la Concession estubo en este colegio cargando una pistola p.[a] matar a un licenciado; violo un muchacho y aviso al oido[r] geral y le cojieron con la pistola y se pasea y a este tono va todo. al P.[e] Moraes que estubo el ano pasado cerca de nosotros en la sierra juntando gente, Le quitaron 300 almas que traya y lo

arrastraron y maltrataron. de una aldea de aqui cerca saco un portuguesillo unas piesas y las trajo aqui a vender. mire V. R. qual va todo y que remedio tienen alla nr̃as rreducciones. Con todo eso, si no lo acavan aora, todo espero tendrá remedio por el rumbo que va guiado el negocio. Como despues escrivire desde la corte y V. R.[s] lo encomienden a nr̃o S.[r]. De la tropa de Portugueses que fue al Itati no se save nada por acá antes dizen que todos perecieron; de la gente que traxeron el año pasado de nr̃as reduciones de la sierra dexaron muchiss.[a] a orillas del mar en manos de la muerte y los portugueses escaparon a duras penas, porque entendieron hallar varcos y comida y nada hallaron. y assi murieron muchos Indios de hambres sin escapar dellos ninguno. An tomado grande osadia los Portugueses con que el P.[e] Ferrofino no cuajo nada contra ellos y assi les parece que quanto hazen esta muy santamente hecho. y los frailes carmelitas son el apoyo de los portugueses. el fraile que fue el año pasado a la sierra trajo mucha gente y el Prov.[al] le mando partiesse con este conviento que esta pobre y riense de nosotros. entiendo que nr̃o S.[r] a de castigar toda esta tierra. en Pernanbuco pagan el pato los Portugueses porque los olandeses los afligen y les quitan sus hijas y haciendas. Y se cuentan cosas destas muy raras. castigo es del S.[r]. aora cojieron la mina de oro. los olandeses y los que la guardavan los desnudaron hombres y mugeres y los echaron en una vala sin comida para que alli se acabasen.

Esta tierra esta vendida por los Judios que ay y ricos. 6 navios salieron de aqui contra dos y un patajuelo. encontraronlos y los dexaron bolviendose con seis hombres muertos y esta mañana vino nueva de cabo frio de nr̃a aldea como avian cojido ya un navio nr̃o. el S.[r] lo remedie. V. R. comunique esto a los P.[es] y todos tengan esta por suya y nos encomienden al S.[r] y V. R. dé mis saludos a todos nr̃os hijos de ese pueblo y de los demas y V. R. me escriva largo de todo. vale.

Rio Jenero y Hen.[o] 25 de 1638.

Ant.[o] Ruiz

Al P.[e] Basilio de ledesma ruego tenga esta p.[r] suya. y a todos los de la Congreg.[on] pido me encomienden a N. S.[r]. Ase savido aora que los Judios desta tierra avisaron a los 3 navios que arriba dijo de como los 6 que de aqui salian no llevaban fuerça y era gente bisoña y que acometiessen contrarios y assi fue. Mire V. R. que ay que fiar de toda esta gente. Dios nos ayude. a Juan miri me encomiende V. R. y V. R. lo autoriçe con los del Pueblo.

XXXVI — PETIÇÃO DO PADRE ANTÔNIO RUIZ DE MONTOIA A FELIPE IV PEDINDO REMÉDIO CONTRA AS INVASÕES E DANOS CAUSADOS PELOS PORTUGUÊSES DO BRASIL NAS REDUÇÕES DO PARANÁ E URUGUAI

Madri, 1 639.

Copia de la peticion del P.e Antonio Ruiz de Montoya de la Compania de Jesus hecha á S. M. informandole de los danos y perjuicios que padecen los Indios de las Red.es del Paraná y Uruguay en las invasiones q hacen continuam.te los Portugueses del Brasil suplicando de el remedio p.a evitar tantas hostilidades

1-29-1-103

Para la junta en q̄ por mandado de V. M. que Dios guarde tratan sus negocios don Sebastian Zanbrana de Villa Lobos, Joan de Solorçano y mas consexeros.

Senor

El P.e Antonio Ruiz de Montoya Procurador jeneral de la Compañia de Jhs de las provincias del Paraguai, Rio de la plata y Tucuman y de las Misiones y Doctrinas que la dicha Compañia tiene de los indios de las dhas provincias, digo: que constando a V. Mag.d de las Invasiones que los moradores de la costa del Rio de Janeiro y Espiritu Santo y en Particcular de las Villas de San Paulo an echo en las dhas provinccias a traer cautivos y vender los Indios dellas cometiendo las atrocidades que son notorias y Abriendo la puerta a los henemigos Olandeses del Brasil a entrar en el Piru V. Mag.d Dios le guarde mando haçer Junta sobre este negocio la qual con tan gran celo y aciertos como de tan buenos ministros se espero siempre, Consulto a V. Mag.d lo que convenia haçer de que ando Procurando los despachos para llevarlos a las dhas Provinçias.

Y por quanto despues desto ansi en la flota, que aora llego del Rio de Janeiro como por via del Peru, ha venido aviso de otra nueva Invasion que los dhos delinquentes an echo a continuar la asolacion de las dhas reducciones de Indios Christianos y dadoles vatalla para esto, en la qual mataron entre los demas a un Religioso de la Compania de los que doctrinan los dhos Indios y hirieron otro de tal manera que murio de las Heridas y de las dhas Invasiones se siguen tanbien las dañosas conssequençias que demas de ser notorias avisa por la carta que de nuevo presento del Presidente de las Charcas.

Y lo que es mas de ponderar y digno de mas castigo es que yendo el Corregidor a quien alla llaman Oidor por nombre fran.[co] Tabera de Neiva a la visita que llaman Correçion de la dha V.[a] de San Pablo, adonde esta la mayor parte de los dhos Indios tan injustamente cautivos y traidos del Paraguai, en lugar de ponerlos en livertad como por su of.[o] y Regimiento era obligado, no solo los dejo en cautiverio y esclavitud, pero como de tales esclavos venian varcos cargados a vender al Rio de Janeiro, fuera de los q̄ tanvien vinieron para la hacienda q̄ tiene, y aun pasaron otros a Lisboa, y no digo del dinero que dandoselo al dho Corregidor los dhos de san Pablo los dejava con los dhos Indios echos esclavos a que V. Mag.[d] por sus leyes da por libres de todos los quales excesos y en particular deste tengo Informado en la Junta, y era publico en aquellas partes. y de todos los dhos insultos de unos y de otros y hasta de los ecclesiasticos, demas de ser tan notorios estan presentados tantos papeles y informaciones autenticas.

Y aora se a dho que algunos de los dichos Delinquentes an pedido perdon al Virey de el Brasil ofreciendose a venir a servir en la guerra de Pernanbuco, los quales a trueq̄ de pasar dos anos en que no vayan a continuar con las dhas entradas que cada dia haçen, estaran mejor en la dha guerra y aun en las carçeles de Lisboa como se a mandado por V. Mag.[d] que sean traidos.

Pido y supp.[co] a V. Mag.[d] que Dios guarde

que, atento a lo rreferido y en particular

a lo nuevamente suçedido, que V. Mag.[d] se sirva mandar que caso que se aya dado el dho Perdon que esso no perjudiq̄ al derecho de las partes ni terceros como lo es en primer lugar mi dha Provincia de la Compania, cuyos Religiosos an muerto, Herido y gravisimamente maltratado y cuyas yglesias an destruido, Rovado y Profanado con tan enormes sacrilegios, ni tan poco perjudiq̄ al darse libertad a los dhos indios, dejandolos en poder de quien tan injustamente los

tienen, sino que como V. Mag.[d] a mandado se me entreguen o a mi o a los Religiosos de la Compania que los pidieren para llevarlos a sus tierras y Reducicones y a los casados a sus mugeres y hijos. pues de mas desto ser justi.ª y obligacion de Conciencia aun para lo temporal y buen suceso de la dha guerra del Brasil, es neçesario lo que aqui pido, por quanto es notorio que los Indios del dho brasil, viendose en la ciudad de la Praiva maltratados de los Portugueses y que las Justicias que los devian de amparar antes lo consentian, ayudaron a los olandeses a ganar la dha plaça y que entre los que V. Mag.[d] manda traer presos sea el dho que fue Corregidor que alla llaman Oydor francisco Taveira de Neiva, asi por ser causa de tantos males y injustos cautiverios dejando como es notorio que dejo a los dhos Indios en poder de los que tan atrozmente los cautivaron, trajeron y vendieron, como ya en la Junta quando se presentaron los papeles yo informe, y con lo qual se animaron los sobre dhos delinquentes a volver aora de nuevo a cometer los mesmos insultos y muertes de Religiosos. y ansi mismo porque mandando V. Mag.[d] aora que el Governador y el Oydor que sucedio al dicho Tabeira, enquanto llega el Obispo acudan a esto prometiendoles haçer merçed si lo hicieren o castigo si en ello faltaren, aun para este particular efecto es necesario haçerse las dhas demonstraciones de castigo o a lo menos de ser traidos presos el dho Taveira que no Pidio el dho perdon y los mas que van nombrados que no le hubieren pedido, fuera de ser justo por tantas raçones no darsele o a lo menos quando no sean castigados que sean traidos fuera de aquella tierra.

Y todo lo que aqui pido es con Protestaçion de que no pretendo pena de muerte, ni motilacion de miembro, ni efussion de sangre, sino solamente mi justicia y de la dicha mi provincia y Religiossos, y de los dichos Indios y su livertad, a los quales yo con mis compañeros e rreducido y convertido a nuestra Santa fee catolica y quedo descargado ante Dios Nuestro Señor y ante V. Mag.[d], y sus tan buenos y celosos ministros como lo son los de la dha junta con esta diligencia, porque la inportancia de la Materia es qual se ve y aun mucho mas y como avisan no menos que un presidente de las charcas y es notoria y que por mucho y muchas demonstraciones que en raçon desto se hagan sera poco. y Recivire Justicia y Merced (1).

---

(1) No alto da 2ª e 3ª páginas há um impresso à máquina com os seguintes dizeres:

— Sello quarto, 10 mrs. Año de 1638:

Sello quarto, Diez maravedis, año de mil e seiscientos e treinta e nuebe:

XXXVII — PETIÇÃO DO PADRE DIOGO DE BOROA A FELIPE IV SÔBRE AS INVASÕES DOS PORTUGUÊSES E A HOSTILIDADE DOS GOVERNADORES DO PARAGUAI E DE BUENOS AIRES

Córdova de Tucumã, 11-IX-1 639.

Informe al Rey del Padre Provincial Diego de Boroa, sobre los acometimientos de los Portugueses, de la Villa de San Pablo — I-29-1-88

Señor

Diversas veces se ha dado á V. Magestad cuenta de parte de esta Provincia de la Compañia de Jesus del Paraguay, de las agreçiones que de muchos años á esta parte, y muchas veces han hecho los moradores de las Villas de San Pablo y Santos del Brasil, hostilmente à las rreducciones que tenian en las Provincias del Guayra del Gobierno del Paraguay, ádonde destruieron once o mas, llebandose muchos millares de Yndios cautivos y otros muertos cruelmente, Los Pueblos saqueados y destruidos y hasta las mismas Yglesias profanadas, llegando su ozadia á tanto que, no solo destruieron y despoblaron las rreducciones que la compañia tenia à Su cargo, pero tres Ciudades de Españoles, que con gran detrimento y daño suyo obligaron a retirarse, que son la Villa Rica, la Ciudad Real de Guayra y la de Xeres, y los Pueblos de Yndios de ellas sugetos à la jurisdiccion del Obispo. Y habiendo asolado aquellas Provincias, dieron tras las del Uruguay y Tape y destruieron la rreduccion de Jesus Maria, que tenia mas de mil y doscientas familias, quemando y profanando la Yglesia feamente, de que soy Testigo ocular, como tambien de los muchos muertos que dejaron quemados, como quien los ayudó á recoger y enterrar y tambien destruieron la rreduccion de San Cristoval, cuya Yglesia quemaron dia de la Natividad del Señor, y dexaron los campos llenos de cuerpos muertos, que asi mismo enterramos.

No contentos con esto, y con mas de veinte y cinco mil almas que se llebaron al Brasil cautibas, volvieron el año pasado de treinta y ocho, y destruieron la rreduccion de Santa Teresa, que tenia

mas de cuatro mil almas, y en parte la de San Carlos y de los Apostoles, y obligaron à retirarse con muchas muertes y perdidas, dexando sus sementeras y Pueblos, otras tres rreducciones de los Martires, de la Candelaria y de San Nicolas del Piratini, tres leguas solas del Paraguay. Y habiendo en ocho meses destruido dos Provincias, de mas de las rreducciones dichas, que fueron el Caámo v Caágua, de la jurisdiccion del Rio de la Plata, al fin del año, como relamiendose en la sangre derramada de parte de ellos en la rreduccion de los Apostoles, se bolvieron á sitiar en ella, corriendo la tierra y cautibando y talando las comidas, que sabido por el Padre Diego de Alfaro, Comisario del Santo Oficio y Superior de las rreducciones pidio y los Yndios del Uruguay exortaron à Don Pedro de Lugo y Navarra del habito de Santiago vuestro Gobernador del Paraguay, que se hallaba visitando el Paranà, que se llegase al Uruguay a hechar con sus soldados, junto con los Yndios reducidos, al enemigo de aquella rreduccion impidiendole el paso à los demas. fuè, y à la mañana que se hizo el acometimiento, los Yndios que iban delante de los Españoles desalojaron al enemigo, y en una de las chozas se quedò escondido un Portugues, y matò de un pelotazo al Padre Diego de Alfaro, que iba en la retaguardia animando los Yndios; de que mostraron tanto sentimiento que se arrojaron como leones y mataron nuebe de ellos y muchos de sus Tupis, quitandoles la presa que tenian, de mas de dois mil cautibos, en una palizada, muchos de ellos Cristianos de nuestras rreducciones y los mas Infieles inocentes que en su vida les hicieron daño. Tambien cautibaron diez y siete Portugueses y un Negro, que entregaron à Vuestro Gobernador, que no peleó estando à la vista y lo mismo casi todos los Españoles. Don Nicolas Nieenguiru, Capitan General à guerra por vuestro Gobernador del Rio de la Plata, que con los Yndios sus soldados habia alcanzado la victoria, y preso y entregado los diez y siete Portugueses, pidió à Vuestro Gobernador del Paraguay los castigase por sus delitos y para escarmiento de otros y satisfaccion de la muerte del Padre Diego de Alfaro; dió largas; instaron los Padres y los Yndios que no pasase con aquellos presos mas adelante, porque iban espiando la Tierra y era necesario hacer alguna demostracion. Escusóse, llegò al Paranà; requirieronle de nuebo, estubo fuerte en pasar con ellos adelante, aunque se ofrecian a llebarlos, sino se reconocia por Juez (aunque lo era) a Buenos Ayres. En fin llegò con ellos à la Asuncion, à donde en lugar de hacer justa demostracion de sentimiento contra los enemigos presos por la muerte del Padre, y el castigo exemplar que merecian sus delitos, habiendoles hallado con el hurto en las manos, castigandoles como Vuestra Magestad se lo tiene mandado, dexandose llebar de la corriente del Pueblo,

en especial de los Soldados que le habian acompañado en la jornada, que debian de estar corridos de que la faccion no se hubiese hecho por ellos, sino por los Yndios del Uruguay que alcanzaron la Victoria, se bolvieron contra los que debian estimar y premiar, por haber peleado tan valerosamente con los Enemigos de Dios, y de su Santa Fee y de Vuestra Magestad, sin proceder contra los delincuentes, no teniendolos aprisionados, como fuera justo, que fué ocaçion de huirsele cinco de los mas perniciosos y alentados, sin haberlos podido hallar, poniendo en el mismo peligro à los demas que despacho a Vuestro Gobernador del Rio de la Plata. y todas las demonstraciones de enojo que se habian de haber hecho contra hombres Ynfieles à su Rey y Señor, que le han destruido tantas Provincias y abierto y allanado el pazo á los enemigos de su Real Corona, yà mui cerca de Santa Cruz de la Sierra en los confines del Peru, (de que Vuestra Magestad, informado de su Presidente de los Charcas y de los Procuradores de esta Provincia, ha mostrado justo sentimiento, mandando poner el debido y presto remedio), las han convertido contra los Yndios fieles y los Padres de la compañia de Jesus que los tienen à sua cargo que à costa de muchos desvelos, expensas y trabajos, sudor y sangre, les estan defendiendo y impidiendo el paso; que a no ser asi hubieran ya llegado al mismo Paraguay como se lo tienen amenazado, haciendo grandes papeladas Vuestro Gobernador y Cabildo de la Ciudad de la Asumcion, engañado, embiando ynformaciones è Ynformes con cosas mal fundadas y supuestas contra los Yndios, tocando à los que los tienen á su cargo y calumniando las armas de fuego que les concede Dios y la naturaleza, como medio unico para su defensa y de estas provincias y Reynos, hasta que Vuestra Magestad provea de otro remedio ni en el usarlas, estando como estan en poder de los Padres que los tienen à su cargo, no hay peligro alguno, por carecer de mas de eso los Yndios de polbora, sin la cual no le son de provecho, como se ha experimentado en el Reyno de Chile y en los Valles de Calchaqui, que con tener muchas armas de fuego que cogieron à los Españoles, no han hecho en ellas daño alguno por falta de municion. y los incombenientes que acumulan los Ynformes mas parecen nacen de pasion y emulacion que de celo y peligro, y con todo intenta el Gobernador del Paraguay y algunos apasionados de aquella Ciudad que se lo aconsejan, quitarselas y, à su reclamo y persuacion, como se entiende Vuestro Gobernador del Rio de la Plata Don Mendo de la Cueba y Venavides, mostrando en esto, como en otras cosas, su mal afecto á la compañia y á los fieles reducidos con mui grande ofensa de Nuestro Señor y de Vuestra Magestad, porque lo mesmo ès quitar à los Yndios, fieles vasallos de Vuestra magestad que en su servicio derraman su sangre y dan sus vidas, las armas de las

manos, con que defienden sus Pueblos, mugeres è hijos, que darselas a sus enemigos declarados, dejandoles el paso franco, sin resistencia à estas Provincias y á los Reynos del Peru adonde tengo fresco y nuebo aviso se van entrando a prisa, y que Vuestro Gobernador de Santa Cruz de la Sierra quedaba al presente en Chuquisaca, pidiendo ayuda y favor para salirles al camino, à Don Juan de Lizarasu, Vuestro Presidente de los Charcas que con zelo, fidelidad y vigilancia acude siempre à las cosas de Vuestro Real servicio; y, aunque de estos puntos tengo dado cuenta à Vuestro Real Acuerdo de la Plata, y al Conde de Chinchon Vuestro Virrey y à Don Juan de Palacios de vuestro Consejo y Vuestro Visitador General de Vuestra Real Audiencia de los Charcas y de estas Provincias, que con universal aplauso de todos estados ha comenzado ya à exercitar su comision, desde el Puerto de Buenos Ayres á estas Gobernaciones por donde ha pasado con diligencia al Peru y por su mucha Cristiandad y zelo del servicio de Vuestra Magestad y bien comun, acudirà con eficaz remedio en cuanto fuere en su mano á los males que amenazan y incombenientes que se pueden seguir; pero, como el mas eficaz remedio ha de venir de Vuestra Real mano suplico a Vuestra Magestad favoresca y ampare debajo de ella, à los de la Compania, que con tanta fidelidad le sirben en estas Provincias hasta dar la vida muchos en la demanda y à estos pobres Yndios, que por defender la feè y sus Yglesias y el paso à su enemigo, siendo fieles a su Rey y Señor, derraman animosamente su sangre, mandando á vuestros Gobernadores no los molesten como muchas veces lo hacen, mas antes los defiendan de tantos emulos y contrarios como tienen, multiplicando Ynformes contra ellos y los Padres que los doctrinan, pagando muchos años hà á la compañia de Jesus que les está sirviendo continuamente, el hacerlo para procurar su descredito para con Vuestra Magestad y sus Reales Consejos, con relaciones siniestras que ellas mesmas muestran la pasion con que se escriben, suspendiendo el juicio de ellas hasta que à la compañia se le hagan notorias y responda á ellas, que al presente no puede por haberles negado el Gobernador del Paraguay con mano poderosa los tantos de lo actuado, aunque los han pedido juridicamente, como mas largamente informará con los Papeles que le embiò el Procurador General de Yndias de la compañia de Corte.

Guarde Nuestro Señor à Vuestra Magestad con muchos aumentos de Reynos y señorios, como esta Provincia de la compañia de Jesus del Paraguay suplica à Nuestro Señor. De Cordova de Tucuman, 11 de Septiembre de 1639.

Diego de Boroa.

XXXVIII — INFORME E JUSTIFICAÇÃO JURÍDICA DO USO DE ARMAS DE FOGO PELOS ÍNDIOS, APRESENTADOS PELOS JESUÍTAS DO PARAGUAI

1 639.

Copia de un Ynforme, hecho en fabor de los Yndios y de la justificacion con q usan de las armas de fuego para defenderse de las continuas Invasiones de los Portugueses

I,29,2,47

Informe sobre la Justificacion q̄ los Yndios de las rreduciones del Parana y Uruguay, q̄ estan a cargo de los Pādres de la Comp.ª de Jesus usan para su defensa de armas de fuego, y con quan justa causa los dichos P.es sus curas se las dan.

Para satisfacer a la Calumnia q̄ an pretendido ymponer algunas personas (aunq̄ con capa de zelo del servicio de ambas Magestades) a los P.es Missioneros de la Comp.ª de Jesus de la Prov.ª del Paraguay porq̄ dan armas de fuego y ensenan el uso dellas a los Yndios de sus rred.es con q̄ se defienden de los Porgueses q̄ de las costas del Brasil les vienen a molestar captivandolos a ellos, a sus mugeres e hijos, usando inhumanas crueldades, hiriendo, matando y quemando vivos aun a los mas ynocentes, sin darles mas causa para tan exorbitantes excessos q̄ no queriendose entregar y rendir. Sobre el caso referido se a ynformado con siniestra relacion a su Mag.d, al S.r Virrey y al R.l Acuerdo, representando muchos ynconvenientes q̄ se pueden temer se seguiran de q̄ los tales Yndios usen armas de fuego, pues si aconteciere q̄ por algunos acidentes de malos tratamientos, o prisiones y molestias se ynquietasen y alzasen, volverian contra los espanoles las dichas armas, y como son tantos en numero los Yndios de las rred.es podrian con mucha facilidad asolar los Pueblos y Ciudades del Paraguay y Corrientes, de q̄ se seguirian muy grandes danos y menoscabos a estas Provincias del Peru y Tucuman, y asi q̄ es conveniente atajar con tiempo semejantes males prohibiendo con rigor a los dichos Yndios el uso de tales armas y ympidiendo su Mag.d no vayan a manos

dellos mas arcabuzes ni mosquetes y mandandoles quitar los q̄ tubieren, porq aunq tenga el Rey N. Señor obligacion a mirar por la conservacion de los Yndios como natural Rey y Señor suyo q̄ es, pero tambien le yncumbe y tiene derecho a ympedir los daños notables q̄ a otras Provincias mas principales de su R.[l] Corona se les pueden ocasionar por parte de los mismos Yndios usando tales armas de fuego et.[a].

Para satisfacer pues a la dicha calumnia q lo es muy conocida y nacida de un pecho mal yntencionado se a de suponer como cosa sabida y notoria el estrago tan grande y lamentable q̄ an hecho los vezinos de la villa de S. Pablo y demas costas del Brasil en las Provincias del Paraguay y Uruguay asolando Pueblos, quemando yglesias, profanando altares; los ynumerables Yndios q̄ dellas an llebado captivos pues solam.[te] de la Prov.[a] del Guayra pasan de mas de ciento y sinquenta mil almas entre ynfieles y Christianos las q̄ an captibado en pocos años, acometiendo hostilm.[te] a ntras rred.[es] llebando de quajo Pueblos enteros de muchos millares de Yndios ya Christianos con Yglesia y curas donde eran criados y enseñados en ntra S.[a] fee Catholica y policia humana. Los mismos estragos, crueldades y maldades an executado en la sierra del Tape Prov.[a] del Uruguay donde tambien an destruydo y arruynado muy poderosas rred.[es] de Yndios ya Christianos sin poderse defender en una y otra parte de la furia y rigor de tan cruel enemigo y asi se an visto obligado a desamparar sus tierras y patria natural, dejando chacras, comidas y todas las comodidades q̄ Dios y su nacimiento les concedieron en ellas; y se an retirado muchas leguas lejos con yncreybles trabajos a partes mas seguras, aunq no tanto q alli no se recelen q̄ an de ser buscados y molestados de sus enemigos.

Tambien se a de suponer q̄ la Comp.[a] a hecho muy apretadas diligencias con los Governadores del Paraguay y Puerto de Buenos ayres con la R.[l] Aud.[a] S.[r] Virrey Y Consejo R.[l] de las Yndias avisando y dando quenta muy particular de todo, representando los daños tan notables q̄ aquellos pobres y miserables Yndios contra toda razon y Justicia reciben de los dichos Portugueses pidiendo con ynstancia remedio, ayuda y defensa necesaria y aunq se an hecho sobre esto apretadissimas diligencias no an tenido efecto sino q̄ yrremediablem.[te] an padecido y padecen todos los daños los males referidos y q̄ a gran priesa se va consumiendo y acabando aquella nacion no con guerras domesticas, sino con la q estraños y q tiene nombre de Christianos (si bien en las obras no lo parecen ni lo son) sin justicia ni razon les hazen tan cruel e ynhumana q̄ en solos dos años an llevado captivos de la sierra del Tape, jurisdicion del

Govierno de Buenos ayres al Brasil mas de quarenta mil almas entre ynfieles y Christianos sin los ynumerables q̄ cruelm.te dejaron muertos y hechos pedazos no perdonando a viejos, mugeres y criaturas, quedando los montes y campos cubiertos de cuerpos difuntos.

Esto supuesto y q̄ la defensa es permitida a qualquiera persona segun derecho natural y humano iuxta text. in l. ut vim. ff. de iust et iuse ad huc pro r.b.s. suis et pro con .... et vicinis iuxta tex in l. Lex Cornel ff. de iniunjs. et in L. 2.a et .... ff. de liberali causa, et in l. siquis in servitude ff. de ..... y quando la defensa es de la vida, no solam.te es permitida pues es licito matar quando no se puede defender la vida, la fama, la honra o la hacienda facilm.te de otra suerte como lo sienten el P.e Rebello de iust. Lib. 18 q. 12. n. 2 P. lesio Lib. 2 cap. 9 du.. 9. P. Conineli. Lo mesmo tiene el P. Gabriel Vasquez Ospuc. de rrestitu. cap. 2 dub. ... an. 21 con otros muchos sino q̄ ay obligacion en conciencia a defenderse so pena de pecado mortal asi lo dice el P. filiusio tract 29 cap. 3 n. 43 *quia homo tenetur ad se defendendum ex praecepto affirmativo charitatis* Y como la defensa de la vida es materia grave, bien se ve claram.te obligara so pena de pecado mortal. Lo mismo dice el Cardenal Toledo lib. 5 sum. cap. 6 n. 9 con el 3 *ubi ait se occidete permittere ... est permittere se occidi en ie etiam est peccatum mortale, tenetur en ... homo vita sud consulere in quantum potest et debet.* lo qual es muy conforme a la doctrina de Santo Thomas 2. 2. q. 64 art. 5 donde dice *Lex naturalis et charitas uno... q̄ praecipit ut se sua... q̄ naturam et conservationem diligat.*

De lo dicho se sigue primeramente q los Yndios de las rred.es no solamente podran licitam.te defenderse de la ynvasion y conosidos agravios q̄ les hazen los portugueses vezinos de S. Pablo y demas costas del Brasil pues defienden de su tirania la libertad suya de sus mugeres e hijos defienden sus tierras y haciendas y aun vidas porq̄ la mayor parte de los q̄ captivan mueren miserablem.te o en el camino del mal tratamiento, hambre y cansancion e alla en el Brasil por las mismas causas. Y esto es cierto por q̄ sino murieran tantos en el Brasil no cupieran los Yndios q̄ destas Provincias an llebado alla pues pasan de ducientas mil almas las q̄ en menos de quinze años a esta parte entre fieles e ynfieles an captivado los Portugueses y segun esto no solam.te defenderan los dichos Yndios la libertad y haciendas sino tambien las vidas y portanto estaran obligados en consciencia a hacerlo y quando a esto se añade el probable y aun evidente riesgo de su salvacion sera mucho mas apre-

tada la obligacion defenderse como lo sienten Lesio lib. 2 cap. 9 dub. 8 n. 36 Molina tom. 4 tract. 3 disp. 19 n. 1 Bonae tom. 2 disp. 2.° q. ult pun. 9 n. 9. Donde dize: *tenemur occidere invasorem quando invasus putat se esse in pecato mortali et timet damnationem aeternam.*

Y q̄ los Yndios q lleban cativos al Brasil corran semejante riesgo de su salvacion dejase muy bien entender porq alla les dan toda la libertad de conciencia q̄ ellos quieren y dejan vivir como quieren ofreciendoles mugeres a su eleccion y aun casan a los q̄ dejan aca sus consortes vivos. no tienen doctrina ni ensenanza y como los Yndios de su natural son flacos y las ocasiones muchas para todo genero de vicios viven y mueren en el Brasil miserablem.[te] y estos son los mas bien librados porq en el camino los q̄ mueren q son sin numero mueren como unos brutos sin confesion ni otra ayuda espiritual y por consiguiente con moral riesgo de su salvacion y asi ternan precisa obligacion a defenderse. Pues solamente defienden los tales Yndios hacienda y libertad, hijos y mugeres sino vida y alma como queda dicho etc.

Lo segundo se sigue q siendoles licita a los tales Yndios y aun forçosa la defensa de haciendas, libertad y vida de tal suerte les sera licito el uso de mosquetes y arcabuzes o otra arma de fuego q̄ por ley ninguna gen.[al] o particular ni por potestad Ecclesiastica o secular se les puede prohibir el tal uso tan precisam.[te] necesario para su defensa. Porq̄ quando una accion es justa a uno, le es licito tambien el medio necesario para conseguir a tal accion como lo dice Bon... tom. 2 disp. 2 par. 3 pu. ult. ibi *in actione iusta licitum est ad libre omnia quae nescessaria sunt et apta ad finem consequendum.* De este parecer son Silv. verb. bellum q .... Mol. disp. llq. filiu tract. 29 cap. 9 n. 189. Esto mismo afirma la ley 2 ff. de iurid omni iud en donde se dize q̄ quando *aliquid conceditur, conceditur id quod necesarium est ad illud comparandum.* Y como las tales armas de fuego sean precisam.[te] necesarias a los Yndios para el fin de su defensa q les es no solam.[te] licita sino de obligacion verna a serles tambien licito el uso de medio tan necesario para defender-se.

Que de hecho les sean precisam.[te] necesarias las armas de fuego para su defensa consta de la expediencia q ay desde q las tienen porq̄ an salido varias vezes victoriosos con ellas de sus enemigos los Portugueses, haciendolos huyr y retirar vergonzosam.[te] con gran dano dellos y poco suyo. Y antes del uso destas armas de fuego quando no usaban los Yndios mas q̄ de sus flechas y macanas como eran tan desiguales e ynferiores a las armas de sus

enemigos facilm.[te] eran dellos vencidos y captivos aun siendo muy pocos los enemigos lo qual no hazen agora muchos en numero.

Siendo esto asi por ley alguna general o particular ni por potestad eclesiastica o secular se podran quitar ni prohibir a los Yndios las armas de fuego. la razon es porq no puede aver potestad humana q quite la defensa natural q uno tiene. Assi lo dice Silv. verb. bellum. n. 9. en donde haze esta pregunta *utrum defensio pussit auferri per Papam, vel Principem, vel legem universalem vel municipalem.* Y responde *Veritas est quod defensio naturalis est de iure natural et auferi? non potest et videtur expresum in clement Past para penul de reiudicata.* Y si las pudiera quitar la potestad humana las dichas escopetas, arcabuzes o mosquetes tan precisam.[te] necesarias para su defensa, sobre q estriba totalm.[te] ella, fuera quitarles la defensa natural Porq *sublato fundamento tolliter edificium* cap. . . . Paulus y quitado el antecedente se quita el consiguiente q del depende, *sublato priori tolliter posterius ab illo dependens,* cap. transla. de const. Y asi no puede ninguna potestad humana quitarles las tales armas. Porq fuera obligarlos a q se dejaran captivar ellos, sus mugeres e hijos, sin aver dado causa alguna chica ni grande para ello, pues siempre se an estado en sus tierras sin salir dellas a hazer dano a los Espanoles y mucho menos a los Portuguezes vezinos de S. Pablo y costas del Brasil, de donde distan tantos centenares de leguas y asi viniendolos ellos a buscar en sus tierras, molestandolos y haciendoles guerra para hazerlos esclavos como queda dicho. Bien podran los Yndios defenderse de la manera q pudieren de la tirania de tales enemigos y supuesto q la experiencia a mostrado por el discurso de muchos anos en q an sido molestados dellos q el arco y flecha ni macana, q son las ordinarias armas de los Yndios, no es bastante defensa, podran licitam.[te] buscar las q les estubieren bien y nadie se lo podra prohibir.

Y de lo dicho se sigue q los P.[es] de la Comp.[a] de Jesus sus Curas q los an reducido a Pueblos y en ellos los dotrinan e ynstruyen en la S.[a] fee, y administran los santos Sacramentos q no solam.[te] podran licite darles las tales armas de fuego q son como simpliciter necesarias para su defensa, y ensenarles el uso dellas sino q estan obligados en conciencia a hazerlo. Esta dotrina es muy cierta no solam.[te] por lo general a q obliga la caridad a todo los hombres del mundo, porq todos tienen obligacion debajo de pecado mortal de defender la vida de su proximo y sus bienes, quando sin notable dano suyo lo puede hazer. Asi lo sienten los Doctores comunm.[te] como lo afirma Bonae tom. 2. disp. 2. q ult pun 11. n. 2. por estas palabras *Non solum possumus illius id est proximi vitam vel bona defendere sed etiam tenemur sub mortali quando possumus*

al. q notabili... in modo. Y anade ita cõmuniter Doctores. Y asi por lo general de proximos la ley de la caridad obligara a los P.es Missioneros a defender los Yndios en tan urgente necesidad, y por lo particular de curas suyos estan obligados a ello de justicia debajo de pecado mortal porq los Curas tienen obligacion de justicia v de pecado mortal a defender sus obejas quando la tal defensa conduce al bien espiritual de ellos, como conosidam.te conduce la destos Yndios a su bien espiritual, como es claro y notorio porq arriba queda dicho. ita filiu tract. 29 cap. 3. n. 58 donde dice, *qui tenetur ex iusticia alterum defendere, si non faciat teneter ad restitucionem ultra peccatum mortale. Tales autem sunt omni superiores publica autoritate constituti ad aliorum gubernationem. et Principes, Pastores, Magistratus episcopt et etiam Paroqui in ordine ad spiritualia tenentur defendere subditos et paraquianos suos.* La misma centencia tiene el P.e Avila con Nova disp. 3 de excõm. dub. 8 segun esto los P.es de la Comp.a en quanto son curas de los Yndios de sus rred.es ternam obligacion no solam.te de caridad como los demas hombres, sino de justicia a defenderlos y consiguientem.te no solam.te podran darles armas de fuego como son arcabuzes y mosquetes para el efeto sino q estan obligados a hazerlo supuesto q en ellas consiste su total defensa porq todos tienen obligacion a defender la vida del proximo aunq sea a costa de bienes temporales q no son necesarios para la vida. Asi lo dice Bonae en el lugar citado n. 6. donde dice: *Respondeo 2.º nos teneri exponere* boa externa, quae non sunt nobis necesaria ad salvadem vitam pro salvanda vita proxime. Y anade et ita tenet Moli, Nav. Regin. et filiu. Y pues los P.ss de la Comp.a estan obligados de caridad y justicia a defender los tales Yndios, como queda dicho. luego ternam obligacion a poner los medios necesarios para su consecucion como lo ensenan comunm.te los Theologos. Asi lo afirma Fagundes ex D. Tho. fol. 114 de Proecp. Eceles donde dize: *qui habet aliquod praeceptum tenetur ad hibere media.* Y pues el uso de las dichas armas de fuego es el unico medio para conseguir el fin q se pretende y debe pretender de la defensa de los Yndios contra la ynvasion de los Portuguezes; luego los P.es de la Comp.a estaran obligados a proveerles de tales armas de fuego, pues se jusgan por necesarias para la defensa etc.

Pero puedese oponer a lo dicho q los danos referidos se podran remediar e ympedir acudiendo a la defensa de los Yndios por medio de los Espanoles de una de dos maneras, o haciendo poblaciones y Ciudades en frontera de las rred.es de donde en los rebatos q hubiere de Portuguezes salgan soldados, los q fueren necesarios con armas competentes. Y si esto no se puede hazer q se ocurra a las

Ciudades mas cercanas a pedir socorro con q se estorvara q los Yndios tengan, ni usen armas de fuego con tanto riesgo como se a dicho. Respondo q ninguno destos dos medios son factibles ni practicables para el fin q se pretende. Y dejando a parte el primer medio de fundar Ciudad de Espanoles entre los Pueblos de Yndios o su frontera porq pide mas larga relacion de la q aqui se puede dar de los muchos y graves ynconvenientes q se seguirian de la tal poblacion Y dado q se hiciese no podria hazerse con la priesa y diligencia q los peligros urgentes piden ni ser tan grande q hubiese fuerzas para resistir al poder q suele traer el enemigo. y todo caso q yntentasen resistirle no lo harian con las veras q es menester porq no querran arresgar las vidas por solo el ynteres de quatro Yndios como se experimento en el Guayra donde abia pobladas tres Ciudades de Espanoles, Villa rica, Xerez y el mismo Guayra y viniendo entonces pocos Portuguezes en las malocas o certones nunca quisieron llegar a pelear con ellos. Los vezinos de aquellas Ciudades aunq mas eran requeridos de los P.[es] de la Comp.[a] y veyan por sus ojos q les llevaban sus Yndios q eran todo su sustento y quisieron antes despoblar como lo hizieron q poner a riesgo las vidas en defensa de los Yndios. Y una sola vez q se animaron a salir por la mucha ynstancia q les hicieron los P.[es] de la Comp.[a] y saliendo cosa de setenta hombres con mas de quinientos Yndios amigos llegado a vista del enemigo, q estaba metido en su paliçada, y no eran mas de sinco Portugueses con algunos Tupies, no se atrevieron a acometerles, sino q afrentosam.[te] le volvieron las espaldas y se retiraron.

Por la misma razon es de ningun efeto el segundo medio porq dado caso q con tiempo se pudiese llebar socorro a los rred.[es] de las Ciudades del Paraguay y Corrientes llegados q fuesen los soldados a vista del enemigo no harian nada como se a experimentado las vezes q se an ofrecido y mas particularmente en la ultima ocasion deste ano de 1639 quando mataron los sacrilegos Portuguezes al P.[e] Diego de Alfaro Superior de las Missiones y Comisario del S.[to] Officio, hallandose presente el Governador del Paraguay con sessenta hombres los mejores soldados de la Assumpcion bien armados, estando a vista del enemigo cosa de un quarto de legua del, nunca pudieron alcanzar los P.[es] q les asistian auydasen a los Yndios ni aun despues de muerto el P.[e] Diego de Alfaro y asi sin disparar un arcabuz se volvieron a sus casas. Asi mismo el ano antes abiendo llebado el General D. Gabriel de Vera y Aragon treynta hombres del Paraguay para el socorro de las rred.[es] no quisieron pasar del Uruguay en busca del enemigo q estaba alli cerca, de suerte q en ninguna ocasion an sido ni seran de provecho los

socorros q fueren de los Espanoles, porq no quieren poner a riesgo sus vidas por tan poco ynteres como es el q se prometen aunq salgan victoriosos. Deste efeto es el socorro quando puede llegar a tiempo, pero de ordinário llega tarde porq como estan muy distantes los pueblos de los Espanoles y el enemigo viene sin ser sentido pasa mucho tiempo antes q llega el aviso de su venida y entretanto q la gente se apercibe, sale, y camina (como va de mala gana) van despacio y llegan quando el enemigo abiendo hecho suerte se a retirado. Por lo qual estan los Yndios destituydos de todo humano socorro sin esperanza de remedio despues de Dios mas del q les promete la defensa q en las armas de fuego tienen librada por ser higuales a las de sus enemigos.

Y no ay de q recelar, podran ser en algun tiempo perjudiciales a las Ciudades del Paraguay y ser causa de su ruyna revelandose los Yndios, q es el inconveniente principal q se temia y al principio se propuso. Porq desto nos aseguran muchas razones. La 1.ª porq las dichas armas y municiones las tienen los P.es misioneros en su poder y guardadas con cuydado, sin q los Yndios las vean mas q en las ocasiones q se ofrecen quando se las entregan para defenderse y aun entonces se les da la municion con mucha taza no porq se recele dellos sino por ser gente de poca providencia. 2.º los Yndios no saben hazer polvora y quando supiesen hazerla les faltan los materiales porq no tienen salitre ni azufre ni tam poco plomo. 3.º la principal razon q mas nos asegura de semejante alebosia es el extraordinario amor, respeto y reverencia q los Yndios y en especial los antiguos Christianos tienen a los P.es q es mayor de lo q se puede explicar. Si algun recelo podia aver es de los nuebam.te convertidos, porq como aun no an perdido el carino a los hechiceros y la fe no a hechado en ellos rayzes, facilm.te se dejan enganar, por estos son ya los menos y los tienen araya los antiguos. 4.º es moralm.te ymposible semejante alçamiento general, sin ser sentido a tiempo q se pueda remediar el ynconveniente porq los Pueblos y rred.es de los Yndios son muchos y las armas estan repartidas entre todas, segun la capacidad de cada una. Pues como se puede creer q en tantos Pueblos y millares de Yndios q no reconocen una cabeza y gente q guarda poco secreto se trate y efetue motin tan general sin q los P.es q son casi sinquenta repartidos en veynte rred.es no lo vengan a entender por un camino o por otro sin q un Yndio o Yndia o muchacho aviendo entre ellos tantos y tan buenos Christianos fielles a Dios y a sus P.es espirituales no den parte de lo q se maquinase, es esto moralm.te ymposible y portanto lo q se teme porq al punto se remediara consumiendo las municiones.

De lo dicho se ynfiere primeram.[te] q los temores referidos son vanos y sin ninguno fundamento, solam.[e] fingidos y como forjados en la fragua de un pecho mal afecto y con pasion dañado. aunq mas quieran paliar su mala yntencion con capa de zelo de mayor servicio de ambas Magestades y bien comun de la republica pues conocidam.[te] de tal pretencion se sigue y deduce lo contrario. Porq quitando las armas de fuego a los Yndios de ntras rred.[es] tan perseguidos y acosados de los Portuguezes de S. Pablo, segun es notorio y en q consiste su unica defensa como queda dicho, se puede con verdad dezir q no solam.[te] se les quita a ellos la libertad y a sus mugeres e hijos y en cierta manera la vida, fee y religion sino a Dios nro Señor muy grande gloria por ser tan crecida la q se le sigue del cuydado, asistencia y vigilancia con q se crian en todo genero de Christiandad los Yndios de ntras rred.[es] recebiendo con singular afecto nra fee y todo esto les falta en el Brasil comum.[te] donde viven y andan como unas bestias por los montes y en los pueblos con la misma libertad de costumbres q tenian en su ynfidelidad.

Asi mismo a su Mag.[d] juntm.[te] se priva de casi ynumerables vasallos q le reconocen por su Rey y Señor y reconoceran con mas debida demostracion q.[do] cumplidos los diez años de su rredución acudan con los tributos como van ya acudiendo algunas rred.[es] la de S. Ygnacio del Parana a años q sirven personalm.[te] a los vezinos del Paraguay, a quien estan encomendados Las rred.[es] de Ytapua y Corpus dos años a q las visito y empadrono D. P.[o] de lugo y ofrecieron pagar el tributo conforme a los q tiene dispuesto la R.[l] Aud.[a] de Chuquisaca en nombre de su Mag.[d] a los dichos vezinos del Paraguay. ellos no an querido recebir el dicho tributo porq pretenden q les sirvan personalm.[te] contra lo q mandan las sedulas rreales. Las demas rred.[es] por su antiguidad quando las visitaren y enpadronaren quien tubiere orden estan dispuestos a pagar y pagaran lo q les mandaren a las cajas reales o a quien su Mag.[d] fuere servido q es negocio muy considerable. Digo pues q de prohibirles las armas de fuego todos atos ynconvenientes y daños se seguiran ynfaliblemente y las mismas Ciudades de los Españoles del Paraguay y Corrientes pueden recelarse y tener su asolamiento de la prohibicion de las dichas armas de fuego, q del uso dellas. Porq como la experiencia a mostrado en las calamidades pasadas antes q los Yndios las usasen eran casi sin resistencia alguna vencidos y captivos de muy pocos Portuguezes q peleaban con armas tan desiguales a las flechas y macanas de los Yndios. Lo mesmo sera agora si les quitan esa defensa q en quatro dias se desharan las rred.[es] como la sal en el agua, se despoblaran esas Provincias del

Parana y Uruguay, se perderan una infinidad de almas ya Christianas en las quales era Dios nro Señor muy glorificado y con eso perdera la Corona R.[l] ygualm.[te] numero de vasallos y su patrimonio sentira notables menoscabos y mucho mayores de lo q se ymaginan Porq es cierto y sin ningun genero de duda q el mal crecera como cancer e yra a mas como furioso fuego (una vez asoladas ntras rred.[es] por los Portuguezes) cebandose en los demas Pueblos de Yndios q esten a cargo de Clerigos y rreligiosos de S. francisco, ni pararan hasta llegar a las mesmas Ciudades de la Assumpcion y las Corrientes q al cabo sentiran y experimentaran dentro de sus mismas casas los daños e ynvasion de los Portuguezes como los sintieron y experimentaron en el Guayra, Xerez y villarica y Ciudad R.[l] segun se dijo arriba, a los quales la violencia Portugueza obligo a despoblar, abiendoles llebado (despues de destruydas ntras rred.[es]) los Yndios hasta los mismos Yanaconas de su servicio. Por lo qual la mayor defensa y seguridad q puede tener el Paraguay y Ciudad de las Corrientes y en q mas estriva su conservacion es en q ntras rred.[es] del Parana y Uruguay esten en pie y tengan fuerzas para resistir al enemigo Portuguez y tenerle en muy cabal quando esten bien pertrechados de armas de fuego con la municion necesaria.

Y asi de lo dicho tambien se ynfiere en segun lugar q no solam.[te] ay justificacion alguna ni derecho para quitar a los dichos Yndios las armas de fuego ni prohibirles el uso dellas por ser su unica y total defensa de haziendas, tierras, Libertad y aun vida suya, de sus mugeres, e hijos sino asi mismo se colige evidentem.[te] q segun leyes de buen govierno se deben alentar los Yndios del Parana y Uruguay al uso de tales armas, procurando esten bien yndustriados proveyendoles de las municiones necesarias Como lo hizo los años pasados el Gov.[or] D. P.[o] de Lugo y Navarra, q conociendo el util e ymportancia dellas dio a las misiones cantidad de mosquetes y alguna polvora a su costa e hizo diligencia, porq la Ciudad de la Assumpcion diesse para el efeto lo q huviese q es argumento bien claro del poco o ningun fundamento q ay para temer los ynconvenientes q se propusieron para desacreditar las armas de fuego en poder de los Yndios del Paraguay sino antes son muy convenientes para la seguridad y defensa de todas aquellas Provincias y de las mismas Ciudades de los Españoles y assi q se deben conserbar y usar supuesto q los ynconvenientes propuestos no tienen fundamento alguno para temerse.

Añado a lo dicho otro argumento de experiencia clara y cierta de muchos años de q son testigos todas estas Provincias y Reynos de los Yndios rebelados del Reyno de Chile los quales despoblaron y saquearon siete Ciudades y cogieron en ellas muchas escopetas y

arcabuzes, las quales todas no les fueron de provecho ni al espanol de dano con aver hallado alguna polvora con q un mestizo hizo algunos tiros, pero despues aca jamas an usado dellos porq estan ymposibilitados de las municiones necesarias para usar dellos. Lo mesmo se vio los anos pasados en los Yndios Calchaquies y de Londres q se revelaron y cogieron muchos arcabuzes de los espanoles q mataron; de los quales no usaron nunca en los encuentros q con los Espanoles tubieron, porq los arcabuzes sin polvora y municion no sirven de nada, no es mas q tener un poco de hierro q sirve mas de carga q de ayuda. Es tan fuerte y evidente esta razon q no se q se pueda oponer en contrario, sino confesar q convence, y asi dado caso que por ymposible o posible los Yndios mataran a los P.es y se alçaran con los arcabuzes ad . . . no podian hazer nada con los arcabuzes. quien les abia de dar polvora y balas ? es ymposible de toda ymposibilidad. Lo primero q antiguam.te quando abia quatro fieles no mas, nunca sucedio, quanto y mas agora q son todos Christianos y luego tambien es ymposible lo segundo de apoderarse de los arcabuzes y aunq se apoderaran no podian hazer nada con ellos como no an hecho los Chilenos y Calchaquies.

Yten digo q antes los Espanoles y toda la tierra abia de fomentar el exercicio de las armas en los Yndios para su propia depensa, porq si lo q dios no permita, llegan a esta tierra los olandezes, no tendran los Espanoles quien les ayuda contre ellos, sino a los mesmos Yndios q ayudaran y pelearan contra tan crueles enemigos de la Corona de Espana, como lo an hecho en el Brasil y su Mag.d a premiado a algunos Caziques por los servicios q en esto le an hecho, mucho mejor lo haran estos por estar mas domesticados y ensenados, de suerte q no ay razon chica ni grande porq se les deba prohibir el usar de las armas de fuego. y es de temer y muy mucho q los q ympugnan esto no pretendan ayudar a los q desean tener el paso franco y libre para Potosi e yntroducir en el a ntros enemigos.

La razon a priori de todo esto q ya se a tocado arriba, es q el derecho natural no veda estas armas antes las permite y conciente y aun las manda con precepto para justa defension de la vida de la Patria y de la Yglesia. luego no se pueden prohibir por algun caso q per accidens, suceda o pueda suceder y aunq el derecho positivo prohiba a los Clerigos el exercicio de las armas, en casos urgentes y necesarios cesa esta prohibicion por causa de q tiene mas fuerza el derecho natural para la justa y necesaria defensa luego hic et nune q el positivo huviera q no ay mandato positivo para q los Yndios no usen de armas de fuego, el derecho natural en casos tan urgentes y necesarios como se les an ofrecido pueden y deben usarlas en q

sala y Aud.ª si se hubiera de llebar por tela de juicio no salieron los Yndios con el pleyto en su favor si pleyteran aunq fuese en juycio contraditorio? en ninguna por cierto donde hubiera Justicia y verdade q̄ es la q̄ miramos y defendemos esta les valga no mas pues es la q̄ les a de valer delante del tribunal supremo del rectissimo Juez Christo Señor nuestro.

Diego de Boroa. Simon de Ojeda. Laureano Sobrino. Xpõval de la torre. Juan de la Guardia. fran.co Vazquez de la Mota. fran.co Vazquez Truxillo.

XXXIX — DEFESA EM FORMA JURÍDICA DO USO DE ARMAS PELOS ÍNDIOS DAS REDUÇÕES DO PARANÁ E URUGUAI

1-29-1-94

Copia del Informe sobre la justification con que los Indios de las rreducciones del Parana y Uruguay que estan a cargo de los Padres de la compania de Jesus usan para su defensa de armas de fuego y con quan justa causa los dhos padres sus curas se las dan.

Deste papel se puede aprovechar quien hiciere el annua p.ª provar la justificacion de las armas q p.ª su defensa natural usan los yndios de nras Red.es. (1)

Informe sobre la justificacion con q los Yndios de las rreduciones del Parana y Uruguay q estan a cargo de los Padres de la Comp.ª de JHS usan para su defensa de armas de fuego y con quan justa causa los dichos Padres curas se la dan.

Para satisfacer a la calumnia q han pretendido imponer algunas personas (aunq con capa de zelo del servicio de ambas Mag.es) a los P.es Missioneros de la Comp.ª de JHS de la Prov.ª del Paraguay porq dan armas de fuego y ensenan el uso de ellas a los Yndios de sus Red.es con q se defendan de los Portugueses de las costas del Brasil, los vienen a molestar, captivandolos a ellos, a sus mugeres e hijos, usando inhumanas crueldades, hiriendo, matando y quemando vivos aun a los mas innocentes, sin darles mas causa para tan exorbitantes excessos q no quererseles entregar y rendir. Sobre el caso referido se a informado con sinistra relacion a su Mag.d, al S.or Virrey, y al R.l Acuerdo, representando muchos inconvenientes q se pueden temer se seguiran de q los tales Yndios usen armas de fuego. Pues si aconteciere q por algunos accidentes de malos tratamientos o prisiones y molestias se inquietasen y alcassen, bolverian contra los espanoles las dichas armas y como son tantos en numero

(1) Es e trecho encima o manuscrito, com letra do Padre Diogo de Boroa.

los indios de las Red.[es] podrian con mucha facilidad asolar los Pueblos y Ciudades del Paraguay y Corrientes, de q se seguiran muy grandes danos y menoscabos a estas Prov.[as] del Peru y Tucuman. Y asi q es conveniente atajar con tiempo semejantes males prohiviendo con rigor a los dichos Yndios el uso de tales armas, impidiendo Su Mag. no vaian a manos de ellos mas arcabuzes ni mosquetes y mandandoles quitar los q tuvieren. Porq aunq tenga el Rey nro Senor obligacion a mirar por la conservacion de los yndios como natural Rey y senor suyo q es, pero tambien le incumbe y tiene derecho a impedir los danos notables q otras Prov.[as] mas principales de su R.[l] Corona se les pueden ocasionar por parte de los mismos Yndios usando tales armas de fuego etc.

Para satisfacer pues a la dicha calumnia q lo es muy conocida y nacida de un pecho mal intencionado, se a de suponer como cosa sabida y notoria el estrago tan grande y lamentable q han hecho los vezinos de la villa de S. Pablo y demas costas del Brasil en las Prov.[as] del Paraguay y Uruguay, asolando pueblos, quemando Yglesias, profanando altares; los innumerables Yndios q de ellas an llevado captivos, pues solam.[te] de la Prov.[a] del Guayra pasan de mas de ciento y cinq.[ta] mil almas entre infieles y xpnos las q han captivado em pocos anos, acometiendo hostilm.[te] a nras Red.[es], llevandose de quajo pueblos enteros de muchos millares de Yndios ya xpnos con Yglesias y Curas donde eran criados. y ensenados en nra S.[ta] fee catholica y policia humana. Los mismos estragos, crueldades y maldades han executado en la sierra del Tape, Prov.[as] del Uruguay, donde tambien han destruido y arruinado muy poderosas rreduciones de yndios ya xpnos sin poderse defender en una y otra parte de la furia y rigor de tan cruel enemigo. y asi se han visto obligados a desamparar sus tierras y patria natural, dejando chacaras, comidas y todas las comodidades que Dios y su nacim.[to] les concedieron en ellas y se han retirado muchas leguas lejos con encreibles trabajos a partes mas seguras, aunq no tanto que alli no se recelen q han de ser buscados y molestados de sus enemigos.

Tambien se ha de suponer q la Comp.[a] a hecho muy apretadas dilig.[as] con los Governadores del Paraguay y Puerto de Buenos ayres, con la R.[l] Audiencia, Senor Virrey y Consejo R.[l] de las yndias, avisando y dando cuenta muy particular de todo, representando los danos tan notables que aquellos pobres y miserables yndios contra toda razon y Justicia reciben de los dichos Portugueses; pidiendo con instancia remedio, ayuda y defensa necessaria. Y aunq se han hecho sobre esto apretadissimas diligencias no han tenido effecto, sino q irremediablem.[te] han padecido y padecen todos

los años los males referidos y q̃ a gran priesa se va consumiendo y acabando aquella nacion no con guerras domesticas, sino con la q estraños, y q tienen nombre de Xpños (si bien en las obras no lo parecen ni lo san) sin justicia ni razon les hazen tan cruel e inhumana, q̃ en solos dos años han llevado captivos de la sierra del Tape, Jurisdicion del Govierno de Buenos Ayres al Brasil mas de quarenta mil almas entre infieles y Xptianos sin los innumerables q̃ cruelm.te dexaron muertos y hechos pedaços, no perdonando a viejos, mugeres y Criaturas, quedando los montes y campos cubiertos de cuerpos difuntos.

Esto supuesto y q la defensa es permitida a qualquiera persona segun derecho natural y humano juxta textum in 1. ut vinc. ? de Justitia et jure ad huc pro rebus suis, et pro consaguinei et Vicinis juxta tex. in L. lex cornelia fl. de injuriys et in. L. secunda et tercia fl. de Liberali causa, et in. L. si quis in servitute fl. de furtis. Y quando la defensa es de la vida no solam.te es permitida *pues es licito matar quando no se puede defender la vida facilm.te de otra suerte o la fama, o la honrra, o la acienda como lo siente el P.e Reboldo de Just. tr. y 12 n. 2 P... L. 2 c. 9 dub... 9 P. . . . y lo mismo. . . . . tiene el P.e Grab. Vas opusc. de res. . . . c. 2 dul 7 an.* 21 (1) sino q̃ ay obliga.on en conciençia a defenderse so pena de pecado mortal assi lo dize el P.e Filucio tract. 29 cap. 3 n. 43 quia *homo tene . . . ad se defendendum ex praecepto afirmativo charitatis* (2) y como la defensa de la vida es materia grave, bien se ve claram.te obligara so pena de pecado mortal. Lo mismo dize el Cardenal Tol. li. 5 summe ... cap. 6. nº 9 conclu 3 *Ubi ait se occidere permissive id est permitere se occidi erse, etiant est peccatum mortale, tenet.º enim homo vitae suae consulere* (?) *in quantum potest, et debet.* (3) lo qual es muy conforme a doctrina de S. Th. 2. 2.ª q. 64 art. 15 donde dize: *Lex naturalis et charitas unicuique praecipit ut se suam q̃ natura et conservatione diligat.* (4)

De lo dicho se sigue primeram.te q los yndios de las Red.es no solam.te podran licitam.te defenserse de la invasion y conocidos agravios q̃ les hazen los Portugueses Vezinos de S. Pablo y demas costas del Brasil, pues defienden de su tirania la Libertad suya, de sus mugeres e hijos; defienden sus tierras y haziendas y aun vidas, porq la mayor parte de los q̃ captivan mueren miserablem.te o en el camino del mal tratam.te, hambre y cansancio o allá en el Brasil por

---

(1) O trecho grifado foi colocado à margem e é de dificil leitura.

(2, 3, 4,) Trechos sublinhados no original.

las mismas causas; y esto es cierto porque sino murieran tantos, en el Brasil no cupieran los Yndios q̄ de estas Prov.[as] han llevado alla, pues pasan de ducientas mil almas q̄ en menos de quinze anos a esta parte entre fieles e infieles han captivado los Portug.[es], y segun esto no solam.[te] defenderan los dichos yndios la Libertad y haciendas sino tambien las vidas y por tanto estaran obligados en conciencia a hazerlo, y quando a esto se añade el probable y aun evidente riesgo de su salvacion sera mucho mas apretada lo oblig.[on] de defenderse, como lo sienten Lesio li. 2 cap. 9 dubit 8 nu. 56, Molina to. 4. tract. 3. disp. 19 nº 1, Bon. to. 2 dis. 52 q. ulti. pun. 9 n. 9 donde dize: *Tenemur occidere invasonem quando invasus putat se e... in peccato mortali et timet damnatione aetern...* (1), y q̄ los Yndios q̄ llevan captivos al Brasil corran semejante riesgo de su salvacion dexase muy bien entender porq̄ alla les dan toda la libertad de conciencia q̄ ellos quieren y dexan vivir como quieren, offreciendoles mugeres a su eleccion y aun casan a los q̄ dejan aca sus consortes vivos. No tienen doctrina ni enseñança Y como los Yndios de su natural son flacos y las ocasiones muchas para todo genero de vicios viven y mueren en el Brasil miserablem.[te] y estos son los mas bien librados porq en el camino los q̄ mueren q̄ son sin numero, mueren como unos brutos sin confesion ni otra ayuda espiritual y por conseg.[te] con moral riesgo de su salvacion. Y asi ternan precisa obligacion a defender-se, Pues no solam.[te] defienden los tales Yndios hazienda y libertad, hijos, y mujeres, sino vida y alma, etc., como queda dicho.

Lo 2.º se sigue q̄ siendoles licita a los tales Yndios y aun forçosa la defensa de haziendas, libertad y vida, de tal suerte les sera liçito el uso de mosquetes y Arcabuces o otra arma de fuego, q̄ por ley ninguna gen.[l] o particular, ni por potestad ecc.[a] o secular se les puede prohibir el tal uso, tan precisam.[te] necess.º para su defensa. Porq̄ quando una accion es Justa a uno, le es licito tambien el medio necess.º para conseguir la tal accion, como lo dice Bonacino to. 2. dis. 2. T. 3 pu. *Ult ibi in actione justa licitum est ad libre omnia quae necesaria sunt et apta ad finem consequendum* (2) De este parecer son Silvestro Verbo *bellum* q. 1., Molina disp. 119, Filucio trac. 29 cap. 9. nº 189. Esto mismo afirma la ley 2 H. de purid omni pud en donde se dize, que quando *aliquid concedit. concedit.º id quod nesesarium est ad illud comperandum.* Y como las tales armas de fuego sean presisam.[te] necessarias a los Yndios para el fin de su defensa q̄ les es no solam.[te] licito sino de oblig.[on], verna a serles tambien licito el uso de medio tan necessario para defenderse.

(1 e 2) Trechos sublinhados no original

Que de hecho les sean presisam.[te] necessarias las armas de fuego para su defensa, consta de la experiencia q ay desde q las tienen porq an salido varias vezes victoriosos con ellas de sus enemigos los Portugueses haciendolos huir y retirar vergonzosam.[te] con gran daño de ellos y poco suyo. Y antes del uso de estas armas de fuego, quando no usavan los Yndios mas q de su flechas y macanas, como eran tan deshiguales e inferiores a las armas de sus enemigos, facilm.[te] eran ellos vencidos y captivos aun siendo muy pocos los enemigos lo qual no hazen aora muchos en numero.

Siendo esto asi, por ley alguna gen.[l] o particular ni por potestad eccl.[a] o secular se podran quitar ni prohivir a los yndios las armas de fuego. La razon es porq no puede aver potestad humana q quite la defensa natural q uno tiene. Asi lo dice Silvestro Verbo Bellum nº 9 en donde haze esta pregunta *Utrum defensio possit auferi per Papam Vel Principe Vel legem Universalem aut municipale? Y responde Veritas est quod defensio naturalis est de jure naturali et auferri non potest et videt.º expressum in clement. Pastoral.* § 5 *penul. de rejudicata.* Y si les pudiera quitar la potestad humana las dichas escopetas, arcabuces o mosquetes. tan precisam.[te] necessarias para su defensa sobre q estriba totalm.[te] ella, fuera quitarles la defensa natural porq *su blato fundamento tollit.º edifitium,* cap. cum Paulus y quitado el antecedente se quita el consiguiente q de el depende *sublato priori tollic. posterius ab illo dependens.* Cap. translato q constit. de adonde consta q no se les pueden prohibir las armas de fuego por algun derecho positivo, pues este na deroga al natural, pues a los clerigos a quienes el derecho positivo quita las armas de las manos, el natural en defensa de la propria vida, y de la del ynocente, de la Patria, de la Yglesia se la da licita y santam.[te]. Y asi no puede ninguna potestad humana quitarles las tales armas, etc.

Porq fuera obligarlos a que se dexaran captivar ellos, sus mugeres e hijos, sin aver dado causa alguna, chica ni grande para ello pues siempre se han estado en sus tierras sin salir de ellas a hazer daño a los Españoles y mucho menos a los Portugueses, vezinos de S. Pablo y costas del Brasil de donde distan tantos centenares de leguas. Y asi viniendolos ellos a buscar en sus tierras, molestandolos y haziendolos guerra para hazerlos esclavos como queda dicho. Bien podran los Yndios defenderse de la manera q pudieren de la tirania de tales enemigos. Y supuesto q la experiencia a mostrado por el discurço de muchos años en q han sido molestados de ellos q el arco y flecha ni macana q son las odinarias armas de los yndios, no es bastante defensa, podran licitam.[te] buscar las que les estuvieren bien y nadie se lo podra prohivir.

Y de lo dicho se sigue q los P.[es] de la Comp.[a] de JHS sus curas q los han reducido a Pueblos y en ellos los doctrinan e instruen en la s.[ta] fee y administran los santos Sacramentos q no solam.[te] podran licite darles las tales armas de fuego que son como simpliciter nesessa.[as] para su defensa y ensenarles el uso de ellas, sino que estan obligados en conciencia a hazerlo.

Esta doctrina es muy cierta, no solam.[te] por lo gen.[l] a que obliga la caridad a todos los hombres del mundo, porq todos tienen obligacion, debajo de pecado mortal, de defender la vida de su proximo y sus bienes, quando sin notable dano suyo lo puede hazer. Assi lo sienten los doctores comum.[te], Como lo afirma Bonaciana to. 2., disp. 2. q. ulti pu. ss. n. 2. por estas palabras *Non solum possumus illius (idest proximi) vita vel bona defendere sed etiam tenemur sub mortali quando posumus abs... notabilì nro incõmodo*. Y anade ita comuniter doctores. Y asi por lo gen.[l] de proximos la ley de la Caridad obligara a los P.[es] missioneros a defender los Yndios en tan urgente necce.[d]. Y por lo particular de Curas suyos estan obligados a ello, de Justicia, debajo de pecado mortal. Porq los curas tienen oblig.[on] de Justicia y de pecado mortal a defender sus obejas, quando la tal defensa conduce al bien espiritual de ellas como conocidam.[te] conduce la de estos Yndios a su bien espiritual como es claro y notorio por q arriba queda dicho Jta Filucius trac. 29. cap. 3 nº 58 donde dize *qui tenet. ex Justicia alterum defendere si non faciat, tenet. ad restitutionem ultra peccatum mortale. Tales autem sunt omnes superiores publica autoritate constituti ad aliorum gubernatione et Principes, praetores, magistratus, Episcopiet et Paroqui in ordine ad spitualia tenetur defendere subditos et paroquianos suos.* La misma sentencia tiene el P.[e] Avila con Navarro disp. 3. de excom. dub. 8. Segun esto, los P.[es] de la Comp.[a] enquanto son curas de los Yndios de sus Redu.[es], ternan oblig.[on] no solam.[te] de caridad como los demas hombres, sino de Justicia a defenderlos. Y consiguientem.[te] no solo podran darles armas de fuego como son arcabuces y mosquetes para el effecto, sino q estaran obligados a hazerlo, supuesto q en ellas consiste su total defensa, porq todos tienen oblig.[on] a defender la vida del proximo aunq sea a costa de bienes temporales q no son necess.[os] para la vida. Asi lo dize Bonacina en el lugar sitado nº 6 donde dize: *respondeo 2 nos teneri exponere bona externa quae non sunt nobis necess.[a] ad salvandum vita prosalvanda vita proximi.* y añade et jta tenet Molina Navar., Reginal. et Filucius. Y pues los P.[es] de la Comp.[a] estan obligados de caridad y just.[a] a defender los tales Yndios como queda dicho, luego ternan oblig.[on] a poner los medios necess.[os] para su consequccion, como lo ensenan comunm.[te] los

theologos. asi lo afirma Fagundez ex. d. dho. fol. 114 de praeceptis ecclesiae donde dize *qui habet aliquos praeceptũ tenet ad hibere media* Y pues el uso de las dichas armas de fuego es el unico medio para conseguir el fin q se pretende, e deve pretender de la defensa de los Yndios contra la invasion de los Portugueses luego los P.[es] de la Comp.[a] estaran obligados a proveerles de tales armas de fuego. pues se juzgan por necess.[as] para la defensa etc.[a]

Pero puedese oponer a lo dicho: q los danos referidos se podran remediar e impedir acudiendo a la defensa de los Yndios por medio de los espanoles de una de dos maneras o haciendo poblaciones y ciudades en fronteras de los Red.[es] de donde en los rebatos q huviere de Portugues salgan soldados, los q fueren necess.[os] con armas competentes. Y si esto no se puede hazer q se ocurra a las Ciudades mas cercanas a pedir socorro, con q se estorvara q los Yndios tengan ni usen armas de fuego con tanto riesgo de la tierra como se a dho. Respondo q ninguno destos dos medios son factibles ni practicables para el fin q se pretende. Y dexando a parte el primer medio de fundar Ciudad de espanoles entre los pueblos de Yndios o su frontera, porq pide mas larga relacion de la q aqui se puede dar, de los muchos y graves inconvenientes q se seguirian de la tal poblacion. Y dado q se hiziese no podria hazerse con la priesa y diligencia q los peligros urgentes piden, ni ser tan grande que tuviese fuerças para resistir al poder q suele traer el enemigo. Y dado caso q intentasen resistirle no lo harian con las veras q es menester, porq no querran aresgar las vidas por solo el interes de quatro Yndios, como se experimento en el Guayra, donde avia pobladas tres Ciudades de espanoles Villa rica, Xeres y el mismo Guayra y viniendo entonces pocos Portugueses en las malocas o certones nunca quisieron llegar a pelear con ellos los vezinos de aquellas Ciudades, aunq mas eran requeridos de los Padres de la Compania y veian por sus ojos q les llevavan sus Yndios q eran todo su sustento; y quisieron antes despoblar las ciudades como lo hizieron q poner a riesgo las vidas en defensa de los Yndios. Y una sola vez q se animaron a salir por la mucha instancia q les hisieron los P.[es] de la Comp.[a] y saliendo cosa de setenta hombres con mas de quinientos Yndios amigos llegado a vista del enemigo q estava metido en su paliçada, y no eran mas de treze Portugueses con algunos Tupis no se atraevieron a acometerle, sino q afrentosam.[te] le bolvieron las espaldas y se retiraron.

Por la misma razon es de ningun effecto el 2.° medio porq dado caso q con tienpo se pudiesse llevar socorro a las Red.[es] de las Ciudades del Paraguay y Corrientes, llegados que fuesen los soldados a vista del enemigo, no harian nada como se ha experimentado

las vezes q se han ofrecido y mas particularm.[te] en la ultima ocasion deste año de 1639, quando mataron los sacrilegos Portugueses al P.[e] Diego de Alfaro sup.[or] de las Missiones y Comiss.[o] del S.[o] Officio hallandose presente el Gov.[or] del Paraguay con sesenta hombres, los mejores soldados de la Assump.[on], bien armados estando a vista del enemigo cosa de un quarto de legua de el, nunca pudieron alcançar los Padres q les assistian ayudasen a los Yndios ni aun despues de muerto el P.[e] Diego de Alfaro. Y asi sin disparar un arcabuz se bolvieron a sus casas. Asi mismo el año antes aviendo llevado el Gen.[l] Don Gabriel de Vera y Aragon trey.[ta] hombres del Paraguay para el socorro de las Red.[es] no quisieron pasar del Uruguay en busca del enemigo que estava alli cerca, de suerte q en niguna ocasion han sido, ni seran de provecho los socorros q fueren de los Españoles porq no quieren poner a riesgo sus vidas por tan poco interes, como es el que se prometen, aunq salgan victoriosos. De esto effecto es el socorro quando puede llegar a tiempo. Pero de ordinario llega tarde, porq como estan muy distantes los pueblos de los españoles y el enemigo viene sin ser sentido, pasa mucho tiempo antes q llega el aviso de su venida y entretanto q la gente se apercive, sale y camina (como va de mala gana) van de espacio y llegan quando el enemigo aviendo hecho fuerte se ha retirado. Por lo qual estan los Yndios destituidos de todo humano socorro, sin esperança de remedio despues del de Dios mas del q les promete la defensa q en solo las armas de fuego tienen librada, por ser iguales a las de sus enemigos.

Y no ay de que recelar podran ser en algun tiempo perjudiciales a las Ciudades del Paraguay y ser causa de su ruina revelandose los Yndios, q es el inconveniente principal q se teme y al principio se propuso. Porq de esto nos aseguran muchas razones. La 1[a] que las dichas armas y municiones las tienen los Padres missioneros en su poder y guardadas con cuydado, sin q los Yndios las vean mas q en las ocasiones q se ofrecen, quando se las entregan para defenderse y aun entonces se les da la municion con mucha tasa no porque se recele de ellos, sino por ser gente de poca providencia. 2.[e] los Yndios no saben hazer polvora y quando supieran hazerla les falta los materiales porq no tienen salitre ni azufre ni tan poco plomo. 3.[o] la principal razon q mas nos asegura de semejante alebosia es el extraordinario amor, respeto y reverencia que los Yndios y en especial los antiguos Xpnos tienen a los Padres q es mayor de q se puede explicar. Si algun recelo podia aver es de los nuevam.[te] convertidos porq como aun no an perdido el cariño a los echiceros y la fee no ha hechado en ellos raizes, facilm.[te] se dexan engañar, pero estos son ya los menos y los tienen muy araia los antiguos.

4.º es moralm.te impossible semejante alçam.to gen.l sin ser sentido a tiempo q se pueda remediar el inconveniente, porq los pueblos y Reduc.es de los Yndios son muchos y las armas estan repartidas entre todas segun la capacidad de cada una. Pues como se puede creer q en tantos pueblos y millares de Yndios q̄ no reconocen una cabeça y gente q̄ guarda poco secreto se trate y efectue motin tan gen.l sin q los Padres que son casi cinquenta repartidos en vey.te rreduciones, no lo vengan a entender por un camino o por outro, sin q̄ un Indio, o India, o muchacho, aviendo entre ellos tantos y tan buenos xp̄nos fieles a Dios, a sus Padres espirituales no den parte de lo q̄ se maquinase. es esto moralm.te imposible y por tanto lo q̄ se teme porque al puncto se remediara consumiendo las municiones.

De lo dicho se infiere primeram.te q los temores referidos son vanos y sin ningun fundamento solam.te fingidos y como forjados en la fragua de un pecho mal affecto y con pasion danado, aunq mas quieran paliar su mala intencion con capa de zelo del mayor servicio de ambas Mag.des y bien comun de la republica, pues conocidam.te de tal pretension se sigue y deduce lo contrario. Porq quitando las armas de fuego a los Yndios de nras Red.es tan perseguidos y acosados de los Portugueses de S. Pablo segun es notorio y en q̄ consiste su unica y total defensa como queda dicho, Se puede con verdad dezir q̄ no solam.te se les quita a ellos la libertad y a sus mugeres e hijos y en cierta manera la vida, fee y Relig.on, sino a Dios nro Senor muy grande gloria por ser tan crecida la que se le sigue del cuydado, asistencia y vigilancia con q̄ se crian en todo genero de Christiandad los Yndios de nras rreduciones, recibiendo con singular affecto nra fee y todo esto les falta en el Brasil comum.te, donde viven y andan como unas bestias por los montes y en los pueblos con la misma libertad de constumbres que tenian en su infidelidad.

Assi mismo a su Mag.d juntamte se privara de casi innumerables vazallos q le reconocen por su Rey y Senor y reconoceran con mas devida demõstracion, quando cumplidos los diez anos de su rreducion acudan con los tributos como van ya acudiendo algunas Reduc.es, La de S. Ygnacio del Parana a anos q̄ sirve personalm.te a los vezinos del Paraguay a quien estan encomendados Las Red.nes de Ytapuã y corpus dos anos a q̄ las visito y empadronó Don Pedro de Lugo, y ofrecieron pagar el tributo conforme a lo q tiene dispuesto la real aud.a de chuquisaca en nombre de su mag.d a los dhos vizinos del Paraguay, y ellos no an querido admitir el dho tributo, porq pretenden q les sirvan personalm.te contra lo q̄ mandan

las cedulas reales. Las demas reduciones por su antiguidad quando las visitaren y empadronaren quien tubiere orden estan dispuestas a pagar y pagaran lo q les mandaren a las caxas Reales, ó quien su mag.[d] fuere servido. que es negocio muy considerable. Digo pues q de prohibirles las armas de fuego todos estos inconvenientes y daños se seguiran infaliblem.[te] Y las mismas Ciudades de los Españoles del Paraguay y Corrientes pueden recelarse y temer su asolam.[to] con mas fundamento de la prohibicion de las dichas armas de fuego q̄ del uso dellas. Porq̄ como la experiencia a mostrado en las calamnidades passadas antes q̄ los Yndios las usasen eran casi sin resistencia alguna vencidos y captivos de muy pocos Portugueses q̄ peleavan con armas tan desiguales a las flechas y macanas de los Yndios. Lo mismo sera aora si les quitan esa defensa q̄ en quatro dias se desharan las Red.[e] como la salen el agua, se despoblaran essas Prov.[as] del Parana y Uruguay; se perderan una infinidad de almas ya Xp̄nas en las quales era Dios nro S.[r] muy glorificado y con eso perdera la corona R.[l] higualmente numero de Vazallos y su Patrimonio sentirá notables menoscabos, y muchos mayores de lo que se imaginan. Porq̄ es cierto y sin ningun genero de duda que el mal crecera como cancer e ira a mas como furioso fuego (una vez asoladas nras Reduc.[es] por los Portugueses) cebandose en los demas pueblos de Yndios q estan a çargo de clerigos y religiosos de S. Franc.[co] ni pararan hasta llegar a las mismas Ciudades de la Assump.[on] y las Corrientes que al cabo sentiran y experimentaran dentro de sus mismas casas los daños y invasion de los Portugueses. Como los sentieron y experimentaron en el Guayra, Xerez, Villa rica y Ciudad R.[l], segun se dixo arriba, a los quales la violencia Portuguesa obligo a despoblar aviendolos llevado (despues de destruidas nr̄as Reduc.[es]) los Yndios hasta los mismos Yanaconas de su servicio. Por lo qual la mayor defensa y seguridad q̄ puede tener el Paraguay y Ciudad de las Corrientes y en que mas estriva su conservacion es en que nuestras rreduciones del Parana y Uruguay esten en pie y tengan fuerça para resistir al enemigo Portugues y tenerle en muy cabal quando esten bien pertrechadas de armas de fuego con la municion necessaria.

Y asi de lo dicho tambien se infiere en 2.[o] lugar q no solamente ay Justificacion alguna ni derecho para quitar a los Yndios las armas de fuego ni prohivirles el uso de ellas, por ser su unica y total defensa de haziendas, tierras, libertad y aun vida, de sus mugeres e hijos, sino asi mismo se collige evidentem.[te] q segun leyes de buen govierno se deven alentar los Yndios del Parana y Uruguay al uso de tales armas, procurando esten bien industriados proviendolos de las necessarias con polvora y municion, Como lo hizo

los anos el Gov.^{or} Don Pedro de lugo y navarra q conociendo el util e importancia de ellas dió a las missiones cantidad de mosquetes y alguna polvora a su costa e hizo diligencia porq la ciudad de la Assump.^{on} diesse para el efecto la q huviese q es argumento bien claro del poco o ningun fundam.^{to} q ay para temer los inconvenientes q se propusieron para desacreditar las armas de fuego, en poder de los Yndios del Paraguay. sino antes son muy convenientes p.^{a} la seguridad y defensa de todas aquellas Provincias y de las mismas Ciudades de los espanoles. y asi que se deven conservar y usar supuesto que los inconvenientes propuestos no tienen fundam alguno p.^{a} temerse *A q anade q el ympugnar esta defensa es lo mesmo q ayudar a los enemigos de los Yndios y del Rey y dar el paso franco y libre para potosi a los enemigos de su Mag.^{d} y su corona de olanda y otras partes.* (1)

Anado a lo dicho otro argumento de expediencia clara y cierta de muchos anos de que son testigos todas estas Prov.^{as} y Reynos de los Indios rebelados del Reyno de Chile, los quales despoblaron y saquearon siete ciudades y cogieron en ellas muchas escopetas y arcabuces, las quales todas no les fueron de provecho ni al espanol de dano, con aber hallado alguna polvora con que un mestizo hizo algunos tiros. pero despues aca jamas an usado dellos, porque estan imposibilitados de las municiones necessarias para usar dellos. lo mismo se vio los anos pasados en los indios Calchaquis y de londres que se revelaron y cogieron muchos arcabuces de los Espanoles, que mataron, de los quales no usaron nunca en los encuentros que con los Espanoles tubieron porque los arcabuces sin polvora y municion no sirven de nada, no es mas que tener un poco de sieno que sirve mas de carga que de ayuda. es tan fuerte y tan evidente esta razon que no se que se pueda oponer en contrario sino confessar que convence. y assi, dado caso que per impossible vel possible. Los indios mataran a los P.^{es} y se alçaran con los arcabuces ad huc no podian hazer nada con los arcabuces. quien les avia de dar la polvora y balas? es impossible de toda impossibilidad, lo primero, que antiguam.^{te} q.^{do} avia quatro fieles no mas nunca sucedio, q.^{to} mas agora que son todos xpianos, luego tambien es impossible. Lo segundo de apoderar-se de los arcabuces y aunque se apoderaran no podian hazer nada con ellos como non han hecho los Chilenos, ni calchaquies.

Ytem digo, que antes los Espanoles y toda la tierra avia de fomentar el exercicio de las armas en los indios, para su propria

(1) A frase grifada foi colocada à margem.

defensa, porque, si lo que Dios no permita, llegan a esta tierra los Olandeses, no tendran los españoles quien les ayude contra ellos, sino a los mesmo indios, que ayudaran y pelearan contra tan crueles enemigos de la Corona de España, como lo an hecho en el Brasil y su Mag.d a premiado a algunos casiques por los servicios que en esto le an hecho. Mucho mejor lo haran estos por estar mas domesticados y enseñados: de suerte que no ay rason chica ni grande por que se les deba prohibir el usar de las armas de fuego: y es de temer y muy mucho que los que impugnan esto no pretendan ayudar a los que desean tener el paso franco y libre para Potossi, e introducir en el a nuestros enemigos.

La razon a priori de todo esto, que ya se a tocado arriba es, que el derecho natural no veda estas armas antes las permite y consiente, y aun las manda con precepto para la justa defension de la vida, de la Patria y de la iglesia. luego no se pueden prohibir por algun caso que per accidens suceda o pueda suceder. v.g. y aunque el derecho positivo prohiba a los clerigos el exercicio de las armas pero en casos urgentes y necessarios, cesa esta prohibicion por causa de que tiene mas fuerza le derecho natural para la justa y necessaria defensa: luego aunque ubiera, que no ay, mandato positivo. para que los indios no usen de armas de fuego, el derecho natural en casos tan urgentes y necessarios, como se les an ofrecido, les da q̄ puedan y deban usarlas, en que sala o audiencia si se ubiera de llebar por tela de juicio, no salieran los indios con el pleito en su favor, si pleitearan, aunque fuesse en juicio contraditorio? En ninguna por cierto donde ubiera Justicia y verdad, que es la que miramos y defendemos, esta les valga, no mas, pues es lo que les a de valer delante del tribunal supremo del rectissimo Juez Xp̄o Señor Nr̄o. (1)

---

(1) A margem, com letra do padre Diogo de Boroa, lê-se: «Esta racon ya esta puesta arriba».

VI PARTE

DESENLACE

XL — CARTA DE RETRATAÇÃO PELO PADRE FRANCISCO DIAS TANO DA DESISTÊNCIA, IMPOSTA POR AMEAÇAS, DE PUBLICAR OS BREVES DE PROTEÇÃO AOS ÍNDIOS CONTRA OS MORADORES DE SÃO PAULO

Rio de Janeiro, 22-VI-1 640

Carta de reclamacion, retratacion, aclamacion, protestacion, y declaracion del P.e Franc.co Diaz Tano de la Compania de Jesus sobre un instrum.to que con violencia fue fulminado contra los Portugueses de San Pablo por las hostilidades q padecieron los Indios del Paraguay en las Reducciones y que con amenazas hicieron a dho P.e fue menester se retractase temeroso de algun castigo fecha en 22 de Junio de 1640.

I-29-1-92

Sepan quantos esta carta de reclamacion, retratacion, aclamacion protestacion y declaracion, hecha de mi misma letra, y mano, y sellada con el sello de mi off.o vieren como yo el P.e franc.co diaz taño de la Comp.a de Jesus Procu.or general de las Provincias del Paraguay, tucuman y Rio de la Plata, y Superior Comissario con veçes de Provincial de los religiosos q̃ por orden de su mag.d van este año de mil y seis cientos y quarenta, a la conversion de los indios naturales de las dhas Prov.as del Paraguay, por la qual reclamacion reclamo como lo tengo hecho varias veçes de palabra, y lo buelvo agora a haçer y reclamar una y muchas veçes y retrato revoco y contradigo en aquella manera q̃ segun derecho mejor puedo y debo y tubiere lugar todo lo contenido en un instrumento o concierto, q con violençia, temores y amenaças de muerte y malos tratamientos publicamente fulminados como es notorio, me hiçieron firmar ante Juan Antonio secret.o del gov.or salvador correa de saa y Benavides, los offiçiales de la camara y algunos moradores desta çiudad del Rio de Janeiro assi Por si, como Por sus Procuradores y otras Personas, en el qual dicho instrumento, por causa de las dhas amenaças y violencias me obligaron a desistir y decir q desistia de la causa y defensa de los agravios y daños, q̃ los indios recien convertidos a

nr̃a S.[ta] fee padeçian de los moradores de S. Pablo cap.[nia] de S. Vicente, los quales los van a cautivar y traer a vender como esclavos a los moradores desta ciudad, contra todo derecho natural, divino y leyes expressas destos reynos, como de los demas agravios q̃ en esta çiudad en la dha causa an hecho, y por causa della por aver pedido se publicase un breve de su santidad de nr̃o muy S.[o]P.[e] Urbano 8. y una carta excutoria requisitoria del illustriss.[mo] Senor Colector en q prohibia lo mismo, juntamente con otra provission del mismo S.[r] insertos en ella dos breves de la S.[d] de Paulo 8. q hablavan en la misma raçon Para estorvar y atajar por este medio la entrada q los dhos moradores de S. Pablo querian actualm.[te] haçer otra ves a los dhos indios, Por cuia causa los dhos moradores desta çiudad con los de la camara se amotinaron maliçiosam.[te] de proposito como lo suelen haçer, y an hecho otras veçes para empedir los mandatos reales, y agora lo an hecho para estorvar la publicacion del dho breve y letras apoli.[cas], Procediendo con amenaças y violencias y començandolas a executar, como lo hiçieron em quatro del mes de mayo pasado en el convento del carmen, sin dejar leer las dhas letras apoli.[cas] y despues en veinte del dho mes, publicandose en el collegio de la Comp.[a] por mandado del senor Collector y administrador, los dhos vinieron al dho collegio conspirados y amotinados y llegando a la porteria, hallando las puertas çerradas, las começaron a haçer pedacos con hachas, abriendolas con violencia y entrando en el collegio con voces y griteria comeςaron a tratar mal de Palabra a los religiosos, amenaçandoles a unos con la muerte y a otros q los avian de embarcar, como es notorio, no teniendo respeto a la igleçia y SS.[mo] sacram.[to] Por lo qual el S.[r] gov.[do] começo a castigar algunos, y queriendo usar en este caso de los remedios y medios q̃ el derecho dispone haciendo agravio de todo lo referido, an buelto a continuar la dha conspiraçion y reforçado las amenaças con tanta fuerça q muchas Personas graves y temerosas le dios, de secreto an dado aviso q̃ mirase que me querian matar violentam.[te] y con veneno, si tratase seguir los dhos medios del derecho y de hecho lo quisieron haçer y executar el dia seg.[te] del motin hecho en el collegio en la junta q se hiço en el carmen a veinte y uno del dho mes, en q̃ contra todo derecho dieron o hiçieron dar por nulla la publicaçion de las dhas letras apoli.[cas], por causa del dho motin. como constara de las cartas, çertificaciones y papeles autenticos y de los mismos autos, donde estaban determinados de matar al P.[e] Vicitador P.[o] de moura, y a mi en su Comp.[a], si no viniesemos en todo lo q ellos querian, y no contentos con esto, pareçiendo q̃ si esto apparecia ante Juez competente avian de ser castigados, an procurado con las mismas violençias motin y amenaças q no se

prosiga el la causa, y q ningun religioso de la dha comp.a vaya a espana a dar quenta a su mag.d y a su santidad destos agravios, Procediendo con los mismos motines y amenaças, diçiendo a voçes publicamente q me avian de matar con dos balas y a los religiosos q venian en mi comp.a los avian de echar luego fuera de la tierra, y a los Padres deste collegio los avian de embarcar y quemarles el collegio, ingenio y cosas de su uso. escribiendo libellos infamatorios contra ellos, convocandose p.a esto de varias p.tes como son del Macucu, de donde an venido mas de docientos hombres con armas, y andan por las calles en juntas, tropas y corrillos tratando de q an de executar sus intentos, por lo qual fue necess.o embiar dos Padres a llamar el senor gov.or q estava ausente y tratar de nra defensa, porq todos affirmaban con grandes fundamentos y çerteça moral, avian de haçer algun grave dano a los religiosos deste collegio y a mi en particular quitar la vida, si no se condeçendia con lo q querian y representaban en varios papeles, en q ponian varias condiçiones y veniendo los dhos religiosos en unas no se contentavan anadiendo otras, y algunas no muy seguras en la fee. lo qual visto Por los religiosos deste collegio y Superiores pareçio condeçender con ellos en todo aquello donde no ubiese ofensa de nro S.r hasta q ultimam.te embiaron con el dho secret.o Ju.o Antonio y un breador de la camara llamado Antonio Sampayo um papel con varios prosupuestos y propuestos, para q los dhos religiosos lo firmasen, en q se contenia q nos obligasemos a haçer desistençia y dejaccion de la defensa de los dhos indios, como por el dho instrumento se vera, lleno de agravios y violençias, fuerça y estorçion para q lo firmasemos, sin venir otro testigo, ni pesona alguna o escrivano q pudiese dar testimonio de lo que pasaba, ni ante quien se pudiese haçer alguna diligencia y asi usando lo q el derecho da lugar y los doctores ensenan vim vi reppelendo, viendo q en lo q proponian y las Palabras con q lo deçian se podian entender y explicar no en el sentido en q ellos las deçian, sino en el que es justo se entiendan, por evitar los danos q se temian con çerteça, se firmo el dho instrumento y conçierto de la suerte q los dhos officiales y conspirados querian y avian propuesto y embiado por el dho secret.o y breador sin mudar palabra alguna, por el qual se vera la injustiçia y agravio claro y manifiesto el animo y intencion de los susos dhos, q no es ni a sido otro q quitar violentam.te la libertad a los dhos indios y continuar con sus cautiverios, dejandolos indefensos y destituidos de todo remedio, siendo contra ellos el mismo letrado y defensor q su mag.d tiene salariado en esta çiudad, como es notorio, siendo en esta causa el Principal motor de los impedimentos de la Publicaçion de los dhos breves.

Por todo lo qual reclamo del dho instrumentos y aclamo una y muchas veçes y declaro averse firmado por temor cadens in viros constantes, por redemir la vegaçion y danos tan claros, y asi lo revoco incontinentem.[te] y contradigo con clara, expressa y manifiesta reclamacion en aquella forma y manera y segun derecho, puedo y debo, para q el en todo, ni en parte pueda dañar, ni dane en algo, ni en p.[to] al derecho assi de los dhos indios y nuebos christianos, pobres miserables, indefensos, como al derecho de la Compania y Prov.[a] del Paraguay, y Pido al dho secret.[o] me de testimonio desta reclamaçion y no queriendo a otro qualquiera notario o escrivano, y faltando estos a las Personas assi seculares, como religiosos, ante quienes esta reclamacion revocacion y declaracion presentare y Pidiere la justifiquen y den fee como es mi letra firma y sello, y lo en ella contenido y como Protesto como lo tengo protestado muchas veçes y de nuebo lo buelvo a protestar, salvo semper iure nullitaris de alegar sobre todos estos agravios ante quien segun derecho pueda y deba y de pedir justiçia y q la causa de no haçerlo agora es ver las violençias referidas de lo qual todo protesto dar prueba y presentar los papeles y certificaciones q hicieren a mi Justicia y de los dhos indios ante el P. collector, o ante quien mas segun derecho pueda y deba. fecho en el mismo dia veinte y dos de junio, tres horas despues de aver firmado el dho instrumento ano de mil y seiscientos y quarenta.

franc.[co] dias Tano

Yo Juan Davila Notario Apostolico doi fe y berdadero testimonio, que la letra firma y sello arriba contenidos, son del Padre fran.[o] dias tano de la compania de Jesus, Procurador general de las Provinçias del paraguay, y superior de los religiosos, que su magestad embia a la combersion de los infieles de aquellas partes y como tal es tenido y tratado. y asi mismo sertifico y doy fe como el dicho Padre me pidio estos dias en barias ocasiones le diese testimonio de el motin y amenasas con que los moradores de esta ciudad an prosedido contra el dicho padre por causa de pedir se publicase un breve de su santidad, por pasar en mi presensia lo que hisieron en el colegio de la dicha compania, rompiendole las puertas y tratandolos mal de palabra, disiendoles afrentas a los religiosos de el, como el dicho padre en esta reclamasion refiere, y por ser asi berdadero lo firme y signe siendo testigos el Padre cristoval gomes y el padre cristoval de grijalva y el ermano Blas fernandes, Religiosos de la compania de Jesus, por no aber otros seculares de quien

se puede fiar, por temerse nuebos alborotos si se publicase los quales dichos religiosos a quien yo el presente notario doy fe que conosco y para mayor firmeça deste testimonio lo firmaron conmigo. fecho en esta ciudad de el rio henero en veinte y dos de Junio de mil seisientos y quarenta.

Cristoval Gomez. Cristobal de Grijalba. Blas fernand.

En testimonio deverdad. *Juan Davila*, n.°

Certifico eu Luis Lopes sacerdote profeso da Comp.ª de Jesus, e secretario do R. P.ᵉ Pero de Moura da mesma Comp.ª, visitador geral desta Provincia do Brasil, que a Reclamaçam atraz, letra com q esta escrita, sinal e sello con q está firmada, sam do P. Francisco Dias Tanho de nossa Comp.ª, Proccurador geral das Provincia do Paraguay, Tucuman, e Rio da prata e Item certifico que o ditto Fran.ᶜᵒ Dias Tanho falla inteyra verdade em tudo o que refere nesta reclamaçam, pertencente aos motins, medos e ameças *(sic)* e tudo o mais que neste povo se fez nesta occasiam da Bulla: porq de tudo me consta ou de vista ou por testimunho de pessoas dignas de fe. Intem que o ditto Padre em assianndo o concerto, de que faz mençam, logo o reclamou por palavra em minha presença. Item que forçado da necessidade e por nam causar novo motim, temendo com fundam.ᵗᵒ que nam averia escrivam publico, que quisesse autenticar esta sua reclamaçam, se valeo do testimunho do Irmão Joam de Avila de nossa Comp.ª, notario Apli.ᶜᵒ e me pedio quisesse reconhecer assi a sua Reclamaçam com a letra sinal e sello que eu m.ᵗᵒ bem reconheço, como tambem a letra e sinal do ditto Joam de Avila, notario Apli.ᶜᵒ e as firmas dos P.ᵉˢ Christovam Gomes, e Christovam de Grijalva e do Irmam Bras Fernandez, os quaes se firmaram aqui por nam aver pessoas seculares de quem o ditto Padre Fran.ᶜᵒ Dias Tanho se podesse fiar nesta occasiam: as quaes firmas todas eu m.ᵗᵒ bem conheço e em testimunho do acima ditto passei esta certidam por mim feita e assinada e sellada com o meu sello ordinario, e jurada aos Santos Evangelhos. hoje 24 de Junho de 1640. neste Collegio da Comp.ª de Jesus do Rio de Janeyro.

Luiz Lopez.

Certifico eu João antonio correa tabaliaõ do publico Judicial e notas nesta cidade do Rio de Jan.° e dou minha fee que a letra do instrumento atraz, sinal ao pee della he da propia maõ letra e sinal do d.ᵗᵒ p.ᵉ francisco dias tanho que nesta cidade e colegio

da companhia de Jesus está tido e avido por procurador geral do paraguai da dta. companhia, a qual reconheço por outra m.ta que tenho visto de sua maõ e sinal em fee do que pasei a presente en Vinte e sete de Junho de mil e seiscentos e quarenta

J. Ant.º Correa.

Fran.co da Costa Barros escrivam da fasenda Real nesta Cap.' do Rio de Jan.º certifico que a letra e sinal da reclamaçaõ e protesto atras he do R. P.e Fran.co dias tanho Relligioso da Companhia de Jesus procurador g.al das provincias do Paraguai, Tucuman e Rio da prata q̃ de presente se acha neste Coll.º, a qual letra e sinal eu conheço e reconheço por o ver escrever e assinar, em fee do que passei a presente por mim assinada. Rio de Jan.º a vinte e oito de junho de mil seiscentos e quarenta.

Fran. da Costa Barros

XLI — RELAÇÃO DOS TUMULTOS COM QUE O POVO DO RIO DE JANEIRO SE OPÔS À PUBLICAÇÃO DOS BREVES PONTIFÍCIOS SÔBRE A QUESTÃO DOS INDIOS

Rio de Janeiro, VI-I-1640

Relacion de lo sucedido en el Rio Jeneiro con ocasion de la publicacion de las Bullas. 1640 — 1-31-32-3.

Chegou a este porto de arribada do de Buenos Ayres o p.^e^ Fran.^co^ dias Taño da Comp.^a^ de Jhs, Procurador geral das Prov.^as^ de Paraguay, Tucuman, E Buenos Ayres E trazendo cõsigo hũ Breve de sua Sanctid.^e^, E hũa Carta executoria E requizitoria do Illustris.^o^ Senhor Heitor Alexandre Castracani com huã provizão do mesmo S.^r^, com o teor de outros Breves de Paulo 8.^o^, dirigido tudo em favor dos Indios destas p.^tes^ E de sua Liberd.^e^ fundada em direito natural, E positivo de varias Leys de sua Mag.^de^, tratando de a fazer dar à execução, p.^a^ cujo effeito se fes iunta Neste Coll.^o^ em q̃ assistirão o g.^dor^ desta Cidade Salvador Correa de Sáa E Benevides, o Adm.^dor^ desta Diocesi P.^o^ Homẽ Albernaz, o p.^e^ P.^o^ de Moura, Vizitador geral desta Prov.^a^, o P.^e^ R.^or^ Joseph da Costa com 7 ou 8 p.^es^ maes deste Coll.^o^, E nella p.^r^ votos de todos ou quasi todos se assentou q̃ os ditos Breves se devião dar á sua devida execução, em cuio comprim.^to^ o dito P.^e^ Fran.^co^ dias os aprezentou iuridicam.^te^ ao sobre dito Prelado, o qual os aceitou pronunciandosse nelles p.^r^ juiz. E tendo passado varios treslados p.^a^ se intimarẽ aos Prelados dos Convẽtos desta Cid.^e^, E aos dous Vigarios das duas freguezias, q̃ nella há, a cada qual o seu, chegarão a caza do dito Prelado hũ Vereador da Camara cõ o Procurador do Conselho, E lhe pedirão se quizesse achar no Convento do Carmo em huã iunta q̃ lá se fazia sobre a acceitação, ou reclamação dos ditos Breves; a esta proposta deferio logo. E saindo a Rua achou nella o maes restante da Camera, com algũa gente do Povo q̃ o hião buscar. E iuntos todos se forão ao Carmo, adonde se amotinarão contra o dito Prelado, requerendolhe q̃ não publicasse a tal Bulla, E levando os treslados della das mãos do Escrivão ficou som.^te^ o

propio nas do Prelado, ao qual p.r espaço de tempo tiverão retendo sem o quererem deixar sair apinhoandoselhe diãte, E fechando a grade da Igreia p. lhe não dar lugar a sair, clamando com altas vozes, vista, vista dos papeis; á esta acclamação deferio com aiuntar algũs Letrados seculares, E Regulares das tres outras Religiões q ha nesta Cid.e S. Bento, Carmo, E S. Fran.co, E por parecer de todos se mandou dar vista dos Breves.

A vista se deu em 4 de Mayo, E sendo ia 18 do mesmo nada se tinha deferido a ella; entendendo o p.e Fran.co dias era isto traça de quererem meter tempo em meyo p.a q a frota q se aprestava se partisse sem levar papeis iuridicos tocantes a esta materia; recorreo ao dito Prelado requerendolhe mandases dar á execução os ditos Breves, elle lhe respondeo q intimasse áo P.e R.or deste Coll.o o treslado q p.a elle se tinha passado, E q elle faria intimar aos Vig.os E maes Prelados dos Convẽtos o q a cada hũ delles cabia; ao dia seguinte intimou o dito P.e Fran.co dias ao P.e R.or o mandado sobredito do Prelado q com pena de excomunhão, E de 200 tt.os lhe mandava os publicasse, ao q otrosi aiuntou o mandado do S.r Colleitor q da mesma manr.a cometia immediatam.te a dita publicação a qualquer Prelado a que fosse intimada, nomeando em particular os R.ores, E Sup.ores da Comp.a p.r virtude destes mãdados a mandou o P.e R.or publicar na nossa Igreja no dia seguinte q foi Domingo, 20, de Mayo. publicada ella se alvorotou o povo, E iunto com os offciaes da Camera se forão a caza do Prelado a saber delle a rezão q tivera p.a mandar publicar a dita Bulla, Estando a cauza pendẽte da vista q se lhes tinha dado. Elle lhes respondeo q a não tinha mandado publicar, q nos perguntasse a nós a rezão de a publicarmos. Vensse o Povo de romaria, E con grande vozeria a este Coll.o E por estar a portaria fechada, começarão cõ machados a desfazella te q a arrombarão cortando cõ hũ dos golpes hũ ilhos de metal q lhe servia de ralo. metidos dentro arrombarão outra porta, E postos no pateo, E nos nas Janellas, E varandas de cima nos começarão a servir de Ladrões, infames, treidores, roubadores da faz.da de sua Mag.de E dos Indios com outros nomes a este tom, te chegarẽ, segundo algũs dizem, ao de Hereges, clamando hũs em altas vozes mata, mata estes Treidores! Outros bota fora, bota fora da terra, P.es da Comp.a E tudo com taes vozes, E tal burburinho q parecião doudos, ou endemoninhados. Estava neste tempo o g.dor em cama com 6 ou 7, sangrias, E desse modo acodio. Entrando na portaria pedio se abrisse a porta da Igreja p.a lá recolher os amontinados com esperança q p.r reverencia do lugar cessarião as vozes do tumulto; mas se na portaria gritavão m.to igoalm.te o fizerão na Igreja. não obstante a presença do Sanctiss.o Sacram.to, acrecentando ás

vozes o quererem arrombar as grades cõ algũas outras demõstrações de descompustura. acudio lá o g.^{dor} E p.^{r} meyo de algũs Capitães do presidio, E de outros Homẽs da terra apasigou o burburinho, mas não de todo, p.^{r} q durando elle ainda acodio lá o p.^{e} Visitador a quem dicerão não havião de desistir, nem aquietarse sem q e... lhes passasse hũ escrito em q declarasse p.^{r} nulla a publicação q se tinha feito, E lhes desse palavra de não uzar de conservador cõtra elles neste cazo, nem se aver de valer de hũ Rol q virão se tinha feito dos q maes se tinhão assinalado nos ditos, E exccessos antecedentes, o qual escrito o P.^{e} Visitador lhes passou p.^{a} reprimir seu furor declarando nelle, o fazia em quanto podia etc'. passado o escrito se quietarão, E forão embora.

Ao dia seguinte á Instancia do g.^{dor} se fez iunta no Mosteiro do Carmo na qual elle mesmo assistio, E com elle o Prelado, os Officiaes da Camera, algũs homẽs do governo, os letrados da terra, varios Religiosos dos tres convẽtos acima, E do Coll.^{o} o P.^{e} Visitador, E o P.^{e} Franc.^{co} dias tano juntos e lhes ouve grandes differenças, E gritos nos pareceres sem cõcordarẽ em coza algũa tomou então o P.^{e} Visitador a mão, E os foi moderando, E fazendo capazes. 1.^{o} com elle, E o P.^{e} Fran^{co} dias mostrarẽ como a publicação se tinha feito por ordem do Adm.^{dor}, dada de palavra E mandada p.^{r} papel, depois disso com lhes dizer q o q lhes convinha era tratarem de remedio q podião ter p.^{a} quietação de suas cõciẽcias, qual era, ou tratarem de appelação dos mandados executorios do S.^{r} Colleitor E penas graves insertas nelles, Ad Santissimũ dominũ Urbanũ 8.^{m} espresso nomine, ou virem com embargos, se era q tinhão rezões provaveis, E racionaveis p.^{a} com elles suspenderẽ a execução dos ditos Mandados, E Breves Apostolicos, porq ainda q via q quaes Embargos com q viessem, vista a Materia E teor das Bullas, não podião deixar de ser frivolos, erão com tudo p.^{r} então mui efficazes p.^{a} reprimir o impeto do Povo, dos da Camera E maes Congregados, E quis D.^{s} inspirarlhe este meyo, p.^{r} q depois soubemos p.^{r} vias certas estavão resolutos, se os p.^{es} contradicessen seus intentos a os matarem ali, E com elles ao g.^{dor}, se os quizesse defender. p.^{a} cuio effeito tinhão a Igreia chea de gente apostada a esta resolução, mas p.^{r} fim ficarão p.^{r} então quietos, E o estiverão ate o dia seguinte em q o g.^{dor} ex-officio, E p. lhes botar agoa na fervura, mandou açoutar hũ Tavern^{o} q na Igreia se tinha decomposto demasiadam.^{to} diante delle em querer arrombar as grades, E fazer outros desatinos. ao qual quando virão ir pella rua começarão algũs a appellidar novo Motimo recorrendo aos officiaes da Camara q acodissem p.^{r} q naqlle homẽ se açoutava a mesma Camera. E todo o povo acodio a Camera, mas já em tempo q lhe não podião tirar os açoutes. E derãose p.^{r}

satisfeitos com hũ requerim.[to] q fizerão ao g.[dor] no qual p.[r] hũa p.[te] lhe estranhavão o feito, E p.[r] outra lhe requerião mandasse soltar hũ ferreiro q da mesma manr.[a] tinha prezo p.[a] o castigar pella mesma cauza. a este requerim.[to] respondeo o g.[dor] com remeter o prezo a Camera, E ao Adm.[dor] a quem tambem pertencia o cazo p.[r] ser na Igreia p.[a] q elles o castigasse. o castigo foi mandarẽ-no p.[a] sua caza; E com isso ficarão quietos, E m.[to] maes quando lhes constou q̃ nem o castigo, nem as prizões se tinhão feito á nossa instancia, antes q estavamos totalm.[te] ignorantes de tudo.

Desistindo os da Camera do Motim recorrerão ao meyo dos Embargos q o p.[e] Visitador lhes apontara, mas pellos respeitos q lhes pareceo deixarão de vir com elles dentro do tempo da ley. passado este tratou o P.[e] Fran.[co] dias de os fazer lançar, E assi o requereo ao Prelado os ouvesse p.[r] lançados delles. E p.[r] este lhe não deferir tirou delle hũ agravo, o qual intimado mandou o Prelado dar vista delle al Procurador do Conselho, q no agravo hia nomeado iunto cõ algũas outras cabeças do Motim. dada vista responderão, o Prelado, E Procurador do Conselho. o 1.º em tal forma q maes parecia p.[te] q juiz na cauza, o 2.º em lugar de deferir ao agravo, E a quem o tirava, sahio na resposta cõ maes de 30 artigos falsos os maes delles, E infamatorios contra nós, E contra toda esta Prov.[a]. a isto começamos a acodir cõ algũs papeis, E certidões acomodadas a nossa defeza, destinãdosse hũ P.[e] q fosse com a cauza a esse Reino, achandosse os dous, E maes nomeados no agravo alcançados, ou p.[a] melhor dizer encravados cada hũ em seu genero. começarão a tratar de concertos, quaes erão de desistirmos nós de nossa defeza, E o P.[e] Fran.[co] dias da cauza do agravo, E q elles desistirão dos Capitulos q contra nós tinhão formados, vendo o P.[e] Visitador a desigald.[e] da cauza, E concerto com q vinhão em quererem q nós desistissimos da cauza de D.[s] E da liberd.[e] dos Indios, E de nos defendermos dos capitulos q calumniosam.[te] cõtra nós apregoavão pellas ruas, sem elles de sua p.[te] terem contra nós rezão algũa de q ouvessẽ de desistir, E sem quererem dar satisfação nem aos agravos E Iniurias feitas, E ditas no Motim, E depois repetidas E apregoadas pellas ruas, nem á falsid.[e] E calumnia dos artigos, se resolveo em q a cauza se apurasse p.[r] iustiça diante de quem pertencesse. com esta resolução se começarão a inquietar de novo o Procurador, E Avogado do Conselho, E com elles algũs parẽtes E apaniguados do Prelado, E recorrendo a este Coll.º forão pintãdo mil carrancas de novo Motim com q o Povo estava alvorotado, p.[r] nós não querermos ceder E vir no concerto q nos pedião. Pro bono pacis, veyo o P.[e] Visitador em se assinar em hũs capitulos q trazião apontados q se vinhão a resumir

em q o P.e Fran.co dias desistisse totalm.te do agravo, E corresse a cauza dos Embargos como dantes, E q̃ nós perdoassemos o q̃ se nos tinha feito sem tratarmos de requerer couza algũa contra elles, ou em nossa defeza em tribunal algũ, E q̃ elles não tratarião dos Capitulos cõtra nós. assinado o papel do concerto se forão contentes.

Eis q no dia seguinte começa de novo outra trevoada de q̃ o Povo não queria estar p. aquelle concerto, senão q nem o P.e Fran.co dias avia de p.rseguir a cauza dos Embargos, nem nós aviamos de ter Aldeas, senão q̃ se avião de dar a Clerigos seculares. E q aviamos de fazer hũa total desistencia de tudo isto, E hũ termo em q̃ em todo o tempo q no Reino fizessemos algũa queixa destes excessos ficariamos obrigados a logo nos embarcarmos, E despejarmos a terra. a ocazião desta nova traça, segundo publicam.te se pratica, deu o Perlado cõ hũa saida q̃ fez a hũa freguezia a q̃ chamão Macucũ, aonde habita entre algũa gente nobre grande chusma de Mistisos, E gente da vidairada, porq vindo de lá vierão elle, E os de sua Comp.a apregoando q̃ toda relé lhes vinha nas costas p.a com novo Motim nos obrigarem a deixar de todo assi nossa defeza, E liberdade dos Indios, como a Assistencia q com elles temos nas Aldeas, donde vierão m.tos a dizer q̃ este fora o fruto spiritual q̃ o Prelado p.a merecim.to seu, E bem de sus Ovelhas lá fora fazer, E se cõfirmarão maes neste conceito quando dous dias depois virão a praya chea de canos em q esta honrada esquadra tinha vindo, E os virão a elles pellas ruas com arcos, E flechas, E outras armas, espalhados em magotes botando mil barbatas contra nós.

Tinhão os da Cid.e p.r 1 concerto intentado q o p.e Franc.co dias declarasse no processo como sua mente diante do sumo Pontifice fora som.te empetrar o Breve em favor dos Indios do Paraguay, sem tratar p. então dos Indios deste Estado, avendo ao q parece q̃ poderião interpretar o Breve não segundo a extensão com q̃ foi concedido, senão cõforme a limitação com q foi impetrado p.a p.r esta via ficarem de fora do Breve os Indios de q elles se servem. mas considerando melhor o ponto, E achando pouca guarida p.r este caminho sairão com os Capitulos q acima apontamos, E q vindo nós nelles se darião p.r satisfeitos, E quietos, os Capitulos ainda q violentos erão de algũ modo racionaveis E prejudicarão pouco ao direito da cauza, por isso vinhamos em q̃ todos assinariamos, mas como de novo recreceo o socorro dos Macucuenses p.a novo Motim, se fosse necessario, não quizerão estar ja p.r estes Capitulos E sairão com outros q̃ estão na proposta seguinte.

CONCERTO Q SE DEVE FAZER COM OS R.dos P.es E EM Q O POVO TODO QUER VIR EM A MATERIA PREZENTE

1.º q os R.dos P.es desistirão do agravo q tem entreposto p.a maes o não podem seguir, nem delle poderão tratar fazendo termo de desistencia nos mesmos Autos.

2.º A mesma desistencia hande de fazer os ditos R.dos P.es na cauza principal das Bullas, E embargos com q a ellas se vem obrigandosse assi os destes Coll.º como o R.do P.e Fran.co dias Tano a q na dita cauza não seião p.tes, assi o dito p.e no q toca aos indios do Paraguay, como os P.es deste Coll.º no q toca aos desta Capitania, obrigandosse hũs, E outros a não serem p.tes na dita cauza, nem nella uzem de intervenção algũa directe, nem indirecte, por si, nem p.r inteposta pessoa, assi nesta instancia como nas maes p.r os ditos P.es não serem nestas Bullas, E cauza dellas p.tes assi o dito R.do P.e Fran.co dias Tano em rezão do Perú, como os deste Coll.º, E som.te correrá a cauza dos ditos Embargos com o Promotor da Justiça Eclesiastica p.r p.te dos Indios, a cuja instancia no Tribunal da legacia se passou a prisão embargada como della consta, não se fazendo menção do P.e Fran.co dias Tano, nem dos P.es dos maes Coll.os deste Brasil p.r o dito Promotor ser nesta materia a verdad.a p.te q fez a suplica ao S.r Colleitor.

3.º A mesma desistencia, E renunciação farão de toda a Administração temporal q pretendão ter na Administração dos Indios destas Capitanias, assi dos das Aldeas, como dos de fora dellas q estiverem em caza dos Moradores, E só uzarão do q toca ao spiritual, E ficará sempre reservado aos ditos religiosos o poderem ir a suas Missões como sempre fizerão p.r isso tocar ao spiritual E bem das almas.

4.º no dito temporal, assi nos juizos Eclesiasticos, como no secular, nem em tribunal algũ tratarão em materia dos ditos Indios couza algũa q sera em perjuizo desta Capitania, E tratando seja procurando algũa couza em que o dito perjuizo directe, ou indirecte p.r si ou outrem aqui ou em Roma, ou em qualquer outro tribunal do Reino de Portugal, ouvindolhe, ou trazendo qualquer p.rvisão em o dito perjuizo della não uzarão. E desde agora desistem della, E a renuncião com renunciação expressa como se della expressam.te fizerão menção. E de nada querem uzar, E declarão p.r nullo, sobrepticio, E sobrepticio tudo o q em perjuizo deste Povo lhe vier ou procurarem na forma q dito he, E que nada possa aproveitar aos ditos Indios.

5.º Otrossi se obrigaraõ q no q toca ao agravo, ou Molestia q diziaõ serlhes feita e do q se queixaraõ os ditos P.es da ida do dito Povo á portaria a tratar de sua difensão com as Justiças de sua Mag.de em rezão da publicação das Bullas q estavao embargadas, E em á vista pendia, E q sem ordem se lerão, desse agravo ou Molestia de q assi se queixavao della nao tratarao, E renunciao todo, E qualquer direito q nisso pretendao ter, renunciando otrosi qualquer provisao ou Breve secular, ou Eclesiastico q em seu lugar pode vir, ou cavado ou procurado p.r elles, ou de motu proprio de sua Sanctid.e, ou de sua Mag.de, renunciando particularm.te as Bullas Conservatorias q tem q de nada querem uzar, e vindo algũa dita Bulla, ou Breve ,ou procurado, ou nao procurado, sem embargo da dita renunciaçao, E alem della podera este Povo entao allegar todos os Capitulos q no agravo tinhao allegado. E os maes q lhes bem parecer q possaõ fazer ao bem de seu direito E Iustiça em respeito dos R.dos P.es deste Coll.º.

6.º No q toca as Capitanias de baixo se não deve tratar neste cõcerto p.r serem Capitanias, Cameras, E Jurisdições distintas q p.r si devem tratar aquillo q lhes toca.

A estas Capitulações de concerto se lhes respondeo na forma seguinte: Ao 1.º item que ia estava respondido no outro papel firmado em 29 do mez p.rsente de Junho q vinha a ser aver o P.e Fran.co dias de desistir do agravo p.a q a cauza corresse só com os embargos.

Ao 2º q no q toca à provisão do S.r Colleitor de q falla este Capitulo E ainda a instancia do Procurador da legacia, respondião os P.es desta Prov.a do Brasil q nem elles erao p.te, nem o queriao ser, E o mesmo dizia o P.e Fran.co dias 1 ano, E q não tinhão duvida ao aver de ser o Promotor da Justiça Eclesiastica.

Ao 3.º Capitulo respondeo q os p.es não tem, nem tiverão nunca administração algũa dos Indios q estão em caza dos moradores, nem o querião ainda q lha dessem, E quanto a Administração dos Indios das Aldeas como a tinhão p.r p.rvisão de sua Mag.de devião elles Senhores recorrer ao S.r G.dor q está em seu lugar, E q no q elle viesse estavão prestes os P.es p.a o executar, quanto maes q os ditos P.es tinhão feito p.r vezes requerim.to ao S.r G.dor lhes aceitasse a renũciação da dita Administração dos Indios das Aldeas, sem o dito S.r lhes deferir ate agora.

Ao 4º se respondeo q se admitia este Capitulo na forma em q estava.

Ao 5.º q quanto a Injuria, violencias, E afrontas q se fizerão aos ditos p.[es] pella publicação da Bulla na forma della, q elles, E cada hũ delles p.[r] si lhas perdoavão conforme as leys da charid.[e], E humild.[e] religiosa como já tinhão feito, E quanto á renunciação de qualquer Breve, ou motu proprio, E Bullas cõservatorias de su religião q nem he licito a ditos S.[res] pediremno, nem aos p.[es] concedello p.[r] não poder ser sem pecado, sem embargo q da conservatoria senão trata.

Ao 6.º se disse q maior favor das Capitanias de baixo fora o q estava respondido no papel passado q era tomarem elles á sua conta reduzilos a melhores termos.

Com estas propostas E repostas sem saberem advertir o q de baixo destas estava fundado nos Breves E suas intelligencias se derão os homẽs p.[r] mui satisfeitos, E quizerão se fizesse como fez escritura deste acordo q assi se tomou, De nossa p.[e] pro bono pacis, E e p.[r] domar a furia E violencia q se nos fazia. E neste estado está este negocio, no qual E nas dependencias delle nos tem feito m.[to] maior guerra os Eclesiasticos Seculares E regulares de q os mesmos officiaes da Camera, E Homẽs do Povo, porq hũs estão tam interessados E culpados nas compras E vendas dos Indios como os mesmos seculares, outros dependem delles nas esmolas de q se sustentão, E todos, se não são os da Comp.[a] move a roda destas desordens, ensinão o contrario do q as Bullas prohibem, E conservão o Povo ignorãte na cegueira deste erro em q estão tam obstinados q hũs dizem q se sua Mag.[de] mandar algũa couza em rezão de lhes prohibir as compras, vendas, E servidão dos Indios na forma em q atégora os tiverão q se an de lançar com os Olandezes, outros q antes querem ir ao inferno desistir de captivar Indios; outros dizem m.[tos] outros disparates q nem em Olanda se dirão peores. E por fim nós pagamos tudo isto p.[r] sermos barreira de todas estas cõtradições, E o q peor he q estão estas Capitanias da p.[te] do sul tam obstinadas desta p.[te] q quasi se pode dizer estão cismaticas, E arriscadas a mil desaventuras a q se poderá atalhar ou cõ sua Mag.[de] as mandar conquistar de novo, (termo de q varios G.[dores] geraes deste Estado uzarão p.[r] vezes em respeito dellas) ou com se prover esta Diocesi de hũ Prelado zeloso, E letrado, E as religiões de outros equivalentes, p.[r] q faltando a esta gente Eclesiasticos q os absolvão, E os q ouver os desenganem, deixando de se ir com elles, ou p.[a] melhor dizer de os enganar, não os tenho ainda p.[r] tam desamparados de D.[s] q não ajão de tornar em si, vendosse desenganados p.[r] pessoas virtuosas, E de letras, q elles não tenhão p.[r] sospeitos

neste p.[e], como nos tem a nós, maiorm.[te] q̄ entre esta turbamulta de gente obstinada ha m.[tos] mui timoratos, E q̄ como taes se dão p.[r] convencidos, E obedecem scrupulosam.[te] ao q̄ sua Sanctid.[e] nos Breves lhes ordena.

Certifico eu Luis Lopes sacerdote p'fesso da Comp.[a] de Jhs, e secretario de R. P.[e] Pero de Moura, Visitador geral desta Provincia do Brasil, da mesma Comp.[a], que esta he a Relaçam, que o mesmo P.[e] Visitador mandou fazer dos sucessos, que nella se contem. E por assi passar na verdade, fiz esta por mim assinada neste Coll.[o] do Rio de Janeyro, hoje 28 de Junho de 1640.

Luiz Lopes

XLII — RELAÇÃO DA DERROTA SOFRIDA PELOS BANDEIRANTES EM MBOBORÉ, ESCRITA PELO PADRE CLÁUDIO RUYER

São Nicolau, 6-IV-1641

Relacion de la Guerra q tubieron los Yndios contra los Portugueses del Brasil, escrita por el P. Claudio Ruyer en la rreduccion de S.n Nicolas à 6 de Abril de 1641. 1--29-1-93.

Pax. Xpi. Ett.a

Relacion de la guerra y victoria alcançada contra los Portugueses del Brasil.

Ano de 1641 en 6 de abril.

Mucho antes que el p.e D.o de Boroa amoroso p.e de las Red.es me avisasse de la venida cierta de los Portugueses de S. Pablo con animo de destruyr a las Red.es, puse particular cuydado que en las fronteras todas se viviesse con particular cuydado y vigilansia, ordenando se cuydasse de que jamas faltasen sentinelas y espia, y juntamente se atendiesse en todos los pueblos a hazer sentinelas, alardes y exercicios militares con que nuestros hijos notablemente se animaron y ya no vian la hora de probar las manos con los enemigos, y les daba alguna moles.tia y enfado el que tardassen tanto, y hazia el caso ya del que hazen valerosos soldados de afeminados hombres, entre tanto deseo de probar las armas estando con notable suspension sin saver de cierto de la llegada del enemigo a las cabesadas deste Uruguay, teniendo por casi cierto que de su numerosa infidelidad si deslisaria alguna canoa de infieles huyendo de los portugueses, atendiendo a las muchas ofertas que les aviamos hecho y partidos a que les aviamos salido si nos avisassen, asegurandonos lo harian el suceder siempre aquesto las veses que el enemigo desta nacion guarani les a infestado sus tierras, y dandonos seguro desto el tener tantos parientes tan sercan[os] suyos en la Red.on de S.ta Maria, pero ya que ellos por justos Juisios de

dios en castigo quisas de su duresa, no lo hizieron ni arrostraron a admitir las ofert[as] hechas continuamente de nuestra parte entregandose a los Portugueses infamemente. nro S.to P.e, Piadoso destos pobrecitos hijos nros lo hizo con el aviso que el P.e D.o de Boroa nos enbió tan a tiempo y con tantas ayudas de costa para la guerra v premios para los soldados, enviando al H.o P.o Sadorni su Companero para que nos troxesse el aviso con prestesa y cuydado, el qual le mostro viniendo con brevidad y a tiempo con que tuve lugar de enbiar a llamar a los P.es que yban ya a la mission de la sierra, y estaban ya en el[Ca]aro, que a tardar algo mas fuera cosa trabajosa el detenerlos y nos hizieran grande falta assi los P.es, como los indios, por yr mas de mil indios con sus armas de fuego. y Para la mision de S.ta Theresa estaban ya para salir del Uruguay otros dos P.es con mas de docientos indios y sus armas de fuego.

Con el aviso pues y ayudas de costa, del P.e D.o de Boroa creció el cuydado y diligencia y viendo que el golpe nos amenasaba por el Uruguay fuera de las espias que avia para poner mas cuydado y avivarlas mas, enbie al P.e D.o Suarez que asistiesse a los indios que hazian la ordinaria sentinela lo qual hizo con cuydado quinse dias que alli estubo. en estos nos dió otro aviso casi cierto nro S.r de la llegada a este rio de los Portugueses de S. Pablo enviando a tiempo extraordinario qual es el de dicienbre y Henero una creciente deste rio Uruguay, con que rodaron mas de cien canoas y con ellas muchas cosas de la pobresa de los indios de arriba. y algunas canoas acabadas de escoplear para balsas y mucha flecheria. Com estos indicios casi evidentes pues denotaban claro el rodar canoas buenas llenas de la hacienda de los indios, el estar apurados y huyr, y las balsas indicaban ser obra de gente mas ladina y perita que los indios infieles, dando gracias a Dios por el aviso y recuerdo con parecer de los P.es, a los ocho de henero, hize convocacion de solos dos mil indios de los Pueblos dexando lo mas de la fuerza en pie y con orden de que al primer aviso cierto se avian de juntar todos. parti con ellos al Acaragua con animo de hazer alli rostro al enemigo y de camino acabar aquellas comidas porque el enemigo si viniesse no se apoderasse de ellas y cobrasse brios. Alli determine con parecer de los P.es enbiar gente a saver lo que passava el rio arriba, y para esta mission escogi a los Padres Xpõbal de Altamirano, D.o de Salazar, Ant.o de Alarcon y Al H.o P.o de Sardoni, con buen numero de soldados, con orden de que se informassen y tomasen lengua del enemigo y de sus intentos y si se ofreciesse alguna ocacion buena de ofender al enemigo no la perdiessen. fueron los P.es y por el camino luego encontraron algu-

nos cuerpos muertos y algunos daban muestras aver muerto pocos dias antes segun estaban de frescos. gran cantidad de flechas, canoas que se cruzaban rodando y sobre todo encontraron mas de dies o doze balsas hechas de unas canas de la tierra que los indios llaman taquaras muy bien hechas y acabadas. con esto los P.[es] discurrieron de la sercania del enemigo y vecindad ya a nros fines y assi llegados a un puesto serca del salto deste rio Uruguay enbiaron los P.[es] gente por tierra y agua a ver si cogian alguna espia o gente que les alumbrase de lo que avia en la tierra. los que yban por tierra tubieron muy buena suerte pues ya con tres horas poco mas o menos de la noche volvieron con unas dies y seys almas que avian venido, dexadas sus canoas, por tierra huyendo de los Portugueses que ya avian visto el rio arriba y halladose en juntas que los del rio arriba avian hecho contra los Portugueses y juntamente avisaron a los P.[es] de la determinacion de ellos, que era ir unos al Para[na], otros Por S.[ta] Theresa a la Consep.[on] y otros por el Uruguay avajo en canoas para divertir las fuerzas de nuestras Red.[es]. con este aviso cierto los P.[es] determinaron llegarse al salto y esperar las espias que avian enbiado adonde los esperaron hasta casi las tres de la tarde del dia seguiente, y alli vieron grandiss.[a] cantidad de canoas y balsas de los Portugueses que avian rodado. passo nra gente dos leguas arriba del salto donde hallaron todos los Pueblos y puertos deciertos ya, sin gente ni canoas, con que se persuadieron los P.[es] que ya el Portugues era buelto a su tierra o hecho lo que se sospechaba y decian los indios cogidos. y assi los P.[es] se volvieron luego con la gente para estar apercebidos para qualquier sucesso y tener las fuerzas todas juntas. y con esto salieron del Acaragua los dos mil indios que yo avia ordenado se juntassen y por el reselo que avia de que el Portugues tomase los campos y camino que sienpre avia traydo por mayor cuydado los P.[es] missioneros que en esta occasion como en otras xamás an perdonado a trabajo por el amor de Dios y de sus hijos se encargaron (*Los P.[es] Pablo de Benabides, P.[o] de Mola y Xpbal Portela*) aunque en tiempo de execivos calores y extraordinarias incomodidades, a la sombra de una pobre chosuela de hazer continua centinela Por aquella parte estando por quinse dias. y ves ubo que un mes, padeciendo lo que Dios sabe. y lo mesmo paso en el Parana en lo qual los P.[es] mostraron como suelen la fuerza del divino amor y de los Proximos que en sus coraçones reyna. En el Acaragua, aunque parece no amenasaba ya tanto peligro, ordene al P.[e] Xpõbal de Altamirano se encargase de que sus hijos acudiessen a espiar y hazer continuas centinelas el rio arriba, y assi dexe al P.[e] en aquel puesto aunque tenia ya la gente un dia de caminos mas avajo en el Borore y segura... porque a su

sombra y con su presencia los indios hiziessen aprecio de la sentinela que hazian en que gastaron mes y medio sin parar Ocupacion que el P.[e] y sus hijos han tenido quatro años ha con muy grande diligencia y cuydado. finalmente a los 25 de febrero quiso el Señôr avisarnos de la venida cierta de los Portugueses a nras Red.[es] con aver cogido el dia que dixe los del acaragua que estaban en sentinela dos muchachos huydos de los Portugueses que traydos al P.[e] Altamirano le dixeron lo que avia, y constantes mas que una roca afirmaron ser cierta le determinaçion y venida de los Portugueses y que estaba muy a priesa y deveras haziendo canoas y matallotage para vajar por rio a dar sobre las Red.[es]. a la hora mesma despacho el P.[e] alguna chusma que avia ydo a su pueblo antiguo por mays en balsas, a que acudio la gente con cuydado y luego se me aviso de todo; y el P.[e] doblo las espias y puso docientos indios en varios puestos para saber de cierto de los enimigos. Volvi recebido el aviso, del Parana, adonde ubo algun rumor de enemigos y adonde para disponer de cosas avia ydo. llegado a este Uruguay ordene estuviesse todo a punto, y asi mesmo encargue al dicho padre Altamirano cuydasse de aquella frontera pues de su cuydado dependia el bien de las Red.[es]. hizolo como se le encargo y assi nro Señor nos ayudo pues aviendo el P.[e] enviado ocho canoas el rio arriba, y conforme a la instruccion del P.[e], salido de mañana a reconocer el rio al salir del sol vieron al enemigo. Volvieron con prestesa las proas porque al mesmo punto el enemigo tomando las canoas ligeras que para esto traya ya prevenidas con deseo de coger nuestras espias de que tenian ya noticia de los infieles del rio arriba, y de los puestos en que se hazian, comenso con seys canoas y con esforsados bogadores a darles caça y seguillos como media legua larga a toda furia y con tal denuedo que casi llegaron a ygualar las proas y a dar voces y hazer otras cosas con deseo de turbar nros hijos y hazerles desmayar para tener lugar de cogerles la delantera y rendirlos y cogernos de repente *cogidas las espias. pero estando ya las dos canoas de nros* hijos en este parage y ya casi como vencidas (pues lo mas probable es que con trabajo se escaparan de los enemigos) salieron a su ayuda de una media enboscada las otras seys canoas, y disparando un arcabuz y dando voceria, con toda su pingolleria (sic) que el P.[e] previniendo este lance les avia hecho llevar se detuvo el enemigo y dejo libres a nros hijos, quedando avergonzados y muy burlados y frustrados sus intentos y nros hijos les dieron la vaya y desafiaron y avisaron al P.[e] de la sercania del enemigo, el qual por temor de alguna celada disparo toda su arcabuceria; enarbolo sus banderas; toco sus cajas y entro por una tabla que ay grande de rio por alli enforma de guerra. nros hijos por saber de sus designios se yban

poniendo de punta en punta en el rio y Asi le fueron trayendo hasta serca del Aracagua, en este interim el P.e aviendome avisado de todo puntualmente apurado de los indios con un grande aguasero y con el agua hasta media pierna en una canoa, de las olas, vino al Borore que es adonde se mudo la Red.on a dar orden de retirar la chusma. y encargandose dello el P.e P.o de Mola, volvio el mesmo P.e aquella mesma hora al Acaragua adonde avia dejado ordenado a los indios lo que avian de hazer, y lo que les importaba por que el enemigo no los cogiesse desapercebidos, que les dio la vida pues aviendolos antes confessado a todos y exortadolos a la defensa de sus tierras con un christo en las manos, animandoles a hazer siquiera alguna demostracion; hizieron mas que el P.e pensaba como luego diere *(sic)* Aquella noche el enemigo con deseo de coger la gente desapercebida y algunas indias que el deseaba muchissimo. sercaron con todo el aguasero el pueblo por tres partes y por el rio se esparcieron con canoas. nuestros hijos que no dormian y se avian puesto en otra parte hizieron lo mismo velando y poniendose en la parte contraria al puesto del enemigo, pero las centinelas del rio de tal suerte se mesclaron que encontraban las unas espias con las otras sin conoserce, pues preguntando las del enemigo a las nuestras quienes eran y como se llamaban se hizieron como indios nuebos respondiendo ad efesios y diziendo: mi nombre? preguntaronles mas quien os a enbiado aqui? respondieron el capitan Mayor y con esto se apartaron los nuestros a priesa por no ser conosidos. amanecio y el enemigo acometio al pueblo y hallose burlado por no hallar alma en el. en esto nros hijos salieron en sus canoas a desafiar al enemigo, aunque tan pocos que no pasaban de docientos y siquenta (de las Red.es del Acaragua e S. Xavier) en solas treynta canoas y el enemigo tenia mas de ciento, que accepto la batalla teniendo por cierta la victoria... ayudando Dios a los nuestros y guiados de S. Fran.co Xavier nro Patron, el capitan Ignacio Abiaru con quince canoas acometio a mas de sinquenta del Portugues y durando la pelea mas de dos horas, un mosquetero nuestro disparo y guiando la bala S. Fran.co Xavier dio en un muslo a un Portugues y se le quebro dando con el en el agua; y otro de otra canoa dio a otro Portugues en un costado y le derribo; otro con una bala de mosquete algo de serca limpio una canoa de enemigos.

En este interim llego el P.e Altamirano animando de nuebo a los indios que alentandose de nuebo dieron sobre el enemigo y le hizieron huyr infamemente mas de ocho quadras, y saltaron en tierra no queriendo pelear mas, aunque le desafiaron e incitaron muchissimo los nuestros. llegaron en esto otras tres banderas del enemigo, y viendo el P.e que el Poder que traya era grande retiro los indios

contra su Voluntad, pues aunque se vian pocos deseaban morir pro Patria et lege. trajolos el P.e a todos al Borore sin aver avido herido alguno ni sucedido desman que harto se temio pues llovian valas como graniso y flechas a montones sobre los nuestros, pero sin daño alguno, que fue de mucho provecho porque cobraron con esto mucho aliento y esfuerzo todos nros hijos pues la consequensia estaba en la mano que si pocos hazian huyr infamemente a tantos quanto mejor lo haria todo nuestro exercito junto y con tantas armas.

Aquel mesmo dia sabado nuebe de marzo envio nuestro Señor un terrible aguasero y tormenta con que el enemigo se quedo en el Acaragua aquel dia. y el domingo, en que se junto la gente toda del Uruguay, que a no aver enbiado nro S.r el temporal tan a tiempo, cumpliera el enemigo lo que deseaba que era venirse luego tras las canoas que le hisieron rostro y se ubiera apoderado de las comidas del Mborore con que nos dieran bien en que entender y fuera muy dificultoso el echarlo de la tierra, cobrando brio y creciendo su soberbia y orgullo que era grande y fiado en ella se prometia ya el buen sucesso y la destruccion de todas nuestras rreducciones que ya traya hecha Partixa dellas y de su gente pero despues muy en brebe se desengañaron de todo. viendo en el Acaragua, adonde pensaban dar un terrible asalto como lo tenian determinado desde S. Pablo, segun dize la gente que se a salido de ellos, se vieron sin gente alguna, las [casas] deciertas y ahuyentados de pocos indios. con todo esto llebados de aquel deseo tan conatural de coger indios no descansaron haziendo varias correrias por las chacras y demas puestos de aquel pueblo y volviendo sus Tupis (que son sus corredores mayores) sin presa alguna, los asotaban y apaleaban, atribuyendo a poco cuydado y a demasiada flogedad el no traer un alma tan sola. con esto se les cayo el animo y dixeron entre si y a sus basallos cansarse en balde y que mejor fuera no aver venido, pues se abrian de volver heridos, dexando muchos muertos y al fin vasios y sin presa alguna y de hecho trataron con grandes veras de volverse como lo afirman todos quantos an salido dentre ellos. Ciegos enpero de cudicia y queriendo nro S.r pagassen muchos dellos sus peccados y humillarlos y trabajarlos pessadamente por lo que el se sabe no fomento esta determinacion permitiendo que de repente mudassen determinacion y baxassen este Uruguay abajo.

En nro real de Mborore, mientras el enemigo quedaba perplexo en el Acaragua trataron los P.es de ver lo que se avia de hazer, y en primer lugar de dia y de noche se expusieron a confessar a sus hijos, estando tan continuos en esto y no perdonando a trabajo

alguno, que lo ubo grande, pues la junta era ya de mas de tres mil indios. animaba ver la fee de los indos y las ansias con que deseaban a ver a los P.es para confessarse, aunque lo estaban todos aprehendiendo vivamente el temor de la muerte en peccado. en este exercicio gastaron los P.es sabado y domingo hasta el lunes como a las dos de la tarde, ayunando tan rigurosamente que no exedia la comida de medio dia a una media colacion por ser fuerza acudir a tantas cosas y ayuda de las almas y cuerpos de sus hijos, pues de este dependia el bien y augmento dellas, atendiendo con toda diligencia a disponer la gente y las cosas para la pelea, pues del buen successo della dependia la conservacion de todas las Red.es

En este interim que los P.es y sus hijos trataban tan de veras de disponerse para la guerra, el enemigo Portugues viendo que no hallaban restro alguno de gente, determinaron arestados (como dixe) vajar el rio abajo, pero con tan poca union y tan temerosos que dos veces se volvieron al puesto del Acaragua de mas de media legua de camino, hasta que al fin se resolvieron a vaxar, mas con tal miedo que apenas vogaban con reselos grandes de alguna selada. En nuestro exercito advirtiendo la vecindad del enemigo se puso todo a punto, conforme al orden del P.e Pedro de Mola que tenia mis veces *por estar yo enfermo con tercianas en S. Nicolas, que esta tres leguas del Borore, mientras venia el P.e P.o Romero, que por orden del P.e Provincial pasado D.o de Boroa avia de cuidar de la guerra, el qual llegó el segundo dia y se encargo della,* (1) aprestose la armada del rrio en que se hallaron setenta canoas con sinquenta y siete arcabuces señalandose por Cap.n general del rio al capitan don Ygnacio Abiaru, que cumplio con su oficio exelentemente, con aplauso de los P.es e indios, hablando, industriando a sus soldados del modo que avian de tener en pelear con el enemigo que aguardaban con deseos. los de tierra se Dispuso tan bien muy bien encargandose al H.o Domingo de Torres la execucion a que acudio con notables veras, grande animo y esfuerço, que lo mostro en las ocasiones y peleas en que andaba personalmente, animando a los indios y ayudandolos con su industria, sin reparar en trabajos y los padecio muy grandes, y nos ayudo muchissimo, y el H.o P.o Sadorni por su parte nos ayudo tanbien con muy grandes veras en todo, cuydando tanbien de curar los heridos, a que asistio con muy grande aplicacion y caridad hasta mas de tres o quatro horas de la noche, edificando notablemente a los P.es que unos acudian a confessar heridos, otros a hazerlos traer de la guerra y hazerles fuego,

(1) O trecho grifado foi acrescentado ao lado.

porque no se resfriassen desacomodandose todos, pues la choza donde todos vivian servio de enfermeria y hospital, trayendo los mesmos P.[es] el fuego solicitando el foguear y cauterisar a los heridos, arropandolos con sus mesmas ropas y frezadas, haziendo tiras sus camisas para bendas y outras cosas de que necessitan los heridos.

Amenassando ya proximo el peligro de la guerra se hablo a los indios para que hiciessen actos fervorosos de contricion y pidiessen a Dios misericordia absolviendolos a tropas por no dar ya el tiempo lugar a mas. Hizieronlo nros hijos con afecto y devocion que enternecian a sus Padres, pidiendo a Dios misericordia y perdon de sus peccados y defectos. Absueltos todos. Lunes once de Março como a las dos de la tarde, vino como de boga arrancada una canoa nuestra avisando venia ya el enemigo, y assegundando otra, y luego otra, que las teniamos dispuestas para que no nos cogiessen de repente. saltaron nuestros hijos en sus canoas y se pusieron a punto de guerra; y ya todo dispuesto, començo a descubrirse por uma punta de rio la armada enemiga, que venia ostentando su poder y arrogancia. luego que descubrieron la caseria del Borone se arrimaron a una chacra grande que estaba a la orilla del rio donde se juntaron todos y saltando algunos en tierra la reconocieron. el cap.[n] general Don ygnacio salio impaciente (antes que se hiziesse mas tarde) a presentarles batalla sacando solas sinco canoas y para obligarle a salir luego antes que descansasse el enemigo, le comenso a referir los agravios que a los indios hazian destruyendolos y acabandolos, quitandoles sus yglesias, cautibandolos y quitandoles su libertad y la vida del cuerpo y alma y exortando a voces a la gente que traya el Portugues a que se saliesse y se recogiesse a los nuestros y viendo que a todo esto no se meneaba el enemigo y al parecer mostraba algun recelo en querer dar la batalla, insto en que saliesse luego y que no mostrasse cobardia, diziendoles que tuviessen verguensa de que unos indios desnudos se expusiessen a salirles al encuentro, diziendoles otras palabras de vituperio y desprecio. la demas gente de nros hijos que estaban en las canoas viendo a su Cap.[n] en peligro e impacientes ya con la tardança salieron con orden en forma de media luna y en la vanguardia se puso un verso que yba en una balsa fuerte y bien acomodada con sus parapetos ett.[a] y en ella una bandera con la ymagen de N. S.[to] P.[e] y Patron S. Fran.[co] Xavier. afrentados los Portugueses de ver la valentia de nros hijos y corridos con las palabras de desden y mofa que les decian, se volvieron a poner en sus canoas y comensaron a ponerse en orden, al punto los P.[es] viendo que de aquella ves quedaba el enemigo en pie o por el suelo comensaron a pedir de rodillas a nro S. por medio del S.[to] Xavier

victoria, qual ofrecia ayunarle la vigilia a pan y agua; qual ofrecia 50 misas a las animas y destos ubo muchos y a voces instaban los P.es a nros hijos pidiessen misericordia a Dios e invocassen al glorioso san Fran.co Xavier como lo hizieron con grande afecto y luego se pusieron a coros los P.es a decir las letanias, y al tiempo que con grande afecto se invocaba el S.to Patron Nro San Fran.co Xavier, los indios dispararon el tiro con tan buen acierto, que con el mataron dos Portugueses y transtornaron tres canoas de los enemigos, hiriendo y matando muchos indios, cosa que los atemoriso grandemente y dio singular esfuerzo a nros hijos. y assi dando voces y poniendose en hila el enemigo se trabo la batalla con brabo corage de una y de otra parte. comenso la arcabuceria de entrambas partes, cargando y disparando nros hijos tan apriesa e con tal destresa que parecian soldados de flandes. fueronse retirando nros hijos con deseo de empeñar al enemigo (que deseaban sacarle lexos de su chusma para a su salvo arcabucearlo y dar cabo del. en este tiempo salto en tierra el cap.n Pedroso (el mayor bellaco de todos) con treynta hombres y pasando montes y un arroyo grande, de repente comensaron por las espaldas a arcabucear a nros hijos que estaban en tierra) y como los cogieron assi de repente mataron tres e hirieron a mas de treynta. pero volviendo sobre si los indios viendo les acometian por tantas partes, acometieron a los Portugueses, defendiendose varonilmente y matando luego a un Portugues y a quatro Tupis, hizieron huyr a los demas enbiandolos muy mal heridos, y arrastrandose unos a otros *de los quales murieron algunos en su palisada* con los demas tanbien fue herido en uns *(sic)* muslo el traydor de su Cap.n a quien mas que otro deseaban matar los indios; y les falto bien poco para hazerlo. Volvieron a su rancho o palisada tan escarmentados que ninguno se atrevio mas a salir por tierra a acometer a los nuestros. al ruydo de sus escopetas tres canoas que peleavan con nuestros hijos enbistieron a nuestra palizada pensando teniamos toda nra fuerza en el rio, y que los indios y chusma estaba en la palisada solam.te porque con industria estaban todos los indios encubiertos y las banderas escondidas, para que se llegassen por alli donde estaba toda la mosqueteria aguardandolos. llegaron las dichas tres canoas enemigas con brabo denuedo muy serca de la palisada y viendo ya la suya los nuestros de improviso les dispararon tantos mosquetasos que parecian graniso las valas que cayan sobre ellos *mostrose toda la gente lebantandose y tremiolando las banderas con grande voceria* (1) espantoles y asombrolos de suerte que las canoas se Pusieron Surtas tendidos todos ellos por

---

(1) As palavras grifadas foram escritas à margem.

los planes de las canoas. y a vista de todos alli quedo un Portugues muerto, y todos o casi todos sus vogadores y los demas quedaron mal heridos y destrosados y tan sin aliento que despues de un grande rato vogando con las manos se apartaron retirandose a su chusma por no tener alli nosotros una canoa, que a tenerla todos quedaron alli captivos y muertos. Los indios del rio menos en numero que los Portugueses (pues los que pelearon de los enemigos eran mas de ciento y treynta canoas y casi trecientos Portugueses en ellas y mas de seiscientos tupis fuera de los bogadores) *y los nuestros solas setenta canoas y trecientos indios* (1). Anduvieron tan valerosos que aviendo traydo a los Portugueses muy gran trecho de su chusma rio abajo, retirandose con buen orden, sin reparar en los muchos arcabusasos que les disparaban se bolvieron sobre ellos con tal denuedo y esfuerso que le obligaron al enemigo a bolver mas que de paso y los nuestros tras ellos a arcabusasos y flechasos Apretaronlos de surte que unos arrojando sus escopetas al agua se arrojaron de las canoas saltando en tierra de essotra banda del rio a esconderse por el monte, dexando sus canoas (que fueron catorce) con todo su hato, vestido, hachas, rescates y otras cosas en manos de los nuestros. otros se bieron obligados para escaparse a dexar la escopeta y tomar la pala para bogar. desta manera los llevaron grande trecho matandolos e heriendolos. quedaron muertos nuebe Portugueses, heridos assi de Portugueses como de sus indios muchissimos. quitaronles una bandera, polbora y valas y una escopeta (que otras las arrojaron como dixe al agua porque no viniessen a poder de los nuestros) . finalm.[te] los arrimaron adonde estaba su chusma con su presidio, corridos y afrentados, quedando los nuestros victoriosos, tremolando sus banderas, tocando sus cajas y pingolleria, señores del campo asi por tierra como por el rio. y lo que mas admira no salieron por el rio mas que seys o siete indios heridos nuestros y ninguno muerto. quien no ve claro aqui el favor del cielo y amparo del glorioso S.[to] y P.[e] Nuestro S. Fran.[co] Xavier? aun los mesmos enemigos tan ciegos lo conocieron y confesaron. era ya puesto el Sol y asi se desistio de seguir el alcance y Victoria, con que quedamos todos consoladissimos y dando infinitas gracias al S.[r] y a nro S.[to] Patron.

El dia seguiente doce de Março trataron los nuestros de dar otra vez sobre el enemigo que ya no le temian. El Portugues aviendo visto el Poder nuestro y el animo y valor de nuestros hijos, trabajo toda aquella noche haziendo una fuerte palizada por temor de algun asalto, y a la mañana la tenian casi acabada. nuestros hijos,

(1) As palavras grifadas foram colocadas à margem.

no haziendo caso de sus heridos ni muertos, salieron por la manana a desafiar al enemigo otra vez y a decirles las mil leyes (como dizen) mas el se estuvo quedo sin querer salir a batalla. antes bien enbio una carta con dos viejos del tenor siguiente. — que traducida en espanol dize assi:

Meu *(sic)* R.os P.es.

Somos chegados aqui donde vinhamos ter fala de vossas P. para sabirmos dos homes que vosas p.s os anos pasados a saver Pasquel Leyte, Pays, los mais do coais Jamais tivemos noticia ne por mar ne terra se saon mortos ou vivos.

Emos llegados aqui adonde veniamos a hablar a V. P.es para saber de los hombres que V. P.des cogieron los anos pasados, es a saber Pasqual Leyte Paes y los demas de los quales nunca emos tenido noticia ni por mar ni por tierra si son vivos o muertos. por lo que vi ante ayer veo que V. P.es estan puestos en arma y antes que ubiessemos bien llegado ya hallamos este rio lleno de canos de guerra por orden de V. P.es a las quales quatro moços mal mirados sin orden mio se dispusieron a salir al encuentro. lo qual V. P.es sin ninguna raçon ni christiandad lo hizieron que si yo viniera a hazer mal barloara con todo mi exercito. pero antes mande recoger la gente toda y asi lo hizieron como V. P.es bien vieron por ver que eran religiosos y siervos de Dios y nosotros christianos: y sin avernos primero hablado los unos a los otros ni dicho a lo que veniamos y luego. . . rio arriba queriendo hablar a las canoas de V. P.es echamos una bandera blanca a la qual nos respodieron con muchos arcabusasos, cosa que cada ves va de mal en peor. Y assi requiero a V. P.es de parte de Dios y de su Magestad una y muchas veses, descargando mi conciencia y la de todo este real sobre V. P.es de lo que sucediere de oy en delante de parte a parte, pues lo an causado V. P.es, pues es claro que no e tenido tal intencion y para esto dejo traslado desta misma carta para que en todo tiempo conste de la verdade, pues nosotros no tenemos intencion de hazer mal a christianos. assi que a lo que venimos no es mas que a saver de nuestros H.os y Parientes que los mas dellos son casados y estan cargados de hijos e hijas que estan oy dia en grande desamparo y clamando y pidiendo Justicia a Dios contra V. P.es por el desamparo y miserias en que se ven. y a mi como a P.e del P.e vicente Rodrigues de la Comp.a de JHS me pidieron las Partes me llegasse aca a saber dellos. y assi estimare que V. P.es me hagan caridad y mersed de que nos veamos y principal-

mente para que nos digan missa y oygan algunas confesiones pues estamos en la S.[ta] quaresma. y assi no ymaginen V. P.[es] que emos venido aca con cudicia de sus indios que muy bien saben V. P.[es] el mucho gentio que tenia este rio en si, al qual lo e enbiado por delante y con que V. P.[es] se vengan aca averse conmigo veran y hallaran ser todo esto cierto y verdadero. yo quedo esperando a V. P.[es] o respuesta y no sea la que se dio a Antonio Raposo tavares en JH. M.[a] y V. P.[es] muy bien saben lo que de alli resulto, lo qual entiendo que no haran V. P.[es] y assi queriendo V. P.[es] llegarse acá lo pueden hazer confiadamente sin recelo ninguno. yo quedo esperando a V. P.[es] a quien dios guarde ett.[a] 13 de março de 1641 anos. de V. P.[es] servidor que sus manos vesa. El Cap[n] Manuel Peres. Hasta qui la carta, que leyda, por conocer ya por experiencia de tantos anos y tan a costa de nras Red.[es] ser traza suya para con esto entretener el tiempo en demandas y respuestas, enfadar y entibiar los animos de nros hijos, y hazernos sospechosos a ellos lebantandonos mil testimonios y diziendo que nosotros tenemos trato con ellos y los etregamos (sic) en sus manos. por esto la respuesta que se le dio a esta carta aviendo hablado a nros hijos y rasgado delante dellos un traslado della, fue que animados se determinaron de sercarle por rio y tierra para acabarle y consumirle dentro en su misma palisada, y assi aunque mas sacaban bandera blanca los enemigos de Dios, se pusieron en orden tres mil indios por um monte espeso y con gran silencio llegaron a tiro de Arcabus a la palisada de los Portugueses y assi comensaron a darles luego una famosa rosiada de arcabuseria y flecheria. turbaronse luego luego *(sic)*, mas viendo el daño que se les seguiria del serco y vesindad de nro exercito, salieron todos arestados fuera de su palisada a pelear contra nra gente, para retirarla y hazerla desistir de una palisada que al mesmo tiempo yban alli haziendo y peleando juntamente. mas los nuestros pelearon con tal valor que por tres veces hizieron huyr a los Portugueses y entrar en su palisada mas que de paso, matando quatro portugueses y hiriendo a muchos; y de sus tupis mataron gran cantidad. y aunque duro la pelea casi tres horas no desistio della hasta muy noche, que la deseaban harto, viendo a nros hijos tan balientes que llegaban a quitar palos de su mesmo palisada y si durara mas el dia quadaran del todo vencidos, porque ya los Portugueses estaban cansadissimos y medrosiss.[os] y las indias de su real lloraban y lamentaban su destruccion, viendose ya muchas heridas y maltratadas, y los mesmos Portugueses unos con otros reñian y se echaban maldiciones por aver venido a dar sobre nuestras Red.[es], viendo el estrago que nuestros hijos hazian en ellos y en su gente. al mesmo tiempo se le acometio tanbien por el rio con seys balsas

bien armadas de mosquetes con sus parapetos de donde los cañonearon e hizieron mucho daño.

La noche despartio nros hijos de los Portugueses, y por ser el puesto malo y no a proposito para sercar al enemigo aunque apesar suyo se avia ya acabado un muy gran lienso de palisada, se retiraron otra vez al real de noche dexando al Portugues bien castigado y mal contendo de la respuesta que a su carta se le dio.

El dia seguinte se le hizo otra guerra mas fuerte y cruel. y fue que aviendose salido dello algunos tupis y venidose a nosotros y entre ellos un famoso arcabucero, trayendose algunos machetes y un escupil y alguna municion, los llevaron en una balsa y se les mostraron a los Portugueses y exortaron a sus indios que se saliessen dentre ellos, y los dexassen para gozar de la liberdad que Dios y el Rey les daban. enfadados de aquesto los Portugueses con colera y despecho tiraron muchos arcabusasos a la balsa y los della les pagaron la salva con otra de buenos mosquetasos. surtio buen effecto esta accion pues despues de ella se les salieron muchos y se entregaron a los nuestros. No sesaban por el rio las seys balsas de inquietar al enemigo de dia y de noche dandole cargas de mosqueteria a sus ranchos, que por estar en una chacra descombrada y eminente a la mesma orilla del rio resevia muy grande daño. a un Portugues que estaba soplando el fogon de su rancho, entro una bala y dandole en la boca lo dexo alli muerto. A otro miserable estando acostado en su hamaca y una india (que despues se salio dellos) junto a el entro otra bala por entre unos palos y tanbien le dexo alli muerto. A otro estando cenando, vino otra bala y dando por sima de la mesa quebrandole el plato en que comia le dio en el ombligo y le mato luego. y assi temerosos con estos successos tomaron por partido dormir por los suelos y sin ensender fuego, no contentandose con una palisada... sino que cada uno de sus ranchos tenia su contra palisada hazia el rio. daban muchas valas en los arboles que dentro de la palisada avia y desgajando gajos descalabraban a los que debajo avia, causando esto tal horror en los infieles del rio arriba que no savian que hazerse y se lamentaban por no aver creydo nuestras amonestaciones. Advirtiendo el enemigo el grave daño que recevia con las balsas cubiertas de tablas que teniamos, intento hazer otras el. mas las nuestras se lo impidieron con los mosquetes con muerte de algunos que andaban en la obra. Otra ves muy noche quisieron dar asalto a nuestras canoas y sintiendolos los nuestros les dieron tal rosiada que con desconcertada priesa salieron de las canoas y entraron a su palisada, porque el P.^e^ Juan de Porras que cuydaba de la gente del rio no reposaba andando en continua

vela y cuydado. persuadidos ya y resuelto ellos de no pelear mas por rio, aunque nuestros hijos mas los desafiaban y se ponian a tiro de arcabus, todas las canoas con reselo no se nos huyessen por el rio, como saviamos de sus tupis intentaban hazerlo, dabamos trasas de quitarles las canoas, y algunos de nros hijos echandose al *agua de noche* se fueron poco a poco y llegando a las canoas no pudieron quitarles mas de dos o tres por tenerlas tan amarradas y con muchas guardas. y para poderlo mejor hazer llegaron de repente nras balsas y dieron una rosiada con que hirieron algunos y los espantaron. En estas continuas refriegas gastaron nuestros hijos desde el lunes once de março hasta el sabado 16 del dicho mes, el qual dia como a las once salio de su rreal una canoa con una banderiça blanca, y los indios con deseo de que no se tratase de concierto alguno, cogieron el papel y lo hizieron pedasos. al mesmo punto todos a una los portugueses despechados, viendo que no se trataba de oyrles ni admitirles medios algunos de paz, acometieron con gran furia a sus canoas y con una furia infernal ellos y sus indios las comensaron arrajar a toda priessa. salio nuestra armada a impedirlo con la mosqueteria, y matando de un mosquetaso un Portugues, cesaron de rajarlas, contodo rajaron mas de ciento, porque trayan mas de docientos y siquenta canoas. las mas eran de los Pobres indios del rio arriba, otras avian ellos hecho de mala figura aunque de buen porte. fue causa desta su determinaciona el verse de repente sercados hazia el rio arriba por donde les era fuersa passar queriendo volverse al acaragua por tierra, de mas de mil y docientos yndios que por orden del P. P.º Romero (*que ya cuydaba y governaba el exercito*) (1) avian venido del Parana y los avia despachado a la boca del Tabay, con orden de que alli hiziessen su palisada, y cogiessen el passo al enemigo como lo hizieron. lo qual advirtio el enemigo este dia por ver enarbolar una bandera y tocar cajas en aquel puesto.

Esta mesma noche yendo tres P.es a visitar la gente que estaba en el real del Tabey y consolar los de la armada, comenso un Portugues a hablar y el P.e Josephe Domenech les hablo, afeandoles su mala vida, ponderandoles sus maldades y la descomunion en que avian incurrido, la deslealtad que a su Rey tenian haziendo estas entradas contra sus reales sedulas, cometiendo en ellas tantos y tan enormes peccados, con que les toco un punto de la eternidad. y ultimamente les dixo que si tenian algunos heridos mortales los enbiassen que los confessariamos. dixo el cap.n que tenia onçe blancos

(1) Esta frase pode ler-se com relativa facilidade apesar de ter sido marcada no original Não obstante não foi incluída na cópia feita por Valle Cabral e Capistrano de Abreu e publicada na Revista do Instituto Histórico de S. Paulo 1-X-1906.

(que assi llaman a los Portugueses) y otros indios. entonces un mal moço salió diziendo no eran sino solos dos los heridos de muerte, por no descubrir la flaquesa y el daño que avian resevido de nros hijos, que an peleado en esta occacion tan valiente y esforçadamente, que el H.º Domingo de Torres decia que soldados de flandes no lo harian mexor, y aun los mesmos Portugueses viendo el esfuerso tan estraño y la perseverancia, sin asombrarse con la vista de heridos y muertos, hasta oy dia se an persuadido peleaban no con indios sino con españoles, ayudandoles a esta persuacion el ver tanta gente y tantos arcabuceros con escupiles en nuestro exercito. y a mi P.e Provincial, nros hijos son cides ya ayudados de Dios y de la intersecion de nro S.to P.e S. Fran.co Xavier son otros en valor, brio y esfuerso, y bien lo an mostrado, pues an hecho rostro a mas de trecientos y sinquenta Portugueses y mas de mil y docientos tupis, tan bien armados y prevenidos, y que avian salido con animo de acabar con todas las rreducciones pero no lo permitio nro S.r que ayuda a los Pobres, y ayuda las ordinarias y extraordinarias oraciones de V. R.a y de toda la provincia. ellas son las que dieron animo a nros hijos; ellas las que nos defendieron con confusion grande de nros enemigos, los quales desearon se les diesse passo franco para volverse el uruguay arriba. envio nuebos papeles en un calabaso muy bien serrado, el qual nros hijos dexaron yr rio abajo sin tocarle con deseo de dar a tan malos hombres el castigo que merecian. con esto viendo ya su negocio tan mal parado, diziendo a su gente y unos a otros: ya no ay remedio de vencer ni sugetar a los hijos de los P.es, pues claramente vemos Dios los ayuda y defiende. despechados y llenos de una cruel yra, comensaron entre si la guerra, tratandose muy mal y casi viniendo a las manos echandose la culpa unos a otros desenvayando espadas, levantando escopetas y apuntandose los unos a los otros, dando desmedidas voces como gente totalmente fuera de Juizio y razon, viendo perdidos los trabajos de tantos meses, acordandose de las deudas en que se avian empeñado por los grandes gastos que avian hecho de municion y polvora y otras cosas de su matalotage, cuya paga avian de ser nuestros pobrecitos hijos, si Dios no los defendiera y sus P.es con tanto cuydado no los animaron, y Principalmente el P.e Diego de Boroa antecessor de V. R.a no ubiera puesto tan extraordinario cuydado en aumentarles las armas de fuego; animarles de palabra y por escrito, y sobre todo no perdonando a trabajo alguno solicitando quitassen peccados causa de semejantes castigos. con lo qual al fin, fin *(sic)* se libraron contra el poder de tantos sertonistas del Brasil, hombres que an gastado su vida en destruyr pueblos de indios, hombres que an aruynado la christiandad del Guayra, sierra

del Tape, Pinales y parte del Uruguay; hombres que fiados en sus armas se prometian ya el dho Uruguay todo en sus manos y juntar su destruycion con la del Parana; hombres que blasonaban aver de enbiar a sus tierras a los P.[es], y aun de matallos o a lo menos llevarlos a sus tierras maniatados, despues de averles quitados sus queridos hijos de tanto dolor; hombres que llevados de loca y siega pacion se jactaban ya y complacian como que tuviessen en su poder las mugeres e hijas de los Pobrecitos indios de quienes se prometian muy a su salvo gozar y no se enpachaban de decirlo a voces a sus mesmos maridos y P.[es]; hombres que trayan montones de cadenas y grillos, esposas y colleras para que sugetandolos y venciendolos quedassen ... en ellas puestos en miserable cautiverio; hombres tan desalmados que algunos dellos a voces decian a los P.[es] los avian de matar a escopetasos, otros que los avian de ahorcar y asaetear; estos pues que tan hinchados y sobervios dezian a voces que avian de destruyr aun a los mesmos pueblos de los españoles se quedaron vencidos, destruydos y ahuyentados por la mano poderosa del S.[r] tomando por instrumento a estos nr̃os pobrecitos hijos.

Viendose pues ya con tantos heridos y muertos y sus fuerzas disminuydas, porque cada dia se le yba saliendo la gente en mayor numero, hizieron lo que otras veses que es huyr por entre montes y malesas a toda priesa, quedandose muchos dellos entre los palos de su palisada escondidos en selada con deseo de engañar a nr̃os hijos y matarlos, pero nr̃o S.[r] que los defendia y amparaba les dio reportacion y envio un grande aguasero con que a gatas por no ser vistos se metieron entre los montes y huyeron como los demas lo qual vieron las espias que teniamos puestos por lo alto de los arboles que nos avisaron y luego se reconocio la palisada y se comenso a seguir el alcanse con grande animo de nr̃os hijos, no reparando en la espesura de los montes, asperesa de las sierras, que con el aguasero antecedente estaban tales que por momentos cayan los que por ellas subian. con todo nr̃os hijos deseosos de coger a los que nr̃o S.[r] les daba en sus manos no perdonaban a trabajo alguno, asistiendoles como siempre sus P.[es] con todo aquel aguasero en sima sin tener muchos que mudarse, ni a que recogerse en todo el dia a hazerlo ni enjugarse hasta la noche de que a algunos se les occasiono alguna enfermidad dandola por muy bien enpleada por amor de nr̃o S.[r] y de sus hijos, y mas alcansando como alcansaron al enemigo ya como a las sinco de la tarde que a priesa hazia palisada, y se procuraba fortificar. antes que lo hiziese, aunque defendido de unas terribles serranias, nr̃os hijos (valerosos soldados, honrra de la nacion guarani) les acometieron denodadamente, afligiendolos y apurandolos tanto que decian, perdidos somos; y a los indios: no nos

matemos en quaresma y otras palabras de grande sumicion y lastima. mas nr̃o hijos reconocidos a la mersed del cielo les apretaban mas y mas hasta que al fin la noche los despartio.

Muy de manana se puso en huyda el enemigo y sintiendolo los nuestros fueron en su seguimiento dandoles braba bateria sin cansansio alguno (no aviendo casi dormido la noche antecedente lloviendo a cantaros sobre ellos) haziendo grande frio y no aviendo aun sesado el agua, pero nada desto les inmuto, ni estorbo el dar tras del enemigo que dezia viendo su corage no ser hombres sino demonios; otros les llamaban tigres crueles, pues no se hartaban de deramar sangre humana, pero nada les inmutaba a nr̃os hijos sino que animosos mas cada hora hizieron una temeridad grande, que fue meterse por unos especiss.^{os} montes y por unas enpinadas serranias, arcabuceando y flechando con que mataron seys Portugueses e hirieron muchissimos y de sus tupis de quatro en quatro estaban los cuerpos muertos y con ver nr̃a gente que en los montes no se conosian, ni vian y que yban expuestos a grandes peligros, se enpenaron de suerte que duro la pelea desde la mananita hasta las dos de la tarde, corriendo por aquelles montes y sierras cayendo y levantando por momentos, haziendo al enemigo grande dano y poniendole en tales trances que ultimamente viendo a todos sus indios tan amedrentados y mal heridos tomaron ellos mesmos, digo los portugueses, las rodelas y machetes y hisieron rostro a nuestros hijos mientras pasaban las serranias los heridos y demas chusma, que a todo correr yba delante y todos ellos se esforsaban quanto podian por ver les yba la vida, y assi hirieron a mas de treynta de los nuestros, quebrando a algunos brasos, y pasando muslos y mataron tres. entonces nr̃os hijos arrestados arremetieron de suerte que se mesclaron tanto entre los mesmos Portugueses que a palos y machetasos y valasos mataron quatro Portugueses y de sus tupis tantos que quedaron los montes sembrados de sus cuerpos muertos, no sin grande riesgo de los nuestros, porque sin saver unos de otros se metian entre los Portugueses y asi estuvo ya cogido el Cap.^{n} General Don Nicolas Nẽengiru, pero acudiole a defender su gente matando a los gualachos que le asieron. El cap.^{n} Arazay estuvo ya casi rendido mas acudióle bien acaso otro que dexo alli muerto al enemigo. Al Cap.^{n} Don ygnacio del Acaragua ya le arrastraban para llevar a los Portugueses, a quien libro nro S.^{r} enbiando a un rodelero de su mesmo pueblo que hizo campo contra dos Portugueses y quatro tupis y ayudandose el cap.^{n} tanbien se puso en pie y dio tras los enemigos matando uno de ellos, y descalabrando e hiriendo a los otros y poniendolos en huyda. Al Cap.^{n} Don Francisco Mbayroba de S. Nicolas tanbien lo tubo ya casi rendido un Portugues, al

qual mato un indio de la mesma Red.on y libro a su cap.n que como los capitanes son los mas valerosos van delante de todos y entran primero en los Peligros. otro indio se empenó de suerte que se hallo entre los mesmos Portugueses, y viendose solo y advirtiendo su peligro, se hizo de su banda y sin ser conocido de ellos les ofrecio ayudar mostrandose valeroso defensor, pero en breve vieron el engaño, pues de repente viendose con alguna seguridad volvio su arco y flechas contra ellos. Otro dio en una celada de los mesmos tupis y Portugueses y advirtiendo su peligro con grande disimulo se quito el rosario que traya al cue[llo] por no ser conocido y se puso en selada con ellos y dexandoles descuydados empleo sus flechas en los Portugueses dexandolos burlados y heridos. otros muchos casos semejantes, que por no contar se dejan, pero los referidos bastan para mostrar quan animosos y quan sobre si andaban los nuestros. en medio de toda esta confusion se le yba saliendo y entregandose a los nuestros mucha de su gente, y los Portugueses mesmos con aquella rebolucion y turbacion se hirieron unos a otros y mataron a sus tupis pensando eran hijos nuestros. Con esta confusion creciendo cada hora con el humo de la polvora y neblina la obscuridad de los montes, no conociendose ya los unos a los otros, los Portugueses medrosos viendo tantos de los suyos muertos y reparando en la diminucion de sus Tupis, y sobre todo assombrados del valor de los nr̄os y de su constancia, aprovechandose desta confusion, se pusieron en huyda dando voces y diziendo: dexadnos ya Cap.n Nẽengiru; hased suelta de nosotros; vasta que nos aveys muerto a todos los blancos. mas los nr̄os ensendidos en Justo enojo todabia los seguian, hasta que al fin la fragosidad de los montes, lo aspero de las sierras, la obscuridad del humo y el continuo trabajo de aver peleado desde las seys de la mañana hasta las dos y media o tres de la tarde, cansados de trepar cuestas tras los Portugueses (que esta fue su defensa) baldonandolos porque no les hazian rostros, llenos de injurias, a que corridos no respondian dando grande voceria y haziendo grande algasara se retiraron nr̄os hijos a descansar, gososos y alegres por averles salido tanbien lo que a todos nos tenia en tanto cuydado; quedando solos dies de los nr̄os muertos en todas las guerras que ubo por espacio de ocho dias continuos; contandose casi sesenta Portugueses muertos y casi todos heridos y de sus tupis sin comparacion mas, dexando senbrados los montes de cuerpos muertos, y los ranchos donde paran llenos, pues en uno solo se contaron dies muertos a flechasos y arcabusasos.

Uno de los mas crueles enemigos que el Portugues tubo fue la hambre, porque se le d...dieron todas las chacras de suerte que no cogieron una espiga de mayz, fuera de lo que hallaron en la chacra

donde hizieron su palisada, que no era mucho y asi no comian otra cosa que palmitos, y su gente se caya de su e *(sic)* estado muertos de hambre y en todas sus rancherias o dormidas an dejado criaturas muertas y gente tan flaca que apenas se podia menear, hechos unos esqueletos. otras criaturas las an muerto con machetes, abriendoles las cabesas, otras con flechas y a los enfermos los an dexado en su mesma palisada sin remedio alguno ni comida, ya muy flacos; otros no tan flacos sin dexarles una tan sola espiga de mayz, ni aun fuego los pobres tiritando de frio, y apurados con camaras de sangre. en estos se enpleo la caridad de los P.[es], ayudados de sus hijos, cargandolos, poniendolos en las canoas, dandoles algun refresco y sobre todo catequisandolos, y a los que estaban muy al cabo baptizando, quedando los tales consoladissimos de verse morir entre christianos y los P.[es] gososissimos de verlos acabar, con los sacramentos.

Luego que el enemigo huyo se enbio al Acaragua a ver que rumbo tomaba, y por estar tan maltratados y averse retirado por tan extraordinarios caminos y seranias, levado del miedo que muchas veces les fue fuersa atarse [so]gas a las sinturas para descolgarse por ellas entre las quales dexo muerta mucha de su chusma y se le salio otra, aun de sus mismos pages y confidentes, yendo con tal miedo que por momentos se asombraban, y al ruydo pequeño de un arbol o buelo de pajaro tenian por numeroso exercito. y una noche se asombraron de suerte que pensando estaba ya sercado de nr̃os hijos se puso a punto de guerra y ocupado del temor, teniendo a sus mesmos tupis por enemigos, les tiraron dos arcabusasos con que los mataron hiriendo a otros, y aun los mesmos indios que en su comp.[a] estaban se tiraron flechas y se ubieran acabado unos a otros si no se quietaran y advirtieran en su vano espanto. Jamas le falto al enemigo, mientras fue por los montes, quien le desasosegasse pues aun los mesmos tigres les desasosegaban de noche, no dejandoles dormir, que sebados en los muchos cuerpos muertos, buscaban al dho enemigo para hazer presa en el. por estas y otras muchas causas se detubo el enemigo seys dias en los montes sin saverse de cierto del, ni del rumbo que tomaba. La gente que fue al Acaragua abraso ochenta hanegas de trigo y otras cosas de sustento a que llebaba ojo el enemigo para su avio. hallaron los dichos hijos nuestros cuerpos muertos en las rancherias que avian sido de los Portugueses, quando bajaron rio abajo, y entre los que hallaron fue uno el de una india ya casi deshecha y en cima de los huesos della una criatura como de cinco años, adonde avia estado dies dias, y preguntandola por lo que avia comido respondio balbuciente que un poco de mays quemado le avia servido de sustento el dho

tiempo y conservadole la vida hasta aquel dia, que fue el de la espiritual de su alma, trayendola adonde fue baptizada y vive agora. quemaron los indios los ranchos y caserias y demas cosas que podian servir de alivio alguno al Portugues y a sus vasallos; retiraronles siete canoas que avian dexado escondidas, quando vajaron a dar sobre nras Red.[es] y de buelta al sexto dia despues de la batalla serca del Acaragua, como media leguesita corta, cintieron al enemigo a la orilla del Uruguay a quien vocearon y dispararon dos mosquetasos con que fuera de si el Portugues lleno de miedo no reparando eran solas espias se alboroto de suerte que huyo a los montes con toda su chusma, [in] tentando romper de nuebo los montes y salir donde su ventura les llevasse. La espia volvio y trate luego de enbiar tras ellos como se executo, saliendo en su alcanse mas de mil y docientos yndios para apurarlos lo possible, y hallando buena occacion darles una buena manotada. Para esto enbie a los P.[es] P.[o] de Mola, Xpobal de Altamirano, Juan de Porras y Miguel Gomez y D.[o] Suarez. Partido el exercito, el Cap.[n] don ygnacio con algunos de los suyos se ofrecio a yr delante para como tan pratico de la tierra tomar lengua del enemigo y de sus intentos, el qual antes de llegar al Acaragua salió por tierra tras el rastro de los Portugueses y hallo un indio muy flaco que con su muger e hija descaminados no sabian que rumbo tomar y sin cosa que llegar a la boca. llevólos a su canoa; dióles de comer con que volvieron en si; y se alentaron y llorando decian: o quien ubiera creydo a los P.[es] siendo hijo suyo, pues no me viera agora en la miseria en que me e visto y en la que estan agora actualmente mis desdichado (*sic*) parientes esclavos de sus enemigos los Portugueses. tanbien hallo otro indio pasado el muslo de un arcabusaso y una pierna mal herida de un flechaso, que apenas se podia menear, que a no aver ydo por alli y deparado solo Dios, muriera de hambre con el qual cargandole a sus cuestas uso de la mesma caridad que con los primeros. Prosiguio su camino el miercoles santo y deixando anocheser fue y dio con la espia del Portugues y maniatandole, el jueves santo por la mañana le trajo a los P.[es] que informo del puesto del enemigo y de su determinacion que era luego por la pasqua partirse del dho Acaragua tomando su derota por los montes para salir a un arroyo que esta este Uruguay arriba, llamado Guarumbaca y alli dividirse unos hazia el yguazu, otros passar por el salto el Uruguay hazia S.[ta] Theresa, para yr a rresbuscar las taperas de JHS M.[a] y de alli al caamo caagua ett.[a] y otros determinaban yr el Uruguay arriba a rresbuscar los pueblos de los infieles. con deseo de darle bien en que entender. antes que saliese de nros terminos esperaron los P.[es] todo el jueves santo en parte escondida a que llegasse todo nro exercito. llego lo

mas del y casi a puestas de sol salieron del rancho y se pusieron serca del Acaragua, y muy de mañana reconocidos los puestos de los Portugueses que por seguridad y miedo se avian puesto de essotra banda del rio Acaragua, dieron los nuestros en sus tupis y gente que estaba como descuydada por quatro partes de la una y otra banda del dho rio con tan buen orden y tan a tiempo que mataron muchos dellos y cogieron otros y los maniataron asi a indios como algunas indias, y a los que huyeron los fueron siguiendo, flechandolos muy a priessa hasta dar con ellos en el mesmo acaragua, al qual se arrojaron y les sirvio de defensa para escapar las vidas, aunque mal heridos pues no se perdia golpe en ellos, todo lo qual se hizo sin ruydo de arcabuses por no ser sentidos del Portugues. con este inopinado successo los Portugueses que estaban occupados en lebantar cruces, hazer calbarios, enramar arcos y andar estaciones, diziendo a los indios que nros hijos no les acometerian en dias tan santos y quietos, asombrados de tan inopinado successo hizieron suelta de los altares, interrumpieron sus estaciones, desamparon sus calbarios y se retiraron a los montes tratando luego de huyr aquella mesma noche.

Mucha de la gente del Portugues que deseaba como el agua de mayo la venida de nros hijos, anado unos y corriendo otros, comensaron a salirse de entre los Portugueses, y asi todo el viernes santo desde las doce del dia hasta la tardezita no dexaron de salirse dellos viniendose a los nuestros, aunque el Portugues, reparando en ello, hizo todo el esfuerso possible para empedirselo con que no pudieron salirse tantos quantos deseaban hazerlo con amenasas y lebantandonos gravissimos testimonios como suelen: el primero, que nosotros les aviamos escrito ahorcariamos a quantos de los suyos saliessen a los nuestros; el segundo que de hecho lo aviamos executado y que la iglesia del Acaragua estaba llena de cabesas de los ahorcados por orden nuestro, por averse salido de los Portugueses; el tercero, que a los huydos se los aviamos de volver luego; el quarto, que nros hijos los avian de matar donde quiera que los hallasen y sin avisar a los P.es, con que algunos medrosos y de corta capacidad se quedaron entre ellos, pero otros mas advertidos, riyendose de semejantes dichos, teniendolos por calificadas mentiras y patrañas, diciendo no poder persuadirse que P.es tan amorosos suyos como lo eran los de la Comp.a de JHS y avian sido siempre se mudassen asi de repente, sin reparar en nada, fiados en nros S.r y en la caridad de los P.es con deseo de vivir como christianos y dexar aquella mala vida que entre los Portugueses tenian, sin confesion, ni misa, ni obra alguna de christianos dexando quanto tenian se nos vinieron. otros mas animosos y sagases se nos vinieron trayendose juntamente

todo el hato de sus amos, dexandolos a ellos sin hamacas, sin fresadas, vestidos, ni camisas, todo lo qual repartian luego con los nistros. en esto se paso el viernes santo hasta la tarde y aviendo descansado un poco nros hijos se les predico la passion que oyeron con atencion, acompañando al predicador con lagrimas y gemidos y actos fervorosos de contricion que consolaba a los P.^{es} en berlo, a lo qual se siguieron muchas confesiones de manera que mas parecia congregacion devota que exercito de soldados victoriosos.

Aquella mesma noche el Cap.^{n} Don ignacio Abiaru con dos indios fue y reconocio los ranchos y palisadas del enemigo y lo vio todo y gasto toda la noche en continua vela no reparando en que si fuesse sentido seria muerto o preso. pero ayudóle nro S.^{r} por las oraciones de los P.^{es} que aquella noche se lo suplicaron afetuosamente, y en amaneciendo, estando con grande cuydado del successo, nos vino a dar cuenta de todo y de la disposion en que estaba el enemigo y que parece huya ya pues no tenia chusma consigo como fue cierto, porque nos lo certifico un indio de los Portugueses Cap.^{n} de sus tupis, que cansado de aquella vida vestal que entre los Portugueses tenia, deseoso de vivir como christiano, aunque estimado dellos y tratado como si fuera uno dellos por su valor y esfuerso posponiendo todos estos regalos y gustos al que deseaba tener verdadero se salio de entre ellos al tiempo que se partian y nos dixo que asombrados ya de nro poder y admirandose de la perseverancia de nros hijos, temiendo ser acabados se avian puesto ya en huyda diziendo a voces avian de matar a quien quisiesse probar las manos con nros hijos.

Con esta nueba nros hijos quisieron yr luego al alcance, pero el mesmo Tupi les advirtio no lo hiziessen, lo uno porque era la tierra fragossi.^{a}. lo otro, porque los estarian quisas aguardando en alguna selada de que ya avian tratado y seria muy factible cayessen en ella. con esto los indios muy mal de su grado y como violentados se detuvieron todo el sabado S.^{to}; y el domingo de pasqua muy temprano, aviendo oydo misa y comulgado algunos y confessado otros, muchos fiados en nro S.^{r} fueron tras los Portugueses a reconocer su palisada y rastro y les siguieron hasta muy tarde sin poderles dar alcance por ir a toda priessa y tener algunos dias antes ya hecho los caminos mal aviertos y defendidos con muchas serranias y malesa. pero ya que no les alcansaron traxeron muchos de los pobrecitos indios e indias que de los Portugueses se yban saliendo, trayendo casi todos algo de sus amos, dexandolos muy desventurados y desacomodados, arrojando por los montes las cargas de comida. lo que consolo mucho a los P.^{es} en esta occacion, fue muchas criaturas

flacas y ya para morir que les traxeron sus hijos, a quienes despues de aver baptisado les procuraban la salud y regalo del cuerpo, dandoles de comer de su pobresa a que sin tiento alguno se arrojaban perdidos de hambre, cuydando de la leña de los ranchos y encomendandolos muchas veces a sus hijos y visitandolos para ver se cumplia lo que se les encargaba, quebraba el coraçon el verlos y enternecia su vista a los P.es e indios, los quales mostraron su caridad trayendo de muy lejos a cuestas indios e indias flaquissimas, y algunas que no esperaban mas que el agua del baptismo para salir deste miserable mundo. estas fueron los pasquas que los P.es celebraron baptisando, criaturas y cathequisando adultos. Aquella noche trataran los P.es entre si de yr siguiendo el rastro de los Portugueses, no tanto a seguirles el alcance, quanto a buscar enfermos flacos y criaturas y aviendo dicho misa muy temprano el lunes, segundo dia de Pasqua, ofreciendo el trabajo del camino a nro S.r muy de veras, todos nros hijos assi Capitanes como soldados no lo con[sintie]ron, oponiendose eficazmente a los designios y determinacion de los P.es ofreciendose a yr ellos en persona a hazer lo que los p.es quisa no pudieran totalmente alcansar por la fragosidad y asperesa de la tierra y pantanos grandes que dificultaban el camino y en efecto con grande aliento se partieron y repartieron por los montes y sendas de los Portugueses yendo hasta muy serca dellos sin atender a peligro y como a las quatro de la tarde fueron volviendo muchos con los enfermos y flacos (dexados de los dichos enemigos) para que los P.es enplea [sen] sus fervorosos deseos ayudandoles. entre los que traxeron fue una muchacha cuyos pies estaban todos quemados vertiendo sangre, desollados hasta los enpeynes y colgandole el cuero de las plantas, quexandose lastimosamente. Acudiósele como se pudo y preguntada, respondio que un Portugues que la tenia a cargo, enfadado ya de traerla y viendo que ya no le podia seguir por su pie, cogio el rescoldo todo de un fogon y con brasas y seniza se lo arrojo en sima abrasandose los entrambos.

Hallaronse cuerpos muertos asi de criaturas como de viejos y viejas y algunos moços muertos violentamente con cuchillos y palos, porque de puros flacos no los podian seguir. quebraba el coraçon oyrlo, quanto y mas verlo; y a nuestros hijos fueron estos expetaculos unas exortaciones muy vivas de lo que les inportaba vivir con los p.es y defenderse de sus enemigos. Tuvose noticia de algunos enfermos flaquissimos que quedaban muy junto al corral de los Portugueses y aunque avia peligro en yr alla por amor de aquellas almas, se ofrecieron los P.es a yr, pero nros hijos reconocidos a lo mucho que a sus P.es deben, se animaron y fueron y traxeron los

enfermos que eran dos indias flaquissimas, que la una dellas murio luego aquella noche despues de bautizada, y otras criaturas muy flacas que tanbien fueron bautizadas. fue tanbien con los soldados un cathequista muy industriado por si acaso ubiesse alguno para morir, y fue advertencia del cielo aquesta, porque hallo a una india que estaba ya acabando y cathequisada la bautizo y luego se murio, con lo qual alegres volvieron de su micion no dexando enfermo ni flaço que no traxessen. en pago destas buenas obras sin duda se servio nr̃o S.r de que los nr̃os sin perdida alguna ni derramamiento de sangre propria ahuyentassen al enemigo de todas sus tierras. El qual [y] ba tan destrosado que como afirman los que del an salido ban sartas enteras de heridos con baculos en las manos, mas umildes a sus tierras (si es que a ellas llegan) de lo que vinieron, dexando nuestras Red.es no solo no destruydas como ellos orgullosamente se prometian, sino augmentadas con lo mejor de su gente que se nos a quedado, con harto dolo de sus coraçones, como lo lamentaban diziendo aver venido por lana y volver tresquilados.

Echados ya los enemigos de todos nr̃os confines, se volvieron los P.es y sus hijos victoriosos y reconocidos a los favores del cielo y a la intercesion del glorioso Apostol S. Fran.co Xavier, se fueron a su iglesia y alli le cantaron una misa solemne y un Te Deum laudamus en accion de gracias, viendose ya libres de sus enemigos tan gloriosamente lo mesmo hize yo aqui en esta Red.on de S. Nicolas donde me halle y lo mesmo han hecho los demas P.es en todas las Red.es y fuera deso en cada una dellas se a cantado una solemne misa de requiem por nr̃os hijos difuntos que murieron en la pelea, quedando muy reconocidos a nr̃o S.r por la multitud de mercedes que de su liberaliss.a mano emos recebido en esta occacion, y juntam.te muy agradecidos a V. R. y a toda la provincia que con tantas veras nos an ayudado y alcansado con sus oraciones de nr̃o S.r esta victoria en la qual an quedado muertos, heridos y afrentados la flor de los certonistas de S. Pablo y del Brasil, enemigos declarados desta afligida xpitiandad y de sus P.es

Agora vuelvo a enbiar al P.e Xpõbal de Altamirano el rio arriba para que recoja la gente que del Portugues cada dia se sale y acuda [a los] enfermos y criaturas que sin duda yra *(sic)* quedando en todos los ranchos, y sepa el rumbo que este enemigo lleba. de lo que resultare avisare a V. R. en otra occacion. pido a V. R. con todo el afecto de mi alma se sirva de mandar encomendar a nuestro S.r esta mision y la de la sierra, que se hara presto, y en sus santos sacrificios no se olvide desta Red.on de S. Nicolas y Abril 6 de 1641.

Claudio Ruyer.

I PARTE

REFERÊNCIAS GERAIS

I — DECLARAÇÃO DE LICENÇA DO TENENTE DE GOVERNADOR DE ASSUNÇÃO AO PADRE ROQUE DE SANTA CRUZ PARA FUNDAR TRÊS REDUÇÕES NO ITAPUA

Assunção, 23-II-1 615

II — TESTEMUNHO DE LICENÇA AOS PADRES DA COMPANHIA PARA FUNDAREM REDUÇÕES NO URUGUAI E NOUTRAS PROVÍNCIAS QUE POSSAM ALCANÇAR

Buenos Aires, 4-VII-1 626

III — APRESENTAÇÃO DE PADRES PARA QUE AS REDUÇÕES DO PARAGUAI, PARANÁ E URUGUAI FIQUEM SOB O PATRONATO REAL

6-III-1 633

IV — CARTA DO PADRE DIOGO DE BOROA, PROVINCIAL DO PARAGUAI, AO PADRE FRANCISCO DIAS TAÑO SÔBRE NEGÓCIOS E QUESTÕES ÍNTIMAS DA COMPANHIA

Buenos Aires, 1-IV-1 636

A carta ocupa-se, com freqüência, de fatos, apenas conhecidos do autor e do destinatário, o que torna muitos dos seus trechos de difícil compreensão. Sente-se, ainda assim, uma certa atmosfera de intriga e maledicência entre superiores e subordinados.

O padre Boroa recomenda ao irmão Francisco Dias que procure, com todo o segrêdo e dissimulo, por meio de terceiros, afastar

da cidade de São Tiago (del Estero?) certo frade agostinho, cuja presença incomoda a Companhia, mas por forma que êste não se posso queixar della.

Acusa-se o recebimento duma cifra; e como em tôda a ampla coleção De Angelis, onde são abundantíssimos os documentos dos jesuítas, não se encontra nenhum cifrado, é de concluir, duplamente, que havia entre os seus membros alguns casos secretíssimos.

Numa grande parte da carta o padre Boroa defende-se de acusações que lhe fizeram sôbre a forma de interpretar a disciplina interna, contra a letra das regras de Santo Inácio.

V — CARTA DO PADRE JOSEPH OREGIO SÔBRE UM ÍNDIO, ANTROPÓFAGO INVETERADO

Santa Ana, 20-VIII-1 636

O padre Oregio enviava um índio prêso, cujos casos de antropofagia conta com pormenores horripilantes e de quem diz: "É dos que vive de carne humana; nem cuida de chácaras, se não de matar gente para comer".

II PARTE

FATÔRES GEO-ECONÔMICOS DAS BANDEIRAS DO TAPE

VI — CARTA ÂNUA DAS MISSÕES DO PARANÁ E DO URUGUAI, RELATIVA AO ANO DE 1 633, PELO PADRE PEDRO ROMERO

São Nicolau, 16-V-1 634

Depois de vários informes gerais sôbre o estado em que se encontram as missões do Paraná e do Uruguai, o padre Pedro Romero dá notícia da fundação de algumas reduções do Tape, Santa Ana, Santa Teresa e São Joaquim, objetivando a sua situação geográfica em relação com o sistema fluvial da região. Refere-se depois ao estado das reduções de Santo Inácio do Paraná, da Encarnação de Itapuá, de Corpus e das do Acaraí e Iguaçu. No longo relato que se refere a esta última, o padre Romero conta como o padre João Agustin de Contreras subiu o Paraná até passar acima do Salto Grande, para trazer consigo algumas cousas que ali tinham ficado, a quando da mudança das reduções do Guairá. Apenas chegou ao porto encontrou-se com três portugueses e um espanhol guairenho, que se lhes havia juntado e vinham do Guairá. Ao vê-lo, saltaram da canoa em que navegavam e disseram-lhe: "Será possível, meu padre, que por tôda a parte onde chegamos, tenhamos logo de encontrar padres da Companhia?! Pois desta vez havemos de levar todos os índios que traz consigo". O padre desviou a conversa e por êles veio a saber que no Guairá havia uns trinta portuguêses e em duas reduções desfeitas, mais duas companhias dêles. Uma delas, ou por outras palavras, uma destas bandeiras propunha-se voltar a Xeres, donde haviam trazido muitos índios; e a outra procurava seguir até ao Uruguai, pelo caminho duma ermida chamada de Copacabana.

Perguntado um dos índios que vinham com o padre pelos portuguêses qual o caminho para as reduções do Acaraí e Iguaçu, respondeu-lhes que era muito dificultoso. Procurou o padre livrar-se dos bandeirantes, fingindo que ia ao Maracaiú, ao que os portuguêses disseram que também êles iam para lá. Mas o padre, apenas se viu um pouco afastado, tendo caminhado um quarto de légua, torceu caminho e retrocedeu para o Paraná para baixar ao Acaraí, abandonando os seus anteriores propósitos.

O padre Contreras deu imediatamente aviso aos demais padres dos objetivos dos bandeirantes; e logo se juntaram vários padres do Uruguai e do Paraná que saíram com os seus índios para deter os portugueses na sua marcha contra o Acaraí. No entanto o padre João de Porras resolveu-se a abandonar a redução do Acaraí, forçado pela insistência com que os índios lhe pediam para baixar imediatamente o Paraná. Por êsse motivo o padre Diogo de Salazar, que estava no Iguaçu, viu-se obrigado a fazer o mesmo, tanto mais que os índios da sua redução não mostravam menos temor dos portugueses. Não obstante, pouco depois, os padres que tinham subido o Paraná, em defeza das duas reduções ameaçadas, souberam por uns índios que tinham remontado o Salto Grande, que não havia portuguêses daquela banda.

Como alguns índios da redução do Iguaçu tivessem fugido para a terra dos gualacho, "índios montezes de diferente língua, que vivem nos montes, cerca do Iguaçu, para o lado do Uruguai", foi o padre em busca dêles. Ao terceiro dia da sua marcha, encontrou uma senda bastante larga que se dirigia para o norte e pela qual os gualacho, que estão nas cabeceiras do Uruguai e do Iguaçu, costumam caminhar. O padre André Gallego, que êste era o seu nome, encontrou uma aldeia dêsses gualacho, cuja morada e costumes se relatam na carta ânua. Ali encontrou alguns dos índios fugidos do Iguaçu, que pôde trazer consigo. Noutra aldeia mais adiante encontrou outros dos índios fugidos.

Continua a relação referindo-se ao estado das reduções da Conceição de Nossa Senhora, São Nicolau do Piratini e Reis do Iapeiú. A propósito desta última, refere-se às procissões e solenidades celebradas nas reduções e, em especial, a uma festa na redução de São Nicolau em que se representou uma espécie de auto com o mistério do Santíssimo Sacramento e outros símbolos católicos, entre os quais três demônios que tentavam a Judas, um pobre que pedia esmola, um leitor de refeitório", tudo representado com figuras vivas e caladas, que pareceu muito bem. Além disso, houve música e dansas, colóquios, missas solenes e sermões.

Continua a carta ânua referindo-se às reduções da Candelária e São Francisco Xavier. Tratando desta última, conta como no fim do ano ali apareceram vinte e quatro índios caiaguá que quer dizer, "vizinhos do monte". Estes índios, que, apesar de falar a língua guarani, com dificuldade se entendem, nunca tinham visto cães, galinhas e outros animais, e nunca tinham comido feijões, nem abóboras.

Seguem-se as referências às reduções de Nossa Senhora da Assunção do Acaraguá, dos Santos Martires do Caaró, dos Santos Apóstolos São Pedro e São Paulo e da de São Carlos. Na igreja desta última redução havia uma imagem dos Santo patrono "de pincel muy de mano del hermano Luis Vergel". Logo seguem as reduções de São Tomé, São Miguel, São José, Natividade de Nossa Senhora e as outras reduções do Tape. A propósito da redução de Santa Ana, o autor tem esta notável observação: "É estranho nesta nação (os Tape) em especial os que foram reduzidos há pouco, que em se lhes pondo na cabeça ir a alguma parte *por fas ou por nefas,* hão de ir, ainda que lhes proponham mil razões em contrário.

Conta a seguir várias particularidades sôbre a fundação da redução de Jesus Maria, "puesta alla en lo ultimo de la sierra", por novembro de 1 633. Fazendo iguais referências à redução de Santa Teresa, transcreve uma carta do padre Francisco Ximenez, que fôra enviado pelo padre Romero a fazer a mudança dos índios para melhor local. Nesse novo lugar foi levantada a cruz a 22 de março de 1 633 e a 6 de agosto dêsse mesmo ano veio ,o padre Ximenez residir nêle. Refere como a redução está nas cabeceiras do Igaí (Jacuí), num lugar ameno, quer pela variedade de arroios que o rodeiam, quer pela multidão de pinheiros que o coroam, os quais, posto que diferentes dos da Europa, são sem comparação, melhores e mais agradáveis à vista. E o padre Pedro Romero faz uma excelente descrição daquilo a que atualmente chamamos pinheiros do Paraná.

Termina o padre manifestando as suas esperanças de que a catequese dos jesuítas possa estender-se igualmente aos guanana, vasta nação que tem mantido muitas guerras com os tape. O padre Pedro Romero que tinha qualidades de escritor acaba contando casos de edificação e enumerando numa lista as 21 reduções das duas missões.

VII — CARTA DO PADRE FRANCISCO XIMENES PARA UM SUPERIOR, DANDO-LHE CONTA DE UMA ENTRADA AO RIO TEBICUARI

Santa Teresa, 4-II-1 635

O maior interêsse desta carta está nos informes que fornece sôbre a organização comercial dos portuguêses, em sua maior parte paulistas, nos territórios do Tape, servindo-se dos índios tupi como

intermediários junto dos *mus*, ou moradores indígenas, com freqüência feiticeiros, seus aliados. Dos informes do padre Ximenes se conclui que portuguêses e índios tupi utilizavam a Lagoa dos Patos e o rio Jacuí como uma das portas e vias de penetração até ao coração do Tape.

VIII — RELAÇÃO DO MARTÍRIO E MORTE DO PADRE CRISTÓVAL DE MENDOZA, A 26 DE ABRIL DE 1 635, REDIGIDA PELO PADRE FRANCISCO XIMENES

Natividad, 26-V-1 635

IX — CARTA DO PADRE FRANCISCO DIAS TANO PARA O SUPERIOR DO TAPE, DANDO-LHE CONTA DO ESTADO DAS RESPECTIVAS REDUÇÕES

Jesus Maria, 6-IX-1 635

Minucioso e longo documento da maior importância para se compreenderem os fatos que precedem e em parte explicam o ataque das grandes bandeiras de Antônio Raposo Tavares, André Fernandes e Fernão Dias Pais, à Missão dos Tape. Talvez o seu maior interêsse seja que da sua leitura ressalta o caráter belicoso da Missão, em luta acesa com uma parte dos aborígenes, aliados dos portuguêses.

Os padres, aos quais na sua maior parte animava um sincero espírito apostólico, andavam, informa o padre Taño, uns sem camisa, outros sem meias e sapatos e outros sem calções e sotaina. Em vão êle se esforçava junto dos superiores pela remessa dessas indispensáveis vestimentas. Nem resposta lhe chegara.

Não menos grave é o que o padre Dias Tano encontrara, por virtude da morte do padre Cristóvão, uma péssima prevenção de armas, — alguns arcabuzes quebrados e outros sem chaves: era, pois, conveniente que viesse Ventura (irmão leigo) para concertá-los e trazer uns "quatro mil harpones de hierro" e cordas de arcabuz, que em vão tinham procurado substituir por outros artefatos, aproveitando plantas nativas.

Refere-se à morte dos portuguêses, que haviam entrado pelo Caaguá, (por conseqüência, vindos da Laguna) às mãos dos índios.

Conta depois o padre que ao chegar àquela redução, logo soube da ação dos feiticeiros contra as reduções dos jesuítas e, referindo-se aos seus discursos de ameaças, fornece informações de grande interesse para a etnografia dos aborígenes. Muito deles, cujos nomes cita com freqüência, ao longo da sua relação, eram *mus*, isto é, aliados e parentes dos portuguêses, segundo o conceito da família tribal, dominante entre os indígenas. Dum dêles refere até que era mestiço de portuguêses e índia, e que nos dá uma idéia de quanto vinha de longe a penetração dos bandeirantes naquele território e a sua aliança com os índios.

Tamanha inquietação e insegurança causavam aquêles feiticeiros e *mus* nas reduções dos catecúmenos, que o padre Dias Tano resolveu a chamar os respetivos caciques e organizar mais do que uma expedição punitiva contra êsses inquietadores. Conta como conseguiu juntar com os homens da sua redução, para uma dessas expedições, uma fôrça de 500 índios, chamando um contingente das reduções mais próximas, da de Santa Ana, 108, de São Cristóvão, 96, de São Joaquim, 50 o que nos fornece uma idéia da importância de cada uma delas e de quanto a de Jesus Maria era a mais populosa.

O próprio padre Dias Tano, quando lhe parecia necessário, não desdenhava esbofetear um feiticeiro. É assim que, conta êle, dum dêles:

"Assim como chegou, começou dizendo que era filho do sol e que o sol havia baixado a falar-lhe e a dizer-lhe que o recebia por Deus e o constituia por seu filho; e isto com tanta rapidez que foi forçoso dar-lhe um tapa bôca para o obrigar a calar-se. Os índios vendo isto, começaram a ultrajá-lo e a puxar-lhe pelos trapos em que vinha atado e a correr puxando por êle, dando com êle em terra, a dar-lhe coices, levando-o de arrasto e picando-o com as flexas, de tal sorte que se não vou correndo o matavam. O pobre desventurado do feiticeiro ficou sem sentidos, e, ainda que depois lhe fiz algumas perguntas, não dava resposta certa; estava fóra de si".

Esta cena, igual a tantas outras, dispensa comentários.

A carta que, de princípio revela a existência de armas nas reduções, armas que já tinham sido utilizadas contra os índios *mus* e contra os bandeirantes, termina com outra resolução não menos importante. Eis o que o padre informa: "A fome é cruel, e os índios, índias e crianças parecem verdadeiros esqueletos, porque, como os padres de tôda esta serra deram, desde o início, em des-

truir-lhe as suas pequenas aldeias, até arrancar-lhes o milho que ali tinham semeado; e nas chácaras novas tudo se lhes secou, não tiveram que comer. Estes extremos causam as pressas em reduzir a gente. O zêlo foi bom, mas não a obra".

Mas tanto o início como o fim da carta em que aparecem estas revelações, foi tão cuidadosamente riscado que a sua leitura se torna extremamente difícil.

X — CARTA DO PADRE PEDRO MOLA AO SUPERIOR DA MISSÃO DO TAPE PADRE PEDRO ROMERO, SÔBRE O QUE SE PASSARA NA REDUÇÃO DE JESUS MARIA

Jesus Maria, 22-X-1 635

Não menos que as cartas anteriores em ordem cronológica, esta do padre Mola pode e deve servir de prólogo às grandes bandeiras paulistas que nos anos seguintes irão atacar as reduções dos tape. Tal como sucedera no Guairá, em 1 627, assim no Tape uma bandeira de portugueses ou melhor de luso-brasileiros, e, por certo, na sua maioria de paulistas, foi destroçada, cerca de outubro de 1 635, pelos índios sob o comando dos padres Cristóval de Mendonça e Pedro Mola. Isso nos conta em sua carta êste último acrescentando que com essa derrota se ganhou muito em tôda a terra porque vendo os portugueses que lhe fazíamos rosto e informando-se do valor e armas dos nossos filhos (os índios cristianizados), voltaram as costas, fugindo para as suas terras e os índios conhecendo a sua fraqueza, lhes tiraram as peças (escravos) que êles haviam resgatado. E o padre continua: Foi de grande importância que os vencessemos esta primeira vez, porque os índios cobraram grande animo, visto que até então lhes tinham mêdo e lhes davam a sua gente por escravos; e agora não somente os não temem mas lhes fazem guerra campal e os venceram por duas vêzes nas partes por onde podem chegar as nossas reduções: uma pelo Caagua e outra pelo povo de Guebirenda; e disto há indícios tão certos, que com as informações do padre Dias Taño, quando se queixava que, não dão lugar a dúvida".

Ficamos sabendo assim que o ataque dos índios, sob a direção dos padres se fêz com armas de fogo, que está em perfeito acordo com as informações do padre Dias Taño, quando se queixava que, por morte do padre Cristobal de Mendonça, se haviam deteriorado

os arcabuzes da redução de Jesus Maria. Também ficamos conhecendo que os portugueses alcançavam as reduções dos tape ou melhor, as suas imediações, partindo da Laguna, através do Caaguá, e, pela região onde hoje assenta Pôrto Alegre, ou seja o povo de Guebirenda. (1)

A seguir o padre Mola fornece vários informes sôbre a economia, o número de habitantes da redução de Jesus Maria e as suas costumadas lutas com os feiticeiros da visinhança. Tamanhos e tão repetidos foram os atos de hostilidade dêsses caciques, feiticeiros e seguramente *mus* dos portuguêses, que os padres Dias Taño e Pedro Mola resolveram dar-lhes combate, para o que juntaram índios das reduções de Santa Ana, São Joaquim, São Cristóvão e da de Jesus Maria. Com essas fôrças conseguiram derrotar os inimigos, e em tais circunstâncias, que ao padre se afigurava milagrosas.

XI — RELAÇÃO DE UM PADRE JESUÍTA SÔBRE OS TRABALHOS DOS MISSIONÁRIOS E, EM PARTICULAR DO PADRE ROQUE GONZALEZ DE SANTA CRUZ, NA FUNDAÇÃO DAS PRIMEIRAS REDUÇÕES NO PARANÁ, NO IGUAÇU E NO URUGUAI

Assunção, c. 1 635

A relação refere-se a trabalhos que vão desde o ano de 1 615 até 1 635. Muitos pormenores lhe dão interêsse sôbre os primeiros tempos da fundação das reduções, em particular no Paraná, no Iguaçu e no Uruguai, abrangendo a serra do Tape. Por ela se vê que por três vêzes os jesuítas intentaram firmar-se no rio Iguaçu e acima do Salto de Santa Maria, que conseguiram remontar no ano de 1 622.

Particular interêsse tem os seus informes sôbre os intentos do governador Hernan d'Arias de Saavedra de atravessar com um exército para o Uruguai, chegando a estudar o caminho para êsse objetivo.

Nota-se em tôda esta relação o propósito de mostrar que tôdas as reduções referidas se realizaram sem auxílio de soldados espanhóis.

---

(1) Estamos nos servindo das identificações de Aurélio Pôrto em seu notável trabalho — *As Missões Orientais no Uruguai.*

XII — CARTAS DO PADRE DIOGO DE BOROA AO PADRE PEDRO ROMERO SÔBRE PEDIDOS DO GOVERNADOR DE BUENOS AIRES E DO PADRE PEDRO ROMERO SÔBRE O MESMO ASSUNTO E O MORTICÍNIO DE 29 PORTUGUESES NO CAAGUÁ

Buenos Aires, 24-IV-1 636

Jesus Maria, 14-VI-1 636

Na primeira carta o padre Boroa dá conta ao padre Romero dos pedidos do governador de Buenos Aires para que a missão dos tape lhe ceda 500 índios para o auxiliar na guerra contra os calchaqui e frentone do Rio Vermelho. Para apaziguar o governador, que acusava os padres de falta de zelo pelo serviço real, o padre Diogo de Boroa, apoiado pela opinião dos outros padres, entendia que se deviam enviar ao menos 200 índios.

Por sua vez o padre Pedro Romero acrescenta à carta do padre provincial uma outra dirigida aos padres do Uruguai, na qual informa como conseguiu organizar o contingente dos índios que êle próprio conduziria e se compunha de 30 índios da redução da Conceição, 19 de Santa Maria, 40 de São Xavier, 19 de Assunção, 30 de São Nicolau, outros 30 da Candelária e 40 dos Mártires. É de observar-se que nesta lista não figuram quaisquer índios da redução de Jesus Maria, provàvelmente porque esta redução defendia a entrada dos portugueses pelo Jacuí e a Lagoa dos Patos.

Finalmente, informa o padre Pedro Romero, que foram 29 os portugueses que os índios do Caaguá, mataram; que os portugueses do Rio de Janeiro não se davam por sentidos desses morticínio, pois diziam que aqueles haviam tido culpa de se haver metido pela terra dentro e fazer agravo aos seus *mus;* e que isto dissera um português ao padre Miguel de Ampuero com quem êle ia partir num dos próximos dias.

III PARTE

AS BANDEIRAS DE ANTÔNIO RAPÔSO TAVARES E ANDRÉ FERNANDES

XIII — CARTA DO PROVINCIAL PADRE DIOGO DE BOROA AO REI DANDO-LHE CONTA DA INVASÃO DO TAPE PELA BANDEIRA DE ANTÔNIO RAPÔSO TAVARES E PEDINDO AMPARO PARA OS ÍNDIOS E CASTIGO PARA OS BANDEIRANTES

Serra do Uruguai, 28-I-1 637

Depois de um exórdio em que resume para o Rei a obra apostólica dos padres da Companhia nas províncias do Guairá, Paraná, Itatim, Uruguai e Serra do Tape e das malfeitorias praticadas pelos "portugueses da vila de São Paulo da costa do Brasil", anuncia ao Rei que o Tape acaba de ser objeto do assalto daqueles inimigos.

Relata depois, que, em dezembro do ano passado de 1 635, apesar de saberem que a Companhia tinha enviado um procurador daquela província (padre Antônio Ruiz Montoia) à Côrte espanhola para denunciar os desmandos dos paulistas e buscar corrigi-los, "Antônio Rapôso Tavares e os seus sequazes levantaram e juntaram exército a som de caixa para fazer guerra, não contra os inimigos de V. Majestade e sua real Coroa, como era seu dever, mas antes contra ela entrando pela de Castela e Rio da Prata, hostilmente, como por terra inimiga". Como os padres, acrescenta a carta, não se lhes renderam e entregaram logo os rebanhos do Senhor, êles afrontaram os sacerdotes, balearam e feriram um padre e dois irmãos; queimaram e profanaram as igrejas; mataram com desumanidade grande número de índios e índias, varões, mulheres e crianças, abrindo-os com alfanges e queimando-os; levando os que colhiam vivos a um forte de paus que fizeram na mesma redução (de Jesus Maria); fazendo-os ir depois a outra paliçada e "*apelidando ao seu conde* (de Monsanto) *Senhor de São Paulo, como se não fôsse vassalo de V. Majestade, dizendo que por sua*

ordem e mandado iam ali para expulsar os sacerdotes e fazer tais insultos; e de muito do referido sou testemunha de vista, por haver--me achado na Serra do Uruguai, a três léguas donde estiveram ultimamente situados ..."

Seguidamente o padre Boroa relatava que por seus próprios olhos vira abrasados os templo de três reduções grandes, destruídas ou queimadas. Terminava, implorando ao Rei que estendesse o braço do seu real poder para o amparo dos índios, acrescentando que D. João de Illiçaracu, Presidente da Real Audiência das Charcas, desejara dar remédio a tão grande desordem, a começar pelos agravos que os índios das reduções do Tape começavam a sentir dos vizinhos e "encomenderos" espanhóis, "mas como os malfeitores e invasores dos povos do Uruguai e Tape estão fora da sua jurisdição, na do Brasil ... é fôrça recorrer a V. Majestade para que ponha remédio a êstes males com sua mão poderosa".

XIV — CARTA DO PADRE DIOGO DE BOROA, PROVINCIAL DO PARAGUAI, DANDO CONTA A ALGUNS PADRES DA COMPANHIA DA DESTRUIÇÃO DE QUATRO REDUÇÕES DO TAPE PELA BANDEIRA DE ANTÔNIO RAPÔSO TAVARES

Corpus, 4-III-1 637

Mais objetivo do que na carta anterior, o padre Boroa começa por dizer que, a 2 de dezembro de 1 636, pela manhã, chegaram à vista da redução de Jesus Maria, "que era la ultima que teniamos hacia el mar", mais de 140 portuguêses com 1 500 tupi, armados; cercaram a dita redução, em que estavam os padres Pedro Romero e Pedro Mola e os irmãos Antônio Bernal e João de Cardenas com poucos petrechos para defender-se, pois ainda que tinham notícia de que havia portuguêses na terra, nunca acreditaram que fossem tantos, nem que estivessem tão cêrca. Na redução havia nesse momento 300 índios varões; os demais andavam pela terra, ocupados nas sementeiras e em procurar comida.

Vendo os padres que os portuguêses e os tupi disparavam os seus arcabuzes e flechas, começaram a defender-se e aos seus índios "con algunos mosquetes que traian los Padres y hermanos y dos o tres indios, a quienes se les entendia algo desto". Apesar

dessa defeza e de que a redução estava cercada por uma paliçada, o padre Pedro de Mola e os dois irmãos foram feridos, mas escaparam por forma milagrosa.

Vendo os portuguêses a valorosa resistência dos padres e irmãos pegaram fogo à igreja; estabeleceu-se grande confusão; e vendo-se os irmãos com dificuldade em disparar os arcabuzes, os padres Romero e Mola pediram paz, o que foi concedido pelos portuguêses. Não obstante, êstes entraram na paliçada, cativando índios e índias e roubando alguma coisa que encontraram.

Trataram logo os portuguêses de dar sôbre as três reduções de São Cristóvão, Santa Ana e São Joaquim, onde praticaram iguais estragos e malfeitorias. Êstes assaltos obrigaram os índios das outras reduções a abandonarem-no, refugiando-se no rio Paraná e na redução da Natividade, como fizeram os da Candelária, dos Mártires, dos Apostoles a de São Carlos.

Quando se haviam juntado 2 500 índios na redução da Natividade, souberam que os portuguêses se retiravam à pressa das reduções que haviam ocupado, suspeitando-se mais tarde de que a causa dessa retirada fôra porque os bandeirantes tiveram notícia de que os índios, que deixaram cativos no Tibicuari, se haviam revoltado.

Termina o padre por queixar-se de que tendo pedido socorro de quem o devia dar em bom tempo, apenas obteve respostas desaforadas contra o decoro da Companhia. cheias de falsidades e calûnias.

XV — ÂNUA DA REDUÇÃO DE JESUS MARIA PELO PADRE PEDRO MOLA

Tapera de Jesus Maria, 24-III-1 637

O padre Mola refere-se de início à destruição da redução de Jesus Maria pela bandeira de Raposo Tavares, dando pormenores sôbre os estragos e o morticínio causado pelos bandeirantes. Conta igualmente vários atos de edificação, praticados pelos índios e pelos padres.

Pela ânua ficamos sabendo que a redução, apesar de destruída pelos bandeirantes, voltou a ser ocupada pelos jesuítas, um dos quais o padre Mola fazia êste relato em fins de março de 1 637.

XVI — CARTA DO PADRE DIOGO DE BOROA AO GERAL DA COMPANHIA, EM QUE SE PROPÕE FALAR DAS FALTAS DE ALGUNS PADRES, DO MISERÁVEL ESTADO DAS REDUÇÕES E DO REMÉDIO PARA EVITAR MAIORES DANOS

Santa Fé, 10-IV-1 637

Propõe-se o padre Boroa dizer nesta carta ao Geral, segundo as suas próprias palavras: "a verdade do que se tem passado como testemunha de vista do muito do que direi", começando primeiro, por "as faltas cometidas por alguns padres em diversas ocasiões; segundo, o estado em que ao presente ficam aquelas reduções; terceiro, o remédio que se procura para evitar maiores danos".

Apesar desta promessa, a carta nada contém sôbre as faltas cometidas pelos padres em diversas ocasiões; e essa mesma frase foi riscada no original, de tal sorte que só com dificuldade se lê. Quando muito, apenas uma ligeira insinuação ao padre João Batista (Ferrufino), que teria pecado por falta de zêlo na acusação aos portuguêses, que haviam destruído as reduções do Guairá, quando foi enviado como procurador à Espanha. Mas nada disto é declarado e apenas subentendido.

Apesar da paixão que o Provincial por vêzes não esconde contra os bandeirantes paulistas, observa-se em tôda esta relação, que era dirigida, note-se, ao Geral da Companhia, um certo esfôrço para se aproximar da verdade dos fatos. Como a carta repete com freqüência os informes da carta anterior, vamos limitar-nos quase exclusivamente a referir as várias novidades que revela e algumas de importância. Começa o padre Boroa por afirmar que, acabada a destruição do Guairá, se teve notícia de que os portuguêses cairiam, sem falta, sôbre o Uruguai. A êle autor da carta, lhe disse um cavalheiro principal português; e tôda a congregação disse ao padre Procurador (Ferrufino) que a sua principal missão teria que ser a de procurar evitar esta ameaça. Mas como os de São Paulo viram que depois de destruir a província do Guairá e despovoar três cidades espanholas e de que o padre Procurador nada conseguira contra êles, do que haviam tido pleno conhecimento, saíram da sua vila, no ano de 1 636 e, caminhando durante sete meses, sujeitando nações, com exército de 150 portuguêses, armados de arcabuzes, e 1 500 índios tupi, além de muitos outros que pelo caminho agregaram, de bom ou malgrado, se acercaram das reduções dos tape.

Sabendo disto, os padres deram-se pressa em construir em volta da redução de Jesus Maria, uma paliçada, ainda que imper-

feita. A 2 de dezembro, pelas 8 horas da manhã, Antônio Raposo Tavares, capitão dos portuguêses e o mesmo que destruiu as reduções de Guairá, que se encontrava a meia légua, enviou "uma carta aos padres com um índio, livre e descomedida, ao fim da qual dizia que vinha por comida para o seu exército; que o recebessem de paz, ao que os padres nada responderam; e êle marchando com seu exército, com caixa e trombeta de guerra e bandeira desfraldada, veio sôbre a redução e a casa dos padres".

Conta a seguir o padre Boroa como começou o combate entre os padres e os bandeirantes; e como em certo momento "um padre, levantando um lenço, lhes disse que olhassem se eram cristãos; que já bastava e que houvesse paz". Acrescenta que os bandeirantes a deram, mas foi a de Judas, pois, entrando na redução, cativaram, roubaram e mataram. Queixa-se da falta de compaixão dos bandeirantes para com os padres, que estavam sem casa e sangrando, na fôrça do calor. E logo corrige: "Finalmente, naquele dia ou no seguinte, um menos cruel lhes mandou fazer uma pequena choça, em que se recolheram ... Confessa igualmente que o padre Pedro Romero conseguiu resgatar vários cativos, exceto a mulher do capitão e cacique da redução; e que, tendo recebido grande resgate, por fim a não quiseram dar.

Como na carta anterior, refere-se ao fato de se haverem juntado na redução de São Cristóvão 1 600 índios para impedir a passagem dos bandeirantes. Mas desta vez acrescenta: "Porém os portuguêses sentiram tanto que êstes pobres se juntassem para defender as suas terras e aldeias, como se lhes tirassem as suas povoações de Portugal ou do Brasil e sairam da sua paliçada e fortaleza, com bandeira e caixa, da mesma forma que haviam acometido a redução de Jesus Maria, para destruir a de São Cristóvão". Foi o combate muito demorado, mas como resultado os portuguêses e seu índios tupi queimaram a igreja de São Cristóvão; retiraram-se para a sua paliçada e os padres com os seus índios para a redução de Santa Ana.

Repete que os bandeirantes se retiraram de Santa Ana e de Jesus Maria, quando tiveram notícia de que os índios se haviam rebelado na paliçada de Tebicuari. Um dos maiores danos, conta êle, causado pelos portuguêses, é ter publicado e dito aos índios que os padres são seus inimigos e todo êste mal lhes veio por causa dêles, pois, ao contrário, os bandeirantes deixam viver o índio com tôda a liberdade.

O padre Boroa esperava nesse ou no dia seguinte a chegada do padre Antônio Ruiz de Montoia, que êle se propunha despachar

para a Côrte de Madri com os informes feitos pelo governador do Paraguai, pelo Cabido eclesiástico e com os que êle próprio fizera sôbre os estragos causados por Antônio Raposo Tavares e o seu exército. O procurador padre Montoia deveria avisar desde Madri o Geral da Companhia, de tudo o que ali sucedesse e aguardar as suas ordens. Não obstante, o padre Boroa vai dizendo que, sendo Antônio Raposo Tavares "o capitão e principal agente da destruição de Guairá" contra êle se deveria fazer a principal diligência, para que o Rei o mandasse prender e negociar com a Inquisição o seu castigo e dos demais profanadores e incendiários das igrejas e divorciadores dos casamentos, sendo ainda de parecer que deveriam abranger-se no castigo de excomunhão os governadores e capitães do Brasil que ajudassem, consentisse, ou não impedissem aquelas entradas.

Importava também que o padre assistente e Provincial de Portugal, padre Colaço, fôsse chamado à ordem, pois se mostrou contrário ao padre João Batista Ferrufino e "chegou a coisa a têrmos que foi mister deixar de ler a ânua, coisa que sentiu muito esta província, porque antes se pecou por carta de menos que demais; e muito mais cruamente falam contra os agravos da Índia Oriental Lucena e Pinto e outros portugueses". Entende o padre Boroa que o padre Colaço deve ser "corrigido por uma demonstração tão grande e perniciosa, tomando voz de nação em coisas tão horríveis, como seja a destruição de duas províncias, igrejas e aldeia cristãs . . . ".

Também vai escrever aos padres de São Paulo e insinua que o Geral da Companhia já o terá feito e o fará de novo com mais afinco, mandando-lhes que não confessem "a esta gente maldita e excomungada, incendiária de templos e imagens, divorciadores do sacramento do matrimônio, homicidas e roubadores de inocentes, e que preguem contra isto, pois ouvi certo rumor de descuido, que até sabê-lo mais de certo, não o participarei a Vossa Paternidade".

XVII — AUTO DO COMISSÁRIO DO SANTO OFÍCIO PADRE DIOGO DE ALFARO COM UMA INFORMAÇÃO DE DUAS TESTEMUNHAS SÔBRE OS ESTRAGOS CAUSADOS PELA BANDEIRA DE ANDRÉ FERNANDES

Concepcion del Uruguay, 4 e 5-II-1 638

Constando ao padre Diogo de Alfaro, Superior das reduções do Paraná, Uruguai, Serra do Tape e Viaça, Comissário do Santo

Ofício da Inquisição e Juiz Comissário contra os portugueses, que o Capitão André Fernandes, o capitão Francisco de Paiva, o capitão Fulado Pedroso, Domingos Alvares, Baltasar Fernandes e outros muitos portuguêses e alguns castelhanos, moradores na vila de São Paulo e costa do Brasil, entraram em som de guerra nas reduções daquelas províncias e que as vão destruindo, — o que tudo pede castigo e eficaz remédio, pede que se ouçam as testemunhas e que façam informações verídicas para bem da justiça.

Declara a primeira testemunha padre Antônio Pablo Palermo da Companhia de Jesus que, estando na redução dos Mártires, viu um bilhete do padre Francisco Ximenes em que este dizia que os portuguêses tinham atacado e destruído a redução de Santa Teresa e que se acercavam da redução dos Apóstolos com os mesmos intentos. Tendo ido o declarante a esta última redução, viu que os índios fugiam e os padres perderam muito bens; e que indo à redução de Santa Teresa para ajudar os padres que ali se encontravam, lhes sairam ao caminho seis ou sete portuguêses com alguns índios tupi, todos bem armados, que lhes apontaram os arcabuzes e deitaram a mão aos índios que levava, querendo-lhos tirar. Havendo-se livrado dêstes portuguêses, encontram no caminho os padres Francisco Ximenes e João de Salas, que vinham fugindo da redução de Santa Teresa, destruída, e continuando encontraram mais que uma vez os outros portuguêses que os trataram mal de palavras, lhes tiraram violentamente doze ou treze índios, e, finalmente, lhes levaram uma mula, a qual depois, a rôgo dos padres, restituiram. Declara igualmente que viu destruída a redução de Candelária de Caaçapamini e soube que seus moradores se haviam retirado, tendo perdido muitos bens, entre os quais, grande número de vacas. Termina declarando ter sabido que os portuguêses invasores dêste sertão, desde Santa Teresa até Piratini, são os mesmos citados pelo padre Comissário, e mais um tal Prieto.

A segunda testemunha, irmão Antônio Bernal da Companhia de Jesus confirma os nomes dos portuguêses, nomeados no auto, como sendo os destruidores de Santa Teresa e, dum modo geral, o que fica dito pela testemunha anterior. Confirma igualmente que os portuguêses lhes quiseram tirar a mula em que traziam ornamentos da redução de Santa Teresa. Declara finalmente que naquela ocasião os ditos portuguêses estão na redução destruída dos Apóstolos; e que é pública voz e fama que tratam de destruir as restantes reduções da Serra do Tape e do Uruguai para cativar os seus naturais.

XVIII — AUTO (incompleto) DAS PENAS DE EXCOMUNHÃO E RIGOROSO PROCEDIMENTO, INTIMADOS PELO PADRE DIOGO DE ALFARO, COMISSÁRIO DO SANTO OFÍCIO, CONTRA OS PORTUGUÊSES DE SÃO PAULO

Reduções de São Nicolau de Piratini e Candelária de Caaçapimi, 19-II e 1-III-1 638.

I — O padre Diogo de Alfaro, Superior das reduções do Paraná e Uruguai, Serra do Tape e Viaça, Comissário do Santo Ofício da Inquisição e Juiz Comissário contra os portugueses de São Paulo, cujos atos de destruição de reduções inumera, intima, sob pena de excomunhão maior aos capitães André Fernandes, Baltasar Fernandes, Fulano Prieto, Fulano Pedroso, Domingo Alvarez, Fulano Paiva e todos os demais assim castelhanos como portugueses que vêm em sua companhia :

Que retrocedam logo para as suas terras, sem levar consigo índio de qualquer sexo ou idade dos que estavam reduzidos pelos padres da Companhia, ainda que alguns digam que querem ir com êles;

Que restituam e paguem todos os bens tanto eclesiásticos, como dos próprios índios das reduções que destruíram e talaram;

Tudo o qual os ditos portuguêses e cada um em particular, segundo o que lhes toca, guardem e executem dentro das vinte e quatro horas primeiras seguintes, depois da notificação dêste auto; e, caso contrário, os declara por excomungados e contras êles procederá, onde quer que estejam. Para os devidos efeitos dá poder ao presente notário para que se lhes notifique êste auto.

Redução de São Nicolau de Piratini, a 19 de fevereiro de 1 639'.

Diogo de Alfaro. Perante mim. *João Baptista de Orno.*

Notário.

II — 25 de fevereiro de 1 638, o sobredito notário, estando presentes o padre Comissário, o Mestre de Campo Gabriel de Insaurralde, da cidade de Siete Corrientes, e padre Pedro Romero, nos campos da redução que foi da Candelária de Caaçapamini, declara, que tentou intimar o auto anterior a Francisco de Paiva, Antônio Pedroso e muitos outros portuguêses que o não quiseram ouvir. Visto isto, o padre Comissário disse em voz alta e inteligível

àqueles portugueses que, na sua qualidade de Juiz Comissário, lhes intimava as ordens do auto sob as penas citadas. E tendo-lhe respondido um dos portugueses que ali estava que apelaria do dito padre Comissário, êste declarou que, não obstante qualquer apelação, lhes mandava todo o sobredito, pedindo ao notário desse fé do caso e ao Mestre de Campo e ao padre Pedro Romero fossem boas testemunhas do que se passara.

25 de fevereiro de 1 638, nos campos de Caaçapamini, pelas 4 horas da tarde.

João Baptista de Orno. *Notário*

III — Aos 27 de fevereiro de 1 638, nos mesmos campos de Caaçapamini, o padre Comissário, Diogo de Alfaro, em vista do que se passara, mandou ao notário abaixo assinado que fôsse à paliçada dos portugueses e de novo lhes notificasse o dito auto e censura e, não querendo êles ouvi-lo, o intimasse aos paus da sua paliçada ou às árvores do monte em que esta se encontra e, se não cumprirem as determinações do auto, se declarem por excomungados e desobedientes aos mandatos da Santa Madre Igreja.

Diogo de Alfaro. Perante mim. *João Baptista de Orno.* Notário

IV — E logo nesse mesmo dia 27, de fevereiro, declara o notário, fui à paliçada dos portugueses, e comuniquei o auto de censura ao capitão Francisco de Paiva, ao capitão João Raposo e a outros muitos portugueses que o ouviram e disseram que se iriam, e isto apenas dava como resposta, o que tudo se passou no mesmo dia pelas 9 ou 10 horas da manhã, sendo testemunhas o padre Luís Arnose e o padre Francisco Ximenes, da Companhia.

João Baptista de Orno. Notário.

V — Eu, o notário abaixo assinado, testemunho que por ordem do padre Comissário, Diogo de Alfaro, hoje, 1.º de março de 1 638, fui à paliçada dos portugueses de São Paulo, onde não encontrei nenhum deles e soube pelos índios das reduções que os ditos portugueses tinham ido no dia anterior na direção de Caaçapaguaçu, mas que nem restituiram índios cativos, nem pagaram os danos feitos aos religiosos da Companhia e ao índios das suas reduções. Do que dou fé perante as testemunhas, o padre João de Porras e padre Cristóvão de Altamirano.

Em testemunho de verdade. *João Baptista de Orno. Notário*

VI — No primeiro dia do mês de março de 1 638 nos campos da redução destruída de Caaçapamini, o padre Diogo de Alfaro, Comissário do Santo Ofício da Inquisição pelos ilustríssimos Senhores Inquisidores, que residem na Cidade dos Reis do Peru, por quanto consta por informações jurídicas que o capitão Francisco de Paiva, o capitão João Raposo, o capitão Jeroni (aqui termina o manuscrito).

XIX — RELAÇÃO DO ESTADO EM QUE SE ENCONTRAVAM AS REDUÇÕES DO PARANÁ E URUGUAI

Sem lugar nem data, mas cêrca de 1640.

Da longa relação, em que avultam os casos milagrosos de edificação, tão vulgares nos documentos congêneres desta época, chamaremos a atenção apenas para os que interessam à história das bandeiras. Digamos antes que certas incoerências cronológicas levam à convicção de que no texto se reuniram informes de épocas diferentes, aos quais não houve tempo de dar a necessária unidade.

Falando das "Reduções do Yabeberi, que são as de Nossa Senhora do Loreto e a de Santo Inácio do Guairá", faz-se uma interessante descrição dessas povoações, tal como se encontravam, quando tiveram de retirar-se para o Paraná. Ali se diz: "tinham já suas igrejas acabadas e eram as melhores que havia em tôda a província do Paraguai, tanto de povoações espanholas como de índios. Cada uma tinha três naves, com seus retábulos e sacrário, púlpito e batistérios, confessionários e coros, muito bem feitos e tratados, todos de cedro com vistosos lavores e molduras, frisos, capitéis e colunas, o que tudo parecia muito bem". Relata a seguir que as povoações estavam arruadas em quadras; as casas tinham seus pátios e currais, onde se criavam galinhas; tinham muitas vacas, algumas ovelhas, porcos e patos. Plantavam o que queriam; colhiam muito algodão com que faziam vestidos muito vistosos e pano que vendiam ou davam de esmola.

O redator da relação conta depois com grandes pormenores, como se fêz a retirada destas duas reduções. Informa que o padre Francisco Vasquez Trujillo, que se achou presente à destruição de São Xavier, foi dando ordem aos índios para que fizessem cada um sua canoa, sem lhes declarar o projeto da retirada. Refere como os espanhóis quiseram impedir a passagem pelo salto do Guairá dos índios, que se propunham cativar, ao que

o padre Montoia se opôs com veemência. E termina relatando as dramáticas peripécias da viagem dos índios das duas reduções Paraná abaixo, até ao lugar onde ficaram situadas.

Dos capítulos sôbre a redução da Natividade e do que se fêz nessa redução em ordem a resistir ao inimigo se apuram algumas das conseqüências do ataque de Raposo Tavares às reduções de Jesus Maria e de São Cristóvão. Principalmente, no segundo dêsses capítulos se multiplicam essas referências. Ficamos sabendo que os padres ordenaram a fortificação do ponto de passagem, no Uruguai, das reduções da margem esquerda para as da margem direita, assim como medidas de defesa das canoas e balsas. Afirma o redator desta parte da relação, certamente o padre Diogo de Boroa, que no território compreendido entre o Uruguai e as reduções de Santa Ana e São Cristóvão, os índios estavam combatendo, por meio de ciladas, os portuguêses, tendo já matado alguns soldados e muitos índios tupi; e que "como se haviam saído bem dêste processo de combate, cada dia os índios se animavam mais, aproximando-se e fazendo-lhes cada vez mais dano; e não havia cilada em que não matassem dez ou doze inimigos, com o que se lhes iam diminuindo as fôrças e impossibilitando a busca de alimentos".

Pinta o estado de espírito dos índios que fugiam dos portuguêses, como sendo de tanto medo que *levavam judas no corpo*, pois aterrorizavam aquêles que os ouviam e muito mais os que já tinham ânimos pusilânimes. Dêste passo se conclui que a imaginação dos índios excitada pelo mêdo, avolumava e deformava os fatos por forma monstruosa: "Seguiam-se cada dia notícias umas piores que as outras sôbre o que o inimigo fazia; uns diziam que tôdas as reduções estavam destruídas e todos os índios delas cativos; outros afirmavam que todos estavam mortos, assim como os próprios padres que os missionavam; outros diziam que os padres estavam apenas cativos; e índio houve, não um, mas muitos, a dizer e a afirmar que tinham visto pelos seus próprios olhos matar os padres e fazê-los em pedaços". Com tais notícias, aterrorizados, os índios começaram a fugir e a retirar-se para os montes. Foi o que fizeram os índios das reduções dos Mártires, do Caaró e a seguir os da redução da Candelária, deixando as sementeiras das chácaras e tôda a comida que tinham e incendiando suas casas e aldeias, ao passo que iam chegando aquelas novas assustadoras.

O padre redator dá igualmente novos pormenores sôbre o combate entre os bandeirantes de Raposo Tavares e os padres e

índios da redução de Jesus Maria. Informa como apenas teve notícia da chegada do inimigo, enviou o irmão Braz Fernandes à cidade de Assunção com aviso ao governador do Paraguai, pedindo-lhe socorro, e que o mesmo fêz com o filho do governador de Buenos Aires, D. Pedro Enrique de Avila, que exercia funções de general. O primeiro respondeu que aquelas reduções não pertenciam à sua jurisdição e que outra tropa do mesmo inimigo se preparava para atacar as reduções do Itatim e lhe era forçoso socorrê-las; o segundo contestou que estava ocupado em outras coisas de importância, que não podia abandonar.

Depois de narrar várias peripécias da sua viagem e encontros com o padre Montoia, refere os sabidos casos milagrosos que se deram durante o ataque à redução de Jesus Maria.

IV PARTE

OS JESUÍTAS E A RESISTÊNCIA PASSIVA DOS MORADORES DE ASSUNÇÃO E BUENOS AIRES

XX — RESOLUÇÕES TOMADAS PELO GOVERNADOR E A JUNTA DE GUERRA DE ASSUNÇÃO DO PARAGUAI

Assunção, 6-I-1 637.

D. Pedro de Lugo y Navarra, governador do Paraguai, chamou a junta de guerra, do cabido, justiça e regimento, e estando reunidos na sua morada resolveram: que não convinha no tempo presente enviar gente de guerra, nem pouca nem muita, "para as províncias do Uruguai, onde os portuguêses, mamelucos de São Paulo, roubaram as reduções que os reverendos padres da Companhia de Jesus ali têm".

Esta resolução baseia-se nas seguinte razões:

I — A província do Paraguai está rodeada de inimigos, — os índios guaicuru, que apesar de se haverem retirado das proximidades da cidade, intentam novas ameaças, e os paiaguá que embaraçam grandemente a comunicação pelo rio e pela terra, com Vila Rica e os índios amigos de rio acima;

II — Porque aquela província jesuítica presta, embora contra direito, obediência ao govêrno de Buenos Aires;

III — Porque tendo-se informado, no ano de 1634, o Vice-rei de Peru da falta de armas e munições de que sofre o Paraguai e, apesar das ordens daquela autoridade suprema, ainda não fôra possível trazer de Buenos Aires os 200 arcabuzes com as suas munições e as 100 espadas, que se haviam pedido.

Resolveram, sim, fazer listas dos homens que possam prevenir-se com armas e cavalos para fazer frente aos índios inimigos, guaicuru, paiaguá e seus aliados, na ocasião conveniente e que pode surgir dum momento para outro.

Esta resolução foi tomada por voto unânime e é assinada por todos os moradores de Assunção que assistiram à junta e pelo escrivão Sebastião G. Ruano.

XXI — REQUERIMENTO DO PADRE SIMÃO MASSETA AO GENERAL D. PEDRO DE AVILA ENRIQUES, EM NOME DO PADRE DIOGO DE ALFARO, COMISSÁRIO DO SANTO OFÍCIO DO PARAGUAI, PEDINDO AUXÍLIO MILITAR CONTRA A BANDEIRA DE ANDRÉ FERNANDES, A QUAL, DEPOIS DE HAVER DESTRUÍDO A REDUÇÃO DE SANTA TERESA, SE PREPARAVA PARA ASSOLAR AS RESTANTES DO URUGUAI

Cidade de São João de Vera, 4-I-1 638.

Segue-se o despacho do general.

O signatário do documento depois de aludir às destruições praticadas pelos portugueses, sob o comando de André Fernandes, acusando-os das costumadas atrocidades, previne que o inimigo chegará dentro de algumas horas à redução do Caaró, onde os jesuítas se encontram indefesos, sem armas ou socorro; insinua que sem auxílio pronto, tôda a terra corre perigo de perder-se e de ficar aberto o passo aos inimigos da fé, pois entre os portugueses vem gente doutras nações, infeccionadas de heresia, como se prova pelos desacatos que praticaram contra os templos. A seu ver, correm perigo as cidades de São João de Vera e a de Santa Fé de serem destruídas como aconteceu a Vila Rica, a Xerez e ao Guairá. Acredita o padre requerente que na bandeira de André Fernandes figuram holandeses, que já estão apoderados da maior fortaleza e cidade do Brasil (Recife), mas procuram igualmente deitar a mão ao Cêrro de Potosi, o que certamente acontecerá, se agora não se lhes resiste.

Em visto do exposto, o padre Masseta pede pronto socorro contra os portugueses de São Paulo, e tanto mais quanto êles, jesuítas, ainda no ano passado, chegaram a preparar um grande exército, para com êle e sob o comando do padre Pedro Romero, irem em ajuda da cidade de São João de Vera, esforço que repetirão, sempre que fôr necessário. Protesta queixar-se ao Rei e aos Conselhos reais se não lhe concedem tal socorro. Segue-se o despacho do general, superintendente de todas as justiças do Rio da Prata, o qual depois de reunir o Conselho de guerra, e apesar dêste se não haver manifestado por unanimidade, mandou "se dêem quinze homens de socorro, por estar esta cidade cercada de inimigos", e ao capitão Nicolau de Villa Nueva, tenente de governador e capitão de guerra, que apreste os ditos soldados com tôda a brevidade.

XXII — CARTA DO CAPITÃO NICOLAU DE VILLA NUEVA E OUTROS NOTÁVEIS DE CORRIENTES AO PADRE CLÁUDIO RUYER DESCULPANDO-SE POR NÃO TEREM ENVIADO O SOCORRO DOS 15 SOLDADOS

Corrientes, 23-I-1 638.

Os signatários desculpam-se de não haverem enviado o socorro prometido pelo general D. Pedro ao Padre Simão Masseta pela exigüidade das fôrças de que dispõe a cidade; porque há mais de um ano mantém presídio em Santa Luzia; porque o inimigo ameaça cada dia e de Assunção tiveram aviso de que os guaicuru pretendem assaltar a cidade; e, conhecidos estes perigos e as obrigações que lhes cabem, não podem distrair fôrças da cidade, pois seria maior dano o de ela se perder, e com ela o comércio e trato da província.

XXIII — COMISSÃO DADA PELO TENENTE DE GOVERNADOR, NICOLAU DE VILLA NUEVA, A PEDIDO DO PROVINCIAL DO PARAGUAI, AO MESTRE DE CAMPO GABRIEL DE INSAURRALDE, PARA QUE DÊ AS INFORMAÇÕES E TESTEMUNHOS QUE PEDEM OS PADRES DO URUGUAI

São João de Vera, 12-III-1 638.

XXIV — CERTIFICADO DO MESTRE DE CAMPO GABRIEL DE INSAURRALDE SÔBRE A DERROTA SOFRIDA PELOS BANDEIRANTES PAULISTAS NOS CAMPOS DE CAAÇAPAMINI E O ESTADO EM QUE SE ENCONTRAVAM AS REDUÇÕES DO URUGUAI

Nossa Senhora de La Limpia Concepcion del Uruguay, 13-III-1 638.

Certifica o Mestre de Campo Insaurralde como tendo ido com mais 10 espanhóis a socorrer os índios da redução de Caaçapamini, constatou que os ditos índios tinham encurralado num monte e paliçada a muitos portugueses. Soube por seguras informações que houvera várias refregas entre sitiados e sitiantes; e que, ao fim de três dias, em que se trataram de vários meios de concêrto, os ditos portuguêses fugiram e não foi possível alcançá-los.

Igualmente atesta haver sabido por seguras informações que os portuguêses haviam destruído quatro reduções e obrigado os

índios de outras a mudar-se para lugares mais seguros. Descreve as cinco reduções, que visitou, da Conceição, de São Nicolau do Piratini, a dos Mártires, a de Santa Maria do Iguaçu e a dos Apóstolos, das quais as três últimas tinham sido forçadas a mudar de lugar. Refere-se ainda a mais sete reduções existentes no Uruguai e Serra do Tape, informando ainda que, nos campos da redução destruída de Caaçapamini, viu vários padres e muitos índios das sete reduções do Iapeiú, São Tome, São José, São Cosme, São Miguel, São Xavier e Assunção, que haviam concorrido à luta contra os portuguêses. O que tudo certifica, perante várias testemunhas e assina com mais quatro.

XXV — PETIÇÃO DE SOCORRO FEITA PELO VICE-REITOR DO COLÉGIO DE BUENOS AIRES AO GOVERNADOR DA MESMA CIDADE CONTRA TRÊS BANDEIRAS DE PORTUGUÊSES QUE ATACAVAM A REDUÇÃO DE CAARO

Buenos Aires, 13-III-1 638.

O padre Pedro Elgueta, vice-reitor do Colégio de Buenos Aires, informado de que os portuguêses de São Paulo estão destruindo as reduções da Serra do Tape e que três bandeiras dos mesmos portuguêses" estavam atacando a redução do Caaró, cativando os índios cristãos e reduzidos, sem defesa alguma, por serem muitos os inimigos, uns trezentos conforme aviso do Rio de Janeiro, sem outros muitos que haviam partido daquela costa em barcos, pede ao governador que envie socorro de espanhóis e armas, sem o que se acabarão as ditas reduções.

XXVI — O GOVERNADOR DE BUENOS AIRES DOM MENDO DE LA CUEBA Y BENAVIDES, DESCULPA-SE POR NÃO ATENDER, CONFORME SEU DESEJO, À PETIÇÃO ANTERIOR

Buenos Aires, 15-III-1 638.

O governador de Buenos Aires justifica-se de não ter enviado, como desejava, o socorro pedido pelo padre Pedro de Elgueta, pelas razões seguintes:

— recebera aviso dos governadores do Rio de Janeiro e de Angola de que os holandeses se preparavam para atacar Buenos

Aires; além disso, haviam-se revoltado os índios de Calchaqui, ameaçando as duas cidades de São João de Vera e Santa Fé, pelo que apenas poderia mandar alguns poucos soldados contra os portugueses.

XXVII — PETIÇÃO DO PADRE FRANCISCO DE MOLINA, INSTANDO POR MAIS SOCORROS CONTRA OS BANDEIRANTES, AO TENENTE DE GOVERNADOR DE SÃO JOÃO DE VERA E RESPOSTA DÊSTE ÚLTIMO

São João de Vera, C.-III-1 638.

Começa o padre Francisco Molina por dizer como, tendo chegado há poucos dias a esta cidade (São João de Vera) o padre Simão Masseta a pedir socorro contra os bandeirantes de São Paulo e havendo D. Pedro Henriques de Avila mandado dar o dito socorro, o cabido da cidade escreveu ao padre Cláudio Ruyer declarando-lhe que lhes era impossível satisfazer tal pedido. Por êsse motivo os moradores de São Paulo estavam causando gravíssimo dano às reduções do Tape e do Paraná. Depois disto o governador D. Mendo de la Cueva e Benavides ordenou que, sem escusa, se desse um socorro de soldados com suas armas.

Mas o Tenente de governador enviara apenas 14 ou 15 soldados, o que, em vista do número dos inimigos, era como não enviar nada. O padre Francisco de Molina instava, por conseqüência, por que se enviassem mais soldados e pelo menos vinte cavalos corredores, mais pólvora e munições, sem o que os índios reduzidos fugiriam para o Paraguai. Terminava o padre protestando contra o Tenente de governador e contra a cidade de São João de Vera pelos danos, perdas e escândalos que pudessem seguir-se.

O capital Nicolau de Vilanueva, Tenente de governador da cidade de São João de Vera, responde à petição dizendo que em cumprimento das ordens do governador D. Mendo de la Cueva, despachara 15 soldados para o que lhe fôra necessário ir êle em pessoa a pô-los fora da cidade, pois se recusavam pela sua muita pobreza; e que dêsses 15 fugiram dois, indo aviados com munições bastantes.

Conclui declarando que lhe é impossível enviar mais socorro pelas seguintes razões: a muita pobreza dos moradores; a grande falta de armas e munições; a escassez de gente; o risco em que se

encontra a própria cidade cercada de inimigos e em perigo de ser destruída pelos índios muito numerosos e belicosos, da outra banda. Por estes motivos êle próprio tinha avisado o senhor governador daquela impossibilidade em que estava de servir a Deus e a Sua Majestade, como leal vassalo.

XXVIII — PETIÇÃO DO PADRE BASÍLIO DE LEDESMA PARA QUE SE LHE CONFIRMEM, EM FORMA JURÍDICA, OS TESTEMUNHOS DOS SOLDADOS DO SOCORRO ÀS REDUÇÕES, SEGUIDA DAS RESPECTIVAS CONFIRMAÇÕES E CERTIDÃO DO AUTO

São João de Vera, 31-III e 7-IV-1 638.

Feita a petição pelo padre Basílio de Ledesma, em nome do padre Diogo de Alfaro, Comissário do Santo Ofício e Superior das reduções do Paraná, Uruguai e Serra do Tape, para que alguns dos soldados do socorro, que foram em defesa das reduções, prestem seu testemunho, vem sucessivamente confirmar informes anteriores perante o requerente e o Tenente de governador, servindo de escrivão, o Mestre de Campo Gabriel de Ynsaurralde, o alferes Adriano de Esquibel, o alferes Paulo de Almiron, o sargento Miguel Ortiz de Leguisamo e Antônio Serrano de Araya. Tôdas essas declarações são feitas perante testemunhas.

Seguem-se a ordem do Tenente de governador, mandando se dê o traslado do auto ao padre Ledesma; e a certidão de que está conforme ao original, pelo mesmo Tenente de governador, fazendo de escrivão, perante as testemunhas anteriores.

XXIX — PETIÇÃO DO PADRE TOMAZ DE URUENA PARA QUE OS ÍNDIOS EXPULSOS DO URUGUAI E SERRA DO TAPE POSSAM VAQUEAR NO PARANÁ, E DESPACHO FAVORÁVEL DO GOVERNADOR DE BUENOS AIRES

Buenos Aires, 23-VIII e 5-X-1 638.

O padre Tomaz de Uruena, Procurador Geral da Companhia em Buenos Aires, dirigindo-se ao governador do Rio da Prata, D. Mendo de la Cueva e Benavides, começa por lembrar os informes que fizeram os soldados da cidade de Corrientes (São

João de Vera) e as cartas do padre Provincial Diogo de Boroa e doutros padres, dirigidas desde as reduções a sua Senhoria. Dessas relações consta que os portuguêses de São Paulo e de mais costa do Brasil, em número de 370 e poucos, com muitos tupi, "divididos en várias tropas y banderas", destruíram seis reduções levando consigo muitos índios. E ainda que ìntimamente se lhe resistiu obrigando-os a fugir, sabe-se que aguardam mais socorro para destruir as restantes, pelo que foi forçoso retirar as aldeias do Tape e Uruguai para cinqüenta léguas de distância; nessa conjuntura, os índios sofreram grande fome e miséria; e os padres tiveram que vender o pano e outras coisas que tinham para o seu vestuário, empenhando-se a Domingos Barbosa, nas Corrientes, em grande soma de prata, a troco dumas 7 000 vacas, que não bastaram para os 15 ou 20 000 índios que se mudaram. Por êsse motivo um padre e um irmão da Companhia foram com alguns índios às suas próprias terras para trazer algumas vacas, no que foram impedidos por Manuel Cabral. Termina o padre Urueña pedindo ao governador para que os índios, que estão em extrema necessidade possam durante dois anos vaquear nas terras do Paraná.

Segue-se o auto do governador concedendo a licença pedida, acompanhada de certidão passada pelo escrivão João Ortiz de Vergara.

XXX — CARTA DO CABIDO ECLESIÁSTICO DE ASSUNÇÃO INFORMANDO O VICE-REI DO PERU DA BENEVOLÊNCIA COM QUE O GOVERNADOR DO PARAGUAI TRATA OS BANDEIRANTES, ÙLTIMAMENTE APRISIONADOS

Assunção, 18-IV-1 639.

Começa o Cabido por fazer a história das destruiçoes causadas pelas invasões dos portuguêses de São Paulo, no Guairá, no Itatim, no Uruguai e Tape, depois de que defende os jesuítas por haver armado os índios com arcabuzes. Observa que o próprio Governador atual, D. Pedro de Lugo y Navarra, emprestou seis mosquetes aos padres das reduções do Uruguai; e afirma que ao uso das armas de fogo pelos índios se deve que os bandeirantes não tenham avançado mais.

Diz, em seu apoio, que na destruída redução de Caaçapaguaçu os índios mataram nove portuguêses e apanharam vivos dezessete

que apresentaram ao Governador da província do Paraguai. Nessa ocasião os portuguêses mataram com uma bala na fronte o padre Diogo de Alfaro, Comissário do Santo Ofício e Superior de tôdas as reduções. Não obstante, não se deu qualquer castigo aos portuguêses aprisionados; e o Governador D. Pedro de Lugo trouxe-os para Assunção, onde não estão sob prisão, falam com quem querem, consentem-lhes jogos e distrações, com perigo de se tornarem mais tarde guias seguros para os seus conterrâneos de São Paulo. Vão ser, continúa o informe, remetidos ao Governador do Rio da Prata, sem que se tenha feito informação dos seus delitos. Apesar dos pedidos e protestos dos padres da Companhia, nada se fêz. E sendo as armas de fogo o único meio eficaz para defesa das reduções e fazendo os religiosos da Companhia uma ação tão gloriosa, como tomar êles próprios as armas e defender com risco das suas vidas a fé de Cristo, o Governador é agora contrário ao uso das ditas armas pelos padres e pelos índios. O Cabido termina pedindo pronto e eficaz remédio contra os portuguêses e que sejam concedidas armas suficientes à cidade. No fim, reconhecimento do notário e do escrivão João de Vega Estrada.

XXXI — PETIÇÃO DO PROCURADOR DE ASSUNÇÃO PARA QUE SE OUÇA O PROCURADOR DA COMPANHIA DE JESUS EM PROBLEMAS QUE AFETAM A JURISDIÇÃO SÔBRE OS ÍNDIOS

Assunção, 30-VIII-1 635.

O capitão Augustin de Insaurralde, procurador da cidade de Assunção, pede ao general Martim de Ledesma Balderrama, governador das províncias do Paraguai, que seja ouvido o procurador da Companhia sôbre a petição feita pelos padres para que os índios da província e rio do Paraná, Acaraí e Iguaçu, sejam postos na real coroa e declare: se as terras e rios do Atingui, Maracanaí, Yaguapoha, Aguapei e as ilhas Grande e Pequena, estiveram povoados de índios paraná", sendo que atualmente tôdas essas paragens estão povoadas e sem nenhum índio. O governador em conseqüência, manda que o tal procurador da Companhia de Jesus, padre Diogo de Alfaro, reitor do colégio de Assunção e Comissário do Santo Ofício, jure e declare, conforme se indica na petição.

Nessa mesma data o padre Alfaro responde, começando por protestar contra o auto que lhe manda responder e que considera um agravo. Declara depois disto que os índios do Paraná foram

conquistados pelo Santo Evangelho e que êle os procura pôr na real Coroa e que não se *encomendem* aos espanhóis, que nunca participaram da sua redução. Se as paragens, mencionadas na petição, hoje estão povoadas é porque o padre Roque Gonçalves de Santa Cruz, quando entrou no Paraná, viu que todos os índios dêsse rio eram infiéis; estavam espalhados por vários rios, montes e ilhas, desde o Salto do Guairá até ao rio Iaguaí (Jacuí) em guerra com os espanhóis, a cuja entrada nas suas terras se opunham com violência, pois os consideravam seus inimigos mortais. Pouco a pouco todos êsses índios foram reduzidos em aldeias pelo esforço dos padres. Isto sabe o padre procurador por ter estado e visto em várias dessas reduções e ter ouvido dos padres, que as fundaram os muitos trabalhos que padeceram e os perigos a que se arriscaram, por estarem êsses índios de guerra e muito espalhados. Acrescia ainda que os índios se temiam dos padres, pois diziam que atras dêles haviam de entrar os espanhóis e obrigá-los a servir, pelo que foi necessário que os ditos padres lhes garantissem, em nome de Sua Majestade, que não haviam de servir aos espanhóis.

Assinam com as testemunhas o escrivão Sebastião Gonçalves Ruano, dando fé das declarações anteriores, firmadas pelo padre Diogo de Alfaro.

V PARTE

REAÇÃO DOS JESUÍTAS: A MISSÃO DO PADRE MONTOIA EM ESPANHA

XXXII — INFORME DO BISPO DE BUENOS AIRES DIRIGIDO AO PAPA SÔBRE AS TROPELIAS PRATICADAS PELOS PORTUGUÊSES DE SÃO PAULO NOS TERRITÓRIOS DA SUA DIOCESE

Buenos Aires, 30-IX-1 637.

Êste informe foi escrito, a pedido do padre Diogo de Boroa, provincial do Paraguai, como se vê da sua carta de 10 de abril de 1 637, dirigida ao Geral da Companhia, inspirada por aquêle padre, a carta, embora breve, não é escassa de inexatidões, como quando afirma que havia em São Paulo "grande número de homens de diferentes nações, inglêses, holandeses e judeus" . . . e exageros, como o de afirmar que os bandeirantes queimavam alguns índios nas suas próprias casas e ranchos.

A carta é assinada por frei Cristóbal, Bispo do Rio da Prata.

XXXIII — INFORME DO BISPO DO PARAGUAI, D. FREI CRISTÓBAL DE ARESTI, DIRIGIDO AO REI DE ESPANHA, SÔBRE OS DANOS CAUSADOS PELOS PORTUGUÊSES NOS ÍNDIOS DAQUELA PROVÍNCIA

Buenos Aires, 30-IX-1 637.

Êste informe, inspirado pela mesma pessoa e redigido pela mesma autoridade eclesiástica, repete as acusações da carta anterior, com uma única diferença, a de atribuir, desta vez, aos índios tupi a monstruosidade de queimarem alguns índios, que pela sua muita ou pouca idade, não podiam seguir os bandeirantes.

Assina esta carta, da mesma forma que a anterior, frei Cristóbal, Bispo do Rio da Prata.

XXXIV — MEMORIAL DO PADRE DIOGO DE BOROA, PROVINCIAL DO PARAGUAI, COM VÁRIOS PEDIDOS AO GERAL MUCIO VITELESCHI, EM NOME DA SUA PROVÍNCIA

Buenos Aires, 13-X-1 637.

Dentre os pedidos formulados destacamos os seguintes:

I — Que o Geral se ocupe de promover que sejam incluídos no catálogo dos mártires vários padres, que foram martirizados no Uruguai e nos Tape.

II — Para dar remédio aos seguintes fatos: mais que uma vez se tem entendido que uma das causas da obstinação e dureza dos moradores de São Paulo e Santos é "dizer que também os padres (jesuítas) de lá têm, recolhem e utilizam os índios roubados das nossas reduções ..." e acrescentam que ainda os tratam pior, que são amigos de alguns dos sertanistas e não pregam contra isso; e três dias há que, repreendendo o governador (de Buenos Aires) a um capitão dum navio de Santos, por suas maldades, êste se defendeu dizendo que também os nossos (jesuítas portuguêses) iam à Laguna dos Patos a tirar gente. Acrescentava o padre Boroa que o padre Procurador (Ruiz Montoia) ia incarregado de averiguar a verdade e informar o Geral pedindo-lhe para pôr remédio mais eficaz que fôsse possível, sôbre essa matéria em São Paulo, Santos e Madri.

III — Que se lhe enviem todos os privilégios concedidos pelos Papas em favor dos índios.

IV — Que se mande aos Provinciais de Espanha que não enviem para o Paraguai o rebotalho dos padres das suas províncias, na esperança ilusória de que melhorem, porque a província pedia para as suas missões gente escolhida e de muita virtude.

V — Que se lhe envie um irmão impressor, pedido de que se descuidou o seu antecessor, o padre Ferrufino, assim como um irmão pintor, que era muito necessário.

XXXV — CARTA DO PADRE ANTÔNIO RUIZ DE MONTOIA AO PADRE JOÃO DE ORNOS DANDO-LHE NOTÍCIAS DO RIO DE JANEIRO E DO QUE ALI SOUBE EM RELAÇÃO ÀS BANDEIRAS PAULISTAS

Rio de Janeiro, 25-I-1 638.

O padre Montoia, que se dirigia a Madri como procurador da Província do Paraguai, chegara ao Rio de Janeiro a 2 de novembro do ano anterior, e, passados dois meses e meio nesta cidade, escrevia aos seus confrades do Paraguai uma carta do mais vivo interesse, como pintura do seu caráter, descrição da cidade e pelas noticias que ali teve das bandeiras.

Encontrou ali 20 navios que haviam de partir em abril com meia carga de açúcar, um dos quais, muito bom, fretara. Gaba-se do bom tratamento que lhe fazem, quer os padres do colégio da Companhia, onde se hospedou, quer os particulares. Sucedem-se tumultuosamente, ao correr da pena, várias notícias. Saíram de São Paulo para Santa Teresa 300 homens. Além disso e apesar do inimigo andar próximo deste pôrto, donde saíram seis navios à sua busca, ia partindo muita gente para o Tape, por mar.

Refere-se com louvor ao padre Francisco Carneiro, Reitor e aos demais padres do Colégio. Encontrou na cidade vários índios, quer do Guairá, quer do Tape. Tem a maior fé no êxito da sua missão e conta para isso com o auxílio do padre Carneiro e do Vigário Geral.

Conta depois casos fantásticos sobre castigos divinos inflingidos aos bandeirantes. Por exemplo: "Frederico de Melo, dizia que a sua linhagem poderia em matéria de nobreza pôr-se ombro a ombro com Deus e com o Padre Eterno ... Enterraram-no com o seu vestido e, quando daí a pouco foram a tirar-lhe os ossos, não acharam mais do que um sapato". Outro que teve prêso ao padre Simão Masseta, em São Paulo, morreu da mesma maneira.

Diz que os índios, ultimamente chegados, se vendem por oito, dez e quinze patacas. Informa que Raposo Tavares vem plantar cana de açúcar ao Rio de Janeiro nas terras de D. Vitória. Várias pessoas o tem visitado (ao padre), mas êle escusa-se de pagar as visitas: "Ni aun al Gobernador e ydo a ver, que es el Senor Salvador Correa de Sá que nos ama mucho". Logo diz que da tôrre do Colégio se vê tôda a cidade, que não passa de um cantinho de um bairro da sua terra, isto é, Lima. Pouca gente acode a ouvir os sermões por causa da ladeira do Colégio, terrível de subir.

Refere-se a seguir aos muitos assassinatos que se cometem na cidade: "Matan hombres con espingardas como chinches". Cita o caso de um homem a quem deram um tiro de dentro da igreja e que êle correu a salvar, com pormenores horripilantes.

Logo passa de novo às bandeiras e aos índios vendidos como escravos. Narra os maus tratos sofridos por um tal padre Morais que estivera na Serra do Tape, ajuntando índios, e a quem tiraram 300 almas. Da bandeira que foi ao Itatim nada se sabe ali, embora se diga que pereceram todos. Da gente que o ano passado trouxeram das reduções do Tape deixaram muitíssima na costa e os próprios portuguêses a custo escaparam, pois se lhes frustrou a esperança de encontrarem ali barcos e comida. Entende que a grande ousadia tomada pelos portuguêses provém da ineficácia do padre Ferrufino (que o antecedeu como Procurador em Madri) pois nada conseguiu contra êles.

Acaba numa diatribe contra os padres carmelitas que apoiam os portuguêses, um dos quais trouxe muita gente da terra do Tape e que o padre Provincial mandou repartir com o convento do Rio de Janeiro. Prevê os maiores castigos de Deus sôbre todo o Brasil, como está acontecendo em Pernambuco e na Mina de Ouro, onde os holandeses desnudaram homens e mulheres e os lançaram a uma vala, sem comida para ali morrerem. Aliás a terra está vendida pelos judeus, que os há ricos; e avisam os holandeses do movimento de barco naquele pôrto.

Pede repetidamente para comunicar tôdas estas notícias aos demais padres e, em especial, ao padre Basílio de Ledesma. Termina fazendo uma recomendação especial a respeito do índio João Miri.

XXXVI — PETIÇÃO DO PADRE ANTÔNIO RUIZ DE MONTOIA A FELIPE IV PEDINDO REMÉDIO CONTRA AS INVASÕES E DANOS CAUSADOS PELOS PORTUGUÊSES DO BRASIL NAS REDUÇÕES DO PARANÁ E URUGUAI

Madri, 1 639.

Antes do texto da petição há uma nota dizendo que o escrito é para a Junta que por mandado do Rei trata dêstes negócios e na qual figuram os conselheiros Villa Lôbos e João de Solorzano.

Começa o padre Montoia, Procurador geral da Companhia de Jesus nas Províncias do Paraguai, Rio da Prata e Tucumã, por afirmar que já informou o Rei sôbre as invasões dos moradores da costa do Rio de Janeiro e Espirito Santo, e em particular das vilas de São Paulo, realizadas contra as reduções da Companhia para cativar índios e abrir a porta aos inimigos holandeses do Brasil para entrar no Peru. Mas depois disto, quer pela frota do Rio de Janeiro, quer por via do Peru, chegaram avisos de nova invasão, durante a qual mataram entre outros a um religioso da Companhia e feriram outro, que veio a morrer das feridas. As graves conseqüências dêstes fatos são igualmente denunciadas agora pelo Presidente das Charcas.

Entre os fatos sabidos um é mais digno de ponderar e merecedor de mais cartigo. O Corregedor Francisco Taveira de Neiva, indo de correição à vila de São Paulo, onde está a maior parte dos índios cativos e trazidos do Paraguai, em lugar de os pôr em liberdade como era obrigado pelo seu regimento, não só os deixou em cativeiro. mas consentiu que alguns barcos carregados de escravos, viessem a vendê-los ao Rio de Janeiro, tendo ido alguns para a sua própria fazenda e outros seguido para Lisboa. Acusa êsse Corregedor de ter recebido dinheiro dos moradores de São Paulo para consentir naquele cativeiro, de que já fêz informações na Junta.

Chama igualmente a atenção para o fato de que alguns dêsses delinqüentes pediram perdão ao Vice-Rei do Brasil a trôco de servir na guerra de Pernambuco.

Em atenção ao quê e em especial aos delitos novamente praticados, o padre Montoia suplica a Sua Magestade que, no caso de ser dado o dito perdão, isso não prejudique o direito das partes e em particular os da Companhia na província do Paraguai. Entre os que deverão ser presos e trazidos para Espanha, pede o padre Procurador que figure o Ouvidor Francisco Taveira de Neiva, assim por ser causa de tantos males e injustos cativeiros, como por animar os ditos delinqüentes (moradores de São Paulo)a cometer os mesmos insultos e mortes de religiosos. Refere-se, sem nomear, a outros que devem ir presos para a Espanha e de que êle já deu lista. Protesta, finalmente, conforme a fórmula do Santo Ofício da Inquisição, de que não pretende pena de morte, nem mutilação de membro, nem efusão de sangue, mas que apenas se faça justiça à Companhia e aos índios convertidos e escravizados. Para tais castigos confia no Rei e nos bons e zelosos ministros da Junta, "porque la importancia de la materia es qual se ve y mucho mas,

y como avisan no menos que un Presidente de las Charcas, y que por mucho y muchas demostraciones que en razòn desto se hagan sera poco".

O documento não tem data, mas no papel impresso figura um sêlo do ano de 1 639.

XXXVII — PETIÇÃO DO PADRE DIOGO DE BOROA A FELIPE IV SÔBRE AS INVASÕES DOS PORTUGUÊSES E A HOSTILIDADE DOS GOVERNADORES DO PARAGUAI E DE BUENOS AIRES

Córdova de Tucumã, 12-IX-1 639.

Depois de historiar a destruição das reduções de Guairá e Itatim pelos moradores das vilas de São Paulo e de Santos, refere-se o padre Boroa aos ataques mais recentes à missão do Uruguai e do Tape, onde os paulistas destruiram sucessivamente as reduções de Jesus Maria, de São Cristóvão, Santa Teresa, São Carlos, Apóstolos, Caaro e Caaguá, obrigando a retirar-se as dos Mártires, da Candelária e de São Nicolau de Piratini.

No fim do ano passado, continua o padre Boroa, como quer que os paulistas se demorassem correndo a terra, o padre Diogo de Alfaro, comissário do Santo Ofício e Superior das reduções, sabendo que o governador do Paraguai, D. Pedro de Lugo y Navarra andava visitando o Paraná, rogou-lhe que viesse ao Uruguai, para expulsar com os seus soldados e os índios reduzidos o inimigo, impedindo-lhe assim que avançasse mais. Assim o fêz; e na manhã em que os índios acometaram e desalojaram o inimigo, um português, que ficara escondido numa choça, matou com um tiro o padre Diogo de Alfaro, que ia na retaguarda animando os índios. Êstes mostraram tal sentimento por esta morte que se arrojaram como leões contra os inimigos, matando 9 dêles, cativando 17 portuguêses e um negro, que entregaram ao governador, D. Pedro de Lugo, o qual não pelejou, estando à vista do que se passava e o mesmo fizeram quase todos os espanhóis. Entregues os 17 prisioneiros ao governador do Paraguai, pediu-lhe o capitão dos índios que castigasse aquêles presos, instando igualmente os padres para que não passasse com êles mais adiante, porque iam espiando a terra e era necessário fazer uma demonstração. A tudo se recusou o governador: levou-os para Assunção e, obedecendo à corrente do povo e em especial dos soldados que o haviam acompanhado na

jornada, não meteu os delinqüentes em prisão, o que foi ocasião de fugirem cinco dos piores. E tôdas as demonstrações de reprovação e cólera que deveria fazer contra aquêles homens, infiéis a seu rei, voltou-as contra os índios fiéis e os padres da Companhia, os quais, à custa de muito trabalho e sangue, têm defendido o Peru da invasão daqueles portuguêses. Assim é que o governador e Cabildo da Cidade têm enviado informações mal fundadas contra o uso de armas de fogo pelos índios; e o mesmo governador do Rio da Prata, D. Mendo de la Cueva e Benavides, movido por aquêles, tenciona, ao que parece, tirar-lhes as armas.

O padre Boroa termina, suplicando ao Rei que favoreça e ampare os padres da Companhia, mandando aos governadores que os não molestem, antes defendam e faça suspender o juízo sôbre as informações enviadas por aquelas autoridades, enquanto a Companhia as não conheça, pois lhe foram ciosamente escondidas.

XXXVIII — INFORME E JUSTIFICAÇÃO JURÍDICA DO USO DE ARMAS DE FOGO PELOS ÍNDIOS, APRESENTADOS PELOS JESUITAS DO PARAGUAI

Sem lugar nem data, mas de 1 639.

A longa justificação, em forma jurídica, procura basear-se no direito natural, que não veda, antes permite e manda o uso das armas pelos índios, em defesa da própria vida, da pátria e da igreja. Segundo o articulado, a mesma proibição do direito positivo que nega aos clérigos o exercício das armas, cessa perante o direito natural da justa defesa.

Do longo arrazoado, em que abundam as citações latinas de jurisconsultos, conforme se usava na época, devemos destacar algumas revelações de caráter histórico que se prendem com a história das bandeiras. Assim é que para rebater o argumento de que as reduções dos índios deviam ser defendidas, fundando povoações e cidades espanholas próximo delas, ou recorrendo às cidades já existentes e menos afastadas, afirmam os padres que nenhum dêsses meios é factível. O que a seguir justificam, dizendo que nunca os espanhóis tiveram o menor interêsse em defender os índios contra os bandeirantes, como se experimentou no Guairá, onde deixaram destruir três cidades e nunca quiseram combater com o inimigo. Contam que uma só vez se animaram a sair pela muita instância dos padres da Companhia e marchando cêrca de setenta homens com

mais de quinhentos índios amigos, chegados à vista do inimigo, que estava metido na sua paliçada e não passava de cinco portuguêses com alguns tupi, não se atreveram a acometê-los, mas antes voltaram costas e afrontosamente se retiraram.

Conta a seguir outro caso, com interessantes pormenores. Quando, "neste ano de 1639" os portuguêses mataram o padre Diogo de Alfaro, achava-se presente o governador do Paraguai com os setenta melhores soldados de Assunção bem armados, e estando à vista do inimigo cêrca de um quarto de légua, nunca os padres conseguiram que os espanhóis auxiliassem os índios, nem antes, nem depois de morto o padre Alfaro: e assim sem disparar um arcabuz, regressaram a suas terras.

Assinam o documento os padres Diogo de Boroa, Simão de Ojeda, Laureano Sobrinho, Cristóbal de la Torre, João de la Guardia, Francisco Vasquez de la Mota, Francisco Vasquez Trujillo.

XXXIX — DEFESA EM FORMA JURÍDICA DO USO DE ARMAS PELOS ÍNDIOS DAS REDUÇÕES DO PARANÁ E URUGUAI

Fins de 1 639.

No longo arrazoado voltam a referir-se todos os danos causados pelos bandeirantes às reduções da Guairá, Itatim, Uruguai e Tape; e considera-se como eminente o perigo de que os paulistas passem ao Peru. Referem-se os esforços vãos, realizados pelos padres da Companhia junto dos governadores do Paraguai e de Buenos Aires para se oporem às invasões dos "portuguêses de São Paulo".

Segue-se a defesa jurídica, que assenta principalmente no direito natural que assiste a todo o ser humano de defender, à mão armada, a vida, a fazenda e a liberdade contra os que lhas querem roubar.

Rebate-se a opinião de que o uso de armas de fogo pelos índios seja um perigo, no caso de que se rebelem; e a de que em vez de se lhe darem as armas, se façam povoações e cidades fronteiças às reduções, ou se peça socorro às cidades espanholas, já existentes e mais próximas. Contam-se a propósito, para desfazer êsse alvitre, os casos em que os civis espanhóis assistiram com indiferença aos assaltos dos portuguêses às reduções, ou deixaram

vergonhosamente de combater, até quando, em lugar de índios, eram êles próprios os atacados e as suas povoações, as destruídas.

Dá-se ainda grande relêvo ao perigo que correm tôdas as cidades do Prata e as do próprio Peru, de se verem invadidas e destruídas pelos bandeirantes. O alegado termina estabelecendo que: o direito natural não veda as armas de fogo, antes as permite e consente, e até as manda utilizar para a justa defesa da vida, da pátria e da Igreja. E ainda que o direito positivo proiba aos clérigos o uso das armas, esta proibição cessa em casos urgentes e necessários, pois o direito natural tem mais fôrça, quando se trata da justa e indispensável defesa.

VI PARTE

DESENLACE

XL — CARTA DE RETRATAÇÃO PELO PADRE FRANCISCO DIAS TANO DA DESISTÊNCIA, IMPOSTA POR AMEAÇAS, DE PUBLICAR OS BREVES DE PROTEÇÃO AOS ÍNDIOS CONTRA OS MORADORES DE SÃO PAULO

Rio de Janeiro, 22-VI-1 640.

O padre Francisco Dias Tano, Procurador Geral das Províncias do Paraguai, Tucumã e Rio da Prata e Comissário Superior, fazendo de Provincial dos religiosos da Companhia de Jesus, encarregados no ano de 1640 da conversão dos índios daquelas províncias, retrata-se por forma jurídica, renegando o que se contém num instrumento que, sob ameaça de morte, lhe fizeram assinar os oficiais da Câmara e alguns moradores do Rio de Janeiro, em prezença de João Antônio, Secretário do governador Salvador Correa de Sá e Benevides. Por êsse instrumento, assinado sob ameaça, desistiu o padre Francisco Dias Tano de defender os índios cristianizados dos agravos que lhes fazem os moradores de São Paulo, deixando assim de publicar os breves dos Papas Paulo III e Urbano VIII e outros documentos, que visavam a proteção daqueles índios contra aquêles moradores.

Conta o padre Tano que os moradores do Rio de Janeiro, sabendo que êle estava prestes a publicar aquêles breves e letras apostólicas, acudiram em tumulto ao convento do Carmo, e impediram-no de os ler. Depois, a 20 dêsse mesmo mês, como aquêles breves e letras apostólicas se publicassem no colégio da Companhia os moradores da cidade acudiram às portas do colégio e, porque as portas estavam fechadas, fizeram-nas em pedaços, abriram-nas com violência, entraram e com vozes e gritos, ameaçando alguns padres de morte e a outros de os expulsar, obrigaram aquêle padre Procurador a uma desistência formal. Muitas pessoas temerosas de Deus avisaram-no em segrêdo de que o queriam matar violenta-

mente, como de fato o quiseram praticar no dia seguinte, durante uma junta realizada no convento do Carmo, a 21 do mesmo mês, em que deram ou quiseram dar como nula a publicação das letras apostólicas. De vários papéis autênticos consta que os amotinados estavam resolvidos a matar o padre Visitador do Brasil, Pedro de Moura, e a êle Procurador do Paraguai, se não concordassem na cedência e não se obrigassem a que nenhum religioso da Companhia fôsse a Espanha a dar conta ao Rei daqueles fatos. Para êsse efeito, escreveram ainda libelos infamatórios contra os padres e convocaram de várias partes outros moradores, como por exemplo de Macucu, donde vieram mais de 200 homens armados e amotinados contra os sacerdotes da Companhia.

Por fim, enviaram-lhe com o dito Secretário João Antônio e o vereador da Câmara, Antônio Sampaio, um papel em que êle se obrigava a desistir da defesa dos índios, e que se viu obrigado a assinar. Por êsse motivo êle reclama do dito instrumento, que declara haver firmado por temor e pede ao dito Secretário, ou se êste recusar fazê-lo, a qualquer outro notário ou escrivão, ou a pessoas seculares ou religiosas, que lhe dêm fé desta declaração.

22 de janeiro de 1 640.

Francisco Dias Taño.

Segue-se a certidão de João Dávila, notário apostólico, testemunhando que o documento anterior é do padre Francisco Dias Taño e dando fé de que o mesmo padre lhe pediu para dar testemunho dum motim e ameaças dos moradores do Rio de Janeiro, contra êle padre Francisco Taño, o que ratifica, assinando com as testemunhas padre Cristóbal Gomes, padre Cristóbal de Grijalva e irmão Braz Fernandes.

Rio de Janeiro, 22 de junho de 1 640.

Segue-se outra certidão do padre Luís Lopes, secretário do padre Pero de Moura, Visitador geral da Província do Brasil, redigida em têrmos semelhantes; e reconhecendo as assinaturas da certidão anterior.

24 de junho de 1 640.

O documento termina com as certidões e reconhecimentos de João Antônio Correia, tabelião do Rio de Janeiro, em 27 de junho de 1 640, e a de Francisco da Costa Barros, escrivão da Fazenda Real na Capitania do Rio de Janeiro, a 28 do mesmo mês e ano.

XLI — RELAÇÃO DOS TUMULTOS COM QUE O POVO DO RIO DE JANEIRO SE OPÔS À PUBLICAÇÃO DOS BREVES PONTIFÍCIOS SÔBRE A QUESTÃO DOS ÍNDIOS

Rio de Janeiro, VI-1 640.

A relação anônima, mas mandada escrever pelo padre Pedro de Moura, Visitador da Província do Brasil, redigida com flagrante relêvo, conta como o padre Dias Taño chegou ao Rio de Janeiro, de arribada de Buenos Aires, portador dum breve pontifício e duma carta executória; de como tratou de lhes dar execução; da primeira junta celebrada no Colégio da Companhia, a que assistiram o governador Salvador Correa de Sá e Benevides, o administrador da diocese, Pedro Homem Albernaz, o padre Pedro de Moura, Visitador Geral da Província do Brasil, o padre Reitor José da Costa com sete ou oito padres jesuítas, e na qual com votos quase unânimes se resolveu que os breves pontifícios se deviam dar a execução, ficando o Prelado (padre Pedro Homem Albernaz) designado como juiz respectivo.

Seguiram-se várias manifestações populares, que chegam a atingir o aspecto duma sedição coletiva, e perante a qual sob essa pressão e a solidariedade das outras ordens religiosas contra os jesuítas, quer o prelado, quer o governador, quer o padre Dias Taño e demais membros da Companhia cedem pouco a pouco até aceitarem um "concerto que se deve fazer com os Reverendos padres e em que o povo todo quer vir em matéria presente".

De todo o relato ressalta o espírito de autonomia e a animosidade contra os padres da Companhia, que anima o povo do Rio de Janeiro. Vê-se também que as mais ordens religiosas partilhavam nesta questão sentimentos populares.

E' de observar que neste concêrto os moradores do Rio de Janeiro praticaram um êrro grave. No parágrafo 6.° diz-se: "No que toca às capitanias de baixo se não deve tratar neste concêrto, por serem capitanias, câmaras e jurisdições distintas, que por si devem tratar aquilo que lhes toca". Recusando solidariedade aos paulistas nesta ocasião, provocaram uma reação igual, bem mais grave da parte dêstes, a quando a revolta do Rio de Janeiro contra o seu governador Salvador Correa de Sá.

O padre Dias Taño e os demais jesuítas, acabaram, com algumas ressalvas, por assinar a escritura do acordo, em que desistiam da sua ação na questão dos índios e contra os moradores do

Rio de Janeiro. Ao fim da relação faz-se este eloqüente comentário: E neste estado está êste negócio, no qual e nas dependências dêle nos tem feito muito maior guerra os Eclesiasticos seculares e regulares, do que os mesmos oficiais da Câmara e homens do povo, porque uns estão tão interessados e ocupados nas compras e vendas dos índios, como os mesmos seculares; outros dependem dêles nas esmolas de que se sustentam; e todos, se não são os da Companhia, movem a roda destas desordens, e ensinam o contrário do que as bulas proibem e conservam o povo ignorante na cegueira dêste êrro, em que estão obstinados, que uns dizem que se Sua Majestade mandar alguma coisa em razão de lhes proibir as compras, venda e servidão dos índios na forma em que até agora os tiveram que se hão de lançar com os holandeses; outros que antes querem ir ao inferno que desistir de cativar índios; outros dizem muitos outros disparates que nem em Holanda se dirão piores". A relação encarece, ainda, êste juízo quanto aos moradores das capitanias do sul "que quase se pode dizer são siamáticas" e aconselha o Rei a que "as mande conquistar de novo".

Termina a exposição insinuando que para obviar tantos males seria necessário prover a diocese dum prelado zeloso e letrado e as ordens religiosas de outros tais superiores.

Ao fim o jesuíta padre Luís Lopes, secretário do Visitador geral da Província do Brasil, certifica "que esta é a relação que o mesmo padre mandou fazer dos sucessos que nela se contém".

XLII — RELAÇÃO DA DERROTA SOFRIDA PELOS BANDEIRANTES EM MBORORÉ, ESCRITA PELO PADRE CLAUDIO RUYER

São Nicolau, 6-IV-1 641.

O padre Ruyer começa por contar como, informado pelo padre Diogo de Boroa da vinda certa dos portuguêses, tomou tôdas as disposições necessárias para enfrentá-los: mandou espias às fronteiras; ordenou sentinelas em tôdas as reduções e em tôdas elas alardes e exercícios militares; enviou pedido, com promessas de presentes, aos índios do Uruguai para darem aviso da chegada do inimigo, o que êstes não quiseram fazer; finalmente, o pader Diogo Soares recebeu ordens de ir animar os índios que faziam a espia.

Quis Nosso Senhor favorecer as reduções, enviando fora de tempo, como é dezembro e janeiro, uma enchente no Uruguai, o

que arrastou, corrente abaixo, mais de cem canoas, preparadas algumas para formar balsas e outras com muita frecharia, seguro indício das proximidades dos portuguêses, pois as balsas mostravam ser obra de gente mais perita que os índios. A vista do que, a 8 de janeiro, o padre Ruyer convocou 2000 índios e partiu com êles para o Acaragua (afluente da margem direita do Uruguai, situado um pouco ao norte do Mboboré), onde se propunha fazer frente ao inimigo.

Resolveu então enviar rio Uruguai acima os padres Cristóbal Altamirano, Diogo de Salazar, Antônio de Alarcon e ao irmão Pedro de Sadorni com bom número de soldados, com ordem de tomarem língua do inimigo e informar-se de seus intentos e atacá-los, se a ocasião o permitisse. Logo os padres encontraram pelo caminho alguns corpos de índios, mortos recentemente, flechas, canoas, que rodavam rio abaixo, e sôbre tudo umas doze balsas, feitas de umas canas da terra, que os índios chamam tacuaras, muito bem formadas e acabadas. Com isto os padres concluíram que o inimigo estava próximo; e chegados cêrca do Salto do Uruguai, enviaram gente por terra e por água rio acima, para colhêr informações, que não tardaram duns e doutros.

Fialmente, a 25 de fevereiro, houve mais certo indício da vinda dos portuguêses, pois as sentinelas do Acaraguá colheram dois moços fugidos dos portuguêses que se acordaram em afirmar ao padre Altamirano, que comandava aquela posição, que os portuguêses baixavam o rio, seguramente determinados a assaltar as reduções. Tendo o padre enviado oito canoas rio acima, ao romper do sol viram o inimigo. Voltaram as proas, mas os inimigos, aproveitando-se de canoas ligeiras, correram-lhes após e perseguiram as dos índios até que outras canoas saíram em ajuda dêstes disparando um arcabuz e fazendo grande vozeria.

A 9 de março deu-se o primeiro combate. O capitão Inácio Abiaru acometeu com quinze canoas mais de cinqüenta dos portuguêses, tendo durado a peleja mais de duas horas com vantagem para os índios. Mas havendo entretanto chegado "otras três banderas del inimigo", o padre Altamirano achou prudente fazer retirar os índios sôbre o Mboboré.

Naquele mesmo dia, sábado, 9 de março, uma terrível tormenta com aguaceiro, deteve o inimigo no Acaraguá. A sua primeira decepção foi encontrar nos povos daquele rio as casas desertas e as chácaras sem mantimentos, o que lhes fêz decair o ânimo e duvidar entre si do êxito da emprêsa. Enquanto os portuguêses ficavam perplexos e decepcionados e entre êles começava a lavrar

a discórdia, juntaram-se mais de 3 000 índios no Mboboré, aos quais os padres animaram, confessando-os e estimulando-os. Embora hesitantes, os portuguêses resolveram-se a baixar o rio Uruguai, em direção ao Mboboré.

Encontrava-se enfermo o padre Ruyer; encarregara-se interinamente do comando o padre Pedro Mola, "mientras venia el padre Pedro Romero, que por ordem del padre Provincial pasado, Diogo de Boroa, avia de cuidar de la guerra, el qual llegó el segundo dia y se encargo della". (Esta frase foi acrescentada ao lado). Certamente, sob o seu comando, aprestou-se a armada fluvial, composta de setenta canoas, com cinqüenta e sete arcabuzes e tendo por capitão general do rio a Dom Inácio Abiaru. Os de terra foram igualmente bem situados, sob a orientação do irmão Domingo de Torres, que se houve com grande ânimo e esfôrço.

Segunda-feira, 11 de março, pelas duas horas da tarde, chegaram de voga arrancada, uma sôbre a outra, três canoas, avisando da proximidade do inimigo, cuja armada logo começou a descobrir-se numa volta do rio. Imediatamente a armada dos índios saiu a apresentar-lhes combate, ordenada em forma de meia-lua e levando na vanguarda uma balsa mais forte com um berço (pequena peça de artilharia), arvorando uma bandeira com a imagem de São Francisco Xavier. Ao primeiro tiro disparado pelo berço, ficaram desmanteladas três canoas do inimigo, mortos dois portuguêses e alguns índios; e assim começou a batalha com grande coragem duma e doutra parte.

Entretanto, saltara em terra o capitão Pedroso com trinta homens e atravessando montes e um grande arroio, foram atacar com arcabuzes pela retaguarda aos indios que estavam em terra, supondo que êstes eram poucos, mas atacados por outros índios que estavam em cilada, tiveram que retroceder e acolher-se a uma paliçada. No rio continuava a batalha com vantagem para os índios, apesar da superioridade do inimigo que tinha mais de cento e trinta canoas, quase trezentos portuguêses e seiscentos índios tupi, enquanto os índios reduzidos não passavam de trezentos em setenta canoas. Não obstante, esta inferioridade, os índios obrigaram os portuguêses a retirar-se à pressa, deixando vários mortos e feridos além de uma bandeira, armas e munições que abandonaram.

No dia seguinte, 12 de março, o capitão dos portuguêses, que haviam trabalhado tôda a noite na construção da paliçada, Manuel Pires, enviou uma carta aos padres, declarando que não tinha a intenção de fazer mal a cristãos e que vinha apenas para saberem de irmãos e parentes, que haviam sido aprisionados pelos padres;

pediam para entender-se diretamente com os missionários e que ouvissem alguns dêles de confissão, pois estavam na quaresma. A resposta que os padres lhes deram foi rasgar perante os índios um traslado da carta e determinarem-se a cercar o inimigo pelo rio e pela terra para acabar com êle dentro da sua própria paliçada; e embora êste erguesse bandeira branca, 3 000 índios marcharam em silêncio sôbre o reduto dos portuguêses, aos quais começaram a atacar com arcabuzes e flechas. Os portuguêses saíram a combater, mas os índios três vêzes os fizeram recolher à paliçada, tendo durado a peleja cêrca de três horas.

Já então lavrava a discórdia entre os inimigos quando no dia seguinte se lhes começou outra guerra mais cruel e eficaz: e foi que havendo-lhes desertado alguns índios tupi, trazendo armas e munições, resolveram os padres mandar os índios a convidar os demais tupi a abandonar o inimigo, o que teve bom efeito. Tendo-se prolongado o combate desde 11 até 16 de março, neste dia, pelas onze horas da manhã, saiu de novo do acampamento português uma canoa com bandeira branca, ao que os índios (e por certo os padres) não quiseram admitir. Antes procuraram colhêr-lhes as canoas, que os portuguêses por sua vez, começaram a destruir. Foi causa desta determinação verem-se cercados pelo rio por mais de mil e duzentos índios, que tinham vindo do Paraná, por ordem do padre Romero "que ya cuidaba e governaba el exercito" (esta frase foi riscada no original).

Terceira vez os portuguêses em vão pediram tréguas. Até que vendo aumentar a discórdia entre si, resolveram abandonar o campo. Alguns dias durou a perseguição, acabando o relato do padre Ruyer com vários casos de combates isolados e sempre desfavoráveis para os portuguêses e atos de piedade e misericórdia.

INDICE ONOMASTICO

ÍNDICE GEOGRÁFICO

Departamento de Imprensa Nacional
1969

